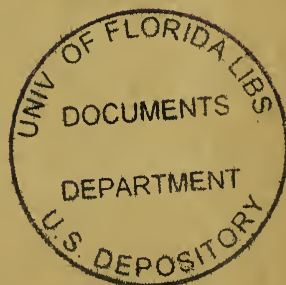

University of Florida
1853



BOLETIN

DE LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA



BOLETIN

DE LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

TOMO II

MADRID
IMPRENTA DE GREGORIO HERNANDO
CALLE DE FERRAZ, NÚM. 13

1882

NECROLOGÍA

Parece paradoja, y no lo es: para trazar el retrato fiel de cualquier difunto ilustre que haya logrado una larga vida, conviene dejar que se desvanezca el recuerdo de sus años postreros. Al declinar hácia la tumba, el genio pierde algo de su brillo, como pierde sus rayos el sol al descender al ocaso, y no ha habido apenas hombre grande que en la vejez no haya incurrido en descarríos y extravagancias. Es preciso olvidar los eclipses que padecen los más privilegiados talentos en la ancianidad, y acordarse sólo de sus destellos y triunfos en la edad viril, durante el apogeo de la vida, para retratarlos como eran en el tiempo en que sus hechos les valieron el renombre glorioso y la envidiable aureola que los distingue del comun de los mortales. Estas semblanzas son las que deben perpetuarse; no la del hombre caduco, deforme envoltura del genio en las últimas etapas de su peregrinacion terrestre.

Sirva esta reflexion de justificante al que, deseoso hace ya mucho tiempo de bosquejar con la pluma la esclarecida personalidad moral del artista, escritor y arqueólogo, que es asunto de esta breve biografía, ha dejado sin embargo transcurrir por más de año y medio y perderse lentamente en el silencio las memorias últimas de aquel amigo tan querido, viniendo hoy á evocar los recuerdos

de sus mejores años, y á recogerlos religiosamente para que no se disipen en el olvido.

Don Valentin Carderera y Solano nació en Huesca por los años de 1796. Plugo á Dios que un rayo de su inefable gracia iluminase su modesta cuna: precoz talento y elevados instintos hicieron que desde la primera adolescencia las flores de la literatura y del arte antiguo le ennoblecieran y embalsamaran el alma, y que se distinguiese en las escuelas de su ciudad natal por su amor á los autores clásicos latinos y sus notables facultades estéticas. Su familia le hubiera de grado ofrecido á la difícil milicia del templo, y dócil el jóven oblato, habría sin protesta abrazado la carrera eclesiástica, en la cual ya entraba con paso seguro consagrándose no sin fruto al estudio de la filosofía; pero un dignísimo prócer aragonés, natural tambien de Huesca, y el más ilustre de los grandes de aquella tierra por su regia alcurnia y sus Estados,—el Duque de Villahermosa,—descubriendo en él las dotes con que le había enriquecido la naturaleza, se declaró su Mecénas; obtuvo de sus padres que le confiasen su porvenir, y mandándole pensionado á Italia, le hizo continuar allí los estudios artísticos comenzados en su patria.

No había Carderera nacido para perderse en el *servum pecus* de los idólatras rutineros de la Roma de los Césares. Dotado de prodigiosa memoria, recordaba y repetía con gusto, cuando venía á cuento, versos de Horacio y Virgilio, y áun de Catulo y Juvenal, y textos y sentencias de Séneca y Suetonio; pero nutrido en las máximas de la sana filosofía cristiana, si admiraba la forma clásica antigua, no desconocía la superioridad de la ciencia revelada sobre la humana especulativa, y la preeminencia de Cristo sobre Platon; y respetuoso con las enseñanzas de la religion en que había nacido, protestó siempre como artista contra las tendencias neo-paganas que aún pugnaban por mantener su imperio en la ciudad eterna en la época en que él allí vivía pensionado por su egregio protector, y que dominaron luego por mucho tiempo en el

mediodía de Europa hasta la hora en que asomó por los horizontes del arte la enseña de la reaccion *romántica.*

Verdaderamente los que más ensalzaban el arte griego y romano no le conocían á fondo; las peligrosas seducciones que su arquitectura y su plástica han descubierto despues, eran verdaderos secretos para los mismos adeptos de Palladio, Serlio y Vignola, para los Cicognara, los Visconti y los D'Agincourt. Esto pudo contribuir quizá á la repugnancia de Carderera á seguir la senda trillada por los benévolos y supersticiosos admiradores del Coloseo y de la columna Trajana, y á que buscase la fuente de sus inspiraciones en otras escuelas más accesibles á la comprension del artista en la presente edad del mundo. El arte antiguo, estudiado á la sazon de una manera incompleta y superficial, era para él convencional y mudo, y se le representaba como divorciado de la naturaleza. Necesitaba el jóven pintor un arte de más vida, de más pasion y movimiento, más halagüeño por su naturalismo y su color, y lo halló en los grandes maestros de los siglos XV y XVI: con el prestigio de la pureza y del candor, en el *beato* de Fiésole; con el de la gracia, en Leonardo de Vinci y en Correggio; con el de la nobleza y elegancia, en Rafael; robusto, terrible, grandioso, en Miguel Ángel; majestuoso y digno, en Mantegna; seductor y palpitante, deslumbrador por sus matices, en Tiziano, Veronés y los venecianos. En una cosa se acercaba Carderera al arte antiguo, creyendo que se separaba de él: en la amorosa contemplacion de la naturaleza; porque el sabio naturalismo de los estatuarios y escultores griegos, sólo se ha revelado á la observacion sagaz de estos últimos tiempos.

Carderera, merced á su amor á la forma real y á su prodigiosa y tenaz memoria, percibía la impresion de lo bello con tal energía y la conservaba en su mente con tal pasion, que no necesitaba tenerlo presente para reproducirlo. Confesábame él mismo, allá por los años 1834, cuando aún podía él pasar por jóven, siéndolo yo apenas,—y aunque no me lo hubiera confesado, yo lo sabía,

porque la cosa fué pública en Roma, y con ella le daban mis padres y hermanos mayores cariñosa vaya,—que un precioso retrato de la princesa Doria, una de las mejores obras de su pincel, colgado en su estudio del palacio de Villahermosa entre los retratos de otras muchas princesas y damas ilustres que allí tenía, era fruto de esa amorosa y enérgica contemplacion. Lo que Laura de Novés para el Petrarca, había sido aquella aristocrática hermo sura para el sensible Carderera: el cual, prendado de sus hechizos, sin que ella lo supiese, la retrató repetidas veces á sus solas, encerrado en su estudio, poniendo el modelo á la luz de su fidelísima memoria y trasladándole al lienzo, vivo y radiante, cual le veía en el santuario de su corazon. Dan testimonio de la rara perfeccion de la obra, creacion de su exaltado platonismo, el ruego que le hizo el jóven príncipe Doria, muerta ya su madre, de que le cediese uno de aquellos retratos para que figurase en su famosa galería de cuadros, y el bello soneto que un eclesiástico poeta, preceptor ó capellan del romano prócer, escribió en elogio del pintor y de la princesa difunta, del cual recordamos estos conceptos:

Chiaro ibero pittor, pittor valente,
tu ripari la perdita aspra, amara,
di colei, tolta dalla Parca avara,
dando a tè l' ali il genio tuo possente.
Or di, come si ben t' avesti in mente
l' eccelsa spenta donna, al suol si cara,
tal che d' il bel sembiante ogni più rara
nobile forma, in tela, fai presente?
Ecco il sublime aspetto, il caro viso,
lo sguardo, il labbro, la man benfatrice,
i dolci modi ed il suo bel sorriso!

El retrato, en efecto, salió lleno de magia y atractivo: la noble dama, que ignoró en vida la pasion mediante la cual fué obtenido su hermoso trasunto por el tímido artista, de quien podía con toda verdad decirse:

molto brama, poco spera, nulla chiede,

parecía en aquel lienzo una creacion espléndida y robusta del Tiziano ó del Pordenone. Los grandes coloristas cautivaban visiblemente al pintor español más que los grandes dibujantes de las escuelas romana y florentina.

Cuando en 1831 volvió á España, despues de haber recorrido diferentes Estados de Italia, deteniéndose principalmente en Milan y en Nápoles, apuntaban ya en las aficiones de nuestro artista, por efecto de no sé qué cambio ó secreto llamamiento, las tendencias que luego decidieron de sus ulteriores tareas y que le granjearon la envidiable reputacion que alcanzó como juicioso crítico y erudito arqueólogo. ¿Conoció él acaso que la pintura le reservaba laureles ménos frondosos? Es posible: sus cuadros, sin embargo, especialmente sus retratos, obtenían el más lisonjero favor del público. Aún recordamos el justo aplauso que en las públicas exposiciones, celebradas en aquella época durante las ferias, en los salones y galerías, y hasta en el patio entoldado de la Real Academia de San Fernando, se tributó á los retratos, verdaderamente muy bellos, que hizo de las marquesas de Branciforte y de Labrador, y del entónces jóven poeta D. Mariano Roca de Togores, hoy Marqués de Molins, respetable hombre de Estado y por raro privilegio no ménos poeta que en su florida juventud, á quien representó en el elegante traje de Conde de Leicester, con el cual acaso quitó el sueño á más de una hermosura de la corte de las que le vieron en el gran baile *costumé* que acababa de darse en palacio en el cuarto del Infante D. Francisco de Paula Antonio y de su esposa la Infanta Doña Luisa Carlota. Pero Carderera era hombre de gran seso, y nunca locas ilusiones oscurecieron su clarísimo entendimiento. Sin renunciar, pues, á la paleta, que reservó para sus horas de verdadera inspiracion, se entregó de lleno á los estudios arqueológicos.

Las circunstancias de la época favorecían su nueva vocacion. Corría el tiempo en que una reforma total se anunciaba en los estudios literarios y artísticos: las letras y las

artes de consuno conspiraban á una completa emancipacion del yugo en que las había tenido el pseudo-clasicismo entronizado en Europa por el *Renacimiento.* En el campo de las letras, Mad. de Staël, Chateaubriand, Schlegel, Byron y Walter Scott, aquélla con su libro sobre *la Alemania,* el hijo de la brumosa Bretaña con su *Genio del Cristianismo,* su *René* y sus *Mártires,* el sabio literato de Hannover con sus traducciones de *Shakespeare* y *Calderon,* el excéntrico poeta inglés con su *Childe Harold* y su *Don Juan,* y el gran prosador escocés con sus Novelas históricas, habían abierto á los ingenios nuevos y fascinadores derroteros. En el de las artes, principalmente en la pintura, la guerra contra el *arcaísmo,* contra las teorías del *bello visible,* contra el *desnudo,* contra el *plegado sistemático,* estaba enérgicamente iniciada desde la muerte de David por Hersent y Géricault en Francia, por Cornelius y Overbeck en Alemania é Italia. Varios caminos se brindaban á los jóvenes escritores y artistas por efecto del ruidoso aplauso que la llamada *escuela romántica* obtenía desde la revolucion francesa de 1830; y notemos, aunque, no sea más que de pasada, un fenómeno curioso que con esta revolucion ocurría.

El impulso contra las ideas arcaicas dado en nombre de la libertad intelectual, de que era la Francia para nosotros el representante más autorizado,—pues para los países del Norte lo era la Alemania,—procedía de diversos orígenes: en primer lugar, ya desde los preparativos de guerra que la Europa septentrional había venido haciendo de 1812 á 1814 para sacudir el yugo del árbitro del Occidente, el amor de patria y el espíritu religioso combinados habían producido una especie de poesía nueva, en que los recuerdos de la vieja Alemania y las antiguas creencias cristianas se daban la mano para exaltar el entusiasmo militar de todos los pueblos de raza germánica. Este gran movimiento patriótico y religioso, que ahuyentaba los recuerdos mitológicos de los tiempos paganos para glorificar en cambio los de la Edad Media cristiana, no podía ménos

de producir en el terreno de la literatura y de las artes una revolucion análoga á la que se operaba en el mundo político. De aquí los poetas místicos y soñadores: de aquí los pintores y escultores *puristas*.—Pero al propio tiempo, el arcaísmo era combatido en Inglaterra por otros dos terribles adalides: Byron y Walter Scott, á quienes poco há citábamos. Byron le combatía con el irresistible ariete del ridículo y de la ironía; Walter Scott haciendo retroceder la historia, de las ficciones y del artificio clásico, á la realidad y naturalidad de las crónicas y memorias. Y esta triple influencia del misticismo aleman, de las inspiraciones satánicas del gran poeta escéptico, y de las narraciones entretenidas y veraces del gran novelista, sistemas en su esencia opuestos, pero concordes todos en el menosprecio del clásico antiguo, venía trabajando á la juventud de todas las naciones desde que el estandarte del *romanticismo* había comenzado á ondear en las esferas de la literatura y del arte de nuestro siglo.

¿Se afilió Carderera, segun lo hicieron muchos de nuestros jóvenes literatos y artistas, á alguna de estas escuelas románticas como escritor y crítico? Él no era poeta, es decir, no escribía versos, aunque sabía admirablemente sentirlos; no era tampoco novelista. De Byron y de Walter Scott tenía, pues, poco que tomar; si hubiera sido su vocacion la de escritor lírico ó dramático, nunca hubiera imitado al autor del *Don Juan* ó de *Manfredo:* la impiedad era repugnante á sus sólidas creencias cristianas. Si envidió alguna vez los lauros del poeta, de seguro no fueron los de Espronceda, satélite del vate inglés, sino más bien los de Lamartine, á quien sinceramente admiraba. Y si no se afilió á ninguna de las escuelas ultramontanas que se disputaban en Francia la direccion del movimiento intelectual en la region de la fantasía, ¿de qué le aprovechó aquel nuevo impulso? ¿Qué partido sacó de la derrota del viejo sistema con el cual tiranizaba la Francia antes de 1830 á las escuelas de toda la Europa meridional sometiéndolas á un yugo exclusivo y uniforme?

Pues aquel impulso, aquella victoria, aquel grito de emancipacion fueron para Carderera la señal de que había recobrado su plena libertad de accion para consagrarse, sin temor de censuras académicas, al estudio de la ignorada y calumniada Edad Media, inaugurando en la Península Ibérica las útiles investigaciones, poderosas auxiliares de la Historia, merced á las cuales la marcha y las transformaciones del arte nos revelan las mutuas influencias de las diferentes civilizaciones en los Estados y pueblos que la naturaleza ó la conquista pusieron en contacto durante aquella trabajosa y fecunda edad. Con generoso afan se dedicó desde entónces á acopiar materiales para sus tareas arqueológico-artísticas, imitando el hermoso ejemplo que le daban en la vecina Francia los Lenoir, los Letronne, Raoul-Rochette, De Caumont, Didron y los Champollion; en Italia, Rossi, Fea, Vermiglioli, Cattaneo y Malaspina; en Inglaterra, Boeck, Ottley, Britton y Kosegarten; en Alemania, Ottfried Müller y Bœttiger; y completando las que, con exagerado exclusivismo, realizaron en España Cean Bermudez en el campo histórico de nuestra pintura y escultura, y Llaguno y Amírola en el de nuestra arquitectura.

(Continuará.)

P. DE MADRAZO.

ACUERDOS Y DISCUSIONES DE LA ACADEMIA

NOTICIAS

En la Biblioteca de la Academia existe depositada, para que pueda servir de consulta á los que lo soliciten, la obra titulada *Coleccion de modelos de las Armas y de los Trajes usados por las tropas de mar y tierra, desde la más remota antigüedad hasta nuestros dias.* Dibujada y escrita por el Capitan de Caballería Don Manuel Jimenez Gonzalez.

La Junta organizadora del Congreso internacional de Americanistas, que se reunió en esta corte en Setiembre del pasado año, pidió á varios establecimientos públicos, y entre ellos á nuestra Academia, notas de los mapas, cartas, planos, relaciones geográficas de Indias (Nueva España, Perú y otros reinos y provincias) y noticias de documentos relativos á nuestras investigaciones en el continente descubierto por Colon. La Academia se prestó gustosa á esta peticion, y reunió los documentos que han figurado en la Exposicion recientemente verificada.

Á propuesta del señor Bibliotecario, se ha reformado el Catálogo de precios para las obras que tiene en venta nuestra Academia: novedad que ha producido excelentes resultados.

Entre otros descubrimientos, de que frecuentemente se da noticia á la Academia, merecen citarse el de multitud de sepulcros hallados al SE. de la ciudad de Vitoria, segun comunicacion dirigida por el señor Vicepresidente de aquella Comision provincial de monumentos.

El Sr. D. Basilio Sebastian Castellanos ha ofrecido y regalado á nuestra Biblioteca las obras del diplomático y literato español D. José Nicolás de Azara, con algunas otras producciones sobre historia y literatura; desprendimiento que agradeció la Academia como era debido.

Con igual satisfaccion ha recibido ésta el donativo, hecho por Mr. Charles Boy, del drama lírico de Santa Inés, en verso provenzal, perteneciente al siglo XIII, y descubierto por el Sr. D. Víctor Balaguer.

El Sr. D. Jacobo Zóbel, Académico electo, ha presentado el primer tomo de su *Estudio histórico de la moneda antigua española*, y leido algunos trozos, acompañados de observaciones que fueron oidas con mucho interés en la sesion correspondiente.

Nuestro individuo de número D. Juan Facundo Riaño, autor del interesante libro titulado *The industrial arts in Spain*, ha remitido un ejemplar de él por medio de la Seccion de ciencias y artes de la Comision del Consejo de instruccion del Museo de Kensington del Sur.

A cierta distancia de la ciudad de Córdoba, en el partido de la *Fuente de las piedras*, sitio de la *Dehesilla*, segun comunicacion del Sr. Marqués de la Corte, se han encontrado casualmente varias estancias sepulcrales subterráneas, y dentro de ellas despojos humanos, armas y otros objetos de pedernal, de los cuales acompañó los correspondientes dibujos. Acordándose dar las gracias al Sr. Marqués, se le ha rogado al propio tiempo que excite el celo del dueño del terreno, á fin de que se preste á continuar las excavaciones.

El Excmo. Sr. D. Antonio Romero Ortiz y el Ilmo. Sr. D. Cesáreo Fernandez Duro, ocupan ya en la Academia las plazas de individuos de número, vacantes por defuncion de los Sres. D. Pedro Sabau y D. Antonio Delgado.

Por la Direccion general de Instruccion pública ha sido nombrado Jefe del Museo de antigüedades de Barcelona D. Antonio Elías de Molins, cesando en este cargo su antiguo conservador D. José de Manjarrés.

La Academia ha remitido á Mr. Rohault de Fleury los calcos, que había pedido, de unos monumentos sepulcrales descubiertos á fines del siglo pasado y principios del presente en la provincia de Sevilla.

El Sr. Jené y Gimbert, correspondiente en Lérida, ha hecho donacion á la Academia de una moneda celtibérica, mediano bronce, que el señor Anticuario ha colocado en el Monetario de la Corporacion.

El Sr. Hans Hildebrand, como Secretario de la Academia de Bellas Letras, Historia y Antigüedades de Suecia, se ha dirigido á la nuestra desde Stokolmo, proponiéndola entrar con ella en cambio de publicaciones, remitir todas las obras que ha dado á luz aquel Cuerpo, y contribuir con cuantas noticias se crean interesantes respecto á la rica coleccion de monedas españolas que formó el Sr. Lorichs, y que adquirió el Gobierno sueco.

El Académico Sr. Pezuela ha escrito y leido en sesion ordinaria una Memoria sobre la urgente necesidad de velar por la conservacion de los Archivos históricos parciales, que existen en la Habana, correspondientes á Santo Domingo, la Luisiana y las Floridas, y acerca de la conveniencia de que sus papeles sean trasladados al Archivo general de Indias de Sevilla.

El Sr. Gomez de Arteche ha regalado á la Academia, en nombre del Excmo. Sr. Brigadier D. Hipólito Llorente, un manuscrito en vitela, libro de rezo, al parecer, cogido en una de las iglesias de Magdala en la época de la expedicion inglesa á Abisinia. Este libro fué cedido al Sr. Llorente por el General Lord Napier.

La Direccion general de Instruccion pública ha comunicado á la Academia la Real órden en virtud de la cual se ha declarado monumento nacional histórico y artístico el ex-monasterio de Benedictinos de la Oliva, con su iglesia, en la provincia de Navarra.

Por el Sr. Ministro de Fomento se ha hecho saber á la Academia que la de Ciencias, Letras y Artes de Módena deseaba entrar en correspondencia con la nuestra, y ésta acordó contestar que está dispuesta á aceptar las mencionadas relaciones.

La Sociedad Columbina Onubense, constituida para conmemorar el aniversario de la salida de Colon al descubrimiento del Nuevo-Mundo por medio de una funcion cívico-religiosa, que se celebrará anualmente el dia 3 de Agosto en el histórico monasterio de Santa María de la Rábida, participó al Sr. Director de nuestra Academia que había sido nombrado por unanimidad Socio honorario de aquélla.

El Sr. Darío Bertolini ha remitido á la Academia desde Portogruaro (Veneto) una inscripcion, descubierta en el territorio de Julia Concordia, en el Estado romano, la cual pasó á estudio del señor Anticuario.

El Sr. Académico D. Vicente de la Fuente ha hecho á la Academia el obsequio de dos ejemplares, uno de su libro titulado *Los Toribios de Sevilla*, y otro del tomo I de su *Historia de Calatayud*.

El Bibliotecario Sr. Rosell ha dado cuenta del resultado de las investigaciones hechas en nuestros Archivos para satisfacer el deseo del Sr. Ministro de Estado relativamente al sitio, extension y límites del establecimiento de pesquería que tuvo antiguamente España en la costa del Océano, junto á Santa Cruz la Pequeña, territorio del imperio de Marruecos. Los documentos consisten en copias del testimonio de las ciudades, villas y fortalezas que se sometieron y reconocieron por señores á los Reyes

Católicos Don Fernando y Doña Isabel en 15 de Febrero y 24 de Marzo de 1499; y de otros extractos y apuntamientos, relativos á Taraoz, Santa Cruz y Mar Pequeña.

Han sido nombrados:

Académicos Honorarios.

El Sr. William Bonaparte Wyse, en *Irlanda*.
El Ilmo. Sr. Aureliano de Saint'Alode, en *Mourron*.
El Sr. Leopoldo Delisle, en *Paris*.

Correspondientes.

El Sr. D. Mario Lasala y Valdés, en *Zaragoza*.
El Sr. D. Camilo de Villavaso, en *Bilbao*.
El Sr. D. Domingo Alcalde Prieto, en *Zaragoza*.
El Sr. Francisco Gomes d'Amorin, en *Lisboa*.
El Sr. Léon Hilaire, en *Tolosa* (Francia).
El Sr. D. Vicente Rodriguez de Peñalver, en *Sevilla*.
El Sr. D. Antonio Almagro Cárdenas, en *Granada*.
El Sr. Antonio d'Almeida, en *Oporto*.
El Sr. D. Policarpo Mingote, en *Leon*.
El Sr. D. Pedro Novo y Colson, en el *Puerto de Santa María*.
El Sr. D. Manuel Iradier, en *Vitoria*.
El Sr. D. Juan Balbás, en *Castellon*.
El Sr. D. Fernando de Hermosa, en *Ciudad-Real*.
El Sr. D. José María Fernandez y Sanchez, en *Santiago*.
El Sr. D. Pablo de Leon y Brizuela, en *Leon*.
El Sr. D. Bartolomé Teijeiro, en *Lugo*.
El Sr. D. Antonio de Arteaga y Martinez, en *Salamanca*.
El Sr. D. José María de Lizana, en *Bilbao*.
El Sr. D. Fidel de Sagarminaga, en *idem*.
El Sr. Félix Rozanski, en *El Escorial*.
El Sr. D. Antonio García Vazquez Queipo, en *Santiago*.
El Sr. D. Arístides Rojas, en *Caracas*.
El Sr. Alfredo Peuleneer, en *Lieja*.

El Sr. D. José de Manjarrés, en *Barcelona.*
El Sr. Denis Florencio Mac Carthy, en *Lóndres.*
El Sr. D. Manuel Villar y Macías, en *Salamanca.*
El Sr. D. Eusebio de Vergara y Medrano, en *idem.*
El Sr. Emilio Travers, en *Caen.*
El Sr. Estanislao José Siennicki, en *Varsovia.*
El Sr. Hartwig de Derenbourg, en *París.*
El Sr. D. Agustin Perea Sanchez, en *Cehegin* (Murcia).
El Sr. D. Ramon Rubio Juncosa, en *Valencia de Alcántara.*
El Sr. D. Antonio Perez Rioja, en *Soria.*
El Sr. Rémi Siméon, en *París.*
El Sr. D. José María de Cos, en *Oviedo.*

INFORMES

I.

NOBILIARIO Y BLASON DE CANARIAS,
POR DON FRANCISCO FERNANDEZ BETHENCOURT.

Evacuando el informe, que de órden de nuestro Director accidental se me pide, sobre la obra intitulada *Nobiliario y Blason de Canarias. Diccionario histórico, biográfico, genealógico y heráldico de la Provincia*, por D. Francisco Fernandez Bethencourt, obra sobre cuyo primer ó segundo volúmen ha debido dar su informe favorable mi querido amigo, paisano y compañero D. Juan Facundo Riaño, segun manifiesta el autor en el último párrafo del Prólogo con que encabeza el tomo tercero, debo manifestar á la Academia que la obra continúa en este volúmen digna de los elogios que se le han prodigado en doctas corporaciones extranjeras. El lenguaje simbólico y figurado de la llamada ciencia del Blason que, no por pertenecer á instituciones que casi pueden considerarse muertas, deja de tener grandísima importancia, porque en él está escrita la historia caballeresca y legendaria de los siglos medios, adulterado y corrompido por el mismo abandono de tales estudios, había dejado de ser una especie de lenguaje universal para todas las naciones donde predominaron los poéticos y levantados pensamientos de la caballería y servicio importante para estos estudios es volverlo, como lo hace el Sr. Fernandez Bethencourt, á su pristina pureza. Y sin embargo, su obra no es una acumulacion indigesta de nombres raros é ininteligibles casi siempre para los no conocedores del arte del Blason,—que yo nunca podré llamar ciencia, aunque así

le llamen, y á más le califiquen de noble, desde Toison de Oro, el rey de armas de Cárlos el Temerario, hasta nuestro Argote de Molina,—sino un libro hecho á la moderna, en el que, al lado de todos esos revesados vocablos de *sinople, sotuer*, *perla*, *giron*, *lambell, timbre*, *dentellado*, *brisura*, *rustas*, *cremelin*, y otros no ménos extraños para los profanos en tales materias, vocablos que sólo usa cuando el tecnicismo del asunto lo reclama, contiene curiosos y, á veces, peregrinos datos históricos de las familias á cuyos apellidos se refiere, relacionados con la historia general de la patria, y justificados todos con oportunas, pero sobrias citas; lo cual da á la obra un carácter indudable de interés general, sacándola del estrecho círculo en que otros genealogistas encerraron libros de índole parecida. La abreviada historia de las importantes familias nobles españolas, portuguesas, francesas, italianas, flamencas, holandesas é irlandesas, que se fueron estableciendo en las Islas Canarias, contiene la historia propia é íntima de las mismas en los mejores períodos de las edades media y moderna; y, relacionado todo esto, como hábilmente se encuentra enlazado, con la historia general de la madre patria, resulta una verdadera historia particular de aquellas islas, en lugar de un seco y adulatorio volúmen, escrito sólo para halagar á determinada clase social, digna por otra parte de consideracion y de respeto para quien ama ardientemente lo pasado por su propio valor y por las enseñanzas que ofrece para lo porvenir.

Si á esto se agrega que el libro está escrito en correcto y fácil estilo, como acontece con frecuencia con las obras de los escritores de aquellas islas, comprenderá la Academia que mi dictámen no puede ménos de ser favorable á esta obra, cuyo tomo tercero es digno de los anteriores, y que conceptúe que debe recomendarse al Gobierno, para que le dispense la proteccion que dentro de sus facultades considere oportuna.

La Academia, sin embargo, resolverá.

Madrid 20 de Febrero de 1880.—*J. de Dios de la Rada y Delgado.*

II.

LECCIONES DE HISTORIA UNIVERSAL,
POR DON MANUEL DE GÓNGORA Y MARTINEZ.

Evacuando el informe, que se había servido confiarme nuestro digno Director accidental, acerca de la obra de D. Manuel de Góngora y Martinez, intitulada *Lecciones de Historia universal*, debo manifestar á la Academia que, despues de haberla leido con el detenimiento que un libro de su índole requiere, he formado de ella favorable juicio, encontrándola digna de aplauso y de la proteccion que su ilustrado autor pide.

Producto este libro de más de treinta años de asíduos trabajos en la enseñanza y en el cultivo de la Historia, que han valido á su autor repetidos premios y una reputacion merecida, no es la más ó ménos exacta, más ó ménos metódica compilacion de hechos, escogidos muchas veces con escaso criterio, que la especulacion, más que el amor á la ciencia, reune y apila para formar volúmenes que ofrecer en los mercados escolares á preciso y, á veces, impuesto consumo. La obra de Góngora, por el contrario, es fruto de largas lecturas, de sana crítica, de esa pedagogía académica que sólo se aprende enseñando, y por eso participa tanto de buena y depurada doctrina, como de acendrada exposicion, juicios críticos, y fácil y filosófico método.

En tres lecciones prolegomenales fija el valor del tecnologismo de la vasta ciencia que trata de exponer, sus fuentes de conocimiento, la nocion de la verdadera crítica, y las divisiones de la Historia y sus subdivisiones en épocas; presentando así en fácil encadenamiento cronológico, enlazada en inmensa cadena, sin solucion de continuidad, la historia del género humano desde su aparicion en la superficie de la tierra hasta los principios de la contemporánea; pues, al llegar aquí, comprende que, más que á nosotros, toca á los venideros escribirla y juzgarla, aplicando aquella tan célebre y exacta frase:

Ai posteri la ardua sentenza.

Despues de esto, con el digno valor que dan arraigadas convicciones, entra en el exámen de otras cuestiones, preliminares tambien á la narracion histórica, acerca de la antigüedad del mundo, del orígen del hombre, de su unidad y de sus primeros pasos sobre la tierra; y, guiado por un criterio eminentemente cristiano y católico, las resuelve con arreglo á los últimos adelantos, demostrando que no existe el menor desacuerdo, sino estrecha é intima union, entre las lucubraciones de la ciencia y las revelaciones de la fe.

De la misma manera, ya dentro de la narracion, se ocupa de las llamadas edades preshistóricas; demostrando, como hace mucho tiempo tuve la fortuna de afirmar, que, más que épocas cronológicas, los monumentos que á ellas se refieren revelan períodos de civilizaciones primitivas: y entra despues en los tiempos ya conocidos de la Edad antigua, llevando siempre en tan remotas épocas como primera guía las Sagradas Letras, armonizadas siempre con los datos que la erudicion y la crítica han ido atesorando á través de los siglos. Pero, desde el momento en que llega á períodos donde aquéllas no alcanzan, por referirse los hechos históricos á épocas posteriores, pone al frente de cada leccion las fuentes de los conocimientos que en la misma expone, para que los alumnos tengan donde acudir y encontrar la confirmacion de sus palabras, ó ampliacion de la doctrina expuesta; conociendo que en los procesos históricos no hay afirmacion que no necesite probanza.

Y no se limita á exponer los hechos con fácil y correcta diccion y, á veces, hasta galano lenguaje que, quitando aridez al estudio, le hace ameno y le da interés y atractivo, sino que, comprendiendo no pueden juzgarse bien los hechos, sin conocer el medio en que se han realizado y el lugar que les ha servido de teatro, antes de narrarlos, asienta la geografía y topografía, y hasta las condiciones climatológicas de los países en que los hechos, objeto de la narracion, pasaron; con lo que el libro que nos ocupa puede considerarse, no sólo como una obra elemental de Historia, sino tambien de Geografía antigua.

Las *Lecciones de Historia* del Doctor Góngora están además escritas con un criterio verdaderamente progresivo y universal;

porque, lejos de limitarse, como la mayor parte de los libros de esta clase, á los que pudiéramos llamar acontecimientos políticos, militares y civiles, se extiende á las diferentes fases que presenta la actividad humana en sus manifestaciones científicas, literarias y artísticas, haciendo en cada período un cuadro completo de la historia en él comprendida.

Por cuanto llevo expuesto, creo que la obra de que se trata reune las condiciones, pedidas por la legislacion vigente, para que por el Ministerio de Fomento se conceda á su autor, que es al mismo tiempo el propietario y editor, el mayor auxilio que á bien tenga.

La Academia, sin embargo, resolverá.

Madrid 18 de Mayo de 1880.—*J. de Dios de la Rada y Delgado.*

III.

RECUERDOS HISTÓRICOS DE ESPAÑA, POR D. JOSÉ MARIN ORDOÑEZ.

Cumpliendo con la órden del Sr. Director accidental, que se sirvió nombrarme para dar informe, he examinado detenidamente la obra titulada *España. Recuerdos Históricos*, por D. José Marin Ordoñez, compuesta de un tomo de 510 páginas, en 4.° mayor, que acaba de publicarse en esta capital.

El texto del libro corresponde perfectamente á su título, trazando el autor á grandes rasgos y por órden cronológico todos los episodios más notables de nuestra Historia Nacional. Si su lenguaje, siempre correcto, deja de ser feliz en la expresion algunas veces, el juicio del Sr. Marin es, en general, exacto en cuanto á la naturaleza de los hechos, y la filosofía con que los considera, acredita la bondad de sus ideas y sus sanísimas doctrinas.

Parécenme, por tanto, sus *Recuerdos Históricos,* un seguro guía para que los que estudien nuestra Historia Nacional no se

extravíen en el laberinto de publicaciones, más ó ménos históricas y no escasas de errores, que desde principios del siglo actual se vienen publicando.

Esta es la opinion sintética del que suscribe sobre la expresada obra, que merece por lo tanto todo el apoyo del Gobierno de S. M., si la Academia con su superior criterio no es de sentir distinto.

Madrid 14 de Junio de 1880.—*Jacobo de la Pezuela.*

IV.

HISTORIA DEL RENACIMIENTO LITERARIO CONTEMPORÁNEO DE CATALUÑA, BALEARES Y VALENCIA,
POR D. FRANCISCO MARÍA TUBINO.

No es esta la primera vez que la Real Academia de la Historia informa acerca de una obra de D. Francisco María Tubino. Hace diez años, en 1870, lo hizo tambien dando su parecer al Gobierno sobre el *Viaje científico á Dinamarca y Suecia*, que aquél había escrito en union del Doctor Vilanova; y en verdad, en un notable informe, cuya ponencia desempeñó, como todo lo que salía de su docta y elegante pluma, nuestro respetable Director el Excmo. Sr. D. Antonio Benavides, encareciendo los méritos contraidos con aquel trabajo por uno y otro autor. Hoy el que suscribe, despues de haber examinado la nueva obra debida al Sr. Tubino, sobre la que se pide su informe á la Academia, y que se intitula *Historia del Renacimiento literario contemporáneo de Cataluña, Baleares y Valencia*, se cree en el deber, con no menor fundamento, para pedir en pro de esta obra el ilustrado apoyo de la Academia.

El estudio de las literaturas llamadas romances, tan brillantemente proseguido por Ditz y Bactsch en Alemania, por Mussafia en Austria, por Meyer en Francia, y por otros, no ménos distinguidos filólogos y literatos en Italia é Inglaterra, si viene siendo objeto de notables explicaciones, hace muchos años, en

la Escuela Superior de Diplomática, debidas primero al docto D. Pedro Felipe Monlau, despues á su antiguo discípulo y hoy dignísimo profesor, D. Vicente Vignau, y si se ha de cultivar tambien, como supieron hacerlo siempre en su relacion más literaria y lingüística nuestros dignísimos compañeros los Excelentísimos Sres. D. José Amador de los Rios y D. Víctor Balaguer, no lo había sido en el momento histórico de nuestro siglo, lo cual hace en la obra que nos ocupa con acertada crítica su diligente autor.

El Sr. Tubino se ha fijado en una de las manifestaciones de esa literatura, en el renacimiento de que son teatro las provincias de la region oriental de España, con sus islas adyacentes; y, comprendiendo el carácter y los alcances del problema, lo plantea y resuelve, en cuanto es dado juzgar por lo publicado, con seguridad y acierto, con crítica desapasionada y con verdadero amor de patria, no perdiendo de vista lo que se debe á la unidad que felizmente alcanza nuestro país.

Comprenden los cuadernos recibidos una filosófica introduccion, donde el autor prepara el ánimo de sus lectores para que le sigan con fruto en el curso de las investigaciones comenzadas. Sobre fijar lo que llamaríamos personalidad política que en lo antiguo alcanzaron Cataluña, Valencia y Baleares, determinando los elementos que figuraban en su organismo, ocúpase del orígen y formacion de las lenguas neo-latinas, y de cómo nacen y crecen las nuevas formas y géneros literarios, á ellas peculiares. En esta parte, la novedad en los puntos de vista acompaña á la justicia con que el autor procede. No se había atribuido cumplidamente hasta ahora al sacerdocio católico la parte que de pleno derecho le corresponde en la formacion de las lenguas romances; habíanse, sí, emitido consideraciones valiosas acerca de su representacion en la constitucion de las nuevas sociedades, y quilatado su influjo en la poesía popular; mas, en lo que toca á la filología, necesario era ofrecer á buena luz y con la debida extension los hechos, para señalar, como lo hace el Sr. Tubino, la principal, la decisiva influencia sobre el lenguaje del poder conservador y docente, que su importancia y la pureza de su doctrina habían dado á la jerarquía eclesiástica, al fenecer el cesa-

rismo y al empezar la alianza entre el Pontificado y el elemento germano.

Entraña el florecimiento literario, de que se ocupa la obra del Sr. Tubino, problemas de la mayor importancia para la historia general de nuestra patria; y el autor, aunque sin creerse en la necesidad de resolverlos, allega datos muy útiles para guiar al hombre de Estado que se proponga estudiarlos; y, relacionando el desarrollo puramente estético con el de las instituciones, hace ver la compenetracion de la cultura nacional y de la provincial, y la parte que en los adelantos literarios de la region que estudia corresponde á cada una de ellas.

Al historiar el Renacimiento desde el comienzo de nuestro siglo hasta lo presente, el Sr. Tubino acumula los hechos que á aquel se refieren con gran copia de datos, dando así testimonio de actividad constante y bien encaminada. Y es de tal suerte, que puede asegurarse no habrá medio de escribir con fruto la historia de la literatura española contemporánea, ni ménos la de nuestra civilizacion actual, sin tener presentes los documentos reunidos en la obra del Sr. Tubino; porque éste ha dado á su digno empeño las consideraciones necesarias para que sea tan fecunda en enseñanza, como meritoria en buenos propósitos.

En vista de lo expuesto, el que suscribe, teniendo tambien en cuenta que el mismo autor es el editor, lo que á los hombres de letras impone penosos sacrificios, cree que esta obra debiera recomendarse al Gobierno para que le otorgue la proteccion que estime conveniente.

La Academia, sin embargo, resolverá.

Madrid 18 de Junio de 1880.—*J. de Dios de la Rada y Delgado.*

V.

MANUAL DE ARQUIVONOMIA, POR D. JOSÉ MORON Y LIMINIANA.

Nombrado por nuestro Sr. Director para informar lo que me parezca acerca de la obra titulada *Manual de Arquivonomia*, que su autor D. José Moron y Liminiana, individuo del Cuerpo

de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, ha presentado á la Direccion general de Instruccion pública, solicitando los beneficios del Real decreto de 12 de Marzo de 1875, tengo la satisfaccion de hacerlo en términos favorables. Es un opúsculo en la apariencia, pero en el fondo un libro de extenso contenido, más difuso y doctrinal quizá de lo que conviene á su objeto, si éste es, como parece, dar á los empleados en nuestros Archivos históricos instrucciones metódicas y completas para el arreglo y conservacion, ó lo que es lo mismo, para el buen servicio de sus respectivos establecimientos, y áun de los puramente administrativos, por desgracia harto desorganizados en la mayor parte de las dependencias del Estado, no ménos que en las de las provincias y los municipios. Esa difusion, sin embargo, el tecnicismo un tanto ostentoso y los conceptos puramente filosóficos de que el autor se vale para encarecer la importancia del asunto, no redundan en demérito de su obra, sino en cuanto perjudican á la sencillez y concision que deben resaltar en los libros didácticos y esencialmente expositivos; así como las opiniones, que á veces emite con cierta novedad y desenfado, prueban su genialidad característica, más que la propension á zaherir, ó el deseo de singularizarse.

En la obra del Sr. Moron tienen no poco que aprender los que se dedican á este género de estudios. Hay en ella copioso caudal de erudicion, espíritu investigador, apreciaciones muy exactas, hijas de una observacion sagaz, y métodos y reglas deducidas de la práctica y autorizadas por la experiencia. El propósito de juzgar con la debida severidad los libros, cuyos autores demandan el auxilio del Gobierno, porque difícilmente contarían con el del público, modestia de que involuntariamente hacen alarde, no puede alcanzar al Sr. Moron, que en su *Arquivonomia* (perdonémosle la invencion de la palabra) se ha hecho verdaderamente digno de la proteccion que solicita. Por esto, y porque conviene alentar sus esfuerzos, hacerle grata su carrera y estimular á otros á que sigan su laudable ejemplo, puede recomendarse al Gobierno la adquisicion de suficiente número de ejemplares de la obra á que este informe se refiere, para que se difunda y sirva de estudio á las personas que deben consagrarse á él, sea

en los establecimientos oficiales, históricos ó administrativos, sea en las Bibliotecas públicas, mudas cátedras de enseñanza.

La Academia, sin embargo, resolverá lo más acertado y justo.

Madrid 1.º de Octubre de 1880.—*Cayetano Rosell.*

VI.

CODICES MANUSCRIPTI HISPANICI AD HISTORIAM MEDII AEVI ET PRAESERTIM AD RES HISTORICAS GERMANIAE SPECTANTES.

REISE NACH SPANIEN IM WINTER VON 1878 AUF 1879. VON P. EWALD.
AUS DEM NEUEN ARCHIV D. GESELLSCH.
F. ÄLTERE DEUTSCHE GESCHICHTKUNDE, BD. VI.
HANNOVER. HAHN'SCHE BUCHHANDLUNG. 1881.

Tiene este folleto 178 páginas en 8.º, fuera de la portada y de la fe de erratas, conservando la numeracion (pág. 214-392), que ha tomado al publicarse por primera vez en el *Nuevo archivo de la Sociedad estudiosa de la antigua historia alemana*, tomo VI. Se propone dar á conocer lo que su autor, el señor Ewald, recabó como fruto de su exploracion científica por España durante el invierno de 1878 á 1879. El Sr. Ewald examinó dentro de nuestros principales archivos y bibliotecas los códices que pueden contribuir al estudio histórico de la Edad Media, y en particular al de Alemania.

El autor, no sin alabar, como es justo, los trabajos de esta índole, debidos á nuestro socio honorario el R. P. Julio Tailhan, al ya difunto Sr. Eguren, á nuestro correspondiente Sr. Villaamil y al eminente helenista D. Cárlos Graux, pondera la valía sin igual de los códices góticos españoles, tanto por su número, como por su esmero y riqueza. Forman un ramo, y no el ménos escaso ni el ménos bello, de nuestro gloria nacional. Prelados, monasterios y reyes, y áun próceres y municipalidades, cifraban en estos códices, con primor escritos, y las más de las veces brillantemente coloreados, el mayor lustre de su fama, el mejor tipo de su cultura y el terso espejo de su historia. Con ser tantos los

manuscritos góticos, artísticos y literarios que, desde la infausta supresion de los conventos y la vandálica tormenta de las guerras civiles, se han destruido, ó bien han pasado á manos de extranjeros, quedan todavía, y se han salvado sobre los dilatados campos de nuestra Península, abundantes panes en flor, de los cuales puede y debe hacer acopio la ciencia universal. No pocos de estos códices, buscados y adquiridos á peso de oro, habían venido á España desde varios puntos de Europa; demostrando con este movimiento el alto nivel á que subieron nuestros estudios literarios, mayormente durante el siglo de Cisneros y de Felipe II. Lo que el siglo actual cierra entre sus brazos, no todo han sido guerras, desolaciones, fieros males; ha brillado tambien á intervalos, sembrando flores y despuntando abrojos, la Paz serena. Así es que muchos códices han salido del fondo de las tinieblas que los ocultaban, y áun algunos han vuelto á nuestro territorio; y todos se han estimado y estudian con creciente interés, merced á los generosos esfuerzos del Estado y á la incesante accion, así de las Academias nacionales y del Cuerpo de Bibliotecarios y Archiveros, como de otras Corporaciones y personajes ilustres.

Sentados estos preliminares, discurre luego hacia su propio objeto el Sr. Ewald; y con paso firme, con ojo avizor y con diestra mano logra penetrar en el recinto de nuestras fuentes históricas y sacar á la luz del dia sus arcanas preciosidades. Visita fuera de Madrid los depósitos del Escorial, Toledo, Valladolid, Salamanca, Sevilla, Córdoba, Granada, Cádiz, Barcelona y Lisboa; y en Madrid, además de nuestro Archivo, el Histórico Nacional y el del Museo Arqueológico, la Biblioteca Nacional y la de la Universidad, la de S. M. el Rey y la particular de nuestro digno Presidente interino el Sr. Gayangos. En cada uno de estos parajes clasifica el Sr. Ewald los códices, que hacen á su intento, por órden cronológico; teje su análisis, extracta, y áun copia por entero, las piezas inéditas de mayor interés, y, en una palabra, eslabona todos los datos que bastan y se requieren para orientar al lector, ávido de conocer el fondo y la trama del manuscrito. Todas las piezas ya publicadas las designa por el libro más acreditado que las contiene; como las bulas, por el *Regesta* de Jaffé; nuestros cronicones, por *La España Sagrada;* y los trozos de Patrología é His-

toria eclesiástica, por la Coleccion de Migne. La *Nomina Sedium episcopalium* del siglo VIII, que hizo ya fotografiar y explicó nuestro compañero D. Aureliano Fernandez-Guerra en su Discurso de contestacion al del Sr. Rada; el texto de Rangerio, arzobispo de Luca, en parte inédito, y en parte ya publicado por el Sr. La Fuente, con aplauso de toda Europa; la *Crónica* del Pacense en el códice Complutense; nuestros magníficos códices de San Millan, Cardeña y San Isidro de Leon; los cartularios de Sahagun y Samos en el Archivo Histórico Nacional; la Biblia de Huesca en el Museo Arqueológico; la Crónica de España, manuscrita en el siglo XIV, y el *Fuero* y *Privilegio* de Sahagun en la biblioteca del Sr. Gayangos; y mil otras joyas de primer órden que, dignamente custodiadas, pueden verse en los archivos de Toledo, Valladolid, Salamanca, Sevilla, y demás arriba citados, hacen esperar que el Sr. Ewald, encariñado con monumentos de tanta valía, como él ha sabido cuidadosamente reconocer y exactamente describir, no limitará ahí su estudio; sino que, á no tardar, querrá completarlo con el de otros archivos de aquellas mismas y otras ciudades, que la premura del tiempo no le permitió recorrer. Tales son, por ejemplo, el archivo de la catedral de Barcelona, que encierra códices en pergamino, de letra uncial, y el Tumbo del siglo XIII en cuatro volúmenes, analizados por Caresmar, y el insigne *Templum Domini*, que dí á luz, escrito por el Cardenal D. Juan Margarit, y es como el primer esbozo de historia universal europea, hecho en España; los archivos catedralicios de Gerona, Tarragona, Tortosa, Valencia y Lérida; los de Sigüenza, Palencia, Compostela, etc., y muy en especial, los de Astorga, Leon y Oviedo, los cuales ofrecian para el objeto que se propuso el Sr. Ewald abundantísima mies, segun es de ver en el informe que sometí, no há mucho, al juicio de la Academia, cumpliendo el encargo que ella me hizo de explorar el estado en que se encuentran aquellos centros históricos de ambas Asturias.

En suma, la obra del Sr. Ewald, aunque no completa en su género, es digna de grande aprecio, y merece considerarse como un adelanto nuevo y egregio de nuestra Historia nacional, estudiada en sus fuentes. El regalo que de esta obra nos hace el autor muestra que la hidalguía de su ánimo va de par con su noble

ingenio. Por ello creo justo que al Sr. Ewald se envien los plácemes y las gracias de nuestra Corporacion, y (me atrevo á insinuarlo) el título de socio correspondiente.

La Academia, no obstante, acordará lo que mejor sea.

Madrid 3 de Junio de 1881.—*Fidel Fita.*

VII.

SEPULCRO DE SAN PEDRO DE OSMA EN LA IGLESIA CATEDRAL DE *EL BURGO.*

El Sr. D. Lorenzo Aguirre, Correspondiente en Soria, dirigió á la Academia con fecha 2 de Julio de 1879 la comunicacion siguiente:

«Excmo. Sr.:

En mi próposito de tener á V. E. al corriente de todo descubrimiento que se realice en esta provincia, no debo omitir el que ha tenido lugar en la catedral de este Obispado de Osma, situada en la villa de El Burgo.

En su capilla, hoy denominada de El Espino, y ántes de El Sacramento, cubierto por un lienzo se ha encontrado el primitivo sepulcro de San Pedro de Osma.

Segun las noticias que se me dan, está construido de mármol del país.

Consta de tres cuerpos.

En el superior se ve la estatua yacente del Santo, descansando sobre almohadones.

En el segundo, sostenido por seis pequeñas columnas góticas, se ven los bajo relieves que representan los milagros realizados durante la vida del Santo.

El tercero es el basamento, que lo constituye una losa sostenida por dos grifos.

Construido con poco esmero, segun la época á que corresponde, y sin duda por los escasos medios con que podría entonces contarse en este país, se considera sin embargo de bastante mérito, y tal vez se trata de colocarlo en la capilla donde actualmente descansan los restos del Santo.

Cuando el Arquitecto provincial regrese, le pediré más detalles, que pondré en conocimiento de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Soria 2 de Julio de 1879. —Excmo. Sr.:—*Lorenzo Aguirre.*»

El mismo señor participa sobre el mismo asunto con fecha 19 de Octubre de 1880:

«Excmo. Sr.:

Tengo un compromiso, que voy á cumplir, con esa Real Academia; y á la vez algo que rectificar, en las noticias que dí respecto del descubrimiento del antiguo sepulcro de San Pedro de Osma, en la Iglesia catedral, situada en la villa de El Burgo.

Los datos que he tomado demuestran que no se ignoraba su existencia, y que tampoco se encuentran en él los restos del Santo Patron del Obispado. Ligeros antecedentes históricos bastan para esta rectificacion.

D. Juan Loperraez Corvalan, en su *Descripcion histórica del Obispado de Osma,* refiere que San Pedro, primer Obispo de este nombre desde 1101 á 1109, falleció en Palencia, siendo trasladado á la Catedral, donde descansan sus restos: colocándolo á los pocos dias en humilde sepulcro, empezado á construir por el Santo; en el cual permaneció por espacio de ciento cincuenta años.

Este historiador incurre en error notable, que ocasiona confusion cronológica al referir la primera traslacion al sepulcro que motiva este informe.

En la página 93, tomo I, edicion de 1788, dice que tuvo lugar el año 1275 «siendo Obispo de Osma D. Agustin, del humilde »sitio donde yacía, al altar de la capilla que llamaban de la Re»surreccion, en la que hoy se le dá culto á Nuestra Señora de El »Espino.»

En la página 247 refiere que se hizo la traslacion por órden de D. Gil, único de su nombre, en el año 1258 «por hallarse en un »sepulcro humilde, aunque señalado y conocido, en el que había »estado ciento cincuenta años; previniendo antes una arca de pie»dra muy bien labrada, con sus adornos y molduras de baxo relie»ve, que colocó en un retablo de la capilla que llamaban entónces »de la Resurreccion, donde ahora se venera la Imágen de Nues»tra Señora con el título de El Espino.»

Habiendo muerto San Pedro en el año 1109, y el Obispo D. Gil en el de 1261; contrayéndose la permanencia de los restos del Santo en su primitivo sepulcro á un espacio de ciento cincuenta años, fué indudablemente una equivocacion la referencia de la traslacion al tiempo del obispo D. Agustin, que obtuvo la mitra de Osma inmediatamente despues de la muerte de D. Gil; equivocacion que se comprende más, al considerar que el mismo Loperraez nada indica al narrar la vida de D. Agustin, no obstante las citas que hace acerca de los medios que empleó para concluir la fábrica de la catedral del Osma, promoviendo á la vez la devocion á San Pedro, á cuyo efecto cita las indulgencias que despachó D. Estéban, Obispo de Calahorra, en Valladolid, á 11 de Marzo de 1275.

El sepulcro á que se contrae este informe es el que ocupó el Santo desde su primera traslacion, verificada el año 1258, hasta la que en 12 de Noviembre de 1551 se realizó, siendo Obispo de Osma el Sr. D. Pedro Alvarez de Acosta, desde la capilla, antiguamente denominada de la Resurreccion y despues de Nuestra Señora de El Espino, al suntuoso mausoleo donde hoy reposan sus restos.

El que sirvió desde 1258 á 1551 se encuentra detras de la mesa altar de Nuestra Señora de El Espino, y en lo poquísimo que permiten la carencia absoluta de luz, la estrechez y la falta de limpieza, se observan los detalles siguientes:

El sepulcro es de mármol blanco. En su tapa se ve la estatua yacente del Santo. En los costados están esculpidos los principales milagros de su vida. Descansa sobre cuatro formas de animales, cuya especie sería difícil determinar. A pesar de sus desproporciones, y de lo rígido y duro de sus paños, defectos ambos

muy comunes en la escultura de los siglos XII y XIII, es notable este sepulcro por el esmero de su trabajo, por la riqueza de los detalles de adorno, y en general por la buena composicion de sus figuras.

Proyectada su traslacion á punto más conveniente dentro de la misma iglesia, toda vez que por lo insignificante de su presupuesto no hay motivo para retardarla, urge que se realice, no sólo para que sirva al estudio de los inteligentes, sino porque no es justo que permanezca oculta una de las mejores alhajas esculturales que la catedral de Osma encierra.

Dios guarde á V. E. muchos años. Soria 19 de Octubre de 1880.—Excmo. Sr.:—*Lorenzo Aguirre.*»

El Sr. D. Lorenzo Aguirre, Correspondiente de nuestra Academia en Soria, avisó hace algun tiempo que se había hallado el sepulcro de San Pedro, llamado comunmente de Osma, primer Obispo de aquella diócesis, despues de la restauracion de aquella Iglesia en el siglo XII. La Academia acordó excitarle á que diese alguna noticia más sobre el hallazgo de este monumento. Así lo ha hecho aquel celoso Correspondiente, remitiendo un curioso informe sobre las vicisitudes de él, á partir desde la muerte del Santo Prelado, segun lo que dice Loperraez en su importante obra acerca de los Obispos de Osma; añadiendo una curiosa descripcion del dicho cenotafio, del cual dice que es de mármol blanco, con la estatua yacente del Santo, y relieves que representan algunos milagros y acontecimientos de su santa vida.

El Sr. Aguirre, despues de rectificar alguna inexactitud del Sr. Loperraez, manifiesta el deseo de que la sobredicha urna, respetable por su antigüedad, sea trasladada á paraje donde pueda ser más apreciado su mérito arqueológico, en la misma Iglesia.

El que suscribe, evacuando la comision que se le encargó por el Sr. Director en 20 del mes pasado, es de parecer se den las gracias al Sr. D. Lorenzo Aguirre, y que pase el informe á la Comision del *Boletin* para que ésta lo inserte en él, si parece conveniente, tanto por la importancia de la noticia, como para



Lámina de bronce hallada en Huerta-Hernando.

(Tamaño natural).

estímulo de nuestros Correspondientes; y asimismo que se escriba sobre ello al Prelado de la Diócesis.

La Academia, sin embargo, acordará lo que crea más acertado.

Madrid 5 de Noviembre de 1880.—*Vicente de la Fuente.*

VIII.

LÁMINA CELTIBÉRICA DE BRONCE, HALLADA EN EL TÉRMINO DE LUZAGA, PARTIDO JUDICIAL DE SIGÜENZA.

Al ingresar en esta Real Academia (1) cité el monumento insigne, objeto de esta memoria.

Diéronme noticia de él, cuatro años há, los Sres. D. Roman Andrés de la Pastora, presbítero domiciliado en Madrid, y don Cárlos Rodriguez Tierno, canónigo magistral de Sigüenza. De sus informes, contextes, inferí que no podía ménos de ser auténtico, y que se hallaba en poder de una familia avecindada en Huerta-Hernando, lugar del partido de Cifuentes, provincia de Guadalajara. Decíase entónces, y así lo he creido hasta no há muchos dias, que el sitio de su descubrimiento era el que llaman *El Despoblado,* en el término de Huerta-Hernando, donde ha parecido un fragmento de miliario romano, del que he pedido calco á su dueño D. Juan María Morales.

El Sr. Morales, avecindado efectivamente en Huerta-Hernando, si bien suele pasar largas temporadas en Sigüenza, es el dueño de la lámina celtibérica, que me ha permitido disfrutar para su grabado y estudio, y tengo el honor de presentaros en su propio original que aquí veis. En carta firmada y escrita de su puño y letra, que acabo de recibir, atestigua el Sr. Morales «*que*

---

(1) *Discursos leidos ante la Real Academia de la Historia* en la recepcion pública del R. P. Fidel Fita y Colomé, el dia 6 de Julio de 1879. Madrid, 1879; página 69, not. 6.

la plancha celtibérica fué encontrada en el término de Luzaga, transmitiéndose de unos á otros poseedores; y que pasando por las transformaciones de pantalla de velon y cobertera de olla, vino á parar á Huerta-Hernando, en cuyo punto llegó á nuestro poder.» El sitio preciso del término de Luzaga donde apareció la lámina no ha podido averiguarlo el Sr. Morales, «*por hacer* (dice) *mucho tiempo que fué hallada.*» «*En Luzaga* (añade) *existen ruinas de antigua poblacion, así como las de un castillo derruido hasta los cimientos, donde se encuentran algunas monedas de plata de cuño celtibérico. Yo poseo una encontrada en dicho punto.*»

La moneda de plata que posee y me ha remitido el Sr. Morales, es un denario *Arregorradense* en buena conservacion, con la marca ⊙ de los *Bellos* en el anverso. Pesa 3,26 gramos. Su leyenda ᚠΦᛔΧΦᚠΧ *(arregorrad)* debajo del jinete celtibérico enristrando lanza, es la que encabeza, si bien con letras de tipo más antiguo, nuestra preciosa lámina.

El facsímile polícromo, de tamaño natural, que acompaño (1) y ha obrado el inteligente artífice Sr. Kraus, excusa con ventaja y hace inútil toda descripcion del bronce. Ahumado y agujereado el original, presenta evidentes vestigios del oficio humilde y casero á que la ignorancia rústica lo destinó. Debo advertir, no obstante, que en la ejecucion del facsímile se han omitido, adrede y para economizar mayor gasto, algunas manchas de pátina verde antiquísima que conserva el bronce original y tantas vicisitudes no han logrado destruir. Al pié del facsímile se dice que el monumento fué hallado en el término de Huerta-Hernando; pero esta indicacion debe corregirse con los datos precisos que acaba de suministrar el Sr. Morales y de que arriba hice mérito. Se halló el bronce en Luzaga, y se guarda en Huerta-Hernando.

El lugar de *Luzaga* está situado cuatro leguas al SE. de la ciudad de Sigüenza, en la ladera de un cerro, sobre la márgen izquierda del rio Tajuña, que nace dos leguas más al Oriente en la villa de *Luzon*. Luzon pertenece al distrito judicial de Molina; Luzaga al de Sigüenza, pero en la raya del de Cifuentes. Las divisiones modernas poco montan para indagar las de los antiguos

(1) Véase la lámina inserta en la pág. 48.

pueblos de España, que ha respetado y conservado mejor la Iglesia. En lo eclesiástico, Luzon y Luzaga se adjudicaron al arciprestazgo de Medinaceli, partido de Sierra Alta: ni faltan razones para sospechar que todo este arciprestazgo de la diócesis Seguntina fuese comprensivo, siquiera en parte, del territorio de los *Lusones*, citados por Estrabon, que llegaban hasta las fuentes del Tajo. Á los Lusones parece deben atribuirse los cuños celtibéricos con las leyendas ᛚᚹᐱϟ *(lakas)* y ᛚᚹᐱᛘ *(lakam)* enlazadas con la de Sigüenza, ᛗᚨ⧗Ψᐅϟ *(sego[rn]zas)*. Sabido es, por otro lado, que Ptolemeo no separó el nombre de Λάξτα del de Sigüenza, que escribe Σετορτία, con arreglo quizás, ó acomodándose á la pronunciacion indígena (1). Ptolemeo no habló de los Lusones, sin duda porque los estimó Arévacos; como hizo arévaca la ciudad de Numancia, que Plinio estimó pelendónica. La exploracion arqueológica de Luzaga tiene de consiguiente sumo interés, y brinda con esperanzas de ilustrar sobremanera nuestra Geografía é Historia. Los comarcanos, segun me escribe el Sr. Morales, llaman al sitio de las ruinas ó escombros de la antigua poblacion de Luzaga, *Luz bella;* nombre que, á mi entender, dimana por ventura de *Lutia* y *Velia,* é indica sobre seguro una fortaleza ó estacion homónima de Λουτία (Cantalucía), distante trescientos estadios de Numancia y mencionada por Apiano.

No son indiferentes estos datos para la interpretacion de la plancha celtibérica de Luzaga, supuesto que caminando entre tinieblas, es forzoso é imprescindible orientarnos por algun punto conocido, si no hemos de perdernos ó divagar en un caos de conjeturas estériles. Aun cuando había yo reducido á latinos los caractéres celtibéricos, y cual yo lo habían hecho tambien otros amigos mios, quise oir sobre el particular á nuestro sabio compañero electo, Sr. D. Jacobo Zóbel de Zangróniz, dedicado mucho tiempo hace al exámen comparativo de las inscripciones ibéricas en piedras y en metales. De su atencion he logrado una muy docta carta, que hace á mi propósito, y que creo de justicia dársela á conocer á la Academia, ántes de proceder yo á prepa-

---

(1) Estrabon escribió *Σεϱγοντία (γ, τι* = ण, ट, sanscritas?) El timbre de la ϱ pudo entrar en la nasalizacion de las vocales delante de la consonante cerebral.

rar la traduccion de escritura tan difícil, faltándonos, como nos faltan, hallazgos de algunas inscripciones bilingües que nos pongan en camino de descifrar el que hasta ahora ha sido enigma impenetrable. ¡Ojalá que de igual suerte que se descubrieron inscripciones políglotas, como la de Roseta y la de Behistun, las cuales dieron la clave para interpretar y hacer revivir en sus propias lenguas los fastos del Egipto y los anales de Darío Histaspes, se acerque el dia en que parezca algun monumento de la España antigua en caractéres celtibéricos y púnicos, ó griegos, ó latinos, en donde pueda estudiarse verdaderamente la gramática y el génio de aquel idioma, que alentó vigoroso, espléndido, en boca de los Numantinos, y ha entrado por mucho en la formacion del habla castellana! Yo me contentaré si logro desbrozar el principio del camino, para que hombres más doctos y afortunados lleven á feliz término la empresa.

Hé aquí la carta del Sr. Zóbel á que me refiero:

«*Madrid 1.º de Marzo de 1881.*

Amigo y compañero:

Si no me constara por otros conceptos la extrema modestia de V., la hallaría hoy en su deseo de conocer mi humilde juicio acerca de la inscripcion ibérica de Luzaga, cuya copia ha tenido la bondad de remitirme.

Usted, que en varios trabajos, y muy especialmente en el notabilísimo sobre los *Restos de la declinacion céltica y celtibérica*, ha llegado á derramar luz sobre el oscuro campo de los idiomas que debieron estar en uso entre los indígenas de nuestra península durante la edad antigua, concede ahora excesivo honor al ímprobo trabajo mio de deletrear los monumentos epigráficos ibéricos; paso primero y esencial para la inteligencia de su contenido, y preparatorio para el conocimiento gramatical de las lenguas en que se escribieron.

Confieso á V. ingénuamente que la impresion que en mi ánimo produjo á su primera vista el bronce de Luzaga, fué de grandísima sorpresa, acompañada de cierta duda sobre su legitimidad; duda pasajera, pero excusable, si se tiene en cuenta la excesiva rareza de epígrafes ibéricos en general, y especialmente de la importancia que á primera vista presenta esta inscripcion; porque, compuesta de 123 caractéres, es-

la segunda en extension de cuantas hasta hoy se han descubierto, y, además de citar en su primera palabra la tribu de los *Aregoradenses,* que acuñaba moneda en la invicta Numantia, contiene los nombres de otras poblaciones de la Celtiberia, como *Lutia* y *Velia,* cuya importancia histórica parece avenirse mal con monumento de tan modestas proporciones.

Mas bien pronto desvaneció mi primera sospecha, no sólo un exámen detenido del original, sino tambien la certeza de que, dado el estado del conocimiento de la escritura ibérica por el año de 1877, en que esta inscripcion seguramente fué conocida, no podía entónces haber inteligencia suficiente para crear invencion tan próxima á la verdad. Porque hoy dia, que sobre la base de un concienzudo estudio de la emision ibero-romana, hemos conseguido clasificar el alfabeto ibérico en divisiones geográficas y cronológicas, resulta que la plancha de Luzaga evidentemente procede del undécimo distrito, es decir, cuarto de la region tercera ó central de aquel monedaje, distrito por nosotros llamado «segobrigense», y pertenece, en cuanto al tiempo, al que hemos denominado período cuarto, y que comienza con la guerra de Numantia en 154 ántes de la era cristiana. Todas las formas paleográficas contenidas en este notable monumento encajan con tal precision entre las que conocemos ó debemos racionalmente suponer de uso en dicho distrito y período, como puede verse en nuestro «Cuadro alfabético ibérico de la Citerior», publicado al final del tomo iv del «Memorial Numismático Español,» que no aparece en ellas ningun anacronismo ni disonancia geográfica alguna. Verdad es que en dicho distrito apénas se batió moneda en el período cuarto, dando fin la emision en el tercero en su casi totalidad; pero ayúdannos á llenar este vacío, tanto las monedas de los tiempos tardíos que se batieron en los distritos colindantes del Norte, como las de los períodos segundo y tercero acuñadas en el distrito cartaginense, situado al Sur del segobrigense, y en el cual se habían conservado, algo más que en otros, las formas paleográficas del período primero. Pues, como ya queda dicho en otro lugar (ibid. t. v, pág. 9), la escritura del cuarto período en sus manifestaciones populares y bárbaras del Interior está caracterizada por un retroceso hácia las formas antiguas del primer período, demostrando con esto, que, si bien en el transcurso de medio siglo había podido sufrir alteraciones en las esferas oficiales y localidades cultas, el pueblo del centro conservaba latentes aún las formas empleadas con anterioridad á la conquista romana.

Todas las vocales están representadas en la plancha de bronce de

Luzaga. La *a* en las formas redondas P y D; la *e* en la tribraquiata E, propia de la cuarta region; la *i* en la ᛗ normal; la *o* abierta en la forma usual en el Interior, ʘ; la *o* cerrada ó aspirada como *oh, ho,* en la conocida H; la *u,* y, á veces, *ü* (*u* francesa) en la ↑, figura tambien muy corriente.

De las vocales aconsonantadas encontramos la I, *y* española, ó *ia,* una sola vez; la ↑ hace veces de *v* en los seis casos en que precede alguna de las vocales H, E, ᛗ, *o, e, i.*

Faltan las labiales Γ ó P, *b* ó *p,* por completo, bien que debieron ser de escasísimo uso en la escritura ibérica. La Y, *m,* se presenta una sola vez, letra séptima del renglon cuarto, y áun en este caso es dudosa, por cuanto carece del palo vertical inferior, probablemente por olvido del grabador.

En las guturales se hallan representadas las tres variantes. La suave, *g* (nuestra *g* ante *a, o, u),* por la forma V, que se repite hasta cinco veces, sustituyendo al signo ᛟ ó ᛟ, que no parece en nuestra inscripcion. La fuerte, *K,* está figurada por medio de las formas ✳ y ✳, que se encuentran una vez cada una. La aspirada, ó sea *x* antigua española y χ griega, dos veces de esta manera, ᛚ, bien conocida. Mucho más abundantes son las guturales vocalizadas: A y Λ, *ka,* se presenta siete; X, *ko* y *go,* cinco veces; €, < y <, *ke,* caractéres tan frecuentes en toda la Citerior y especialmente en su litoral, no se hallan ni una sola vez, pero aparece en su lugar una forma hasta hoy desconocida, única nueva que nos brinda la plancha de Luzaga, y es la C, repetida nada ménos que seis veces en su texto: esta variante paleográfica representa á mi juicio una vocalizacion de la C, del mismo modo que las formas <, < y <, < lo son de la <.

Tambien las dentales se presentan en sus tres variedades. La suave, *d,* X, sólo una vez; con más frecuencia la fuerte, *t,* ᛘ; y la aspirada, *th,* en la forma ⊕ que vemos usada en las monedas de los Titios del cuarto período y de los Contestanos del tercero (ibid., t. v, págs. 15, 70 á 73 y 100), así como en la Ulterior en Obulco (ibid., t. v, págs. 145, 158 y 159); nunca la forma A ó A, que, al parecer, no se empleó sino en el Alto Aragon y en la Deitania.—Tampoco hallamos la *d* vocalizada, Δ, Δ, *du.*

De las silbantes vemos empleada tanto la forma M ó M, que corresponde á la *s* española en *rosa* ó *ss* extranjera, como la forma ≹, que representa la *s* fina de los italianos en la misma palabra, y de los franceses, ingleses y alemanes en *rose,* y en alguna ocasion la *ds* y áun la *d.*

Entre las paladiales, la *l* se ve representada por el signo ᚿ; la *n*

por el Ƴ, ambos ya conocidos; la *r* suave (en *caro),* ᐊ ó ᗡ, falta por completo y no aparece más que la *r* fuerte ó *rr* (en *rey, carro),* bajo la forma φ, propia del primero y del cuarto período.

Fácil será ahora, sobre la base de las observaciones que preceden, reconstruir la transcripcion latina del epígrafe ibérico, resultando la siguiente:

[Iberian script]	*aregoratoks karvoh kegei*
[Iberian script]	*kortka lutakei aujs irasiohka*
[Iberian script]	*erga vela tkerseks soh*
[Iberian script]	*veisvi mlaiohonoe*
[Iberian script]	*kegis karikoe kegis*
[Iberian script]	*sdn kortkan elasughon*
[Iberian script]	*karvoh thkes sa kortka*
[Iberian script]	*thivohreijs.*

Vénse repetidas varias palabras: *karvoh,* dos veces; la raíz *keg,* tres en *kegei* y *kegis;* y el grupo *kortka* otras tres, presentando en una de ellas una *n* añadida al final.

Esta misma palabra *kortka* se encuentra tambien en el breve epígrafe de la figurita de bronce hallada en *Los Fosos de Bayona,* y perteneciente por lo tanto á la misma comarca celtibérica de que procede nuestra plancha. Ciertamente es digno de notar que el referido grupo *kortka* sea la única palabra, raíz ó terminacion que se presente en el monumento epigráfico de Luzaga á la vez que en otro alguno de la España Citerior, exceptuando solo el final *ei,* que se encuentra repetido tanto en el grupo *kegei* de nuestra inscripcion, como en la palabra *kduei* de la plancha de plomo de Castellon.

Y para comprobar los poquísimos puntos de contacto que existen entre el epígrafe que nos ocupa y los demás ibéricos hasta hoy conocidos, permítame V. llamarle la atencion sobre los finales siguientes que se repiten en otros monumentos de la Citerior.

e................	once veces en Castellon, Calatayud;
u................	seis veces en Castellon, Tarragona;
atn, athn, tn.......	cinco veces en Castellon, Sagunto, Valencia;
eian, ian..........	cinco veces en Iglesuela, Sagunto, Tarragona;

an................ tres veces en Calatayud, Torrellas;
eai, ai, aies........ tres veces en Castellon;
ki, gi, ji.......... cuatro veces en Barcelona, Iglesuela, Tarragona;
nin............... dos veces en Tarragona;

de los cuales ninguno se encuentra en la plancha de Luzaga.

Por el contrario, hállanse en esta última las siguientes terminaciones:

Ks, kes, js....... cinco veces;
oh, ho.......... tres veces;
Ka............ tres veces;
oe............. dos veces;
is.............. dos veces;
ei.............. dos veces,

que (exceptuando los dos casos ya citados) no se repiten en ninguna de las demás inscripciones ibéricas de la Citerior.

Las palabras *are, aredk, aredj* y *ngki,* con que comienzan muchas inscripciones del Litoral, tampoco forman parte de la de Luzaga.

Pero este hecho tendría una fácil explicacion al considerar que la casi totalidad de las inscripciones ibéricas son muy probablemente sepulcrales, como puede comprobarse con certeza en algunos casos; mientras que el contenido del texto de nuestra plancha, como ya dejo indicado al principio de esta carta, parece prestarle un carácter de importancia histórica, ó cuando ménos geográfica, y administrativa quizás, por contener algunos nombres locales ó étnicos que nos han conservado los autores ó los monumentos de la antigüedad.

El primer grupo de letras, PΦ⊨ XΦP⊬Θ ✳ M, *aregoratoks*, parece encerrar el nombre de los Aregoradenses, cuyas monedas, con las leyendas ▷◇⊭X◇▷X, *aregorad*, ▷◇⊭X◇▷X϶, *aregorads*, y PΦ⊭ΓXΦD⊬XM, *areigoratkos*, fueron, segun nuestra opinion, batidas en su capital la célebre Numantia (ibid., t. 5.°, págs. 80, 81 y 84.)

La palabra novena, ↑⊨ ⊦D, *vela,* podrá, si se tiene en cuenta la frecuente elision de la *i* breve ante la *a* (ibid., t. 4.°, pág. 265), reproducir el nombre de la conocida ciudad de Velia, cuyas monedas (ibid., t. 5.°, pág. 64, 65 y 68) presentan la designacion geográfica bajo las formas Θ⊭⊦ΓHXM y O⊭⊦ΓHXM, *oeliohkos,* y que se halla citada por Plinio (3, 4), Ptolemeo (2, 6, m d), el Geógrafo de Ravenna (4, 45) y el Itinerario de Antonino (454), en este último bajo el nombre de Beleia.

En la quinta palabra, , *lutakei,* puede, tambien con la intercalacion de la *i* breve ante la *a*, encontrarse el nombre de la ciudad de *Lutia,* de que no tenemos monedas, aunque nos sea conocida por el acto bélico que de sus habitantes cuenta Appiano (94) al referirnos la guerra numantina.

La palabra octava, , *erga,* coincide con el nombre de la ciudad de *Erga,* de que tambien tenemos noticia por Ptolemeo (2, 6, Of.), aunque ningun monumento epigráfico nos haya dejado.

La situacion de estas cuatro poblaciones corresponde: *Numantia* al pueblo de Garray, á unos cinco kilómetros al Norte de Soria; *Velia,* segun los Sres. Fernandez-Guerra y Saavedra (Discursos, etc., 1862, página 88), á Estavillo, á cinco kilómetros al Norte de Miranda de Ebro; *Lutia,* que distaba trescientos estadios, ó sea unas nueve leguas de Numantia, á juicio de Cortés (Diccionario, t. III, pág. 147), á Cantalucía, á diez y siete kilómetros al Nornordeste de Osma; y *Erga,* á una localidad incierta entre Lérida y los Pirineos.

De las cuatro poblaciones nombradas pertenecían la primera y la tercera, ó sea *Numantia* y *Lutia,* á los Arévacos y Lusones respectivamente, pueblos vecinos y aliados; la segunda, Velia, á los Verones (segun Fernandez-Guerra y Saavedra), situados á distancia mucho mayor ó considerable en direccion Norte; por cuya razon pudiera ocurrir que, si la palabra *Vel[i]a* de nuestra inscripcion contiene el nombre de algun pueblo vecino ó aliado de los numantinos y no muy distante del sitio del hallazgo de esta plancha, haga referencia, no á la ciudad de Velia ó Beleia ya nombrada, sino á otra del mismo nombre, esto es, á la *Belia* de Ptolemeo (2, 6, N, g), probablemente capital de los Belitanos, que Plinio (3, 4) dice pertenecían al partido judicial de Caesaraugusta, y de los Bellos, citados por Polybio (35, 2), Appiano (44, 45, 48, 66) y Estrabon (3, 162), como Arévacos aliados de sus vecinos los de Numantia.

La ciudad de *Erga* la sitúa Ptolemeo á demasiada distancia, así de los pueblos ya nombrados, como de la misma *Luzaga,* para creer que nuestra inscripcion haga referencia á aquella, aunque no por eso niego que tambien pudo existir en la Celtiberia otra poblacion del mismo nombre.

Llegado á este punto, considero cumplido el encargo que recibí de V., y dejo á su profunda ilustracion é infatigable talento analítico el estudio de la parte, por decirlo así, moral del monumento, cuya estructura física acabo de presentarle. Ahí tiene V. el cuerpo; anímelo con el soplo del espíritu, y haga que esas letras extrañas, trazadas por

NUESTROS ANTEPASADOS HABLEN Y NOS DESCUBRAN, AUNQUE SEA EN PROPORCION MÍNIMA, ALGO DE LO QUE, DOS MIL AÑOS HÁ, QUIZÁS DURANTE LA MISMA GUERRA NUMANTINA, ENTRE ELLOS VIVÍA Y SE AGITABA.»

Hasta aquí la carta del Sr. Zóbel de Zangroniz, clara, precisa, docta y llena de ingenio, como todo lo suyo. Deja comprobados hasta la evidencia dos teoremas que en este primer artículo me he propuesto demostrar, y son:

1.° La plancha de Luzaga es auténtica.

2.° La escritura que aparece en ella es celtibérica, y celtibérico debe ser tambien el idioma en que está redactado el epígrafe.

Madrid 22 de Abril de 1881.—*Fidel Fita.*

(Se continuará.)

IX.

INFORME DADO AL GOBIERNO CON OCASION DE UNA INSTANCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE RAYS, SOLICITANDO LA PROTECCION DE ESPAÑA Á LA COLONIA QUE HA FUNDADO EN NUEVA IRLANDA.

Con la comunicacion del Sr. Director de nuestra Real Academia, en que se sirve trasladarme una del Sr. Ministro de Ultramar, requiriendo informe de la misma acerca de los antecedentes históricos en que pueda fundarse el derecho de los españoles á las Islas de Salomon, á fin de resolver una instancia del Sr. Marqués de Rays, de nacionalidad francesa, que solicita la proteccion de España á la colonia por él fundada en Nueva Irlanda, una de las islas, segun cree, de aquel archipiélago, he recibido el encargo de emitir mi opinion sobre este punto.

Aunque á primera vista es extraño que el Marqués de Rays comprenda la isla llamada Nueva Irlanda en el grupo de las nombradas Salomon, descubiertas por Mendaña en 1568, convendrá exponer lo más esencial de este descubrimiento, por si

alguna noticia aislada, ó carta marítima extranjera, ó la proximidad de aquella á la más occidental del mencionado archipiélago le hubiera inducido en algun error, de que fácilmente pudo dejarse llevar tratándose de una de las regiones no bien exploradas todavía.

En papeles inéditos, y en escritos publicados con diversas y apartadas fechas, consta que, por noticias de un tal Juan Montañés, marinero de un buque español que, corriendo un tiempo, diera en tierras desconocidas, ó por las que dedujera de otras relaciones el piloto y cosmógrafo Pedro Sarmiento de Gamboa, recibió despachos del Rey Don Felipe II el gobernador de los reinos del Perú, en ausencia del Virey, D. Lope García de Castro, para aprontar una expedicion exploradora de aquel mar.

Compúsose de dos naos de armada; la una de siete mil arrobas, y de más de tres mil de porte la otra, pertrechadas de artillería, provistas de bastimentos para un año, y con los útiles á bordo necesarios para poblar las tierras que se descubriesen, y ganar á la civilizacion y á la religion católica á sus habitantes; que tal era el objeto de la expedicion.

Alvaro de Mendaña, sobrino del Gobernador D. Lope, obtuvo el mando de ella, é iban por Maese de Campo Pedro Ortega de Valencia; por Capitan de la nao capitana el mencionado Pedro Sarmiento; D. Fernando Enriquez por Alférez general; Pedro Xuarez Coronel por Capitan de la artillería; Piloto mayor éralo Hernando Gallego, y á más de tres de la misma profesion y cuatro religiosos del hábito de San Francisco, sumaba el total de la dotacion unos ciento y cincuenta hombres, entre soldados y marineros.

Listas las naos, hiciéronse á la vela desde el puerto de la Ciudad de los Reyes (el Callao de Lima) un miércoles 19 de Noviembre de 1567. No seguiré las peripecias de este viaje, ni la derrota que llevaron, ni el cambio que en ella inició la diferencia de opiniones entre Pedro Sarmiento y el Piloto mayor Hernan Gallego. Todo ello encuéntrase detallado en las diversas relaciones que corren impresas, alguna de Mendaña, y otras de anónimos; creyendo que sobre todas merece preferencia la escrita por Gallego. Con referencia á ésta, se sabe que en 16 de Enero des-

cubrió Mendaña la primera isla, que nombró de Jesus, y situó el Piloto mayor en latitud de seis y tres cuartos de grado, y por distancia estimada á mil cuatrocientas y cincuenta leguas del Perú; isla pequeña, que las circunstancias no les permitieron reconocer bien, y ménos desembarcar. En 1.º de Febrero, andadas unas ciento sesenta leguas desde esta primera isla y rumbo promedio del SO. ¼ O., avistaron unos bajos, que corrían en direccion NE. SO., de unas quince leguas, y nombraron de Candelaria.

El 9 del mismo mes pudieron por vez primera surgir las naos en un puerto limpio y cómodo de una isla, que los naturales llamaban Samba, y Mendaña nombró de Santa Isabel; así como al puerto Santa Isabel de la Estrella, por haberse visto en pleno día enfilada una estrella con su abra.

En este puerto desembarcaron; y, despues de tomar posesion en nombre de S. M. Católica y de poner una cruz, se comenzó á construir un bergantin con las excelentes maderas que, entre mil hermosas producciones, les brindaba el territorio: se internó Pedro Sarmiento con cuarenta hombres unas cinco leguas, y el Maese de Campo Pedro Ortega fué con treinta y cinco á explorar por otra parte la isla.

Terminado el bergantin en primeros de Abril, salieron en él Gallego y Ortega con diez soldados y doce de marinería; descubrieron varias abras y puertos, y una isla NO. SE. con la de Santa Isabel, llamada *Malaita* por los naturales, y por ellos de Ramos. Costeándola, doblaron un cabo que nombraron Prieto; y, al doblarlo, presentáronse á la vista en direccion al S. E. nuevas islas; á una pusieron la Galera, á otra Buenavista; á una, en que desembarcaron y de que tomaron posesion, Florida. Despues descubrieron las por ellos llamadas San Dimas, San German, Guadalupe y Sesagar, hasta dar en una de gran bojeo, á que dieron, y hoy conserva, el nombre de Guadalcanal, en 10º 30′ de latitud S. Tambien de ésta tomaron posesion; y, continuando sus descubrimientos, exploraron multitud de islas, como la de Jorge, San Nicolás, San Marcos, la Treguada, las tres Marías, Santiago y San Juan, San Urbano, San Cristóbal (Pauro), Santa Catalina (Aguari), Santa Ana (Itapa); entraron en puertos que llamaron de la Palma en San Cristóbal; de la Asuncion en la Malayta;

de la Cruz en la Guadalcanal, y dieron á varios rios los nombres de Ortega, Gallego, San Bernardino y Santa Elena.

En alguno de estos puntos trataron con los naturales, que les llevaban provisiones, y en más de uno celebraron el Santo Sacrificio de la Misa. En otros fueron hostilizados; y á principios de Agosto, sucios y roidos de la broma los fondos de las naos, determinaron, en junta del General con los Pilotos, regresar al Perú para dar cuenta del descubrimiento.

Salieron efectivamente el 11 de aquel mes; y, descubriendo en su derrota las islas de San Bartolomé en los 8° N. y la de San Francisco en 19 y $\frac{1}{3}$, llegaron al puerto de Santiago en la costa de Nueva España, seis leguas del de Natividad; tocaron en Acapulco, despues en el de Realejo, donde carenaron las naos para proseguir al Perú, y terminaron la expedicion en Agosto de 1569.

Las noticias de los expedicionarios, principalmente las comunicadas por Mendaña en Lima, y luego en Madrid, si no dieron otro resultado inmediato que las relaciones de los países descubiertos, movieron al cabo de veintiseis años al segundo viaje de Mendaña, que ya con el carácter de Adelantado verificó en 1595, llevando á bordo á su mujer doña Isabel de Barreto, su cuñado, otras mujeres de diversas condiciones en los demás buques, provisiones para un año, útiles de labranza y demás enseres indispensables para el fin de la empresa, que era poblar las islas por él descubiertas en 1568, y de que tomó posesion en nombre del Rey Católico.

Omito la descripcion de este su segundo viaje, de fatal recuerdo, por no haber llegado más que á la isla de Santa Cruz.

El pueblo que comenzaron á fundar, sito á orillas del puerto, en la Bahía Graciosa, fué abandonado á los dos meses; y, dispersa la flota, sólo pudieron contar los pocos expedicionarios que sobrevivieron las escenas de horror y de muerte de que había sido teatro aquel suelo, descrito por ellos como uno de los más fértiles del mundo.

Tampoco juzgo pertinente al objeto de este informe la expedicion capitaneada por Pedro Fernandez de Quirós en 1605; pues, aunque el fin era reanudar el intento de la anterior de

Mendaña, en que Quirós ejercía el cargo de Piloto mayor, el término fué el descubrimiento y posesion de las tierras, que nombró de la Australia del Espíritu Santo, sin llegar á ver ni la isla de San Cristóbal, ni ninguna de las comprendidas en el grupo, nombrado por Mendaña de Salomon.

Pero cumple exponer algunas circunstancias, relacionadas con el primer viaje, que es el que interesa al asunto.

Al examinar la derrota apuntada por Gallego en su diario, nótase á primera vista un error tan de bulto en las distancias de las islas descubiertas, que, de no haberse corregido por situaciones más seguras en viajes muy posteriores, diríase que las nombradas en aquel diario no eran las que hoy figuran en la carta, conservando algunas los nombres que entónces les pusieron. Error que no se comprende, ni áun computándose la legua la decimaséptima, ni áun la decimaquinta parte del grado; y al cual atribuye Quirós en sus relaciones el no haber encontrado las islas en el segundo viaje, conjeturando varias causas, dimanadas, ó de ignorancia, ó de malicia.

Tal error y el abandono que se hizo de este descubrimiento, dieron ocasion á que, visitadas aquellas tierras un par de centurias despues por navegantes extranjeros, lo tomaran algunos, con más ó ménos razon, como suyo, dándole nombres de los jefes de las expediciones; de aquí los de Bougainville, que hoy lleva una, en recuerdo del navegante francés que creyó haberla visto el primero en 1768, ignorando que en el año anterior fuese avistada por el inglés Carteret; la de Choiseul, que puso á otra en memoria del famoso ministro; la de *Première Vue*, así nombrada por Surville, y que, cual su nombre dice, fué la primera descubierta por el famoso expedicionario, viniendo por el E. en el *Saint-Jean Baptiste;* despues las que nombró *Contrarietés* y *Les Sœurs;* y, al abandonar las islas de Salomon, puso á las Isabel y Malaita de Mendaña *Terre des Arsacides*, creyendo que ambas no constituían más que una sola tierra. Veinte años más tarde arribó el inglés Shortland á aquel archipiélago, renombrando á la Guadalcanal *Isla de Sir Charles Midletton*, variando á otras sus nombres y dando el de *Nueva Georgia* á la reunion de todas ellas.

El Almirante d'Entrecasteaux, en su expedicion científica á aquel grupo en 1792, fijó la verdadera situacion de las islas más principales. Manning sólo atravesó el estrecho á que dió nombre; pero los trabajos, verificados por el Comandante del navío *L'Indispensable* en 1794, pusieron fuera de duda la existencia de las islas Malaita y Guadalcanal, confundidas en una por Shortland; y hoy mismo, no obstante los posteriores y más precisos de Dumont d'Urville en Noviembre de 1838, y de Rapper y Hunter, no figuran en la carta todas las islas que constituyen aquel archipiélago.

Si Mendaña había avistado todas las nuevamente descubiertas, y que hoy conocemos con los nombres que les dieron sus últimos visitadores, no podría asegurarse sin que precediera un trabajo hidrográfico, luminoso y detenido, sobre el Diario de Gallego, tanto más difícil cuanto que habría que tener en cuenta el error, de que se ha hecho mérito, cometido en las distancias por aquel piloto, ser estas distancias estimadas, y no apoyarse en otro dato que en la latitud, incierta tambien á veces; pero, áun suponiendo que absolutamente todas las hubiera avistado, cosa que dudo respecto de las extremas del NO., sábese que no tomó posesion más que de las Isabel, Malaita ó Ramos, Guadalcanal y San Cristóbal.

El abandono que hizo de ellas, sin encontrar en su segundo viaje, realizado veintiseis años despues, más que la isla de Santa Cruz, que podría llamarse centinela avanzado de aquel grupo en el mar Pacífico, la muerte que allí sorprendió á Mendaña y á su cuñado D. Lorenzo de Barreto, que le sucedió en el mando de la flota, la dispersion de ésta, y el arribo á Manila de la viuda Gobernadora Doña Isabel, son cosas averiguadas y confirmadas por Quirós en sus relaciones.

Y aunque, rebuscando sobre esta materia, encuentro copia de un documento, expedido en Badajoz á 3 de Julio de 1580 al Gobernador de las Islas de Salomon, que podría inducir á creer debía existir allí quien ejerciera este cargo sobre pueblos de españoles, lucha este documento de tal manera con lo sabido hasta hoy y sustentado con otros muy valiosos, que no puede admitirse sino como minuta de una de tantas circulares expedidas por aquel

tiempo con un fin geográfico estadístico, muy conocido de todos.

De cualquier manera, su éxito poco ó nada aprovecharía al objeto de este informe que, en resúmen, puede comprenderse en los siguientes puntos:

1.° No puede asegurarse que Mendaña, descubridor de las Islas de Salomon en 1568, y así reconocido por el mayor número de historiadores y geógrafos franceses, avistara todas las que constituyen hoy aquel grupo, si bien tomó posesion por sí, ó por medio de su Maese de Campo Ortega, en nombre de España, de la Isabel, Malaita, Guadalcanal y San Cristóbal.

2.° Hasta dos siglos despues del descubrimiento no se sabe que fueran visitadas por expediciones ó buques de europeos, cuyos jefes ó capitanes, ahora ingleses, ahora franceses, conociendo algunos la exploracion de Mendaña, desconociéndola otros ó aparentando desconocerla, dieron nuevos nombres á varias de aquellas islas.

3.° La llamada hoy Nueva Irlanda en latitud 4°-51′ y longitud 159°-15′ E. del meridiano de San Fernando, es una tierra larga y estrecha que corre en direccion ONO. unas 180 millas. Sepárala de la Nueva Bretaña el canal de San Jorge, y dista unas 120 millas al NO. ¼ O. de la de Bougainville, última del grupo de Salomon. No pertenece, pues, á dicho archipiélago; ni por el Diario de Gallego se infiere que Mendaña la avistase, ni Luis Vaes de Torres, Almirante de Quirós, alude á ella en las relaciones de su viaje desde su separacion de la flota en 1607.

El descubrimiento de Nueva Irlanda se atribuye á Carteret, el cual tomó posesion de ella, á nombre del rey de la Gran Bretaña, en Setiembre de 1767.

Segun Cheyne, con referencia al Capitan Hunter que la visitó á mediados del actual siglo, es esta isla abundante en hermosas y variadas maderas, y de exuberante vegetacion. El color de sus moradores varía desde el cobrizo oscuro hasta el negro abrillantado de los hijos de ciertas regiones de África, teniendo unos y otros lanoso el cabello: la estatura es mediana, bien formada la parte superior del cuerpo; no así la inferior, por rematar las piernas en la medianía del pié. No usan ningun traje, ni áun las mujeres; una sola hoja sirve á ambos sexos para dar algun

signo de honestidad en presencia de gentes extrañas. Los hombres se pintan de diversos modos, prefiriendo el rojo y blanco para la cabeza. Sus armas principales son la lanza, primorosamente hecha de bambú y cocotero, mazas y hondas; siendo de notar la ausencia de la flecha, que en la isla de Bougainville y en todas las vecinas del archipiélago de Salomon constituye la mejor y más usual arma. Contínuamente están en guerra los de unas con los de otras tribus: son antropófagos; pero, segun sus indicaciones, sólo devoran las carnes de los muertos en sus refriegas. Hunter, que los trató, aconseja que no se fien de ellos, y se esté siempre apercibido á rechazar sus agresiones.

Hasta aquí la parte histórica más esencial al objeto del informe. En vista de ella decidirá el derecho que España pueda alegar á las Islas de Salomon, el elevado Cuerpo que, segun el expediente, debe ser consultado en último término; así como la conveniencia ó inconveniencia de acceder á la proteccion solicitada, que, al referirse á punto del territorio de Nueva Irlanda, se funda en la errónea hipótesis de que perteneciera dicha isla al grupo de Salomon.

Por lo que pueda facilitar aquella consulta, no terminaré sin recordar que, segun Cheyne, se estableció en la isla de San Cristóbal, tambien á mediados de este siglo, una mision francesa, que al poco tiempo abandonó el territorio por la tenaz hostilidad de sus moradores.

Probablemente no se pediría para ello autorizacion á España, no obstante tratarse de una de las islas de que Mendaña tomó posesion, en nombre del Rey D. Felipe II, quizá por haberse considerado que aquella circunstancia, sin continuar la posesion, implicaba la caducidad del derecho. Y si esto es así, la proteccion, no ya concretándola al punto para que se solicita, sino áun para aquellos en que comenzaron á poblar los expedicionarios españoles en 1568, daría hoy motivo á cuestiones internacionales, ó, por lo ménos, á que el derecho fuera desconocido por las demás naciones.

Es cuanto puedo informar en cumplimiento del encargo con que nuestro digno Director tuvo á bien honrarme; incluyendo el expediente que se sirvió remitirme para tal fin.

Madrid 14 de Agosto de 1880.—*Javier de Salas.*

INSCRIPCION INÉDITA DEL SIGLO I

QUE VIENE Á ILUSTRAR

LA MEMORIA ANTIQUÍSIMA DE SANTA LIBRADA

Posee la ciudad de Sigüenza, en monumento suntuoso, el cuerpo de Santa Librada, vírgen y mártir; y en la cámara santa de Oviedo se veneran cuatro huesos de la cabeza. Son muy dignas de estudio las circunstancias que acerca de su vida han llegado por tradicion hasta nosotros, todas las cuales, bien que parezcan extrañas á primera vista, hubo de recoger el antiguo *Breviario Seguntino*, publicado la vez primera en 1561. Sin negar ni desvirtuar los hechos, permítaseme explicarlos, pues á mis ojos resulta claro y sencillo lo mismo que llena de confusion y perplejidad á muchos doctos. Vivió esta mártir en el primer siglo de la Iglesia; Prudencio, en el cuarto, nos dice que la tiranía de los perseguidores del nombre cristiano se vino á extremar en hacer pasto de las llamas las *Actas de los Mártires*, y no era posible que se hubiesen librado del fuego las que referían la vida y el martirio de una muy esclarecida señora en Lusitania, bajo el imperio de Domiciano. Comienzo á narrar, extractando y anotando las lecciones del *Breviario Seguntino* (Flórez, *España Sagrada,* XIV, 322-384).

Santa Librada y sus ocho hermanas, gemelas seguramente en la fe, y que se dicen nacidas de un solo, maravilloso, é inaudito parto (sin duda porque en un mismo dia, dentro de una misma fuente bautismal, por inmersion, y juntas las nueve nacieron para la vivificadora Iglesia de Cristo), eran hijas de Catelio y

de Calsia, potentados en nuestras hispanas regiones de Occidente; *Balcagia* denominábase la ciudad donde éstos vivían á fines del siglo I de nuestra era; y parece que aún duraba en el XII, llamándose *Estuciana*, sujeta al obispo de Coimbra.

Singulares costumbres refiere Estrabon de cierta española gente del Norte, enlazada por estrechos vínculos de sangre y orígen con los Lusitanos; y el recordarlas aquí, no es impertinente ni ocioso. Heredaban las hembras y no los varones, el hombre había de dotar á la mujer, la mujer se reputaba cabeza de la familia, y ejercía imperio sobre el marido. En la antigüedad ya se sabe que los padres tenían sobre los hijos derecho de vida y muerte. Con tales antecedentes pueden á toda luz explicarse los sucesos que maravillan en las lecciones del *Breviario.*

Calsia debió ser una señora noble y riquísima de Lusitania, enlazada por matrimonio con un potentado romano.

Cuéntase que, avergonzada la esposa de Catelio por haber dado á luz nueve hijas de un vientre (ninguna dama gentil se había de ruborizar, sino ufanar y envanecer de ser prodigiosamente fecunda), mandó arrojar con secreto en una sima del próximo rio á sus nueve hijas, llamadas Genivera, Librada, Victoria, Eumelia, Germana, Gemma, Marcia, Basilia y Quiteria. Pero de muy otro modo la Providencia lo dispuso, y quien debía cumplir el diabólico mandato, supo desviarse del camino, llevarlas á recóndita aldea y fiarlas á gente cristiana, por quien vinieron á florecer en toda clase de virtudes. Durante la horrorosa persecucion de Domiciano contra los hijos de la Cruz (81-96), las nueve hermanas vírgenes son denunciadas y llevadas al tribunal en que se asienta Catelio; y espantado de su belleza pregunta: «¿Quién sois?» Genivera contesta por todas: «Si quieres saber nuestro linaje, somos tus hijas; si nuestra condicion, siervas de Cristo.» En no ménos vivo diálogo averíguase cuanto había pasado hasta allí; horrenda tempestad se desata en el corazon del padre, cuyos halagos, seducciones, ruegos y amenazas se estrellan en la constancia heróica de tan valerosas mujeres. Otórgaseles un dia de plazo para decidirse á morir ó adorar á los ídolos, y aprovéchanse de él para huir de Catelio y evitar que se manche con el crímen de parricida. Toman caminos diferentes; pero más ó mé-

nos pronto son descubiertas: á Librada cortan la cabeza despues de los más bárbaros tormentos; y sellan todas con su sangre la vívida fe que abrasaba su espíritu, subiendo á sentarse entre los nueve coros angélicos las nueve hermanas triunfadoras.

El cuerpo de Santa Librada existe desde 1082 en la catedral de Sigüenza; ¿cómo? no se sabe. Y en Asturias, quizá tambien desde el mismo año y por donacion del Alfonso que ganó á Toledo, cuatro huesos de la cabeza, dentro del Arca famosísima de las Santas Reliquias. En 1243 y 1254 el Papa Inocencio IV concedió indulgencias á los fieles que en la festividad de la mártir visitaren el templo Seguntino, «donde se venera, dice, el cuerpo de Santa Librada, y por cuyos méritos obra Dios muchos milagros.» Hacia 1301 y para depositarle dignamente en el altar de San Ildefonso, hizo traer de Florencia una magnífica urna de plata el obispo D. Simon de Cisneros; y allí permaneció hasta los grandes regocijos del 15 de Julio de 1537, que ha perpetuado el *Breviario Seguntino.*

Dispusiéronse para celebrar la honorífica traslacion del bendito cuerpo de Santa Librada al marmóreo altar plateresco, labrado costosísimamente en el brazo derecho del crucero, siendo obispo de Sigüenza D. Fadrique de Portugal (1512-1532), quien para sí edificó tambien yacija soberbia en el ángulo superior inmediato al altar de la mártir.

El *Breviario* califica de *reyes* poderosos en Occidente á Catelio y Calsia, especie que ha dado larga materia al discurso de historiadores y críticos. Pero un feliz hallazgo verificado recientemente en las ruinas de Mérida, resuelve con viva luz aquel punto. Catelio, hacia el año 78 de la era vulgar, fué legado propretor en Lusitania y gobernó como soberano aquella provincia del César, á nombre del emperador Tito Vespasiano.

Llamábase Cayo Arruncio Catelio Céler, y llegó á la mayor dignidad de la república romana. Quizá en el año 71 de nuestra salvacion y en union de Marco Arruncio Áquila, pariente suyo por ventura, obtuvo la dignidad de Cónsul sufecto, ó añadido á los ordinarios, que lo fueron el emperador Vespasiano la tercera vez, y Nerva la primera. Féchase por el consulado de los dos Arruncios, particularidad digna de nota, una insigne carta del

emperador Vespasiano á los magistrados y senadores vanacinos, esculpida en bronce, descubierta en Córcega y publicada por Muratori (2004, n. 11).

Catelio gobernó á Lusitania el año 78; y á 3 de Enero del 81 aparece en Roma como uno de los hermanos Arvales. Formaban colegio, compuesto por lo general de doce miembros, todos de la mayor y más esclarecida nobleza romana, entre los cuales se contaba siempre el emperador y algun príncipe de su familia. Aquel instituto rendía culto muy especial á la diosa Día (¿Ops?), númen de la abundancia y fertilidad, y de los agricultores por lo tanto. Anualmente celebraba fiestas solemnísimas que duraban tres dias; y las votivas del año de 81, se hicieron por la salud de Tito, de Domiciano, de Julia Augusta y de sus hijos; y como de costumbre, se ofreció reiterarla en el año siguiente. Adelantóse en la ofrenda Cayo Arruncio Catelio Céler, dirigiendo á Júpiter la plegaria que nos conserva un fragmento de las actas de los hermanos Arvales, grabadas en mármol; fragmento publicado por el doctísimo Cayetano Marini, en Roma, el año de 1795, tabla XXIII de sus *Gli Atti é Monumenti de' Fratelli Arvali, scolpiti gia in tavole di marmo*. Las reprodujo Wilmans en su *Exempla inscriptionum latinarum*, Berlin, 1873, núm. 2.876, a; y al año siguiente, Henzen, *Acta Fratrum Arvalium quae supersunt*. Nadie puede arrebatar á Marini la gloria de egregio editor é ilustrador del monumento, y al sabio sacerdote nadie podrá aplicar la fábula de *La parietaria y el tomillo*.

Vuelve Catelio á figurar en las fiestas celebradas por los hermanos Arvales en Roma el año de 91; y las actas pueden verse en la excelente obra de Marini, tabla XXIV.

No conozco otros monumentos romanos donde se nombre á este varon. Tengo por verosímil que en Lusitania hubo de casar, y es de creer que antes de su gobierno con señora de las más ilustres y ricas de aquella tierra; y que pudo volver allí cuando más encendida estaba la persecucion contra los cristianos.

En resolucion, el monumento hallado entre las venerandas ruinas de Mérida, y que tengo en mi gabete por obsequio de mi amigo y compañero el Excmo. Sr. D. Fernando de la Vera é Isla, elegante escritor y felicísimo poeta, es un pedestal de esqui-

sito mármol blanco y con ligeras vetas cárdenas, que mide 316 milímetros de alto, 190 de ancho y 110 de grueso. Á la espalda muestra un agujero cuadrado para recibir el espigon de hierro sujeto á la pared; y encima un segundo agujero cuadrado tambien, de 25 milímetros de luz y 35 de hondo, en el cual encajaba otro espigon para asegurar al pedestal el busto de oro del emperador Tito Vespasiano. Hé aquí el epígrafe:

T·CAESARI·AVG·F
VESPASIANO·PONTIF
IMP·XII·TRIB·POTE·VII
·COS·VI
PROVINCIA·LVSITANIA
C·ARRVNTIO·CATELLIO
CELERE·LEG·AVG·PRO·PR
L·IVNIO·LATRONE
CONIMBRICESE·FLAMINE
PROVINCIAE·LVSITANIAE
EX·AVRI·P·V

T(ito) Caesari Aug(usti) f(ilio) Vespasiano, pontif(ici), imp(eratori) XII, trib(unitia) pote(state) VII, co(n) s(uli) VI, Provincia Lusitania, C(aio) Arruntio Catellio Celere leg(ato) Aug(usti) propr(aetore), L(ucio) Iunio Latrone Conimbricese flamine provinciae Lusitaniae, ex auri p(ondo) V.

«Á Tito César Vespasiano, hijo del Augusto, pontífice, emperador la duodécima vez, con potestad de tribuno la séptima, y en su sexto consulado, erige la provincia de Lusitania este busto de oro con el peso de cinco libras, siendo legado del Augusto el propretor Cayo Arruncio Catelio Céler, y flamen ó sacerdote de la misma provincia de Lusitania, Lucio Junio Latron, natural de Coimbra.»

Igual verdad que muestran las lecciones de Santa Librada respecto del nombre y de la alta dignidad civil de su padre Catelio, comprobados ahora por tan insigne é irreprochable monumento como este de que soy poseedor, debemos suponer en el nombre de Calsia. Constando por Estrabon en los dias del

emperador Tiberio aquel dominio de la mujer en las regiones septentrionales de España, que dije al principio; mostrándonos las actas de los hermanos Arvales la extremada nobleza de Catelio y su celo idolátrico por los númenes protectores del imperio romano, se justifica plenamente el suplicio de sus nueve hijas fieles á Cristo, en unos tiempos en que el cónsul Flavio Clemente y su mujer Flavia Domitila, sobrina del emperador Domiciano, son acusados y condenados á muerte porque abrazaron la fe única verdadera.

Tambien entonces hubieron de subir al cielo aquellas nueve hermanas, que segun dijimos, se llaman nacidas de un solo y único parto, como que por inmersion en una misma fuente de salud, y á un mismo tiempo, recibieron las aguas del bautismo, naciendo á la vida de la gracia, que es la verdadera vida. Los historiadores que toman por parto natural el que estimo parto espiritual; y los críticos para quienes la vergüenza de Calsia fué por tan inusitada y precipitada fecundidad, sin parar mientes en que pudo y debió tener por orígen el ver á sus hijas apartarse del culto de los ídolos y seguir la fé del Crucificado, reciben muy al pié de la letra lo que tiene sentido propio y la explicacion más sencilla y plausible.

Creo dejar satisfechos los escrúpulos que recelosa crítica pudiera oponer á las primitivas lecciones del *Breviario Seguntino*, redactadas hacia el año 1082. Si nosotros en el siglo XIX historiámos con documentos del XI, ¿por qué en el XI no se había de hacer lo mismo con otros del VIII; y en el VIII, con otros del IV y áun del I?

Esto acaba de ser patente al buscar las reliquias de Santiago en la catedral de Compostela el Eminentísimo Sr. Cardenal Payá, haciendo desenvolver la cripta apostólica. Los monumentos romanos que se han descubierto, sacan verdadera, á no poder más, la tradicion y los diplomas de los siglos IX y X.

Poca salud tiene la tiránica vanidad, y mal anda su cabeza, cuando á cada instante se contradice y falta á la lógica, yendo siempre fuera de todo razonable discurso.

La congruencia de tantos y tan preciosos datos, como son la mencionada inscripcion del siglo I y las lecciones seguntinas

del XI, pone de manifiesto que si amamos la ciencia y la verdad por ellas mismas, el juicio no prevenido nos ha de llevar forzosamente á regalarnos y apacentarnos en campos de luz, que dejan al entendimiento cumplidamente satisfecho y doctrinado.

Madrid 14 de Octubre de 1881.—*A. Fernandez-Guerra y Orbe.*

VARIEDADES

I

MEMORIA

HISTORICA, POLITICA Y ECONOMICA DE ESTA PROVINCIA DE MISIONES DE INDIOS GUARANIS, DISPUESTA POR D. GONZALO DE DOBLAS, THENIENTE GOVERNADOR EN ELLA, EN CARTA DIRIJIDA A D. FELIZ DE AZARA, CAPITAN DE FRAGATA DE LA REAL ARMADA, Y COMANDANTE DE LA TERCERA PARTIDA DE DEMARCACION DE LIMITES CON PORTUGAL, POR LA PROVINCIA DEL PARAGUAY. AÑO DE 1789 [1].

BREVES APUNTES BIOGRÁFICOS DE DON GONZALO DE DOBLAS.

Nacido en 1744, en el seno de una familia distinguida de la villa de Iznájar, en el reino de Andalucía, abandonó la carrera del comercio á que lo des-

[1] Esta Memoria no se imprime por primera vez. Dióse ya á luz en la "Coleccion de obras y documentos relativos á la Historia Antigua y Moderna de las Provincias del Rio de la Plata, ilustrados con notas y disertaciones por Pedro de Ángelis. Tomo Tercero. Buenos-Aires. Imprenta del Estado. 1836.„ Número VI de las obras contenidas en este tomo: V-116 págs. en folio. Mas, como entre nosotros es poco conocida, y existe además en esmerada copia en el Archivo de nuestra Academia en el tomo LVI de la numerosa y rica Coleccion de papeles pertenecientes á América, y en particular á la América del Sur, reunidos con gran diligencia y estudio por D. Benito de la Mata-Linares, Oidor y Regente en algunas de aquellas Audiencias, creemos conveniente y áun oportuno reproducirla, ahora que tanto interés da á estos documentos el Congreso de Americanistas, últimamente reunido en esta corte.

tinaban sus padres, para dedicarse al servicio público. Pasó á América en el año de 1768, y por una singular coincidencia se embarcó en el mismo jabeque que llevaba al Gobernador Bucareli la cédula de supresion de la Compañía de Jesús, cuyas tareas estaba destinado á continuar en sus establecimientos de Misiones.

Su carácter afable y una razon despejada le ganaron la benevolencia del virey Vertiz, que en 1781 le nombró Teniente de Gobernador del departamento de Concepcion. En la memoria inédita que acabamos de citar [1], da cuenta él mismo de las disposiciones en que se hallaba cuando tomó posesion de su empleo. «Lo primero que se presentó á mi exámen y consideracion fueron las infelicidades y miserias de aquellos naturales, que bajo de un clima excelente y en terrenos fertilísimos, con cuantas proporciones se pueden apetecer por las comodidades de la vida y del comercio, se hallaban reducidos al estado más infeliz á que pueden bajar los hombres..... Sentía que unos séres inteligentes y racionales, iguales mios por naturaleza, estuviesen, sin culpa suya, sumergidos en la ignorancia y privados de disfrutar de los derechos y halagos de la sociedad, y de las mismas producciones que les prodigaba su suelo natal.»

Estas reflexiones envolvian un problema interesante, que emprendió á examinar, y de cuya solucion se ocupó con más fervor para satisfacer los deseos de Azara. A más de la copia que puso en manos de este jefe, sacó otras para los Brigadieres Albear, Lecoq, Varela, y para los vireyes Loreto y Avilés, que la juzgaron distintamente. Pero, Varela á su regreso á España la elevó al conocimiento del Rey, que se ma-

---

[7] Disertacion, que trata del estado decadente en que se hallan los pueblos de Misiones, con los medios convenientes á su reparacion.

nifestó dispuesto á adoptar en gran parte el plan de reforma trazado por el autor.

Miéntras esto sucedia en Madrid, Doblas fué reemplazado en su gobierno, y llamado á plantificar la poblacion de Quilmes. Antes de salir de Misiones, fué á reconocer la *Isla de Apipé* en el Paraná, y llegó á su destino poco ántes de la segunda invasion de los ingleses, contra la que presentó tambien un plan de defensa.

Tantos méritos, contraidos en una larga y laboriosa carrera, no le merecieron más recompensa que la de recibir los despachos de teniente coronel; bajando al sepulcro á principios de 1809, lleno de inquietudes sobre la suerte futura de su familia, á quien sólo legaba un nombre sin tacha.

Gran parte de estos recuerdos, honrosos para su memoria, se hubieran borrado, sin el laudable empeño del Sr. Canónigo Dr. D. Saturnino Segurola, de acopiar en su biblioteca el fruto de tantos trabajos, y de franquearla generosamente á los que quieren aprovecharla.

Buenos-Aires, Noviembre de 1836.

PEDRO DE ANGELIS.

(Extracto del Discurso preliminar á la Memoria sobre Misiones, págs. IV, V.)

[1]

1.° Muy Sr. mio: Aunque mi deseo y la obligacion de servir a Vm. me han estimulado a formar con

---

[1] En la edicion de Ángelis se puso á la carta este título dedicatoria:

AL SEÑOR D. FELIX DE AZARA,

CAPITAN DE FRAGATA DE LA REAL ARMADA,
Y COMANDANTE DE LA TERCERA PARTIDA DE LA DEMARCACION
DE LÍMITES CON PORTUGAL,
POR LA PROVINCIA DEL PARAGUAY.

En la edicion sobredicha no están numerados los párrafos, ni tienen éstos los epígrafes ó sumarios, que van aquí impresos en ladillos, segun están en el MS. Es ocioso advertir que seguimos estrictamente la ortografía de éste.

la mayor brevedad la relacion de noticias que Vm. me dejó encargadas quando se retirava de estos pueblos despues de aver verificado sus observaciones mathematicas [1], mis muchas ocupaciones, que a Vm. le han sido notorias, me han impedido por algun tiempo el aplicarme a esta gustosa ocupacion; pero al fin, en los interbalos que los asuntos de mi obligacion me dejan libres, y hurtando algunos ratos al preciso tiempo de mi descanso, determino aplicarme con empeño y teson para no retardar mas lo que tal vez le estará haciendo a Vm. falta para perfecionar su obra. Algo dilatado será este papel; pero, de todas las noticias que yo amontonare en el, podrá Vm. elegir las que le sean más oportunas, y desechar las menos necesarias; y, si entre ellas encuentra Vm. algunas que puedan ser utiles al servicio del Rey, bien de estos naturales, o engrandecimiento del Estado, podrá Vm. valerse de ellas en los terminos que tenga por combeniente: pues me compadezco de ver una provincia tan fertil como esta, y que ni sus avitadores ni el Rey disfruten las conveniencias y adelantamientos que les está ofreciendo.

2.° Si mi intento fuera dar a Vm. una Historia completa de esta provincia, seria preciso comenzar a lo menos desde que fueron reducidos estos naturales a poblaciones, y describir los diferentes parajes a que en distintas ocasiones han sido trasladados los más de los pueblos; con otras particularidades y noticias que hicieran amena la lectura. Esto pedia mucho tiempo para examinar los varios escritos que hay sobre ello, juntar las tradiciones de los naturales; y, entresacando lo más conforme a la verdad, desechar lo que ha sido introducido por voluntad o interes de los escritores. Pero no siendo mi animo otro que el de ins-

---

[1] En la edic. de Ángelis: sus observaciones astronómicas.

truir a Vm. de aquellas noticias que conceptuo pueden convenirle, o redundar en beneficio de estos naturales y aumento del Real Erario, me ceñiré a solo aquello que me parece conduce a este fin: y, si a Vm. le conviniese para otros particulares algunas noticias más, podrá pedirmelas; con la seguridad de que no perdonaré fatiga ni diligencia hasta conseguir el satisfacer a Vm [1].

[2]

Situacion de esta provincia de Misiones.

3.º Esta provincia de Misiones está situada entre los 26 y 30 grados de latitud meridional y entre los 319 y 323 de longitud [3], contados desde la isla de Ferro. Se compone de treinta pueblos de yndios de la nacion Guarani, comunmente llamados Tapes; su numero en todos los pueblos ascendía el año de mill setecientos diez [4] a ciento veinte y un mill ciento sesenta y ocho almas en treinta y una Reduciones que entonces havia, segun lo refiere el Padre Juan Patricio Fernandez, de la Compañía de Jesus, en su Relacion Historica de los Chiquitos. El año de quarenta y quatro se contaban en los treinta pueblos que hay al presente ochenta y quatro mill y sesenta y seis almas [5], segun se hallan numeradas en un Mapa de esta provincia, impreso en Viena. Al tiempo del extrañamiento de los Jesuitas, curas de estos pueblos, se ha-

---

[1] En la edic. de Ángelis concluye: "con la seguridad de que no perdonará fatiga ni diligencia hasta conseguir el satisfacer á Vd.

Su atento y seguro servidor,

GONZALO DE DOBLAS."

[2] Concluida la carta dedicatoria á Azara, tiene la Memoria en la edicion de Ángelis este epígrafe en la cabeza de otra página siguiente:

"PRIMERA PARTE.

DESCRIPCION DEL PAÍS, DE SUS HABITANTES Y PRODUCCIONES."

[3] En la edic. de Ángelis: entre los 26° y 30° de latitud meridional, y entre los 319° y 323° de longitud.

[4] En la edic. de Ángelis: el año de 1717.

[5] En la edic. de Ángelis: 84.606 almas.

llaron mas de cien mil almas; y al presente pueden computarse los que existen numerados en sesenta mill almas, y en mas de ocho o diez mill los que no estan empadronados, porque andan fugitivos de sus propios pueblos, dispersos en la misma provincia y fuera de ella, en las jurisdiciones del Paraguay, Corrientes, Santa Fee, Buenos Ayres, Montevideo, Arroyo de la China, Gualeguay y otras partes. El temperamento es benigno y saludable; y, aunque se distinguen las estaciones de ynbierno y estio, ni uno ni otro son rigorosos; sucediendo en esta provincia, lo que es comun a la de Buenos Ayres y la del Paraguay, de experimentar muchos dias de calor en el rigor del ymbierno, y otros frios en el verano. Es el ayre más húmedo que seco, a causa de los muchos bosques y rios; y en los pueblos inmediatos a ellos se experimentan en el ymbierno frequentes neblinas, que duran hasta las diez del dia: son frequentes los huracanes, y mucho mas las tormentas de truenos, y caen [1] algunas centellas, y no se experimentan terremotos. La tierra es regularmente doblada: no se encuentran cerros de mucha elevacion, ni llanuras dilatadas; tampoco hay serranias; y, las que principian entre el Paraná y Uruguay, cerca de los pueblos de San Josef y Santa Ana, pasando por el de los Martires y siguen acia el Leste por entre el del Corpus [2] y el de San Xavier, son de poca elevacion; y todos ellos están cubiertos [3] de bosques inacesibles por su espesura. En lo restante de la provincia hay muchas isletas de arboles, unas en las cumbres de los cerrillos, y otras en los terrenos mas bajos, y orillas de los arroyos y rios, dejando lo demas de la tierra enteramente limpio; de

Sus terrenos.

Sus bosques.

[1] En la edic. de Ángelis: en que caen.
[2] En la edic. de Ángelis: "y siguendo (así) hacia el este, por el del Corpus.
[3] Mejor en la edic. de Ángelis: y todas ellas están cubiertas.

modo que, donde hay arboles, es tanta la espesura desde su orilla, y tan cubiertos de maleza, que es muy dificultoso el entrar a ellos; y en los terrenos descubiertos apenas se ve un arbol. En estos bosques, así en los que se hallan en las alturas, como en los valles o quebradas, se encuentran muchas maderas de varias especies, aproposito para construcion de embarcaciones, fabrica de casas y muebles, algunas bastante preciosas, que para especificarlas todas se necesitaba una prolija relacion; pero lo omito [1], porque basta con que Vm. sepa que en maderas y frutas silbestres son estos montes unos mismos con los de la provincia del Paraguay. No obstante, si Vm. necesita la noticia extensiva de todas ellas, con su aviso la formaré y se la remitiré.

4.º Toda la provincia la atraviesan los dos grandes rios, Paraná y Uruguay, acercándose entre si desde Corpus a Candelaria el Paraná, y desde San Xavier hasta cerca de Apostoles el Uruguay; de modo que entre uno y otro apenas mediará de quince a diez y ocho leguas comunes: en ellos desaguan muchos riachuelos y arroyos que dentro de la misma provincia tienen su origen, y que son aproposito para fomentar la agricultura con el beneficio de los regados. Asi estos arroyos, como las muchas fuentes que hay en todas partes, deven su origen a algun pantano, grande o chico, segun el caudal del manantial de que se forma.

5.º La calidad de la tierra es grande [2], mezclada con cieno o tierra ortense, con mucho esmeril y alguna arena; su color es colorada [3], quasi como la almagra; y solo en algunos bajios se halla tierra negra, que al parecer es compuesta de los residuos de los

Calidades de la tierra.

[1] En la edic. de Ángelis: una prolija relacion que omito.
[2] En la edic. de Ángelis: es gredosa.
[3] En la edic. de Ángelis: es rojo.

vegetales, que por la humedad de los sitios crecen y se multiplican alli mas que en otras partes. Es asimismo muy pedregosa, y generalmente fertil, principalmente en las faldas de los cerros, cerca de los montes y en los rozados; y, sin embargo de lo poco que los naturales cultiban la tierra para sembrarla, recogen abundantes cosechas, principalmente [1] de toda especie de legumbres. El trigo, aunque no rinde tanto como en Buenos Ayres, con todo se recogen buenas cosechas, siendo lo regular dar diez por una. El arroz se cria bien y produce con abundancia: el mayz lo mismo: y todo quanto se siembra, acude bien [2]. Lo mismo sucede con los demas frutos comerciables. Los arboles de la yerva nombrada del Paraguay se crian muy bien en los mismos pueblos, y todos tienen inmediatos a ellos algunos yervales que han plantado y cultivan, de los que benefician todos los años para su gasto y remitir a Buenos Ayres. A estos naturales les es mucho mas facil y conmodo que a los vecinos del Paraguay el extraer de los yervales silvestres grandes porciones de yervas; porque, ademas de estar no muy lejos los montes, tienen la comodidad de traerla por los rios. El algodon se cria bien y produce con abundancia. La caña de azucar, aunque no con tanta generalidad como en el Paraguay, en algunos pueblos se cosecha mejor que en aquella provincia. El tabaco [3] es sin comparacion de mejor calidad el que se beneficia en estos pueblos que el del Paraguay. El añil se cria muy frondoso; aunque hasta ahora no se save su calidad, porque falta quien lo beneficie. Las batatas y mandiocas son el principal renglon para el alimento de estos naturales; y, en fin, quantas simientes se arrojan a la tierra, producen

Fertilidad.

---

[1] En la edic. de Ángelis: particularmente.
[2] En la edic. de Ángelis: produce bien.
[3] En la edic. de Ángelis: el cacao.

con abundancia: de modo que, si hubiera estimulo que obligara a los hombres a aplicarse a la agricultura, no faltarian en todo el año en las huertas quantas verduras se recogen en las de estos paises [1] en las varias estaciones del año. Lo mismo digo de las frutas: todos los frutales se crian y frutifican bien, particularmente los naranjos y limones, que crecen hasta llegar a una corpulencia desmedida. Las vides se crian bien y dan muy buena uba; y en otros tiempos se ha hecho algun vino en los pueblos que lo han intentado; particularmente en el pueblo de la Cruz, en donde consta se hacia bastante y muy bueno en tiempo de los Jesuitas [2]. Los ganados de todas especies se conserban y multiplican muy bien: y, en fin, por quantos lados se miren estos terrenos, se encontrarán los mas fertiles y de mejores proporciones para formar una provincia la mas comerciante, y por consiguiente, sino la mas rica, a lo menos la mas comoda de todo este Virreynato.

6.° Inmediato al Paraná, en una y otra banda, cerca de los pueblos de Candelaria y Santa Ana, hay minas de exquisito cobre; pero, aunque se trabajaron despues de la expedicion [3], fueron abandonadas, porque no alcanzaban las utilidades a sufragar los costos: y, aunque se asegura que las hay de azogue y de otros metales, hasta ahora no he visto prueva que me combenza de su existencia. Tambien hay en muchos parajes minas de christal de roca muy superior. Este se cria en el corazon de pedernales gruesos [4], de varios tamaños, y que en mi concepto crecen: alli están embutidas las piedras por toda la circunferencia interior, como los granos de una granada; pero dejando

---

1 En la edic. de Ángelis: en las de los otros paises.
2 En la edic. de Ángelis: de los ex-jesuitas.
3 En la edic. de Ángelis: despues de la expulsion.
4 En la edic. de Ángelis: de pedernales huecos.

hueco en el centro, acia donde todas terminan en punta, con varias superficies tan iguales, que parece que con arte han sido colocadas y labradas. Algunas de estas piedras son moradas, tan diafanas y duras, que no me queda duda son ametistas finos [1]; y es de creer que, si en los parajes que se hallan [2] en la superficie de la tierra, se buscasen en su interior, tal vez se encontrarian algunas de valor.

Canteras.

7.º En toda la provincia hay canteras de piedra para edificios, muy dociles de labrar y de mucha consistencia para permanecer. De estas canteras sacaron los ex-jesuitas algunas colunas, de quatro y aun mas varas de largo, muy solidas y de superficie muy igual: en algunas son las piedras de la propiedad de las pizarras, compuestas de varias vetas que se desunen con mucha facilidad, formandose losas de superficie tan igual que no es menester labrarlas. En el portico de San Ignacio-Mini [3] hay tres de estas losas, que la mayor tiene mas de quince pies de largo y diez de ancho, y las otras dos son poco menores. Otra especie de piedra hay mui tosca, pero facilísima de labrar; y, segun su peso y algunas señales de ella, parece vena de fierro, y es la que mas comunmente se emplea en las paredes de los edificios.

Yervas medicinales.

8.º Las yervas medicinales que se encuentran son muchas. Los yndios las vsan en sus enfermedades, dandolas nombres propios en su idioma; pero el beneficio de su conocimiento no se podrá lograr con utilidad, entre tanto no se destine un inteligente que descubra sus virtudes y determine sus vsos.

No hay sal ni cal.

9.º De los renglones mas necesarios a la conservacion y comodidad de los hombres solo faltan dos

---

[1] En la edic. de Ángelis: amatistas finas.
[2] En la edic. de Ángelis: donde se hallan.
[3] En la edic. de Ángelis: en el pórtico de la iglesia de San Ignacio-mini.

en esta provincia, que son la sal y la cal: del primero es preciso abastecerse de Buenos Ayres o del Paraguay; y el segundo se suple, para blanquear las Iglesias y havitaciones, con caracoles grandes calcinados; que los hay en los campos con mucha abundancia, y de ellos se hace exquisita cal; pero esta solo alcanza para blanquear, y no mas.

10. En esta provincia son muy pocos los insectos que incomodan a los hombres. Las pulgas, chinches y piojos son raros: mosquitos apenas se ve alguno dentro de las abitaciones; aunque en el campo los hay de varias especies, que molestan [1] a los animales y a los hombres. La unica molestia que hay en los pueblos es la de los que llaman piques, que son unos insectos que se introducen por los poros [2] en los pies; allí toman incremento y multiplican su especie prodijiosamente: pero, ademas de la facilidad de estraerlos, en teniendo un poco de aseo en las habitaciones, se pasan muchos meses sin esperimentar esta molestia.

11. Ay tambien vivoras de muchas especies, y algunas de mortal veneno; pero no son tantas como se dice, y en los poblados raras veces se ve alguna. Víboras.

12. En los montes y campos se crian tigres, leopardos, zorras, antas y avestruces; pero por lo regular no molestan a los hombres. Ay asimismo muchas aves particulares, como son loros, que los hay de muchas especies, guacamayos, cuerbos blancos, y tucas [3]: estos ultimos son del tamaño de una paloma, y su pico tiene de largo una sesma de vara, y dos pulgadas y media de grueso: es tambien muy abundante de palomas torcazas, tortolas, patos grandes y chicos, y muchos pajaros pequeños comestibles. Animales y aves silvestres.

---

[1] En la edic. de Ángelis: que incomodan.
[2] En la edic. de Ángelis: por el cutis.
[3] En la edic. de Ángelis: tucanes.

El clima y enfermedades.

13. El clima es tan saludable que apenas se encuentra otro que lo sea mas, aun para los forasteros. Solo los que se entregan al vicio de la incontinencia experimentan los estragos del mal venereo; de que los naturales estan bastantemente [1] tocados, aunque en ellos no se experimentan los funestos efectos [2] que en los Españoles: y, aunque en algunas estaciones del año, particularmente en el otoño, se esperimentan fiebres intermitentes, que aquí llaman chucho, son de tan poca malicia que, si alguno muere, es por falta de asistencia. Solo las viruelas y sarampion [3] son los que causan estragos horrorosos: vien es que estos provienen en parte de que, pasandose muchos años sin esperimentar [4] estas epidemias, quando acometen, como son pocos los que viven que las hayan tenido, y se estiende prontamente el contagio, no se halla quien asista a los enfermos, porque todos huyen de que se les comunique [5]: con que no es mucho que mueran quasi todos, siendo maravilla el que se escape alguno a esfuerzos de la naturaleza. Yo me compadezco mucho de la miseria que padecen en sus enfermedades; y, aunque he procurado proporcionarles los auxilios que me han parecido oportunos para su alivio en todas sus dolencias, no he podido conseguir se logre como lo he deseado [6]; porque, quanto se destina para los enfermos, lo consumen los mismos por cuya mano se les subministra; sin que hayan bastado quantas providencias y arbitrios he imaginado para evitarlo.

No hay locos ni dementes.

14. En esta provincia [7] no he visto ni tengo noticia haya ningun loco ni demente: son raros los para-

---

[1] En la edic. de Ángelis: bastante tocados.
[2] En la edic. de Ángelis: los fuertes efectos.
[3] En la edic. de Ángelis: y el sarampion.
[4] En la edic. de Ángelis: sin experimentarse.
[5] En la edic. de Ángelis: de que se les comuniquen.
[6] En la edic. de Ángelis: no lo he podido conseguir como lo he deseado.
[7] En la edic. de Ángelis: En toda esta provincia.

líticos y defectuosos que hay; no se experimentan muchas enfermedades avituales [1].

15. Esta provincia se compone de pueblos, todos ellos tan semejantes los unos a los otros que, visto uno, estan vistos los demas: y, aunque Vm. los tiene vistos [2], le mando el plano del de Candelaria, y este de Concepcion [3], para que pueda satisfacer la curiosidad de otros. Sus casas son de teja; a excepcion de los de San Cosme y Jesus, que la mayor parte son de paja. La figura de los edificios, o casas de los yndios, es la de un galpon de cinquenta o sesenta varas [4] de largo, y diez de ancho, inclusos los corredores que tienen en contorno: son mui bajas, y cada galpon se divide en ocho o mas divisiones [5]. Las iglesias son bastante suntuosas y grandes; pero de irregular arquitectura y poca duracion por lo corrutible de sus materiales que son de madera. Los ornamentos, vasos sagrados, alajas de plata y oro, de que son servidas, son tantas, y en algunas tan preciosas, que pueden competir con las mejores cathedrales de America. Las casas principales, nombradas [6] comunmente Colegios, son mui capaces y comodas, y regularmente situadas en paraje [7] de deliciosa vista.

Los pueblos son semejantes los unos á los otros.

16. Son estos naturales de regular estatura y disposicion. Su color es moreno algo palido, particularmente las mujeres; las que, sin embargo de andar todas descalzas y quasi desnudas, y estar ordinariamente ocupadas desde niñas en los trabajos de agricultura, como son carpidos y otros, se admira lo pequeño y bien formado de sus pies y manos, y

Calidades de los yndios.

---

1 En la edic. de Ángelis: son raros los paralíticos y defectuosos y no se experimentan muchas enfermedades crónicas.
2 En la edic. de Ángelis: los tiene observados.
3 En la edic. de Ángelis: y el de Concepcion.
4 En la edic. de Ángelis: de 50 á 60 varas.
5 En la edic. de Ángelis: en 8 ó 10 divisiones.
6 En la edic. de Ángelis: llamadas.
7 En la edic. de Ángelis: en parages.

buena disposicion de sus cuerpos. Son todos de regular abilidad y comprehension para quanto [1] se les aplica; comprehenden mas por la vista que por el oydo; qualesquiera cosa que se les pone delante [2], la imitan con bastante perfecion: pero, por mas que se les explique, lo que no ven no aciertan con ello. Son tan humildes y ovedientes, particularmente a los Españoles y a todos los que reconocen [3] superiores, que ovedecen ciegamente y sin examen quanto se les manda. Son tenidos comunmente por perezosos, fundandose en que es preciso compelerlos con rigor al trabajo, no tan solamente [4] para lo que es de comunidad, sino tambien para lo que es propio de ellos. Tambien son tenidos por ladrones diestros: y, en efecto, el menos notado de este vicio es, el que no busca la ocasion; porque a el que se le presenta, no la pierde.

Sus inclinaciones dominantes.

17. Es grande la inclinacion que tienen estos yndios a saver; de modo que, siempre que se les proporciona ocasion de instruirse, no la pierden [5]. Todo aquello que ven executar a los Españoles, procuran imitarlo; y ponen atentos oydos, quando en su idioma se les refieren algunos puntos de historia, o se les hace relacion de algunas particularidades de Europa, refiriendolas ellos entre sí con gusto y admiracion. Pero la lastima es que tienen cerradas las puertas a toda instrucion: ellos no entienden nuestro ydioma, y en el suyo no hay quien les de noticia de nada, sino unicamente de las cosas mas precisas de la religion. No tienen libros en que [6], ni objetos que mirar: con que es preciso que su imaginativa esté perpetuamente

---

[1] En la edic. de Ángelis: en cuanto.
[2] En la edic. de Ángelis: por delante.
[3] En la edic. de Ángelis: y á los que reconocen.
[4] En la edic. de Ángelis: no tan solo.
[5] En la edic. de Ángelis: ocasion de instruirse, la aprovechan.
[6] Así en la copia MS.: donde se omitió y se lee en la edic. de Ángelis: en que aprender.

en inacion, y por consiguiente vivan embueltos en las tinieblas de la ignorancia.

18. Asi mismo es grande en ellos la inclinacion a tratar y contratar: continuamente cambian unas cosas por otras [1]; pero: como no tienen conocimiento del verdadero valor de ellas, por casualidad se verifica un trato con igualdad, y sucede mui frequentemente [2] el engañarlos algunos Españoles de pocas obligaciones, que clandestinamente tratan con ellos, sin que el govierno ni los administradores puedan remediarlo: porque, aunque muchas veces se les hace ver el engaño que han padecido, no hay forma de persuadirlos a que no compren ni vendan por si solos; teniendo por mengua el que los consideren incapaces de comprar y vender. Pero algunos, que en esta parte se han aventajado a los demas, no es facil el que los engañen; pues saben mui bien darle la estimacion a las cosas que poseen.

19. Todos ellos son inclinados a mandar, y anelan [3] por quales quiera empleo y ocupacion, por despreciable que sea; y procuran desempeñarlo el tiempo que les dura, y manifiestan mucho sentimiento quando, fuera de tiempo y por algun motivo que hayan dado, se les priva del empleo, teniendolo por mengua y desonor. Sienten asimismo las palabras injuriosas, y el estar en desgracia del que los manda; de modo que, en cometiendo alguna falta, aunque sean los muchachos, desean que luego los azoten, y no los maltraten de palabras, y bolver [4] a la gracia de sus superiores. Es en ellos circunstancia apreciable para em-

---

[1] Menos correcto el texto de la edic. de Angelis: á tratar y contratar continuamente, cambiar unas cosas por otras.

[2] En la edic. de Ángelis: muy frecuente.

[3] Parece más correcta la leccion del MS. que la de la edic. de Ángelis, donde se lee: y anhelar.

[4] En la edic. de Ángelis: para volver.

plearlos y persuasiva [1], y tienen en poco al que le falta esta prerrogatiba, aunque tenga otras recomendables. Se precian mucho de vergonzosos y pundonorosos; pero, por falta de educacion y de idea [2] no saven usar rectamente de estas virtudes: en ellos no es desonor el emplearse en oficios ruines, aun los que acaban de obtener los empleos mas onoríficos; porque no distinguen ni conocen [3] lo noble de lo uno, ni lo ruin de lo otro. Tampoco es desonor el que los azoten cada dia: vien es que si esto lo fuera, muy raro seria el que no se considerara deshonrrado. La incontinencia de las mugeres, asi solteras como casadas, se mira con indiferencia: aun los mismos maridos paran poco la consideracion en eso, y asi se entregan las mugeres al apetito de los hombres, particularmente si son Españoles o mandarines, con poca repugnancia y ciega ovediencia: tal es la disposicion de su animo a ovedecer a todos los que consideran superiores. Son inclinados estos naturales (como todos los yndios) a la embriaguez; pero no la practican, porque no tienen proporciones para ello, y se castiga [4] al que se embriaga: si alguno cae en este vicio, es por causa de algunos inconsiderados Españoles, que por obsequiarlos les dan vebida. Son tambien mui amantes de la musica, a cuyo exercicio se aplican sin ser compelidos; y asi en cada pueblo hay infinidad de musicos: los tambores y todo instrumento estrepitoso son muy de su gusto, y asi les acompaña [5] para todo: no hay faena a que no se destinen tres o quatro tamboriles, que esten tocando entre tanto los otros trabajan; y se conoce desmayo en ellos, quando no tocan al tiempo que tra-

Sus vicios dominantes.

Son amantes de la musica.

---

[1] Se omitió en el MS. y se lee en la edic. de Ángelis: la elocuencia y persuasiva.

[2] En la edic. de Ángelis: de ideas.

[3] En la edic. de Ángelis: no conocen ni distinguen.

[4] En la edic. de Ángelis: y porque se castiga.

[5] En la edic. de Ángelis: les acompañan.

bajan[1]. Son mui sufridos en todos los trabajos; apenas se les oyrá quejarse, ni aun quando rigurosamente los azotan, ni quando por algun descuido son heridos de algun gran golpe en los obrajes o faenas. Lo mismo sucede en sus enfermedades, por agudos e intensos que sean los dolores: solo se les conoce porque ellos lo dicen, quando se les pregunta, o porque a la naturaleza del mal son inseparables algunas señales de sentimiento: pero ellos los sufren con una constancia y serenidad que admira. Yo me dedico bastante a visitar los enfermos: y en estas visitas, y en las veces que acompaño al Santísimo Sacramento, quando se les da por viatico, nunca he visto ni a un solo enfermo desasosegado; siempre fijos en la amaca o catre sobre un cuero, que es regularmente su cama, parecen difuntos, segun la quietud con que se mantienen; solo se conoce estan vivos por el movimiento de los ojos, o por lo que responden, quando se les pregunta: asi permanecen hasta que mueren o sanan.

Son muy sufridos.

20. En sus casas se tratan con mucha indecencia y desaseo: regularmente andan desnudos los padres y las madres delante de los hijos e hijas, aun siendo adultos; y estos lo mismo delante de sus padres: y no tan solamente los de una propia familia, sino tambien los otros[2] que viven dentro de una sola havitacion, pues son inclinados a vivir muchos juntos. Esto parece lo hacen, porque en ello encuentran alguna conveniencia; pues con un solo fogon guisan la comida, se calientan y alumbran, y aun juntan sus viandas y comen juntos: y, como todo esto lo hacen dentro de sus viviendas en que havitan, tan inmunda[3], negra, llena de humo y ediondez, que es reponante[4] entrar

Indecencia con que se tratan en sus casas.

---

[1] En la edic. de Ángelis: al tiempo que faenan.
[2] En la edic. de Ángelis: los de otras.
[3] En la edic. de Ángelis: dentro de la vivienda en que asisten, la tienen tan inmunda.
[4] Así en la copia MS.: enla edic. de Ángelis: repugnante.

en ellas, y contribuye no poco a su desaseo y abatimiento.

Tratan con rigor á sus mugeres.

21. Los yndios tratan regularmente a sus mugeres, y las tienen como muy inferiores a ellos, y las obligan a todo genero de trabajo, asi en sus chacaras [1] en las labranzas y carpidos, como en sus casas en hilados y traer a ellas todo lo necesario para la comida y disponerla: escusandose ellos quanto pueden del trabajo y cargandolo a la muger, a la que no pocas veces maltratan inhumanamente, pareciendoles le es licito y pueden hacerlo; y de esto es rara la vez que la muger se queja, aun saviendo que la justicia castiga severamente a los que asi se portan.

No cuidan de la educacion de los hijos.

22. Los padres de familia cuidan poco o nada de la educacion de los hijos, ni de su alimento y vestuario; porque de todo ha de cuidar el comun, quien a su placer los emplea donde y conforme les parece, desde que son capaces de hacer algo: tampoco anelan por adquirir bienes que dejarles a sus hijos, ni tienen idea de lo que es exenciar [2], ni aun de la propiedad actual de las cosas; porque la costumbre de dejarlas, y de verlas dejar a otros [3] para yr a donde el comun los destina, les hace mirarlas con indiferencia, y abandonarlas sin sentimiento. Resisten con notable contumacia [4] el trabajo y la hambre, pasandose muchas veces todo el dia trabajando, sin haverse desayunado, y sin manifestar flaqueza; pero al mismo tiempo admira lo que comen, cuando lo tienen. El vestido regular en las mugeres es una especie de saco de lienzo de algodon, á que llaman tipoy, sin mangas ni cuello, sino solo unas puntadas por una de sus bocas, con que lo acomodan al cuerpo: otras forman con lo mismo una

Toleran el trabajo y hambre.

Vestido de las yndias.

---

[1] En la edic. de Ángelis: en sus chácras.

[2] Así en la copia MS.: en la edic. de Ángelis: de lo que es herencia.

[3] En la edic. de Ángelis: de otros.

[4] En la edic. de Ángelis: con notable constancia

camisa larga a manera de una alba, que es algo mas decente; aunque esto[1] está bastante mejorado.

23. Son estos naturales mui amantes al Rey, y mui ovedientes a todo quanto se les manda en su Real nombre. En los cabildos el comun modo de explicarse y de persuadir a los otros a que hagan lo que deven, es decirles que asi lo manda Dios y el Rey. Quando alguno viene a pedir alguna gracia o justicia, su introducion es: «Dios y el Rey os ha mandado para que nos ampareis como a pobres miserables que somos, y asi en su Real nombre os suplicamos,» etc.: y de este modo se explican en todos sus razonamientos, trayendo siempre juntos a Dios y al Rey.

Son amantes al Rey y a los Españoles.

24. Del mismo modo aman a los españoles, y viven persuadidos que, quanto vien poseen lo deven a ellos, pareciendoles que, si los desamparasen, perecerían: y se maravillan de que dejemos nuestras casas, parientes y amigos, solo por venir (como ellos dicen) a cumplir la voluntad de Dios y del Rey en veneficio suyo.

25. Estos pueblos, desde su reducion, se han mantenido y mantienen en comunidad: y, aunque este metodo de gobierno seria util a los principios, despues no ha servido, en mi concepto, sino de impedir[2] los progresos de policia y civilidad: los que subsistirán del mismo modo entre tanto no se mude govierno[3], dando entera libertad a los yndios, como dicta la misma naturaleza. Pero antes de tratar de esto, será bueno el dar a Vm. una idea de lo que fue esta comunidad en tiempo de los Jesuitas que la establecieron, y lo que es al presente desde su expulsion, con las consecuencias precisas que se siguen de ella.

Viven de comunidad.

26. Como la vida de estos naturales en su gentilidad era el andar errantes por los montes en pe-

A los principios fué necesaria la comunidad.

[1] En la edic. de Ángelis: aunque ya esto.
[2] En la edic. de Ángelis: sino á impedir.
[3] En la edic. de Ángelis: no se mude de gobierno.

queñas familias o cacicazgos, alimentandose de frutas silvestres, miel de avejas, que las hay en los montes de muchas especies, de los animales que cazavan, y tal vez de algunas semillas que sembraban, fue preciso, para reducirlos a pueblos y educarlos en nuestra santa Fee, el proporcionarles el sustento fuera de los montes en que antes lo encontraban. Para esto parece no se presentaba mejor metodo, atendiendo a su rudeza, que el que eligieron aquellos primeros doctrineros; que fue constituirse cada uno en su reducion como padre temporal de sus neofitos, persuadiendolos u obligandolos [1] a sembrar de comun, recoger y guardar sus frutos y distribuirlos [2] con economia, de modo que no les faltase en todo el año: y asi en todo lo demas que establecieron con el tiempo, y que uniformemente practicaban en todos estos pueblos.

El gobierno del tiempo de los Jesuitas.

27. Por algunos quadernos que existen del tiempo de los expatriados, por la costumbre de los yndios, y por las noticias que con facilidad se adquieren, se save con toda certeza que el govierno de estos pueblos, al tiempo de la expulsion, era el siguiente. En cada pueblo havia un corregidor yndio, un theniente de corregidor, dos alcaldes y algunos regidores, y otros yndividuos de cavildo; todos sugetos enteramente a la direccion y voluntad del cura. Asi mismo havia una casa grande, contigua a la yglesia, con muchas viviendas, oficinas y almacenes, a la que llamaban Colegio, que servia de vivienda a los Padres, almacenar los frutos y efectos de sus manifacturas [3], y de oficinas para todos los oficios que mantenian. Cada pueblo tenia su estancia o estancias, vien provistas de ganados de todas especies, todo al cargo del cura que administrava los vienes de comunidad.

---

[1] En la edic. de Ángelis: y obligándolos.

[2] En la edic. de Ángelis: y distribuírselos.

[3] En la edic. de Ángelis: de almacenar los frutos y efectos de sus manufacturas.

28. A los yndios en aquel tiempo no se les permitia propiedad en cosa alguna: pues, aunque a todos se les obligaba a tener chacaras propias [1], y se les dava tiempo para que las cultivasen, estas havian de ser del tamaño que el Padre queria, y en el paraje que el señalaba, y sus frutos los havian de consumir y gastar conforme a la voluntad del Padre; y, en fin, en un todo havian de vivir sin libertad.

No se les permitia á los yndios propiedad en nada.

29. Cada semana señalaban los tres primeros dias para que todos los yndios trabajasen para la comunidad en los trabajos que el Padre disponia, y los tres restantes havian de yr a trabajar a sus chacaras [2]; lo que asimismo celaba el Padre que lo cumplieran, castigando a los que faltaban a ello.

Como se distribuyan los trabajos.

30. Para los tejedores y demas empleados en oficios o faenas, como asi mismo para las viudas, huerfanos y viejos, sembraban una grande chacara [3], cultibandola como lo demas de comunidad, y sus frutos los repartian entre aquellos para quien se sembraba.

Sembraban chacara para viudas, huerfanos, etc.

31. A las yndias repartian regularmente diez y ocho onzas de algodon a la semana, en dos porciones, en distintos dias, las que traian en los mismos seis onzas de hilo, en dos obillos. En esto havia alguna diferencia de unos pueblos a otros, como asi mismo en la cantidad de algodon; pues, si el hilo havia de ser para lienzo grueso, la tarea era como queda dicho; pero, si havia de ser para mediano o delgado, era menor, proporcionado a la calidad del hilo. Y como los carpidos de los algodonales y de otros sembrados los havian de hacer las yndias, quando las ocupaban en estos trabajos, no les daban tarea de algodon, sino a las embarazadas, a las que estaban criando, y a otras que tenian lexitimo impedimento para salir al cam-

Daban á las yndias tarea de algodon.

---

1 En la edic de Ángelis: chácras propias.
2 En la edic. de Ángelis: á sus chácras.
3 En la edic. de Ángelis se lee siempre "chácra."

po. Lo mismo hacian con los muchachos y muchachas: que estos corrian [1] hasta que se casaban, al cargo del Padre, asi en el alimento y bestido, como en la educacion y aplicacion al trabajo.

Habia casa de misericordia.

32. Tenian en cada pueblo una casa, en que recogian a los yndios de mal vivir [2], a los enfermos abituales y viejos impedidos: allí los sustentaban y vestian, aplicando a cada uno a lo que podia.

Asistian á los enfermos.

33. Cuidaban de los enfermos con aquella asistencia que las circunstancias permitian: la falta de medico la suplian con enfermeros que llamavan curuzuyas [3]; que estos a lo mas savian [4] sangrar y aplicar algunos remedios que el Padre les decia eran buenos, o a ellos les parecia lo eran. Estos tenian obligacion de visitar amenudo los enfermos; cuidar que la comida, que el Padre les hacia [5], se les llevase y comiesen; y principalmente el avisar al cura, quando les parecia estaba alguno de peligro, para que le administrase los Santos Sacramentos; pues los de casa, por mas inmediatos que fueran, se consideraban desobligados de todo esto [6].

Los frutos de comunidad se almacenaban, y los que eran comerciables, se remitian á Buenos Ayres.

34. Todos los frutos de comunidad se recojian y almacenaban en el Colegio; de los quales los que eran de comerciables [7], los despachaban fuera de la provincia, la mayor parte a Buenos Ayres, y con su producto pagaban los tributos, diezmos, etc.: el sobrante lo retornaban en efectos para el consumo de los pueblos: de los que mucha parte se imbertia en adornos y alajas de las iglesias, en algunos efectos comerciables, y una no pequeña parte en comprar vestidos costosisimos,

---

1 En la edic. de Ángelis: que corrian.
2 Así en el MS.: en la edic. Ángelis: á las indias de mal vivir.
3 En la edic. de Ángelis: *curusuyás*.
4 En la edic. de Ángelis: que á lo más, sabían sangrar.
5 En la edic. de Ángelis: les hacía disponer.
6 En la edic. de Ángelis: desobligados de esto.
7 Así en la copia MS.: en la edic. de Ángelis: los que eran comerciables.

que mas servian de ridiculizar que de adornar a los yndios en sus festividades [1].

35. Uno de los mayores cuidados de los curas, y tal vez el mayor, era el mantener una perfecta igualdad entre todos los yndios, asi en el traje, como en la asistencia a los trabajos; de modo que el Corregidor y Corregidora havian de ser los primeros en concurrir al paraje en donde devian acudir todos, y asi los demas de cavildo y sus mugeres. A ninguno permitian calzado, ni distinguirse en la ropa, ni modo de traerla: todos havian de ser iguales, y solo se distinguia el Cabildo en las varas y bastones, y los dias de fiesta o funcion [2], en los vestidos que la comunidad tenia guardados para aquellas ocasiones. Los caciques eran regularmente los mas miserables: raro es de los de aquel tiempo el que save leer; y no los ocupaban en empleo alguno; o, si lo hacian, era con alguno muy raro. Así se conoció al tiempo de la expulsion; que en estos treinta pueblos [3] solo habia tres o cuatro caciques Corregidores; sin duda recelaban que, juntandose a la veneracion que los yndios tienen a sus caciques la que les correspondia por el empleo, quisieran tener mas autoridad que la que en aquel tiempo convenia.

Mantenian á todos con igualdad.

36. Cada semana davan dos, o tres dias, racion de carne, o conforme el pueblo podia; y en los demas les davan miniestras [4], o carne en las faenas, particularmente a los muchachos, que siempre les davan [5] cocida la comida; y en los años estériles, que no recogian [6] lo preciso en sus chacaras [7], les repartian de la

Daban de comer á todos.

---

1 En la edic. de Ángelis: que de adorno en sus festividades.
2 En la edic. de Ángelis: ó de funcion.
3 En la edic. de Ángelis: que en los treinta pueblos.
4 En la la edic. de Ángelis: menestras.
5 En la edic. de Ángelis á los muchachos y muchachas, á quienes siempre les daban.
6 En la edic. de Ángelis: en que no recogian.
7 En la edic. de Ángelis: en sus chácras.

comunidad lo necesario para que no padeciesen necesidad; y lo mismo hacian [1] con el vestuario, al que ocurrian conforme la necesidad pedia.

Socorrian con vestuario.

Era este un regimen excelente para criar pupilos.

37. Ya Vm. ve, amigo mio, que este era un regimen excelente para practicado con pupilos [2], o por un padre con sus hijos, entre tanto estan bajo la patria potestad; pero no para formar pueblos con animo de que sus abitadores adelantaran en cultura y policia, segun ha sido en todos tiempos la voluntad del Rey. Así se practicava; y las consecuencias fueron las mismas que se devian esperar. No podia ocultarsele esto a sus curas y al cuerpo [3] de la Religion que los gobernava; pero sus fines particulares tenian el primer lugar en todo lo que executaban, y asi preferian este metodo, separando por medio del a los yndios de todo lo que pudiera sacarlos de su ignorancia y abatimiento.

No deve admirar el estado en que se hallaron los pueblos al tiempo de la expulsion.

38. Con este regimen y la economia jesuitica no es de admirar que, en mas de ciento y cincuenta años que hace están fundados estos pueblos, acopiasen los fondos que tenian al tiempo del extrañamiento, asi en las iglesias, como en lo que se llama fondo de comunidad. Yo, por mi parte, no me admiro de lo que havia, atendiendo a lo fertil de esta provincia, y la mucha subordinacion de los yndios que; con tenerles negado absolutamente el trato con los españoles, no conocian otra autoridad que la de los Jesuitas, y asi hacia cuanto querian de ellos.

39. Ya que he manifestado a Vm. del mejor modo que he podido lo que fueron estos yndios en tiempo de sus antiguos curas, diré a Vm. lo que han sido y son hasta el presente en el nuevo govierno.

---

[1] En la edic. de Ángelis: para que no padeciesen; y lo mismo hacian.

[2] En la edic. de Ángelis: un régimen excelente practicado con pupilos.

[3] En la edic. de Ángelis: ni al cuerpo.

40. Despues que fueron expulsados los Jesuitas curas, a cuyo cargo corrian estos pueblos, tanto en lo espiritual como en el temporal [1], se establecio en ellos el metodo de govierno que aun subsiste, bajo las reglas, y ordenanzas que formò el Excmo. Sr. D. Francisco Bucarely, Governador, y Capitan General de Buenos Ayres; las que, despues de algunas mutaciones, vinieron a fixarse en los terminos siguientes:

Nueva forma de govierno despues de la expulsion.

41. Se estableciò un Governador, con jurisdicion sobre los treinta pueblos, equiparada a la que tienen por las leyes los Correxidores, y Alcaldes Mayores de pueblos de yndios; pero subordinado al Govierno de Buenos Ayres. Al mismo tiempo se establecieron tres thenientazgos subordinados al Governador, pero con la misma jurisdicion los thenientes en sus respectivos departamentos, haciéndoles responsables, así al Gobernador como a los thenientes, de las resultas de la parte que a cada uno se le encargava, segun se expresa en las citadas ordenanzas.

Se nombro un governador, y tres thenientes.

42. Para cada pueblo se nombrò un Administrador Español, que manejase sus bienes, cuidase de sus aumentos, dirijiese a los naturales, asi en sus faenas, como en el giro y distribucion que deve darse a los bienes de comunidad: teniendo obligacion de dar cuenta de todo quando se la pidieren [2]: con otros varios cargos que constan de las ordenanzas, y ordenes expedidas posterior mente; a los que se les señalò [3] de sueldo trescientos pesos al año y la manutencion.

Para cada pueblo se nombrò un administrador.

43. Asi mismo se nombraron [4] en cada pueblo dos Religiosos con titulo de cura y compañero, para que cuidasen de la direcion de las almas y del culto divi-

Se nombraron curas compañeros religiosos.

---

[1] En la edic. de Ángelis: en lo temporal.
[2] Es texto más correcto que el de la edic. de Ángelis: de todo tanto se le pidieren.
[3] En la edic. de Ángelis: á los que les señaló.
[4] En la edic. de Ángelis: se pusieron.

no, prohiviendoles toda mescla[1] en los asuntos temporales: señalandole al cura trescientos pesos de sinodo, y al compañero doscientos y cinquenta pesos, y que a uno y otro les subministrase el pueblo el alimento. Esta asignacion se les rebajo a ambos Relijiosos, señalando a cada uno doscientos pesos por Real cedula de cinco de octubre de setenta y ocho[2].

Empleos de Republica.

44. En las mismas ordenanzas se previene que en cada pueblo se continue el nombramiento de un Correjidor yndio, dos Alcaldes, quatro Regidores, un Alguacil mayor, dos Alcaldes de la Hermandad, y un Mayordomo; con otros oficios correspondientes a la Yglesia, como son un Sacristan, tres Cantores, y dos fiscales, que cuiden aquellos ministerios[3] propios de su destino, y estas elecciones las confirma el Governador de los pueblos.

Corregidores.

45. El nombramiento de corregidores tocaba, segun las ordenanzas, al Governador de Buenos Ayres, y cada Correxidor no devia serlo por mas tiempo que el de tres años; pero no se observan estos puntos, pues el Governador de Misiones nombra los Correxidores, y estos toman posesion en clase de perpetuos; de modo que solo por algun defecto se les priva del empleo: y así hay toda via en los pueblos Correxidores que lo eran en tiempo de los Jesuitas. Puede ser que esta practica se haya seguido, por que no es facil encontrar en los pueblos muchos yndios que puedan desempeñar el cargo de Correxidores; pero, por qualesquiera motivo que se haya seguido, deve tenerse por un abuso perjudicialisimo a los yndios; pues priva a otros de la esperanza de conseguir este empleo, haciendose acrehedores a el con su aplicacion, y buenos procedimientos: lo que tal vez no ponen en exe-

---

1 En la edic. de Ángelis: toda mezcla.
2 En la edic. de Ángelis: por real cédula de 5 de Octubre de 1778.
3 En la edic. de Ángelis: que cuiden de aquellos ministerios.

cucion, por que no esperan ningun premio, y se da lugar a los yndios Correxidores a que se hagan despoticos, y a que opriman a los otros, seguros de que su empleo no tiene termino: lo que no sucederia, si supieran que les havia de durar solo tres años; y si, pasados estos, no se encontraba absoluta mente otro en el pueblo capaz de ser Correxidor, ningun inconveniente havia en bolverlo a proponer, despues de haver dado los descargos que pudieran resultarle de los tres años de su empleo.

46. A todos los yndios e yndias se les dejo sugetos a la comunidad, como lo estaban en tiempo de sus precedentes curas, considerandolos incapazes de poder subsistir de otro modo. El goviemo y direccion de toda la comunidad se depositó en el Correxidor y cavildo, ayudados y dirijidos del Administrador Español, y sugetos en un todo al Governador o thenientes a quienes correspondiese el inmediato mando; dandose reglas en la misma ordenanza para el mejor manejo de los bienes, y sus adelantamientos, como tambien para desterrar de los naturales la rudeza y abatimiento en que havian sido educados, infundiendoles ideas politicas [1], que les excitasen el deseo de una felicidad que no conocian, a que les está combidando la fertilidad de sus territorios [2]; con otras muchas y sabias reglas que alli se establecen. Continua la comunidad.

(Se continuará.)

---

[1] En la edic. de Ángelis: ideas políticas y racionales.

[2] En la edic. de Ángelis: y á que les está convidando la fertilidad de sus terrenos.

ACTA DE LA SESION INAUGURAL

DEL

CONGRESO DE AMERICANISTAS

EN SU CUARTA REUNION (1).

Elegido el Paraninfo de la Universidad para la solemne ceremonia de inauguracion del Congreso internacional de Americanistas, en su cuarta reunion, ofrecía el 25 de Setiembre aspecto brillante, por las muchas damas que con su presencia realzaban la belleza del local. Los delegados extranjeros, con las comisiones de las Academias y Sociedades científicas, en traje de etiqueta, ocupaban el estrado, y una música militar tocaba en la tribuna alta.

Á las dos de la tarde, hora fijada de antemano, anunciaron los acordes de la marcha real la llegada de SS. MM., que fueron recibidos en la puerta por los señores ministros, la Mesa del Congreso y el gobernador civil de Madrid. El rey, con uniforme de capitan general, su augusta esposa y las infantas doña Isabel, doña Paz y doña Eulalia, tomaron asiento en la cabecera; á su espalda el mayordomo mayor, marqués de Alcañices; el jefe del cuarto militar, general Terreros; los gentiles hombres, ayudantes de servicio, caballerizo y jefe de la escolta, las damas de S. M. la reina y de SS. AA.

Ocuparon los sillones de la derecha los señores ministros de Estado, de Marina y de Gracia y Justicia, y presidente del Senado, y los de la izquierda el cuerpo diplomático, representado

---

(1) Damos cabida en nuestro BOLETIN á este documento, porque sobre ser de suyo interesante, merece reproducirse como fiel recuerdo histórico de la solemnidad á que se refiere.

por el Nuncio de Su Santidad; general Corona, ministro de Méjico; el príncipe Gortschacow, ministro de Rusia; Peralta, ministro de Costa-Rica; Lopes Gama, del Brasil; Carrera, de Guatemala; Stuers, de Holanda, y los encargados de negocios de China y de Portugal.

En la mesa del Congreso, presidida por el ministro de Fomento D. José Luis Albareda, estaban, á la derecha, el duque de Veragua; á la izquierda, los señores conde de Toreno y don Fermin de Lasala, completando la representacion el director de Instruccion pública D. Juan Facundo Riaño, el secretario general D. Cesáreo Fernandez Duro y el adjunto D. Andrés Domec.

Pedida la venia á S. M., pronunció el señor ministro de Fomento el siguiente discurso:

SEÑOR:

Elegido presidente del Congreso internacional de Americanistas por la excesiva amabilidad de los ilustrados individuos que le forman, á pesar de mis escasos merecimientos, tengo hoy la alta honra de recibir á V. M., á S. M. la Reina y á SS. AA. las Infantas en este recinto, dedicado al enaltecimiento de las letras, de las artes y de las ciencias de la patria, en el que ya otras veces ha resonado la elocuente palabra de V. M., seguida siempre de los aplausos que arrancan la admiracion y el entusiasmo.

Desde el punto y hora en que una junta de hombres estudiosos, constituida en París, determinó celebrar Congresos internacionales, dedicados á la investigacion y estudio de los grandes problemas científicos que entraña la historia de las diversas naciones de América, fácil era presumir que la capital de la Península española no sería la última que celebraría uno de estos nobles certámenes de la inteligencia.

Así ha sucedido efectivamente, y en el Congreso que tuvo lugar hace dos años en Bruselas se dieron cita las personas allí congregadas para volverse á reunir en Madrid en el dia de hoy, señalando desde luego las materias que habían de someterse á su exámen.

Cuatro sesiones celebrará este Congreso, consagrando la primera á la Geología, á esa ciencia que no parece sino que brota del seno de la tierra, merced al incesante trabajo de la raza humana, á la historia de la América precolombiana y del descubrimiento del Nuevo Mundo; la segunda á la Arqueología; la tercera á la Antropología y la Etnografía, y la cuarta á la Paleografía y Lingüística.

Estudio comparativo de los reinos del Cuzco, de Trujillo y de Quito,

y las diferencias de religion, legislacion, lenguaje, arquitectura y costumbres que presentaban estos pueblos, merecerá la atencion preferente del Congreso, así como las nacionalidades que existían en la América Central, ántes de la emigracion de los Aztecas; el estado militar de los imperios de México y del Perú, cuando aún no se había verificado el descubrimiento del Nuevo Mundo; el valor religioso y emblemático de los diversos ídolos, efigies y figuras que se hallan en los sepulcros peruanos; el nombre de los pueblos y la naturaleza de los hijos de América ántes de la conquista; los idiomas americanos; sus gramáticas comparadas y la bibliografía de los Vocabularios y Diccionarios de aquellos primitivos idiomas, todo, en fin, cuanto puede dar una exacta idea del orígen, naturaleza, carácter social y desenvolvimiento histórico de esta parte del globo que viene á completar con su adelanto y progreso el majestuoso cuadro de la civilizacion moderna.

Hemos procurado, Señor, en la medida de nuestras fuerzas reunir y presentar ante tan importante Asamblea una parte al ménos de los interesantes datos que acerca de estas cuestiones posee la nacion española.

Del Archivo de Indias de Sevilla se han elegido por docta persona más de mil documentos, que no sólo encierran noticias curiosas, sino que son tipos ó modelos de las diferentes formas que revisten los antecedentes escritos para la historia americana conservados allí, desde la carta particular redactada bajo la influencia de la pasion, ó inspirada por el interés bastardo, hasta el libro, fruto de meditado y prolijo estudio. Despachos y comunicaciones oficiales de vireyes y prelados, acuerdos de Audiencias, órdenes de gobernadores y de otras distintas autoridades, podrán revisar los amantes de estos estudios, significando una gran parte de tan curiosos documentos verdaderos compendios históricos de los períodos que mediaban entre el arribo de expedicion y expedicion, de flota y flota. Los cedularios y registros del Consejo de Indias y de la Casa de Contratacion de los últimos años del siglo XV y primeros del XVI, y relaciones de viajes y descubrimientos donde se consignan las primeras noticias geográficas de aquellos países, son claras fuentes de la antigua é interesante historia de las naciones indianas.

Las *Relaciones geográficas de Indias,* cuyo primer tomo tengo el honor de presentar á V. M., obra que ha estado encomendada á mi ilustrado amigo D. Márcos Jimenez de la Espada, por encargo de mi dignísimo antecesor en el ministerio de Fomento, Sr. D. Fermin Lasala, á quien la Comision organizadora debe agradecimiento, así como tambien á mi amigo personal el ilustre conde de Toreno, que anteriormente ha presidido dicha Comision, y que hoy desempeñaría este cargo con mejores condiciones de saber y de inteligencia que yo, merecen con justicia llamar la atencion de toda persona docta. El ministerio de Marina exhibe el primer monumento de la cartografía del Nuevo Mundo, el mapa trazado por el malogrado é infeliz Juan de la Cosa.

La Biblioteca particular de V. M., la Biblioteca Nacional, la de la Academia de la Historia, el Archivo Histórico y la de la Universidad de Sevilla, ofrecen al exámen de los americanistas extranjeros, entre

otros muy estimables manuscritos é impresos, el codicilo de Isabel la Católica: el texto, inédito, original en idioma mexicano, de la *Historia de Nueva España*, del padre Sahagun, y el castellano de la del padre Durán, adornado con geroglíficos raros y preciosos; textos originales de las historias de Fray Bartolomé de las Casas y de Gonzalo Fernandez de Oviedo, y el libro de Landa sobre el Yucatan y su misteriosa escritura, con vocabularios de las lenguas naturales americanas, objeto predilecto del estudio de los filólogos modernos.

Nuestro Museo Arqueológico ofrece preciosidades varias. El jardin Botánico pone de manifiesto la prodigiosa coleccion de dibujos y plantas del sabio Celestino Mútis. Los particulares han contribuido tambien, y por ello les doy las más expresivas gracias en nombre de las glorias de la patria, á reunir este verdadero tesoro de antecedentes que presentamos al estudio de los amantes de las cosas de América. D. Luis Tró ha traido el Códice Maya que lleva su apellido; el Sr. Rodriguez Ferrer uno de los ejemplares paleontológicos más interesantes hasta ahora descubiertos, la mandíbula humana, fósil, de uno de los proto-históricos habitantes de Cuba; el señor conde de Guaqui, un ídolo peruano sin igual en su clase por la inscripcion fonética que lleva; el señor marqués de San Cárlos un barro guatemalteco bellísimo; D. Manuel Rico y Sinobas, notable coleccion de mapas y planos antiguos, y el digno descendiente del descubridor del Nuevo Mundo presenta los más venerandos papeles del archivo de su ilustre casa.

Permitidme, Señor, que ántes de terminar y despues de dar las gracias más expresivas á los nobles extranjeros que han venido á honrar este Congreso con su presencia, ya como delegados especiales de Gobiernos amigos, ya en representacion de los intereses intelectuales de los pueblos de que proceden, detenga un instante mi pensamiento y haga público tributo de admiracion y de respeto ante el mágico nombre de Cristóbal Colon y de la Reina cuyo recuerdo trae á mi mente la presencia aquí de la augusta esposa de V. M., que despues de consolidar la unidad de la patria, impulsa, por generosa inspiracion arrastrada, la incomparable empresa que apenas la imaginacion humana alcanza, concebida por el marino de Génova. Aquella piadosa Isabel otorgaba á Colon vencedor, títulos y poderes, estipulaba en favor de los indios condiciones de libertad y exigía garantías de humanidad que se adelantaban á las ideas de su siglo. El corazon de una mujer proscribía, por instinto, la esclavitud, que la filosofía y la religion no debían abolir hasta cuatro siglos más tarde. *(Muestras de aprobacion.)*

Desde el descubrimiento del Nuevo Mundo hasta nuestros dias las generaciones, al sucederse, han acumulado alabanzas y honores sobre la memoria inmortal de Cristóbal Colon; y sin embargo, ante mi inteligencia al ménos, el héroe resulta más grande todavía que los plácemes y honores tributados á su memoria. Su empresa era la lucha del espíritu humano contra un elemento, y se necesitaba para intentarla ser más que un hombre. Las explicaciones de la ciencia y los adelantos de la náutica no han despojado al Océano en nuestros dias del terror misterioso que su presencia levanta en el espíritu del hombre; pero para remontarse á juzgar el valor de Colon, hay que considerar

los mares, como ha dicho un gran poeta, cual especie de caos líquido, cuyas desmedidas olas se levantaban como montañas inaccesibles, se abrían como golfos sin fondo, se precipitaban desde el cielo, como cataratas insuperables dispuestas á tragarse las velas, asaz temerarias para separarse de las orillas que les servían de abrigo.

Desconocido, desdeñado, abandonado, la lucha de Colon contra las preocupaciones es quizá más grande que la hazaña misma que realizó solo sin otras armas que oponer á las envidias y burlas de los potentados, que la seduccion natural que cautiva los ojos, y la elocuencia que persuade el ánimo. El relato sencillo de su viaje es la más grande de las epopeyas, y la inteligencia de la criatura humana no alcanza á comprender el júbilo que debió inundar el alma de Colon, cuando, despues de tanto menosprecio, de tantas dudas, de tantos dolores, de tantos peligros, un marinero de Triana anunció que la tierra estaba cercana, aquella tierra que la fantasía de los marineros había creido descubrir más de una vez, y que cada mañana desvanecía el sol ante las proas de las naves, destruyendo los horizontes caprichosos que la bruma de la noche había levantado.

Plantas marinas que no crecen más que en los bajíos cercanos á las costas se habían presentado ya como signos de esperanza á aquellos atribulados marinos; una de éstas llevaba un cangrejo vivo, navegante, como dice Lamartine, embarcado en un ramo de hierba. Un ave, de las que no se abalanzan á las olas y nunca duermen en el agua, atravesó el cielo. ¿De dónde venía? ¿A dónde iba? ¿Podía estar lejano su nido?

El grito de ¡tierra! estaba ya en todos los labios, y sin embargo, la tierra no aparecía. Las calmas del Océano helaban la sangre en las venas, pues si todo moría en aquellos parajes, hasta el viento, ¿quién volvería el soplo á las velas y el movimiento á las naves? Una inmensa ballena apareció dormida en el agua, y creyeron ver en ella un mónstruo que venía á devorarlos.

Paseándose Colon solo, en fin, á media noche por la popa de su nave fijando su penetrante mirada en las tinieblas, se le apareció al nivel de las aguas un destello de luz. ¿Quién podría descubrir en aquel momento la ansiedad de que era presa el alma de Colon? Un cañonazo que retumbó el Océano le hizo estremecer. Era el grito de ¡tierra! dado por el bronce, señal convenida con la *Pinta*, que navegaba á la cabeza de la flota. El fuego vislumbrado por Colon anunciaba la presencia del hombre y el primer elemento de la civilizacion. Jamás noche alguna pareció mas lenta en descubrir el horizonte, porque la mañana iba á ser una nueva creacion del Sér Supremo.

El despreciado, el mendigo, el loco de poco tiempo ántes había adquirido el derecho á vestir las insignias de almirante de Castilla.

Pisó la tierra bajo los pliegues de la bandera de los Reyes Católicos, y derramó una lágrima, humilde tributo á la grandeza de Dios.

¡Ah! ¿De cuántas no fué aquella lágrima precursora? Por secretos designios de la Providencia, los adelantos, el progreso y la civilizacion se realizan en la tierra entre tribulaciones y combates. El fenómeno de la guerra no está aún explicado por ninguna filosofía. Las ideas abren unas veces ancho camino á los cañones, y otras veces los cañones des-

truyen los obstáculos que se oponen al paso de las ideas. ¡Tan insondable resulta la voluntad de Dios!

No permita el cielo que vuelva á mezclarse en los campos de batalla sangre americana con sangre española. Tengamos legítimo orgullo los unos y los otros de nuestras razas, y sírvannos á todos de glorioso timbre las hazañas de nuestros antepasados.

Señor, muy jóven todavía ha estado V. M. en los campos de batalla, y ha vuelto vencedor. Pero hoy preside una lucha más noble, impulsa un trabajo más grande: el trabajo de la civilizacion. Por acto libérrimo de vuestra voluntad, no existen ya en España censuras que detengan los vuelos del génio. La investigacion científica es libre en la cátedra, en el libro, en el folleto y en la prensa periódica. España respira el puro ambiente de los pueblos civilizados. En punto á instituciones liberales y cultas no tenemos que envidiar nada á nadie.

Cumpliendo este deber, que un sentimiento casi religioso despierta en mi pecho ante el recuerdo de Colon, termino, Señor, haciéndome general intérprete de cuantos están aquí reunidos, manifestando á V. M., á S. M. la Reina y á SS. AA. las Infantas, el agradecimiento que rebosa en nuestros corazones al ver que honran con su presencia la inauguracion de esta solemnidad científica. *(Grandes aplausos.)*

Seguidamente, el Sr. Anatole Bamps, delegado oficial del Gobierno de Bélgica y presidente de la Mesa interina, como secretario general que fué de la reunion anterior en Bruselas, leyó, con excelente entonacion, este discurso:

No esperaba la honra de usar de la palabra ante tan distinguida Asamblea, que otros con más altos títulos la merecían, y mejor que yo hubieran correspondido á tan insigne favor. La junta organizadora de este Congreso, llevando su benevolencia al extremo, ha querido recordar, sin duda, al acordármelo, que yo fuí de los promovedores de la reunion en Madrid, y que he continuado siendo uno de los más fervientes sostenedores del pensamiento. Gracias expresivas le debo; se las doy igualmente por la buena y activa voluntad con que ha procurado el mayor brillo del presente Congreso, respondiendo á la invitacion y deseos del de Bruselas, y no hallo términos con que encarecerlas, por haber alcanzado para nuestra cuarta reunion el alto protectorado de S. M. el Rey de España, y el valioso concurso del Gobierno español, elementos de un éxito seguro que la obra americanista necesitaba, y de que podrá enorgullecerse en lo sucesivo.

Dije ántes del Congreso de Bruselas, y he repetido muchas veces en el trascurso de la tercera reunion, que España, como ningun otro país, está llamada á conseguir el desarrollo de nuestra empresa científica, y que los hombres ilustrados de esta nacion han de servirnos de guía en los estudios americanistas, porque complemento de tales estudios, señores, ha de ser la publicacion de documentos relativos al descubrimiento y conquista de América, escogidos en los ricos archivos

de Castilla. Las investigaciones de la ciencia americanista se malogran muchas veces por la falta de datos, y semejante publicacion, cuya generosa iniciativa ha tomado ya el Gobierno español, constituirá el fundamento sólido que imperiosamente reclama la etnografía americana. Séame dado expresar el deseo de ver en grandes proporciones la prosecucion de tan interesante manantial de enseñanza.

Respecto á la arqueología precolombiana, se vislumbra ya luz. Admiten ya los especialistas en los monumentos arqueológicos del Nuevo Mundo las tres principales divisiones geográficas señaladas por el continente mismo. Interesantísimos y recientes descubrimientos hechos en el territorio del antiguo imperio de los foltecas, desdichados predecesores de los Aztecas, confirman la exacta razon del sistema. Cierto que la América del Norte ofrece, bajo el punto de vista arqueológico, caractéres distintos de los de otras regiones del nuevo continente, aunque se aproximen mucho á los de Méjico; no admite duda que la América Central es cuna arqueológica separada, en que se singularizan por la precision de los datos Guatemala y Yucatan; es evidente, en fin, que entre los grupos que subdividen la arqueología de la América del Sur, posee el Perú los elementos de apreciacion mejor caracterizados, y que juntamente con estos elementos se descubre, autónomo é independiente, el arte cultivado por los Casas en Quito y el que nos han dejado por herencia en Bogotá los Chibchas; mas, ¿á qué hablaros de estas cosas, señores? Mejor que yo sabeis que cuanto más se profundizan, más y más grandes aparecen las cuestiones relacionadas con los tiempos prehistóricos del Nuevo Mundo. Sólo con el auxilio de grandes colecciones, concienzudamente examinadas y clasificadas con inteligencia, se podrá alcanzar una solucion que inútilmente han buscado nuestros antecesores en el estudio, perdidos en el laberinto de las hipótesis. Así, porque la junta organizadora de la reunion actual ha querido apartarse de la antigua senda, tortuosa y mal segura, organiza una Exposicion de antigüedades americanas y otra de la flora del Nuevo Mundo, poniéndolas en manos competentes.

Sean estas muestras, por las que con placer la felicito, núcleo alrededor del cual se acumulen sucesivamente los resultados de nuevas exploraciones, constituyendo el manantial de nuestro aprendizaje.

En este recinto, ante una Asamblea por todos conceptos tan distinguida, recuerdo con emocion que no se dió por satisfecha España con plantar en el Nuevo Mundo el glorioso pendon de Castilla: un Rey de España envió en 1786 la primera expedicion científica que había de dirigir en América el capitan del Rio. Ahora, señores del Congreso, perseverando en esta vía, podreis acaso ir más allá, descubriendo científicamente la América precolombiana. Abrigo la confianza de que lo hareis; la solemnidad con que se verifica la inauguracion del Congreso, el estímulo que á las tareas ofrece vuestro augusto Soberano, honrándolas con su presencia, lo garantizan. El ideal de la obra americanista merece en otros conceptos el concurso de vuestra inteligencia, que no lo hay más alto ni más noble, encaminado como va á reanudar la cadena de las edades, restableciendo en su pristina luz la historia de la humanidad.

Pidió despues la palabra el Sr. D. Héctor F. Varela, que representa en el Congreso á la República Argentina, y dijo:

SEÑOR:

Audacia grande debe parecer la mía á todos cuantos me escuchan, al ver que un pobre peregrino de la América se toma la libertad de desplegar sus labios en presencia de esta Asamblea, tres veces grande, por su inteligencia, por su corazon y por los sentimientos de fraternidad que la animan. Sin embargo, si yo me atrevo á hablar, es por dos motivos poderosos: en el primer instante, era para agradecer á S. M., al Congreso y á los españoles, la hospitalidad generosa que brindan á los peregrinos americanos en el seno de la nacion española, de esta noble nacion que fué madre de mi raza; ahora, me obliga á ello la necesidad de dar salida á un sentimiento grande y profundo de mi corazon, pues al oir las elocuentes palabras del noble señor ministro de Fomento, en cuya frente parece que brilla la luz que á los grandes hombres descubre y revela el porvenir, he comprendido que en el trabajo de cada dia y en el cariño de españoles y americanos está cifrada nuestra ventura y nuestra felicidad.

El señor ministro de Fomento nos acaba de pintar, con la galanura de lenguaje del poeta, con la profundidad del literato, la salida de España de aquel hombre inmortal que se llamó Cristóbal Colon; nos ha presentado á aquel viejo genovés, buscando con sus carabelas la tierra prometida, y nos ha hecho admirar á la Reina admirable, á aquella mujer dos veces magnánima, por la corona que ceñía su frente y por la grandeza de sus sentimientos. *(Aplausos.)* Pues bien; permitidme que al oir una descripcion semejante, al encontrarme en esta noble tierra, al sentir sobre mi frente el calor de un rayo de su puro sol, dé expansion á mis cariñosos sentimientos y os mire como hermanos, porque al encontrarme en un pedazo de nacion española, me parece que me hallo en el seno de mi propia patria. *(Grandes aplausos.)*

Nos ha hablado tambien el señor ministro de una lágrima que derramó Colon al pisar la tierra americana. ¡Ah! Señor: aquella lágrima es el faro que ilumina todavía el camino entre España y América, faro que con su luz esplendente impedirá que en adelante se repitan hechos funestos y tristes que España y América lamentan; aquella lágrima es un estrecho abrazo entre España y América; y no hay cuidado de que por esa ruta peligrosa de que nos habla el señor ministro de Fomento vayan vuestras naves con soldados y cañones de España á matar los ideales de América, y no hay miedo de que allí se levanten baluartes para combatir á España, que en esa ruta, alumbrada por tan brillante lágrima, sólo se encontrarán dos cosas: España y América inseparablemente abrazadas en nombre del santo amor de mi patria y de la generosa España. *(Aplausos.)*

Puesta en pie la reunion, S. M. el Rey, con su natural elocuencia, se dignó pronunciar el discurso siguiente:

SEÑORES:

Despues de las frases que hemos oido al señor ministro de Fomento y á los distinguidos individuos del Congreso que han hablado, poco me resta que decir de aquello que pueda tener relacion con la ciencia ó con la historia.

El nombre de Colon, que invocó el señor ministro al principiar su discurso, hace enmudecer á todos con relacion á la última. Imposible es, sin duda, pronunciar este nombre sin sentirse conmovido ante aquella epopeya de gloria, ante aquel hombre único é incomprensible, cuya fe religiosa y científica ejercieron mucha mayor influencia en los destinos de la humanidad que todas las empresas y todas las hazañas de los más grandes conquistadores.

Grande es para nosotros la importancia de este cuarto Congreso Americanista que hoy tengo la honra de presidir. Al elegir Madrid como punto de reunion los hombres ilustres que nos honran con su presencia, dan público testimonio del progreso de nuestra patria: pasado ya el período de las perturbaciones y angustias, tiempo era de que nuestra querida España entrara, en la medida de sus fuerzas, á participar de las ideas y de los trabajos científicos de los demás pueblos europeos. Sean, pues, bienvenidos los individuos extranjeros de este Congreso, y tengan la seguridad de que el País, el Gobierno y el Rey, en cuanto dependa de ellos, harán cuanto puedan para facilitarles el buen resultado de sus estudios. Estos no pueden ménos de ser de grande interés para todos los españoles.

Cicatrizadas ya, como acabais de oir, las antiguas heridas de nuestra historia en América, parece como que un sentimiento de mutua justicia y de fraternidad tiende, por ambas partes, á acercar á estos pueblos, separados sí por el Océano, pero unidos aún por las creencias, por el idioma y por las costumbres. *(Muy bien, muy bien.)* Creo, pues, hacerme intérprete del sentimiento general del País, al manifestar en tan solemne ocasion y ante tan ilustre concurso, que España tiende sus brazos á través de los mares, para enviar á sus hermanos de América el testimonio de su amistad. Si los acontecimientos nos separaron en lo pasado, hoy la ciencia y el progreso nos unen en un esfuerzo comun, para que trabajemos unidos por la grandeza y prosperidad de la raza española en ambos mundos. *(Muy bien, muy bien; grandes y prolongados aplausos.)*

(Al retirarse del salon SS. MM. y AA. RR., fueron entusiastamente vitoreados.)

ADQUISICIONES.

Regalos de impresos.

Excmo. Sr. D. Valentin Carderera, Individuo de número. *Catálogo y descripcion sumaria de retratos antiguos de personajes ilustres, españoles y extranjeros, de ambos sexos*, coleccionados por dicho señor. Madrid, 1877.

Sr. D. Augusto Pécoul, Académico honorario. *Procez verbal contenant les propositions, deliberations & resolutions prises & receuës en la Chambre Ecclesiastique des Estats Generaux du Royaume de France,* conuoquez par le Roy Tres-Chrestien Luis XIII de ce nom, Roy de France & de Nauarre, sur la fin de l'heureuse & glorieuse Regence de la Reyne sa Mere. Et tenvs en la ville de Paris incontinent apres la Declaration de la Majorité de sa Majesté, és mois d'Octobre, Nouembre, Decembre, 1614, Ianuier, Feuvrier & Mars, 1615. Un tomo.

Procès verbaux des Assemblées generales du Clergé de France, tenues en 1650, 1660 et 1661, 1670, 1675, 1680, 1685, 1693 et 1695; 1700, 1705 et 1707, 1710 et 1711, 1713 et 1714, 1715, 1723, 1725, 1726, 1730, 1734, 1735, 1740, 1742, 1747 et 1755. 22 tomos.

Rapports de Messieurs les anciens Agens generaux du Clergé de France faits dans les Assemblées generales tenuës en 1705, depuis l'Assemblée de 1710 jusqu'à celle de 1715 (dos ejemplares), depuis l'année 1720 jusqu'en l'année 1725, depuis l'année 1725, jusqu'en l'année 1730, depuis l'Assemblée de 1730, jusqu'en celle de 1735,

depuis l'Assemblée de 1735 jusqu'en celle de 1740, depuis l'Assemblée de 1740 jusqu'en celle de 1745, depuis l'année 1745 jusqu'en l'année 1750, depuis l'année 1750 jusqu'en l'année 1755, depuis l'année 1760 jusqu'en l'année 1765, depuis l'année 1765 jusqu'en l'année 1770, depuis 1780 jusqu'en 1785. 13 tomos.

Precis des Rapports de l'Agence du Clergé de France par ordre de matieres, ou Extraits raisonnés des dits Rapports, concernant les principales Affaires du Clergé depuis l'année 1660 jusqu'en l'année 1780. Un tomo.

Instrumenta ad tomum XIV Galliae Christianae in provincias ecclesiasticas distributae spectantia, quae pertinent ad metropolim Turonensem. Un tomo.

Sr. D. Julio Oppert, Académico honorario. *La chronologie de la Genèse.* París, 1878.

Sr. D. Manuel Rodriguez de Berlanga, Correspondiente en Málaga. *Les monnaies puniques et tartessiennes de l'Espagne.*

Sr. D. Nicolás de Soraluce y Zubizarreta, Correspendiente en San Sebastian (Guipúzcoa). *Introduccion, capítulo I y otras descripciones de la Memoria acerca del orígen y curso de las pescas y pesquerías de ballenas y de bacalaos, así que sobre el descubrimiento de los Bancos é Isla de Terranova.* Vitoria, 1878.

Sr. D. Antonio Aguilar y Cano, Correspondiente en Puente Genil (Córdoba). *Sueños del alma.* Bosquejos y ensayos. Coleccion de artículos literarios originales. Málaga, 1878.

Sr. D. Enrique del Castillo y Alba, Correspondiente en Madrid. Certámen público celebrado con motivo del concurso de premios, abierto por la Academia Bibliográfico-Mariana para solemnizar el aniversario XV de su instalacion en la tarde del 14 de Octubre de 1877. Consta de trece memorias, siendo la que tiene el número 11, escrita por el Sr. Castillo y Alba, con el título de *Estudio histórico-religioso acerca de la Santa Imágen de Nuestra Señora de la Cinta,* que se venera en la Iglesia catedral de Tortosa.

Sr. D. Juan Fastenrath, Correspondiente en Colonia. *La Walhalla y las Glorias de Alemania.* Tomo IV. Madrid, 1878.

Sr. Eugenio Duflott de Mofras, Correspondiente en Paris. *L'ancien Département des Affaires Étrangères.* 1787-1804. Le Marquis de Lionne, 1611-1671. París, 1878.

Sr. Garcin de Tassy, Correspondiente en Paris. *La langue et la littérature hindoustanies en 1876 et 1877. Revue annuelle.* (Dos ejemplares de la de 1877.) París, 1876 y 1878.

Sr. Conde de Marsy, Correspondiente en Compiègne. *Oxenstierna et Richelieu à Compiègne.* (Traité de 1635). París, 1878.

Sr. Teofilo Braga, Correspondiente en Lisboa. *Cancioneiro portuguez da Vaticana. Edição critica restituida sobre o texto diplomatico de Halle, acompanhada de um glossario e de uma introducção sobre os trovadores e cancioneiros portuguezes.* Lisboa, 1878.

Sr. A. C. Teixeira de Aragão, Correspondiente en Lisboa. *Descripção geral e historica das moedas cunhadas em nome dos Reis, Regentes e Governadores de Portugal.* Tomo II. Lisboa, 1877.

Ministerio de Fomento. *Cartas de Indias.* Publícalas por primera vez el Ministerio de Fomento. Madrid, 1877.

Historia de Felipe II, Rey de España, por Luis Cabrera de Córdoba. Edicion publicada de Real órden. Tomos I-IV. Madrid; 1876 y 1877.

Direccion general de Instruccion pública, Agricultura é Industria.

Archives des missions scientifiques et littéraires. Choix de rapports et instructions publié sous les auspices du Ministère de l'Instruction publique et des Beaux Arts. Troisième série. Tome IV. Première et deuxième livraison. Paris, 1877.

Rapports à M. Waddington, Ministre de l'Instruction publique et des Beaux Arts, sur le service des missions et voyages scientifiques en 1876, par M. le Baron de Watteville. Paris, 1877.

Rapport à M. le Ministre de l'Instruction publique sur la mission des chotts. Études relatives au projet de mer intérieure, par le Capitaine Rondaire. Paris, 1877.

Ministerio de Instruccion pública de Francia. *Colection de documents inédits sur l'histoire de France.* Mélanges historiques. Choix de documents. Tome deuxième. Paris, 1877.

Le Livre des Psaumes. Ancienne traduction française publiée pour la première fois d'après les manuscrits de Cambridge et de Paris par Francisque-Michel. Paris, 1876.

Gobierno de S. M. Británica. The Master of the Rolls. *Calendar* of Letters, Despatches, and State Papers, relating to the negotiations bet ween England and Spain, preserved in the Archives at Simancas and elsewhere. Vol. III. Part. II. Henry VIII (1527-1529). Edited by Pascual de Gayangos. London, 1877.

Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. *Resúmen de las actas y tareas de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando durante el año 1877,* escrito por su Secretario general, el Excmo. señor D. Eugenio de la Cámara. Madrid, 1878. Dos ejemplares.

Discurso leido ante la Real Academia de Bellas Artes de San Fer-

nando por su individuo de número D. José María Avrial en la sesion pública celebrada el dia 17 de Febrero de 1878. Madrid, 1878. Dos ejemplares.

Programa del concurso á premios en el año de 1878. Dos ejemplares.

Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales. *Revista de los progresos de las ciencias exactas, físicas y naturales.* Año 20. Tomo XX. Números 5 y 6.

Discursos leidos ante la Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales en la recepcion pública del Excmo. Sr. D. Manuel Fernandez de Castro, el dia 2 de Junio de 1878. Madrid, 1878.

Programa para la adjudicacion de premios en el año de 1879. Dos ejemplares.

Real Academia de Medicina. *Discursos pronunciados en la Real Academia de Medicina* para la recepcion pública del Académico electo D. Manuel Prieto y Prieto el dia 23 de Diciembre de 1877. Madrid, 1877. Dos ejemplares.

Discursos pronunciados en la inauguracion de las sesiones de la Real Academia de Medicina, en el año de 1878 por el Dr. D. Matías Nieto Serrano, Secretario perpétuo, y el Dr. D. Manuel Rico Sinobas, Académico numerario de la misma. Madrid, 1878. Dos ejemplares.

Programa de premios para el año de 1879. Dos ejemplares.

Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislacion. *Memoria leida en la Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislacion,* en la sesion inaugural del curso de 1877 á 1878, por D. Rosendo Macaya y Anguera, Secretario de la misma. Madrid, 1877. Dos ejemplares.

Discursos pronunciados por el Excmo. Sr. D. Alejandro Groizard, Presidente de la Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislacion, en la sesion inaugural del curso de 1877 á 1878, celebrada el 29 de Noviembre de 1877. Madrid, 1877. Dos ejemplares.

Real Academia Sevillana de Buenas Letras. *Certámen literario de 1878.* Sevilla, 1878. Dos ejemplares.

Real Academia Gaditana de Ciencias y Letras. *Inauguracion del año académico de 1877 á 1878.* Cádiz, 1877.

Ateneo de Madrid. *Boletin del Ateneo. Órgano oficial del Ateneo de Madrid.* Año I, números 5-10. Año II, números 11 y 12 (Julio de 1877 á Febrero de 1878). Madrid, 1877 y 1878.

Asociacion de Católicos de España. *Noticia de su orígen, organizacion,*

estado actual y gracias que le ha concedido la Santa Sede, publicada por la Junta superior de la misma. Madrid, 1878.

Asociacion de Escritores y Artistas. *Memoria de los trabajos realizados por la misma durante el año de* 1877, formada por el Secretario general D. Agustín de la Paz Bueso. Madrid, 1878.

Banco de España. *Memoria leída en la junta general de accionistas del Banco de España el dia 5 de Marzo de* 1878. Madrid, 1878. Varios ejemplares.

Biblioteca Nacional. *Memoria de la Biblioteca Nacional en los años* 1875 *y* 1876. Madrid, 1877.

Comision del Mapa geológico de España. *Boletín de la Comision del Mapa geológico de España.* Tomo IV, cuaderno 2.º Madrid, 1877.

Memorias de la Comision del Mapa geológico de España. *Descripcion física, geológica y agrológica de la provincia de Valladolid*, por Daniel de Cortázar. Madrid, 1878.

Direccion general de Ingenieros. *Estado del Cuerpo de Ingenieros del ejército en* 1878. Madrid, 1878.

Memorial de Ingenieros y Revista científico-militar. Coleccion de Memorias y Parte oficial. Año XXXII. Segunda época. Diciembre de 1878. Año XXXIII. Segunda época. Enero á Junio de 1878.

Memorial de Ingenieros y Revista científico-militar. Periódico quincenal. Año XXXII. Número 24. Segunda época. Portada del tomo III. Año XXXIII. Números 1 á 12. Segunda época.

Institucion libre de Enseñanza. *Boletin de la Institucion libre de Enseñanza.* Año II, números 22, 27, 28 y 31.

Instituto provincial de segunda enseñanza de Cabra. *Resúmen y datos estadísticos acerca del estado del Instituto provincial de segunda enseñanza de Cabra*, correspondiente al curso de 1876 á 1877, leído el dia 1.º de Octubre en el acto de la solemne apertura del curso de 1877 á 1878, por el Licenciado D. Bernardo Barranco y Aguilar, Secretario del establecimiento. Sevilla, 1877.

Instituto provincial de segunda enseñanza de Cádiz. *Memoria del Instituto provincial de segunda enseñanza de Cádiz*, perteneciente al año académico de 1876 á 1877; leída en el acto solemne de apertura del curso de 1877 á 1878 por D. Ángel Diaz Romerosa, Secretario del mismo. Cádiz, 1877.

Instituto provincial de segunda enseñanza de Guadalajara. *Discurso leído en el Instituto provincial de Guadalajara en la solemne apertura del curso académico de* 1877 *á* 1878 por el Dr. D. José Julio de la Fuente, Director de dicho establecimiento. Guadalajara, 1877.

Instituto provincial de segunda enseñanza de Leon. *Memoria sobre el estado del Instituto provincial de segunda enseñanza de Leon durante el curso de* 1876 *á* 1877, leida en la solemne apertura del año académico de 1877 á 1878 por D. Policarpo Mingote y Tarazona, Secretario de dicho establecimiento. Leon, 1877.

Instituto provincial de Pontevedra. *Memoria acerca del estado del Instituto provincial de Pontevedra y de su Colegio de internos*, leida en 1.º de Octubre de 1877, en el acto solemne de la apertura del curso de 1877 á 1878, por D. Evaristo Velo, Secretario de dicho establecimiento. Pontevedra, 1877.

Instituto de segunda enseñanza de Salamanca. *Memoria acerca del estado del establecimiento en el año académico anterior,* que el Instituto de segunda enseñanza de Salamanca publica en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 47 de las Instrucciones para la ejecucion de los decretos del Ministerio de Fomento de 6 de Julio y de 10 de Agosto de 1877. Salamanca, 1877.

Memoria del estado del Instituto provincial de segunda enseñanza de Salamanca, leida por el Secretario del establecimiento D. Lúcas Cuesta Herrero en el acto de la apertura del curso de 1877 á 1878. Salamanca, 1877.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid. *Memoria y cuenta general del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid*, correspondientes al año de 1877; adicionadas con algunas noticias sobre los demás Montes de Piedad y Cajas de Ahorros. Madrid, 1878.

Sociedad Económica Matritense. *Resúmen de las tareas de la Sociedad Económica Matritense en 1877*, por el Ilmo. Sr. D. Alberto Bosch, Secretario general. Madrid, 1878.

Sociedad Geográfica de Madrid. *Boletin de la Sociedad Geográfica de Madrid.* Tomo II. Números 4.º y 5.º (Abril, Mayo, 1877). Tomo III. Números 5.º y 6.º (Noviembre y Diciembre, 1877). Madrid, 1877.

Sr. Jefe de la Biblioteca de la Universidad Central. *Memoria de la Biblioteca de la Universidad Central, correspondiente á* 1877. Madrid, 1878. Varios ejemplares.

Universidad de Salamanca. *Memoria del estado de la enseñanza en la Universidad literaria de Salamanca durante el curso de* 1876 *á* 1877, y Datos estadísticos del mismo curso, relativos á los establecimientos de enseñanza de su distrito. Anuario para el curso de 1877 *á* 1878. Salamanca, 1877. Dos ejemplares.

Universidad de Sevilla. *Discurso leido en la Universidad de Sevilla en la solemne apertura del curso académico de* 1877 *á* 1878 por el

Doctor D. Juan Campelo y Allueva, presbítero. Sevilla, 1877.

Universidad literaria de Valencia. *Discurso pronunciado en la solemne apertura de los estudios de la Universidad literaria de Valencia el dia* 1.° *de Octubre de* 1877, por el Doctor D. Nicolás Ferrer y Julbe, Catedrático de la Facultad de Medicina: seguido de la Memoria del estado de la instruccion en el distrito de la misma, de 1876 á 1877. Valencia, 1877.

Universidad de Zaragoza. *Discurso leido en la Universidad de Zaragoza en el acto de la apertura del curso académico de* 1877 *á* 1878, por D. Domingo Alcalde Prieto, Catedrático de la Facultad de Derecho. Zaragoza, 1877. Dos ejemplares.

Sociedad de Geografía de Francia. *Bulletin de la Société de Géographie, rédigé avec le concours de la Section de publication* par les Secrétaires de la Commission centrale. Novembre et Décembre 1877. Janvier et Mars 1878. Paris, 1877 y 1878.

Sociedad Histórica de Utrecht. *De Rekeningen der Grafelijkeid van Holland onder het Henegouwsche Huis,* uitgegeven door Dr. H. G. Hamaker. Derde Deel. Utrecht, 1878.

Bijdragen enmededeelingen van het Historisch Genootschap, gevestigd te Utrecht. Eerste Deel. Utrecht, 1877.

Universidad Católica de Lovaina. *Annuaire de l'Université catholique de Louvain, 1878.* Quarante-deuxième année. Louvain, 1878.

Société littéraire de l'Université catholique de Louvain. *Choix de Mémoires.* XII. Louvain, 1877.

Academia Real de Ciencias de Lisboa. *Memorias da Academia Real das Sciencias de Lisboa. Classe de Sciencias moraes, politicas e bellas-letras.* Nova serie. Tomo IV. Parte II. Lisboa, 1877.

Portvgaliae Monvmenta Historica a saecvlo octavo post Christvm vsqve ad qvintvm decimvm, ivssv Academiae Scientiarvm Olisiponensis edita. Diplomata et Chartae. Volvmen I. Fascicvlvs I-IV. Olisipone, 1868 á 1873.

Corpo Diplomatico Portuguez, contendo os actos e relações politicas e diplomaticas de Portugal com as diversas potencias do mundo desde o seculo XVI *até os nossos dias;* publicado de ordem da Academia Real das Sciencias de Lisboa por José da Silva Mendes Leal. Tomo V. Lisboa, 1874.

Decada 13 da Historia da India, composta por Antonio Bocarro, Chronista d' aquelle estado, publicada de ordem da Classe de Sciencias moraes, politicas e bellas-lettras da Academia Real das Sciencias de Lisboa. Parte I y II. Lisboa, 1876.

Historia dos Estabelecimentos Scientificos, Litterarios e Artisticos de Portugal nos successivos reinados da Monarchia, por José Silvestre Ribeiro. Tomos IV, V y VI. Lisboa, 1874 y 1876.

Historia do Congo. Obra posthuma do Visconde de Paiva Manso, socio effectivo da Academia Real das Sciencias de Lisboa. Publicada pela mesma Academia. (Documentos). Lisboa, 1877.

Conferencias celebradas na Academia Real das Sciencias de Lisboa acerca dos descobrimentos e colonisações dos Portuguezes na Africa. Primeira, segunda, terceira conferencia. Lisboa, 1877.

Sessaõs publicas da Academia Real das Sciencias de Lisboa em 12 de Dezembro de 1875, e 15 de Maio de 1877. Lisboa, 1875 y 1877.

Academia de Arqueología de Bélgica. *Annales de l'Académie d'Archéologie de Belgique.* XXI-XXX, deuxième série. Tomes I-X. Anvers, 1865 á 1874. Diez tomos.

Real Academia de Ciencias de Baviera. *Sitzungsberichte der philosophische-philologischen und historischen Classe der königl bay. Akademie der Wissenschaften zu München.* 1877. Heft II, III, IV.

Academia Imperial de Ciencias de Viena. *Sitzungsberichte der kaiserlichen Akademie der Wissenschaften.* Philosophisch-historische Classe. LXXX Band. Heft IV. Jahrgang 1875. Juli. LXXXI Band. Heft I-III, Jahrgang 1875. October, November, December. LXXXII Band. Heft I-III, Jahrgang 1876. Januar, Februar, März. LXXXIII Band. Heft I-IV, Jahrgang 1876. April, Mai, Juni, Juli. Wien, 1875, 1876.

Archiv für österreichische Geschichte. Herausgegeben von der zur Pflege vaterländischer Geschichte aufgestellten Commission der kaiserlichen Akademie der Wissenschaften. LIV Band. Erste und Zweite Hälfte. Wien, 1876.

Fontes rerum austriacarum. Österreichische Geschichte-Quellen. Herausgegeben von der historischen Commission der kaiserlichen Akademie der Wisenschaften in Wien. Erste Abtheilung. Scriptores. VIII Band. Wien, 1875. Zweite Abtheilung. Diplomataria et acta. XXXVIII, XXXIX, Band. Wien, 1876.

Denkschriften der kaiserlichen Akademie der Wissenschaften. Philosophisch-historische Classe. XXIV, XXV Band. Wien, 1876.

Academia de Ciencias de Berlin. *Monatsbericht der königlich Preussischen Akademie der Wissenschaften zu Berlin.* September, October, November, December 1877. Januar, Februar, März, April 1878. Berlin, 1877, 1878.

Philologische und historische Abhandlungen der königlichen Aka-

demie der Wissenschaften zu Berlin. Aus dem Jahre 1876. Berlin, 1877.

Academia Imperial de Ciencias de San Petersburgo. *Mémoires de l'Académie Impériale des Sciences de Saint Pétersbourg.* Septième série. Tome XXII. Numéros 11 et 12, dernier. Tome XXIII. Numéros 2-8, dernier. Tome XXIV. Numéro 1-2. Saint Pétersbourg, 1876.

Bulletin de l'Académie Impériale des Sciences de Saint Pétersbourg. Tome XX. Numéros 1-4, dernier. Tome XXIII. Numéros 1-2.

Real Academia de Ciencias de Turin. *Memorie della Reale Accademia delle Scienze di Torino.* Serie seconda. Tome XXVIII. Torino, MDCCCLXXVI.

Atti della Reale Accademia delle Scienze di Torino, pubblicati dagli Accademici Segretari delle due Classi. Vol. XI. Disp. 1.ª-6.ª (Novembre 1875.-Giugno 1876.)

Annuario della Accademia Reale delle Scienze di Torino per l'anno 1877-1878. Anno I. Torino, 1877.

Bolletino meteorologico ed astronomico del Regio Osservatorio della Regia Università di Torino. Annos IX y X (1874 y 1875). 1875 y 1876.

Inscrizione trilingue sopra lamina di bronzo parte d' ornato di una colonna votiva trovata in Pauli Cerrei in Sardegna nel Febbraio 1861. Offerto in dono per memoria e gratitudine alla Reale Accademia delle Scienze de Torino dall' Accademico Giovanni Spagno. Fotografía.

Real Academia de los Linces. *Atti della R. Accademia dei Lincei.* Anno CCLXXV (1877-78). Serie terza. Transunti. Volume II. Fascicoli 1.º-6.º Dicembre 1877-Maggio 1878. Roma, 1878. Seis cuadernos, y la portada para el tomo I.

Real Sociedad Histórica. *Transactions of the Royal Historical Society,* edited by the Rev. Charles Rogers. Vol. I-V, London, 1873-1877.

Universidad de Christianía. *Foreningen til Norske Fortidsmindesmærkers Bevaring. Aarsberetning for* 1870, 1871. Kristiania, 1871, 1872.

Sr. D. José Segura y Barreda. *Morella y sus aldeas. Corografía, estadística, historia, tradiciones, costumbres, industria, varones ilustres,* etc. Tomos II y III. Morella, 1868.

Sr. D. Francisco Codera y Zaidin. *Títulos y nombres propios de las monedas arábigo-españolas.* Madrid, 1878.

Cecas arábigo-españolas. Madrid, 1874.

Errores de varios numismáticos extranjeros al tratar de las monedas arábigo-españolas, é impugnacion. Madrid, 1874.

Excmo. Sr. D. Manuel Alonso Martinez. *Poesías de Catulo,* traducidas

en variedad de metros por D. Manuel N. Perez de Camino, ilustradas con numerosas y eruditas notas por el mismo autor, y precedidas de un Prólogo original del Sr. Alonso Martinez. Madrid, 1878.

Sr. D. Manuel Baamonde y Ortega. *Memoria de los servicios prestados por la Marina militar en la campaña del Norte.* Madrid 1878. Tres ejemplares.

Sr. Conde de las Almenas. *La Filoxera (Phylloxera vastatrix).* Su historia. Medios empleados para combatirla. Edicion con 10 grabados. Madrid, 1878.

Sr. D. Andrés Balaguer y Merino. *Un document inédit relatif à la Chronique catalane du Roi Jacme 1.er d'Aragon.* París, 1877.

De las costums nupcials catalanas en lo segle XIV. *Per las bodas del distingit escriptor sicillá Dr. D. José Pitré ab la Sra. D.a Francisca de Paula Vitrano.* Barcelona, 1877.

Sres. D. José Jordana y Morera, y D. Sebastian Vidal y Soler. *Apuntes sobre los montes y la agricultura norte-americana.* Memoria elevada al Excmo. Sr. Ministro de Fomento. Madrid, 1877.

Sr. D. Antonio García Maceira. *Apuntes y noticias sobre la agricultura de los árabes españoles.* Zamora, 1876.

Sr. D. Serafin Olave y Díez. *El Pacto político, como fundamento histórico general de la nacionalidad española,* y especialmente como manifestacion legal de la soberanía independiente de Navarra en unas épocas; y en otras, de su autonomía, sin perjuicio de la unidad nacional. Obra dedicada á Navarra, y en su representacion á la Excma. Diputacion foral. Madrid, 1878. Dos ejemplares.

Sres. Aguirre Sarasúa, Hermanos. *Establecimiento termal de Ubilla,* Merindad de Marquina. Aguas termo-bicarbonatadas-nitrogenadas de Urberuaga de Ubilla (Vizcaya). Breve reseña del mismo y su instalacion, análisis y virtudes medicinales de las aguas, opinion de algunos de los muchos profesores que han podido apreciar sus efectos. Madrid, 1878. Varios ejemplares.

Establecimiento termal de Urberuaga de Ubilla. Merindad de Marquina (Vizcaya). Aguas termo-bicarbonatadas-azoadas. Temperatura 27 grados centígrado; caudal, 32,622 litros por hora (64,715 cuartillos).

NECROLOGÍA.

(Continuacion.) (1)

Entre los románticos consagrados á rehabilitar la Edad media, contábanse muchos que se habían alistado bajo la enseña de la nueva escuela movidos de su acendrada fe cristiana, porque creían ver el triunfo de ésta en los elogios entusiastas tributados á las maravillas que ella produjo en los pasados tiempos. De este número era Carderera, que, como indicamos al principio, fué siempre verdadero creyente, sin ostentacion, pero sin cobardía. Se imaginó él acaso, con disculpable candor, que todos los nuevos corifeos del romanticismo transpirenáico, continuando la generosa empresa de Chateaubriand, que *restituyó á la Francia el Dios que había perdido*, se ceñirían á procurar el desagravio de la cultura cristiana calumniada y escarnecida, y no se descarriarían en busca de otros nortes. Ignoraba que una grande y poderosa reaccion, devolviendo á la Francia del siglo XIX todo lo que de ella había recibido la Alemania bajo el predominio de las ideas cartesianas en los siglos XVII y XVIII, estaba consumando en la esfera de la filosofía, de las letras y de las artes, una revolucion que iba á derrocar esa misma veneranda mole de la estética cristiana, tan trabajosamente reconstruida, para sustituir á su culto el de un

---

(1) Véase el cuaderno I, tomo II de este Boletín.

nuevo naturalismo, más peligroso que el directamente inspirado desde el Renacimiento acá por la contemplacion asidua, si no profunda, de las creaciones del genio pagano. No sospechaba Carderera que la falange de los románticos traía en pos de sí la de otros nuevos demoledores de su amada Edad media. ¿Quién le hubiera dicho que Goethe y Lessing, y sus secuaces de la vecina Francia, marchaban secreta é indisolublemente unidos con los Schelling, Hegel y demás corifeos del *idealismo objetivo*, en cuya bandera empezaba á leerse la glorificacion del panteismo helénico? Lleno de santo ardor, y figurándose sin duda que, por ser la tierra de allende el Rhin la cuna predilecta del misticismo fantástico y visionario, la patria de Jacobo Boehme, de Reuchlin, Fludd y Angelus Silesius, iba ella á enarbolar resuelta y noblemente la enseña de la restauracion del arte de los siglos medios, y que todo el Occidente seguiría tan generoso impulso, ya casi se contemplaba nuestro pintor-arqueólogo miembro de una vasta hermandad europea organizada para la grande obra regeneradora; y si algun temor asaltaba su ánimo, no era seguramente el de un lento retroceso al sensualismo pagano, sino más bien el de que se pudieran reproducir en las regiones donde se da acogida, aun á despecho del comun seso, á las más exaltadas fantasías, los antiguos delirios de la teosofía y de los *iluminados*, y algo semejante á las descabelladas revelaciones de los *hermanos de la rosa-cruz (Rosenkreutz)*.

¿Diremos, por ventura, que Carderera fuese un ciego y fanático detractor de los recuerdos y monumentos de la antigua cultura gentílica? Nada sería más opuesto á la verdad. Ya hemos apuntado que admiraba la forma clásica griega y romana, si bien tributaba respetuoso acatamiento á la ciencia revelada, poniéndola muy por encima de la humana especulativa; y ahora completamos nuestra idea añadiendo que para él la superioridad del arte cristiano sobre el pagano más selecto, residía principalmente en la *expresion del sentimiento religioso*, signo indefectible de una inspiracion divina, ó sea sobrenatural, que no tuvieron la suerte de alcanzar los más celebrados artistas étnicos. La maravillosa correspondencia, tan inexplicable y

misteriosa, de la forma artística con la divina esencia de la religion revelada al hombre, era para Carderera la razon más perentoria de la superioridad del arte cristiano sobre el gentílico. En esta libre eleccion, en esta razonada preferencia habían de informarse, digámoslo así, todos los actos de la larga y meritoria existencia de nuestro artista-filósofo, como pintor y como arqueólogo. Pero era principalmente el arqueólogo el que descollaba, y puede en cierto modo decirse que el pintor, en aquella ocupadísima vida, estuvo constantemente al servicio del anticuario.

La primera obra en que se dió á conocer como tal, fué el catafalco, de estilo gótico florido, que trazó y dirigió para las solemnes exequias que hizo la grandeza de España al rey D. Fernando VII en la iglesia de San Jerónimo de esta corte. El templo en que habían de celebrarse los suntuosos sufragios reclamaba, felizmente para Carderera, aquel estilo arquitectónico. Bajo aquella bóveda de tracería ojival del siglo XV, un catafalco greco-romano ó *vignolesco*, ó de forma híbrida del *Renacimiento*, hubiera parecido á los inteligentes de aquella época una herejía arquitectónica, tan monstruosa como el famoso *transparente* incrustado en el trasaltar de la gran basílica toledana. Se vivía en dias de reaccion contra el pseudo-clasicismo de los reinados de Carlos III y Carlos IV, y los eruditos de la nueva escuela tradicionalista, exclusivistas é intolerantes, no concedían que en un templo gótico hubiera sido lícito jamás erigir un monumento cuyas líneas no estuviesen en perfecta correspondencia con las líneas generales del edificio. La tolerancia que hoy profesamos, y que nos inclina á aceptar como preciosos testimonios del sentimiento estético de cada edad todas las discordes construcciones que hacen de nuestras seculares catedrales interesantísimos museos, no existía entónces. No sabemos si por aquellos dias participaría Carderera de la falsa creencia de ser el estilo ojival, vulgarmente denominado *gótico*, el único adaptable á las construcciones del culto cristiano, pues tan deficientes eran entónces las nociones sobre el arte nacido en el seno de la Edad media al servicio de la religion del Crucificado, que ni las construcciones bizantinas, ni las de forma latina, ni las románicas

se tenían para nada en cuenta. Como quiera, nuestro artista-arqueólogo, utilizando sus recuerdos de Poblet y Montearagon, y los ejemplos de las construcciones de la dinastía aragonesa del siglo XV, que había estudiado en Nápoles y Sicilia, supo dar con una de las formas más genuinas de la arquitectura española en la época de su mayor florecimiento, de tal modo, que ni la crítica más exigente y descontentadiza hubiera tenido nada que censurar en aquella feliz concepcion. Formaba ésta, segun el vago recuerdo que de ella conservamos, un magnífico monumento sepulcral de planta octógona, en cuyas haces lucían gallardos arcos ojivales de delicada cresteria, bajo gabletes engalanados con sus frondarios y grumos, y separados unos de otros por esbeltos estribos, adosados á los cuales custodiaban el fúnebre recinto sendos heraldos en graciosas y nobles actitudes. Coronábalo un hermoso cimborio, que los enhiestos pináculos de los estribos circuían como un plantel de gráciles cipreses, y la majestuosa mole, que aunque de madera y lienzo pintado, fingía una sólida construccion de granito y piedra blanca, descollaba sobre un espacioso basamento en el centro del crucero, llenando con sus bien proporcionados miembros aquel augusto recinto de tan ingente elevacion.

La obra fué grandemente celebrada; pero la satisfaccion que del aplauso público recibió el autor, debió en lo sucesivo quedar para él tristemente compensada con el disgusto de ver la severa arqueología convertida en vulgivaga pelandusca, y la noble arquitectura religiosa de Poblet y Montearagon, de San Cugat del Vallés y Santa María de las Puellas, de la Cartuja de Miraflores y de nuestras venerandas Catedrales, al servicio de los confiteros y zapateros de la corte, decorando sus anaquelerías. La aficion á lo *gótico* degeneró en verdadera manía, y no hubo industrial de mediano fuste que no alardeara de hombre de buen gusto transformando su obrador ó su tienda en monumento arquitectónico, con arquerías apuntadas, parteluces prismáticos, claraboyas lobuladas, conopios, gabletes, pináculos, marquesinas, umbelas, estatuillas, gárgolas, bichas quiméricas, etc., etc.; pero ¡con qué adaptacion, con qué oportunidad, con qué sistema, y sobre todo

con qué dibujo!! Restos, y no pocos, quedan aún en las casas de comercio de esta coronada villa, de aquel deplorable gótico que hoy llamamos *de confitería*... ¿Haremos de esto un cargo á Carderera, por haber sido él el primero que en la España de 1833 tributó el serio y razonado homenaje de su veneracion al arte genuino de la Edad media española? Tanto valdría hacer responsables á Hartzenbusch, al Duque de Rivas y á García Gutierrez, restauradores de nuestro genuino arte dramático, de los mamarrachos literarios perpetrados por la indocta caterva de sus imitadores.

No tenemos noticia de ninguna otra obra de construccion ideada por Carderera, si bien de su extraordinaria aptitud como trazador colegimos que cualquiera otra que hubiese emprendido, le habría acreditado de excelente arquitecto. Semejante en esto á los grandes artistas del siglo de Leon X, todas las artes plásticas le habían revelado sus secretos, y bien manifiesto hizo este privilegiado don recibido de la naturaleza el raro acierto con que acerca de todas ellas discurría, no ya en el mero campo de su desarrollo histórico, sino en la más difícil esfera de sus leyes estéticas y de su ejecucion técnica.

El amor de Carderera á la Edad media, nutrido con las vigorosas impresiones que en él produjeron las doctrinas y los ejemplos, recibía nuevo pábulo en las reuniones de artistas y literatos románticos de que era teatro la morada de D. José de Madrazo, padre del que esto escribe, rica en objetos de arte de toda especie, esto es, en colecciones de cuadros, estampas, dibujos originales y libros, que alcanzaron verdadera celebridad. Allí trató Carderera á Lista, Ochoa, Larra, Espronceda, Ventura de la Vega, Serafin Calderon, José Bermudez de Castro, Breton, Gil y Zárate, etc. De aquellas reuniones salió la idea de publicar un periódico que fuese como el portaestandarte de la nueva escuela, y entónces salió á luz, dirigido y redactado por los más decididos de aquella falange—pues no todos se declararon románticos desde luego—*El Artista,* verdadero despertador del genio español moderno, antes aletargado, en cuyas columnas se dió á conocer Carderera como historiador de las tres artes plásticas, publicando muchos

artículos en que se contiene cuanto hasta entónces había aprendido y meditado sobre el desarrollo de la arquitectura, de la escultura y de la pintura en España, durante la Edad media y el Renacimiento.

Como historiógrafo del arte, su primera profesion de pintor le daba sobre todos sus colegas, los anticuarios, una ventaja inmensa, realzada además por una portentosa memoria. En aquel tiempo en que aun no se había descubierto, no ya la fotografía, pero ni siquiera el daguerreotipo, un arqueólogo que no supiera valerse por sí mismo del lápiz ó del pincel, tenía que hacer necesariamente estudios muy incompletos, y para llegar á comprender los diferentes estilos y dar á sus observaciones alguna clasificacion, había de emplear prolijas anotaciones é interminables procedimientos, sometiéndose siempre á datos inciertos ó del todo erróneos, como procedentes de artistas no educados para el dibujo arqueológico. Carderera, por el contrario, se servía indistintamente de todos los medios gráficos conocidos, y auxiliado de su fidelísima retentiva, con la cual terminaba la copia del objeto aun sin tenerlo delante, atesoraba rápidamente en sus carteras todos los datos de forma, de color, de materia y de magnitud, y los demás accidentes y pormenores que demandaba la diminuta ciencia arqueológica de aquella época, todavía poco exigente. Era tal la costumbre que desde sus correrías artísticas por Italia—especialmente por los templos de Nápoles — había contraido de tomar apuntes á escape, que para dibujar y acuarelar un monumento cualquiera, así se tratara de un sepulcro tan cuajado de relieves y calados como los de la Cartuja de Miraflores, ó de un edificio tan exornado como la fachada de la Universidad de Salamanca, ó de un conjunto tan complicado como el claustro plateresco de Santa María la Real de Nájera, no había menester más tiempo que el que empleaba el sol en su carrera de oriente á ocaso. A veces, en un solo día trasladaba á sus cartones, con la prisa del que mete en sus alforjas los despojos recogidos en un campo de batalla donde aun suena el estampido del cañon, las líneas y colores más importantes de cuatro ó cinco monumentos, ya arquitectónicos, ya de escultura ó pintura. Bastábale una leve silueta, una

ligera mancha, una simple nota, para recordar luego con sus más esenciales pormenores el objeto reproducido. Cuando no le era posible tomar en su álbum todos los datos gráficos precisos, se contentaba con trazar cuatro rayas en un papel cualquiera—aunque fuese en un sobre de carta:—lo demás, ya que entónces no se trataba de un estudio científico y técnico, sino de una primera impresion, su memoria se lo sugería. Porque no debe olvidarse una especie que antes hemos apuntado, á saber, que en aquel tiempo, un monumento artístico se estimaba bien estudiado y reproducido con sólo que se diese una idea *aproximada* de su estructura externa. «Carderera (dice su amigo »Merimée) recorría la Península en medio de los horro»res de la guerra civil, explorando los insignes monumentos »y gloriosos recuerdos de la historia patria que pare»cían un dia imperecederos, sin que los peligros, las fati»gas y las privaciones fuesen parte á moderar su entusias»mo y á contener su admirable actividad, ilustrando al »vulgo acerca de las bellezas amenazadas por su ciego de»lirio, y acerca de los gloriosos recuerdos que encerraban, »exhortándole á conservarlos. Más de una vez tuvo la »suerte de evitar su ruina, y cuando sus esfuerzos no lo»graban contener tan furiosos instintos de devastacion, »conseguía al ménos suspenderlos por breves instantes »para reproducir con el lápiz lo que muy pronto iba á »reducirse á escombros. Así conservó Carderera objetos »preciosos, cuya pérdida hubiera sido irreparable, y así »reunió en tan expuestos y fatigosos viajes un tesoro de »dibujos tomados del natural, tanto más interesantes »cuanto que ha desaparecido una gran parte de los objetos »y monumentos que representan.»

Carderera, añadiremos nosotros, tomaba las vistas de los monumentos amenazados por la piqueta demoledora, con el mismo ardor con que el enamorado se extasía ante el semblante de la desgraciada víctima que ama, puesta ya en manos de su verdugo: y aquél arrojo era en él doblemente meritorio, porque no nació arrojado. ¿Cuántas veces, á pesar de su carácter tímido y pusilánime, no se puso á riesgo de que le llevaran preso, creyéndole espía, por haberle sorprendido, ora dibujando un antiguo castillo

convertido en edificio militar, ora trepando por los pulverulentos escombros de una derruida muralla para tomar la vista de una curiosa portada defendida por sagrada clausura? ¿Cuántas no le encontraron los sacristanes y monaguillos metiéndose, como conejo en la madriguera, por los huecos de los lucillos, llenos de telarañas, para acomodarse á horcajadas sobre los bultos yacentes de los sepulcros, y trasladar allí á su cartera las figuras de aquellas damas y guerreros, interpelados en su sueño secular al través del frío mármol de sus tumbas por el ansioso arqueólogo?

Aquellos viajes artísticos, comenzados en Italia y continuados en Cataluña, Aragon y Castilla en diferentes épocas, después de haber ingresado en la Real Academia de San Fernando en 1.º de Julio de 1832, como académico de mérito, fueron la principal ocupacion de nuestro anticuario. Eran unos puramente voluntarios; otros, impuestos á su reconocida capacidad, probidad y celo, de órden superior.

De ellos salieron las obras que más fama le han granjeado, y los actos de su vida más honrosos para su nombre. Fruto de esos viajes, y de una vasta erudicion adquirida en los más selectos libros de arte y de historia, ya allegados por él, ya registrados en las públicas bibliotecas—sin cuya preparacion las meras correrías resultan infecundas,—fueron: la mencionada serie de artículos sobre *Bellas Artes* que publicó en el periódico *El Artista;* su grande y clásica obra de la *Iconografía española*; su preciosa aunque abreviada *Historia de la pintura en Aragon*, incluida por vía de prólogo en la nueva edicion anotada de la obra de Jusepe Martinez; multitud de artículos interesantísimos, dados á luz en diversos periódicos y revistas de Madrid y de las provincias; una curiosa y bien meditada *Memoria sobre el retrato, traje y escudo de armas de Cristóbal Colon*, escrita por encargo de la Academia de la Historia en 1848, poco después de su ingreso en ella como individuo de número (1); varios trabajos inéditos, entre los cuales recordamos un *Ensayo sobre los monumentos, sepulcros y panteones reales de España*;

(1) Vió la luz pública en el tomo VIII de *Memorias* de la Academia.

una considerable *Coleccion de noticias, documentos y estudios para la historia del grabado* en nuestra Península; abundantes *adiciones* al *Diccionario de profesores de las bellas artes de Cean Bermudez;* unos *Apuntes sobre el lujo y la indumentaria de la corte durante la dinastía austriaca;* y por último, una valiosísima coleccion de trasuntos de monumentos arquitectónicos — iglesias, monasterios, claustros, retablos, panteones, castillos, murallas, palacios, edificios de todo género—y aun de escultura y pintura, con la cual llenó acaso más de cien carteras: tesoro inapreciable que causa admiracion y tristeza á la par: admiracion, porque no se concibe cómo pudo un solo hombre ejecutar tan considerable número de dibujos y acuarelas en una suma de tiempo invertido en viajes que llegará escasamente á cuatro ó cinco años; y tristeza, porque considerando las joyas artísticas que en esas carteras se hallan acopiadas, y las muchísimas que de entónces acá han desaparecido de la haz de nuestra España, rica como ninguna nacion cuando la motejaban de esclavizada á su antigua fe, mientras se recorre aquella interminable copia de acuarelas y de dibujos, reproducciones de prodigios artísticos para siempre perdidos, siente uno encendérsele el rostro de vergüenza y hervirle en el pecho la indignacion ante los dolorosos efectos de la lenta y mansa barbarie devastadora á que nos hemos entregado los presuntuosos redentores de la infeliz esclava. ¡Ah, no parece sino que en nuestra inexplicable insania teníamos por incompatibles el progreso y la libertad con los testimonios de las antiguas y venerandas creencias católicas y monárquicas! Hasta qué punto ha sido destructora y funesta aquella locura, claramente nos lo revelan esas carteras, piezas impagables del proceso que la España culta de hoy pudiera abrir contra la España obcecada de ayer, para escarmiento de la tolerante España futura.

A la considerable lista de tan beneméritos trabajos, debemos agregar un crecido número de eruditísimos informes redactados por Carderera en los largos años que desempeñó, con sin igual celo, el cargo de vocal de la Comision central de monumentos, creada en 1845, en la cual, custodio siempre alerta del tesoro artístico de la nacion, no

cesó un punto de denunciar los actos de vandalismo ó de incuria que dolorosamente han venido mermándole, obteniendo en muchas ocasiones de la ilustracion del Gobierno medidas reparadoras. Bien puede decirse que él fué siempre el alma de tan útil institucion, salvaguardia preciosa sin la cual los más gloriosos timbres de la bella arquitectura española de la Edad media habrían mucho tiempo há desaparecido. De él aprendimos los que en el seno de aquella, y sobre la brecha de la aportillada cerca, continuamos hoy luchando y defendiendo el profanado santuario; su ejemplo, que tantas veces fué nuestro estímulo, es ahora el más grato recuerdo de nuestra íntima y poco conocida historia, y el tema más frecuente de los coloquios que amenizan nuestras sesiones. Aquellos importantes servicios, cuya loa no deja de corresponderle de pleno derecho, por más que redundasen en elogio y crédito de la digna Comision mencionada, ya en el período de su existencia privativa, ya en el de su incorporacion á la Real Academia de San Fernando, en la cual reside hoy, son los actos para los cuales decíamos que le dieron especial aptitud sus viajes artísticos por la Península, honrando su nombre tánto cuanto sus publicaciones.

No ménos honrosa había sido para él, en época anterior, esto es, en 1836, al llevarse á cabo la primera desamortizacion eclesiástica, la comision que el Gobierno le confió de contribuir con su reconocida pericia en el conocimiento de los autores, á la formacion de un gran Museo Nacional en el ex-convento de la Trinidad de Madrid, y de crear además museos provinciales, donde pudiera estudiarse el arte español en las diferentes regiones en que había tenido su cuna y su desarrollo. Este pensamiento, que entrañaba todo el mérito de que pudiera blasonar un corsario á quien le asaltase la generosa idea de hacer pública manifestacion de la riqueza por él apresada en una nave entrada al abordaje, había sido celebrado por los artistas y aficionados de buena fe, que miraban los proyectados museos como tablas de salvacion en el gran naufragio que, por efecto de las medidas desamortizadoras, sufrían los monumentos de escultura y pintura, y de todas las artes decorativas en España; así que con el mayor en-

tusiasmo cooperaban á ponerlo por obra los profesores y las Academias llamados por el Gobierno para recoger las joyas artísticas de los conventos y casas religiosas que el Estado suprimía. Desgraciadamente, detrás de los resueltos campeones que llenos de santo ardor recorrían las provincias con tan plausible objeto, se ocultaban codiciosos especuladores, que con hábil estrategia y sin más títulos que cierta importancia política (suficiente en nuestra tierra para lograrlo todo), habían conseguido ponerse al frente de los nuevos institutos, y que, árbitros de la eleccion de los cuadros, estatuas, bajo-relieves y demás objetos de arte que habían de figurar en ellos, destinaban á la enseñanza del público los desprovistos de mérito y valor, y se reservaban para sus improvisadas colecciones, adquiriéndolas por tercera mano y al desprez en simuladas ventas, las verdaderas alhajas de la sacrílega cosecha. Ajeno Carderera, como los otros profesores comisionados—Castelaro, Zabaleta, etc.—á este agio inmoral, y no sospechando tampoco que el pensamiento de los museos Nacional y provinciales iba á malograrse en gran parte con el desórden consiguiente á una administracion caótica que ni tomaba razon cabal de la procedencia de los objetos reunidos en ellos, ni se curaba de completar las diminutas noticias suministradas por los agentes de aquella precipitada é irreflexiva incautacion, desempeñaba su cometido con fe, y á su celo y diligencia se debió, por las apremiantes advertencias y los oportunos avisos que dirigió á la Academia de San Fernando y al conde de Quinto, nombrado Director del Museo Nacional de la Trinidad, que este museo retuviese la más considerable parte de las joyas artísticas sacadas de los conventos y monasterios de Castilla la Vieja, que á él le había correspondido recoger. La seleccion de los cuadros que debían exponerse al público, su colocacion en los salones y claustros del espacioso ex-convento, su restauracion y los demás preliminares de la apertura del nuevo instituto, que se verificó en 1841, siendo Regente del Reino el duque de la Victoria, fueron operaciones casi exclusivamente dirigidas por el docto académico-arqueólogo.

Otras comisiones no ménos honrosas le obligaron á

hacer nuevos viajes, de todos los cuales sacaba partido al propio tiempo para aumentar el precioso arsenal de datos reunidos en sus carteras, y enriquecer con oportunas adquisiciones su coleccion de cuadros, su coleccion de estampas—principalmente retratos—y su selecta biblioteca. Por el Real Patrimonio se le encargó que hiciese una visita de inspeccion y un proyecto de restauracion de los Reales Alcázares de Sevilla, donde ciertos alardes de iniciacion en la arquitectura muslímica, temerarios é inconsultos, incoados utilizando en mal hora la aficion de los andaluces á los colorines, amagaban trocar las primorosas tarbeas que para el rey D. Pedro decoraron alarifes mudejares del siglo XIV, en salas de moderna horchatería. Verificó el sabio académico su viaje á la reina del Bétis, y trajo de allí, con la seguridad del remedio de aquel atropello arqueológico, nueva copia de datos para sus estudios y publicaciones, recogidos como á tenazon, pero con fidelidad admirable (segun hemos tenido ocasion de comprobarlo despues nosotros mismos), en una como algarada artística, á que le brindó aquel delicioso suelo de Andalucía, donde, embriagados con el aroma de los naranjales, que los hace bajar del cielo empíreo, todavía en las noches de primavera hablan de amores los ángeles con las hijas de los hombres (1). El viaje de nuestro artista por las provincias de Jaen, Córdoba, Sevilla y Granada, no fué menos fructuoso que el que catorce años antes había hecho por las provincias de Burgos, Valladolid, Palencia y Salamanca.

Una nueva comision encomendada por el mismo Real Patrimonio á su notoria idoneidad—verdaderamente proverbial entre la aristocracia madrileña, dócil y sumisa al merecido prestigio de los duques de Villahermosa, Mecenas de nuestro artista anticuario—le tuvo largo tiempo ocupado en examinar, clasificar y catalogar las cuantiosas y ricas colecciones de indumentaria militar é instrumentos y máquinas de guerra de la *Armería Real*. Este honroso cargo no le obligaba á emprender nuevos viajes, pero

(1) Byron, *Heaven and earth.*

sí á consultar con gran frecuencia las carteras donde tenía depositadas las memorias de sus fructuosas correrías por Italia y España.

Honores, distinciones, títulos académicos recompensaban entretanto su incansable laboriosidad y sus merecimientos, cada dia mayores y más manifiestos. Desde el año 1841 formaba parte de la Real Academia de la Historia, donde entró como individuo supernumerario. Solicitábase entónces el ingreso en las Academias, y no se desdeñaban de pretenderlo los más afamados ingenios. Del mismo modo que en 1832 había presentado á la Real Academia de San Fernando su solicitud, exponiendo el plausible deseo de pertenecer á ella y exhibiendo sus títulos, solicitó en 1841 ser admitido en la de la Historia, y para justificar su aspiracion presentó un notable *Ensayo histórico sobre retratos de hombres célebres*. Vióse precisado, á los pocos dias de obtener su nombramiento, y antes de tomar posesion de su plaza, á trasladarse á París para preparar la publicacion de su obra magna sobre la *Iconografía española*, ocupacion que le entretuvo allí y en Lóndres hasta el año 1844, y en Abril de este año entró á ocupar su puesto de académico supernumerario, leyendo una curiosísima *Reseña histórico-artística de los monumentos sepulcrales de España en sus diversas épocas* (1).—Las mercedes que luego recibió, entre las cuales debemos contar la de caballero de la real y distinguida órden de Cárlos III, la de pintor de cámara honorario de S. M. y la de caballero gran cruz de la órden americana de Isabel la Católica; los testimonios de consideracion que obtuvo de varias academias y corporaciones extranjeras, que le mandaron sus diplomas de correspondiente, fueron justo premio de sus grandes servicios, de sus meritísimas tareas, de sus continuas vigilias y esfuerzos en favor del progreso intelectual de su patria y en beneficio del adelantamiento de la ciencia arqueológica, en que se interesa todo el mundo culto.

---

(1) Esta reseña, ampliada después bajo el título de *Ensayo sobre los monumentos, sepulcros y panteones reales de España*, es la misma obra que hemos ya citado al enumerar los trabajos que Carderera dejó inéditos.

Instalado en una espaciosa habitacion del piso segundo del palacio de Villahermosa, su antiguo y constante protector, vivía Carderera, en cuanto á su trato personal, como un estudiante, y en cuanto á la riqueza de objetos de arte de que se había rodeado, como un príncipe. Su aficion á coleccionar cuadros, estampas, dibujos originales, libros y obras de bellas-artes, que desde su residencia en Italia fué tomando proporciones de verdadera manía, y su abandono respecto de la *mise en scène* de aquella riqueza, habían dado por resultado que la morada de nuestro docto académico presentase el aspecto de una suntuosa almoneda, donde, velados por el polvo que tánto exalta la sensibilidad nerviosa de los coleccionistas pulcros y gurruminos, y afeados por el desórden de los muebles y por las manchas y jirones de las sillerías, que son pecadillos inveterados é incorregibles en el ajuar de todo solteron, formaban contraste y se disputaban la preferencia segun los gustos, las tablas del XV, flamencas é italianas, los espléndidos lienzos de las escuelas de Venecia y de Amberes, los trípticos bizantinos de marfil, los esmaltes de Limoges, la cerámica de Palissy, láminas de repujado florentino, arquetas incrustadas de Francia y Alemania, retazos de estofas de Persia y de brocado español del XVI, retratos de hermosas y célebres damas, puestos en fila junto á la aristocrática cornisa, dignos de la famosa coleccion de bellezas que reunió en su palacio de Mantua el Duque Vicente Gonzaga; mesas y consolas doradas del tiempo de Luis XIII y Luis XV, soportando el noble peso de cien carteras atestadas de estampas de gran precio; y en las piezas inmediatas, la estantería rebosando libros raros (la mayor parte mal encuadernados, pero no pocos con traje de gala costoso y regio); los armarios reventando con la carga de multitud de carteras de todos tamaños, cartapacios, cartones, cartulinas y rollos; los caballetes, sosteniendo, espatarrados y á duras penas, pesadísimos marcos de vistosa talla churrigueresca; aquí un gran brasero con caja claveteada de macizo bronce, allá una raquítica estufa torcida y derrengada, más allá un maniquí á medio vestir; y luego la mesilla de alas con los restos del frugal almuerzo, de hombre más herbívoro que carnívoro; y despues la mesa de

escribir, vieja y deslustrada, con su epidérmis de caoba saltada á pedazos: que no sólo había allí mucho y bueno para los elegantes golosos de cosas artísticas, sino tambien algo y malo para la lardosa caterva de los prenderos.

Los personajes que trataban á Carderera y solían visitarle, ni extrañaban aquel desórden conociendo su idiosincrasia, indiferente á lo minucioso, ordenado y *confortable*, ni se retraían de pasar en su estudio largas horas porque se encontrasen sobre su mesa de escribir la taza rota con el engrudo que empleaba para encolar los dibujos y los grabados desprendidos de los libros, ó la bandeja de hoja de lata abollada, dejando chorrear el baño de cloruro en que lavaba las márgenes de las estampas adquiridas en los baratillos. Con mucha frecuencia grandes y titulados, y hombres distinguidos de todas las jerarquías sociales, fiaron sus retratos á los pinceles del artista-anticuario, no menos hábiles en la diestra que los manejaba por alternar con la pluma del escritor ó con los ingredientes de la química casera del quitamanchas. Allí, en aquel revuelto Cluny, entre aquellos restos de la opulencia de las pasadas edades, pintó él soberbios retratos, que recordamos con placer: los de los duques de Villahermosa, de medio cuerpo, él, dignísimo prócer de noble y amable gesto; ella, nobilísima dama de delicadas y aristocráticas facciones;—otro de la misma duquesa, de cuerpo entero, con finas medias tintas á la Van Dyck;—el del conde de Toreno, admirable por la verdad con que fijó en el lienzo las características facciones de aquel célebre orador é historiador que parecía vaciado en el troquel de los ministros britanos del tiempo de Jorge IV;—el del famoso jurisconsulto D. Manuel Cambronero, Ciceron del foro español;—los de los dos jóvenes esposos D. Cárlos Solano y Doña Teresa de Villalpando, hoy marqueses de Monsalud, con elegante traje de máscara; etc.—Allí tambien ejecutó preciosos cuadros de composicion, ya históricos, ya religiosos, ya alegóricos: *Colon á su regreso de América*, para S. M. la Reina doña María Cristina;—para el referido duque de Villahermosa, un lindo retablo cuyo asunto no tenemos presente;—para el Infante D. Sebastian Gabriel, un pequeño tríptico de cobre,

en el cual Carderera hizo para el centro la *Concepcion Inmaculada*, y sus amigos D. Cárlos Luis de Ribera y don Federico de Madrazo, las imágenes de Santa Cristina y San Sebastian en los compartimentos de los lados;—y sin determinada aplicacion, aunque luego lo adquirió el Gobierno, el conocido lienzo emblemático de *la Prudencia y la Hermosura,* en que se mostró fiel á los recuerdos del seductor naturalismo de Palma el Viejo y del Vecellio.

Con gran frecuencia el estudio del pintor se convertía en gabinete de reunion de arqueólogos ó bibliófilos, porque el dueño se veía muy amenudo asediado por la juventud ganosa de ciencia, que libaba en sus carteras, como las abejas en los vergeles, la sustancia para hacer sus panales; ó por los rebuscadores de *libros viejos* que iban á proponerle cambalaches, y que, yendo á su casa por lana, solían salir trasquilados. Hay que confesar que un arsenal de ciento treinta carteras, donde había más de treinta mil retratos, setenta mil grabados y dos mil dibujos de antiguos maestros, y donde las paredes de tres ó cuatro piezas estaban acorazadas con una biblioteca de miles de volúmenes; eran una formal tentacion para proporcionarse en los dias de lluvia ó de nieves, agradables giras artísticas y literarias dentro de la habitacion de D. Valentín Carderera, sin los percances que suelen ocurrir en los *sports* de caza, pesca y carreras de caballos. Él mismo experimentaba la irresistible atraccion de tan grata morada, así que durante el dia no la abandonaba nunca sino para entregarse á su predilecto *sport*, que era la *caza de libros*, ó bien para acudir á las sesiones de la Comision central de monumentos, á defender con denuedo la conservacion de aquéllos, santa vocacion de toda su vida. En la caza de libros era Carderera montero eminente: cuando Gayangos, Serafin Calderon, Eugenio Moreno Lopez, Muñoz Romero y los demás aficionados madrugaban para encontrarse los primeros en la ranchería á que les brindaba el anuncio del *Diario de Avisos*, ya Carderera se hallaba allí dominando el campo. Al entrar ellos por la puerta, él estaba ya apoderado del botin reunido en pirámide en el suelo: y en cuclillas sobre el monton, con más resistencia en las corvas que si las tuviese de bien templado acero, con los anteojos calados y con la vista

de un Argos para los más imperceptibles movimientos de los que andaban á su alrededor, revolviendo aquella congerie de libros, grandes y pequeños, en pasta y en pergamino, encuadernados y sin encuadernar, con estampas y sin ellas, éste quiero, éste no quiero, con prontitud vertiginosa iba haciendo su apartadijo, dejando rara vez olvidado algo que pudiera halagar su incurable bibliofagía. Sucedía á veces que algun buscon de buen olfato, que se había acercado á la suculenta presa, despertaba los celos del tigre apoderado de ella alargando la mano hácia un libro de valor: entonces, con la rapidez del rayo caía la zarpa de Carderera sobre el bocado que aquél pretendía hacer suyo, antes de que le hubiese tocado, y el intruso, defraudado y corrido, se retiraba limpiándose el hocico. Era preciso ver á nuestro gloton de papel viejo en aquellos trances solemnes, para comprender hasta qué punto el hombre de índole más dulce y pacífica se hace atrevido, y hasta temerario é iracundo, cuando se le contraría en la pasion que le domina. Gayangos llamaba *el salto del tigre* á las terribles acometidas de Carderera en los momentos críticos de ver disputada su caza.—La montería de libros rancios solía verificarse por las mañanas, y el traje con que á ella iba era una cierta *capeta*, que el buen humor del eminente arabista y bibliófilo á quien acabamos de citar hizo proverbial, juntamente con la *gorreta* que usaba Carderera dentro de casa en invierno, cuya visera verde y rectangular, de descomedido tamaño, parecía la pantalla de un velon catalan.—La tal gorreta debía ser de tejido indestructible, porque duró hasta el fin de la vida de su dueño, y éste la habia lucido en 1832 en una expedicion artística desde Toledo al castillo del Tejar de Higares, propiedad del marqués de Cerralvo, que, siendo yo estudiante, hicimos él, mi hermano Federico y yo, en sendos borricos, y que quedó grotescamente perpetuada en una caricatura al lápiz que dibujó mi mencionado hermano en una hoja de su cartera de viaje: hoja de que yo me apoderé, y que, á la vuelta de medio siglo, todavía me causa risa y me trae al olfato el olor á tomillo del altozano de Higares, cuando entre mis papeles tropiezo con ella.

Tambien para cumplir sagrados deberes dejaba su hala-

güeña morada: deberes que le imponían la patria y la religion. Carderera era piadoso y caritativo, y en los postreros años de su existencia, cuando ya no se curaba de adquirir más libros y estampas, cuando ya descansaba en nosotros, sus compañeros de las Academias de San Fernando y de la Historia, y en cierta manera sus discípulos, del cuidado de vigilar por la riqueza monumental de España, y cuando ya los vibrantes toques del clarin y el ronco estruendo del tambor no le llamaban á formar en la plazuela para acudir á lo que donosamente se llamaba la defensa de la patria; sus únicas ausencias eran motivadas por las solemnidades del culto, en que tomaba parte con edificante devocion, no avergonzándose de llevar al cuello el santo escapulario y de empuñar su hacha de cera como siervo del Santísimo en la Iglesia de San Antonio del Prado; ó por los impulsos de la hermosa caridad, que, callada y sigilosamente, le llevaba á socorrer el hambre del prójimo á los desvanes y buhardillas.—Mientras estuvo en edad de servir á la nacion con disfraz de soldado, no dejaron de molestarle, como nos molestaron á todos, para que empuñase el fusil de miliciano; pero Carderera no tomó nunca en serio semejantes funciones, y hasta cierta providencial negligencia en él característica, le favoreció para vengarse de aquella pesada servidumbre, porque el fusil para él fué siempre *escopeta*, y nunca se propuso llamarlo de otro modo. Desempeñó, pues, aunque forzado, el papel de heroe de la patria, pero lo hizo de la manera más chusca del mundo. Solo de verle con uniforme se disipaban las tristezas. La somera instruccion dada á los milicianos nacionales no le entró jamás en el cuerpo: llevar él el paso en las formaciones, dar á los objetos del arreo militar sus verdaderos nombres, manejar el arma segun la táctica, montar la guardia en regla... ¡imposible! Con la mejor voluntad caía en actos de formal indisciplina, porque no podía él concebir que para defender al país en un conflicto supremo fuera indispensable vestirse de máscara y moverse como un autómata, y cargar el fusil para hacer fuego en varios y determinados tiempos, ni se le pasó jamás por las mientes que pudiera él verse en la precision de matar á nadie.—En una ocasion, el difunto duque de la Roca, Comandante del 6.° batallon, en que

ambos nos hallábamos incrustados como milicianos forzosos, nos llevó á hacer el ejercicio fuera de la Puerta de Recoletos, al descampado que había entónces donde hoy se levanta el populoso barrio de Salamanca. Carderera pertenecía á la compañía 6.ª de fusileros, y yo á la de granaderos, donde formaba al lado de mi amigo Santiago de Masarnau, que me servía de maestro, digno y formal Chiron de un Aquíles de pega. Llegamos á una explanada, donde pareció bien al Comandante dar descanso á su hueste: sonó la voz de *¡alto!*, á la que siguió luego la de *á derecha é izquierda, armas en pabellon;* y Carderera, que hacía aquel dia su estreno, al ver que la gente del batallon se diseminaba por aquellos campos, con su fusil sobre el hombro á manera de lanzon se vino corriendo á buscarnos á Masarnau y á mí, muy alegre y risueño, creyendo que el ejercicio había terminado y que cada cual podía irse á su casa.—¡Ea! ¡tomen ustedes sus *escopetas* y vámonos! nos gritó al llegar á nosotros: ¡no hagan Vds. lo que estos holgazanes, que se quedan aquí á tomar el sol!—El cabo furriel de su compañía, que era un patriota muy ordenancista y severo, venía corriendo tras él, figurándose que Carderera se desertaba, y nos costó mucho trabajo persuadirle de que el supuesto desertor era un ciudadano inmaculado que aun no estaba en los trotes de la heroica institucion nacional.

D. Valentin Carderera llevaba hasta el límite de lo inverosímil su negligencia en todo lo que no era asunto de arte ó de arqueología. Ya hemos indicado que, aun en sus postreros años, el trato que se daba era el de un humilde estudiante; además de ser su mesa frugal, todas las comodidades de la vida á que el hombre se apega en la ancianidad, le parecían frivolidades y puro lujo. Ni necesitaba de muelle butaca para dormitar despues de comer, ni echaba de menos una buena lámpara para leer de noche; á sus ochenta años aguantaba como un estóico, lo mismo el tufo de un quinqué sin tubo, que las corcovas de un sillon averiado y despojado de su rehenchido.

Mientras duraron sus bríos, que no le abandonaron sino muy tarde, fué amante del trato social en las nocturnas reuniones, y hasta hizo sacrificios por el bien parecer; es decir, hasta llegó á presentarse en los salones de la *fábri-*

ca de Cristales (1), donde habitaba la familia de Madrazo, que él consideraba como su propia familia, ó en los palacios de la aristocracia, cuyo elegante comercio era su principal atractivo, ya en los saraos espléndidos, ya en la intimidad de la tertulia, vestido con sencilla distincion, y siempre con el buen humor del hombre de conciencia tranquila, considerado y apreciado por su bello carácter y por su talento. Entónces mismo, aquellos sacrificios no pasaban de cierta raya, ni vencían su natural propension al desprecio de las formas; así que, muy á menudo hubo de perdonársele, en gracia de su bien adquirida celebridad, que no fuesen enteramente correctos los elementos indumentarios de su porte exterior. Á Carderera se le perdonaba todo, incluso el que se acercase á aspirar el fresco abril de una pulcra y perfumada duquesita escapándosele por la bocamanga los puños de tres ó cuatro camisolines de distintas promociones, y con la correspondiente gradacion de tintas, endosados uno sobre otro á guisa de capas de hojaldre. Y ¿cómo no? La hermosa marquesa de Pescara, Victoria Colonna, la mujer más delicada y más idealista del siglo de Leon X, ¿no se recreaba horas enteras en la conversacion de Miguel Angel, que ni para acostarse se quitaba las botas?

El hombre de genio, preocupado con la consideracion de aquel norte ó fin primario que es su aspiracion, ó el objeto cardinal de su mision en la tierra, no se da tiempo ni vagar para atender á lo pequeño de la vida, que tambien es de necesidad en el mundo, y que constituye toda la ocupacion, más aun, la *disculpa* de la existencia de muchos seres vulgares, importunos y enfadosos por su amor á toda clase de fórmulas y rúbricas. También las moscas son *necesarias*, aunque nos sean molestas. La abstraccion en que los grandes hombres viven, explica las aberraciones en que de ordinario caen, sus distracciones, sus manías, y hasta sus aparentes rasgos de insensatez ó de locura. Carderera era el hombre más distraido del universo, pero para las cosas de poco momento, nunca para nada

---

(1) Nombre que, por su antiguo destino, llevaba la hermosa vivienda ocupada por la familia del que esto escribe, hoy Presidencia del Consejo de Ministros.

que se rozase con las importantes materias de su incansable estudio y predileccion. ¿Era un verdadero genio Carderera? ¿Era un grande hombre en la formal acepcion de esta palabra?—Nosotros medimos á los hombres por el rastro luminoso que dejan en pos de sí, no por la sombra que proyectan durante su mísera peregrinacion terrena. Ahora bien: es tan grande la luz que nuestro artista-arqueólogo ha irradiado en la esfera intelectual de la España moderna con sus obras, especialmente con su *Iconografía española,* monumento clásico de erudicion artística, histórica, arqueológica, biográfica, genealógica, sagrada y profana; con sus escritos sobre la historia de las tres artes, arquitectura, pintura y escultura, en nuestra patria, y con sus notabilísimos trabajos académicos, salvadores de la riqueza monumental de la Península, que difícilmente podrá nacion alguna citar otro hombre en su línea que le haya prestado tanta, es decir, que le haya hecho mayores servicios.

Hemos trazado la breve noticia biográfica que nos propusimos consagrar á la memoria del artista eximio, del ilustre anticuario, del docto y celoso académico que inició en la España de nuestros dias el culto de lo grande y de lo bello en el estudio de aquel fecundo, y hasta su tiempo ignorado, período de nuestra historia que lleva el nombre de Edad media. Muy deliberadamente nos hemos abstenido de seguir el artificioso y falso sistema que convierte las necrologías en apoteósis. Hemos bosquejado al hombre eminente tal cual era, con sus grandes calidades y con sus disculpables defectos..... Sin embargo, no hemos hecho de él un retrato acabado, y vamos á completarlo.—Carderera no se jactaba, ni se jactó nunca, aun en la época de su ardorosa juventud, de *esprit-fort* y descreido; no cayó en la grosera vulgaridad de echarla de ateo, como tantos otros que presumen acreditarse de genios de grande alcance negando lo que la Revelacion divina ha enseñado al mundo. Creía en su venerable ancianidad lo mismo que le enseñaron á creer de niño: la omnipresencia de Dios, su omnipotencia, su incomprensible amor, su tremenda justicia, su providencia infinita. Las admirables *Meditaciones* del Doctor Challoner y la *Razon del Cristianismo* de Genoude fueron el último pasto de su espíritu seriamente católico.—

En sus postreros años, cuando ya presentía su muerte y tenía todos sus pensamientos vueltos hácia las cosas santas, sólo se ocupó en vivir como buen cristiano, en acrisolar su conciencia, en frecuentar la casa de Dios y rendirle más fervoroso culto, en socorrer el hambre y enjugar las lágrimas de los pobres, y en disponer de sus bienes temporales acertada y piadosamente, consagrando memorias afectuosas á las corporaciones á que había pertenecido y que eran vivos testigos de sus eminentes servicios; y finalmente, en dictar á sus amados sobrinos D. Vicente y D. Mariano Carderera, prevenciones oportunas para que su patria, y principalmente Huesca, su ciudad natal, á quien como buen hijo había ennoblecido fundando en ella un interesantísimo museo de pintura española antigua, obtuviese todo el fruto posible de una nueva dotacion de cuadros de varias escuelas, estampas, dibujos y libros, que le legaba en beneficio de la juventud estudiosa; ofrenda del amor de patria más generoso y santo que puede abrigar el corazon del hombre.

D. Valentin Carderera y Solano pasó de esta vida á gozar en la eterna el premio de su acendrada fe y de sus buenas obras, el Jueves Santo 25 de Marzo de 1880, á la avanzada edad de 84 años.

PEDRO DE MADRAZO.

La larga interrupcion que este BOLETIN ha experimentado para mejor acomodarse en lo sucesivo al objeto que se propuso la Academia en darlo á luz, obliga á reanudar la serie necrológica de los que en días pasados figuraron entre sus individuos, y hoy yacen ausentes de la vida mortal, no de la memoria que les aseguran sus ejemplares merecimientos y el tributo de aplauso y de gratitud que les es debido.

En extension adecuada á la reseña que se ha hecho de la vida y estudios de D. Valentin Carderera, debiera hacerse conmemoracion ahora de los que en el breve espacio del año último fallecieron. No era posible adivinar entón-

ces con cuán frecuentes golpes llamaría la muerte á nuestras puertas; ni á la sazon convendría excederse demasiado en los límites de esta atencion, con perjuicio de otras muchas que el interés de la ciencia y los deberes que se nos imponen reclaman al propio tiempo. Por otra parte, nada pudiera añadirse aquí respecto á las particularidades de la existencia de cada uno de tan beneméritos individuos, que no sea de todos conocido; ni parecería conducente al fin de esta publicacion consagrar minucioso exámen á los frutos de su talento, trayéndolos á un juicio de residencia, propio sólo de la posteridad. Contentémonos, pues, con sucintas indicaciones.

Siruela, villa importante de la provincia de Badajoz, puede con razon gloriarse de ser la patria de D. José Moreno Nieto, que nació en ella el año 1823. Extremadura ha sido siempre fecunda en grandes ingenios y hombres de enérgico carácter y corazon; Moreno Nieto, endeble de cuerpo, pero de espíritu vigoroso, suplía la indecision de su voluntad con la incansable perseverancia de un ánimo enteramente consagrado al estudio y la meditacion. *Niño grande* le llamaba uno de sus mas insignes paisanos y admiradores, y en esta frase está resumido cuanto era y cuanto dejaba de ser en sí. En potencia intelectual, pocos, ninguno le aventajaba; en espontaneidad y prontitud de expresion, juzgábasele un portento. Las ciencias filosóficas y políticas, arte, crítica, filología, todo lo abarcaba, todo, más bien, lo devoraba su pensamiento; y de tal manera y tan de tropel le asaltaban las ideas, que las palabras salían de su boca como un torrente. La pluma, léjos de instrumento, le servía de estorbo; no se distinguió, por tanto, como escritor. Honró, ya de discípulo, ya de profesor, las cátedras de las universidades de Toledo, Granada y Madrid, y en esta capital ejerció los altos cargos de Director y Consejero de Instruccion Pública, de diputado y senador en el Parlamento, y otros no oficiales, como el de presidente del Ateneo Científico y Literario. Contóse en el número de los individuos de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, y en el seno de la nuestra pronunció una de sus últimas y más vehementes improvisaciones, cuando su débil naturaleza, postrada al esfuerzo de tan ímprobas fati-

gas, sucumbió impensadamente el 24 de febrero de 1882, dejando fama perpétua de sabio discutidor, científico eminente, orador egregio, docto arabista y erudito arqueólogo; sencillo en su trato, modestísimo hasta el olvido de sí propio, desprendido de todo interés humano, amigo sincero, estimado de todo el mundo por la candidez de su alma y por sus virtudes.

No habían transcurrido seis meses, cuando la Academia recibió la nueva de otra sensible pérdida. El 2 de junio murió en Bélgica, en su castillo de Beauraing, D. Mariano Tellez Giron, duque de Osuna y del Infantado, conde de Benavente, heredero y sucesor de otros muchos estados, que ennoblecían su casa hasta competir con el esplendor del trono; y no era mucho que gozase de tan alto timbre desde los tiempos de aquel valiente Rodrigo de Cisneros, que al exponer su vida en la rota de Zalaca, dejó en manos de Alfonso VI, y en prenda de su heroismo y fidelidad, el precioso giron que para siempre ilustró su nombre. Individuo de número de nuestra Academia desde 1848, y honorario de la de Bellas Artes de San Fernando, el duque de Osuna se dedicó en su juventud á la carrera militar y á la diplomática, ascendiendo en la primera desde cadete á teniente general por los servicios que prestó en la guerra civil del Norte, y desempeñando en la segunda honrosos cargos en las cortes de Inglaterra y Rusia. No hubo distincion insigne que no se le otorgase y de que no fuese merecedor; y si no se labró igual reputacion en la república de las letras, protegió á los que las cultivaban y supo conservar y acrecer con suma aficion y celo los tesoros literarios que heredó de sus opulentos antecesores. Feneció á la edad de sesenta y ocho años.

Más anciano, y no ménos respetable por su saber y las relevantes prendas personales que le adornaban, fué D. José Caveda y Nava, que retirado de la vida pública, acabó sus días en Gijon, el 11 de junio del mismo año 82, habiendo nacido en Villaviciosa de Asturias á fines del pasado siglo en 1796. Educóse en el Instituto Asturiano, oyendo las lecciones del célebre Jovellanos, de quien fué constante imitador, porque no sólo ejercitó su pluma en la multitud de materias y opúsculos que dieron asunto á los

escritos del autor de la *Ley Agraria*, memorias, discursos, informes y estudios de crítica histórica, artística y literaria, poesías y tratados de economía política, industria, comercio y agricultura, sino que modeló su estilo por el del maestro, valiéndose de su diccion fácil y correcta y de su lenguaje esmerado y cadencioso. La coleccion de sus obras forma un catálogo interesante, muchas impresas, que, como el *Ensayo histórico sobre los diversos géneros de arquitectura empleados en España*, gozan reputacion de clásicas, y no pocas inéditas, alguna de las cuales procuraremos dar á conocer en las páginas de nuestro Boletin. Tuvo el Sr. Caveda asiento en las Reales Academias Española, de Bellas Artes y de la Historia, en ésta el 9 de julio de 1847. Su laboriosidad era infatigable, y grandemente meritorios los servicios que en su larga carrera prestó al Estado, ya como jefe de administracion, ya como consejero, como representante de la Nacion y en otros muchos empleos y cargos. Mostrábase, y realmente era ajeno á todo medro personal; raro dón en estos tiempos, como siempre lo ha sido en los hombres de verdadero mérito, que no necesitan humillarse á mendigar los favores de la fortuna. En su postrera edad prefirió la tranquilidad de ánimo y el cuidado de su salud á la agitacion de las pasiones políticas, disfrutando en su patria de la consideracion y afecto de sus amigos y su familia.

Resta por último hacer mencion del Sr. D. Jacobo de la Pezuela y Lobo, nacido en Cádiz de nobles padres, en 1811, y muerto en la Habana, adonde se dirigió para remediar el menoscabo de sus rentas y propiedades, en 3 de octubre último. A los veintidos años abrazó la carrera de las armas, vistiendo el uniforme de guardia de *corps*, ó de la Real Persona, privilegio concedido á los hijos de casas acomodadas. Distinguióse en aquella profesion, bien que fuese más inclinado á la paz del estudio que al bullicio de los campamentos. Por fin, retirado del servicio en 1854, dióse á la vida literaria; y el conocimiento que había adquirido de la isla de Cuba, donde residió algun tiempo, le dictó la *Historia* y el *Diccionario* de aquella Antilla, y le conquistó posteriormente la medalla de nuestra Academia en 21 de mayo de 1866. Á todos los actos de ésta con-

curría puntual, no demorando nunca el cumplimiento de los trabajos que se le encomendaban. Propúsose, y dejó próxima á su terminacion, una historia de los capitanes generales españoles desde su orígen hasta nuestros días; los suyos no llegaron á ver realizado el afan con que la emprendió, quizá el más activo, por ser el más imposible de sus deseos.

Quiera Dios que la prosecucion de este catálogo, destinado á recordar las efemérides de nuestros predecesores en la vida, quede interrumpida por largo tiempo.

ACUERDOS Y DISCUSIONES DE LA ACADEMIA.

NOTICIAS.

En junta ordinaria del viérnes 15 de Diciembre próximo pasado, y procediéndose á la eleccion de cargos, en cumplimiento de lo que previene el Reglamento de esta Real Academia, fué nombrado Director de ella el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, quien tomó posesion de su cargo en la sesion inmediata del 22. Fueron tambien reelegidos, para el de Tesorero, el Excmo. Sr. D. Eduardo Saavedra, y para el de individuo adjunto de la Comision de Hacienda, el Excmo. Sr. don Pascual de Gayangos.

El Académico Sr. Fita ha presentado á la Academia una Memoria del docto anticuario R. P. Tailhan, relativa á los documentos inéditos de interés histórico hallados por él en los archivos eclesiásticos de Leon y Asturias, la cual lleva por título: *Note sur les Becerros et l'utilité de leur publication.*

La Academia ha recibido, con gran satisfaccion, 25 ejemplares del nuevo libro de su individuo de número Sr. Fabié, titulado *Viaje por el Pirineo y la Turena.*

Nuestro correspondiente en Corao (Oviedo), D. Roberto Frasinelli, se propone hacer excavaciones en terreno particular, en el paraje donde se halla sepultado el rey Don Fruela, y en el cual existen indicios de muy interesantes hallazgos.

El Museo Arqueológico de Oviedo se ha enriquecido últimamente con el importante donativo de objetos hecho al mismo por el Sr. D. Braulio Vigon, vecino de Colunga, entre los cuales figuran algunas antigüedades romanas muy estimables.

La Comision de Monumentos de Gerona ha participado á esta Academia el descubrimiento hecho en el paraje llamado *El Puig de la Malabella*, de una espaciosa piscina, de construccion romana, con monedas ibéricas y otros objetos de interés arqueológico.

Se ha descubierto en el campo donde tuvo su asiento la antigua *Complutum*, una notable ara votiva romana, que el dueño de aquel terreno, D. José Perez Saffons, ha depositado para instruccion de los estudiosos en el Archivo general central de Alcalá de Henares.

El Sr. D. Paulino de Ayala, desde Hormilleja (en la Rioja), da noticia á la Academia de tres calzadas romanas, que partían de Tricio para el interior; de la *Mansion Juliana*, que dicho señor supone haber identificado, y de varias construcciones y fragmentos de objetos antiguos.

El Académico correspondiente en Gerona D. Celestino Pujol, ha ofrecido á la Academia, para su estudio, tres interesantes documentos, cuales son: dos Dietarios autógrafos de Jerónimo de Real de Fonclara, que comprenden los años de 1626 á 1680, uno catalan y otro castellano que comenta las noticias dadas en aquél; y un tercer Dietario del sitio de Gerona en 1809, por Juan Perez Claros, secretario de la Junta de gobierno de aquella plaza.

Por la Direccion general de Instruccion pública ha sido comunicada á la Academia la Real órden declarando monumento nacional histórico y artistico la derruida iglesia de Santa Engracia de Zaragoza.

Tambien ha recibido la Academia la grata noticia de haber sido exceptuado de la desamortización, como monumento nacional, el famoso claustro de San Francisco de Palma de Mallorca.

La Comision recientemente nombrada para la publicacion de las antiguas Córtes de Aragon y Cataluña, terminados ya sus trabajos preliminares, ha dado principio á la impresion de las del segundo de ambos reinos.

La que continúa imprimiendo los cuadernos de Córtes correspondientes á las de Leon y Castilla, ha adquirido nuevos datos y documentos, con que quedará terminada la coleccion.

De Real órden se ha dispuesto que dos ayudantes del cuerpo de Bibliotecarios, Archiveros y Anticuarios, pasen en el concepto de auxiliares á prestar sus servicios en la Biblioteca de la Academia.

FALLECIMIENTOS DE SEÑORES ACADÉMICOS.

Excmo. Sr. D. José Moreno Nieto; en Madrid, á 24 de febrero de 1882.

Excmo. Sr. Duque de Osuna; en su castillo de Beauraing (Bélgica), el día 2 de junio de 1882.

Excmo. Sr. D. José Caveda; en Gijon, á 11 de junio de 1882.

Excmo. Sr. D. Jacobo de la Pezuela; en la Habana, el día 3 de octubre de 1882.

ELECCIONES.

Señores Académicos de número.

Excmo. Sr. D. Emilio Castelar.
Sr. D. Marcelino Menendez Pelayo.
Sr. D. Márcos Jimenez de la Espada.
Ilmo. Sr. D. Bienvenido Oliver y Esteller.

Académicos honorarios.

Sr. D. Luis de Clercq, en *París*.
Excmo. Sr. Conde de Greppi, en *Madrid*.
Sr. D. Joaquin García de Icazbalceta, en *Méjico*.

Correspondientes nacionales.

Sr. D. Antonio Gaite y Nuñez, en *Pontevedra*.
Sr. D. Manuel Varela de la Iglesia, en *ídem*.
Sr. D. José Benito Juncal Romay, en *ídem*.
Sr. D. Filiberto Abelardo Diaz, en *Madrid*.
Ilmo. Sr. D. José Orberá y Carrion, Obispo de *Almería*.
Sr. D. Francisco de la Concha y Alcalde, en *Salamanca*.
Sr. D. José Enrique Serrano y Morales, en *Valencia*.
Sr. D. Fernando de la Vera é Isla, en *Mérida*.
Sr. D. Manuel Pinilla, en *Huelva*.
Sr. D. Alfredo Opisso Viñas, en *Tarragona*.
Sr. D. Francisco Gali, en *Zaragoza*
Sr. D. Arturo de Oliver Copons y Fernandez Villa-amil, en *Madrid*.
Sr. D. Emilio Grahit, en *Gerona*.
Sr. D. Francisco Aznar, en *Madrid*.
Sr. D. Gervasio Fournier, en *Valladolid*.
Sr. D. Manuel Cerero y Soler, en *Cádiz*.
Sr. D. José Rosetty, en *ídem*.
Sr. D. Juan Argüelles Ortiz de Zárate, en *Toledo*.
Sr. D. Pedro de Prat, en *París*.
Sr. D. Francisco Banquells, en *Murcia*.

Excmo. Sr. D. José Muro, en *Valladolid.*
Sr. D. Ursicino Álvarez Martinez, en *Zamora.*
Sr. D. Manuel de Campos Munilla, en *Sevilla.*
Sr. D. Julio Bernal y Soriano, en *Zaragoza.*
Sr. D. José Ramon Berenguer, en *Murcia.*
Sr. D. Ramon Lopez de Vicuña, en *Coruña.*
Sr. D. Francisco Cañamaque, en *Canarias.*
Excmo. Sr. D. Nicomedes Martin Mateos, en *Béjar.*
Sr. D. Nicolás Goyri, en *Lisboa.*
Sr. D. Braulio Vigon, en *Colunga* (*Oviedo*).
Padre Fray Tomás Cámara, en *Valladolid.*
Padre Fray Tirso Lopez, en *idem.*

Correspondientes extranjeros.

Ilmo. Sr. D. Juan Bautista Híjar y Haro, en *México.*
Sr. D. José María Vigil, en *idem.*
Sr. Reveille de Beauregard, en *Marsella.*
Sr. Julio Firmino Judice Biker, en *Lisboa.*
Sr. Richard Caulfield, en *Cork* (*Irlanda*).
Excmo. Sr. D. Manuel M. de Peralta, en *Costa Rica.*
Sr. D. Juan Ignacio de Armas, en *Caracas.*
Sr. D. Eugenio de Larrabure y Unanue, en *Lima.*
Sr. Emilio Tailleboix, en *Dax.*
Sr. Pablo Ewald, en *Berlin.*
Sr. Julian Vinson, en *Paris.*
Sr. W. Froehner, en *idem.*
Sr. Alfonso Passier, en *idem.*
Sr. D. José María Quijano, en *Bogotá.*
Sr. D. Evaristo Fombona, en *Caracas.*
Sr. L. Piepape, en *Besançon.*
Sr. Príncipe Romualdo Giedroye, en *Paris.*
Sr. D Diego Barros Arana, en *Chile.*
Sr. D. Miguel Luis Amunátegui, en *idem.*
Sr. Julio Bertin, en *Donai.*
Sr. Dr. Wentworth Webster, en *Sare* (*Bajos Pirineos*).
Sr. Epaminondas J. Stamatiades, en *Samos* (*Isla de*).
Sr. Ambroise Tardieu, en *Hermant* (*Puy de Dôme*).
Sr. P. Willems, en *Lovania.*

INFORMES.

I.

GUERRAS DE ÁFRICA EN LA ANTIGÜEDAD,
POR EL TENIENTE GENERAL D. CRISPIN X. DE SANDOVAL.

Las guerras de África en la antigüedad se titula el nuevo libro del Excmo. Sr. Teniente General D. Crispin Ximenez de Sandoval, cuyo exámen se sirvió encomendarme nuestro digno Director en 21 de Noviembre último para que diese cuenta á esta Real Academia del concepto que pudiera merecerme.

Forma un tomo de 420 páginas en 4.º, y va adornado de un mapa de la parte septentrional del África, dibujado por D. Emilio Valverde y Álvarez.

El libro reune, á una oportunidad para todos perceptible en las circunstancias actuales, el estudio más concienzudo de las varias luchas á que ha servido de teatro el vasto territorio á que se contrae, tan instructivas, como para el historiador, para el estadista y el hombre de guerra, llamados en él, hoy más que nunca, al planteamiento y resolucion de problemas políticos y militares del mayor alcance. Y que esa ha debido ser la mira preferente del autor, la de advertir, para contigencias futuras, de los riesgos que pudieran correrse en casos semejantes á los señalados en su obra, lo prueba el que, al título, ya trascrito, de ella, añade seguidamente el de *Lecciones históricas y de doctrina militar tomadas de los mejores textos conocidos,* carácter preceptivo que despues extiende á la política más propia para con pueblos, si próximos geográficamente, muy distantes de nosotros en cultura y aspiraciones.

Para, de todos modos, apreciar el mérito del libro del General Sandoval, áun cuando de suponer por el del bellísimo de *Aljubarrota*, tan justamente celebrado en esta docta corporacion, hay que entrar en el estudio detallado de los varios capítulos que lo componen y de las conclusiones, sobre todo, que deduce, dignas del más detenido exámen por lo que importan ó pueden importar á nuestra patria.

Ya en el Prólogo establece el principio, en esta Academia inconcuso, de ser la Historia el guía más seguro en las operaciones de la vida, aduciendo, para darle fuerza, textos de los filósofos más distinguidos. Y como se dirige más principalmente á militares, el autor recuerda, en apoyo de su opinion, la autorizadísima del emperador Napoleon, que nos ha sido transmitida por el conde de Las Cases en el *Memorial de Santa Elena*. «Haced la guerra ofensiva, decía el Capitan del siglo, como Alejandro, Aníbal, César, Gustavo Adolfo, Turena, el príncipe Eugenio y Federico; leed y releed la historia de sus ochenta y ocho campañas y modelaos por ellos: éste es el solo medio de llegar á ser capitan y de sorprender los secretos del arte...»

Ya ven los señores Académicos que en este rudo y áspero ejercicio de la guerra entra por mucho el estudio de la historia, que es la experiencia adquirida en el recuerdo de las grandes empresas, y el ejemplo de los que las ejecutaron. Porque el genio de la guerra, que es el conjunto de cualidades, potentes todas y perfectamente equilibradas en el que las posee, ese compuesto admirable en que se funde la materia, las armas, el terreno, con el espíritu generador de las fuerzas morales, el talento, el carácter, el prestigio, tiene por primera de entre ellas la experiencia ajena, como antes he dicho, revelada en los libros. Como nuestro Cárlos V con los *Comentarios de César*, han recorrido el mundo los grandes capitanes más célebres cargados de la doctrina de Tucidides, Xenofonte, Vegecio, Maquiavelo y tantos otros como se han ocupado en transmitirnos la suya ó la de sus ídolos en la guerra. Napoleon, ese monstruo de fortuna, cual la entendían los antiguos, que ha dejado en el mundo rastro tan luminoso para todo género de inteligencias, se hacía acompañar de una biblioteca en miniatura que él llamaba de campo. Pues bien:

para sólo la parte histórica encargó á M. de Bourrienne la adquisicion de los libros que á continuación se enumeran en copia y traduccion de una nota que le entregó el gran Emperador, escrita de su propia mano. Héla aquí: Historia.—*Plutarco.—Turena.—Condé.—Villars.—Luxemburgo.—Duguesclin.—Sajonia.—Memorias de los mariscales de Francia.—Presidente Heinault.*—Cronología. — *Marlborough. — Príncipe Eugenio. — Historia filosófica de las Indias.—De Alemania.—Cárlos XII.—Ensayo sobre las costumbres de las naciones.—Pedro el Grande.—Polibio.—Justino.—Amiano.—Tácito.—Tito Livio.—Thucidides.—Vertot.—Dosima.—Federico II.*

¡Cómo no había de fascinar á las muchedumbres, que ciegas de entusiasmo le seguían, quien, genio verdaderamente oriental, cultivaba así su extraordinario talento!

Hé aquí por qué y para qué ha compuesto su libro el General Sandoval. ¿Cómo no han de enseñar las experiencias en él acumuladas? ¿Por qué no han de aprovecharse, al verlas cada día más autorizadas con ejemplos recientísimos en el mismo teatro, y con actores en nada diferentes á los que en él se nos representan?

Los primeros que el General Sandoval nos pone en estudio, son naturalmente el griego Agatocles y los romanos Régulo y Manlio; aquél, dando el ejemplo, que despues reprodujeron Tarif y Cortés, de destruir sus naves para evitar todo conato de retirada en los suyos, y Régulo, el sublime, tan conocido y celebrado, de preferir la muerte á un momento de pausa en la marcha, ya iniciada, del engrandecimiento de su patria.

Pero la desgracia del ilustre romano se debe á un hombre de guerra culto y adiestrado en la incesante contienda de las repúblicas helénicas, y su ejemplo puede tomarse como de una lucha equilibrada, pues que, segun dice, y con razon, un escritor moderno, «de todas las influencias capaces de contribuir á la formacion de un buen ejército, la más eficaz es, sin disputa, la del jefe que lo mande.» Xantipo ordenó á los cartagineses, como hubiera podido hacerlo con los lacedemonios, sus compatriotas; y en la batalla de Túnez puede decirse que volvió á plantearse el problema, poco ántes puesto en estudio por Pirro, entre la legion y la fa-

lange, hasta con el mismo aditamento de los elefantes con que el célebre epirota había sorprendido á los romanos en Italia.

Á la primera guerra púnica siguió la sublevacion de los mercenarios. Si no era fácil se entendieran galos, españoles, griegos y númidas que, áun con otros de distantes partes, componían por lo regular los ejércitos cartagineses, en cambio, y así lo reconoce Polibio, una vez lanzados por los caminos de la rebelion, se entregarían á los excesos más grandes. Hasta en Europa y en época de la mayor cultura, se han visto ejércitos de una composicion similar, la de los auxiliares que en el siglo XVI llevaban el nombre de *Naciones*, ejerciendo actos de increible ferocidad contra hombres y objetos dignos de la mayor veneracion. Cartago castigó, sin embargo, á los mercenarios como entónces se usaba, con su completo exterminio.

No deja de ser instructivo el artículo en que trata ese asunto el General Sandoval, que no desperdicia ocasión para sacar doctrina que pueda aplicarse á cuantos objetos contribuyan al estudio y conocimiento del arte militar. Pero donde á sus aficiones arqueólógicas militares, de que tan galana prueba ha dado en varios de sus escritos, reune el criterio eminentemente técnico que resplandece en el de *Aljubarrota* y las *Memorias sobre la Argelia*, es en el exámen de la segunda guerra púnica. Despues de once años de una lucha tan excepcional que, á los movimientos ofensivos de uno de los beligerantes en Italia, se resiste con los que el otro ejecuta en España, se encuentran junto á Cartago Aníbal y Escipion, los dos hombres de guerra más ilustres de su tiempo. El sitio de sus operaciones, la presencia allí del héroe cartaginés, llamado de Italia como última esperanza ya de la patria, vencida en sus dos generales Asdrúbal y Sifosx, salvada por el valor incomparable de un puñado de españoles que, como en el Metauro, prefirieron á la vida la honra de su raza; y el aislamiento en que aparecía Cartago, reducida á ocupar escasísimo número de posiciones en su derredor, hacían presentir un desenlace funesto para su causa en un plazo no largo, quizás inmediato. Y así debió temerlo el mismo vencedor del Trasimeno y Canas, porque, negando á su gobierno autoridad y competencia para la premura que le imponía en su accion militar, anduvo esquivando el combate,

hasta que, reforzado por Magon, su hermano, y el númida Tycheo, se situó en Zama como para cortar á Escipion sus comunicaciones con el interior y provocarle á una batalla.

El General Sandoval describe la de Zama en los términos mismos que Polibio, la autoridad mayor en la historia de los Escipiones. Y, como á Polibio en este caso, sigue nuestro autor, entre los clásicos griegos y romanos, para cada una de las campañas que se ha propuesto narrar, á aquel que, por coetáneo y, si es posible, testigo presencial, considera más digno de fe ó más instructivo en el fin militar á que dirige sus investigaciones. Y para que se vea lo escrupuloso que en ese punto y en el de sus estudios geográfico-militares se muestra el General Sandoval, voy á trasladar de su obra dos cortos párrafos, dedicados á examinar la situacion de Zama y los antecedentes que le han guiado para la descripción de la batalla reñida en sus inmediaciones.

Dice así en ellos: « lleva indebidamente esta batalla el nombre de Zama, pues que tuvo lugar á bastante distancia de aquella poblacion y muy cerca de la de Naragara; sin que pueda caber duda en esto, por la narracion de Polibio y por lo que convence el razonamiento hecho por Dureau de la Malle para identificar los lugares en su obra *La Algerie, Histoire des Guerres de Romains, de Byzantins et de Vandales.* Despues de todo, la situacion de esa ciudad de Zama, que no debe confundirse con otra de igual nombre que fué la última corte del rey Juba I, no se halla todavía fijada con exactitud, y por eso está sin señalar en el mapa del Depósito de la Guerra de París: Mármol, y otros con él, la identifican con *Zamora*, pueblo muy distante en la actual provincia de Constantina; algunos pretenden colocarla en una localidad llamada *Zuarin*, otros en *Zag* ó en *Zuam,* pero todos, guiados más que en datos geográficos, en la remota semejanza de pronunciacion; únicamente Pellissier, en su *Description de la Regence de Tunis*, apoya con varias razones su opinión en favor de *Zuam.* Y en cuanto al señalamiento del campo de batalla, que tampoco es posible designarlo con entera seguridad, debe leerse un artículo del capitan francés Mr. J. Lewal, inserto en el núm. 8 de la *Revue Africaine*, Argel, Diciembre de 1857.»

Esto en cuanto á la situacion de Zama, que Polibio dice se

hallaba á cinco jornadas al S. O. de Cartago y hace pocos meses ha dado por perfectamente conocida un escritor francés en una descripcion altamente poética de la batalla que decidió de la supremacía romana en el litoral del Mediterráneo; que respecto á las fuentes de que se ha servido en su trabajo, dice el General Sandoval: «mucho se ha discutido acerca de esta batalla y del mérito de los dos célebres generales; mas no existiendo sobre ella otras noticias que las que dan Polibio, Tito Livio y Apiano (los cuales están algo discordes), y ninguna procedente de los cartagineses, porque desgraciadamente se perdió para la historia la relacion escrita por el mismo Aníbal, que parece llegó á ver Polibio, es muy aventurada cualquiera crítica que se pretenda hacer ó cualquiera alteracion en los textos originales que nos trasmitieron aquellos autores. De consiguiente, por apreciables que sean como estudios militares los comentarios del caballero de Folard, dominado siempre por su pasion á las excelencias del arte táctico romano, segun él lo comprendía, las remotas reflexiones de Guischardt, y la más moderna descripcion del teniente coronel Macdongall, nunca pueden sobreponerse á los primitivos relatos históricos.»

Ya ve la Academia con qué mesura y precaucion camina el autor de las *Guerras de África* por la áspera senda de sus investigaciones históricas; no senda, sino dédalo, inextricable á veces, en que tantos se han perdido al tomar por hilo guiador las deducciones, más ó menos lógicas, de otros, ó las que su saber y experiencia, su amor propio quizás, han podido sugerirles.

Pues así como para las empresas de los Escipiones, que fueron coronadas con la destruccion de Cartago, se vale el General Sandoval de Polibio, que asistió á ella como maestro y camarada del ilustre debelador de la ciudad fenicia, así en la guerra de Yugurta acude á Salustio, y en las civiles á Hircio, ya que César no pueda suministrarle la relación de sus hechos en África, por no haber llegado á nosotros, si la escribió, esa parte de sus inestimables Comentarios.

Ya al recordar aquella jornada memorable, epílogo del drama de más de un siglo en que se disputó el imperio de Occidente, aparece en la obra del General Sandoval, no sólo revelado, sino

en ejecución, su pensamiento de dar á conocer el carácter de las guerras africanas. En las *Breves Reflexiones* con que termina el capítulo I; con el conocimiento ya de las guerras de Cartago y aquella de Masinisa donde la fe romana, igualmente censurable que en Sagunto, corrió parejas con la púnica, tan decantada por lo pérfida; con el conocimiento, repito, de unas luchas en que, al lado ó enfrente de las legiones, al lado ó enfrente de la falange, tan rivales en su valor técnico cual en los elementos de su composicion, se presentan los que ofrecen el teatro de la lucha y sus habitantes, aquél con su suelo y su clima especiales, y éstos con su carácter y espíritu belicoso, que son el objeto de la obra, el general Sandoval los expone de la manera que va á ver la Academia.

«Bajo el punto de vista, dice, exclusivo de la guerra, es innegable que abundan ejemplos que utilizar para el estudio del arte en su dilatada esfera, en aquellas tan sangrientas y prolongadas luchas en que eran principales contendientes los Estados más poderosos de la época, y figuraron á la cabeza de los ejércitos hombres tan célebres como Régulo Xantipo, Amílcar, Aníbal, Masinisa y los Escipiones. Y por lo que respecta á la especialidad de las guerras de África, esto es, á las circunstancias que le son características, tenemos ya consignadas en este primer capítulo varias expediciones marítimas importantes con numerosas tropas de desembarco sobre aquel continente; hemos seguido las marchas, los trabajos ejecutados en campaña y en sitios de plazas; el aprovechamiento ó descuido de los accidentes del terreno, de las armas y elementos de que se disponía por los beligerantes en las operaciones y batallas; se han dado á conocer las cualidades y propensiones más salientes en el carácter de los pueblos africanos, fáciles de arrastrar á la sublevacion, ligeros en dar y faltar á su palabra; y por último se han presentado en escena esos guerreros númidas tan ágiles y atrevidos en su modo de combatir, mejores para hostilizar que para la resistencia, y teniendo ya por costumbre, que legaron á sus descendientes, el dispersarse en fuga al menor contratiempo, para volver á reunirse á gran distancia del lugar donde sufrían un revés de la fortuna.»

Ahí está sintéticamente expuesto el objeto á que se dirige el

trabajo de mi digno é ilustrado compañero el General Sandoval. Porque si llega á demostrar que los africanos de la zona septentrional han conservado esos rasgos característicos que hicieron tan difícil y lenta su sumision, sin llegar, aún así, á ser ésta completa ni incondicional en sus distintas regiones, podrá luego explicar los obstáculos encontrados no hace mucho por nuestros vecinos los franceses para su establecimiento en la Argelia, y los que ahora pueden hallar en el que intentan, por más que otra cosa digan, en la regencia de Túnez, asiento de la antigua provincia cartaginesa y objeto preferente de las invasiones en aquella costa.

La guerra de Yugurta es la más instructiva bajo ese punto de vista. Inspirándose, quizás, en el espectáculo, que había presenciado, de la ruina de Numancia, y apoyado en una astucia, modelo acabado de la de su raza, acompañada de un valor verdaderamente heróico, templado en tanto y tanto ejemplo de pericia militar como había recibido á las órdenes de Escipion, no sabemos si proyectó, pero sí que llevó á efecto, una campaña que no deja de tener sus puntos de semejanza con la de la ciudad celtibérica.

Igual número de cónsules desacreditados; preocupacion semejante en Roma; tiempo casi el mismo de lucha, rara vez interrumpida, y un nuevo Escipion en aquel Metelo, depuesto por las intrigas de Mario; la prision, por fin, del Númida por la discordia, tan característica en sus compatriotas como en los nuestros. Existe, sin embargo, entre otras, una diferencia que redunda en la mayor gloria de nuestro país. Yugurta sostuvo tanto tiempo la lucha á favor de una astucia política tan eficaz como vil y cobarde fué la venalidad de los cónsules enviados para combatirle. Si Numancia llegó á ser *terror de Roma*, fué en guerra abierta y generosa, venciendo por el valor y espíritu de independencia innatos en sus hijos, y sucumbiendo ante la disciplina de un enemigo que sólo en ella podía encontrar el éxito de su empresa.

Ahora bien: si en el *Comentario Crítico* que á ese capítulo dedica el General Sandoval apunta la comparacion de Abd-el-Kader con Yugurta, al describir, en el siguiente, las guerras ci-

viles de los romanos en África y la accion militar de Saburra, teniente de Juba, contra los partidarios de César, vuelve á su tema del carácter y manera de pelear de los africanos. «Mostráronse, dice, entónces los númidas lo mismo que en las guerras anteriores, y como se verán en las sucesivas, siempre consecuentes en sus costumbres y manera instintiva de pelear; ligeros y diestros jinetes, tan prontos para amagar como para herir; reacios al órden, á la disciplina y formacion; practicando por regla invariable la dispersion instantánea y la reunion despues pronta é inesperada; y consistiendo su plan constante de batalla en acosar y envolver por los flancos y retaguardia.»

Ya vé la Academia cómo va nuestro autor ligando sus razonamientos con los hechos históricos para ir trayendo hasta nosotros el culminante por su perpetuidad de la manera de ser de nuestros vecinos del otro lado del estrecho gaditano. Porque en ese capítulo de la guerra civil entre César y los pompeyanos, y despues en el IV de las *sublevaciones y guerras durante la dominación romana hasta el siglo V*, lo mismo con Tacfarinas, el heróico Garamante que, segun la frase de Tácito, «por huir la infamia del cautiverio, murió, no sin venganza, metiéndose por las armas enemigas,» que con Firmus, jefe, tres siglos y medio despues, de los kábilas de la Argelia, y con Gildon, su hermano, se viene observando la sucesión de actos semejantes y conducta igual en los íncolas del África á punto de hacer exclamar al General Sandoval que «las expediciones de los franceses, en nuestra época, contra los kábilas de la Argelia, la manera de batirse éstos y su sumisión, una vez vencidos, parecen reminiscencias de las campañas del conde Teodosio descritas por Amiano Marcelino.»

Pero cruzan el estrecho los vándalos al abandonar las risueñas márgenes del Bétis, llamados, como saben perfectamente los señores académicos, por el conde Bonifacio; se esparcen por el litoral sin respetar el convenio que celebraran con el delegado imperial, lo arrollan y persiguen hasta Hipona, donde, despues de esfuerzos inútiles, tiene que capitular y embarcarse para Europa. Genserico va seguido de multitud de aliados africanos, ávidos, dice el historiador español, de pillaje y de sacudir la vieja dominacion romana, con lo que, no tan sólo se enseñoreó

pronto de gran parte del país, sino que dos años despues sus naves surcaban el Mediterráneo, tomando tierra sus fieros tripulantes en varias de las islas próximas y hasta en la embocadura del Tíber para penetrar en Roma misma como auxiliares de la emperatriz Eudoxia.

El establecimiento, con todo, de los vándalos en África fué como el de sus sucesores, los godos, en España, el de un campamento que destruyó luego Belisario para, muy pronto despues, desaparecer de toda la costa el de los imperiales á impulso del huracan islamita que desde la Meca se extendió con velocidad increible á la Persia, el Egipto y hasta las columnas de Hércules, cubriendo la tierra de desolacion y luto. Y en la parte de África á que se contrae el trabajo del General Sandoval, fué, á la tercera vez de intentarla, tan rápida y ejecutiva la conquista, que sólo puede comprenderse por el arraigo también que tomó inmediatamente, hasta sustentarse todavía con su mismo espíritu yemenita y el dogma religioso que la acompañara. «Indicios de comun orígen, dice el General, aunque remoto y tradicional, existían entre los habitantes indígenas y la gran familia ismaelita de los árabes; en los usos y costumbres tenían bastantes puntos de contacto; la vida nómada de muchas de sus pequeñas nacionalidades ó tribus; la sobriedad, la inclinacion á la guerra, y al pillaje se hermanaban en ambas razas, así como en los idiomas de raíz semítica y en los tipos físicos se pretende tambien había cierta conformidad.» «A esos rasgos, añade, característicos de los naturales, agregábase igualmente notable analogía en algunas condiciones del suelo: las arenosas llanuras de la Cirenáica y de la Tripolitana, como todas las planicies meridionales de la Bizacena y de la Numidia, donde crecen las palmeras, donde se crían tan ágiles caballos como sufridas y ligeras castas de camellos, y donde el sol se siente con el mismo ardor que en la península arábiga, se les presentaba como una continuacion de su propia tierra á los infatigables hijos del Hedchaz y el Yémen, brindándoles, además, para poseerla, la famosa fertilidad de los valles y lomas de sus montañas, y la riqueza de los establecimientos bizantinos del litoral.»

Con el fin de las guerras que el General Sandoval llama muy

propiamente clásicas, y el de los clásicos sus historiadores, la lección militar que se ha propuesto tiene que tomar rumbo diferente, aunque dirija al mismo, al único objetivo suyo. En cada una de las obras que ha consultado hasta entónces, en la de César como en la de Polibio, en Plutarco como en Amiano Marcelino, en todas las que han servido para conservar la memoria del pueblo-rey, se junta á la narracion de los sucesos más importantes lo que ahora se llama la filosofía de la historia, representada en los militares por consideraciones, sentencias ó avisos que ponen de relieve el genio de los pueblos vencidos, su organismo bélico y sus maneras diferentes de hacerlo eficaz para la defensa nacional. Y nuestro autor, excogitando las ideas y hasta las frases que considera como más elocuentes, en el sentido como en la forma, para conducir á sus lectores á la meta que ha levantado por término de tan árdua labor, va en ella sucesivamente escalonando aquellas consideraciones y sentencias que han de demostrar en este caso la perpetuidad en el carácter, en las costumbres militares y en la aspiracion constante de los pueblos africanos del Septentrion á su independencia y aislamiento. Y esas consideraciones y sentencias, verdaderos avisos, repito, que, al fijar la atención del lector militar sobre ellos, le advierten de la conducta que le conviene seguir, como en el estudio, en la resolucion de los problemas que en un porvenir más ó ménos próximo puede estar llamado á resolver, van además anotados en distinto carácter de letra para que los clave en su memoria como jalones que necesita plantar sucesivamente en direccion de aquella meta á que hace poco me refería. Reunidos esos apotegmas, formarían un pequeño estudio militar del mayor interés, de una importancia que han hecho crecer sobremanera nuestra guerra de 1860 y la actual campaña de los franceses en la Argelia y Túnez.

En vez de borrarse esos rasgos característicos de la fisonomía moral del pueblo africano con el tiempo y el roce de sus principales y más inteligentes tribus con las nacionalidades cultas que han acudido á su suelo, las mantuvo sin defigurarse ni mezclarse, no parece sino que los ahondó hasta su primitiva traza ó el lineamiento, si así puede decirse, de su orígen. Ha sucedido,

en nuestro sentir, aún más. Aquella cultura, por algunos tan decantada, que, arrancando de Bagdag y Damasco, recorrió todo ese camino del litoral africano para alcanzar su apogeo en la española Córdoba, templo de las letras y de las artes en los primeros siglos del islamismo, ha desaparecido de entre nuestros vecinos del otro lado del mar, hasta el punto de que casi, casi, podemos considerarlos como sumidos en la barbarie de sus antepasados prehistóricos. Tales son su ignorancia, sus instintos de crueldad y de repulsion á cuanto constituye hoy la existencia social del mundo civilizado que tienen á su frente, tan próximo á él y buscando su trato.

El General Sandoval describe la invasion musulmana y su fácil establecimiento en África, así como explica su estabilidad, puede decirse que indestructible; valiéndose, para ello, de los datos que le han proporcionado las obras de los arabistas más distinguidos. No es sólo el viaje oficial que verificó con el ilustrado capitan D. Antonio Madera, cuyo talento y luces contribuyeron tanto al éxito de las *Memorias sobre la Argelia*, el que pudo proporcionarle los conocimientos necesarios para la presente obra: cuatro ó seis expediciones más á aquellos países, inclusa la de la guerra de 1860, tan rica en experiencias; el exámen de todos los archivos de Europa, lo mismo que en el Escorial, en París, Lóndres y Viena, y un estudio incesante de muchísimos años, le han conducido á la formacion de una bibliografía africana, la más rica de las conocidas hasta ahora.

Como el libro en cuyo exámen me estoy ocupando, esa bibliografía estaba destinada á yacer en la oscuridad por la modestia de su autor y el retraimiento á que sus dolencias le han reducido; y sin los ruegos de sus amigos y la energía é inteligente iniciativa del General marqués de San Roman, su camarada de siempre, perderíase para las letras una obra que será tan gloriosa para la patria como para el que la ha formado á fuerza de vigilias, de dispendios y talento.

Digo esto porque así podrá la Academia formarse una idea, siquier imperfecta, de lo concienzudas que deben ser la narracion de las guerras y dominacion arábigas y las observaciones con que nuestro autor la salpica y comenta, importantísimas

todas, así para el objeto casi exclusivo á que se destinan, como para la explicacion de aquellas irrupciones, auxiliares ó enemigas de los musulmanes españoles, rechazadas tan ejecutivamente por nuestros antepasados en Calatañazor, las Navas y el Salado.

Las guerras, pues, de los Almoravides, de los Almohades, de Abel-el-Mumen, y la expedicion de San Luis, última de sus tan inútiles como generosas empresas en África, son tratadas con gran criterio por el General Sandoval en el capítulo VII y con la intencion militar que caracteriza toda su obra.

No necesito sino leer el epígrafe del capítulo VIII para que la Academia comprenda su importancia. Dice así: «*Conclusion.*—Ojeada general retrospectiva.—Cotejo de sucesos antiguos y modernos y anotaciones doctrinales deducidas.....—Consideraciones finales, militares y políticas, respecto á las empresas de África.»

De la revista abreviada que pasa el General Sandoval á los sucesos, latamente historiados en los capítulos anteriores, deduce en ése conclusiones político-militares que, con el cotejo que en seguida presenta de ellos y los modernos más sobresalientes demostrando que «en África más que en ninguna parte pasan los siglos, pero los hombres y las costumbres quedan inmutables,» segun dice un escritor francés, «llama la atencion, estas son sus palabras, hácia dos consideraciones que creemos entrañan todo el interés de la materia, á saber: la concerniente al modo de iniciarse las conquistas, y lo que atañe á que se consoliden ó á que se pierdan.»

«El acometerlas, dice más adelante, al empezarlas no es cosa difícil, mas la cuestion está en conocer á dónde y hasta dónde se llevarán; si se cuenta con los medios y recursos que exigirán sus contingencias futuras, y tener la seguridad de poder afrontar las complicaciones que surjan. Por eso, añade, se requiere detenido estudio, profunda meditacion y preparacion muy anticipada, para resolver una empresa formal sin que asalte el temor de tardío arrepentimiento.»

De esta conviccion deduce el general Sandoval la inutilidad de la ocupacion de puntos del litoral marroquí el dia que se de-

clarara la guerra al Imperio, ocupacion de que surgiría este, para él, fatal dilema, que á propósito subraya: *O el abandono ó la extension indefinida del dominio, si no se quisiera conservar á perpetuidad semejante adquisicion.* Pero como antes y despues de esa observacion multiplica los razonamientos y los ejemplos de operaciones desgraciadas en su marcha al interior, resulta que para el General Sandoval, y él mismo lo dice, «en nada puede pensarse sobre adquisicion territorial en África, ó es preciso decidirse porque sea en escala mayor en la conquista y ocupacion de extensas comarcas ó provincias, y por consiguiente consagrando á ello un ejército sin limitacion de fuerza ni de tiempo y sin que espanten los desembolsos.»

Esto es tanto como declarar imposible toda empresa en África; y nosotros los españoles no podemos conformarnos con la idea de tal conclusion. Porque desde el ensanche dado hace tiempo por los franceses á su ocupacion en la Argelia, desde el reciente establecimiento de sus tropas en Túnez y, sobre todo, ante el peligro, cada dia más inminente, de que, cruzando el Muluya, su frontera con Marruecos, se extiendan por el litoral ó se dirijan rectamente á Fez, España no puede permanecer indiferente. Un día llegaría á ver rodeados sus establecimientos de la costa africana por esos peligrosísimos vecinos ó por los ingleses que, en tal conflicto, no abandonarían intereses de la cuantía que representa la presencia de sus rivales seculares en la orilla del Estrecho opuesta á Gibraltar; y en uno ú otro caso los perdería nuestra patria, la única nacion á quien nadie puede disputar la legitimidad de su derecho á ambas.

Ante esa eventualidad, no sólo es conveniente, sino que urge apoderarnos del promontorio que forma el pequeño Atlas entre el cabo del Agua, donde termina por Oriente uno de sus ramales enfrente de las Chafarinas y la desembocadura del Sebú en la costa occidental. No disputaré aquí sobre el mayor ó menor alcance que deba darse al dicho del Cardenal Cisneros y á las cláusulas contradictorias del testamento de Isabel la Católica y del de D. Fernando, su marido, acerca de nuestros intereses religiosos y políticos en África; pero á unos y otros se une ahora la satisfaccion del honor nacional y, aún más, la suprema necesi-

dad de nuestra independencia, imposible de mantener más adelante en otras condiciones.

Hé ahí la parte del libro del General Sandoval en que se atreve á apartarse de sus autorizadas opiniones el que suscribe este informe. Y cree poderlo hacer con alguna confianza, porque, sea por sospechar, que al fin ha de prevalecer la opinion general, sea por abarcar, entre otras, esa hipótesis, el General Sandoval da en seguida los consejos más sabios sobre la conducta que debe observarse en el caso de ejecutar alguna empresa en África.

Tal es el nuevo libro del general Sandoval, trabajo interesantísimo que en nada desmerece del de Aljubarrota, tan celebrado, repito, en esta Real Academia, ni de los otros muchos que han valido á su autor la autoridad de que disfruta en el ejército. Objeto altamente patriótico, verdad histórica ya reconocida, diccion sóbria y elegante en las ocasiones, sobre todo, propias, enseñanza útil, más que nunca, en las actuales circunstancias; todo lo reune la obra para los hombres, particularmente á quienes la patria puede un día confiar sus destinos y el honor de sus armas. Es la quinta esencia de las prácticas de muchos siglos y de la meditacion y la tarea de largos años dedicados casi exclusivamente al estudio de un país tan interesante como el africano próximo á nosotros, y á la prueba moral y material de sus habitantes. Y no tome la Academia estos elogios por efecto de una inclinacion amistosa, de un espíritu de compañerismo en el que tal juicio la ofrece hoy, que, aun sin negar esos sentimientos hácia quien tanto los merece por su extraordinario mérito y relevantes servicios, ama todavía más la verdad y no había de ocultarla á esta respetable corporacion, burlando así la confianza que en él ha puesto. ¿Qué mayor garantía, de otra parte, que las Reales órdenes de 11 de enero y 21 de abril últimos, insertas al fin del tomo, disponiendo la formacion del presupuesto y la impresion de la obra por cuenta del Estado? La primera de esas soberanas disposiciones dice, además, que: «en consideracion á los excelentes informes emitidos por el Director general de Infantería y la Junta Superior consultiva de Guerra sobre tan importante trabajo, así como del servicio eminente que con ello ha

prestado en esta ocasion tan distinguido Oficial general, aparte de los que ya cuenta en su larga y honrosa carrera militar, que demuestra una vez más la ilustrada aplicacion, experiencia y conocimientos generales que en tan altas dotes posee, se ha servido (S. M. el Rey) disponer, como público testimonio de ello, se conceda á dicho Oficial general la gran cruz del Mérito Militar de las designadas para premiar servicios especiales.....» etc.

Creo, pues, que debería pasarse un oficio de gracias al señor General marqués de San Roman para que, á su vez, las transmita al General Sandoval, con la expresion del honroso concepto que su obra ha merecido de esta Real Academia, si es que los señores académicos encuentran fundado el que, sin el aliño con que otros lo revestirían, tiene hoy la honra de presentarle el último de ellos.

Madrid 9 de Diciembre de 1881.—*José Gomez de Arteche.*

II.

NOTICIA DE ALGUNOS RESTOS ESCULTÓRICOS DE LA ÉPOCA ROMANA.

En cumplimiento de la comision que se sirvió conferirme el Sr. Director accidental, voy á informar á la Academia sobre las ocho copias fotográficas que tuve el honor de presentarla por encargo de nuestro correspondiente en Málaga, el Sr. D. Francisco Guillen y Robles, en las cuales se encuentran reproducidas varias de las estátuas, relieves y otras antigüedades que conservan en su hacienda de la Concepcion, próxima á aquella ciudad, los excelentísimos señores marqueses de Casa-Loring.

Hace algun tiempo que estos señores construyeron sobre una pequeña colina de la expresada granja ó casa de campo un templo de estilo griego y órden dórico, cuya forma le hace aparecer *próstylo*, *tetrástylo* y *eústylo,* estando resguardado su interior por ligera techumbre de cristales, á fin de preservar los objetos que

encierra, sin perder su carácter arquitectónico de quedar por el centro á cielo descubierto (ὕπαιθρος ó *hypethros*).

Al sitio ocupado luego por este templo fué traido y dispuesto para servirle de pavimento, restaurándolo á la vez en todo lo posible, el notable mosáico romano desenterrado en la no lejana villa de Cártama, que representa los trabajos de Hércules, repartidos al rededor de su figura en diversos compartimientos, el cual fué publicado primeramente por el Sr. D. Manuel Rodriguez de Berlanga, y despues por el doctor Emilio Hübner en el *Bulletino dell'Instituto di corrispondenza archeologica di Roma per l'anno 1861*, páginas 170 y 171.

En un intercolumnio del referido templo, que se deja ver en la copia fotográfica, por nosotros marcada con el número I, está presentado un pedestal, sobre el cual se halla puesta una estátua de mujer sentada, revuelta en el manto ó palio, cuyos pliegues caen ondulantes por el frente de la figura, que al parecer los sujeta ó levanta con ambas manos. Su escorzo no permite distinguir si el manto se encuentra ó no afibulado sobre el hombro derecho; pero sí que va ceñido á la garganta, sin cubrir la cabeza, de modo que más debiera vestirlo en la forma dicha ἐπίβλημα ó ἀναβολή, que no la de περίβλημα ó περιβόλαιον.

El delicado perfil del rostro, el tocado ó disposicion de los cabellos, lo bien sentido y plegado de los paños, la finura y soltura de sus ondulaciones, en cuanto es posible apreciar tales cualidades por medio de la fotografía, revelan el tipo de la escultura en el primer siglo de nuestra era cristiana y del imperio romano. Al lado opuesto de la figura hay un globo, que no se percibe, por tanto, en la fotografía, y hace presumir que aquélla representa á *Urania;* teniendo de alto, sin el plinto, 56 centímetros, y desde la cintura al extremo de la pierna, que cruza sobre la otra, 42 centímetros, hallándose, al parecer, sentada sobre una roca.

Se ve apoyada contra el pedestal antes indicado otra estátua de mayores dimensiones; rotos los brazos; el derecho por el hombro y el izquierdo por algo más abajo, y las piernas por las rodillas: la cabeza unida por el cuello y coronada de yedra, denotando su faz riente cierta gracia expresiva, que, junta

con el buen modelado de formas, observado en el torso, nos inclina á creer pertenezca á la misma época de la anterior. Debió figurar un sátiro, ó un Baco ó Sileno, como otro que conserva en Málaga D. Benito Vilá, Director de su Academia provincial de Bellas Artes, quien asegura fué hallado en Espejo. De éste habla Hübner, y dice tiene de alto 36 centímetros, faltándole las piernas y los brazos, describiendo á la vez una pequeña cabeza de un jóven adolescente con cabello corto y crespo, su alto 12 centímetros, adornada con diadema, probablemente representando un Hércules ó Mercurio juvenil, de la cual añade ser de bronce con ojos de plata, trabajo fino y gracioso, que reputa, como nosotros el anterior, perteneciente al primer siglo. Expresa que aquélla se encontró en la posesion del cónsul inglés Sr. Mark; y si tales estátuas, con las cabezas y piés sueltos y otros fragmentos que muestra la misma fotografía, fueron hallados, segun creemos, en la hacienda llamada de la *Cónsula*, inmediata á la poblacion de Churriana, cerca de Málaga, no dudaríamos afirmar correspondiesen á alguna opulenta *villa* de las muchas que poblaban nuestra Bética, tan floreciente en los tiempos de Domiciano. Durante su imperio fué concedido el derecho latino *(jus Latii)* al antiguo pueblo federado, convertido en municipio Flavio Malacitano, conforme á la ley inscrita en la tabla de bronce que, con las de Salpensa y Osuna, guardan sus entendidos propietarios en aquel moderno templo, consagrado al culto del gusto clásico por nuestras antigüedades pátrias.

La fotografía del Sr. Guillen, designada con el número II, es la que representa el cuerpo entero, sin cabeza, de una estátua de mujer, ceñido el manto sobre la túnica talar, sujeta bajo del pecho por estrecho cinturon, y terciado aquél sobre el hombro y brazo izquierdo, al cual falta la mano, como tambien el antebrazo al derecho, que debía quedar al descubierto, si la posicion del palio era al *exômide;* ajustándose sus pliegues de tal modo á todo el cuerpo, que acusan enteramente las formas interiores, segun el uso *arcáico*, observado en la escultura de la buena época griega, el cual se reprodujo en Roma en la de Adriano y de los Antoninos. La gallarda apostura y noble continente, la gracia y majestad al propio tiempo, con que está plantada la estátua, lo

suave de sus contornos, lo abundoso del plegado, sin exageracion ni amaneramiento, su actitud movida y reposada á la vez, para no incurrir en ningun extremo, indican ciertamente la especie de resurreccion ó renacimiento del estilo antiguo, que experimentó el arte romano al comenzar el segundo siglo.

Debiéramos, sin embargo, retrasar la fecha á más de la mitad de la centuria posterior, si fuesen exactos é irrecusables los datos que nos han llegado sobre el descubrimiento de aquella figura y el juicio de los contemporáneos de este suceso. El canónigo don Cristóbal de Medina Conde, segun él mismo dió en apellidarse, uno de los falsarios ó encubridores de las supuestas antigüedades descubiertas en la Alcazaba de Granada, á quien por ello se prohibió, de resultas del proceso, publicar otros escritos análogos, al hacerlo en nombre de su sobrino Don Gregorio García de la Leña, nos dice lo siguiente en el tomo II de sus *Conversaciones histórico-malagueñas*, páginas 26 y 27:

«Hallóse esta inscripcion tan defectuosa (la que ha copiado antes) grabada en un pedestal de jaspon blanco de vara y dos tercias de alto, dos tercias de ancho, y media vara de grueso, el día 7 de Julio del año pasado de 1789, á la profundidad de cerca de cinco varas del plan hoy de la plazuela de la *Alcazabilla*, en los cimientos que se cavaban para la Real Aduana, en el cuadro que mira á la fuente de ella. Segun lo que se deja entender, es una dedicacion que la república de Málaga hizo á *Cornelia Salonina Augusta*, *mujer de nuestro Señor Publio Licinio Galieno*, *Piadoso*, *Feliz*, *Invicto, Augusto, por ser devota á su Númen y Majestad*, etc. Por este relato se pondría esta lápida en el año 260, en que obtuvo solo el Imperio, ó poco despues.»

«Allí, cerca de esta lápida se encontró en 10 del mismo mes una estátua trunca de mujer, de mármol blanco: por las señas y circunstancias de su inmediato encuentro, sospecho es la estátua de la referida emperatriz *Salonina;* tiene más de siete cuartas de alto, con su túnica y palio imperial, que se muestra muy airoso, como parece su lámina, que pongo aquí.....»; y con efecto, la pone, resultando igual á la fotografiada, á cuyo dorso expresa el Sr. Guillen que el alto, sin el plinto, es de un metro 43 centímetros.

La sospecha de Medina Conde se trocó casi en certeza para Cean Bermudez, quien añade en su *Sumario de antigüedades romanas*, que las proporciones del pedestal eran muy acomodadas para sostener la estátua (pág. 317).

Como los asertos del primero serán siempre sospechosos, por lo ménos de cierta monomanía de acomodamiento, y el segundo escribe sólo de referencia y bastante posteriormente al suceso, nos permitimos mantener nuestra opinion sobre la época en que fué labrada esta estátua; y bien pudo corresponder á otra emperatriz anterior. Además, el Dr. Hübner coloca entre las falsas la inscripcion de Salonina, que se supone desenterrada en Málaga, creyéndola fingida, sin duda alguna, á imitacion de otra de Córdoba, con el propósito de aplicarla á la estátua descubierta en el mismo sitio, la cual indica perteneceria acaso á la Valeria Lucila mencionada en otro epígrafe, que fué hallado en la Alcazaba, y estaba del propio modo *junto á la fuente, por la parte interior que mira al muelle*. Así lo dice D. Francisco Perez Bayer en su *Viaje por Andalucía y Portugal en 1782*, habiendo sacado tambien copia de esta otra dedicacion en 1773 el inglés D. Francisco Cárter, quien la publicó en su *Viaje de Gibraltar á Málaga*, y antes la trasladó íntegra D. Luis José Velazquez en sus *Memorias históricas de esta ciudad* y en su *Viaje de España*. M. SS., ambos conservados en su Archivo por nuestra Academia.

La fotografía que distinguimos con el número III es una columna miliaria de un metro cinco centímetros de diámetro, en la cual se hallan grabados los nombres del *Emperador Cesar, hijo del Divo Severo Pio, nieto del Divo Marco Antonino, biznieto del Divo Antonino, segundo biznieto del Divo Adriano, tercer biznieto del Divo Trajano Pártico y cuarto biznieto del Divo Nerva, Marco Aurelio Antonino, Pio, Feliz, Augusto, Pártico Máximo, Británico Máximo, Germánico.....* El resto no puede leerse por estar el mármol carcomido.

En la fotografía que hemos marcado con el número IV se manifiesta á la vista un pié gigantesco, como que mide 83 centímetros de largo por 39 de ancho, su talon 25, su empeine 99 en circuito y su suela 5 de alto.

Un eruditísimo compañero nuestro de Academia, cuya com-

petencia superior en materias artísticas y arqueológicas nadie puede ménos de reconocer con singular complacencia, á ruegos del que esto escribe seha servido comunicar por su conducto al donante las siguientes observaciones, que con permiso de ambos me atrevo á reproducir, seguro de satisfacer con ellas de la mejor manera posible, los deseos de nuestra docta corporacion, significados por su digno Presidente:

«El pié colosal de mármol blanco existente en la quinta de la Concepcion del Sr. Loring, y cuya fotografía ha remitido á la Academia de la Historia (juntamente con las de algunos interesantísimos fragmentos de estátuas y bajo-relieves) el Sr. Guillen Robles, abre campo á varias conjeturas de interés arqueológico.»

«Ofrécese como primera consideracion, que la estátua colosal (de que este pié procede probablemente) no fué obra de la buena época de la escultura antigua. La fotografía no consiente emitir juicio seguro acerca de su forma; pero por lo que de esto se colige, aparece evidente que la estátua fué obra de cincel bastardo. Los dedos de este pié se marcan de un modo poco correcto en el *cálceus* ó borceguí que le cubre; y por otra parte el adorno de ramaje que este calzado ofrece acusa al primer golpe de vista una derivacion enteramente oriental, y aun del Bajo Imperio. Son *fólias bizantinas*, á no dudarlo, los que constituyen ese ramaje. Semejante adorno es completamente extraño al arte romano del buen tiempo; y de consiguiente hay cierto fundamento para conjeturar si podría ese pié haber pertenecido á la estátua de algun patricio insigne, de los que habían ejercido magistratura, y que tenían, por lo tanto, el derecho de calzar el *mulleus* ó botin, ya rojo, ya color de violeta, erigida en la costa bética en el siglo en que los imperiales bizantinos estuvieron apoderados de ella.»

«Considerado despues ese calzado en sí mismo, se ve claramente, más que lo que es, lo que no es. No es la *crépida,* ni la *sólea,* ni el *sandalium*, ni la *baxa*, ni las *sculponeae,* ni el *diabathrum*, ni la *carbatina*, ni el *endrómis;* que estos diferentes calzados dejaban todos descubierta una parte del pié. No es tampoco el *socus,* ni las *gallicae* ó zapatos galos, porque el calzado de

esta especie no cubría el tobillo, y el de nuestro pié colosal le cubre. Podrá dudarse si éste es el *phaecascium* ó zapato blanco de los sacerdotes de Grecia y Alejandría; y aun podría ser verosímil, dado el saliente que se percibe en la caña del pié, resto probable de un pantalon al uso persa y de otras regiones orientales, que el calzado que nos ocupa fuese un *cothurno* ó una *zancha*, botin alto que llevaban bajo los pantalones en aquellos países.»

«Si esta conjetura pareciese aceptable, lo mismo que la *zancha* podría aspirar á hallarse representado en el gigantesco pié que tenemos á la vista, el *pero*, calzado elegante, alto como el cothurno, y el ἀρβύλη ó medio botin, que remataba en la caña del pié, cubriendo el tobillo.»

«Estos breves apuntes ofrece á la consideracion del señor D. Francisco Guillen Robles, su afectísimo amigo.—*P. de Madrazo.*—Madrid, 23 de Febrero 1882.»

Por nuestra parte nos decidimos á aceptar como lo más probable la última conjetura de nuestro muy querido é ilustrado compañero, y habiéndonos advertido posteriormente el Sr. Guillen de que este pié colosal no muestra señal en su planta de haber estado adherido á ninguna parte, cosa absolutamente precisa para sostener una estátua, mucho más siendo de las proporciones que deben suponérsele, dudamos si admitir la opinion del Sr. Berlanga, quien cree fuese un pié votivo, é indudablemente romano, pero posterior á la época de los Antoninos.

En nuestro concepto pudiera considerársele de más bajo tiempo, partiendo en descenso del imperio de Alejandro Severo, cuando menos hasta Diocleciano, en cuyo espacio dominó mucho en Occidente el gusto y aficion á los adornos orientales, á causa de las continuas guerras con Partos, Dacios, Persas, Armenios y demás pueblos de aquellas regiones, como sus tipos se procuraban representar en los arcos de triunfo, á la vez de introducirse sus ritos, divinidades y sacerdotes entre los ya infinitos del culto pagano.

Tambien pudiera suponerse que el coloso no se hallase colocado precisamente de pié derecho, descansando sobre ambas plantas, sino que estuviese sentado; de modo que el resto hoy descubierto se encontrase adherido á la pierna, y ésta descansada, ó

tal vez unida con el sitial, cuyo supuesto hace más natural el desprendimiento de aquél, y verosimil el que aparezca aislado, sin indicio de union por la parte inferior, pero sí por la superior ó garganta del pié.

Las tres copias fotográficas que distinguimos con los números V, VI y VII, representan otros tantos torsos de estátuas sin cabezas ni piernas, las tres de gran tamaño, pues la primera mide 1 metro casi de alto por 70 centímetros de ancho; la segunda, 90 centímetros de alto por 53 de ancho, y la tercera (que parece sentada ó como encogida en la fotografía), 66 de alto por 54 centímetros de ancho; cuyas proporciones, dadas las que á los demás miembros deben señalarse, las hacen mucho mayores del natural, supliendo los que á cada una faltan, sobre todo á la última, cuyos detalles no se perciben de una manera clara, sin duda por estar más destruida que las otras dos anteriores.

La primera muestra ser el torso de una estátua varonil, revuelta en la amplia toga, ó *toga fusa*, que pudo ser *praetexta*, pues los escultores se curaban poco de figurar en ella las bandas de púrpura, á no ser en las estátuas *policromas* ó en las *acrólitas*, como tampoco solían marcar las fajas de la túnica, ya fuese esta *laticlavia* ó *angusticlavia;* debiendo, sin embargo, en el presente caso, distinguírsela bajo el doble *sinus* que forma la toga, cuya curva, descrita á la manera de la del *valteus* ó *tahalí,* se vé bien determinada.

El segundo torso no puede asegurarse si es de hombre ó de mujer, ni si fuese *palio* ó *toga* en la que se halla envuelto; y del tercero nos permitiríamos afirmar ser de hembra la figura, pero no si *tunicata* ó *stolata*. De tal modo aparecen sus pliegues confundidos, y en las tres estatuas resultan amanerados de tal suerte, que sin duda corresponden todas ellas al cuarto siglo, ó sea á la época Constantiniana.

La última fotografía, que señalamos con el número VIII, es la de un sepulcro descubierto entre el pueblo de Casariche y el de Puente Genil, ó Puente de Don Gonzalo, situados ambos en la línea férrea de Málaga á Córdoba. El frente en ella representado se vé dividido en dos compartimientos formados, por tres pilastras ó columnas corintias é istriadas, con su basa y plinto, sos-

teniendo un arquitrabe, al cual sirven de adorno unas hojas de aguas, apareciendo pendientes de aquél en el compartimiento de la derecha dos *encarpas* ó festones de frutas y flores muy toscas, revueltas á manera de *serta* ó guirnalda στέμματα, con su *vitta* ó cinta, que las sujeta, colgando en el centro de un gran clavo *(clavus trabalis* ó *tabularis)*, y de los ángulos formados entre los capiteles y el arquitrabe. Bajo de cada *encarpa* se hallan sentados en sendas cátedras dos personajes, que desarrollan á la vez con ambas manos dos volúmenes ó códices, como mostrándolos el uno al otro respectivamente; y junto al de la derecha, que parece barbado, y apoyando los piés en un escabel ó escaño *(scabellum, scannum)* en señal de mayor dignidad, se distingue un *scrinium* ó *capsa* colocada sobre una *mensa* ó *tábula*, y en aquella se perciben otros códices ó volúmenes enrollados. En el compartimiento de la izquierda, que por su parte superior está roto y juntados luego algunos de sus pedazos, se encuentran tambien dos personajes, uno de pié y otro sentado en una simple silla, ó *sella*, sin respaldo, con el taburete ó escaño; y ambos claramente barbados: éste, que desarrolla su códice entre las dos manos, y aquél con el volúmen enrollado en la izquierda, extendiendo hacia el otro la derecha como en ademan de hablarle. Las cuatro figuras aparecen vestidas con túnicas cortas á la manera que las usaban primeramente los romanos, sin pasar más abajo de la rodilla, ó llegando sólo á media pierna; pues las más largas eran propias de las mujeres, y las más cortas de los centuriones ó soldados, como expresa Quintiliano. Aulio Gelio y San Agustin aseguran que entre los antiguos era indecoroso llevar los hombres túnicas talares y con mangas hasta las manos, añadiendo el último que en su tiempo, por el contrario, no era esto de tal modo considerado; pero así se entiende cuando se mostraban en público y andaban simplemente *tunicatos*, ó sea sin toga ni palio.

En el presente caso se comprende, bien que las personas se hallaban dentro de sus casas discutiendo ó conversando, y no es de extrañar el verlas con túnicas cortas y desceñidas *(tunica discinta)*, miéntras las largas iban *suscintas* ó ceñidas á la cintura, segun advierte Tertuliano, *cintu arbitrante suspenditis*. Llevaban, no obstante, ceñidos muchas veces de igual manera las

túnicas cortas, pues no era esta diferencia característica como entre la *dalmática* y la *stola*, tan peculiar de la matrona romana, cuanto la *toga* del ciudadano. Se usaban tambien sujetas á la cintura, la *subúcula*, la *exômis*, la *chiridota*, el *colobium*, el *peplum* y la *palla* de los galos, la cual, cuando fué prolongada hasta los talones por el emperador Marco Aurelio, á quien se refiere el *miliario* antes copiado, le hizo dar el nombre de Antonino *Caracalla*. Pero las túnicas (como todas las piezas que componían el *indutus*, ó traje cerrado é interior, por oposicion al *amictus* ó sobrepuesto) se gastaban además por duplicado en ocasiones; y así pudiéramos sospechar en la actual fuesen aquellas dobles, ó sobrepuestas de una especie de *paénula* ó *clámyde*, segun los pliegues que descienden á juntarse sobre el pecho desde los hombros.

De cualquiera modo que esto sea, todos los accidentes escultóricos de los relieves fotografiados patentizan que el sepulcro en cuestion es uno de los muchísimos reconocidos como cristianos en Roma y tantas otras ciudades de Italia y Francia, como igualmente en España, donde se han descubierto los célebres de la cripta de Santa Engracia en Zaragoza; los de Layos en Toledo y de Hellin en Murcia, trasladados á nuestra Academia de la Historia; los de Gerona, Barcelona, Tarragona y Valencia; el de Husillos en Carrion de los Condes; el de Astorga, traido al Museo Arqueológico de Madrid, y el de Briviesca, guardado en el provincial de Búrgos, áun cuando sea ya de más baja época; así como otros varios recogidos en nuestras iglesias, cláustros y monasterios, y destinados á sepulturas de santos y de reyes durante la Edad Media.

Por lo demás, la representacion simbólica de estos relieves con sus figuras alude ciertamente á las de Cristo con uno de sus apóstoles, ó á los dos principales, San Pedro y San Pablo en el acto de alguna explicacion ó conferencia, como lo demuestra la accion de desenvolver los volúmenes respectivos el uno á la vista del otro, ó la actitud perorante del segundo de aquéllos.

No hemos encontrado, sin embargo, ningun otro sarcófago cristiano en que la escena fuese enteramente igual á las dos de éste, no obstante de hallarse tan repetidas hasta la saciedad las que son más frecuentes en todos ellos, tomadas del antiguo y

nuevo Testamento, las cuales se hallan reproducidas y publicadas por los modernos tratadistas de iconografía religiosa, y señaladamente por el Padre Rafael Garrucci en su grande *Storia della Arte Cristiana.* Por tal motivo acrece la importancia de los relieves, cuya copia fotográfica nos ha remitido el Sr. Guillen, y cuyos asuntos ofrecemos de buen grado á la investigacion de nuestros eruditos compañeros, habiéndolos entre nosotros tan singularísimos y sagaces cual en Italia y Francia, como peritos en la adivinacion, que así puede llamarse, de estos recónditos misterios con que se figuraron los tipos místicos y simbólicos durante los cinco primeros siglos de propagacion del cristianismo.

No menos que tales relieves, obra indudable del quinto, son interesantísimos para la historia artística y arqueológica de los anteriores, las demás esculturas y antigüedades, algunas de tan alta estima é inmensa valía como las tablas de bronce antes indicadas, que adquiridas todas y conservadas por sus generosos poseedores, forman hoy el bello y rico conjunto, al cual se ha dado el nombre de Museo Loringiano en la deleitosa y pintoresca hacienda de la Concepcion.

Por ello el informante tiene la honra de proponer que, habiéndose ya acusado el recibo con las debidas gracias al Sr. Guillen y Robles por su expresiva donacion, pudiera trasladársele el contenido de este informe, si mereciese ser aprobado, en muestra de la especial consideracion y aprecio con que aceptaba su ofrenda esta Real Academia; la cual, no obstante, acordará como siempre lo que fuere más oportuno y conveniente.

Madrid, 31 de Marzo de 1882.—*Manuel Oliver y Hurtado.*

III.

UN LIBRO DEL SEÑOR QUADRADO.

Por encargo de nuestro dignísimo Sr. Director accidental, presentaré en breves palabras á la ilustrada consideracion de nuestra Academia, el dictámen que abrigo sobre los dos volúme-

nes nutridos de erudicion y escritos con sumo criterio, que acaba de publicar en Barcelona nuestro antiguo correspondiente Don José María Quadrado (1), complaciéndose en ofrecer de ambos un ejemplar á este doctísimo cuerpo literario que le cuenta entre sus individuos más ilustres.

Intitúlase la referida obra del Sr. Quadrado, *Discurso sobre la Historia universal* (*continuacion del de Bossuet*). Ardua y peligrosa tarea, señores, la de labrar el segundo cuerpo de un edificio tan colosal como el que trazó y realizó el genio, sin disputa alguna el más sublime de las edades modernas; y no será corta la gloria, ni poco dilatada la fama del historiador mallorquin, si las edades venideras en su juicio imparcial estiman que la elegante pluma del Sr. Quadrado ha sabido, como el águila de Meaux, bañarse en los más hondos resplandores del sol de la Historia. La Historia, en concepto de Bossuet, dimana de la Verdad personal ó del unigénito Λόγος que prevé la cadena de los acontecimientos todos del universo, porque los traza de antemano en su ideal artístico, y los pone en el mundo de la realidad con voluntad sapientísima é incontrastable, tolerando el mal sólo en vista de mayor bien, templando con la sombra la luz, el gozo con el dolor, la vida con la muerte, la virtud con la persecucion de los malvados heróicamente soportada, y el mérito de la libertad con la permision del crímen, conteniéndose éste á su vez y reduciéndose, como lo indica su nombre, á ser juzgado ó medido y repuesto en el órden por la vara inflexible de la justicia eterna, que sabe, quiere y puede retribuir á cada uno segun sus obras.

El método científico, aplicado á la exposicion de la historia, exige ante todas cosas el cuadro de la realidad, y en seguida la indagacion de las leyes morales, políticas y religiosas que la han producido. Para todo espíritu pensador que trata de descubrirlas y evidenciarlas, la idea del fatalismo ó la supresion de la libertad en el espíritu así divino como humano, es una idea peor que absurda y ridícula, sacrílega y desastrosa. Todas las leyes del

---

(1) *Discurso sobre la Historia universal (continuacion del de Bossuet).* Tomos I y II. Barcelona. Imprenta barcelonesa. 1881. En 8.º

mundo físico se reducen á la unidad impuesta por un supremo ordenador, ó arquitecto del universo, que próvido, las trazó sencillísimas; y fuerte, las aplicó perdurables. En la esfera de la historia cuyas leyes sobre el mundo físico surgen de la voluntad del espíritu en comunicacion con sus semejantes, tampoco es posible desconocer una voluntad suprema reguladora que, partiendo del amor hacia el bien, no como quiera, sino conocido y apetecido naturalmente por la voluntad, encauce todas las corrientes morales ó todas las acciones de los espíritus propietarios y avasalladores de la naturaleza, hacia un fin digno de ellos y más digno aún de su dominador soberano. Por ello Bossuet estableció como eje principal ó como ley fundamental de la historia, la fuerza universal, vasta y profunda de la verdadera religion; y le subordinó la que llamaba fuerza de los imperios ó ley política que mancomuna los hombres entre sí; prescindiendo ideal, mas no realmente, de la religiosa, como la ley del concierto musical, aunque no haga mencion, no prescinde en la realidad, ó no puede pasarse de las leyes acústicas, que indaga y determina la física.

Ese triple estudio de los hechos históricos y de sus leyes en órden á la religion y á la política, le acaba de hacer el Sr. Quadrado, tomando el hilo de la narracion fidedigna y del filosófico exámen desde el punto en que lo dejó Bossuet, ó desde la restauracion del imperio de Occidente por los romanos pontífices en la persona de Carlo-Magno. Mil años, de consiguiente hasta nuestro siglo, ó hasta el imperio de la revolucion francesa que ha trocado la faz del mundo, abarca la excursion de nuestro sabio compañero. Penetrando con certera mirada en el piélago de tantas olas religiosas, políticas y sociales como han trastornado ó se han disputado durante estos mil años el orbe, fija el Sr. Quadrado cuatro eras, que realmente guían el ojo amigo de la verdad á la comprension distinta y clara de los sucesos periódicos: la era de las cruzadas; la traslacion de la Santa Sede á las orillas del Ródano; la apostasía de Lutero ó el protestantismo, y la revolución contemporánea, que no ha llegado aun á celebrar su primer centenario.

El mérito del Sr. Quadrado es grande, mayormente en la parte expositiva de la historia, que constituye el primer volúmen,

por la rara sagacidad y exactitud en trazar y narrar con breve y clara perspectiva á vista de águila las verdaderas proporciones de los sucesos llevados hasta el año 1879. Diríase un mapa-mundi donde las dimensiones y los colores nada pierden por su puntualidad casi micróspica ó por sus matices tan varios como los de un inmenso arco íris. Ilustran el texto al márgen las cifras de los años, de suerte que la memoria, aliviada ya por la separacion hábil y concertada de las séries históricas, reposa, léjos de fatigarse, y se siente como llevada en brazos de la cronología. En punto á la parte filosófica, de que surge el otro volúmen, nada más diré, sino que lo creo digno de su autor, á quien, como todos sabeis, D. Jaime Balmes apreciaba como al más insigne de sus compañeros y colaboradores por lo profundo de su investigacion y la claridad del ingenio.

Quizá no falte quien achaque á la obra del Sr. Quadrado sobrada restriccion á la esfera cristiana, de suerte que ménos que *Discurso sobre la Historia universal* se deba llamar *Discurso sobre la Historia del cristianismo*. Pero éste es cabalmente el punto de mira que tuvo presente Bossuet; y el Sr. Quadrado, si debía llevar á cabo lo que promete el título de su obra, no debía ni podía colocarse en otro terreno. Esperamos que, hallando espacio para poner el curso histórico de la antigüedad al nivel de los adelantos de la ciencia contemporánea, sabrá nuestro ilustre compañero dar á todo el conjunto lo que no en balde puede aguardar ó se promete de tan preclaro talento la república de las letras.

Madrid 14 de Abril de 1882.—*Fidel Fita.*

CONTENIDO DE LAS CIEN PRIMERAS PÁGINAS

DE LA

ASSILAH DE ABEN PASCUAL.

Á la benevolencia de la Academia debo el poder disfrutar del manuscrito de la الصّلة *Assilah* de Aben Pascual y el que pueda publicarlo en las condiciones ménos molestas para esta clase de trabajos, tan enojosos de suyo; por esto me creo en el deber, grato para mí, de dar cuenta á la misma del contenido de las cien primeras páginas que llevo impresas, creyendo que los señores Académicos no llevarán á mal el que moleste su atencion por algunos momentos.

Abu Alkaçim Jalaf ben Abdelmelic, el de Córdoba, conocido generalmente por Aben Pascual, nació en Córdoba en el año 494, y murió en la misma ciudad en 578: su obra más notable es la que vamos á publicar, titulada صلة فى تاريخ ائمّة الاندلس *El regalo acerca de la historia ó cronologia de los Imames de Alandalus*, que en realidad es un Diccionario biográfico y bibliográfico.—Aben Pascual concluyó de escribir su obra á principios del *mes chumada* primero del año 534.—La copia del Escorial, que nos sirve para la publicacion, está terminada, segun resulta de la nota final, el 24 del *mes xaaban* del año 609 y fué cotejada y corregida á la vista de una copia cotejada con el original del autor, que se guardaba en la aljama de Córdoba: el manuscrito Escurialense, á pesar de su antigüedad de 670 años, está en muy buen estado, y por tanto la publicacion puede hacerse relativamente con pocas dudas respecto al texto.

Despues de una ligera introduccion, en la que el autor da cuenta de su propósito y de las obras de que ha tomado los datos de lo que él mismo no ha visto ni oido, entra á narrar las biografías de *Imames*, *sabios*, *tradicioneros*, *jurisconsultos* y *li-*

teratos españoles y *extranjeros* que estuvieron en el Alandalus.

De las 1.400 biografías, que poco más ó ménos contiene la obra, 213 son las que van impresas; en ellas se dan noticias de todo género, principalmente literarias, y de la vida interna del pueblo musulman, de modo que si no dan mucha luz para lo que se llama historia externa, por más que no dejen de citarse hechos á ella pertenecientes, como batallas y guerras de que quizá no se haga mencion en otra parte, en cambio ofrecen no pocos datos para el conocimiento de la administracion, de la topografía de las diferentes poblaciones, y de la vida pública y privada de los muslimes.

En las 213 biografías se citan personajes de multitud de poblaciones, abundando, como es de suponer, los de las capitales más importantes, como Córdoba, Toledo y Sevilla, que debían ser las más conocidas de nuestro autor: 84 son los personajes de Córdoba biografiados por Aben Pascual en las cien páginas impresas, 33 los de Toledo, 18 los de Sevilla, 10 los de Baena, 8 los de Almería, 3 los de Elvira, 2 los de Guadalajara, Vélez, Lorca, Jaen, Zaragoza y Málaga, y uno de cada una de las poblaciones siguientes: Mallorca, Castellon, Cádiz, Marchena, Cabra, Béjar, Valencia, Denia, Játiva, Murcia, Osuna, Écija, Silves, Ibiza, Santa María y Tudela, aparte de algunos cuyo pueblo natal no menciona, y de algunos extranjeros que moraron en nuestra patria.

Para la bibliografía arábico-hispana nos da Aben Pascual importantes noticias; pues citando de un modo explícito 19 escritores, sólo las obras de dos de éstos son mencionadas por Hachi Jalfah, á pesar de dar razon de unos 450 escritores españoles.

Sin fundamento sólido se sienta por muchos autores que Abderrahman I, al echar los cimientos, ó mejor dicho, al ensanchar la mezquita aljama de Córdoba, tuvo el propósito de separar á los muslimes españoles de la peregrinacion á la Meca; si tales miras tuvo el fundador de la dinastía Omeyyah en Alandalus, es seguro que no consiguió su objeto, y que no pocos muslimes españoles cumplieron con el precepto koránico; pues de los 213 personajes de que trata Aben Pascual, de 17 dice que hicieron la peregrinacion á la Meca: si queremos una prueba en contra de lo que como complemento se dice, á saber: que Abderrahman quiso que la aljama de Córdoba fuese lugar de peregrinacion,

la encontramos en el hecho de que ni de uno siquiera de los muslimes que vienen á España dice que hiciese el *hachach* (peregrinacion) á Córdoba.

Probablemente ningun pueblo en la Edad Media tuvo tanta aficion á los viajes como el pueblo musulman, bien fuese por su afan de saber, porque el precepto koráhico de la peregrinacion á la Meca les facilitase su ejecucion, ó porque la vida frugal y resignada del muslin disminuyese mucho las molestias anejas al viaje, ó que se debiese esto á la comunidad de lengua, cual no la ha tenido pueblo alguno antiguo ni moderno: en nuestro biógrafo se encuentran muchas noticias referentes, si no á los viajes, á las personas que emprendían viajes, prescindiendo del objeto religioso; pues de muchos dice que hicieron un viaje á Oriente sin añadir que hicieran la peregrinacion, como dice de otros; en general parece que tales viajes se debían al deseo de oir á los maestros célebres de las escuelas de Oriente.

Uno de los puntos históricos más obscuros por la poca importancia que le han dado los historiadores, tanto en la Edad Antigua como en la Media, es el referente á administracion bajo todas sus manifestaciones: los autores árabes ya le concedieron alguna importancia, y noticias muy interesantes, dadas exprofeso, encontramos en Aben Jaldun y Almakkari respecto á la administracion de los árabes españoles; pero queda no poco que aclarar, y mucho de esto podrá encontrarse de un modo indirecto en las obras biográficas, en las que á cada paso se habla de cargos públicos y funciones privadas ejercidos por este ó el otro personaje: en las cien páginas impresas de Aben Pascual encontramos mencion de cargos, que no tenemos anotados de otros autores, como los de *Encargado de las herencias ¿en litigio?* pág. 100.—*Inspector? en los juicios en Córdoba*, que corresponderá á nuestros Promotores fiscales? pág. 63.—*Consultor ó Consejero en los juicios* (Asesores?) págs. 35, 67, 71, 77.—*Consejeros* en Córdoba, pág. 16, 24; en Lorca, pág. 34; en Jaen, pág. 74, y en Denia, pág. 79.

En las págs. 34 y 55, al hablar de Ahmed ben Abdallah ben Hartsamah, se hace mencion del cargo خطة الرد, cuya naturaleza discutió ya hace largos años nuestro sabio correspondiente M. Dozy (1), fundándose principalmente en un texto del mismo

(1) *Recherches sur l'histoire politique et littéraire de l'Espagne pendant le moyen-âge*, 1.ª edic., 1849, pág. 284.

Aben Pascual; y por lo que resulta de la última obra del sabio orientalista, *Supplément aux Dictionnaires arabes,* pág. 520 del tomo I, no se le han presentado nuevos datos para aclarar la cuestion. M. Dozy da al tal funcionario el título de *Reparador de injusticias*, y cree que es sinónimo ó que ejercía estas funciones el kadhi de la Aljamah, que corresponde al que en Oriente se llamaba *kadhí alkodah*, *kadí de los kadíes:* por lo que aquí dice Aben Pascual, es indudable que el cargo de kadhí de la Aljamah es diferente del de *Reparador de injusticias*, ó como queramos llamarle; pues que nuestro personaje fué ascendido ó trasladado de un cargo al otro: si este texto hubiera visto la luz pública antes, es seguro que no se hubiera escapado á la diligencia de nuestro sabio correspondiente en Leiden, y quizá con este y otros textos que puedan referirse á lo mismo hubiera aclarado este punto.

Las noticias topográficas que más abundan, son las de mezquitas y cementerios de las poblaciones más importantes; pues que de muchos de los personajes dice á qué mezquita asistían ó ejercían en ella funciones, y en qué makborah (cementerio) fueron enterrados.

En Córdoba encontramos mencionadas las mezquitas siguientes مسجد نفيس y مسجد ابن طرريل en el arrabal occidental, مسجد رحلة الشتاءِ والصيف Mezquita del paseo de invierno y verano, ó mejor primavera (Mayo y Junio) مسجد فحر — مسجد متعة — مسجد خرب — مسجد الغازى — مسجد ابى عبيدة — مسجد السيدة — مسجد بنغسج — مسجد مسرور — مسجد سريج — مسجد مكرم السيدة y dentro de la almedina مسجد لنحيلة — مسجد الاسكندرنى مسجد نزلان: de estas mezquitas ninguna está mencionada en Almakkari.

Ménos numerosos que las mezquitas de Córdoba son los cementerios, de los cuales encontramos citados los siguientes: مقبرة موسرة junto á la mezquita del paseo de invierno — مقبرة ام سلمة — مقبرة قريش مقبرة نجم — مقبرة العباس — مقبرة ابن العباس — y مقبرة الرصافة

Las mezquitas y cementerios de otras poblaciones no merecen aquí mencion especial, pues hasta ahora no hay citados más que alguno que otro: todos estos datos tendrán su colocacion natural en los índices de nombres propios, donde aparecerán juntos todos los nombres de mezquitas, cementerios, huertas, etc.

En prueba de que en las biografías podemos encontrar datos interesantes para la historia externa, ó que se refieran á hechos importantes de nuestra historia, citaremos el hecho consignado por Aben Pascual en la pág. 67, al decir que al morir en Córdoba Ahmed ben Abdallad el Temimí en el año 467, era rey de esta ciudad Almamun Yahyah ben Dzu-n Nun: por desgracia, el autor no cita el día y mes de la muerte de Ahmed, lo cual pudiera ser importante; pues da la coincidencia de que en este año fué cuando Almamun de Toledo se apoderó de Córdoba, á fines del año según conjetura M. Dozy, aunque en mi sentir fué antes, por cuanto de este mismo año conocemos alguna moneda acuñada en Córdoba por Almamun, y varias acuñadas en Sevilla, despues de la muerte dada al príncipe sevillano Çiracho-d-Daulah por Aben Ocaxah al apoderarse de Córdoba.

Una práctica encontramos citada por Aben Pascual, que prueba el aprecio que los príncipes hacían de los hombres de letras, práctica que esperamos nos dé alguna luz para la cronología de los reyes de Tayfas: nos referimos al hecho de que el príncipe presidiese el duelo ó asistiese al entierro de algunos personajes. Tres veces encuentro mencionada esta particularidad: en el día 21 de racheb del año 413 fué enterrado en Córdoba Ahmed ben Abdallah ben Hastsamah, y á su entierro asistió el califa Yahya ben Ali;—en xawal del año 450 Almamun de Toledo asiste al entierro de Ahmed ben Mohmmad el Çadafí; y el 13 de rebia postrero de 467, Almotamid de Sevilla asiste á pié al entierro de otro personaje: estas fechas no tienen importancia, pues no era dudosa la existencia de tales reyes; pero si éstas nada nuevo nos dicen, es de esperar que en otros casos aclaren alguna fecha dudosa.

Sería interminable si hubiera de consignar los puntos que de un modo indirecto pueden aclararse por las muchas biografías que nos quedan en las *Bibliotecas biográficas* que escribieron los musulmanes españoles, y cuyas obras, en cuanto mis fuerzas consientan, me propongo publicar si la Academia sigue prestándome su apoyo, como espero.

Madrid 12 de Mayo de 1882.

FRANCISCO CODERA.

ACUERDOS Y DISCUSIONES DE LA ACADEMIA.

NOTICIAS.

La Academia ha recibido con mucho aprecio un notable folleto que, con el título de *La ruine de l'Espagne gothique*, acaba de publicar el Académico honorario R. P. Tailhan, de la Compañía de Jesus.

De Real órden, y por conducto del Ministerio de Fomento, se ha recibido el manuscrito de la obra de nuestro difunto compañero D. Antonio Delgado, titulada *Estudios de Numismática arábigo-española*, adquirida por el Estado y mandada depositar en la Academia para que, cuando se cuente con los fondos necesarios, nombre ésta una comision de su seno que proceda á la publicacion de dicha obra con el atento estudio que su impresion requiere.

De conformidad con los informes emitidos por esta Academia y la de Bellas Artes de San Fernando, han sido declarados monumentos nacionales históricos y artísticos las ruinas de Numancia, la iglesia de San Juan de Duero y el ex-monasterio de Santa María de Huerta, en la provincia de Soria. Al mismo tiempo se dispone de Real órden que, por la Direccion general de Obras públicas, se proceda á la ejecucion de las obras de reparacion y conservacion del segundo de los expresados monumentos.

La Comision de Monumentos históricos y artísticos de la provincia de Oviedo, participa á la Academia la noticia de dos altares de piedra descubiertos detrás de los retablos de los ábsides laterales de la iglesia de Santa María de Valdedios.

Nuestro celoso Académico honorario en París, Mr. Augusto Pécoul, ha remitido á esta Corporacion un ejemplar de la parte primera del interesante Catálogo del Museo de Aix, en Provenza, llamando la atencion de la Academia respecto de la interpretacion, poco satisfactoria todavía, de una inscripcion cúfica, tal vez de orígen español, que figura en el mismo. La Academia se propone examinar este punto y emitir su parecer.

Acompañados de una interesante comunicacion, ha remitido á la Academia su individuo correspondiente en Guadalajara, D. Roman Andrés de la Pastora, varios objetos antiguos encontrados por él en el sitio llamado *El Pedregal*, juntamente con una inscripcion epigráfica en piedra, que dicho señor estima celtibérica, y una erudita Memoria sobre aquellos enterramientos, con conjeturas acerca de la costumbre de perforar con clavos los cráneos humanos.

Nuestro correspondiente en Colunga (Oviedo), D. Bráulio Vigon, ha cedido generosamente á la Academia, para su archivo, la correspondencia oficial y privada que el brigadier don Juan Diaz Porlier, Comandante general de la Division Cántabra en la guerra de la Independencia, mantuvo con D. José Carrandi y Rentería, comisionado para proveer á dicha division de armas, municiones, vestuario, etc.

El laborioso correspondiente Sr. Pujol y Camps, que, por encargo del difunto D. Antonio Delgado, se ocupa en completar con las medallas y monedas de la España superior la grande obra numismática de aquel benemérito maestro, ha dado cuenta á la Academia del estado en que se hallan sus trabajos, proponiendo, como así se ha acordado, que éstos se vayan depositando en el archivo del Cuerpo, hasta tanto que llegue el día de publicarlos oportunamente.

El Académico Sr. Fita ha llamado la atencion de este Cuerpo respecto del descubrimiento de dos lápidas, una en Galicia y

otra en Cataluña, ambas destinadas á derramar nueva luz sobre el itinerario de la España romana. Por indicacion de la Academia, se propone tan celoso individuo ocuparse en esta materia, á fin de que sus observaciones puedan llegar á conocimiento del público estudioso.

A propuesta del mismo Sr. Fita, la Academia ha acordado destinar exclusivamente un tomo de la *España Sagrada* á la publicacion del famoso *Códice de Calisto*, que se conserva en la biblioteca Compostelana, y del cual sólo han visto la luz pública fragmentos, que han excitado vivamente el interés de los filólogos europeos.

En la sesion del viérnes 2 de marzo procedió la Academia á la votacion para cubrir la vacante ocurrida por fallecimiento del Sr. Pezuela, resultando electo el Excmo. Sr. D. Manuel Cañete.

INFORMES.

I.

STUDI STORICI SUL REGNO DI S. PIO V,
POR EL SR. BROGNOLI.

El libro del Sr. Brognoli, titulado *Studi Storici sul regno di S. Pio V*, de que nuestro dignísimo Director se sirvió encargarme que diera cuenta á la Academia, ofrece verdadero interés, singularmente para los que nos dedicamos al estudio de nuestra historia pátria; porque en esta obra se narran diferentes sucesos que forman parte muy principal de ella. Hasta ahora sólo se ha publicado el primer volúmen de este escrito; pero ya en él se contienen capítulos que merecen atento exámen.

El primero, despues de exponer las dos maneras de escribir la historia, segun Guillermo Prescott, y de optar por el método que atiende más á la naturaleza de los sucesos que á su órden cronológico, traza á grandes rasgos la biografía del que se llamó en el mundo Miguel Ghislieri y es venerado hoy en los altares bajo el nombre de San Pío V, una de las mayores glorias de la órden de predicadores de Santo Domingo, española por su fundador y por su historia, y que tan ilustres hijos ha contado y cuenta en nuestra patria. Despues de dar noticia de las circunstancias maravillosas de la eleccion de este Pontífice, tomadas de un manuscrito de la biblioteca Casanatense, que debe ser sin duda curiosísimo, examina el autor el estado en que se hallaba el mundo cristiano al subir Pío V al trono pontificio. Sabido es que, constituidas las naciones modernas á costa de sangrientas luchas, poco más ó ménos como lo están en la actualidad, Italia servía

de campo de batalla donde los monarcas que aspiraban á la preponderancia de Europa, y especialmente los de España y Francia, reñían aquel terrible desafío como en palenque cerrado. Por estas y otras causas, á pesar de la superioridad que en los diferentes órdenes de la vida alcanzaban los italianos, la península se encontraba en un estado de anarquía que daba lugar á que los magnates y aun los aventureros se erigiesen en crueles tiranos, atentos sólo á conservar y acrecentar los estados de que las vicisitudes de las guerras los hacían señores; valiéndose á este fin de los medios mas inícuos y reprensibles expuestos en forma metódica y casi científica por Machiavelli en su inmortal libro del Príncipe. En estas circunstancias, como dice muy bien el Sr. Brognoli, los Papas tenían que convertir muy especialmente su atencion y emplear su esfuerzo en la defensa de sus estados, no sólo para transmitirlos íntegros á sus sucesores, sino para preservarlos de la tiranía de los señores, que usurpaban la soberanía esclavizando á su pueblo; para lograr tan justos fines tenían los Papas necesidad de aliarse con los príncipes que luchaban en Italia, ya con los de Francia y con los de España, ya con los que llegaban á constituir estados en la Península, dedicando á esto la atencion preferente que el estado de las cosas pedía. Estos Papas fueron lo que pudiéramos llamar políticos, y como dice el Sr. Brognoli, sucedió entónces lo que sucede casi siempre en situaciones complicadas que tienen por base dos elementos heterogéneos, «cuando se rompe el equilibrio el uno no se desarrolla con detrimento del otro.» Por lo tanto, apenas los Papas abandonaron algo en parte su mision espiritual, las creencias y sentimientos de la fe cristiana se debilitaron y fueron objeto de directos y rudos ataques.

La protesta fué la consecuencia de aquel estado de cosas, y el Sr. Brognoli la personifica, no sin razon, en Lutero; más que motivos religiosos, causas políticas determinaron á muchos príncipes de Alemania á aceptarla y defenderla, dando orígen á las sangrientas guerras que por espacio de más de un siglo asolaron la Europa. Despues de los primeros embates de la herejía y despertando el peligro la fe en muchos corazones, se obró una enérgica y eficaz reaccion en defensa del catolicismo, y el

santo Concilio de Trento puede decirse que fué la manifestacion y al propio tiempo el impulso más poderoso de aquel gran movimiento histórico. Como resultado de él era necesario que á los Papas políticos, que á los Papas promotores de las artes y ciencias profanas sucedieran los Papas teólogos, los Papas rígidos observantes de los preceptos de la Iglesia, en lo que á lo moral se refiere; y el prototipo de estos Pontífices es sin duda San Pío V, del cual el mismo Ranke, que no puede ser en esto sospechoso, dice: «es lo cierto que los sentimientos y la conducta de este gran Papa ejercieron un inmenso influjo en sus contemporáneos y en todo el desarrollo de la Iglesia católica; despues de haber hecho tanto para provocar y extender la reforma religiosa, despues de haber expedido tantos decretos para hacerla universal, se necesitaba un Papa como éste, para que fuera, no sólo publicada, sino tambien introducida y observada en todas partes: su celo y su ejemplo fueron eficacísimos para lograr este propósito.»

Las gloriosas hazañas de los caballeros de la órden de San Juan de Jerusalen llamados vulgarmente de Malta, forman la materia del tercer capítulo del libro del Sr. Brognoli, quien despues de dar breve noticia de los orígenes de esta órden, al propio tiempo militar y religiosa, cuenta con detenimiento el triste suceso que les obligó á abandonar la isla de Rodas, donde servían de centinela avanzado de la cristiandad en medio del mismo imperio Turco, cabeza ya entónces y ejército vigorosísimo y temible del mahometismo. La lucha tenaz entre Cárlos V y Francisco I fué la ocasion de aquel fracaso, y el primero de estos Monarcas, para reparar en lo posible sus efectos, dió á los caballeros de San Juan la isla de Malta, donde tuvieron que afrontar nuevos y terribles ataques de los turcos y de sus auxiliares los moros berberiscos, dueños por entónces del Mediterráneo. Una armada turquesca, compuesta de 130 galeras reales y de un número inmenso de otras más pequeñas, con un ejército de 130.000 hombres de desembarco, anclaron en el puerto de San Márcos de la isla de Malta el 10 de marzo de 1565, empezando desde luégo los combates, que tomaron mayor incremento con la llegada de Uchali y de Dragut, terribles corsarios berberiscos. Cabrera de Córdova, en su vida de Felipe II, dedica tres largos capítulos á narrar

aquella lucha tenaz y sangrienta, que se prolongó desde mayo á setiembre, en la que ganaron á costa de sus vidas eterna gloria muchos españoles, entre ellos el capitan Miranda, que mandaba el fuerte de Sant-Ermo, de quien dice Cabrera en su estilo digno de Tácito: «Resplandeció el valor del capitan Miranda; el consejo, gobierno, provision, resistencia, pelea en todas partes, peligros, mayor furia, como excelente caudillo.» (1) Por último, el socorro llevado por el virey de Nápoles D. García de Toledo, puso fin, con la derrota y retirada del Turco, á aquella terrible lucha que había conmovido toda la cristiandad, y en la que quiso tomar parte D. Juan de Austria, desistiendo muy á su pesar de tan gallardo propósito cuando ya estaba á punto de embarcarse en Barcelona (á donde llegó despues de haberle detenido en el camino grave dolencia), por los mandatos de su hermano D. Felipe, que le amenazó con privarle de su gracia. El gran Maestre Lavaleta alcanzó en aquella ocasion eterno renombre, y Pío V, que había dado gran calor á la heróica resistencia de los caballeros de Malta, les dirigió un breve en que les tributaba elogios, tan altos como merecidos, y les exhortaba á que no abandonasen á Malta, amenazada de nuevos peligros, y para librarla de ellos se dirigió especialmente el Pontífice á Felipe II pidiéndole ayuda para los caballeros de Malta, en un notable breve dado en Roma á 8 de Diciembre de 1567, que publica el Sr. Brognoli, y que no sé si había visto antes de ahora la luz pública.

Capítulo especial, el cuarto de sus estudios, dedica el autor á Felipe II, trazando su retrato con rasgos tomados especialmente de los embajadores venecianos Tiepolo, Cavalli, Morosini y Nani. Conocidos son los diferentes juicios que han formado de este monarca los que desde su tiempo hasta el presente han escrito sobre los sucesos del siglo XVI, tan fecundo en ellos y de tan gran trascendencia para la humanidad, pues en aquella época tuvieron notable influjo los actos de Felipe II, que era el rey mas poderoso de la tierra; la pasion de partido religioso, político ó filosófico que inspiraba y aun inspira á los escritores, hacen

---

(1) Capítulo XIV y siguientes, libro VI.

variar en tan extensa escala los pareceres, que desde los hugonotes, que le llamaron *El Demonio del Mediodía* hasta los que en contrario sentido le presentan como el prototipo del rey cristiano, el historiador imparcial difícilmente podrá discernir la parte de justicia que pueda haber en cada juicio, aun en este tiempo de reflexion y de crítica que alcanzamos. El Sr. Brognoli, no obstante sus principios católicos, no peca de benévolo al hablar del que fué al propio tiempo espada y escudo de la Iglesia, pero no quiere esto decir que sea con él injusto; conviene, con los que mejor le han estudiado, en que era irresoluto y lento en sus determinaciones, pero reconoce que el principio soberano que guió siempre su conducta fué la defensa de la fe católica; y aun cuando en su tiempo hubo una reaccion favorable á ella, no se puede negar que, uniéndose el interés político al religioso, la lucha emprendida por Felipe II era superior á sus fuerzas; si tuvo la fortuna de no perecer en ella, es evidente que los titánicos esfuerzos que hizo España en defensa de causas, que no siempre eran suyas, la trajeron al final de aquel largo reinado al punto de decadencia que señalan, entre otros sucesos, la toma y saco de Cádiz por los ingleses y el carácter que ostentaba ya la rebelion de los Países Bajos.

El capítulo quinto de estos estudios tiene por objeto el mismo que desempeñó tan superiormente Mr. Gachard en su obra titulada *D. Cárlos y Felipe II,* y el Sr. Brognoli pone estos dos nombres por epígrafe á su trabajo, que no es más que un extracto del historiador belga, haciendo alguna vez mencion del de Mr. de Mouy, harto inferior al de Gachard, fundado, como se sabe, en documentos originales en su mayoría sacados de nuestro archivo de Simancas: esos documentos desbarataron la fábula inventada por el Abad de Monreal y propalada por Schiller, que en su famoso drama abrillantó en mal hora, con las bellezas del arte, el error y la calumnia sin que sirvan de disculpa sus creencias protestantes al historiador de la guerra de los Treinta años. Ya nadie ignora que, aunque inspire natural compasion la muerte del Príncipe D. Cárlos, por lo mismo que fué ejemplar y digna de un buen cristiano, durante su vida procedió siempre de un modo irregular y hasta criminoso; si bien es cierto que sus accio-

nes eran más propias de un insensato que de un malvado, siendo posible que se reprodujese en él la demencia de su bisabuela doña Juana, achaque de que se percibieron rasgos en otros antecesores suyos, aunque no tan marcados como en D. Cárlos, á quien, si Felipe II no trató con la dulzura de padre, tampoco puede decirse que su proceder fué de tirano, cruel y desnaturalizado, sino de monarca que supo someter sus afectos á sus altos deberes.

La rebelion de los moriscos del antiguo reino de Granada, sirve de materia á los capítulos sexto y sétimo de la obra que rápidamente examino, y aunque nada nuevo nos dice en ellos el Sr. Brognoli, que empieza su relato desde la invasion de los árabes en la península, nótase ya en esta parte de su trabajo el propósito de atribuir á la crueldad de Felipe II y de sus ministros la verdadera causa de los trastornos ocurridos bajo su reinado en diferentes partes de su reino, verdad que en esta ocasion le sirven de apoyo escritores como Mármol Carvajal y otros; pero juzgado hoy con la imparcialidad que es ya fácil por la distancia de los hechos, es imposible condenar á Felipe II, que en éste siguió, más que en otros asuntos, la política de su padre y aun la de sus bisabuelos, pues á pesar de los términos de la capitulacion de Granada, bien pronto demostró la experiencia que era imposible cumplirla, porque la coexistencia bajo un mismo cetro de dos civilizaciones tan opuestas como la cristiana y la mahometana, no podía ser duradera, y la experiencia demostraba cada día que la conversion de los moriscos era sólo aparente: no he de defender yo los medios que para conseguirla se emplearon desde los tiempos de Cisneros y por este mismo egregio estadista, pero no se ha desmentido hasta hoy que para destruir ciertas diferencias es necesario el empleo de los medios más vigorosos, y que las que existían entre cristianos y moriscos, y los peligros que encerraban para nuestra nacionalidad, apénas constituida, cuando aun dominaba en el Mediterráneo la media luna y era una terrible amenaza por la parte occidental de Europa, aconsejaban la política que tuvo por resultado la expulsion de los moriscos, por más que aquella medida contribuyera á nuestra decadencia; y en cuanto al proceder de Felipe II en el caso de la rebelion y en los demás

que en su reinado ocurrieron, no puedo ménos de recordar las palabras de Cabrera justamente al empezar á referir este suceso: «No parezca menos venerable la grandeza de este Monarca por los infortunios que mostraban ser de mortal, y baxar la estimación de la cumbre de tan inmensa grandeza.»

Fué sin duda el mayor de los que sobrevinieron á España y á su Rey el alzamiento de Flándes, convertido luégo en guerra civil interminable que desangró la Monarquía, y que no acabó sino con la emancipacion de aquellos Estados, que, si bien constituían parte de los de Felipe II, no podían serlo de la monarquía Española; pero en aquel tiempo era absolutamente imposible que el Rey dejase de defenderlos, porque lo que llamaré política patrimonial era el resultado de las ideas de la época que habían hecho prevalecer los jurisconsultos, empapados en las doctrinas del derecho romano imperatorio, que, si bien hoy no son defendibles, no se puede negar que contribuyeron eficazmente, robusteciendo el poder real, á crear las naciones modernas y á poner fin á la anarquía feudal, que tuvo convertida toda Europa en un campo de batalla hasta fines del siglo décimoquinto.

El Sr. Brognoli culpa acertadamente á Felipe II por no haber acudido en persona á sofocar en su principio el incendio que luégo abrasó toda Flándes, recordando el proceder del Emperador, su padre, que logró en 1533 aquel resultado yendo presuroso desde España, para lo que atravesó con escaso séquito la Francia, confiado noblemente en la seguridad que le dió su rival Francisco I; y aunque en efecto no cabe disculpar á Felipe II, sobre todo despues de haber prometido con repeticion y solemnemente ir á Flándes, no habrá hoy quien afirme que por eso se hubiera asegurado perpétuamente la union de aquellos estados á la Corona de Castilla. Como nota con profundo acierto Cabrera en el capítulo ántes citado, Felipe II mantuvo en paz todos aquellos estados en que no tomaron vuelo las novedades religiosas, y sabido es que en Flándes lo adquirieron muy grande; no había, pues, más medio de mantener en paz aquellos súbditos que la tolerancia; pero la tolerancia no era posible en las condiciones en que estaba España y con las de Felipe II, que le dan su carácter histórico. Aun juzgando humanamente los grandes sucesos del si-

glo XVI, no se puede desconocer que el porvenir de la humanidad y de la civilizacion exigían poner coto á la invasion del protestantismo, que por su índole había de concluir en una division infinita de creencias, y por tanto en la negacion de todos los dogmas y en la destruccion del sentimiento religioso. Para evitar esto, que á pesar de ciertas ideas hoy dominantes hubiera sido funestísimo, no había más medio que sostener enérgicamente la unidad católica, representada en la divina institucion del Pontificado, y esto es lo que hizo Felipe II á costa sin duda de la grandeza de España; pero aunque hoy se niegue, generalmente á la Nacion y al Monarca, la gloria que por esto les pertenece, en las edades futuras, y cuando la lucha que aun subsiste entre los principios, que son la esencia del catolicismo, y de la protesta, haya terminado, la historia hará justicia á España y á los Reyes que se inspiraron en sus creencias.

En efecto, la política religiosa de Felipe II fué eminentemente nacional, y para probarlo, á pesar de lo que dice Nani en su relacion (1590) acerca del descontento de los españoles, no hay sino recordar la explosion de profundo y verdadero dolor que se manifestó á su muerte, y cuando ya no podían atribuirse al temor aquellos afectos que sólo se explican admitiendo que Felipe II era la expresion fiel y exacta de las ideas y sentimientos de los españoles de su época.

Tanto cuando menos como en el Rey se encarnaban las calidades del pueblo español en el duque de Alba, á quien las invectivas de los escritores protestantes no bastarán á borrarle el nombre de *Grande* que ya le dieron sus contemporáneos, y de quien dijo Garcilaso con la intuicion profética de los vates:

Este de la milicia, dijo el Río,
La cumbre y señorío tendrá sólo
Del uno al otro polo.

y más adelante añade:

esto todo.
Que en excesivo modo resplandece
Tanto, que no perece ni se muestra,

Es lo que aquella diestra mano osada
Y virtud sublimada de Fernando
Acabarán entrando más los días.

En efecto; el duque de Alba, que cuando escribió Garcilaso su égloga sólo había tomado parte en la derrota memorable de los turcos que habían invadido parte del Sacro Romano Imperio, después de muerto el poeta combatió al lado del Emperador en Alemania, alcanzando señaladas victorias; peleó en África asegurando, aunque no para siempre, las conquistas de Cisneros; llevó á feliz término la brillante campaña de Italia, á que dieron lugar las diferencias entre Paulo IV y Felipe II, la no ménos gloriosa contra los rebeldes de Flándes, capitaneados por el príncipe de Orange, y coronó su admirable historia militar, cargado de años y de gloria, con la maravillosa campaña de Portugal, que realizó, desgraciadamente por poco tiempo, la unidad política de la Península Española.

Cosa inexplicable en un escritor católico, el Sr. Brognoli se muestra contrario al duque de Alba, critica acerbamente su proceder en Flándes, que no podía ser benigno, porque no se vence con la dulzura á enemigos irreconciliables, y los flamencos lo eran y no podían ménos de serlo de los católicos españoles; más justo Pío V, á quien tanto ensalza el historiador italiano, envió al duque el sombrero y el estoque benditos, alto honor que sólo se ha solido conceder á los príncipes de estirpe regia, y que era la más elocuente aprobacion del proceder del duque de Alba por el jefe de la Iglesia Católica; no juzguemos los sucesos pasados con las ideas del presente; tengamos en cuenta las circunstancias y los propósitos de los hombres de estado para apreciar sus actos, y convengamos en que, para evitar el completo triunfo de las novedades religiosas en Flandes, y mantener la sumision de aquellos Estados al poder de España, no había más medios que los empleados por el duque, aunque á la larga resultaran ineficaces; pero si se prolongó nuestro imperio en los Países Bajos hasta fines del siglo decimoséptimo, y si todavía es católica la mayoría de su poblacion, fué resultado de la política y de la ciencia militar del gran duque de Alba.

El último asunto contenido en el libro del Sr. Brognoli, que interesa á los españoles, es el célebre proceso del arzobispo de Toledo D. Fr. Bartolomé Carranza de Miranda; poco he de decir acerca de este asunto, todavía no bien dilucidado: la Academia ha recibido no há mucho una riquísima coleccion de documentos relativos á este asunto y á aquel ilustre personaje, y aunque ya los ha examinado el Sr. Menendez Pelayo, es de esperar que alguno de sus sabios individuos se consagre á estudiarlos, dando tambien su dictámen acerca de las ideas de Carranza sobre la redencion y la gracia, segun aparecen en su famoso catecismo; sabido es que el prelado fué absuelto por el Pontífice, y que murió en el seno de la Iglesia; pero cuando el protestantismo contaba en España con secuaces como Constantino Ponce, el doctor Cazalla, Juan Perez y los Valdeses, no es difícil comprender la profunda alarma que producirían en los católicos celosos las doctrinas algun tanto atrevidas del Primado de las Españas, aun sin contar la parte que pasiones ménos nobles tuvieron en la persecucion del venerable Arzobispo.

El estudio sobre María Stuardo, que termina este libro, no es de especial interés para nosotros, como no sea para demostrarnos que no eran más benignos que los católicos los Monarcas protestantes en el siglo XVI, tan lejano de la dulzura de costumbres que felizmente reina hoy en las naciones cultas, no obstante el florecimiento y brillo que alcanzaron entónces las ciencias y las artes.

Madrid 13 de Enero de 1882.—*Antonio María Fabié.*

II.

HISTORIA UNIVERSAL DE LAS COSAS DE LA NUEVA ESPAÑA, POR EL M. R. P. FR. BERNARDINO DE SAHAGUN.

En las últimas sesiones ha ocupado la atencion de nuestra Academia la importantísima obra que, entre otras suyas, dejó manuscrita el franciscano Fr. Bernardino de Sahagun, y que se

reputa, con razon, como la más completa que se conoce respecto á historia antigua de Méjico, tomada desde sus orígenes y comprensiva de cuantas noticias constituyen hoy las condiciones que se requieren para dar á conocer bajo todas sus fases la existencia de un grande imperio. Mucho debe interesarnos la relacion de su conquista maravillosa; mas con ser gloria que envidian á nuestra patria los que ponen su corazon y sus manos en estas empresas sugeridas por la ambicion ó el amor propio, y acreditadas por la fortuna, para el filósofo y apreciador del verdadero mérito, más que el engrandecimiento del vencedor, deben ser objeto de estudio las vicisitudes y suerte de los vencidos.

Nuestra época lo estima así; y no es mucho encarecer el mérito de nuestro sabio misionero al decir que en este sentido se anticipó á la suya; porque, si bien entónces las formas históricas tenían en general más carácter de expositivas que de dialécticas, nadie llevó su solicitud hasta el punto de recoger la tradicion armonizándola con los hechos; de apoyarse en el verdadero testimonio de autoridad, valiéndose de referencias orales, y de convocar una y otra asamblea de hombres instruídos y ancianos, especie de jurado, que depusiesen de la verdad hasta la evidencia, resucitando las antiguas memorias, confrontando sus declaraciones, y pesándolo todo en la balanza de la observacion y del más recto criterio. El padre Sahagun escribió además su historia en la lengua de los naturales; la vertió al idioma comun, é ilustró sus textos con notas filológicas y glosarios, por donde resultó aquélla, no sólo exacta en cuanto á la narracion, sino completa respecto á la índole interna y á las manifestaciones exteriores de aquella grandiosa civilizacion. Cómo aquel monumento insigne ha llegado hasta nosotros, es lo que hemos de averiguar, reuniendo las partes que andan dispersas, hasta formar un todo cabal que reproduzca la primitiva obra.

Ésta, segun relacion auténtica, se conservaba en el convento de frailes franciscanos de Tolosa, de donde pasó á la corte por órden del Consejo, deseoso de conocerla, y aun de imponer su veto á ciertas materias en ella contenidas, considerándolas peligrosas. Allí permaneció algunos años, transcurridos los cuales, el convento pidió la restitucion de lo que estimaba propiedad

suya, y así lo acordó el Consejo, aunque se presume que se reservó el original y sólo envió una copia. De esta circunstancia sin duda provino que la obra se dividiese en fragmentos y pasase á poder de distintos poseedores. Uno de ellos es nuestra Academia, que conserva como inestimable tesoro en su biblioteca un ejemplar del manuscrito de la *Historia Universal de las cosas de la Nueva España repartida en doce libros, en lengua mexicana y española, hecha por el M. R. P. Fr. Bernardino de Sahagun, fraile de San Francisco de observancia.* El título así esta expresado, pero no se crea que puede aplicarse íntegro á nuestro códice. De los doce libros, él sólo contiene cuatro: el VIII, IX, X y XI. Los tres capítulos primeros y el primer párrafo del capítulo cuarto del libro X están ordenados segun el plan propuesto por el autor para la composicion de su Historia, á saber: en una columna el texto mejicano; en otra inmediata, su traslado en romance, y en otra tercera, el glosario de voces mejicanas: las márgenes llevan pinturas de colores, hechas á mano, sin duda por dibujantes indios, que representan lo que en los capítulos se refiere. En los capítulos siguientes al cuarto y en los anteriores, va sólo el texto mejicano escrito en la columna central de la plana, y los párrafos llevan epígrafes en castellano, de mano del mismo padre Sahagun.

Comprendiendo nuestro códice los cuatro últimos libros, ¿qué se ha hecho de los anteriores? Afortunadamente existen en la biblioteca particular de S. M., donde es fácil transcribirlos. Llevan el mismo órden que tuvieron en el primitivo plan; pues debe advertirse que algunos cambiaron de colocacion; al fin muestran todos la firma de Fr. Bernardino de Sahagun. Otras muchas advertencias que se desprenden del estudio minucioso de entrambos códices, prolongarían demasiado las que quedan hechas: no son de este lugar, y deben reservarse para investigacion más formal y definitiva.

Dado que la Academia tratase de dar á luz la obra completa del padre Sahagun en el estado en que la conocemos, tropezaría con mil dificultades y se expondría á que resultase defectuosa despues de todo. Es menester acudir á nuevas fuentes, adquirir nuevas noticias, registrar archivos y bibliotecas que quizá no se

han explorado aun, ó lo han sido con distinto objeto. Hay indicios muy fundados de que la biblioteca Laurenciana de Florencia posee un ejemplar precioso, el más completo que puede darse: allí será bien recurrir, no para averiguar si la presuncion es cierta, sino dando por seguro el hecho; y obtenida esta seguridad, interesar á nuestro Gobierno para que por medio de una negociacion diplomática reclame del italiano el envío del ejemplar, como aconteció con el *Cancionero de Baena,* existente en París, y no ha mucho con otros libros nuestros que algun gobierno extranjero solicitó y obtuvo.

Si en 1829 publicó en Méjico D. Cárlos María Bustamante la traduccion del texto mejicano, y en 1840 la del libro XII, que se refiere especialmente á la conquista; y si lord Kingsborough reimprimió esta misma traduccion con sus suntuosísimos volúmenes de las *Antigüedades de Méjico*, la Academia no puede contentarse con esta parca demostracion de su laboriosidad, patriotismo y celo. Á mucho más está obligada: á arrancar del olvido uno de nuestros más insignes monumentos, el que ilustra la más árdua conquista, la gloria mayor de qué puede envanecerse una nacion en medio de tantas épicas proezas como centellean en sus anales. En lo que concierne á la material ejecucion del intento, la misma magnitud de la empresa no es mucho que arredre á quien se proponga llevarla á cabo; los recursos de la Academia son harto menguados para salir airosa de tal empeño; es interés de la nacion, y el gobierno que la representa se felicitará de hallar ocasion en que granjearse el aplauso de propios y extraños con propósito tan meritorio. Acerquémonos á él: en pretensiones tan justas, lo razonable es darlas por satisfechas, como si hubiesen mediado ya promesas anticipadas. Si, pues, la Academia insiste en su designio de publicar íntegro y genuino el texto de la Historia general de Nueva España del padre Fr. Bernardino de Sahagun, con la traduccion é ilustraciones que la acompañaban, me atrevo, como resúmen de todo lo expuesto, á someter á su consideracion las siguientes proposiciones:

1.ª Que por medio de nuestros correpondientes en Florencia, señores Hermes Pierotti y comendador Cristóforo Negri, ó nuestro representante en Italia, se procure averiguar si en efecto

existe en la biblioteca Laurenciana, ó en alguna otra, el mencionado ejemplar de la Historia general de Nueva España, en doce libros, texto, traduccion, glosarios y figuras iluminadas, del padre Fr. Bernardino de Sahagun; y en caso afirmativo, que se pida por nuestro Gobierno al Gobierno italiano el envío de dicha obra para ser aquí copiada con las convenientes formalidades y garantías.

2.ª Que igual diligencia se practique, pues el códice de la biblioteca Real se nos franqueará sin dificultad, en la Colombina de Sevilla, en el archivo de Indias ó en cualquier otro establecimiento donde se presuma que pueda existir en todo ó en parte la misma obra.

3.ª Que una vez obtenida, se proceda á su más escrupulosa y esmerada copia.

Y 4.ª Que el Gobierno de S. M. costee la impresion y publicacion del tomo ó tomos de que conste la obra completa, compitiendo, en cuanto fuere posible, con los de la *Antigüedades de Méjico*, de lord Kingsborough, para que su sin igual importancia no desmerezca en España de la que se le ha concedido, y ciertamente se le concedería, en el extranjero.

Estas consideraciones someto al superior criterio de la Academia, que juzgará y resolverá lo que estime más acertado y conveniente.

Madrid 23 de noviembre de 1882.—*Cayetano Rosell.*

III.

GUERRAS DE CERDEÑA, SICILIA Y LOMBARDÍA, POR EL MARQUÉS DE LA MINA.

En cumplimiento de la órden que nuestro Director accidental se ha servido dirigirme, voy á emitir dictámen sobre la instancia de D. Emilio Valverde y Álvarez pidiendo al Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento la mayor proteccion posible para dar á la estampa una obra manuscrita del ilustre Capitan gene-

ral de Ejército, Marqués de la Mina, la que, entre otras materias, comprende las guerras de Cerdeña y Sicilia en los años de 1717 á 1720 y la de Lombardía en los años de 1734 á 1736, todo en tres grandes volúmenes, con 33 planos, iluminados á varias tintas, de plazas fuertes y batallas, y varios estados de fuerza y documentos del mayor interés para la historia española de su tiempo. Y deseando el Sr. Valverde hacer una publicación digna de tal obra y de su conspicuo autor, solicita el auxilio de que trata el artículo 5.º del Real decreto de 12 de Marzo de 1875, con las condiciones de la Real órden aclaratoria de 23 de Junio de 1876, disposiciones, las dos, encaminadas, como saben los Sres. Académicos, á proteger las letras y las artes en nuestro país.

El Sr. Valverde se propone con ese auxilio publicar las Memorias del Marqués de la Mina en dos ó tres tomos, de unas 400 á 600 páginas cada uno, en 4.º mayor, tamaño parecido al de la *Relación del viaje hecho por Felipe II en 1585 á Zaragoza, Barcelona y Valencia, escrita por Enrique Cok* y publicada en 1876 por nuestro Ministerio de Fomento, pero ilustrados, además, con los planos en copia del original y retratos de aquel insigne general y diplomático, y, aun quizás, con el de otros personajes de entre los que más figuran en su notable escrito.

La publicacion, así, vendría á costar unas quince mil pesetas; siendo la tirada de 600 ejemplares mínimum y hasta mil máximum, y dos años, lo ménos, el tiempo que se tardaría en ejecutarla.

El empeño, como se ve, del editor y de los que le animan á acometerlo, entre los que aparece el propietario del manuscrito, Teniente general Marqués de San Roman, va dirigido, y así lo dice aquel: «á prestar un servicio verdaderamente patriótico, digno por todos conceptos de la protección del Gobierno de S. M., que no á lucro ni á utilidad de ningun género;» razon tambien, sin duda, para que el Excmo. Sr. Ministro de Fomento haya mandado la instancia del Sr. Valverde á informe de este instituto, á quien por su índole corresponde.

Y paso á ejecutar el mandato de nuestro digno Director.

El sábado 9 del actual fueron sometidos á la aprobacion de esta Real Academia dos luminosos informes, cuya memoria creo

ha de convenir al fin que me propongo en el que esta noche tengo la honra de presentar al exámen, tambien, de tan docta corporación.

Era objeto del primero de esos informes, la reseña histórico-biográfica de dos españoles ilustres, los ministros Patiño y Campillo, recientemente publicada por el erudito Sr. Rodriguez Villa; y el Sr. Fabié se lamentaba en él de la falta de obras, así nacionales como extranjeras, donde estudiar con resultado los sucesos políticos y militares que constituyen la historia de la primera mitad del siglo XVIII. Nos citaba, como las únicas quizás, para apreciarlos en lo posible, la que, con el título de *Comentarios de la guerra de España*, escribió nuestro compatriota el egregio Marqués de San Felipe; la ya en parte muy rara que el P. Fr. Nicolás Belando llamó *Historia civil de España*, y la inglesa de Guillermo Coxe sobre el reinado de la casa de Borbon; extrañándose que hubiera tenido tan pocos cronistas una época próxima y que de tal modo ha influido hasta hace poco en la manera de ser política y social de Europa.

«La paz de Utrecht, dice, con efecto, César Cantú en su His- »toria de Cien años, no introdujo principios en el derecho públi- »co, pero completó el sistema europeo, tal como dura hasta ahora »en sus oscilaciones.»

Hay otras obras, tratados generales ó particulares, de la historia de tiempos tan fecundos en acontecimientos importantes, y lo sabe muy bien el Sr. Fabié, pues que las ha visto citadas y sujetas al más escrupuloso análisis en la magistral del historiógrafo inglés á que aludo; pero tambien es verdad que, siendo en su mayor número de extranjeros, no es tratada en ellas España con la justicia que merece, ni sus hombres de Estado y militares lo son con la imparcialidad necesaria para aquilatar sus talentos ó poner á descubierto, pero sin odio, sus errores.

El Sr. Barrantes, autor del segundo de los informes á que me voy refiriendo, al presentar su juicio sobre las obras del insigne Mesonero Romanos, echaba de ménos en la España actual el cúmulo de Memorias, con que en Francia, por ejemplo, «las vanidades personales han abrumado materialmente á la historia de anécdotas y rasgos biográficos.» Y, como para anatematizar

nuestra pereza de ahora, nos recordaba aquellas *Relaciones* y *Cartas* con que nuestros antepasados, los conquistadores de Indias llegaron á formar, decía: «el más acabado y hermoso cuerpo de historia que posee nación alguna del mundo, tal que los extranjeros más enemigos de España nos lo copian y envidian.»

Tambien esto es cierto, como lo es que por aquel tiempo mismo de nuestros heróicos descubridores y colonizadores del Nuevo Mundo, tenía España en sus vastos dominios de Europa quienes, para descanso de sus bélicos trabajos, empleaban por la noche la pluma en escribir lo que durante el día había su espada hecho en honra de su nombre y gloria de la patria. Y Bernardino de Mendoza, Lechuga, Verdugo, Villalobos y Benavides y cien más que no cito por ser conocidos de todos, dejaron, como fruto de sus ocios, mejor dicho, de sus campamentos, los más robustos jalones con que formar, como los conquistadores de Indias la de aquellas vírgenes comarcas, la historia de nuestras ambiciosas, pero justas y legítimas, aspiraciones de dominación en las viejas y cultas regiones de nuestro continente.

Me ha de dispensar la Academia ésta que hasta ahora podría parecer jactanciosa pretension, la de sólo hacer memoria de los escritos de nuestros militares como los fundamentales de la historia española en los primeros siglos de la Edad presente, que no lo hago por vestir el uniforme del Ejército que ellos y sus insignes capitanes fueron los primeros á ilustrar en el renacimiento del arte de la guerra, sino por serme absolutamente necesario para fijar mis opiniones en el punto concreto á que se refiere este informe. El Sr. Fabié hacía notar la falta de datos para una historia completa de la primera mitad del siglo último; el Sr. Barrantes echaba de ménos en España ese ramo de literatura reflejado en las Memorias; y hoy me cabe la suerte de ofrecer á la Academia, con las de otro militar, la satisfaccion, en gran parte, de esa que nuestros dos ilustrados colegas tienen, y con razon, por necesidad imperiosa y urgente.

Las Memorias del Marqués de la Mina son, con efecto, el dato más auténtico que puede presentarse para la historia y el conocimiento de una lucha inesperada, cual ninguna otra, en la Europa de los tiempos que recuerdan.

Buena ó mala política, que no es un informe como éste, donde deba aquilatarse, es lo cierto que España, al emprender la conquista de Cerdeña y Sicilia en 1717 y 1718, ofreció al mundo un espectáculo tan imprevisto como extraordinario, el de una nacion que, saliendo de las ruinas en que yacía envuelta durante los últimos años del infeliz reinado de Cárlos II. y cuando se la consideraba sin aliento y ocupada en reparar los estragos de una guerra de catorce años, cual pocas de sangrienta y aniquiladora, se alza como rejuvenecida de vigorosa y arrogante, acometiendo empresas, tampoco voy á decir si descabelladas ó por lo ménos temerarias, pero alardes verdaderos y serios de una vitalidad de que ninguna otra hubiera logrado dar pruebas tan elocuentes.

Es indudable tambien que esa vitalidad es propia, es característica de nuestro pueblo, único capaz de resistir la serie de luchas eternas y de toda índole que ha sufrido en la presente centuria. Porque en otras partes la guerra suele reducirse al trance de una ó dos grandes batallas que deciden de la suerte del país; y, luégo, la paz cura las heridas causadas, repara las fuerzas consumidas, y la nacion, por desgraciada que haya sido, puede presentarse á nuevas luchas. En España, no; el pelear es incesante, de años y años: no sólo los ejércitos, sino que los pueblos toman parte en la contienda; y el incendio, el saqueo y el asesinato, que son irremediable y lógica consecuencia de tales arranques, yerman el suelo y sumen á la poblacion en la miseria. Y eso cuando la discordia no ejerce sus furores en el seno mismo de la nacion, cuando la lucha no toma el carácter de fratricida; porque entonces, además de interminable se hace desoladora y cruel hasta la ferocidad más repugnante.

Pues bien: á los tres años de una guerra de cerca de catorce y que reunia los dos caracteres de internacional y civil, como los ofreció la de Sucesion, España acometía la conquista de las islas de Cerdeña y Sicilia, garantidas á sus poseedores, el Austria y Saboya, por cuantas naciones, todas poderosas, tomaron parte en el tratado de Utrecht, tan desventajoso para la nuestra.

Mucho se ha criticado al gobierno del primero de nuestros soberanos de la casa de Borbon; ha habido quien no encuentre

en él sino el agente *de la fosilizacion, la petrificacion de un pueblo;* y, sin embargo, pocos ejemplos podrán citarse de actividad y de energía como el de las expediciones con cuyo relato comienza el Marqués de la Mina sus importantísimas Memorias. Para la primera de esas expediciones, la de Cerdeña, se formaron dos escuadras de 13 navíos de guerra, 90 de trasporte y 3 galeras que condujeron á aquella isla 14 batallones, 300 caballos y un tren de sitio; pero en la segunda, tan misteriosamente reunida como la anterior de un año ántes, eran 12 los navíos de línea, 17 las fragatas y 9 las galeras, brulotes y balandras, en todo 38 buques de guerra y 276 navíos y 123 tartanas de trasporte; esto es, 433 *basos (formidable número troyano que pobló el Mediterráneo de sustos)*, como dice en su estilo, peculiar de la época, el general cronista de la expedicion, con 35 batallones á bordo, 24 escuadrones de caballería, 24 de dragones, y un tren de artillería con más de 100 cañones y morteros, municiones y víveres, útiles de ingenieros y, lo que es más raro en España, dinero para muchos meses.

¡Cómo no admirar alarde tan grandioso en las condiciones en que se hallaba España por el desgobierno anterior, la lucha recientemente acabada y la humillacion de un convenio hecho en beneficio de aliados perseguidos por la fortuna hacía años en los campos de batalla y que para reparar los reveses de Hochstett, Ramillies y Malplaquet, creían deberlo conseguir á costa de los vencedores de Almansa y Villaviciosa!

Ahora bien: con esos detalles, y aun más minuciosos en los preparativos de cada funcion de guerra, con la descripcion detenida y gráfica del terreno de las operaciones, con la de todos los combates, influyentes ó no en el éxito decisivo, y las observaciones más atinadas, técnica ó históricamente hablando, sobre las causas y resultados de cada uno de ellos, con cuantos datos, en fin, puede apetecer el historiador más exigente, trata el Marqués de la Mina los sucesos en que tomó parte tan interesante y principal.

Y no es de extrañar que así lo hiciera.

Hijo de un prócer tan distinguido, como por su nacimiento, por los servicios que prestó en ambos mundos, fué educado con

las lecciones cristianas y políticas que le dedicó su padre en un libro que aun existe en manuscrito, único documento á que se debe la fecha en que nació quien había de ser honor de España en los campos de batalla por su valor y pericia, en las Córtes extranjeras por su ingenio y habilidad diplomática, y en la Administracion pública por su iniciativa tan desinteresada como enérgica. Por papeles que el infatigable Sr. Rodriguez Villa ha encontrado donde ménos era de esperar, pero principalmente por ese libro, se sabe que su autor debió sufrir grandes contrariedades y desengaños en la vida; pues en uno de los primeros párrafos, y por eso lo trascribo, exhala quejas que dolorosamente lo demuestran. «En este intento, dice, pues no he tenido accion á »practicarlo, conturbándome los accidentes de mi vida que han »sido incesante urgencia de sucesos lamentables, y que te han »comprendido acompañándome en ellos desde la primera luz de »la razon, pudiéndote ser útiles, si los tienes presentes como es»pejo, que te advierta, antes que los escarmientos, las inconstan»cias del caduco siglo en que la tragedia de tu padre concilia la »admiracion, pero puedes estar cierto, y yo asegurarte ante el »Tribunal del Señor de las alturas, no he cometido jamás con la »voluntad accion que empañe mi honor, ni que manche la inte»gridad en los empleos que he obtenido y procurado servir, te»niendo por único objeto la legal fiel Administracion de Justicia, »cuya verdad hallarás contextada en la resolucion de los Conse»jos, en la notoriedad de las Indias, y creo que en el general »sentir.»

He copiado este párrafo del libro que al Marqués de la Mina, entonces Conde de Pezuela de las Torres, dirigió su padre, acabado en el Escorial el 13 de Junio de 1713, segun consta en el *colophon*, porque, retratando al autor, explica quizás el carácter del educando, su conducta noble, pero cautelosa, y hasta el estilo de los escritos, sujetos hoy, tras tantos años, á la censura de esta Real Academia.

Capitan de Dragones al poco tiempo de comenzar en 1705 su carrera militar; coronel, en Diciembre de 1709, del regimiento de su nombre, segun costumbre de la época, el cual nueve años despues tomó el de Lusitania, creado por solicitud suya y á sus

expensas, el Conde de Pezuela asistió á casi todas las campañas en que por entónces tomaron parte las armas españolas. Cuando la expedicion de Cerdeña, continuaba á la cabeza de aquel cuerpo, pero de Brigadier ya, con categoría, pues, edad y experiencia militar para, al describir las operaciones de la fácil conquista de aquella isla, poderlas juzgar debidamente y comentarlas con la autoridad de un maestro Si la participacion que tuvo en ellas no fué tan activa como él deseara, á la naturaleza del terreno se debió y á la marcha que las imprimiera la sorpresa que causó el desembarco, lo débil de la defensa y lo tardío de los socorros del Emperador. Pero en las de Sicilia no hay sitio, batalla, ni diversion en que no se vea al Conde de Pezuela á vanguardia, flancos ó rezaga del ejército, vigilar con los dragones por su seguridad, defendiéndolo de las emboscadas ó sorpresas del enemigo, y adelantándose á escarmentar á éste y privarle del descanso necesario en sus cantones y campamentos. Así, y siendo, ya solo, ya unido á Bracamonte ó Vallejo, maestros, con Cereceda, en la guerra que el Marqués de la Mina llama de *Campaña*, y tan acreditados ya en la de Sucesion; siendo, bien puede decirse que ojos del General en jefe en Messina, Melazo y Francavilla, el distinguido cronista reunía cuantas condiciones cabe exigir á un historiador en la acepcion más lata y más sublime que hoy se da á esa cualidad.

De carácter indulgente y genio conciliador, efecto, sin duda, de las lecciones de su padre, impregnadas de la más dulce tristeza; espíritu eminentemente ecléctico, sin doctrina alguna radical de exclusion de otra cualquiera, se le ve, en su trabajo sobre la expedicion de Sicilia, buscando, con razones políticas lo mismo que con argumentos militares técnicos de condicion geográfica ó de oportunidad histórica, el zurcir las voluntades harto rozadas de los caudillos de empresa tan ocasionada á discordias como aquélla.

Con el Marqués de Lede, de la primera nobleza de Flandes y á quien retrata de mano maestra, *amante de lo justo*, *desinteresado* y *feliz*, pero acusado de *una flema que peligraba en desidia*, iban caractéres fogosos, no exentos de celos y de energía un tanto excepcional, no sabemos si por genio ó por patriotismo, como el Marqués de Werbom, sin segundo, decía el de la Mina, *en su par-*

ticular profesion de Ingeniero, el Euclides de su Era, y como el Conde de Montemar que *rayaba ya en los talentos, la conducta y las señas, que le llevaron despues á ser el Héroe sevillano, y Jefe glorioso de las armas españolas; ambos, sin embargo, duros, empeñaban la firmeza hasta los peligros de la pertinacia, y con esto no conseguían que prevaleciesen sus dictámenes, aunque los auxiliase la razon.*

Conciliar á aquellos señores y hacer armónicas sus opiniones era trabajo, verdaderamente hercúleo, de inteligencia; pero, defendiendo á Lede con la responsabilidad de un mando tan comprometido, ya por el aislamiento en que la desgracia de la escuadra dejó al ejército y por la presencia en Sicilia de Campillo, un *alter ego* del omnipotente Alberoni, especie de Comisario de los de la Convencion francesa entre las tropas de la Revolucion, y defendiendo á Werbom, á Montemar y á los que como ellos opinaban en los consejos de guerra con sus talentos y el *fuego sagrado,* como ahora se dice, de su profesion y sus ambiciones militares, logra el Marqués de la Mina ponerse en un *justo medio* que, apoyado en la verdad de los sucesos, da luz más que suficiente para uno juzgar de las opiniones de todos y fijar las suyas propias.

No, por eso, vaya á atribuirse ese espíritu de eclecticismo á las cuestiones tan solo de personas, que quizá pudiera perjudicar á nuestro autor en la opinion de hombre independiente; porque aparece con el mismo en las de la ciencia. Y si nó, oigámosle en los comienzos del brillante prólogo de su obra.

«No me valdré tampoco, dice, de citas antiguas y guerras »ponderadas en libros de Godos, Griegos, Romanos y Parthos, »que persuaden ménos que las inmediatas á nuestro tiempo, ya »sea porque hay muchas que su verdad es problemática, ó porque »aquel méthodo, aquellas armas y aquel número no conforma en »nada con nosotros; y sobre todo desde que se inventó la pólvora »y el cañon son otras las defensas y los ataques, que cuando se »usaban las falanges, arietes, lanzas, arcos y flechas.»

Esto lo dicen ahora algunos que ni aun quieren en sus estudios volver los ojos á Federico II ni á Napoleon; pero que se resistirían además á aceptar el párrafo que sigue al anterior del Marqués de la Mina.

«No por esto se entienda que dexo de mirar con aprecio los »respetables monumentos de la antigüedad en Héroes, doctrina, »conducta, virtudes y Gobierno militar y político, que nos dexa»ron embidiable imitacion en sus acciones y amor á la Patria; »pues aunque efectivamente son otros los Exércitos y las armas »y aun es otro el Mundo, siempre ayudan y enseñan los aciertos, »las máximas generales de los antiguos, para tomar de ellos lo »que pueda adaptarse á nuestros tiempos.»

Repito que yo atribuyo estos rasgos, que hallo característicos del Marqués de la Mina, á la educacion que recibió, á las lecciones, sobre todo, que le dejó escritas su padre, las cuales, en mi concepto, influyeron poderosamente para cuanto hizo. La historia de Lusitania dice que por el brillante comportamiento de aquel cuerpo en la batalla de Melazzo y la captura de dos banderas del regimiento aleman de Told le concedió el Marqués de Lede el privilegio de usar en la grupa de las sillas la escarapela amarilla, y el Rey, despues, el uso en los guiones de la imágen del Arcángel San Miguel. Pues bien: en una especie de invocacion con que el padre del Marqués de la Mina encabeza el libro á que tantas veces me he referido, pide el auxilio de la Vírgen: «por la interposicion, dice, del Archangel Miguel nuestro Patrono »(como lo fué de tu abuelo), y á quien siempre he entregado y »entrego quanto me toca, y depende de la voluntad que le sa»crifico.»

Es coincidencia.

En la campaña de Lombardía, á que hace referencia el tomo tercero del manuscrito en cuyo exámen me ocupo, el Marqués de la Mina era ya Teniente general y, por lo que de su obra se infiere, disfrutaba de la confianza del Conde de Montemar, cuya conducta defiende con todas sus fuerzas. Su posicion, pues, para tratar de aquellos sucesos tan controvertidos en las historias de la época, no podía ser más ventajosa; y sus opiniones, por consiguiente, entrañan una muy grande autoridad. Así empieza su libro: «Escribí el diario de la guerra de los años de 1734 hasta el de 1736, en el concepto de ser papeles, no sólo instructivos para los Oficiales, sino fidedignos monumentos para la historia, respecto de que regularmente los dicta un militar que desconoce

las contemplaciones y los arcanos políticos, y yo lo he practicado así, exponiendo los hechos (de que fuí testigo), con verdad desnuda, sin riesgo de lisonja.»

Sin embargo de que esta introduccion parezca reducir el papel del Marqués de la Mina al de un diario escueto de las operaciones del ejército español en aquella guerra, con empezar tan sólo su lectura se comprende ser otro el alcance que, al fin, se propuso darle su autor. Para lo primero, ni se comienza con la descripción del estado de Europa al hacerse la eleccion de rey de Polonia por muerte de Augusto II, en 1733, ni se traducen los tratados de alianza ofensiva entre los reyes de Francia y Cerdeña para la ocupacion del Milanesado, y la adhesion de España á ellos, ni, por fin, se discurre tanto sobre las conferencias políticas habidas entre los generales de las tropas aliadas, sus despachos á los gobiernos respectivos, la defeccion de franceses y sardos en los momentos más críticos de la campaña, sobre las vacilaciones, por último, de nuestro gobierno y la buena ó mala fe, habilidad ó impericia de sus ministros.

El escrito, pues, del Marqués de la Mina, referente á la guerra de Lombardía, que, por supuesto, contiene la memoria del establecimiento del infante D. Cárlos, rey despues de España, en el trono de Nápoles, es, como los anteriores de las campañas de Cerdeña y Sicilia, un libro completo de historia, así como hoy se entiende, y sin el cual es inútil pensar en el estudio de la Europa de aquel tiempo sin temor á graves y trascendentales errores.

Y por más que su autor, segun acabo de manifestar, lo presente en calidad de una coleccion de datos y como obra de un militar atento sólo á trasmitir los sucesos de que fué testigo, es fácil comprender la modesta inexactitud que comete. El Marqués, y así lo dice en su obra, dió forma á los apuntes que tenía y á los datos que guardaba en la memoria hácia los últimos años de su vida. Su libro es, de consiguiente, el resultado de la experiencia, de la madurez de juicio, de la costumbre de los negocios políticos y militares de un hombre que, á una educacion escogida, reunía ya el desempeño de cargos, aun fuera de la milicia, difíciles y elevadísimos, como el de embajador en el que firmó la paz de Viena y ajustó las bodas del infante D. Felipe y la infanta

Doña María Teresa con los hijos del rey Cristianísimo, el del gobierno del principado catalan y cien otros de la Corte y los ejércitos que, con las ilusiones y los desengaños que alternativamente producen, dan condiciones más que sobradas para escribir una historia, por intrincada que sea. Por tal historia, y concienzuda é instructiva, debe, por lo tanto, tomarse el trabajo del Marqués de la Mina, que con el de la campaña del Piamonte en 1743 y subsiguientes hasta la paz de Aquisgran, apuntadas en el Epítome de su vida, se hace puede decirse que completo y acabado.

El General Almirante dice en su *Bibliografía Militar de España:* «El Marqués de la Mina es el hombre de su tiempo.» Pero añade á renglon seguido: «Trasplantado al siglo XVI, probablemente hubiera dado más fuerza y actividad á sus resortes; »hubiera respirado otra atmósfera, y positivamente hubiera mantenido su primacia entre los primeros.»

¿Qué mayor autoridad puede darse á los trabajos de persona por tantos otros conceptos respetable y respetada?

Y para que se vea que las mías no son ideas de hoy, que me hayan sido inspiradas por la ocasion actual y las circunstancias que la provocan, voy, aun abusando de la benevolencia de la Academia, á probarlo con un ejemplo, en mi humilde sentir, muy convincente.

Un distinguido oficial del ejército aleman, agregado á la legacion del Imperio en Madrid, acudió á mí hace cuatro años pidiéndome datos con que confirmar ó rectificar fechas que le había remitido un compatriota suyo, historiador de las campañas de los austriacos en Sicilia. Aquellas fechas estaban equivocadas; y, al demostrárselo al oficial aleman con datos irrecusables, me pareció deberle manifestar que escribiese á su recomendado no diera por concluidos sus trabajos históricos sin ántes hacerse con las Memorias del Marqués de la Mina, fuente la más copiosa y límpida donde ver reflejada la accion de los españoles en aquellos sucesos, que nunca podrían estudiarse, como aconsejan los maestros de la ciencia, sin el conocimiento de la parte en ellos tomada por todos los beligerantes.

Me he permitido esta digresion, así para que se me haga jus-

ticia respecto á la fijeza de mis opiniones sobre el libro del Marqués de la Mina, como porque no se creyeran apasionadas al tomar parte en la publicacion de ese libro persona cuyos lazos de amistad conmigo son de muchos conocidos.

El Teniente general Marqués de San Roman, que á pocos tiene que envidiar como escritor elegante y castizo, y ahí está para demostrarlo el prólogo de la *Historia de la guerra de la Independencia* que estoy publicando; autor á su vez, de la del ejército del Centro en la civil de Siete años que su modestia mantiene inédita en su notable biblioteca, y orador tan perspícuo como espontáneo, es conocido en esta Academia y en todos los círculos por la diligente y eficaz proteccion que ha dispensado á cuantas obras la merecian en su atinado y justo concepto. Este cuerpo conoce las del General Almirante, á cuya estampa contribuyó no poco, y una de las mejores del General Sandoval, que envió aquí para su exámen contra la voluntad, sin noticia, al ménos, de su inolvidable autor; y el Ejército que había antes apreciado sus talentos en *La Revista Militar* y otros periódicos profesionales, sabe cómo protege ahora la edicion de los mejores libros de ciencia é historia militar que hace ese mismo Sr. Valverde que ha acudido al Gobierno de S. M. con el manuscrito del Marqués de la Mina.

Cuando escasean tanto los Mecenas, se ensancha el pecho viendo á personas con mérito propio como el General San Roman, alentar á los demás en sus tareas y aficiones, ó buscar para otros la gloria que sin estos arranques generosos quedaría para siempre quizás oscurecida.

Y esto mismo es una garantía importante para la Academia y para el Gobierno del buen uso que se hará de la proteccion que pueda concederse al Sr. Valverde, si ya éste no la ofreciera suficiente, conocido, como es tambien en este cuerpo, por el Atlas geográfico descriptivo de la Península ibérica, de que es autor, y le fué remitido para su censura.

No es esta la sola obra del Marqués de la Mina; pues que por manuscritos que el Teniente general Marqués de la Cénia conservaba en Mallorca y ha tenido la bondad de remitir al que suscribe este informe, se viene en conocimiento de que el libro

impreso que lleva el título de *Máximas para la guerra, sacadas de las obras del Excmo. Sr. Marqués de la Mina.....*, etc., no está conforme con el que ofrece todos los caractéres de haber sido escrito por el egregio General, historiador de las guerras de Sicilia y Lombardía. El órden de los capítulos es muy distinto, y, dentro de ellos, está subvertido el de sus principales ó más importantes párrafos, cuando no han sido llevados á partes diferentes de la obra.

El manuscrito hallado en la biblioteca del Sr. General Cotoner tiene por otra parte, y esto lo hace más interesante, la particularidad de citas sumamente curiosas que no se ven en la grande obra del Marqués; como, por ejemplo, la del autor del Diccionario que sigue á la descripcion del sitio de Messina, quien aparece ser un Sr. Cram, Ingeniero ordinario, como entónces se decía, natural de Tudela en Navarra y persona de mucho mérito.

Creo de todos modos, y voy á terminar este ya enojoso informe, que pudiera recomendarse al Ministerio de Fomento que, al tenor de las reales disposiciones citadas por el Sr. Valverde, se sirviera acordarle el auxilio que pretende para la impresion del manuscrito del Marqués de Mina.

Con eso podría desmentirse, una vez al ménos, al ilustre autor de trabajo tan prolijo y concienzudo, cuando, al empezarlo, dice: «En el concepto, pues, del limitado valor de mis tareas, no me »costó mucho la eleccion de un Mecenas á quien dedicarlas, por»que á San Miguel Archangel, mi devoto protector, pareciera hi»pocresía, al Rey, no lo merecen; á mi Nacion, que es mi ídolo, »no lo estimaría, porque hablando con todos se obliga á ninguno; »al Cuerpo de Dragones en que me crié, y de que soy Director, »fuera copiar á otro que executó lo mismo con el suyo, en su ras»go épico, aunque celebraría saberle imitar. Siendo todo esto así, »dedico los rasgos de mi pluma, á la diversion de mis horas para »desviar el ocio, y embelesar en las memorias de mi oficio al »leerlas el breve tiempo que me queda de vida.»

Así, y cuando puede decirse que es por sentencia de la posteridad, el Marqués de la Mina habrá encontrado su Mecenas en la iniciativa de admiradores suyos, tanto más imparciales

cuanto que no tienen obligacion alguna para con él, y en la ilustracion del Gobierno de su patria.

La Academia, en vista de todo, resolverá lo más conveniente.

Madrid 22 de diciembre de 1882.—*José Gomez de Arteche.*

PALEOGRAFÍA HEBREA.

La *Tabula Scripturae hebraicae* (1), que su autor, el Dr. Julio Euting, profesor en la universidad de Estrasburgo, acaba de ofrecernos, y sobre la cual me pide informe nuestro dignísimo señor Director, no se puede bien apreciar sin tener á la vista la obra del Dr. Chwolson de San Petersburgo (2), á la que sirve de ilustracion y apéndice.

Es la *Tabula* pieza maestra de arte primoroso y de ingenio científico, «*die sowohl in wissenschaftlicher, wie auch in technischer Beziehung ein wahres Meisterstück ist*» como justamente la llama el Dr. Chwolson. Mide 32 centímetros de ancho por 169 de largo; y bien se deja comprender que no redunda tamaña extension, si han de marcarse debidamente las evoluciones gráficas del alfabeto hebreo *cuadrado*, hijo del fenicio, durante el espacio de veinticuatro siglos, ó desde el año 890 antes de Cristo hasta el 1515 de la era vulgar. Así el Oriente como el Occidente, con sus monumentos los más seguros y escogidos, y en especial la region de Crimea, ó la Iberia del Cáucaso, nos dan aquí la perspectiva y el cuadro sinóptico de las formas que gradualmente han ido tomando las consonantes del idioma, por excelencia sa-

---

(1) Tabula Scripturae hebraicae ad illustrandum Prof. Chwolsonii. „*Corpus inscriptionum hebraicarum*„ digesta ac delineata a Dr. J(ulio) Euting, Prof. universitatis Argentinensis; Argentorati, 1882.

(2) Corpus inscriptionum hebraicarum, enthaldend Grabschriften aus der Krim und andere Grab und Inschriften in alter hebräischer Quadratchrift, sowie auch Schriftproben aus Handschriften vom IX—XV Jahrhundert, gesammelt und erläutert von D. Chwolson.—St. Petersburg, 1882.—Enriquecen este libro in-folio seis grandes láminas fotográficas.

grado. Por lo que toca á nuestra Península Ibérica, tan rica todavía de códices inexplorados y de inscripciones israelitas, la *Tabula* del Dr. Euting tiene suma valía, toda vez que la ciencia paleográfica entra en primer término para descubrir la fecha que lápidas y códices suelen ocultar, y no siempre al presentarla dejan al resguardo de vacilaciones ó controversias.

No seguiré en la evolucion de sus respectivos estudios al eminente profesor de la universidad de Estrasburgo, ni al sabio Dr. Chwolson, quien se prepara, segun acaba de escribirme, á traducir del aleman al ruso su *Corpus inscriptionum hebraicarum*. Me limitaré á dos tipos paleográficos, sacados de monumentos españoles. El más antiguo refleja el carácter de nuestra escritura hebrea durante el período de la España visigoda; brota el otro del corazon de la Edad Media, al tiempo en que fallecía lleno de gloria el Cid Campeador, y no mucho ántes que Benjamin de Tudela trazase sobre el mapa del orbe aquella densa y fuerte red de aljamas hebreas, cuya robusta unidad, providencialmente mantenida, nos da razon histórica de esperar que los hijos de Israel, dispersos, mas no destruidos, así como han vivido, vivirán siempre á despecho de sus tenaces perseguidores. Tanto valdría que pereciesen ó que perdiesen su carácter tradicional, como un mentís á la voz profética de Hoseas (1) y de San Pablo (2).

Ya entendeis que aludo en primer lugar al mármol trilingüe de Tortosa, cuya primera revelacion á la sabia Europa se hizo por quien no ha logrado que su nombre estampen y citen los doctos con el aplauso que merece. Llámase Julio Carvalho, de profesion ingeniero, francés de nacion, y oriundo, como sobrado el apellido lo indica, del vecino reino de Portugal. Ha dotado á Tortosa de fuentes saludables y puras, harto más benéficas que el turbio Ebro, de cuyas aguas se surtían los ciudadanos; amigo y cultivador ilustrado de la ciencia agrícola, ha desmontado breñas hasta nuestros dias peladas ó estériles, y las ha cubierto de

---

(1) III, 4, 5.
(2) *Rom.* IX, 27-29; XI, 25-27.

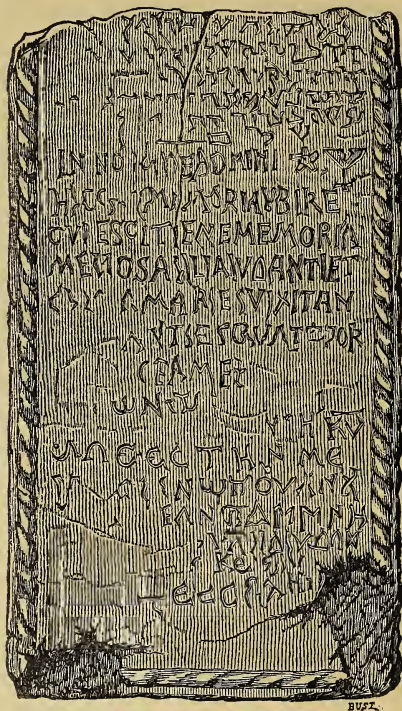
tiernos olivares, cuyos frutos no verá por ventura él, sino su prole; y ha convertido en ricos arrozales los charcos infecundos sobre los cuales reflejaban, tristes y solitarias, fúnebre aspecto las ruinas de San Cárlos de la Rápita. Este anciano, por ser extranjero y hebreo, y fundador de *l'Alliance israélite*, no ha recibido el premio que á sus hijos concede la patria; mas ¿qué le importa? El mayor lustre del hombre no es parecer, sino ser bueno; y así Mr. Carvalho, tan pronto como vió, veintidos años há, empotrada en la calle de Santa Ana y á mano izquierda de la entrada de la casa que está enfrente de la iglesia del Cármen, la preciosa lápida, sacó de ella un vaciado exactísimo; lo remitió á París, y si aprovechó al curso general de los estudios históricos, díganlo los doctos trabajos de los Sres. Le Blant y Renan (1), Derenbourg (2), Hübner (3), Graetz (4) y tantos otros renombrados epigrafistas, que han llevado el interés é importancia del monumento hasta el punto en que lo dejan colocado los señores Chwolson y Euting. Confiesa el Dr. Chwolson que el vaciado, sobre el cual se han apoyado las diferentes conclusiones de los eruditos y las suyas propias, es el sobredicho; y por lo tanto no parecerá fuera de su lugar lo que llevo anotado sobre el orígen de este gran movimiento. Yo he visto y hecho arrancar de la pared que lo contenía, el mármol original; he publicado su fac-símile, tomado sobre fotografía, en el *Museo español de Antigüedades* (5); y en fin, he demostrado que el estudio de la inscripcion trilingüe ha de completarse por el del *crismon* que ostenta en su dorso el mármol. Su fecha, si mal no lo demostré, dista poco de la época de Justiniano.

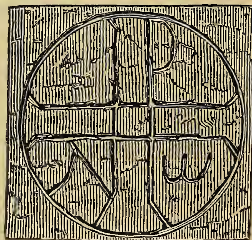
Y aquí es donde me incumbe hacer resaltar los servicios prestados á nuestra historia literaria por la *Tabula* del Dr. Euting. Nadie que hubiere estudiado á fondo los antiguos códices de nuestros archivos, ó siquiera leido los *grecismos* de la Historia

---

(1) *Revue archéologique*, II, 1860.
(2) *Journal Asiatique*, 1867, 10, p. 354.
(3) *Inscriptiones Hispaniae christianae*, Berolini, 1871, n.º 186.
(4) *Monatsschrift*, 1880, p. 443.
(5) Tomo VI, Madrid, 1875, pag. 559.

Compostelana, dejará de sonreirse al oir las razones que alega contra el P. Garrucci Mr. Renan, diciendo que un epígrafe hebreo-greco-latino en la España de los siglos X—XIII es lisa y





llanamente anacronismo puro. No lo creo así; y en prueba, básteme citar el himno trilingüe de Santiago, escrito en el siglo XI, ó á más tardar en el XII, que nos brinda el códice Calixtino de la Catedral de Compostela, y cuya publicacion veo ofrecida para

el próximo en el último número de la *Revue des Etudes juives* (1). Todos los datos históricos y paleográficos que discutí en otro lugar (2) me parecen avenirse con las indicaciones de la *Tabula* del Dr. Euting. Y en efecto, el trazado de la bilingüe lápida de Narbona, fechada en el año segundo del reinado de Egica (3), ciertamente no es anterior, sino más de un siglo posterior al de la trilingüe. Allégase á esta demostracion la forma de las letras griegas y latinas. Cotejadas con los epitafios bilingües de Mérida y de Empurias (4), latino de Talavera de la Reina (5) y griego de Astorga (6), producen el mismo resultado.

Réstame hablar de la no ménos famosa inscripcion hallada en el cementerio hebreo de Puente-Castro, que escritores, no lo bastante enterados de nuestra geografía é historia, han dado en llamar Fuente-Castro, con deplorable error que ha pasado á las obras de los Sres. Chwolson y Euting (7). El pueblo, amurallado aun, centro un día de floreciente aljama, está situado al pié de loma suave sobre la márgen izquierda del Torío, una milla al sudeste de la ciudad de Leon, y á pocos pasos de la confluencia de este río con el Bernesga. Por su ancho y fuerte puente de piedra, que indica la direccion de la antigua vía romana, ha recibido el nombre que ahora tiene; mas en la Edad Media se llamó *Castro de los judíos*, como ya lo notaba en la primera mitad del siglo XII Aimerico Picaud escritor del códice Calixtino (8). Otras escrituras lo denominan sencillamente *Castrum Legionis*, siendo muy de observar lo que á este propósito trae Risco (9) sobre un

(1) Num. 10; París. Octobre—Décembre 1882, p. 311.

(2) *Museo español de Antigüedades*, t. VI, p. 559-566. Por error de imprenta se me hizo nombrar Sereno al obispo menorquin Severo, cuya encíclica ilustra poderosamente la historia de los judíos españoles bajo el cetro de Honorio.

(3) *Tabula*, núm. 86; cf. 83.

(4) *Hübner, Inscriptiones Hispaniae latinae*, 562, 4623.

(5) *Hübner, Inscriptiones Hispaniae christianae*, núm. 44.

(6) Lo saqué á luz en *La Academia*, revista de Madrid, núm. del 24 Diciembre de 1877 (suplemento).

(7) La fuente del error manó del artículo firmado por D. Antonio García Blanco en el *Semanario pintoresco español*, 1849, p. 108.—El nombre oficial adoptado por el *Diccionario de correos de España* (Madrid, 1871), es Puente del Castro; mas en Leon la voz usual es la que sigo.

(8) "Turio, quae decurrit ad Legionem sub *castrum judaeorum*." Libro V. capítulo 6.

(9) *Esp. Sagr.* XXXV, 259.

diploma inédito del año 1197, que no he podido haber á las manos. Por él Alfonso IX hacía cesion del castro y de la villa á la Sede Legionense, exponiendo además «que desde mucho tiempo á esta parte los judíos de este pueblo pagaban á la Catedral todos los años, en la fiesta de San Martin, doscientos sueldos de moneda del Rey con una piel muy fina y dos guadamecís por concesion del Rey D. Fernando, el que trasladó (1) el cuerpo de San Isidoro.» Los doscientos sueldos se pagaban al clero de la Catedral y otros trescientos al Obispo, conforme lo dispuso San Alvito, á cuyo arbitrio dejó D. Fernando I la destinacion de la suma total, ó sea quinientos sueldos, que al parecer importaba el censo de Puente-Castro: «Olim quippe dederat domnus rex Fredenandus quingentos solidos argenti probatissimi de censu judaeorum ad ipsam Sedem Sanctae Mariae profuturos episcopo, vel cui ipse vellet. Tunc domnus Alvitus episcopus, meus antecessor, *in quibus diebus* hoc factum est; constituit ut trecenti solidi ex ipsis deservirent Episcopo, et ducenti deservirent in usus fratrum (2) et clericorum ibidem Deo servientium (3)...» Palabras textuales son estas del Obispo de Leon D. Pelayo, á 10 de Noviembre de 1074. La escritura del Rey D. Fernando, que no se encuentra, debía corresponder al principio del episcopado de San Alvito, 1057-1063, y tal vez al año 1058, en que la infanta Doña Fronilde, hija del duque D. Pelayo y nuera del Rey Bermudo II (4), hallándose cercana á la muerte otorgó testamento (5) nombrando por su albacea al Santo.

De esta señora nobilísima nos queda en hebreo un acto de compra, que hizo á Josef bar Joab Escapat, en juéves, día 20 del mes Marhesvan del año 814, segun el cómputo (judáico) de la ciudad de Leon:

בחמישי בשבת עשרים יום לירח מרחשון שנת שמנה מאות וארבע עשרה
למנין ליון מתא

(1) En Diciembre de 1063.
(2) Canónigos.
(3) *Esp. Sagr.* XXXVI, apend. núm. XXIX.
(4) *Tumbo de la Catedral de Leon*, fol. 260.
(5) *Esp. Sagr.* XXXVI, apend. núm. XXV.

ה הר[illegible] לש [illegible]
מינסקרן עויז הצורף
בן חמש וששים שנה נ
בשבת חמשה עשר יום ליו
לירח כסליו שנת שבונה
מאות וששים ואחד למנין
לינן מתא הקבה יזכרהו
ויסלח עונתיו ויכפר חט
חטאתיו וירחמהו ויעי
ויעמדהו לגורלו לקץ הימי
ויחיהו לחיי העולם הבא

MARMOL NEGRO DE PUENTE-CASTRO, TERMINO DE LA CIUDAD DE LEON.

(TAMAÑO NATURAL.)

Este cómputo evidentemente es el de la era menor de la Creacion; y fecha cristiana correspondiente, el 4 de Noviembre de 1053. El tumbo de la catedral de Leon (1) registra otras dos escrituras de compra, que hizo Doña Fronilde en 14 de Junio de 1045 y en 22 de Marzo de 1049, donde suenan las posesiones de los hebreos Fedural y Sem-Tob (*nomen-bono*).

Mi sabio amigo D. Isidoro Loeb ha publicado en la *Revue des Etudes juives* (2) el pergamino sobredicho del año 1053, y otros siete de contratos hebreos, cuyos originales descubrí en el archivo de la catedral leonesa. En vista de estos documentos, cuya traduccion y valor histórico en parte ilustré, ya no será posible al docto Chwolson perderse entre las enmarañadas vacilaciones que la fecha propuesta por el mármol hebreo de Puente-Castro ha suscitado entre los eruditos, sino aceptar la que propuse en la *Revue des Etudes juives* (3), transcribiendo, supliendo é interpretando la preciosa lápida de esta manera:

[זה] הקב[ר] למ' [י]ח[יה בן]
מ'יוסף בן עזיז הצורף נ[פטר]
בן חמש וששים שנה באח[ד]
בשבת חמש עשר יום ליר
לירח כסליו שנת שמונה
מאות וששים אחד למנין
ליון מתא הקבה יזכהו
ויסלח עונתיו ויכפר חט
חטאתיו וירחמהו ויעד
ויעמדהו לגורלו לקץ הימין
ויחייהו לחיי העולם הבא

Este sepulcro es el del platero Mar Yahia, hijo de Mar José, hijo de Aziz, muerto á la edad de 65 años, el día primero de la semana (domingo), á los 15 del mes de Casleu, el año 861 del cómputo (que seguimos en) la ciudad de Leon. El Santo, ben-

(1) Fol. 264, 265.
(2) Avril-Juin 1882, p. 266.
(3) Janvier-Mars 1881, p. 135, 136.

dito sea (1), quiera encontrarle puro y perdonar sus faltas, y absolver sus pecados, y hacerle misericordia y reservarle su lote ó galardon al fin de los días, y resucitarle para la vida del siglo venidero.

Las palabras de esta hermosa plegaria están en parte sacadas de Daniel (XII, 13), y encerrando los tres artículos que dan remate al Símbolo apostólico y son comunes á judíos y cristianos: *remissionem peccatorum, carnis resurrectionem, vitam venturi saeculi.*

La fecha de la defuncion debe reducirse al domingo, 18 de Noviembre de nuestro año 1100. El hijo de Mar José había nacido en 1039. Quizá Mar José fué el *Jusef hebreo* casado con Doña Justa, los cuales en 1.º de Febrero de 1021, compraron una viña situada en Val de Antimio en las cercanías de Leon (2), y otras allí mismo en los días 1.º de Junio y 1.º de Noviembre de 1022 (3); y otra, finalmente, en 20 de Febrero de 1026 (4). El nombre Yahiya ó Yahia, sinónimo del bíblico (5) יחיאל (Yehiel), que estimo, si mal no conjeturo, propio del finado; ese nombre fué ciertamente llevado por un hebreo de Leon, hácia el fin de los siglos X y XI. Entre las heredades que poseían á la sazon las monjas del monasterio de Santiago, cercano á la catedral, figura la *vinea quos emit domna sinduara de iahia hebreo* (6). Doña Sinduara regía el monasterio en 17 de Junio

(1) Dios. La piedra exhibe puntuadas las siglas de la fórmula notoria "*haqqadosh baruk hu.*" Tal es el vocablo que el sentido de la frase exige abiertamente, y que, combinada con *liyon maththa* (Leon ciudad), intérpretes poco avisados han traducido "al lodo menudo de la cueva." ¡Cuán justo y conveniente sería crear en nuestra Universidad Central una cátedra de rabínico!

(2) Escritura registrada por el *Becerro* de la catedral de Leon, fol. 297, vuelto 298, r.: "ego Muza et uxor mea Jagota et Auria tibi *iucef hebreo et uxor tua donna iusta* in domino Deo eterna salute, amen. Placuit nobis ut venderemus, etc."

(3) *Ibid,* fol. 297 v., 298 r.

(4) *Ibid,* fol. 302 v., 303 r.—En esta escritura se determina mejor el lugar: "ego vellite nandolfiz et uxor sua *susanna*... placuit nobis ut faceremus tibi *iuzefe et uxor tua iusta* kartula vendiccionis de uno *petazo* (pedazo) de vinea nostra et uno *barriale,* que abemus in antimio in territorio legionensis *discurrente rivolo vernesga;* et habebit jacentia... in quarta parte *termino de iuzefe.*"

(5) 2 *Chron.* XXI, 2.

(6) *Becerro,* fol. 337.

de 999 (1), y en 14 de Marzo del año 1002 (2), precedióle en el cargo Doña Felicia, cuyas memorias alcanzan hasta el 7 de Enero de 997 (3); y le había indudablemente sucedido ya Doña Imilona en 23 de Octubre del año 1011 (4).

Semejantes investigaciones, tratándose de juzgar una obra de paleografía, que sirve de resúmen á otra de epigrafía semítica, no parecerán supérfluas ni prolijas, sino á quien no sepa que todos los ramos de la Historia se traban y se completan mútuamente. Asegurada la época, el año, mes y día preciso de la inscripcion de Puente-Castro, y colocada en su período cronológico la trilingüe de Tortosa, quedan fijos dos términos extremos y comprensivos de las evoluciones que tomó la escritura hebráica en nuestra Península desde el imperio de Justiniano hasta el de Alfonso VI.

El mármol trilingüe de Tortosa persevera custodiado en la misma casa de la calle de Santa Ana, donde lo vió por primera vez D. Julio Carvalho. El Sr. Lamota, propietario del monumento, lo hizo trasladar al patio interior, y me facilitó la fotografía que ha servido para grabar el diseño adjunto (5). De la inscripcion de Puente-Castro presenté á nuestra Corporacion diez y siete años há (6), un vaciado en yeso, que á mi ruego sacó el actual profesor de la *Escuela de Arquitectura* en Madrid, don Ricardo Velazquez Bosco. El original del mármol negruzco que halló en su propiedad de Puente-Castro D. Tomás Monroy, y dejó á su familia en su testamento, ha pasado, merced á las activas diligencias de mi excelente amigo D. Casimiro Alonso, al Museo arqueológico sito en los claustros de San Marcos de Leon, que tuve la suerte de fundar bajo los auspicios y proteccion del Reverendo Padre Félix Gonzalez Cumplido.

Madrid 26 de enero de 1883.—*Fidel Fita.*

---

(1) *Becerro*, fol, 327.
(2) *Esp. sagr.* XXXV, 3.
(3) *Becerro*, k. 332.
(4) *Ibid*, f. 343.
(5) Véase en la página 202.
(6) Actas mss. de la Real Academia de la Historia, 28 de Setiembre de 1866.

V.

RELACIONES GEOGRÁFICAS DE INDIAS (PRIMER TOMO),
PUBLICADAS POR EL MINISTERIO DE FOMENTO, Y OFRECIDAS AL CONGRESO INTERNACIONAL DE AMERICANISTAS REUNIDO EN MADRID EN 1881.

Las *Relaciones topográficas de España* formadas en el reinado de Felipe II, que ya en el siglo pasado utilizó la Real Academia de la Historia, en la obra de su gran *Diccionario geográfico* y de las cuales trató posteriormente el Sr. D. Aureliano Fernandez-Guerra, sirvieron de tema especial al discurso de recepcion en el mismo cuerpo, del Sr. D. Fermin Caballero. Examinando con la profunda crítica y estilo castizo que lucen en todas sus producciones, el valor de aquellos documentos, juzgólos en conjunto «trabajo literario administrativo tan colosal que, llevado á término, hubiera producido gloria más sólida y verdadera que la maravilla de San Lorenzo.» No halló en los historiadores de la época, ni en los archivos, dato que le sirviera para descubrir el orígen del pensamiento ni las personas encargadas de desenvolverlo, oscuridad que avivó el buen deseo de la investigacion, por difícil más interesante, y llegó con ella á dos conclusiones principales: que el cronista Ambrosio de Morales, uno de los restauradores del buen gusto, en sentir de propios y extraños, fué el redactor de las memorias é instrucciones circuladas al propósito de la formacion de las *Relaciones*, y el alma de aquella campaña literaria; y que las *Relaciones de Indias*, ajenas á su discurso, secuela de las primeras, se acomodaron á las condiciones especiales de aquellas extensas regiones, sobre la base de los interrogatorios circulados para los pueblos de España.

La justa autoridad de que gozaba el ilustre conquense dió á su opinión asiento firmísimo, no removido desde entonces, ya que las *Relaciones*, cuya importancia señalaba, continuaron inéditas en el Códice escurialense, y las de Indias esparcidas en otras bibliotecas y archivos del reino, fuera del alcance de la generalidad de los estudiosos, hasta que anunciada en Madrid la cuarta reunion del Congreso internacional de Americanistas, á propuesta

del Sr. D. Márcos Jimenez de la Espada, delegado oficial de España que había sido en el Congreso anterior de Bruselas, determinó el gobierno de S. M. dar á la estampa por cuenta del Ministerio de Fomento un volúmen de las últimas.

El mismo Sr. Jimenez de la Espada fué designado para reunir, compilar é ilustrar con notas y comentarios el comienzo en coleccion de los trabajos de esta especie hechos en el siglo XVI por los descubridores y conquistadores de las Indias Occidentales, eleccion acertada tratándose de persona, no tan sólo distinguida en conocimientos de literatura, geografía y ciencias naturales, sino tambien por los estudios hechos en el terreno mismo del mundo Colombiano á que los mencionados trabajos se refieren.

Forma el impreso un volúmen de 519 páginas, que los antiguos hubieran dicho *in folio* por la marca aproximada á la del papel que usaban. Está dividido en tres secciones: Antecedentes, Relaciones, Apéndices; lo acompañan dos mapas reproducidos en *facsímile* de las provincias de los Yauyos y los Quijos, y lleva por título *Relaciones geográficas de Indias.* Perú, tomo I.

Las Relaciones son catorce; algunas abrazan la generalidad del territorio del Perú, distinguiendo otras las provincias, distritos y aun la jurisdiccion sola de la capital. El compilador describe el manuscrito original de cada una; da noticias biográficas de los autores conocidos, é ilustra el texto con notas copiosas y algunas muy extensas, de historia, biografía é historia natural. Son de mencionar por la curiosidad de las noticias, las que resúmen la historia de las minas famosas de Guancavelica y Tunsulla, y las explicativas de la lengua quicuha.

Los Apéndices amplían el objeto de las notas, conteniendo documentos de comprobacion y textos entresacados de crónicas ó papeles raros. En gran parte describen al por menor la fundacion de la ciudad de Lima, la fábrica de sus principales edificios, las particularidades del puerto del Callao y las más notables de la costa.

En 154 páginas que abrazan los *Antecedentes* se condensa el trabajo original del Sr. Jimenez de la Espada, fruto del perseverante rebuscar de muchos años en archivos y bibliotecas. Adoptando por punto de partida las opiniones de D. Fermin Caba-

llero, muy luego se vió en un laberinto de objeciones serias y de problemas irresolubles, que sólo dos salidas aventuradas dejaban entrever: ó las propias deducciones eran erróneas, ó fué incompleto el estudio y deficiente el juicio de aquella autoridad. Véase cómo pinta él mismo la situacion del espíritu al descubrir el camino seguro.

«Grato me hubiera sido, y hasta cómodo, seguir las opiniones de tan reputado maestro, aceptarlas como doctrina y aplicarlas á las *Relaciones geográficas de Indias*, consideradas por él como un caso ó mero accidente del proyecto que se ideó y de la obra que empezó á realizarse en la Península española: hubiera manifestado de este modo el profundo respeto que guardo á la memoria de uno de los hombres más sabios, laboriosos y amables que han florecido en nuestra literatura y figurado en nuestra política, y quedará además reducida mi tarea á exponer las modificaciones que el pensamiento de Morales hubo de sufrir, así en su esencia y forma como en los procedimientos, para acomodarse á regiones y gentes tan apartadas y diversas de las del reino de Castilla. Pero al examinar los papeles que conozco relativos á la geografía de las Indias, y escoger de entre su multitud los que podían compaginarse y publicarse con el título de este volúmen, me he convencido de que ni sus fechas, ni la variedad de sus orígenes, procedencias y formas, consentían aquella subordinacion á que el Sr. Caballero las somete. La personalidad de Ambrosio de Morales, á pesar de su grande inteligencia, y el período de 1574 á 1581, resultan estrechos al querer encerrarse en ellos el gérmen y desarrollo progresivo de las Relaciones geográficas americanas; muéstrase ya el primero al terminar el siglo XV y se declara el segundo antes de 1574; y aunque es verdad que hácia esta época las de Indias y las de Castilla coinciden en mucha parte, y sobre todo en la Instruccion y Memoria ó Interrogatorio por que habían de hacerse, esto prueba, á mi juicio, que las segundas se ordenaron á imitacion de las primeras, ó que, por lo ménos, hubo tiempo en que los procedimientos seguidos con las provincias ultramarinas se modificaron bajo una pauta que se aplicó á la vez á éstas y á las peninsulares.

»Es muy de lamentar que el Sr. Caballero se contentase con

una simple ojeada á los papeles americanos de que nos habla en su discurso, porque si les hubiera consagrado la misma atención que á los de Castilla, de seguro le hubieran conducido, como por la mano, al terreno donde yo me encuentro; y no tan solamente holgarían las rectificaciones que acabo de permitirme, pero sabríamos ya, en materia de Relaciones geográficas, mucho más y cosas de mayor interés que las que yo voy á decir al poner á mis lectores en antecedentes de la importancia é índole de los manuscritos, cuya publicacion ha tenido á bien confiarme la Junta organizadora del Congreso Americanista de Madrid, y que me creo obligado á ilustrar, siquiera sea con la poca destreza que acostumbro y las noticias incompletas que alcanzo en un asunto árido y entrañado todavía en legajos y colecciones históricas, algunas no todo lo concertadas y correctas que fuera menester.»

Á estas palabras sigue la demostracion, que es prolija, fundada en documentos oficiales, y al parecer concluyente. El deseo de conocer la figura, la produccion, los usos y costumbres de los habitantes de las Indias Occidentales, nació, sin duda, con su descubrimiento, y aun antes lo despertaba la probabilidad del hallazgo, como se advierte por las cartas que los Reyes Católicos dirigían al Almirante: «Hemos visto, decían á 5 de Setiembre de 1493, algo del libro que nos dejastes, y cuanto más de esto platicamos y vemos, conocemos cuán gran cosa ha sido este negocio vuestro..... Y porque para bien entenderse mejor este vuestro libro, habíamos menester saber los grados de las islas y los grados del camino por donde fuistes, por servicio nuestro que nos lo envieis luego; y asimismo la carta que vos rogamos que nos enviáredes antes de vuestra partida, nos enviad luego muy cumplida y escritos en ella los nombres.»

Á cada uno de los descubridores sucesivos se darían instrucciones parecidas, y aunque el Sr. Jimenez de la Espada no se atreva á afirmarlo, por no constar en muchos asientos que ha examinado, la razon natural sostiene la hipótesis, como el corolario, de que por la repeticion se iría uniformando la pauta, ya que la aconsejaban el interés de la Hacienda real y el de la política en aquellas apartadas regiones. Las ordenanzas de la Casa

de Contratacion de Sevilla, redactadas en 1503, determinan que todo navegante á las Indias «sea obligado á llevar instrucciones de la forma que ha de tener en el viaje en todas las cosas que toviere que facer é traer.» Las instrucciones al Piloto mayor, dadas en 1508, con reglas extensas para formar el *Padron real*, confirman al mismo tiempo la obligacion que se había impuesto á los pilotos de dar cuenta, á vuelta de viaje, de cuanto digno de noticia vieran, presentando sus relaciones y cartas. De aquí las *pinturas de tierras* de los principales descubridores; de aquí el tesoro geográfico acumulado en la referida Casa de Contratacion, y por desgracia perdido para nosotros; de aquí tambien las primeras ingénuas descripciones como la que Alonso de Zuazo remitía desde la Española en 1518 y aun el orígen del *Sumario de la Natural Historia de las Indias* de Gonzalo Fernandez de Oviedo.

Firmado por doña Juana á 8 de Marzo de 1533, copia el Sr. Jimenez de la Espada un interrogatorio ó formulario á que uniformemente habían de ajustar las informaciones de situacion, poblacion y produccion las autoridades del Perú, bosquejo bastante acabado de las sabias y minuciosas instrucciones que con razon admiraba D. Fermin Caballero.

Antes de llegar á esta conclusion, su sucesor en el registro de las *Relaciones*, enumera larguísima y por demás interesante serie de cédulas, asientos y papeles varios que la preparan, formando, segun su expresion, una especie de Crónica documentada de las Descripciones de Indias. Despues de ella, y con la deduccion de no haber sido Ambrosio de Morales el *alma* supuesta *de la campaña literaria*, procura investigar á quién corresponde la gloria de la iniciativa. Nuevos documentos la adjudican, en su criterio, al visitador del Consejo de Indias, presidente despues del mismo, D. Juan Ovando, acreedor á reconocimiento perpétuo de los españoles. Las ordenanzas reales del Consejo de Indias, publicadas en 1571, que determinan la formacion de un libro descriptivo de todas las provincias ultramarinas y la creacion del empleo de Cósmógrafo y Cronista mayor, á cuyo cargo se confiaba la redaccion; la comision del doctor Francisco Hernandez en la primera de las expediciones científicas destinadas al estudio de

la Naturaleza en Nueva España y el Perú; los capítulos en número de doscientos, redactados tres años antes que las Relaciones topográficas de Castilla pareciesen, son datos aducidos por el Sr. Jimenez de la Espada, que persuaden la intervencion del licenciado Ovando en procurar las histórico-geográficas de Indias, y una carta de éste, dirigida al corregidor de Guipúzcoa en 1574, es palpable demostracion, no ya de que intervino igualmente en las Relaciones de la Península, sino de que pudo ser el inspirador de ellas, por complemento de la obra principal que había discurrido.

No es posible dar en breves líneas idea aproximada de los documentos que desarrolla el compilador del tomo primero de las Relaciones: baste decir que su trabajo será de hoy más de consulta necesaria para cuantos se ocupen del progreso histórico de la geografía y la cartografía en España. Si en orígen y atribucion personal se aparta del juicio del repetido D. Fermin Caballero, ensanchando las bases de disquisicion que á éste sirvieron, confirma en el concepto general las opiniones de tan sabio crítico, enalteciendo el pensamiento de las Relaciones como obra gigantesca de los tiempos de Cárlos V y de Felipe II.

Da fin á su tarea el Sr. Jimenez de la Espada con un Diccionario bibliográfico de las Relaciones de Indias originales, que, por resto del sinnúmero formadas, ha sabido descubrir su diligencia en diversos depósitos de papeles. Ascienden todavía á 449, correspondiendo algunas á los territorios de Yucatan y del Nuevo reino de Granada, que gozan actualmente de la privilegiada atencion de los anticuarios.

Ya que el Gobierno de S. M., con aplauso de los amantes de las letras, ha iniciado la restauracion de este monumento nacional, colocando con la estampacion del tomo primero la piedra angular, de cimentacion difícil por los preliminares que á la ligera quedan bosquejados, justo será que esta Corporacion, celosa de las glorias patrias, sucesora de los cronistas de Indias que las han enaltecido, consigne en sus actas la satisfaccion que le cabe en el suceso, y que suplique al Sr. Ministro de Fomento que se sirva destinar anualmente una parte de la cantidad designada en presupuesto para fomento de la literatura, á la prose-

cucion de los tomos de Relaciones de España é Indias.—*Cesáreo Fernandez Duro.*

La Comision está conforme con el dictámen que antecede, haciendo constar que se reservan á la responsabilidad del señor Jimenez de la Espada las apreciaciones consignadas en el prólogo acerca de determinados sucesos históricos, cuyo esclarecimiento será objeto de informes separados de la Comision misma, en cumplimiento del encargo del Sr. Director

Madrid 25 de enero de 1882.—*Fernando Corradi.*—*Antonio María Fabié.*—*Juan de Dios de la Rada y Delgado.*—*Cesáreo Fernandez Duro.*

SEGUNDO CUADERNO

DE LA

ASSILAH DE ABEN PASCUAL.

Al terminar la impresion de la primera parte del texto de Aben Pascual, me impuse la para mí grata obligacion de enterar á la Academia de su contenido, antes de darla al público: terminado el segundo cuaderno, me creo en el caso de dar cuenta, siquiera sea ligera, de su contenido, no extendiéndome más, como fuera fácil, por no molestar la atencion de los señores Académicos.

Doscientas noventa y ocho son las biografías comprendidas en la segunda parte, llegando al número 604: como en la primera parte, predominan los personajes de Córdoba, Toledo y Sevilla, de cuyas poblaciones figuran respectivamente 106, 30 y 22 individuos; figuran en segundo término las ciudades de Zaragoza, Almería, Játiva, Málaga, Badajoz y Guadalajara, de cuyas poblaciones resultan entre los biografiados, 14, 9, 7, 6, 6 y 5; con tres personajes figuran Pechina, Granada, Écija, Valencia y Murcia; con dos Uclés, Huesca, Santander, Maqueda, Orihuela, Chinchilla, Tudela, Talavera y Évora, y con uno Elvira, Talamanca, Dénia, Mallorca, Calatayud, Belda, Alfamen, Cintra, Murviedro, Calatrava, Tortosa, Guadix, Tecorena, Santaren, Medina Az-Zahara, Calcena, Barbastro, Osuna, Lérida, Onda y Madrid, además de dos poblaciones cuya correspondencia no es fácil determinar en el acto.

Como datos topográficos podrían mencionarse las muchas mezquitas, cementerios y plazas de Córdoba, de donde se citan 13 nuevas mezquitas, cuatro cementerios, cinco plazas y un

pequeño mercado con la curiosa denominacion de *mercadillo del Conde.*

El interés bibliográfico está representado por 21 escritores, de los cuales sólo cuatro son mencionados por Hachi Jalifa en su gran Diccionario bibliográfico.

Para el estudio de la administracion aparecen constantemente nuevos datos con los nombramientos de funcionarios, de quienes se dice por quién fueron nombrados, resultando no pocos casos de acumulacion y sucesion de cargos: en la biografía 553 consta la existencia del cargo de *Anunciador de las victorias obtenidas* y cuya noticia había sido comunicada al Príncipe: este cargo existía en la mezquita aljama de Córdoba: no sabemos si el cargo sería muy pesado, y si existiría el de comunicar las derrotas, que de todo había en sus guerras; y no eran los árabes españoles tan exagerados que no las confesasen muchas veces, tanto, que algunas batallas son denominadas derrotas, como la de Acabato-l-bakar y Maqueda.

Funesta fué para los moradores de la antigua capital del califato la fecha 6 de xawal del año 403, día en que entraron en Córdoba los bereberes auxiliares del intruso Çuleiman; pero parece como que éstos se ensañaron de un modo especial contra los hombres de letras; pues en lo que llevamos impreso, de cinco personajes dice Aben Pascual que fueron sacrificados por los bereberes, encontrándose entre ellos el historiador Aben Alfaradí, á quien se propuso continuar nuestro Aben Pascual, y de quien tomó muchísimas noticias, como dice en la introduccion. El diligente autor de la *Crónica de los sàbios de Alandalus* y del libro *Noticias de los poetas españoles*, permaneció insepulto durante tres días, hasta que, calmada sin duda la matanza que habían hecho los bereberes, pudo pensarse en dar sepultura á las víctimas, aunque sin los ritos religiosos acostumbrados; es decir, sin que el cadáver fuera lavado, y sin que se hiciera sobre él la oracion. Nuestro historiador Aben Pascual, condiscípulo pudiéramos decir de Aben Alfaradí, asistió á su entierro.

Conocido el gran movimiento científico y literario que existía en España entre los muslimes durante los siglos IV, V y VI de la hégira, era natural que hubiera muchos que coleccionaran

libros para dedicarse á su estudio: de Aben Alfaradí, acabado de citar, dice el autor que coleccionó tal cantidad de ellos, como ántes de él no había coleccionado ningun grande de Alandalus: de algun otro dice lo mismo, pero de un modo concreto de nadie, dice que reuniera tantos libros como un Çalemah ben Çaîd natural de Écija, muerto en el año 406 ó 7, de quien dice que, habiendo estado muchos años en Oriente, trajo á su pueblo 18 grandes cargas de libros, los cuales debieron costarle un caudal que llevó de su casa: abundando los bibliófilos, tenían que abundar los dedicados á copiar libros, y de alguno dice que pasó su vida ocupado en esto. La escritura árabe se presta bien á la rapidez de las copias; pero de todos modos es notable lo mucho que en un día llegaba á copiar Homan ben Ahmed ben Abdallah, kadhi que fué de Évora, Santaren, Lisboa y resto del Algarbe, quien cada día escribía veintitantas hojas.

Como los árabes dan tantos detalles genealógicos, indicaremos que el autor da noticia de sobrenombres, análogos á nuestros apodos, como رُوحٌ بُونُةٌ, *Espíritu bueno*, *cabeza elevada*, etc., además de ciertos nombres propios extraños á la lengua árabe, que probablemente serían primero sobrenombres, algunos de los cuales recuerdan apellidos nuestros.

Pocas veces cita Aben Pascual los nombres de los reyes ó príncipes con quienes tuvieran alguna relacion los personajes que menciona, con lo cual nos privó de uno de los mayores alicientes que pudiera tener su libro; pues nos hubiera resuelto muchas dudas respecto á la cronología. Sin embargo, alguna que otra vez cita el nombre del rey que confiere un cargo, y esto nos resolverá alguna duda: así, con relacion á la historia de Córdoba en los años en que estuvo dependiente, primero de Almotamid de Sevilla, despues de Almamun de Toledo, y nuevamente de Almotamid, ya que hoy, por lo contenido en este cuaderno, no podamos aclarar la fecha en que tuvo lugar la restauracion, podrá hacerse en el siguiente, segun resulta de lo que tenemos impreso, y que aquí no continuamos por no molestar por más tiempo la atencion de los señores Académicos.

Madrid 12 de enero de 1883.—*Francisco Codera.*

DESCUBRIMIENTOS

EN

VILLANUEVA Y GELTRÚ.

Como á un kilómetro escaso de Villanueva y Geltrú, en un punto lindante con la nueva carretera llamada *de la Costa,* hay un horno de ladrillos construído en medio de un extensísimo viñedo, y allí, en una profunda excavacion practicada para la extraccion de tierra que en dicha industria suele emplearse, hase descubierto estos días pasados una importante estacion prehistórica.

Realizóse tan magnífico hallazgo á la profundidad de 3'50 á 4 metros bajo el nivel del suelo, en un terreno de aluvion situado sobre el terciario *á corta distancia de un torrente,* siendo de notar que el tal terreno es de arcilla compacta, sin mezcla alguna de piedras ni cantos de ninguna clase. No se ha hallado forma particular de sepultura: los restos estaban simplemente cubiertos con una losa, que podría tener como un metro 50 centímetros de ancho por unos 10 centímetros de grueso, muy tosca y sin pulimento alguno.

Hase averiguado, por confesion de los rústicos empleados en las tareas del horno, que en varias ocasiones se han descubierto en aquel paraje huesos humanos y objetos de gran importancia por su valor arqueológico, en el punto de vista especial que nos ocupa, y que los han tirado por ignorar su valía.

Al tener conocimiento de ello el sabio Rector de las Escuelas Pías de Villanueva, D. Eduardo Llanas, dirigióse inmediatamente á ese horno, y gracias á su prestigio, á sus amonestaciones y á su promesa de recompensar generosamente la solicitud

de los directores y los obreros de la casa si le guardaban los objetos que en lo sucesivo se descubrieran, ha conseguido los magníficos resultados que hoy tengo el gusto de participar.

Hasta hoy obran en su poder:

Primeramente tres cráneos, el uno de ellos perfectamente conservado, aunque por desgracia no ha podido darse con el maxilar inferior; los otros dos destrozados por la codicia de los rústicos, que creían estúpidamente encontrar monedas dentro de ellos. Sin embargo, á fuerza de paciencia ha logrado reconstruirlos casi por completo, pegando cuidadosamente sus esparcidos fragmentos. Medido el que se halla en mejor estado de conservacion, da por resultado un índice cefálico horizontal de 72 centésimas y siete milésimas. Todos presentan el rasgo notable de tener el hueso occipital sumamente recto. Una mandíbula encontrada en el mismo paraje, es recta tambien ó de *ortocnato*.

2.º Varios huesos, entre los cuales llama especialmente la atención un fémur que tiene de *diáfesis* 30 centímetros y seis milímetros; de modo, que aun prescindiendo de las extremidades, que desgraciadamente se rompieron y no han podido ser encontradas, tiene una longitud verdaderamente descomunal, y que arguye un esqueleto de agigantadas proporciones. Estas extremidades le añadirían aun unos 14 centímetros y cinco milímetros de longitud; por manera que el fémur en cuestion tendría unos cuatro centímetros más que los comunes. Si se tiene en cuenta que el fémur tiene la cuarta parte de la longitud total del cuerpo, el esqueleto á que pertenece el que voy reseñando tendría una estatura de 10 palmos $^3/_4$.

Es de notar que en esos restos se ven mucho más profundamente grabadas las articulaciones que en los esqueletos modernos.

3.º Hanse encontrado asimismo varias hachuelas de diferentes tamaños, todas de diorita ó de serpentina, pulidas y de excelentes proporciones, y tambien algunas cuentas de collares de piedra, como suelen encontrarse en las estaciones prehistóricas.

Conviene advertir que en la misma pieza de tierra, un poco más cerca de la carretera, se descubrió no ha mucho tiempo otra sepultura prehistórica, de la cual se salvaron algunos huesos,

hachuelas y cuentas de piedra que recogió y conserva el erudito abogado villanovés D. Teodoro Creus.

Aquí podría hacer punto, si no hubiese de manifestar otro descubrimiento de diferente índole; pero no ménos importante que el que acabo de explicar.

En una pieza de tierra próxima al mar, y á corta distancia de la torre y la ermita de San Gervasio, se encontró, arando una viña, un hermoso capitel corintio, no muy puro de estilo, mas sí primorosamente esculpido. Como el dueño del terreno, D. Francisco Ferrer, es un jóven de grande ilustracion y de no escasa habilidad en la pintura, apresuróse el colono á presentarle su hallazgo, con lo cual le indujo á ordenar que inmediatamente se practicasen en aquel paraje unas excavaciones, que supo dirigir con sumo acierto. No ha podido darse aun con el fuste de la columna, cuyo capitel descubrió la pista de esas ignoradas ruinas; pero en cambio se ha encontrado un hermoso mosáico de mármol blanco y negro; unos notables fragmentos de pinturas murales de fondo ya azul, ya encarnado, y una grande abundancia de restos carbonizados; todo lo cual induce á conjeturar que tal vez había existido en aquel paraje una *villa* romana que desapareció por efecto de un incendio.

Hay que tener en cuenta que una parte de la cerca de esta propiedad, que linda con el camino vecinal, está edificada sobre una sólida masa, muy parecida á las rocas que los geólogos llaman *conglomerados*, y que tanto se asemejan á las construcciones que hacían los romanos amasando guijarros y pequeños fragmentos de piedra con una argamasa que daba extraordinaria consistencia á la obra. En segundo lugar, hay que tener en cuenta que en ese paraje se ha encontrado una moneda del emperador Maximino, que, como es sabido, reinó á fines del siglo III de nuestra era; y, por último, debe hacerse presente que en la misma partida de tierra se descubrió hace años una losa con una inscripcion votiva del tiempo de los romanos, losa que aun existe empotrada en el frontispicio de la ermita de San Gervasio.

Parece ser que, como cosa de quince ó veinte años atrás, unos labradores que araban esa viña manifestaron haber encontrado un *hombre de piedra*, y que, al preguntarles por su parade-

ro, respondieron que lo habían tirado á un pozo que estaban cegando con toda suerte de escombros. Más tarde se han hecho diversas tentativas para recobrar esa estátua, tan pronto perdida como hallada; pero han sido inútiles de todo punto, pues no ha habido medio de encontrar ese pozo, cubierto hoy día por una lozana vegetacion, como todo el magnífico viñedo que lo rodea.

Al emprenderse los trabajos para la construccion del ferro-carril de Valls á Villanueva y Barcelona, la Compañía estipuló que se reservaba la propiedad de los objetos que acaso llegasen á encontrarse al desmontar los terrenos de su propiedad. Esta idea, dictada por un celo á todas luces recomendable, no fué con todo sino un incentivo para tentar la codicia de los obreros empleados en la explanacion de la vía. Mientras se perforaba el pequeño collado de San Gervasio, cuyo túnel se construyó á fin de salvar la antigua atalaya que allí se levanta, encontróse un puchero de barro lleno de pedacitos de plata á manera de monedas, de forma ochavada y sin inscripcion alguna, cual si en remotos tiempos hubiese enterrado allí aquel pequeño tesoro algun vecino de la costa que huía de sus lares. El puchero lo hizo añicos la codicia: los pedazos de plata que contenía desaparecieron en un santiamén. El opulento capitalista D. Pablo Soler y Morrell, presidente de la Junta Directiva del ferro-carril, ha podido adquirir algunos.

Madrid 11 de mayo de 1882.—*José Coroleu.*

VARIEDADES

II

MEMORIA

Histórica, política y económica de la provincia de Misiones de Indios Guaranis [1].

(Continuacion.)

Administracion general de Buenos Ayres.

47. Para que el sobrante de los frutos y efectos que se recogen y benefician en estos pueblos se expendiesen con aquella estimacion mas ventajosa a los pueblos, se estableció una Administrador general en la ciudad de Buenos Aires, dandole reglas equitativas, y muy utiles, para que, puestos los frutos y efectos en una sola mano, no perdiesen la estimacion, como sucedería distribuydos en las de muchos, y que por mano de este se surtiesen los pueblos de lo necesario, pagasen los Reales tributos segun los padrones, a razon de un peso por cada tributario, y enterase [2] a la iglesia los diezmos que están regulados a cien pesos cada pueblo.

No fué combeniente franquearles entera livertad á los indios.

48. Aunque desde los principios se conoció que lo que mas havia influido para la incapacidad de los yndios [3] era el haverlos tenido sugetos a la comuni-

[1] Véase el cuaderno I del tomo II.

[2] Lo mismo en la edic. de Ángelis: parece que ha de corregirse: entregase.

[3] En la edic. de Ángelis: de estos indios.

dad, y no haverlos [1] inspirado otras ideas que las de la sumision, y ovediencia era tratarlos [2] como a hijos de familia, menores de edad, no pudiendoles ylustrar [3] sus entendimientos para que desde luego aprendiesen a trabajar para ellos, tratar y comerciar unos con otros con sus frutos, y efectos, conchabandose los de menos abilidad con los mas expertos y laboriosos, y a verificar todos aquellos medios, y arbitrios que se practican entre gente civilizada, tratando, y comerciando, no tan solamente entre si, sino tambien con los forasteros, que es en lo que consiste el aumento y felicidad de los pueblos, y naciones; no pudiendo, como digo, darles a conocer desde luego estas ventajas, pareció lo mas combeniente el dejarlos por entonces sugetos a la misma comunidad, como lo havian estado hasta que con el tiempo se hiciesen mas capaces. Pero como el principal motivo que los tenia reducidos á la incapacidad era la sugecion á la comunidad, subsistiendo esta, subsistia siempre el impedimento de sacarlos de tan miserable estado: y asi se ha experimentado que, por mas que se ha trabajado, es muy poco lo que se ha adelantado en el particular.

49. Establecido el gobierno en los terminos que sumariamente va explicado, fueron colocados al principio para Subministradores [4] unos hombres quales los deparó la suerte. Eran los mas de estos de tan poca avilidad como los mismos yndios; y, como aun los expertos eran visoños en aquel manejo, y no tenian a quien imitar, ni consultar, se mantenian en la mayor inacion. Al mismo tiempo los yndios, no acostumbrados a moverse a nada sin ser mandados, y aun obligados, como los Administrado-

Inabilidad de los primeros Administradores.

[1] En la edic. de Ángelis: y no haberles.
[2] En la edic. de Ángelis: y obediencia, tratándolos.
[3] En la edic. de Ángelis: no pudiendo ilustrar.
[4] Así en la copia, y es errata: en la edic. de Ángelis: para administradores.

res nada o mui poco disponian, ellos tampoco hacian nada; de modo que solo para mandar traer de las estancias crecidas mitas de ganado se davan prisa [1], a lo que los Administradores no se oponian: por que ni savian como devian de manejar [2] lo que tenian á su cargo, ni tenian valor para oponerse á los yndios, ni aun savian lo que ellos hacian. De este modo en pocos años disiparon y consumieron quanto havia en los pueblos, y estancias, sin pensar en trabajar ni reponer lo que consumian. A esto se siguió la grande epidemia de viruelas que causó la desolacion de los pueblos que quedaron sin yndios ni haciendas [3]. Quando el Govierno conoció el daño, ya no tenia otro remedio que aplicarse a repararlo del mejor modo posible. Para esto se removieron todos aquellos Administradores inutiles, substituyendolos [4] con otros de mas abilidad, y mejor conducta; se trató de obligar á los yndios al trabajo, poniendo el mayor cuidado y empeño [5] en el restablecimiento de las estancias; y, en fin, se adoptaron todos aquellos medios que parecieron conducentes; y que efectivamente [6] con ellos se consiguió, sino en todos los pueblos, en los mas, en bolverlos a poner en una mediana [7] que promete algun alivio á sus naturales, y mayores adelantamientos en lo futuro.

Atraso de los pueblos.

Tratase de remediarlos.

Junta general.

50. Este atraso se les siguió a los pueblos por no haver verificado lo que se previene en las mismas ordenanzas; y es, que cada año en el tiempo mas oportuno se celebrase en Candelaria, una Junta ge-

[1] En la edic. de Ángelis: de modo que solo se daban prisa para mandar traer de las estancias crecidas mitas de ganado.

[2] En la edic. de Ángelis: como debian manejar.

[3] En la edic. de Ángelis: ni hacienda.

[4] En la edic. de Ángelis: sostituyéndolos.

[5] En la edic. de Ángelis: poniendo el mayor empeño.

[6] En la edic. de Ángelis: y efectivamente.

[7] Así: es errata del M. S.: en la edic. de Ángelis: el volverlos a poner en una mediania.

neral, compuesta del Governador, los Thenientes, los Correxidores, y Administradores de todos los pueblos, para que en ella se examinen los libros de acuerdos que deven tener todos ellos, y ver las disposiciones acordadas semanalmente por los Cavildos, y Administradores sus efectos, y consequencias; [1] proponiendo cada uno lo que considerase [2] mas util a los pueblos, acordando, y determinando lo que a la misma Junta le pareciese mas conveniente: de la qual devian resultar los estados anuales pue devian remitirse al Govierno de Buenos Ayres, con los informes [3] que en beneficio de los pueblos tubiesen por conveniente. No se ha verificado. Pero esta Junta, tan esencial, y conveniente a los pueblos, no se ha verificado ni una sola vez: los motivos que la han impedido los ignoro: el unico [4] que se presenta a mi idea, es la dificultad de juntarse todos por la distancia que hay de los pueblos mas distantes. Pero, haciendose cargo que algunos Administradores por solo concurrir a alguna funcion dejan su pueblo, y ban a otro, que dista tal vez mas leguas que las que hay desde los mas apartados al de Candelaria, no se hallará dificultad en que todos concurrieran a la Junta. Pero, aun dado caso este motivo [5] se estime como suficiente, con facilidad se hallanava por otro metodo que surtiera los mismos efectos, y era el que cada theniente en su distrito formase una junta particular de los de su jurisdicion, y con sus resultas, y uno o dos Administradores, [6] y otros tan-

---

[1] En la edic. de Ángelis: para que en ella se examinen con los libros de acuerdos que deben tener todos ellos, y las disposiciones acordadas semanalmente por los cabildos y administradores, sus efectos y consecuencias.

[2] En la edic. de Ángelis: lo que considere.

[3] En la edic. de Ángelis: con los informes necesarios y las propuestas.

[4] En la edic. de Ángelis: y el único.

[5] En la edic. de Ángelis: aun dado caso que este motivo.

[6] En la edic. de Ángelis: y con sus resultas, uno ó dos administradores.

tos Correxidores de su satisfacion, pasasen á Candelaria en donde juntos todos los thenientes con sus asociados, y lo resultivo de sus juntas, formaran la general con el Governador, evitando asi los inconvientes que pudieran seguirse de concurrir todos; y sin duda tendria los mismos efectos que si se celebrase como se previene en las ordenanzas. Si esta Junta huviera tenido efecto, seguramente no huvieran experimentado los pueblos aquellos atrasos que tubieron a los principios, y las cosas se huvieran arreglado en mejor pie del que se hallan; pues, tomando de cada uno aquello que havia tenido mejor exicto, se establecerian con conocimiento las reglas mas oportunas para lo futuro: alli se conoceria el merito y aplicacion de cada uno, y se desecharian todos aquellos que por su impericia, u otros motivos diesen lugar a ello; y se trabajaria con mas uniformidad, y acierto.

Tratose de restablecer las estancias.

No se atendió á lo demás.

51. Como a los principios de nada se cuidava, y despues fue preciso atender solamente a poblar de ganados las estancias, y se descuidaron [1] los otros objetos que se encargan en las ordenanzas, y que exigian la atencion de todo buen Govierno. Se ha desatendido la reparacion, y aumento de los edificios, asi de las casas principales llamadas Colegios, como de particulares de los yndios; de modo que los pueblos se han arruinado, y las iglesias algunas amenazan ruina. Los yervales que se cultiban junto a los pueblos, se han dejado quasi perder, [2] no haciendo otra cosa que sacarles quanta utilidad han podido, sin cuidar de reponer con nuevas plantas las que se iban perdiendo, ó envejeciendo, por aplicar la poca gente qce havia quedado a otras labores, de que el mismo año [3] se recoge la utilidad.

---

[1] En la edic. de Ángelis: se descuidaron: omítese la conjuncion y.

[2] En la edic. de Ángelis: casi perder.

[3] En la edic. de Ángelis: en el mismo año.

52. Tampoco se ha cuidado de introducir el aseo en las personas y casas de estas gentes, ni el que se traten con honestidad; descuidando tambien en subministrarles [1] aun lo preciso para su subsistencia: pues, por atender al restablecimiento de las estancias, fué preciso abandonar todo lo demas.

53. Como la experiencia dió a conocer la incapacidad de los yndios, y su propension a gastarlo todo, y no trabajar, fué preciso que las providencias del Govierno ampleasen las facultades a los Administradores, subordinandoles en cierto modo a los Correxidores y Cavildos, para que asi obligasen a los demas yndios al trabajo, y moderasen los gastos. Con estas providencias, que siempre en ellas se ha procurado [2] en lo posible salvar el espiritu de las ordenanzas, se ha venido por ultimo a fijar la practica del Govierno que al presente se observa, la que en muchos puntos se aparta bastante de las ordenanzas; pero la necesidad ha dado lugar a ello. Ampleanse á los Administradores las facultades.

54. Aunque por las ordenanzas se establece que la direcion del pueblo haya de correr a cargo del Correxidor y Cavildo, y que el Administrador solo sea un Director que les aconseje y persuada lo mejor, y que nada deve hacerse sin que sea dispuesto, y acordado por el Cavildo, no sucede asi; pues los Administradores son los que tienen toda la superioridad, sirviendo los Correxidores y Cavildos solamente de executores de las disposiciones que el Administrador les da, sin que en ellos se encuentre repunancia [3] en practicar quanto el Administrador les dicta, ni tampoco en asentir a quales quiera trato [4] que el Administrador celebra, firmando quantos papeles les ponen delante, y consintiendo gustosos, y sin examen en Condescendencia de los Cavildos.

[1] En la edic. de Ángelis: el suministrarles.
[2] En la edic. de Ángelis: en las que siempre se ha procurado.
[3] En la edic. de Ángelis: repugnancia.
[4] En la edic. de Ángelis: á cualquiera trato.

todo lo que el Administrador quiera hacer de ellos y de su pueblo.

Interviene el Gobierno en los tratos.

55. Aunque [1] es circuntancia precisa que todos los tratos que hacen los Administradores los ha de autorizar con su permiso el Governador o Theniente a quienes corresponda el inmediato mando, como no siempre pueden enterarse de la calidad de lo que se compra, que lo regular es ganado bacuno, o caballar, no puede saver si efectivamente es de la calidad que se le propone en la propuesta: comisionar [2] a otro para que presencie la entrega; por que, o ha de ser la parte interesada, o con facilidad puede ser sobornado; y los yndios, que por interesados devian ser los mas celosos, son los que mas procuran ocultar sus mismos perjuicios: con que es preciso estar a la buena fee del Administrador, sin que se encuentre medio de atajar los fraudes, si el es de mala conciencia. A lo que puede agrégarse la permision, o condescendencia del inmediato superior, que, si tal sucediera en algun tiempo yendo a la parte con los Administradores, podian con facilidad destruir los intereses de los yndios, y estos firmarian gustosos los documentos que acreditasen [3] la lexitima imbersion de sus caudales, aunque supieran y conocieran que se imbertian en utilidad de otros. [4]

El Administrador supone mas que todos en el pueblo.

56. Siendo el Administrador, como lo es en las presentes circunstancias, el que hace oficio de superior en el pueblo, el determina por si solo todo quanto se ha de hacer; a el se le presenta el Correxidor y Cavildo como subditos; de el reciven las ordenes, y a el dan cuenta de su execucion [5] y resultas. Por su in-

---

[1] En la edic. de Ángelis: Y aunque.

[2] Omitiose en el MS.: En la edic. de Ángelis: ni sirve comisionar.

[3] En la edic. de Ángelis: que acrediten.

[4] En la edic. de Ángelis: que se convertian en utilidades de otros.

[5] En la edic. de Ángelis: de la egecucion.

forme y a su pedimento confiere el Govierno los empleos; por que, como la ocupacion de estos es mas en las faenas que en la administracion de justicia, el que el Administrador propone para Correxidor propone,[1] a ese se nombra y lo mismo los demas empleos y ocupaciones del pueblo.

Faenas del pueblo y modo de hacerlas.

57. Las faenas de los pueblos se reducen a podar, arrancar[2] y carpir los algodonales, y recoger el algodon,[3] resembrarlos cuando se han perdido muchas matas, o sembrarlos de nuevo quando se emvegecen, o hay necesidad. Estos trabajos se executan por los yndios, el arar, sembrar, y podar; pero el carpir y recojer el algodon, se hace con las yndias, muchachos, y muchachas. La sementera del trigo,[4] mays, y toda clase de legumbres se verifican en la misma conformidad que el cultivo de los algodonales. Quando los yervales del pueblo estan en sazon, se ocupan en el beneficio de la yerva, como en todo lo demas, cada uno a lo que puede, o alcanzan sus fuerzas, y lo mismo en otras faenas menores de agricultura; para lo qual se destina la mitad del tiempo, y la otra mitad para que acudan a sus chacaras[5] particulares, y se proporcionen su subsistencia. Pero, aunque regularmente se dice que se les deja a los yndios la mitad del tiempo para sus particulares labores, siempre la comunidad cercena muchos dias, de modo que apenas les quedará la tercera parte para ellos.

Las yndias hilan algodon y dan tarea.

58. Las yndias se ocupan regularmente en ylar para la comunidad; a las que se les reparten dos tareas a la semana, o tres, quando lo pide la necesidad. En cada tarea se les da diez onzas de algodon para

---

[1] Así en el MS.: es errata. Ha de corregirse, como se lee en la edic. de Ángelis: el que el administrador propone para corregidor, á ese se nombra.

[2] Parece errata del MS.: En la edic. de Ángelis: arar.

[3] En la edic: de Ángelis se omite aqui la conjuncion y.

[4] En la edic. de Ángelis: Las sementeras de trigo.

[5] En la edic. de Ángelis: á sus chácras.

que traigan tres de ylo, y se procura no ocuparlas en otra cosa; pero en las ocasiones de carpidos, y otras semejantes, las destinan a ellas, [1] quando no a todas, a las mas robustas, y que no estan embarazadas. [2]

59. Los yndios de oficios, como son tejedores de lienzos, carpinteros, y otros [3] que se mantienen por costumbre [4] que por utilidad, trabajan en sus oficios el tiempo que deven hacerlo para la Comunidad, y lo restante van a sus chacaras, [5] que es preciso las tengan, pues de lo contrario no podrian subsistir. Solo los tejedores permanecen algo mas en sus oficios; del que no se les permite se aparten hasta que concluyan la pieza comenzada, y entonces se les da cinco varas de lienzo, y una o dos semanas libres, para que vayan a sus chacaras, y despues buelban a su ocupacion. [6]

60. Un pueblo que tenga trescientos yndios de trabajo, y correspondiente numero de yndias, muchachos y muchachas, con un Administrador de buena conducta, se puede regular la cosecha de un año bueno, en los frutos siguientes: Ochocientas arrobas de algodon, otras tantas de yerba, cien fanegas de trigo, doscientas de todas las demas especies de grano, incluso el mays, cincuenta arrobas de tabaco, otras tantas de miel, y quince mil varas de lienzo de algodon. [7] En lo que conocerá Vm. que, a excepcion de los lienzos, que el hilado [8] es obra de las yndias,

---

[1] En la edic. de Ángelis: y otras semejantes, destinan á ellas.
[2] En la edic. de Ángelis: y que no están embarazadas ni criando: y las que no van á carpir se egercitan en hilar.
[3] En la edic. de Ángelis: carpinteros, rosarieros y otros.
[4] En la edic. de Ángelis: que siempre se mantienen mas por costumbre.
[5] En la edic. de Ángelis: y los restantes van á sus chácras.
[6] En la edic. de Ángelis: á sus chácras, y despues vuelven á su ocupacion.
[7] En la edic. de Ángelis: y 15.000 varas de lienzo. Omite: de algodon.
[8] En la edic. de Ángelis: en que el hilado.

todo lo demas podia [1] verificarse con veinte y cinco o treinta peones vien distribuidos; mayormente en estos pueblos que sus terrenos [2] son mui fertiles, y que abundan de bueyes, y todas providencias [3] para hacer ventajosas las faenas; pero solo se tira a pasar el tiempo, como manifestaré á Vm.

61. Como las estancias son el nervio principal que asegura la subsistencia de los pueblos, se ha puesto en ellas y se pone el principal cuidado; y en efecto se ha conseguido el que las mas estén en un ventajoso estado, comparadas con el que tenian ahora diez años: y con todo que se admira [4] el buen govierno que ahora tienen comparado con el que entonces tenian; [5] ¿quién negará que es perjudicialisimo el crecido numero de yndios que hay en cada estancia? En la que menos hay treinta yndios, que con sus mugeres, muchachos y muchachas regularmente pasan de setenta personas, aunque no tengan que cuidar arriba de veinte mil animales de todas especies: quando entre españoles con una docena de peones estaria bien servida una estancia semejante. Así consumen cada año mas de quatrocientas reses, fuera de las terneras que roban, y que precisamente han de ser muchas, quando nunca pasa la yerra de la sesta parte de ganado [6] que hay; siendo asi que pudiera llegar quando menos a la quarta parte. Pero no hay arvitrio para remediar este desorden en las presentes circunstancias; por que, de quererlos apremiar, luego se experimenta la disercion. [7]

62. Cada semana se les da dos o tres dias racion

---

[1] En la edic. de Ángelis: podria.
[2] En la edic. de Ángelis: cuyos terrenos.
[3] En la edic. de Ángelis: y todas las providencias.
[4] En la edic. de Ángelis: y aunque se admire.
[5] En la edic. de Ángelis: que ahora tienen respecto al que entonces tenian.
[6] En la edic. de Ángelis: del ganado.
[7] En la edic. de Ángelis: desercion.

de carne en el pueblo, segun la posibilidad del. Regularmente se mata para cada cien personas un toro, y los despojos de todos se distribuyen a los muchachos y muchachas.

63. Además de las reses que se distribuyen los dias de racion, se matan cada dia una o dos reses para el consumo diario de los Curas, Administrador, enfermos, Correxidor, Mayordomos, los de oficios, y generalmente los sirvientes del Colegio, que son en gran numero.

64. Tambien se consumen varias reses en las faenas de comunidad, pues regularmente se les da de comer a medio dia, o al tiempo de retirarse del trabajo; mayormente quando la faena es algo pesada. De modo que un pueblo [1] que tiene trescientos yndios de trabajo se le puede regular de consumo dos mil reses al año.

65. Asi mismo todas las miniestras que se recogen, [2] se consumen en dar de comer a los muchachos, muchachas, [3] y en suplir a algunos para que siembren.

Socorro de bestuario.

66. En los pueblos que están bien asistidos, se les da cada año de vestir a los muchachos, y muchachas, a los impedidos, viejos, y viejas, y regularmente a los que se les nota desnudez, que son aquellos, y aquellas de tanta desidia que no son de provecho [4] para sí, ni para la comunidad: en cuyos socorros, y las mortajas, que tambien se dan, puede regularse el consumo de un pueblo del numero de yndios insignuado [5] en quatro mil varas al año.

(Se continuará.)

---

[1] En la edic. de Ángelis: á un pueblo.

[2] En la edic. de Ángelis: todas las menestras que recogen.

[3] En la edic. de Ángelis: á los muchachos y muchachas.

[4] En la edic. de Ángelis: que son aquellos y aquellas que no son de provecho.

[5] En la edic. de Ángelis: de un pueblo de indios del número insinuado.

BOLETIN

DE LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

TOMO II. Abril, 1883. CUADERNO IV.

ACUERDOS Y DISCUSIONES DE LA ACADEMIA.

NOTICIAS.

La Academia ha experimentado la dolorosa pérdida de uno de sus más antiguos y beneméritos individuos de número. El día 26 del pasado mes de Marzo, y casi de improviso, ha bajado á la tumba el Excmo. Sr. D. Cayetano Rosell, meritísimo bibliotecario de este Cuerpo que tanto ennobleció con las luces de su saber é ingenio. La Academia conservará por siempre indeleble la buena memoria de tan esclarecido miembro.

Con el título de *Monumentos antiguos de la Iglesia Compostelana* ha visto la luz pública, y ha sido presentado á nuestra Academia, un interesante libro escrito por los Académicos de número y correspondiente respectivamente, Sres. D. Fidel Fita y Don Antonio López Ferreiro.

La Academia ha recibido con singular aprecio un ejemplar de la obra *Málaga musulmana*, dirigida á este Cuerpo por su autor, el correspondiente en aquella ciudad D. Francisco Guillén Robles.

El Sr. Conde de Greppi, Ministro de Italia en esta corte é individuo honorario de nuestra Academia, se ha dignado ofrecer á ésta una numerosa colección de cartas del almirante Alejandro Malaspina cuando se hallaba al servicio de España, dirigidas casi

todas al conde Paolo Greppi, y relativas á los trabajos científicos llevados á cabo en Ultramar por aquel distinguido y sabio italiano; una extensa biografía de tan esclarecido varón, redactada por Emmanuele Greppi, sobrino del expresado señor conde, y además otro trabajo del mismo escritor, referente á la correspondencia, familiar en parte y en parte oficial, del famoso abate Casti con el marqués de Gherardini, sobre los sucesos políticos de que era teatro Europa por los años 1793.

El Académico Sr. Balaguer ha puesto en conocimiento de la Academia el hallazgo en Ripoll de una interesante lápida de la Edad Media, perteneciente al sepulcro de Bernat Tallaferro, conde de Besalú; acerca de cuya inscripción ha sido comisionado el señor Fita para emitir informe.

También lo ha sido el mismo Sr. Académico para informar sobre el libro de M. Vinson, titulado *Les Basques et le pays basque: moeurs*, *langage et histoire*, dirigido por su autor á la Academia.

El celoso Académico correspondiente D. Pedro Alcántara Berenguer ha dado cuenta á la Academia del descubrimiento hecho últimamente en el término de Arroniz, en la provincia de Navarra, de un mosaico y fragmentos arquitectónicos, entre los cuales son de notar algunos capiteles. La Academia ha acordado dirigirse al Sr. Ministro de Fomento impetrando su auxilio para adquirir y trasladar á Madrid el expresado mosaico.

D. José González, vecino de Talavera de la Reina, muy dedicado al estudio de antigüedades, ha ofrecido una lápida votiva encontrada en Fuente el Apio, cerca de la ciudad de Vascos, con la intención de que el monumento cedido en propiedad á nuestra Academia se guarde perpetuamente en el Museo de la misma, expresándose con un rótulo el nombre del generoso donante. Así lo acordó la Academia, y lo ha cumplido habiendo enviado al Sr. González por tan generoso regalo un voto de acción de gracias.

INFORMES.

I.

ÉTUDES SUR LES FORESTIERS ET L' ÉTABLISSEMENT DU COMTÉ HÉRÉDITAIRE DE FLANDRE.

Con este título han publicado en Arras los señores Jules Bertin y George Vallée una obrita de 107 páginas en 8.°, la cual ha remitido el primero de dichos señores á la Academia, expresando al propio tiempo su deseo de ser nombrado nuestro Correspondiente. La obra, aunque reducida, es de sustancia; y aunque adolece algún tanto de falta de método y, por consiguiente, tiene que incurrir en repeticiones que salven su incoherencia, este mismo defecto contribuye á que se aclaren las dudas y nebulosidades del asunto, que pertenece á una época todavía tenebrosa de los principios de la Edad Media.

Los *forestiers,* nombre que latinizado escribiríamos *forestarios*, y *forestales,* españolizado, significaba, como dicen los diccionarios franceses, el funcionario que tenía á su cargo el cuidado de las aguas y de los bosques *(forêt)*, el aprovechamiento de las primeras y la conservación de las segundas; y como en Flandes y en los países contiguos los canales de riego, la dirección de los manantiales por una parte, y por otra el beneficio de las maderas y el producto de la caza eran la renta más pingüe y segura de aquellas regiones en los tiempos de Carlomagno y posteriores, de aquí que los forestales fuesen administradores de la cosa pública y ejerciesen autoridad civil, militar y marítima, ó verdaderos gobernadores que cuidaban del orden, paz y seguridad pública, je-

fes supremos de la milicia, encargados de la defensa del territorio, jueces natos, intérpretes de las leyes y sus aplicaciones.

Gozaba Flandes de una libertad propia en los tiempos anteriores á Carlomagno; mas al dictar él sus famosas *capitulares*, atendió á dar unidad y cohesión á su imperio, combatido por la soltura de los *guildos*, juntos en cofradías, y con espíritu semejante á los prepósitos de nuestras Comunidades. Inquietábanle también los 60.000 sajones trasladados á Flandes para oficios mecánicos, como lo fueron después á las montañas de Helvecia, para servir de germen á las ideas de libertad que allí arraigaron tan fuertemente; y aprovechándose del antiguo régimen, creó gran forestal á Lyderico II, haciendo hereditaria la institución, y nombrándole además conde de Harleteche, dignidad de tal naturaleza, que llevaba en sí una especie de soberanía.

Trázase en estos estudios la genealogía de los grandes forestales hasta Balduino I, apellidado *Brazo de hierro*, perpetuo azote de los normandos en sus nuevas invasiones, y conde ó marqués de Flandes desde 863 á 879. Queda, pues, dividida la historia de este país en tres períodos bien determinados: el primero, los tiempos anteriores á 792, fundación del gran Forestalato; el segundo, la época subsiguiente hasta el 862; y, por fin, el último, que se distingue por la creación en principado de la marca ó marquesado de Flandes.

Van nutridas estas investigaciones con la transcripción de algunos textos tan raros como curiosos, con multiplicadas citas de fuentes y autoridades, y con noticias singulares; por ejemplo, las fiestas de los Forestales de Brujas desde 1218 á 1417; la existencia de la Sociedad del Oso Blanco, y los premios que en aquellos torneos se adjudicaban.

Del libro no se deduce cuál parte corresponda á cada uno de los dos colaboradores: M. Bertin figura en primer término; es natural que no sea mero auxiliar de su compañero. Negarle el título de Correspondiente de la Academia que solicita, cuando ofrece una muestra de sus estudios y trabajos, sería calificar estos de defectuosos ó insuficientes, ó advertirle con sobrada severidad de que tales distinciones se otorgan al que las merece antes que al que las pide.

Propongo, pues, como Académico correspondiente de nuestro Cuerpo en Douai, su residencia, á M. Bertin, que lo es de la Sociedad Académica de Boulogne-sur-Mer y de otras históricas y científicas, y coautor del *Estudio sobre los Forestales y el establecimiento del Condado hereditario de Flandés.*

Madrid 29 de Junio de 1882.

CAYETANO ROSELL.

II.

ANALES DE LA NOBLEZA DE ESPAÑA POR J. FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT.

Evacuado el informe que se sirvió encargarme nuestro Director accidental, acerca de la obra de D. J. Fernández de Bethencourt, intitulada *Anales de la Nobleza de España*, tengo el honor de manifestar á la Academia, que la he examinado con detenimiento, y encuentro que es un libro, no sólo utilísimo para la clase aristocrática, sino importante para todas las demás que amen la historia de su patria; pues en la de las antiguas familias de una nación puede decirse que se encuentra mejor su historia interna, que én las crónicas generales. Si la reunión de historias parciales, escritas con desapasionada crítica, de cada uno de los antiguos estados y regiones de un país, sería el mejor medio de llegar á escribir una historia general, las historias de cada una de las familias que ilustraron los anales de cada pueblo, son á su vez uno de los más eficaces medios de que aquellas historias parciales se completan. Enlazadas las de nuestras casas nobiliarias con diversas fases de la historia de nuestro pasado, ofrece además á los que han tenido la fortuna de heredar sus blasones, dignos y levantados ejemplos que imitar; y obra meritoria es ponerlos ante sus ojos, para animarles á proseguir en el buen camino, si son dignos de ellos, ó para correctivo de sus extravíos.

Con razón ha dicho un reputado escritor inglés, que los trabajos genealógicos son como la entraña de la grande y definitiva historia. No es razón para mirar estos libros con desdén la vulgar

creencia de que las modernas ideas tienden á la igualdad y á destruir linajes aristocráticos; la aristocracia ha existido y existirá siempre, aunque sea diversa en cada época, según el período histórico á que corresponda; pero los merecimientos de la virtud, de la lealtad, del valor, del talento y del saber, han de dar siempre origen á aristocracias que se levantaron sobre el nivel general de los hombres, escribiendo las páginas más brillantes de la historia humana.

Útiles, utilísimos son, por lo tanto, libros que ofrezcan en abreviada síntesis la historia de las primeras casas españolas, así de la grandeza como de la aristocracia titulada y sin titular; mucho más cuando se hacen como el presente, con el buen acuerdo de haber reunido no sólo las casas de la nobleza de la sangre, sino también de las modernas, dándole mayor interés las noticias que contiene referentes á las defunciones, nacimientos y enlaces; lo cual forma una especie de estadística contemporánea de la nobleza misma, necesaria para lo presente y para lo porvenir.

Avaloran además esta obra escudos heráldicos de casi todas las familias que en ella figuran, perfectamente dibujados é iluminados por la cromolitografía, y hechos con todas las reglas de la que llamaron los antiguos, con disculpable arrogancia, *ciencia del blasón;* la cual, aunque no pase de la esfera de conocimiento, no por eso es menos importante, si han de conocerse esa especie de jeroglíficos caballerescos, simbólicos, ideográficos y aun parlantes, con que desde los principios de la centuria undécima fueron consignando su emblemática historia los nobles de la Edad Media, y á imitación de ellos los obispos, los municipios, las comunidades, las cofradías, y hasta los gremios de las artes y oficios.

El libro, además, está escrito con sobriedad en la narración y con exactitud en las noticias; por todo lo cual, cree el que suscribe, podría proponerse al Gobierno, como de verdadero mérito en su clase, para que le preste su protección dentro de los límites que prescriben las disposiciones vigentes en la materia, á las cuales se ha ajustado el autor en la instancia que motiva este informe.

Madrid 9 de Febrero de 1883.

J. de la Rada y Delgado.

III.

PIRATERÍAS Y AGRESIONES DE LOS INGLESES Y OTROS PUEBLOS DE EUROPA EN LA AMÉRICA ESPAÑOLA, DEDUCIDAS DE LAS OBRAS DE ALSEDO Y HERRERA, POR D. JUSTO ZARAGOZA.

Tiene la monarquía inglesa, desde el siglo de Guillermo el Conquistador, su *Domesday book*, donde registra y minuciosamente describe sus propiedades todas, así públicas como privadas, puntualizando su calidad, extensión, productos, etc., ejemplo de buen orden administrativo y estadístico que en nuestro país sólo ha sido imitado por la gran casa de Osuna, cuando en 1864 anunció su liquidación, debajo de la mano inteligente de D. Juan Bravo Murillo. En cambio, la literatura histórica, apegada con exceso á las tristezas del tradicionalismo, no parece abrigar otro propósito que el inventario de nuestras grandezas pasadas, antes para desconsuelo que para lección de los presentes; pues las que se deducen de las escuelas más válidas en nuestros días, abultan nuestros errores, exageran nuestras flaquezas morales é intelectuales, y pintan, en fin, á nuestra raza, como incapaz ó poco menos de recobrar su antiguo poderío; el cual viene á ser así para los historiadores de esa escuela, mero accidente producido por causas excepcionales y transitorias, con que amenguan el ánimo, ahogan todo impulso restaurador y todo pensamiento atrevido, como en aquel á quien se prueba hasta la evidencia que tiene cerrados los horizontes de la vida.

Por eso nos son doblemente simpáticas las sociedades y corporaciones, ya abundantes por fortuna en nuestro país, que tienen por objeto la generalización de nuestra gran literatura hispano-americana, donde, si nuestros errores políticos y económicos se ven igualmente de mucho bulto, en cambio lo toman mayor todavía los cometidos por las naciones extrañas, saliendo nosotros de la comparación tan bien librados, como se ve palmariamente, por ejemplo, en el libro *Piraterías y agresiones de los ingleses en*

la América española, que el Ministerio de Fomento remite á informe de nuestra Real Academia para los efectos del decreto de 12 de Marzo de 1875. Encargado de este trabajo por nuestro dignísimo Director, no debo ocultar desde el primer momento la satisfacción que me ha producido libro tan patriótico que ha ilustrado copiosamente D. Justo Zaragoza con notas interesantes y documentos muy peregrinos. Él prueba que la enérgica y excesiva concentración del poder público en manos de Felipe II, no fué tan arbitraria y caprichosa como pretenden las escuelas históricas más aplaudidas en nuestros días, sino imposición y exigencia ineludible de la política de Maquiavelo, que empezaba á predominar en Europa singular y principalísimamente en sus relaciones con España. Es ley natural que á la violencia del ataque responda la defensa con igual violencia; y cuando las principales naciones llegaban hasta hacerse piratas para arrebatar á España sus dominios, ¿quien podrá negarnos el derecho de imponer á las naciones el castigo de los piratas? Si de algo debemos lamentarnos es de nuestra falta de fuerzas y de nuestro excesivo respeto á las leyes y principios morales que más de una vez nos hicieron olvidar las lecciones del libro de *El Príncipe*, tan sabidas de memoria por nuestros adversarios. Eran tiempos aquéllos en que la Reina de Inglaterra no tenía inconveniente en armar caballero á un corsario, como el Rey de Francia nombraba teniente general á un jefe de filibusteros, ambos comprendidos en las leyes universales de toda civilización antigua y moderna. La horca es su único premio; pues no en balde los tratadistas de derecho público los llaman *hostes humani generis* (enemigos del género humano). ¡Ah! si España en vez de flotas regulares y de navíos cargados de oro con capitanes de la primera nobleza, ya por entonces muy degenerada, hubiera puesto enfrente de los Drakes y Ducassés, bergantines con bandera negra, tripulados por los descendientes de aquellos aventureros salidos del pueblo, que por confesión del mismo Macaulay eran mirados por los ingleses con terror por su astucia y su valentía, la suerte de América hubiera cambiado quizás, y la historia misma nos haría hoy mayor justicia. Caballeros y cristianos, fué nuestra arma la espada, cuando nuestros enemigos blandían el puñal únicamente.

Viniendo ya al libro del Sr. Zaragoza, por no engolfarnos en reflexiones interminables, á dos géneros pertenecen las obras de D. Dionisio de Alsedo, que aquel escritor reproduce é ilustra en este volumen, impresa la primera, pero muy rara, por haberla sin duda quitado los ingleses de la circulación, é inéditas las otras y alguna desconocida casi completamente de los eruditos, como la *Descripción de las Islas Malvinas*. Fué peritísimo el Alsedo en las cosas de Indias, como que pasó en ellas los mejores años de su vida sirviendo cargos de tanta monta como el de Oficial Mayor de la Secretaría de Cámara del Obispo de Lima, Virey del Perú, Contador general del Derecho de la Sisa, Corregidor de la provincia de Canta, Presidente de la Audiencia de Quito y Gobernador, luégo, de la de Panamá, á que iba anejo el cargo de Gobernador y Capitán general de Tierrafirme, que parece haber sido su último empleo, pues no consta la fecha de su muerte. En tan larga y meritoria carrera, hizo á España más de un viaje que le permitió contrastar el estado de aquellas regiones con las de Europa; hacer profundos estudios de las navegaciones, y penetrarse, en fin, del espíritu que reinaba respecto á nuestro poder y política en las tierras y en los mares. De aquí el de sus libros, abiertamente hostil á Inglaterra, el mayor enemigo de nuestra patria desde los tiempos de Isabel, cuyos barcos infestaban las costas americanas, y cuya política corrompía hasta el aire que respirábamos. Para ella, segun Alsedo, no había tratados de paz ni fe jurada; que así se iba engrandeciendo y haciéndose emporio de riqueza y poder. La paz de Utrech que, apremiado por las circunstancias, firmó Felipe V, fué tan ruinosa para nuestro imperio ultramarino, que el mismo Rey se propuso ilustrar á las naciones, próximas á reunirse en Aquisgran, acerca del proceder de los ingleses con España, y á este fin, encargó á Alsedo el Ministro D. José Patiño la publicación del *Aviso histórico-político-geográfico*, producción fundamental de este volumen. Los ejemplares del *Aviso* fueron recogidos por los ingleses, si damos crédito al mismo autor, por lo cual hubo de reimprimirlo en vísperas de la paz de Versalles. También esta segunda edición escasea no poco.

Las producciones inéditas de Alsedo, que acompañan al *Aviso*

y forman este hermoso volumen de 130-LII-526-10 páginas, estas últimas sin foliar, y tres planos, son las siguientes: *Proemio al registro hidrográfico de ambas Américas.*

—*Incursiones y hostilidades de las naciones extranjeras en la América meridional, con las providencias de España para defender y guardar el paso de la mar del Sur por el estrecho de Magallanes.*

—*Comento anual geográfico é histórico de las guerras del presente siglo en Europa y en América, tratados de paz de Utrech, de Aquisgran y de Versalles, etc.*

—*Continuación del Comento anual respecto á la América septentrional.*

—*Descripción y etimología de las islas Falkland ó Malvinas.*

—*Presupuestos y consecuencias de la extinción de galeones para los puertos de Tierrafirme y retardación de flotas para los de Nueva España.*

Ya dicen esos títulos bien claro que no hay que atender en las obras de Alsedo al estilo ni al lenguaje ni á otras condiciones literarias; pero tiene en cambio erudición, verdad, llaneza y conocimiento del asunto, prenda esta última en que puede competir el autor con los Solórzanos, los Pinedos y los más renombrados tratadistas de la política y administración indianas. Todas las obras son en puridad amplificaciones al *Aviso histórico*, pues las informa, como ahora se dice, el mismo interés político, el mismo sentimiento patriótico. A las veces se echa de ver que no ahonda en sus investigaciones, bien porque los puntos que toca hayan sido tratados por sus antecesores, principalmente el Inca Garcilaso y Herrera, tan conocidos y populares allende el mar, bien por temor político ó acaso por consejo de sus Directores y Mecenas burocráticos; que á la verdad no eran los tiempos tan propicios para España, que pudiera un escritor prudente levantar con desenfado el velo de los errores y vicios gubernamentales. Con esto queda dicho que no es tampoco el autor un reformista, ni menos un arbitrista, sino un simple narrador partidario del *statu quo*. Los aspectos jurídico é histórico son los más importantes de sus obras.

Bajo este último considerado, y principalmente cuando trata

de aquellas provincias y tiempos en que él figura como actor en los sucesos, nada su relato deja que desear. Siempre que se refiere, por ejemplo, á Panamá, donde ejerció el gobierno, sus noticias son peregrinas y completas, habiéndolas el Sr. Zaragoza, á mayor abundamiento, ilustrado en su prólogo con el dramático y horrible episodio de las tiranías que sufrió aquella interesante región por las incursiones piráticas, principalmente la de Morgán. Nótase tambien que Alsedo, en su odio á Inglaterra, llama siempre piraterías á todos los actos agresivos de aquella nación contra los dominios españoles; y aunque, por la mayor parte de las veces, le sobra razón para ello, pues sabido es que hasta los marinos ingleses más afamados y las escuadras más respetables se ayudaban con mil amores de los piratas y filibusteros cuando no los ponían por vanguardia, el mismo proceder tuvieron Francia y Holanda en más de una ocasión, sin que él tan rigurosamente las tilde y censure. Séale disculpa como hombre, ya que no como historiador, el injusto proceso en que le envolvieron los contrabandistas ingleses de Jamaica por sus medidas un tanto extremadas contra ellos, siendo Gobernador de Panamá.

El editor de este libro se ha inspirado en sentimientos análogos á los del autor, y en un extenso prólogo y en numerosas notas ha llenado con muy buen criterio las lagunas del original. La censura política y administrativa que Alsedo no supo ó no pudo ejercer, se halla aquí desempeñada con energía, no siempre indiscutible. En buen hora se condene á los gobernantes de acá y de allá que faltaban á sus deberes; pero el espíritu, pero el móvil, pero el fundamento en una palabra de la política comercial de España en los siglos XVII y XVIII, ¿se encuentra en el mismo caso? Los principios, la ciencia económica, la libertad de los mares y de la contratación han venido después, traídos justamente para poner á salvo los derechos de esas mismas naciones, que atropellaban los nuestros en América. La Inglaterra misma, que en este siglo ha sido el paladín de la abolición del tráfico negrero, en los anteriores lo explotó como ninguna, y en nuestras Factorías del Asiento de negros entablaba con Francia lucha vergonzosa, hasta que en las conferencias para la paz de Utrech sentó las bases de un tratado que se firmó en Madrid el 26 de Marzo de

1713, y que á la luz del siglo XIX parece calumnia inventada por los mayores enemigos de Inglaterra de la introducción de esclavos en la América española durante treinta años, con el aditamento de la facultad de comercio allí con exclusión de cualquiera otra potencia. Cuando tales principios dirigían á las naciones, ¿por qué censurar que nosotros fuéramos exclusivistas; que pretendiéramos mantener cerrados aquellos puertos á todas las banderas, y que no practicáramos, en fin, principios que ellas han inventado *à posteriori* para repartirse en paz nuestros despojos?

Basta lo dicho para formar idea de la publicación del Sr. Zaragoza, y ya el que escribe se cree autorizado á aconsejar á la Academia que conteste al Ministerio de Fomento en los términos más favorables; pues á la verdad, libros tan trascendentales y tan costosos como las *Piraterías y agresiones de los ingleses en la América española*, merecen mejor que muchos la protección que otorga el Estado en virtud del decreto de 1875.

Madrid 8 de Febrero de 1883.

VICENTE BARRANTES.

IV.

INSCRIPCIONES ROMANAS INÉDITAS DE VASCOS Y DE VALDEVERDEJA.

En un valle, rodeado de pequeños cerros, sobre la margen derecha del río Tajo y en el partido judicial de Puente del Arzobispo, se halla Valdeverdeja, linda villa de 700 vecinos, que parte lindes al Occidente con el lugar de Berrocalejo de la provincia de Cáceres. Fué en tiempos esta comarca notable por su posición estratégica; mas ahora, desde la guerra de la Independencia, tiene

cortado y no ha reparado el *puente del Conde*, y no conserva sino vagos recuerdos de las acciones empeñadas en torno de su arruinado castillo de Peñaflor. El cual en 1568 merecía llamar la atención del rey Don Felipe II, y era descrito en estos términos (1):

«En un ribero á la parte de medio día junto á la ribera del rio Tajo está una gran peña alta y muy fuerte, que por su nombre se llama Peñaflor; y en la redonda y circuito de ella ay muchos edificios y antiguallas de cimientos de casas antiguas, y piedras labradas en las quales y algunas de ellas están unas letras esculpidas que dicen las unas *Galerio Valerio*, y otras dicen *Julia Felicitas.*»

Lástima es que los arqueólogos no se hayan fijado mejor en tan copioso venero de antigüedades. El epígrafe de *Galerio Valerio* Maximiano indicaba tal vez la presencia de un miliario, testigo de la construcción ó reparación del puente entre los años 296 y 305 de la era cristiana; ó bien la dedicación de una estatua al emperador, en cuyo caso el nombre romano de la localidad habría hecho por ventura dar un paso más á nuestra Geografía. Del mismo sitio probablemente brotó el cipo romano inédito, que trajo á Talavera de la Reina no ha muchos años el ilustrado académico D. Ramón Depret, después de haberlo recogido en las inmediaciones de Valdeverdeja. Con el cipo se halló un mojón terminal en figura de jabalí. Ambos objetos fueron cedidos á don Luis Jiménez de la Llave, distinguido anticuario de Talavera, quien los conserva y acaba de mostrármelos en el jardín de su casa, calle de la Concha, 7. El cipo es de mármol blanco, coronado por un ático triangular y dos cilindros colaterales, donde campean las cifras sacramentales de estilo que expresan la dedicación á los Manes. El monumento, de elegante construcción, mide 39 centímetros de alto por 19 de ancho y 10 de grueso. Lo hizo labrar Aurelio Cosconiano, y lo consagró á la memoria de su difunta hermana Julia Vital, fallecida en la no temprana edad de sesenta y cinco años. Las letras, de forma un tanto prolongada y de carácter marcadísimo, reflejan el del siglo II.

---

(1) Relaciones topográficas de los pueblos de España, hechas de orden de Felipe II, t. II, art. *Berrocalejo*, fol. 730. MS. de la Real Academia de la Historia.

D · M · S
*iu*L · VITALI
SERORI · CA
RISSIMAE
ANN · LXV · AV
*r*ELIVS · COS
*c*ONIANVS
*f*RATER · F · C

D(is) M(anibus) s(acrum). Jul(iae) Vitali serori carissimae; ann(orum) LXV, *Aurelius Cosconianus frater f(aciendum) c(uravit).*

En Cádiz otra, ó quizá la misma *Julia Vitalis* de Peñaflor ó de Valdeverdeja, puso recuerdo sepulcral á su esposo *Aplasto*, cuyo nombre provino (si mal no creo) del griego Ἀπολαυστός, que significa «agradable, placentero.» Para la historia de los orígenes del habla castellana curioso es y útil observar que el cipo escribe *serori* en vez de *sorori*. Así en castellano se han formado de los latinos *obscuro*, *formoso*, con mudanza de *o* no acentuada en *e*, los adjetivos «escuro, fermoso, hermoso.» La pronunciación, rápida y fuerte, de los idiomas célticos se ostenta aquí; ni nos causará extrañeza, si recordamos las antiguas invasiones y frecuentes colonias de celtíberos por ese lado de Extremadura. Plinio, hablando de los célticos de la Beturia, tendidos entre el Guadalquivir y el Guadiana dentro de la Bética, afirma terminantemente (1) que bajaron de la Celtiberia derramándose de antemano en la Lusitania. El sitio de Berrocalejo era lusitano, como que es de la provincia de Cáceres y de la diócesis de Avila. Además está demostrado por las inscripciones romanas de Talavera que la frontera lusitana sobre la margen derecha del Tajo subía más arriba al oriente de esta ciudad.

No es menos digna de atención el árula votiva, recien hallada á corto trecho de la despoblada ciudad de Vascos, en la labranza

(1) Celticos a Celtiberis ex Lusitania advenise manifestum est, *sacris lingua*, *oppidorum vocabulis*,» III, 3.

de Fuente el Apio. Su dueño, D. José González, vecino de Talavera, guarda en su casa (calle de la Corredera, 10) la preciosa lápida. Mide 25 por 15 centímetros de cara y 7 de profundidad. Dice así:

S V R I S
CA · VOT
L · A · M · S*o*

IOVI · SO

Surisca vot(um) l(ubens) a(nimo) m(erito) so(lvit) Jovi so(lutorio).

A Júpiter libertador cumplió gustosa y merecidamente Surisca el voto que le había hecho.

Este epígrafe viene á fijar la dudosa leyenda de otro de Barcelona (1), donde suena el ex-voto de una esclava ahorrada llamada tambien *Surisca.* La desinencia del nombre parece indicar un grecismo, visible en παιδίσκη (muchacha), νεανίσκος (mozuelo), κυνίσκη (perrilla). Sin embargo, los partidarios del sistema de Humboldt, que pretenden que el vascuence estuvo difundido por toda España, no admitirán de buen grado semejante origen, diciendo que de *zuri* (blanco) sale con terminación común á todos los diminutivos vascongados, *zuricho* (blanquecino, blanquizco). Si algo se me alcanza en esta cuestión, es que las formas castellanas análogas, como *arenisco*, *blanquizco*, *levantisco*, deben ilustrarse en primer término por el estudio de nuestros monumentos epigráficos. Cuando poseyéremos suficiente número de datos, que determinen el idioma propio de cada región peninsular, la ciencia filológica podrá sin extraviarse aplicar el método comparativo.

El castillo de Peñaflor y la ciudad de Vascos (2) ofrecen muy claros indicios de haber tenido en la antigüedad población ro-

(1) Hübner, *Inscriptiones Hispaniae latinae*, 4509.

(2) Véase descrita en las *Memorias de la Real Academia de la Historia*, t. I; páginas 398, 399. Madrid, 1796.

mana. Como Valdeverdeja, Vascos está comprendida en el distrito de Puente del Arzobispo; pero descuella en la otra ribera del Tajo, sobre el cerro de la confluencia del Juso. El reconocimiento de sus fuertes murallas, casi intactas, en donde habita la soledad, y la luz que sobre la explotación de sus minas de oro pueden asimismo derramar las crónicas árabes, mayormente al tratar de la época de los Almoravides, no serían de poca, sino de mucha utilidad para los adelantos históricos.

Una prueba, bastante perentoria de su antigüedad, resalta en la obra de Yacut. Este autor (III 542), describiendo á Talavera, dice que es de las amelías de Toledo. Mas en los artículos siguientes, refiriéndose á una división geográfica, más antigua, que tomaron problablemente los árabes de los visigodos, añade que باشكك *(Vascos)* pertenece á las amelías de Toledo. Igual confusión se repite en otros distritos, como Guadix, Oreto y Almería, según me indica el Sr. Saavedra; con lo cual se nos abre nuevo y anchuroso campo de exploración geográfica.

Talavera de la Reina, 7 de Febrero de 1883.

FIDEL FITA.

V.

INSCRIPCIONES ROMANAS DE LA CIUDAD Y PARTIDO DE TALAVERA (PROVINCIA DE TOLEDO).

Me propongo revisar las coleccionadas por Hübner (1), aumentar de una mitad su número; y del conjunto de todas ellas, metódicamente ordenado, proceder á nuevos adelantos en el terreno de nuestra antigua Historia y Geografía.

---

(1) *Inscriptiones Hispaniae Latinae*, Berolini; MDCCCLXIX, pág. 111-115, 13*.—*Inscriptiones Hispaniae Christianae;* Berolini, MDCCCLXXI, pág. 13.

FUENTES.

A las impresas y manuscritas que ha reseñado el sabio aleman (1), he de añadir:

1) «*Historia de la antiquisima ciudad y colonia romana Elvora de la Carpentania, hoy Talavera de la Reyna. Dividida en tres libros. El primero trata de su antigua fundación, el segundo describe la planta que hoy tiene; el tercero menciona los santos y varones ilustres que ha tenido. Su autor D. Francisco de Soto, canónigo de la insigne Colegial de dicha villa*» (2). Cód. ms. en fol.— Existen dos ejemplares: uno en Talavera en poder del docto jurisconsulto D. Pedro Delgado, y otro más moderno en Madrid (Hortaleza 25), que heredó en 1846 su dueño actual D. Antonio María Gutierrez. El más antiguo, al que me refiero en las citas, está apostillado de mano y puño de D. Pedro Antonio Policarpo García de Bores y la Guerra, quien se firmaba constantemente *Guerra* y es autor de la fuente siguiente:

2) *Antigüedades de Elvora Carpentana, hoy Talavera de la Reyna por D. Pedro Antonio de Guerra. Para hacer el suplemento de la Historia* (3) *tenía ánimo de hacer un artículo que dixese* «*Varias inscripciones inéditas;*» *poniendo las que van aquí, y dando razon de donde se hallan y por quien se comunicaron á la Academia.* Biblioteca de la Real Academia de la Historia, est. 18, 66.—El manuscrito autógrafo de Guerra, se reduce á dos cuadernos en 12.°, uno de papel con las incripciones recopiladas por Soto; y otro de cartón,

---

(1) Naugerio, año 1524; Ramberto, 1561; Bourdelot, 1581; Mariana, 1599; Ajofrín, 1651; Velázquez, Ponz, Cornide á fines del siglo XVIII; Monje, 1847; *Noticia de las Actas de la Real Academia de la Historia*, 1860.

(2) La obra de Soto, que no ha registrado el Sr. Muñoz (*Diccionario bibliográfico-histórico*, art. Talavera), se termina con esta cláusula (fol. 309): «D.ª Theresa de Soto, mi hermana, casó segunda vez con D. Joseph Marquez y Bracamonte, Marqués del Arco, de quien quedaron dos hijos varones, que oy viven en la ciudad de Segovia, donde tienen su casa y mayorazgo. Y aqui doy fin á esta historia, hoy Sabado once de Julio de mil setecientos y veinte y dos años.»

(3) Escrita por Soto. El suplemento, segun se indica al pié del códice Delgado (folio 309), debía correr desde la muerte de Carlos II «hasta el presente año de 1768.»

donde van dibujadas y brevemente anotadas las inscripciones **6**, **7**, **10**, **12**, **13**, **18**, **24**, **28**, **31**, **32**, **35**, con otras dos de la Edad Media, y una moderna. A esta colección aludía D. Ignacio de Hermosilla en las Actas de la Academia (24 Setiembre 1762), que firmó como secretario interino: «Dí cuenta que de Talavera de la Reyna me enviaron veinte y una inscripciones de las que existen en aquella villa: las leí, y habiendo asegurado que las romanas y antiguas están copiadas al vivo y con exactitud, sin embargo de la ninguna instruccion del copiante, cuya ignorancia se manifiesta en sus notas, se mandaron poner con las demas» (1). Guerra las dibujó en Junio del mismo año.

3) Carta de D. Fermín Caballero, fechada en Talavera á 18 de Octubre de 1825. Bibliot. de la R. A. de la Historia, est. 18, 66.—Descríbela en las Actas académicas de 11 de Noviembre el secretario D. Antonio Siles. «Leí asimismo un oficio de D. Fermin Caballero, vecino de esta Corte con el que remite dos inscripciones que dice copiadas exactísimamente de los originales que ha encontrado en este mismo año; la una en la obra del molino de aceite de D. Juan Yuguero, comerciante de la villa de Talavera de la Reina, y es romana sepulcral, dedicada á Rufo, hijo de Rufino de 43 años por su hijo Rufino; y la otra tambien sepulcral, de difícil inteligencia, que se halla en la hermita de nuestra Señora de Bernuí, sita en el término de la villa de Malpica en la dehesa del Sr. Marqués de este título.»

4) Carta del presbítero D. Francisco José Molle (Talavera, 28 Julio, 1829), al académico de número D. Francisco Antonio González, donde explica como las inscripciones **7** y **32** «se hallaron pocos meses hace en unas excavaciones;» y deduce de la primera que «era pueblo de estas inmediaciones» la ciudad lusitana *Caesarobriga*. Bibliot. de la R. A. de la Hist. est. 18, 66.

5) *Noticia y explicación de dos Lápidas romanas, nuevamen-*

(1) Alude á lo expresado en las Actas del 2 de Julio, acerca de haber presentado Hermosilla «copia de cuatro inscripciones que antes de aora existian en Talavera de la Reyna; y últimamente un papel de apuntaciones para la historia de esta villa, hechas por el P. Fr. Miguel de la Concepcion, general que fué dos veces de la órden de San Gerónimo.» Las apuntaciones yacen extraviadas; la *copia de las cuatro inscripciones* **6**, **7**, **24**, **32**) se halla inserta en el códice *A*, 24 (fol. 17), de la Real Academia.

te descubiertas en la villa de Talavera de la Reina; é impugnacion de la que sobre ellas se ha dado á la Real Academia de la Historia. Por D. Joseph María de la Paz Rodriguez, Médico honorario de la Real familia, condecorado por S. M. con la Cruz y Escudo de la Fidelidad, socio de la Real Academia de la Historia y Miembro de las Reales Academias Médicas de Madrid y Barcelona. Cuaderno autógrafo del autor, en folio, enriquecido con cuatro láminas. Bibliot. de la R. A. de la Hist. est. 18, 66.—En la página 4 de esta notable Monografía se lee: «En mis Apuntamientos Crítico-Históricos sobre la antigua Elbora de los Carpetanos, que tuve el honor de presentar á la Real Academia en 1816 (1), dí noticia de las Lápidas que actualmente existian en Talavera de la Reyna, y de las que habian visto, recogido y observado otros Eruditos.»

6) Informe acerca de nuevas inscripciones romanas descubiertas en Talavera por D. Antonio Delgado. Secretaría de la Real Academia de la Hist., legajo *Delgado*. El más antiguo de estos informes está fechado en 1.° de Mayo de 1860; y es un elogio de los méritos contraidos por D. Luis Jimenez de la Llave, el cual, había dado noticia de las inscripciones notabilísimas **4**, **11** y **34** á raíz de su descubrimiento. El otro informe (10 de Octubre de 1861), estriba sobre un comunicado del Sr. Jimenez, que indicaba la reaparición del epígrafe **12.**

7) Noticia del sarcófago cristiano-romano y de la cripta recien hallada en la dehesa de Santa María de las Albueras, sita en término del lugar de Pueblanueva, partido de Talavera por Don Luis Jimenez de la Llave (Talavera 1871). Al manuscrito acompañan un diseño de la cripta y una copia fotográfica del sepulcro.—Secretaría de la Real Academia de la Historia, legajo de 6 de Octubre de dicho año.

---

(1) Confirman este aserto las Actas del 22 de Noviembre: «Propuso también (el Censor) para Académico en igual clase á D. José María de la Paz Rodriguez, presentando en muestra de su instrucción en materia de antigüedades, una disertación suya acerca de la antigua Elbora y su correspondencia á la actual Talavera de la Reina, que pasó confidencialmente al Sr. Lopez. Quedó admitida la propuesta, y remitida la votacion para junta ordinaria inmediata.» La junta se celebró el 29 y acordó por unanimidad lo propuesto. Desgraciadamente los *Apuntamientos* no comparecen. ¿Perecieron en manos ó por m uerte del Sr. Lopez?

8) Informe acerca de la antigüedad de las murallas de Talavera (15 Enero 1882), publicado en el *Boletin* núm. 11 de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.—Su autor, el académico Sr. Tubino, «se atreve á dar por averiguado, el que sus murallas no son romanas, sino del período mahometano, añadiendo que según todas sus señales fueron construidas probablemente en los comienzos del siglo x.» Por lo que toca á la parte geográfica y epigráfica, sólo entiende que «en la fábrica se utilizaron las destrozadas ruinas de *Aquis* allí contiguas;» y que «en las defensas exteriores los alarifes mahometanos colocaron sin orden ni concierto buen número de *fragmentos de origen romano, algunos con sus inscripciones, por desgracia mutiladas,* pero que declaran indirectamente el sistema que presidió á la construcción de las murallas y las manos que hubieron de ejecutarla.»

9) *El alcázar y las murallas de Talavera.* Artículo que sacó á luz *El Eco Talaverano* en los números del 4, 11, 18 y 25 Enero de 1882. Va firmado por D. Ildefonso Fernández y Sánchez, actual cronista del municipio, quien ignora por desgracia el estado de la ciencia moderna. De las treinta y tres lápidas auténticas, reseñadas y esclarecidas por Hübner, once no más (1), y no las mejores, cita el Sr. Fernández; y las descifra con el criterio reinante en la época de los Sotos y Ajofrines. Sin embargo, el artículo es digno de aprecio en razon de la descripción que el autor hace del recinto amurallado de Talavera.

Hübner no se detuvo en esta ciudad (2), entonces villa, sino muy de paso; y elogia, como es justo, el favor y auxilio que le dispensó nuestro antiguo Correspondiente D. Luis Jimenez de la Llave (3). El cual acaba de mostrar una vez más su ilustrado celo y noble voluntad siempre atenta á las elevadas miras de nuestra corporación, ya indicándome, ya investigando conmigo el para-

---

(1) 898, 900, 902, 907, 910, 911, 914, 915, 919, 920, 921.

(2) Obtuvo Talavera el título de ciudad por decreto regio á 21 de Setiembre de 1876.

(3) «Equidem Talaveram bis, sed in transcursu tantum vehiculorum publicorum rapido vidi; degit autem Talaveræ Ludovicus Jimenez de la Llave, Antonii Delgadi mei amicus, cui statim mittere solet quodcumque reperitur rerum antiquarum, aut Talaveræ, aut in eius viciniis. Inde titulos novem (893, 895, 900, 901, 904, 905, 906, 907, 916) habui.»

dero de las inscripciones originales, cuyas improntas hemos tomado juntos. En nombre de los dos tengo el honor de ofrecéroslas.

LÁPIDAS RELIGIOSAS.

1) (H. 893). Mariana la vió en el santuario de la Virgen del Piélago, cuatro leguas al Norte de Talavera. El Sr. Monje se equivocó situándola en las murallas del primer recinto de la ciudad, «hacia la mitad de una de las torres albarranas que mira al Poniente». Allí siempre ha estado y únicamente está la **18**.

TOGOTI
L · VIBIVS
PRISCVS
EX VOTO

Ex-voto de Lucio Vibio Prisco á Togotes.

2) (H. 894).

NYMPHIS
AL*i*A NEREI
L · VOTVM
L · A · M · S

A las Ninfas. Alia liberta de Neréo cumplió gustosa y merecidamente su voto.

Era de piedra berroqueña y su figura la de una base rectangular, alta 1^m,12, y ancha 0^m,56, con dos ménsulas en la parte superior y el foco distintivo del ara. La cara del epígrafe, honda una pulgada, y en cuadro, tenía de lado una sesma, ó 14 centímetros.

Halló el ara el P. Ajofrín á mediados del siglo XVII, casi una legua al Occidente de Talavera, á 200 pasos y á mano izquierda del antiguo camino que conduce á esta ciudad desde el Pinar de la Alcoba. Muy cerca del sitio del hallazgo están la fuente del *Piojo* y la *Tejada*, famosas por la bondad de sus aguas. Rodean el paraje al Sur el camino antiguo de Extremadura, que salía de

Talavera por la puerta de Mérida; al occidente el Pinar de la Alcoba, y al oriente el arroyo Albaladiel, que desagua en el próximo Tajo. Llámase el pago desde tiempo inmemorial «Saucedo», acaso del latin *Saliceto*. Por el lado Norte tiene un repecho, ó acirate, cubierto de retamas, é inculto, donde apareció precisamente la inscripción consagrada á las Ninfas. Todo el pago, cubierto de alegres viñedos, descubre las ruinas de una corta población que debió de ser una *villula* (alquería) romana, ó quizá la primera mansión de la vía. Allí, además del ara se descubrieron pendientes de oro que posee el Sr. Jiménez, un busto marmóreo de medio cuerpo que figuraba á un varón togado (1), sepulturas con sus cadáveres, molduras de mármol, y monedas muchas de cobre, la mayor parte del Bajo Imperio, que ha recogido sobre el lugar el Sr. Jimenez fuera de otras de que hay memoria, (2) é innumera-

(1) «En la misma viña donde el P. Ajofrin topó la vasa mencionada, se halló algunos años despues una estatua de medio cuerpo de hombre, de muy fino mármol sin brazos; y sobre la túnica tenía presa con un boton ó lato clavo, en lo inferior del cuello un manto ó toga, que pendiente de los hombros le cruzaba el pecho desde el lado siniestro sobre el diestro. La escultura ostentaba extremado primor del arte. Representaba su rostro, algo prolongado, un varon abultado de mayor que ordinaria estatura; el cabello corto y algun tanto calvo, la barba corta igualmente, y un ceño grave que obligaba á mirarle con respeto; tenía dos hoyos en las mejillas, los labios eran gruesos y todo él finalmente un vivo retrato y ejemplar de prudencia, autoridad y severidad. La nariz, como más expuesta al peligro, estaba casi del todo perdida.

Encontróse esta estatua estando haciendo unos hoyos para plantar zepas; trájosela á su casa el capataz de los trabajadores, á donde fueron á verla muchas personas de esta villa, y una de ellas fué el beneficiado Cosme Gómez de Tejada, quien se la pidió al dueño, y dándosela la puso en el jardin de su casa. Despues de muerto éste, la llevaron al convento, y en tiempo que fué prior el P. Fray Miguel Gallo, hicieron de dicha estatua una imagen de sancta Catalina, la qual está ahora en un nicho sobre la puerta de la iglesia de dicho Convento». Soto, fol. 15.—Cosme Gómez, citado por Cornide (pág. 400), dijo «que él recogió un tronco de estatua togada de mármol, que halló en una casa (la del capataz) cerca de nuestra Señora del Prado, y que se la llevó á la suya.» Sin la nota de Soto, que vió el mármol, ni tendríamos su descripción, ni sabríamos de donde se extrajo primeramente. Convertido en efigie de Santa Catalina, titular de la iglesia del Monasterio, fué derribado á raíz de la exclaustración de 1835 y destrozado *á pedradas*.

(2) «En la librería de este monasterio (de San Jerónimo) se guardan muchas monedas y medallas antiguas..... que fueron de Francisco de Arellano, vecino y regidor de esta villa; el qual fué gran Republicano, antíquario y de muchas noticias, y afirmava averlas allado todas en Talavera y sus campos, en especial en unas tierras, que están junto al Pinar de la Alcoba, granja de este Monasterio.» Soto, fol. 178.—Véase Cornide, *mem. cit.*, pág. 400.

bles restos cerámicos de vasijas y tejas que esmaltan el campo (1).

Del nombre árabe البلاط (calzada, camino), tomó el suyo el arroyo *Albaladiel* (2). Desde el pago Saucedo iba la vía en derechura hacia la Cruz de la Alcoba, que dista una carrera de caballo al oriente de la fuente aneja al cortijo de Torrejón. Entre la Alcoba y Torrejón halló el P. Ajofrín un *berraco de piedra* (3) terminal que hizo trasladar en 1649 al pié de la cruz (4), donde hoy persevera. Animado con este descubrimiento el erudito monje, sacó del pago Saucedo el ara de las Ninfas; la llevó á su monasterio de Talavera, «*para ponerla*, dice (5), *en lugar público y decente; y á pocos dias la hicieron llevar y echar á donde no se pudo remediar; ello lo hicieron de industria.*» El sitio donde la echaron fué *la presa de los molinos que dicho monasterio tiene en esta villa sobre el rio Tajo.*

¡Triste fortuna la de los objetos artísticos que pasaron á manos de otros monjes menos ilustrados que el docto Ajofrin! Cuando en 1622 se abrieron las zanjas para los cimientos de la Capilla mayor de su monasterio, «hallaron los oficiales una Caveza de Beçerro de bronze baziado, continuada con su pescuezo hasta los hombros, con un movimiento y havitud de gran maestría y primor. Guardóla un monje antiguo y curioso; y á dos años despues, labrándose una campana, la echó en la fundición, quizá

---

(1) No es para olvidada la noticia que se desprende del libro II de *Acuerdos municipales* (8 Agosto 1477).

«Mandaron dar un mandamiento para el aljama de losjudíos, que todos los bueyes, que viniesen unidos á arar en las tierras que la dicha aljama tiene en el paso de Albaladiel, puedan pacer en las dichas tierras; esto tanto cuanto araren en las dichas tierras.»

(2) «Es fácil que la poblacion hubiese permanecido durante la Edad Media, con el nombre de *Albalat*, como la otra homónima, que va designada por un diploma de Alfonso VI, fechado á 13 Febrero de 1095 y registrada en el Libro de privilegios de la santa Iglesia de Toledo, fol. 6: Et in civitate Talavera, que locus olivarum dicitur, concedo ibi pro illuminaria... ecclesiam sancti Jacobi, et domos, almuniam, et unam villam in *albalat* juxta villam regine (Alcabon).»

(3) Largo 1 m., 4; y extenso 3 m. en su mayor circunferencia.

(4) Labrada en 1640. Actualmente sobre la linde entre las dehesas de la Alcoba y de Torrejón, pasa el camino de hierro.

(5) Fol. 64.

con consideración que, si avia sido Instrumento de idolatría en la ciega Gentilidad, de allí adelante se incorporase en otro Instrumento que llama y despierta á dar el verdadero y divino culto á Dios» (1).

3 Inédita.

[*d. s. iov?*]
I· ME[*la. ex?*]S
VOTO·*p*
l·A·M

D(eo) s(ancto) I(ovi) Mela exs voto p(osuit) l(ibens) a(nimo) m(erito).
Mela al santo dios Júpiter puso de buen grado este ex-voto.

Ara de piedra bien conservada con sus molduras en la faz superior y fragmentada por ambos lados en la inferior. La primera línea del epígrafe está totalmente gastada; en la segunda hay ligatura de M y E y en la última la M final se dejó arrebatar la mitad de su forma. Las mayores dimensiones de la piedra son 25 centímetros de alto por 20 de ancho.

La hice arrancar del suelo, donde yacía, enfrente de la puerta lateral de la parroquia de Santa María, entre fustes de columna y otros escombros del pórtico antiguo. La he dejado en manos del digno párroco, rogándole que la ceda al Sr. Jiménez.

4) (H. 895). Se halló, hace un cuarto de siglo, al abrir unos cimientos de construcción para la fábrica de paños, casi contigua al templo de Santa María y adosada á la calle del Adalid Meneses, dentro y cerca de la muralla meridional del primer recinto, que da sobre el Tajo. Del hallazgo dió parte á nuestra Real Academia el Sr. Jiménez, acompañando copia, la cual sacó á luz, interpretándola inexactamente, el Sr. Sabau (2), de quien la tomó Hübner. Es un zócalo de piedra, privado tristemente de su remate inferior, que en dicha fábrica llegó á servir de sostén al eje de una rueda. Mide su faz escrita 70 por 50 centímetros, y perse-

(1) Soto, fol. 178.
(2) Noticia de las Actas de la Real Academia de la Historia; Madrid, 1860, pág. 20.

vera (1) en el jardín de la casa del Sr. Jiménez, calle de la Concha, 7.

DOMITIA · L · F
PROCVLINA
*f*LAMINCA · PROVINC
LVSITAN · ET · FLAMIN
*m*VNICIPI · SVI · PRIMA
ET PERPETVA [*col*
emeritensis d. d?]

Domicia Proculina, hija de Lucio, flamínica de la provincia Lusitana, y primera flamínica de su municipio y perpetua [de la colonia Emeritense, lo da y dedica?]

Fácilmente se explica esta inscripción por la encontrada en Alcocer do Sal (H. 32):

IOVI · O · M ·
FLAVIA · L · F · RVFINA
EMERITENSIS · FLA
MINICA · PROVINC ·
LVSITANIAE · ITEM · COL
EMERITENSIS · PERPET
ET · MVNICIPI · SALACIEN
D · D ·

Flavia Rufina era flamínica municipal de *Salacia*, y había nacido en Mérida. No pudo llamarse como la Talaverana Domicia Proculina *flamínica de su propio municipio*, esto es, de *Caesarobriga*, donde se puso la inscripción. Ya hizo notar el ilustre Hübner que la dignidad de municipio no cupo á Talavera romana desde su origen; pues, según Plinio (2), el pueblo cesarobrigense era, como el de Coria, estipendiario de Lusitania. Obtuvo proba-

(1) Tiene encima un *verraco de piedra* terminal, que halló nuestro Correspondiente D. Ramón Depret en la villa de Losar, provincia de Cáceres, y regaló al Sr. Jiménez.
(2) IV, 35, 118.

blemente aquella dignidad al inaugurarse el imperio de Vespasiano, en el año 69 de Cristo (1). Y esto es lo que de una parte confirma la paleografía y de otra la circunstancia de nombrarse Domicia *flaminica municipii sui prima.* Así, tan pronto como el emperador Antonino Caracalla hubo partido en dos la provincia Tarraconense, Cayo Julio Cereal, en inscripción famosísima de Leon (H. 2.661) se nombró *legatus Augusti pro pretore provinciae Hispaniae Novae Citerioris Antoninianae post divissionem provinciarum primus ab eo missus.*

5) (H. 898). Perdida.

ICONIO

ARVSPIC

Al arúspice Iconio.

El P. Ajofrín la coloca (2) en el lienzo del muro junto á la puerta de la Miel. De esta puerta y de la cortina de muralla adyacente, derribadas larguísimo tiempo há, ya nadie se acuerda en Talavera. Se abría hacia el remate meridional del recinto segundo, que corre á lo largo del riachuelo Portiña, al occidente de la ciudad. Cerca estaba la puerta de Mérida, propia del recinto primero. Un recuerdo, no poco antiguo, de aquella situación suministran los *Acuerdos municipales* (29 Abril 1450): «Los dichos señores dieron *la puerta de la Miel* á los vecinos de la colacion de San Salvador, asy cristianos como judíos é moros; é que guarden cada dia dos; é el que non quisiera guardar, que peche en pena dose maravedís, é los den á un ome que lo guarde.»

LÁPIDAS GEOGRÁFICAS.

6) (H. 896). Perdida. Con la siguiente se sacó de las ruinas de las murallas en 1757, y se colocaron en la fuente del jardín de las Reales fábricas. Era de mármol blanco.

---

(1) «Universae Hispaniae Vespasianus imperator augustus, jactatus procellis rei publicae, Latii jus tribuit.» Plin. III, 4.

(2) Fol. 84.

D·M·S
L · ANNIO · PLACI
DO · QVIR · CAESA
ROBRIG · AN · XL
preferículo AEDIL · QVAESTO pátera
RI · IIVIRO TER
DOMITIA · ATTIA
MARITO · OPTIMO
FECIT

Consagrado á los dioses Manes. A Lucio Annio Plácido, de la tribu Quirina, Cesarobrigense, de edad de 40 años, edil, cuestor y tres veces duumviro, marido óptimo, lo hizo labrar su esposa Domicia Atcia.

Hübner (pág. 112) afirma, no sin razón, que la esposa de Annio Plácido era hija de la flamínica Domicia Proculina: *Lusitaniae oppidum Caesarobrigam fuisse praeter Plinium docet etiam titulus Domitiae Proculinae*, *parentis sine dubio Domitiae Attiae illius Caesarobrigensis.* Bien veis lo importante de esta observación, que viene por una parte á fijar la resolución del problema geográfico, y la del cronológico por otra. Si la ciudad obtuvo el flaminato municipal en el último tercio del primer siglo, y la esposa de Annio Plácido falleció no mucho después, ello se hará visible por el carácter paleográfico de la inscripción funeraria siguiente.

7) (H. 897). Existe empotrada en la pared del patio de la casa (plaza de San Andrés, 16), que pertenece á Doña Librada Redonda. Alta, 69; ancha, 38 centímetros.

D(is) m(anibus) s(acrum). Domitia Attia Caesarobrig(ensis), annor(um XXVII, h(ic) s(ita) e(st). S(it) t(ibi) t(erra) l(evis). Annii Tagana et Paulinus filii f(aciendum) c(uraverunt).


D M S
DOMITA·ATTIA·
CAESAROBRG
ANNOR·XXVII
H·S·E·S·T·T·L·
ANNI·TACANA
ET·PAVLNS·H·F·C

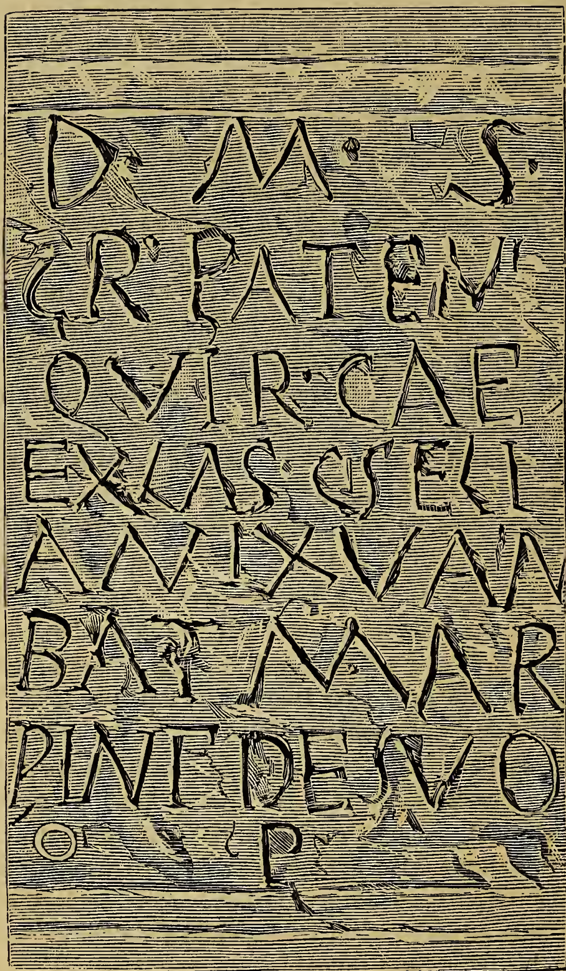
Consagrada á los dioses Manes. Domicia Atcia, Cesarobrigense, de 27 años de edad aquí yace. Séate la tierra ligera. Sus hijos Annio Tagana y Annio Paulino cuidaron de hacer este monumento.

«Ara sepulcral de mármol, perfectamente construida. La moldura inferior tiene 10 dedos y la superior 12; la lápida de la inscripción una cuarta y 8 dedos; de modo que su alto son 42 dedos, y el grueso ó ángulo una cuarta, ó 2 dedos. Hoy está fixada en un corralillo del pasadizo de la Real fábrica, desde la plazuela de San Andrés al almacen general y despacho de galones.» Guerra, *Colección* (Julio 1762). — «Nota, que existe en el patio de mi casa custodiada.» Guerra, *ibid.* — «Tampoco podemos describir como quisiéramos aquellos monumentos tan preciosos de la antigüedad, que á costa de tantos trabajos y afanes adquirió el Sr. Bores Guerra; porque arruinada su casa por los franceses, se hallan sepultados en ella.» Paz Rodriguez, *Apuntàmientos* (año 1816) citados en la *Noticia* (1831). — «Se halló pocos meses hace en una excavación para edificar unas casas. Está en un jardín de D. José Belluga, labrador, y encima ponen macetas con flores.» Molle, (28 Julio 1829).—«Despues de sufrir (Talavera) la mayor catástrofe, de resultas de una batalla dada á sus puertas, se vió desamparada de sus vecinos y moradores, y sus casas ocupadas y arruinadas por enemigos feroces é implacables. La casa de Bores Guerra, situada en la plazuela de San Andrés, fué una de ellas; y la coleccion de inscripciones lapidarias quedó sepultada entre escombros de tal consideracion, que no sin grandes dispendios era fácil descubrir. Vendida despues esta casa por la ley de solares, fué adquirida á censo redimible por D. Antonio Belluga, el qual á tiempo de reedificarla la limpió de escombros, alzó sus paredes sobre los cimientos antiguos, cogió las aguas, ó techó, y al presente le sirve de *pajar*. Muchas de las lápidas fueron destinadas en clase de piedra comun para alzar las tapias; y el Sr. Belluga, sin gusto para la Lapidaria y sin los convenientes conocimientos de la materia, sólo trató de conservar dos cippos sepulcrales, que le parecieron buenos y curiosos para poner macetas de flores sobre ellos, y los trasladó al jardinito de una casa de labor que posee contigua á la que fué del Sr. Bores Guerra. Estos, pues, son los

que tienen en su frente las dos inscripciones de que se ha dado noticia á la Real Academia por el Sr. D. Francisco Molle (segun él mismo me ha referido), Capellan de honor de S. M., que desterrado de Madrid se halla al presente confinado en esta villa de Talavera de órden del Gobierno. Uno de los expresados cippos estuvo en tiempo de los Romanos sobre el sepulcro de *Domicia Aitia*. Es de un excelente mármol, que por sus caracteres es idéntico al que se admira dentro de la Real Capilla de San Pedro de Alcántara, contigua á la villa de Arenas; y de consiguiente es de presumir pudo sacarse de la preciosa mina ó cantera de Montesclaros, 3 leguas distante de Talavera. Tiene de altura 3 cuartas y 6 dedos de la vara castellana. La anchura es de media vara. La adornan molduras, ó cenefas, por todos lados. Sobre la superior, que hace de cornisa, hay un remate muy gracioso que forma una especie de triángulo de líneas desiguales, sobre cuya cima se advierte una concavidad circular á manera de agujero, y á los dos lados, corriendo de la frente á la espalda, dos rollos circulares.» Paz Rodriguez, *Noticia* (año 1831), páginas 7, 8, 10 y 11.

8) **Inédita**. Habíala visto el Sr. Monje en 1847 dentro de un patio, en una casa de la calle de Gaspar Duque. Sacó á luz el texto (1), pero tan desfigurado, que Hübner lo condenó por apócrifo. Es un cipo de mármol blanco, alto 45 centímetros, ancho 21, grueso 15. La calle de Gaspar Duque está flanqueada por la muralla septentrional del primer recinto, que corre desde el arco ó puerta de San Pedro hasta el sitio de la *Puerta Nueva*, construida en 1579 y derribada en 1676. El cipo se hallaba, no precisamente en el patio, sino empotrado en el lienzo interior de la muralla sobre el cual estriba la casa núm. 6, cuya propietaria, Doña Concepción Delgado, es altamente benemérita de la historia de Talavera; pues con efecto, en 1870 mandó arrancar el mármol, y deseosa de facilitarlo al estudio lo cedió espontáneamente al señor Jiménez, quien lo guarda entre las mejores joyas monumentales que embellecen el jardín de su casa, calle de la Concha, 7.

(1) d. m. s. g. r. patenquir cæ. ex. fac. q. sert. an. lxv. at. patr. max. plin. œvo.



D(is) M(anibus) s(acrum). Gr(anius?) Pateiu Quir(ina) Cae(sarobrigensis) ex cas(tello) Ciseli ann(orum) LXV. Ambat(a) mar(ito) pint(issimo) de suo p(osuit).

Consagrado á los dioses Manes. Yace aquí Granio Pateyo, de la tribu Quirina, Cesarobrigense, fallecido á la edad de 65 años. Ambata puso y costeó este sepulcro en memoria de su marido piadosísimo.

Las letras son del siglo IV. *Pateiu... pintissimo* recuerdan una chanza de Cicerón sobre el acento de los poetas Cordobeses (1). *Pateius* no era cognomen hasta hoy conocido por inscripciones españolas; mas tiene estructura tan legítima como la de los vocablos *Longeia* (417), *Doutaius* (453), *Ponceia* (620), *Turaius* (2633); y su raíz la ostentan así *Patietus*, *Patina*, *Patiscus*, que registra Cicerón, como *Pateas*, *Patna*, *Patto* y *Pata* de las inscripciones dálmatas y británicas (2). Todo el dictado y giro de la nuestra corren parejas con los de otra lusitana (821): *C(aius) Caelius Paternu Gal(eria) Cluniensis ann(orum)* xxv. Sin duda alguna Pateyo blasonaba de pertenecer á la romana tribu Quirina por haber nacido en el distrito del municipio de *Caesarobriga*, ó haber tomado, cuando menos, en él carta de ciudadanía. A ese distrito correspondía el *castellum Ciseli*, ó *Ciselitano*, que ha dejado, al parecer, rastro de su nombre y situación en la Pontezuela, arroyo inmediato al molino de *Silos*, sobre la derecha del Tajo al occidente de Talavera. Al eminente geógrafo D. Francisco de Asís Coello, que me escucha, debo agradecer importantes noticias sobre la posición estratégica de aquel paraje. «*Hay allí*, me ha dicho en atenta carta, *alturas que vienen á cerrar el círculo de las de Segurilla, y que avanzando hasta el Tajo marcan la linde natural del término de Talavera. El nombre de* La Pontezuela, *que tiene el arroyo*, *indicio acaso es de que existió puente sobre el rio*, *y la bondad del paso lo demuestra la circunstancia de que recientemente se ha estudiado un ferrocarril de Talavera hacia Extremadura, cruzando el Tajo en este mismo punto, próximo á la union del Gébalo.*» Con informe tan claro como preciso, tengo por excusadas mayores averiguaciones sobre localidades homónimas, pero demasiado lejanas de Talavera, como son la villa de *Cisla,* en la provincia de Avila, á cinco leguas de Arévalo; شلة *(Xisla),* dos veces mencionada por Yacut (3), al sur de Toledo, en el clima de Consuegra; y finalmente *Sisluia*, bien conocida por la

(1) «Cordubae natis poëtis, pingue quiddam sonantibus atque peregrinum.» *Pro Archia*, 26.

(2) *Corpus inscriptionum latinarum*; III, 2397, 3134; VII, 1136 (805, 812).

(3) III, 288; IV, 102.

crónica de Alfonso VII (1), que opino estuvo en la *Umbría del Moro*, término de Encinasola, allí donde el Múrtiga y el Sillo mezclan sus aguas para desembocar en el próximo Guadiana.

9) (H. 913). Perdida. La vió Ramberto en 1561, sin indicar el paraje.

C · LICINIO
QVIR · FVSCINO
LICINIA · MATER
TESTAMENT · FIERI
IVSSIT

A Cayo Lucinio Fuscino, de la tribu Quirina (2). Cumpliendo su testamento mandó hacerle este sepulcro su madre Licinia.

10) (H. 899). Cipo marmóreo, alto 30, ancho 48 centímetros. Su primer descubrimiento es del año 1732, «en un muro cercano de la iglesia del colegio de la Compañía de Jesús.» Su penúltimo dueño, D. Angel Vidarte, la regaló al Sr. Jiménez, en cuya casa (Concha, 7) está. La copia que Palomares hizo, es exactísima; mas no pudo ver la pátera ni el preferículo que adornan las caras laterales, por hallarse entonces engastado el monumento en la capilla del Cristo, calle de la Guía. Las letras son del primer siglo.

DIS · MAN
SEXTILIAE · MARC E L
preferículo LAE · M · F · CLVNIENSI pátera
AN · XVIII · C · VALERIVS
CARICVS · VXORI

A los dioses Manes de Sextilia Marcela, hija de Marco, nacida en Clunia, de 18 años de edad, su marido Cayo Valerio Cárico.

11) (H. 900). Laja de mármol blanco, incrustada en el primer

(1) *España Sagrada*, XXI, 368, 369.
(2) Indicio de haber nacido, como Annio Plácido y Granio Pateyo, en *Caesarobriga*.

replano de la escalera, mirando á la puerta principal, de la casa que posee y habita Doña Luisa Sánchez en la calle de la Corredera, núm. 49. Se halló al pié de la muralla del primer recinto, sobre la que descansa el edificio, cuando éste se reconstruía en 1859. Mide 88 centímetros de ancho por 60 de alto. Sus letras y puntos triangulares son de la mejor época.

DIS · MANIB
ANTONIVS · SEVERVS
SEGISAMENSIS
ALIAE · MATRI · SEVERAE · SORORI
ANTONIO · AVONCVLO · VALERAE · VX
SEVERINO · F · AN · XXI
ET SIBI · AN · LXXVIII
HOC · MVNIMENTVM · HER
NON · SEQVETVR

A los dioses Manes. Antonio Severo, natural de Segisama y de 78 años de edad, hizo labrar esta sepultura para sí, para su madre Alia (1), hermana Severa, tio materno Antonio, esposa Valeria, é hijo Severino fallecido en la edad de 21 años. Este monumento no ha de pasar á los herederos (2).

12) (H. 901). «Entre la torre albarrana (del monasterio de San Benito) y la que se sigue al poniente, en el lienzo de la muralla que está por la parte de adentro, á menos de dos estados del suelo, se sacó una piedra blanca en el año 1699, que hoy (1722) está puesta sobre la puerta principal de la casa de D. Juan Caraveo.» Soto, fol. 17.—«Ara sepulcral de mármol. Su alto 2 piés y medio y su ancho poco más de una quarta. La cornisa superior tiene 8 dedos y la inferior 6. Está fixada sobre el umbral de la Puerta de la Cassa que llaman de las Ruas á la calle de los Tramposos. Está

---

(1) Distinta de Alia, liberta de Neréo, la que erigió en el pago Saucedo el ara de las Ninfas.

(2) El Sr. Fernández Sánchez (18 Enero 1882), traduce así: «Este sepulcro fué consagrado á Antonio Severo Segisamon, á su madre Severa y á su tia Antonia Valera y para sí mismo, por su hijo Severino, de edad de 21 años, el año setenta y ocho. Esta memoria no se continuará por esta razon.» *Ab uno disce omnes.*

perfectamente construyda é igualmente gravada la inscripcion.» Guerra, Colección (9 Junio 1762) núm. 4.—Actualmente la tiene en su casa y jardín D. Luis Jiménez.

Es un cipo de mármol blanco, alto 60, ancho 24, profundo 14 centímetros. Hübner al publicarlo se valió del informe del señor Delgado (10 Octubre 1861), que omite la primera línea, ó las cifras sacramentales, distribuidas en los rollos y ático triangular del coronamiento. En la línea 3.ª pone VIT, en lugar de VET, que el original expresa con toda claridad.

D · M · S ·

L · ANT · RVFINO

VET · ANNORV*m*

preferículo XLVIII · MATER pátera

NIVS · MATER

NIANVS · HER

AMICO · B · M

F · C · H · S · E · S · T · T · L

Consagrado á los dioses Manes. Á Lucio Antonio Rufino vet(erano), de edad de 48 años. Al amigo benemérito mandó hacer esta sepultura su heredero Maternio Materniano. Aquí yace. Séate la tierra ligera.

En la 3.ª línea, VET puede interpretarse «veterano», como lo prueban las inscripciones 2630, 2890, 4169 y 4196. Bajo este supuesto, la presencia de un veterano en Talavera nos hace pensar en el recinto fortificado por las antiguas murallas. Sin embargo, tampoco sería extraño que la indicación fuese taxativamente geográfica. La curia ó cuerpo municipal de Ciudad-Rodrigo se nombra *O(rdo) m(unicipii) v (?)* en el zócalo del pedestal que erigió á una estatua del emperador Septimio Severo (863), que pesaba cinco libras de plata ú oro. Mas las piedras terminales (858, 859) de aquella población, ó sus trifinios con las de Ledesma *(Bletisa)* y Salamanca, inclinan el ánimo á leer *Vt(aris)*. Otra ciudad menos inadmisible es la de Huete, en la provincia de Cuenca. Algu-

nos geógrafos árabes, los más antiguos (1), la nombraron واطة (*Veta*) (2), cuya forma anduvo trasformándose en ويذى (*Veidha*) y وبذى (*Vebdha*), latin *Opta* (3), antiguo castellano *Huepte*, y alguna vez *Huefte* (4).

LÁPIDA GENTILICIA.

13) Inédita. «Piedra berroqueña, de tres quartas de largo y media vara de ancho. Está puesta por valdosa en el sotechado del patio de la casa de la viuda de Andrés Collazos, al arco de San Pedro. Esta asegura haver otra Lápida en el cimiento; y añade que oyó decir á su marido se trajeron estas piedras de las murallas del cordon de la villa.» Guerra, *Colección* (8 Junio 1762).— El Sr. Jiménez, valiéndose de mis indicaciones, ha encontrado el original en casa de Doña Joaquina Delgado (Arco de San Pedro, 71), y lo tiene ya en su propia casa (Concha, 7). Mide 61 por 42 centímetros.

MANTVA
CAELI
ⵙAVCIEICV
SERANI · F
FRAT · BE · M
AN · LXX
DE SVO · F · C

Mantua Caelio Aucieicu, Serani f(ilio), frat(ri) b(ene) m(erenti) an(norum) LXX, de suo f(aciendum) c(uravit).

Mantua hizo labrar á su costa este sepulcro de su benemérito hermano Celio, de la gente Aucia, hijo de Serano, de edad de 70 años.

---

(1) Conde, *Descripción de España, de Xerif, conocido por el Nubiense;* Madrid, 1799; página 196.

(2) En la capitulación de Tadmir, á principio del siglo VIII.

(3) Rodrigo Jiménez de Rada, *De rebus Hispaniæ*, l. VII, cap. 30.

(4) Fernández y González, *Instituciones jurídicas del pueblo de Israel*, t. I, pág. 176; Madrid, 1881.

En el 2.º renglón, y en el centro, puso AE únicamente Guerra, sin indicar si había ó no letras gastadas al uno y otro lado. El sentido general las exige, supliéndolas por medio de la inscripción talaverana (**20**, H. 908) dedicada á Flavia, hija de *Celio* Flavio. El original las pone, como asimismo al pié de la inscripción BE... DE SVO, que omitió Guerra.

Mantua, nombre de la dedicante, se tomó probablemente del de la población carpetana *Mantua* (Villamanta, provincia de Madrid, partido de Navalcarnero), que en sus lápidas (3081-3084) ha conservado el recuerdo de la *gens Dagencia*. Asimismo en Malamoneda, despoblado de Hontanar, partido de Navahermosa, en la provincia de Toledo, se menciona por otra lápida (3088) la *gens Lanciqcum*; en la ciudad de Toledo (3074), *Bedo Canbaricum;* en Torres, cerca de Alcalá de Henares (3044), *Fuscus Metturicum*, y en Ciudad-Rodrigo (865), *Aper Acceicum*. Datos son estos que interesan altamente á nuestra antigua Historia y Geografía (1).

LÁPIDAS COMUNES.

14) (H. 904). Sillar cúbico. No se halló en la huerta (alcázar), sino en el corral ó patio del convento de San Agustín, que está casi tocando al alcázar. Cuando iba el Sr. Jiménez á recogerla, le dijeron haberla sepultado dentro de la pared, que labraron á pocos pasos en la calle de la Pescadería.

AESTIVO NIG
RI F ET ANNIIA
E MVSTARIFAQ
VILVS ALBINVS
MATVRVS FILI

A Estivo, hijo de Niger y á su mujer Annea, hija de Mústaro, los hijos de ambos, Aquilo, Albino y Maturo consagraron este recuerdo.

(1) Véase Hübner, *op. cit.*, pág. 387, y la Memoria que escribí y dí á luz con el título *Restos de la declinación céltica y celtibérica en algunas lápidas españolas;* Madrid, 1878; páginas 47-82.

15) (H. 902). Se sacó del alcázar. Perdida hoy.

ANDREI NE • SA
LVCRETIA

Andrei es dativo de Ἀνδρεύς. Lo que sigue en la misma línea, esto es, *Ne. sa*, no me parece seguro; si bien puede afianzarse con ejemplos de estructura análoga, como *Lobesa* (165). Por ventura el copiante, preocupado de la necia interpretación *s(uae) a(micae)* que sienta, omitió el número de los años; y la inscripción sería: *Andrei Ne(rei?) s(ervo) a(nnorum)... Lucretia* [*contubernali?*].

16) (H. 903). La vió Ramberto. Perdida.

AVNIA • TA
N G I N I • F
AN • XLV • H • S
. . . .
. . . .

Quizá no es diversa de la que Soto (fol. 16) indicó así: «El año de 1644, para una obra que Luis de Carabajal hizo en su casa, hizo traer del alcázar de esta villa una piedra que está por linter de una puerta; y en dicha piedra están escritas las letras siguientes: *Arleca*. M. C. M. S. S. F. *ano XXXV. H. s. e. s. t. t. l.*

17) Perdida. «En una teneria, que fué de Domingo Jimenez vecino de esta villa, que estava cerca del rio Tajo, se descubrió.» Soto, fol. 16.

D • M • S
AVRELIA • FLAVIA
LVCIO • MVRENE • M • S
H • S • E • ANO • XXXVIII
S • T • T • L

18) (H. 907). «En la torre Albarrana, que cae al Poniente y

es de las monjas de San Benito.» (Soto, fol. 16). Allí subsiste casi tocando á las almenas.

FLACCV
S · AMB
ATI · AN
LV · H · S

Flacco, hijo de Ambato, de edad de 55 años. Aqui yace.

19) **Inédita**. Larga estela de piedra; en el patio de la casa que habita y posee Doña Teresa Jiménez, calle de Mesones, 22. En el centro de la comba superior se ve esculpida la rueda del sol lanzando seis rayos. Se cree provino del alcázar. Mide 85 centímetros de altura por 47 de ancho y 33 de grueso.

D · M
FLACCVS
SVLAE · FILIVS
ANN · LXXX ·
MARIVS
FILIVS · F · C

A los dioses Manes. Flacco, hijo de Sulas, de 80 años de edad yace aquí. Mario su hijo lo mandó hacer.

Sulas corresponde á Συλᾶς, forma abreviada de *Sylvanus*.

20) (H. 908). Perdida. La vió Bourdelot.

D · M
F L A V I A E
C A E L I · F L
A V I · F · A N
X X V · E M
V R I A · M A
T E R · F · C
H · S · E · S · T · T · L

21) (H. 909). Perdida. Se halló y se guardaba con la **6.**

D · M

FVSCILLAE

· · · · · · ·

· · · · · · ·

22) (H. 910). Extraviada. Salió del lienzo de la muralla junto á la puerta de la Miel juntamente con la **5.** No la cita Bores Guerra en su colección.

D · M

IVLIA · M [*f?*]

SEMPRON[*ia?*]

A los dioses Manes. Julia Sempronia, hija de Marco.....

23) «Por este mismo tiempo (1644), se quitó otra piedra de la misma parte (alcázar) para una escalera de la casa que tiene á la calle del Sol D. Martin de Azeituno, cavallero del ávito de Santiago. Hize diligencia para verla y los caracteres que tiene son estos» (1). Soto, fol. 16.—Persiste gastadísima en la escalera de la casa, que tiene ahora D. Pedro Aceituno (plaza de Santiago, 1). Mide 1^m,27 de longitud, por 34 centímetros de ancho, y 18 de grueso.

D · M · S

IVLIA · NEREA

A · LXXXVI · H · S · E

S · T · T · L

Consagrado á los dioses Manes. Aquí yace Julia Nerea, de edad de 86 años. Séate la tierra ligera.

---

(1) «*D. m. s.—Julia Nerea vixit annos XXXI.—h. s. e. a. l XXXVI—s. t. t. l.*» La inscripción genuina está interpolada, para dar paso á la insípida interpretacion: «*en el año ochenta y uno se enterró aquí Julia Nerea. Vivió veinte y un años.*»

24) (H. 912). Arrancada de las murallas en 1557. Pereció.

M · LABERIO
MA *i* GENI · F ·
M · LABERIVS · F ·
EXS · TESTAMENTO
PATRI[*p?*] O[*ni iussit?*]

25) (H. 914). Perdida. «En la torre albarrana que llaman del abeçante, que es la penúltima cerca del Tajo por la banda occidental, en la esquina siniestra de su extremo que mira al occidente.» Ajofrín, fol. 82.

D [*is . Manib?*]
LV · VALERIA
[*iuliana?*] MATRI

A los dioses Manes. A Lu[cula?] lo hizo labrar su hija Valeria [Juliana?]

26) (H. 915). «Entre la torre albarrana y la que se sigue al poniente; en el lienzo de la muralla que está por la parte de adentro, á menos de dos estados del suelo.» Soto, fol. 17.—Soto designa la casa que lleva actualmente el núm. 8 en la calle de Gaspar Duque, de cuyo fondo interior, formado por el lienzo de muralla cercano al arco de San Pedro, se extrajo no ha muchos años la preciosa lápida, empleándose para primer peldaño de la escalera. Su generosa propietaria, Doña Mercedes Delgado, ha dispuesto á mi ruego que á sus expensas la piedra fuese quitada de aquel sitio que la exponía al deterioro continuo de los entrantes y salientes, y llevada al Museo de nuestro ilustrado Correspondiente D. Luis Jiménez (calle de la Concha, 7), donde debe de estar á estas horas.

Es de grano duro y fino, casi marmóreo, color ceniciento. Su forma, la de una estela combada por la parte superior y ostentando como la **19**, notable moldura, que aquí figura dos círculos concéntricos. La leyenda segurísima es, y harto diversa de la que

pudo rastrear Hübner, tomándola de copias infelices. Mide 1^{m},52 de alto, 0,47 de ancho, y de grosor 0,30.

D M
L V C V L L O
M A V R A
IIT FLAVIN
VS IIT LVCAN
VS • D • S • F • C
H • S • II

D(is) M(anibus). Lucullo Maura et Flavinus et Lucanus d(e) s(uo) f(aciendum) c(uraverunt). H(ic) s(itus) e(st).

A los dioses Manes. A Lúculo, que yace aquí, lo hicieron y costearon Maura y Flavino y Lucano.

27) (H. 911). Perdida. Tenía, como la anterior, dos círculos concéntricos que encabezaban la leyenda. Estuvo en la casa de D. Francisco Arellano, habiéndose extraido de la ruina de una torre menor del muro, que se alzaba cerca de la huerta de los jesuitas y correspondió á la plazuela de la Corredera.

DIS • MA
LVCVLLO
VALE • CAP
ITONIS • F
ANNORV
M • XIIX
M • F • C

Dis Ma(nibus). Lucullo Vale(rii) Capitonis f(ilio) annorum XIIX, m(ater) f(aciendum) c(uravit).

A los dioses Manes. A Lúculo, hijo de Valerio Capitón, de 18 años, lo mandó hacer su madre.

En la segunda línea el P. Ajofrin trasladó LVL . MEO con equivocación manifiesta. Estaría la parte central, CVLL, bastan-

te gastada ó corroida para que sin tropiezo anduviese la pluma fantaseando la versión y sentido preconcebido.

28) Inédita. Bores Guerra la cita y describe en su *Colección* n. 2. La he visto en lo alto de la torre de la parroquia de Santa María sirviendo de lintel al tragaluz que mira al Mediodía. Es de piedra arenisca; alta, 80; ancha, 40 centímetros.

D I B V S · M
A N I B V S
M · G · P O L
I B I O C · A ·
M A R I N
S DE S V O
F · C · Q · R · T
· · · · · ·

Dibus Manibus. Mag(io) Polibio Ca(mali) Marinus de suo f(aciendum) c(uravit) Q(ui) r(elegis) t(ransiens) [d(ic) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis).]

A los dioses Manes. A Magio Polibio, hijo de Cámalo, lo mando hacer y lo costeó Marino. Tú, viandante, que lees, di: séate la tierra ligera.

El renglón que suplo para completar el sentido, quizá esté dentro de la jamba del tragaluz, á mano izquierda del que mira la losa.

29) Inédita. En todo el revestimiento interior de la torre se destacan piedras epigráficas, con signos arquitectónicos de la Edad Media. Hacia la mitad de la escalera, dos sillares, poco distantes entre sí, de un palmo de largo, presentan sendas letras romanas, altas medio decímetro, del primer siglo.

T O

...[exs testamen?]to

30) (H. 916). Perdida. Dicen que se ocultó en el revoco de la casa de la Audiencia y en su fachada del Sur que mira á la plaza del Pan.

C · MAGIVS · TONGIVS

31) (H. 917). Perdida. «Lápida de mármol. Está sumamente perfecta su inscripcion. Su ancho es de dos tercias, y el alto de media vara. Está fixada en la pared que hace Bassa á una fragua de Plateria del Maestro Andres Collazos en la plazuela de San Pedro.» Guerra (8 Junio, 1762).

D · M · S
MARIO · LV
PERCO · AN · XXXIII
MARIVS
CASTRENSIS
FRATRI · DE · SVO
F · C

Consagrado á los dioses Manes. A Mario Luperco, de 33 años de edad. Lo hizo y costeó su hermano Mario Castrense.

32) (H. 918). «Ara sepulcral de mármol se halló entre las ruinas de las murallas; y D. Juan Rulieve la mandó labrar y colocar en la fuente del jardin de la Real fábrica; pero antes la copió D. Gaspar de Leiva en el año de 1757 á presencia del Dr. D. Manuel Herranz, Canónigo Magistral de la insigne Colegial de esta villa y del Licenciado D. Nicolas de Lovo, Canónigo de dicha Iglesia. Así lo refieren.» Guerra (9 Junio 1762). Siguió este monumento las vicisitudes del **7**. Sepultados uno y otro bajo las ruinas de la casa del Sr. Bores Guerra, volvieron á parecer en 1829, para sumirse otra vez en el olvido, en 1853, con motivo de labrarse nuevas casas en el que fué pajar del Sr. Belluga. Guiado por estas indicaciones el Sr. Jiménez acaba de encontrar la preciosa piedra en casa de Doña Sinforosa Castro (plaza de San Andrés, 11); la ha comprado, y la tiene ya en su jardín (Concha, 7). Mide 34 por 27 centímetros.

D · M · S
M · MINICIO
PHILADELPHO
AN · LXI
M · MINICIVS
SEVERVS · PA
TRI · F · C

33) **Inédita.** Sillar de piedra común que estaba, no ha muchos días, metido de punta en la muralla del alcázar, que mira al corralón de D. José Crespo, quien lo ha cedido al Sr. Jiménez, en cuya casa (Concha, 7), ahora se ve. Está roto por ambos lados. Mide 1m,10 de alto; 0,55 de ancho; 0,9 grueso.

dis · M A N I B*us*
*mi*N I C · S E C*undo*
*av*ITI · F · M I*nicia*
*mar*CELLA · V · O · F*ec*

Dis Manibus. Minic(io) Secundo Aviti f(ilio) Minicia Marcella v(iro) o(ptimo) fec(it)

34) (H. 905). En casa de Doña Luisa Sánchez, calle de la Corredera, 49. Sirve de dintel á la puerta cochera, amenazando perderse la inscripción y aun los dibujos que la coronan. Figuran estos un astro con tres rayos, orlado de ramos de palmera y campeando sobre la media luna. Mide la superficie 1m,11 por 0,48. En la parte inferior se destacan grabados tres pilares cuadrangulares. La copia que Hübner obtuvo, dista mucho de ser exacta. Leo:

D · M
OFELIO
*ru*F I N I
*a*P I N A
*fi*L I A
P

D(is) M(anibus). Ofelio Rufini Apinia, filia p(osuit).
A los dioses Manes. A Ofelio, hijo de Rufino, púsole Apina, su hija, esta memoria.

35) (H. 906). En el zócalo de la casa del conde de la Oliva, calle del Teatro, 2. Mide 95 por 43 centímetros. Se ha prestado á extrañas interpretaciones (1). Las letras largas y apretadas, son de buena época.

PELLIEIO
DANCETI · F
AN · LX · S · T · T · L
RVFVS · F · F
C

Pellieio Danceti f(ilio) an(norum) LX. S(it) t(ibi) t(erra) l(evis). Rufus f(ilius) f(aciendum) c(uravit).

A Pellieyo, hijo de Danceto, de edad de 60 años. Séate la tierra ligera. Rufo su hijo cuidó de hacerle esta memoria.

La primera letra, despojada de la cal que la revestía, ha resultado ser una P clarísima. La raíz del nombre se ostenta en otros de inscripciones lusitanas: *Pellus* (406, 675, 834, 853), *Pelliocus* (687). Corresponde á la de los griegos *πελλός, πελλαῖος, πελός, πελιός, πέλειος* y al céltico *melyn*, cuya traducción en latín es *pullus* ó *fuscus*, y en castellano *moreno*, *trigueño*.

Tampoco hay duda, en vista del original, ó bien del calco que os presento, sobre la lectura del segundo vocablo, *Danceti*. La raíz *danc* es forma suavizada de *tanc*, que sale con *Tancinus* y *Tanginus* en muchísimas lápidas de la región del Tajo.

36) (H. 919). En la parte interior del arco y puerta de San Pedro.

N · POM
CH

No se ve más en este magnífico sillar, ocultándose lo restante de la inscripción dentro del muro. Las letras son ciertamente del

(1) «Piedra berroqueña de piedra *fenicia* bárbara. Tiene cinco cuartas de largo y dos tercias ó pies de ancho. Está fixada en el primer cuerpo del cimiento de la casa de los condes de la Oliva.» Guerra (7 Junio, 1762).—«No puede leerse, porque está partida longitudinalmente por la mitad.» Fernández y Sánchez (4 Enero 1882).

siglo Augustéo y las del primer renglón tienen de alto casi un decímetro.

Naugerio leyó:

GN· POMP

Ajofrin á su vez:

N·POMPEIO
CHRE

La tentativa de suplir con la imaginación lo que en hecho de realidad no se ve, llegó hasta el extremo de fantasear las dos líneas:

GNEVS · POMPEIVS
ELBORA·ME·FECIT

«*Lo cual demostraría*, dice con mucha seriedad un escritor novel, que *Gneo Pompeyo el Grande había construido las murallas de Talavera.*»

La interpretación más plausible, ínterin no se descubra todo el epígrafe, me parece ser:

Cn(eo) Pompeio,... f(ilio) *Chresimo.....*
A Cneo Pompeyo Crésimo, hijo de.... .

37) Inédita. Laja cuadrada de mármol blanco que mide 46 centímetros de ancho por 30 de alto. La encontró, no hace muchos días, el Sr. Jiménez sobre una puerta de la casa de D. Juan Corral y Rascón, calle del Baño, 4; y por cesión del dueño se la llevó á su propio museo, calle de la Concha, 7. Las letras son del primer siglo.

DIS·MANIB
PRIMILIAE
Q·COIVS·DIODALVS
CONTVBERNALI
F·C

Dis Manib(us). Primiliae Q(uintus) Coius Diodalus contubernali f(aciendum) c(uravit).

A los dioses Manes. A su consorte Primilia lo hizo labrar Quinto Coyo Diódalo.

Coius, derivado de *Coilius* ó *Coelius*, afecta la pronunciación, todavía usada en varias comarcas de Castilla y de Asturias, donde dicen *poyo* por *pollo*; *carbayo* por *carballo*. Sin duda el dedicante no pasaba de la condición de esclavo y por ello su matrimonio con Primilia es calificado de *contubernium*.

38) (H. 920). Perdida. Se hallaba en un postigo que corresponde al patio ó plaza de armas del alcázar, sirviéndole de dintel.

D • M

RAMNIE

AN • XXII

S • T · T • L

A los dioses Manes. A Ramnia, de edad de 22 años. Séate la tierra ligera.

39) Inédita. Perdida. «Leí asimismo un oficio de D. Fermín Caballero (1), vecino de esta Corte, con el que remite dos inscripciones que dice copiadas exactamente de los originales, que ha encontrado en este mismo año, la una en la obra del molino de aceite de D. Juan Guerrero, comerciante de la villa de Talavera de la Reina y es romana, sepulcral, dedicada á Rufo hijo de Rufino de 53 años por su hijo Rufino.» Actas de la Real Academia de la Historia, 11 Noviembre 1825.—El molino de aceite es ahora propiedad de los Sres. Rodríguez y está en la plazuela de los Tinajones, extramuros, entre la puerta de la Villa y la de Zamora. Allí hemos buscado el monumento el Sr. Jiménez y yo; pero sin resultado.

D • M

RVFO • RVFI

NI • F • AN • LIII

RVFINVS • F

ILIVS • S • C

S • P • S • T • L

(1) 18 Octubre, 1825.

Así trasladó en los primeros años de su vida literaria, tan fecunda para la Historia, nuestro compañero D. Fermín Caballero; mas no creo su copia del todo exacta. Restituyo y suplo:

D(is) M(anibus). Rufo Rufini f(ilio) an(norum) LIII. Rufinus filius de s(uo) p(osuit). S(it) t(erra) l(evis).

40) (H. 921). Trasladada á Toledo.

D.... *m*
SATVR...
SATVR....
M • CO....
VX • AN....
H • S • E • S • T • T • *l*

D(is) M(anibus). atur(iae) Satur(i) f(iliae) M(arcus) Co(elius?) ux(ori) an(norum)... h(ic) s(ita) e(st). S(it- t(ibi) t(erra) l(evis).

41) Inédita. Sillar de piedra, alto 72 centímetros por 32 de ancho, empotrado en lo bajo de la pared, que corre á lo largo de la calle del Baño, y pertenece á la casa de Doña Eugenia de la Llave, cuya entrada se abre en la calle de la Cerería, núm. 12.

D • M
SECEN
S • FVSC
AN • LXXI
H • S • II

D(is) M(anibus). Secenus Fusc(i), an(norum) LXXI, h(ic) s(itus) e(st).
Á los dioses Manes. Seceno, hijo de Fusco, de edad de 71 años, yace aquí.

42) (H. 922). Perdida. La vió Bourdelot.

C · TAPILIO

VEGETO

PATRI · AN · LXXX

MAGIAE

MATRI · AN · XLV

H · S · S · S · V · T · L

L · TAPILIVS

VEGETIANVS

F · C

C(ajo) Tapilio Vegeto patri an(norum) LXXX; Magiae matri an(norum) XLV; h(ic) s(iti) s(unt). S(it) v(obis) t(erra) l(evis). L(ucius) Tapilius Vegetianus f(aciendum c(uravit).

A Cayo Tapilio Végeto, de 80 años y á Magia, de 45 años. Aquí yacen. Séaos la tierra ligera. Su hijo Lucio Tapilio Vegeciano les hizo este monumento.

43) Inédita. Estela de piedra berroqueña. Se halla en el mismo sitio (calle de Mesones, 22) y tiene la misma figura que la **19**. Es más gruesa que ancha, formando su base un cuadro rectangular de 20 por 15 centímetros. Alta 1^{m},24, presenta descascarillado el trozo mayor de la inscripción que llenaba las tres últimas líneas. Debió de hincarse profundamente en el suelo, puesto que la tercera parte ó la inferior de la cara epigráfica, está sin letras, ó llana y lisa.

D · M

TONGIITA

MVS · RII

BVRRINI

ann · LX

. . . . I S

. . . . . .

D(is) M(anibus). Tongetamus Reburrini ann(orum) LX, [Catur?]is [filius f(aciendum) c(uravit)?]

A los dioses Manes. Tongétamo, hijo de Reburrino, de edad de 60 años. Hízole este monumento su hijo Caturis.

Tongetamus es vocablo de estirpe céltico-lusitana. En otra inscripción de Talavera **(30)** hemos leido *Tongius;* y en la colección

de Hübner, sin salir de la región lusitana, *Tongetamus* (447), *Tongeta* (295, 417), *Tonceta* (296), *Tongius* (302, 749, 757), *vicani Tongobrigeses* (747). Entre las iglesias que en el año 569 dependían de la catedral de Oporto se cita (1) la de *Tongobria*. Existía, pues, un radical *tonc*, ó *tong*, suavizado en vocablos divinos, como *Togotes*, *Togas* (801), y humanos, como *Toguias* (1616). Este radical es céltico, según lo ha demostrado Zeuss (2), y contiene todas las atribuciones del latín *copia;* esto es, «abundancia de bienes, fortuna, muchedumbre, tropa, hueste».

No menos, sino más frecuente, en toda la región española que riegan el Guadiana, el Tajo, el Duero, el Ezla y el Miño, se ve el nombre epigráfico *Reburrus* con su derivado *Reburrinus*. En otra obra (3), valiéndome de un texto de San Agustin (4), probé que equivalen á los latinos *Fronto* y *Frontinus*.

Caturis, que suplo, se halla en una inscripción de Leon (2685).

Réstame observar que la E figurada por II en nuestra inscripción y en las **14, 26** y **41** es forma característica del antiguo alfabeto bético y lusitano en lápidas y en monedas. Probablemente no dimanó del alfabeto romano, sino de otro sistema que pudieron importar fenicios y griegos, ó poseer anteriormente los turdetanos,

44) (H. 923). Perdida. En la porción del alcázar, que corresponde al convento de San Agustín, convertida en huerta.

C • VALERIO SEVERO
Q • VALERIO PACATO
LIGVRIA ABIA VIRO
ET FILIO ET SIBI
[DE • SVA • PECVNIA •]
F • C

A su marido Cayo Valerio, á su hijo Quinto Valerio Pacato y á sí misma lo mandó labrar de su propio peculio Liguria Abia.

(1) *España Sagrada*, XL, 312.

(2) *Grammatica celtica*; Berlin, 1871, pág. 141.

(3) *Restos de la declinacion céltica y celtibérica en algunas lápidas españoles*, pág. 112. Madrid, 1878.

(4) *Contra Faustum manichaeum*, l. VI, cap. 9.

El P. Ajofrín, en vez de las tres primeras palabras del último renglón, ú otras de sentido análogo, leyó *tres Pacati* sin sabor epigráfico. Hübner no admite *Abia;* mas olvida que ese también es el nombre céltico (2524) de una divinidad gallega.

45) (H. 824). Perdida. Estuvo á fines del siglo pasado en casa de D. Miguel de Aponte. El manuscrito de Cornide (18, 32), á quien se refiere Hübner, no existe actualmente en la Real Academia de la Historia.

D·M·S
VALERIA
IVLIANA
M A T R I
ANTONIAE
VRBICAE
ANNORVM
..... F · C

Consagrado á los dioses Manes. Valeria Juliana cuidó se hiciese este sepulcro á su madre Antonia Urbica, fallecida á la edad de... años.

46) Inédita. En el eje mayor del palenque enlosado de la iglesia de los jesuitas, á pocos pasos de la escalera. Piedra larga, $1^m,7$; ancha $0^m,35$. «El continuo pisoteo de los transeuntes ha gastado todas las letras, menos la dos últimas de la línea central, que dicen claramente:

....
......VA
....

47) (H. 925). Perdida. «En un portillo de la huerta de los Padres Agustinos.» Ajofrín, fol. 83.

....
PARENTE
SFILEPIIS
SVME·F·C

A..... hija piadosísima hicieron hacer este sepulcro sus padres...

48) Inédita. En casa del Sr. Jiménez (Concha, 7). Es un fragmento de mármol blanco, que se halló en el jardín de la casa, que poseían los Sres. Aguirre (calle de la Cerería, 8) dentro del primer recinto de las antiguas murallas hacia la banda Nordeste. Terminaba su epígrafe

[*dis mani?*]BVS

el primer renglón; y se ve encuadrado por molduras del primer siglo. El fragmento, empotrado ahora en la pared, tiene 41 centímetros de latitud horizontal por 23 de altura. Las letras, que se han conservado, miden 7 centímetros de longitud perpendicular.

49) Inédita. Metida en la pared interior de la casa que fué del conde de la Oliva, calle del Teatro, 2. Es la mitad de una estela, de figura combada en la parte superior, que mide 50 centímetros de alto por 32 de ancho. La inscripción, cubierta ó enjabelgada de cal, corre debajo de una figura de medio cuerpo, esculpida en mediano relieve, muy gastada, que fué retrato del personaje difunto.

Q · CAEL^I

O · Q · F ·

ANN · L

Q(uinto) Caelio Q(uinti) f(ilio) ann(orum) L. A Quinto Celio, hijo de Quinto, de edad de 50 años.

Sin estas que acabo de reseñar, varias lápidas andan por Talavera con inscripciones tan gastadas, que no me atrevo á trazar con seguridad una sola letra.

50) Inédita. En casa de Doña Teresa Jiménez, calle de Mesones, 22. Ocupa el segundo peldaño de la escalera. Mide su longitud 1^m,55; anchura, 0^m,34, y grueso, 0^m,21. Los caracteres, hollados continuamente desde medio siglo á esta parte, no están leibles, mas no puede negarse que son de época romana. Si algún día se extrae de su lugar el peldaño, es de presumir que las letras postreras de cada línea, ocultas ahora debajo del superior, aparez-

can íntegras. En el patio de la misma casa hemos visto las lápidas **19** y **43**.

51) La casa de D. Pedro Aceituno (plaza de Santiago, 1), en cuya escalera existe la inscripción **23**, conserva en el patio otra lápida, que hasta el presente ha servido para montar cómodamente á caballo, y mide 1m,34 de largo, con 0m,35 de ancho y 0m,42 de grueso. Esta piedra aun hoy guarda por dos de sus lados la triple cenefa que encuadraba el epígrafe. Hablando de las de Talavera la vieja, ya se quejó Hermosilla (1) de la bárbara superstición que las condenaba al olvido y al exterminio, porque *son rétulos de condenados*. En Talavera de la Reina, semejante vandalismo cundió asimismo tiempo atrás. ¡Error lamentable!

En fin; no dejaré de citar un bello remate escultórico de piedra funeral, que está incrustado en la pared de la casa del Conde de la Oliva; alto 50 y ancho 29 centímetros. Es la cabeza de una estela, parecida á la en que se halla la inscripción **49**. Figura una rueda de seis rayos, ó rosetón de estilo griego, campeando encima de dos franjas circulares, cuya concavidad mira al cielo.

SARCÓFAGO CRISTIANO.

52) Para darlo á conocer según su importancia exige, recordaré ante todas cosas los luminosos estudios de que ha sido objeto.

1) Inédito. Informe del Sr. Jiménez; Talavera, 4 Octubre 1871.

«Excmo. é Illmo. Sr.

A la ilustrada Comisión de Monumentos de esta provincia de Toledo, dirigí hace algún tiempo la comunicación siguiente:

En la dehesa titulada *Santa María de las Albueras*, sita en término del lugar de Pueblanueva, á tres horas de esta villa y un kilómetro escaso del Tajo, fueron descubiertas hace algunos años ciertas ruinas, de que se extrajo material, y un sepulcro de piedra

(1) *Memorias de la Real Academia de la Historia*, t. I, páginas 349 y 350.

berroqueña, que contenía restos humanos, algún utensilio de barro y una sortija de oro, que fué á poder de un inteligente de la Corte, quien parece aseguró pertenecer á la época romana. No se pudo por entonces continuar aquellas excavaciones, porque el dueño de la finca no lo consintió; pero habiendo determinado el que lo es en la actualidad (1) aprovechar los materiales para reedificar el caserío (2), recibió aviso de que había sido descubierta una capilla con un altar, y en él varias inscripciones. Trasmitiómele bondadoso, y pasando sin dilación á reconocerle, hallé un subterráneo, cuya irregular planta, aunque no destrozada del todo, está señalada en el adjunto papel, construido de sillares sobre un durísimo cemento romano y cubierto con bóveda de excelente hormigón, que no se sabe cuándo habrá sido destruida. Tenía entrada por una escalera y le prestaban ventilación varios tragaluces. No estaba aislado, pues le circundan restos de un espeso muro. Lo que pareció altar es un sarcófago marmóreo de una pieza, cuidadosamente labrado, en cuyo frente se halla el apostolado con figuras de talla bastante correctas, aunque lastimosamente mutiladas, pues ni una sola conserva la cabeza, faltando también á la mayor parte las más valientes de los contornos. Están de pié y algo vueltas respectivamente hacia el centro, que le ocupa el Divino Maestro, sentado, á lo que parece, sobre un pedestal, en actitud de dirigirles la palabra. En la mano izquierda tenía un objeto, que ha sido roto, como tambien el botón ú adorno que había sobre la cabeza de cada figura. De sus respectivos nombres, interrumpidos por la fractura del vivo superior en que se hallan, no se conservan sino los de los cuatro más distantes de la derecha del Salvàdor, y algo del último de la izquierda. Posteriormente se ha encontrado parte del de *barto*LOMEVS. A pesar de su deterioro, el conjunto es agradable, y en mi humilde opinión, muy digno de estima. Créese que en lo que falta que limpiar aparezca todavía algún otro sepulcro, porque se hallan garras y otros fragmentos de mármol, también blanco, que no corresponden á éste, aunque yo más bien pienso que procedan de

(1) Doña Mercedes Delgado.
(2) Dista de las ruinas 2 kilómetros tierra adentro, ó allende del Tajo.

la tapa ó cubierta que sin duda tendría. Su cabida estaba llena de tierra y piedras con algunos huesos y pedazos de barro cocido, que acusan haber sido hace mucho tiempo profanado. Llama principalmente la atención en tal descubrimiento la antigüedad romana del primer hallazgo, á cuya época corresponden porción de pedazos de tejas, baldosas y otros utensilios de barro que se han encontrado en el subterráneo, con la existencia de un enterramiento cristiano, por lo mismo que no tenga la remota antigüedad que se le supone. Me parece conveniente recordar á esa ilustrada Comisión de Monumentos, que no hay memoria de que en lo antiguo existiera por allí población alguna, pues que Pueblanueva es más moderna, como fundada el año 1501; Santa Cruz, hoy despoblado, tampoco alcanza gran fecha, ni importancia las parroquias cuyos nombres conservan las dehesas de San Juan, San Márcos, San Pedro de Almofrague y otras. Debe sin embargo advertirse, por el respeto que siempre merece la opinión del insigne historiador y compatricio nuestro el P. Mariana, que esta dehesa de las Albueras está muy próxima en línea recta á la titulada Lorviga, hoy Orviga, que, en su concepto, puede ser la ILVRBIDA de Ptolomeo. El mencionado sepulcro, del que con un diseño del subterráneo en que se hallaba tengo el honor de dirigir á V. E. I. una copia fotográfica, se custodia hoy en esta población en casa de su dueño, la señorita Doña Mercedes Delgado y Santander, quien me ha significado su intención de enajenarle. Y por ello he creido deber dar noticia á esa Real Academia por el autorizado conducto de V. E. I.—Dios guarde á V. E. I. muchos años. Talavera de la Reina 4 de Octubre de 1871.—Luis Jiménez de la Llave.—Hay una rúbrica.—*Excmo. é Illmo. señor D. Pedro Sabáu y Larroya*, individuo de número y secretario de la Real Academia de la Historia.»

2) Nota del Sr. Fernández Guerra (1):

«*Sarcófago de Pueblanueva.* Hallóse cinco años há, dentro de una cripta, en la dehesa de Santa María de las Albuheras, término de aquel lugar, á tres horas ESE. de Talavera de la Reina, y

(1) En la Memoria titulada *Sarcófago cristiano de Astorga*, inserta en el *Museo Español de Antigüedades*, t. VI; Madrid, 1875. La nota corre en la pág. 591.

á un kilómetro del Tajo, en su margen izquierda. No dista mucho hacia el Occidente la dehesa de Órbiga, que (al fundarse Puebla-nueva en 1501) se decia Lórbiga, reteniendo algo del nombre y las ruinas de la carpetana *Ilúrbida*, colocadas en la misma orilla frontero de la desembocadura del Alberche.

El sarcófago existe hoy en Talavera, casa de su dueño, la señorita Doña Mercedes Delgado, y merecía honroso puesto en el Museo Arqueológico Nacional.

Es de los más antiguos que poseemos, anterior al de Hellin casi medio siglo. Sencilla la composición, esbeltas las figuras, bien plegados los paños, dando valientemente razón del desnudo; con naturalidad y elegancia variada la posición de manos, brazos y piés. El Salvador explica las Sagradas Escrituras, sentado en la cátedra, cuya tarima ó zócalo muestra de relieve en su frente como adornos arquitectónicos la cruz en forma de T, característica de los monumentos de los siglos II y III. La escena pasa delante de airoso pórtico, sostenido por catorce pilastras, resaltando en el arqueado fondo, entre una y otra, un disco, no seguramente para servir de nimbo á la cabeza de cada apóstol; aun cuando de tal aureola hay ejemplos antiquísimos, y en una pintura de Pompeya. Profanada la cripta, fueron destruidas á martillo las cabezas todas, y las manos y piés de entero relieve, y casi dos terceras partes del borde en que se abrió la inscripción. Un fragmento de ella ha aparecido en el suelo del subterráneo, y lo señalo con paréntesis cuadrado, así como también con redondo lo que racionalmente debe suplirse.

Hela aquí:

SIMON CHANANEVS § IACOBVS ALFEVS § THOMAS § FILIPPVS
(*Paulus* · *petrus* · *ioannes* · *iacobus zebedei* · [*barto*LOMEVS] *andreas* · *mat*
HEVS · *thadeus.*)

Hasta aquí el Sr. Fernández Guerra.

El sarcófago, cuyo grabado publiqué (1) sacándolo de fotografía, tiene por base inferior un rectángulo de $2^{m},21$ por $0^{m},82$. La

(1) *Novísimo Año Cristiano y Santoral español*, Madrid, 1881; t. I, prol., pág. XXIII.

altura interior no pasa de 61 centímetros, y la exterior de 71. Algunas figuras de los apóstoles, vuelven la espalda al Señor, y to-



das ellas descubren la intención de hallarse prontas á ponerse en marcha; lo cual no se compadece, á mi juicio, con la escena de explicar el divino Maestro las Sagradas Escrituras, sino con la última del primer evangelio (1), que en medio de la paz creada por Constantino, tan bellos versos, como no ignoráis, inspiraba á nuestro eximio Juvenco (2):

Tum sic discipulos clarus compellat Jesus:
In coelo et terris Genitor mihi cuncta subegit;
Me Pater est vobis dignatus mittere lucem;
Gentibus haud aliter nunc vos ego mittere cunctis
Institui; vestrum est cunctas mihi jungere gentes.
Pergite, et ablutos homines purgantibus undis
Nomine sub sancto Patris Natique lavate;
Vivifici pariter currant spiramina Flatus;
Ablutisque dein nostra insinuate docentes
Praecepta, ut vitam possint agitare perennem;
Nec vobis unquam nostra praesentia deerit.

Constantino *el Magno*, cuyas glorias celebra el insigne vate español (3), ordenó que su tumba se colocase en el vestíbulo de la

(1) XXVIII, 19, 20.
(2) *Histor. evangel.*. l. IV, 791-802.
(3) «Haec mihi pax Christi tribuit; pax haec mihi saecli,
Quam fovet indulgens terrae regnator apertae
Constantinus, adest cui gratia digna merenti;
Qui solus regum sacri sibi nominis horret
Imponi pondus, quo justis dignior actis
Aeternam capiat divina in saecula vitam,
Per Dominum lucis, Christum, qui in saecula regnat.

basílica de los doce Apóstoles, en medio de las estatuas de ellos, seis por cada lado (1); á fin de hacerse ya difunto, en sufragio de su alma, partícipe de las oraciones que les dirigieran los fieles (2). Así me explico el objeto principal á que atendía en el monumento de Ilúrbida la representación del apostolado.

Otro intento era el de mostrar que el finado había muerto en la paz de la Iglesia Católica y Apostólica. El cuadro del Salvador lleno de majestad, que envía los Apóstoles á predicar el Evangelio por todo el orbe, prometiendo quedarse en medio de ellos ó de sus sucesores hasta la consumación de los siglos, ya la produjo Tertuliano (3) como señal irrecusable de verdadera ortodoxia.

Siendo esta la única escultura española de época romana, donde están abiertas las efigies de los doce Apóstoles, muy lamentable se hace que estemos privados de conocer el ideal que se formaban del rostro de cada uno de ellos nuestras iglesias. Nada tengo que añadir á la restitución de los letreros que el Sr. Fernández Guerra puso con toda verdad sobre las efigies de San Pedro y San Pablo. Este último, como *Apóstol de las gentes* y *vaso de elección*, escogido y designado inmediatamente por Cristo, se encuentra ocupando ese mismo lugar en todos los monumentos análogos; los cuales en virtud del orden simétrico, ó para conservar el número de los **12**, excluyen á San Matías, á quien Jesús no llamó, inmediatamente, á las funciones del apostolado. Mayor dificultad se encuentra para restituir los letreros que corrían al otro lado del monumento ó á la izquierda del Señor. Por fortuna puedo presentar dos fragmentos (4) que completan é ilustran el estudio de nuestro docto anticuario.

Basta mirarlos para tener una idea clarísima del carácter paleográfico de toda la inscripción, y de los puntos de separación

---

(1) *Δώδεκα δ'οὖν αὐτόθι θήκας, ὡσανεὶ στήλας ἱερὰς, ἐπὶ τιμῇ καὶ μνήμῃ τοῦ τῶν Ἀποστόλων ἐγείρας χοροῦ, μέσην ἐτίθει τὴν ἑαυτοῦ αὐτὸς λάρνακα, ἧς ἑκατέρωθεν τῶν Ἀποστόλων ἀνὰ ἕξ διέκειντο.* Eusebio, *Vida de Constantino*, l. IV, cap. 60.

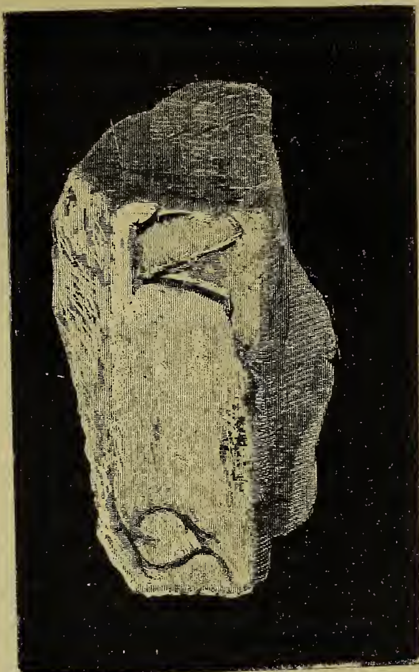
(2) *Ibid.*

(3) *Contra Marcion.* V, 19.

(4) Tamaño natural.

Fragmentos inéditos del sarcófago Ilurbidense (tamaño natural).







artísticamente modelados en forma de hojas acorazonadas. Las letras del sarcófago pueden ser posteriores al siglo III, tanto por el tipo de la *A* que no termina en ángulo, como sobre todo por el de la *H* que parecida á la *K* sirve de transición á la de *h*, la cual aparece ya en inscripciones de las Galias, labradas á principios del siglo V (1) y en otras similares de España (2). El primer fragmento que he cotejado y aplicado al monumento original, encierra la primera letra del nombre de San Andrés y el primer trazo de la segunda. Observando con atención ese trazo se ve que el transversal siguiente no descendía de lo más alto, como en la buena época de la escritura romana, sino que se apoyaba no poco más abajo de la extremidad superior del antecedente, señal evidente de que presenciamos una letra del imperio en declive. El fragmento se ajusta al sitio que atinadamente marcó rigiéndose por otras composiciones del mismo género el Sr. Fernández Guerra. San Andrés es el tercero de los apóstoles en la serie que examinamos.

El segundo fragmento carece de la primera letra que hasta hoy se le atribuía; y encierra además preciosos restos del nombre siguiente que sin duda alguna es el de San Mateo. De este mismo nombre conserva el sarcófago las cuatro letras últimas; y á continuación, después del punto figurado á manera de hoja, guarda por buena suerte el primer trazo superior de la letra siguiente que no puede confundirse con la T y fué en realidad una I inicial de «*Judas Jacobi*»; con cuyas dimensiones se aviene exactamente el claro que se deja suponer por el borde gastado de la piedra. En comprobación de esta verdad que se demuestra por sí propia, recordáis que San Isidoro, en el libro VII de las *Etimologías*, cap. 9, enumeró (como lo hace el sarcófago) los tres últimos Apóstoles con los mismos nombres y por el mismo orden: «*Matthaeus*, *Simon Chananaeus*, *Judas Jacobi*.

Resta por examinar el punto más interesante, como el más delicado en la distribución de los epígrafes. Los dos Apóstoles que están en posición simétrica de San Pedro y San Pablo, son sin

(1) Le Blant, *Inscriptions chrétiennes de la Gaule*, préf. XXIV; París, 1856.
(3) Hübn., *Inscriptiones Hispaniae christianae*, 119, 158.

duda los hijos del Zebedeo. Para mí tengo que el más cercano al Salvador es Santiago, ya porque en los Evangelios, cuando tratan de los tres discípulos más allegados á Jesús (1), Santiago precede á Juan, ya porque tratándose de un monumento español, no parece natural que nuestras iglesias se desviasen de aquella norma. El Apóstol de España se ve representado en ademán de partir y de llevar la luz del Evangelio hasta los últimos confines de la tierra; San Juan se vuelve á Jesús, como extasiado en contemplación amorosa.

La restitución del epígrafe, en mi concepto y salva mejor sentencia, ha de ser:

petrus............— *iacobus zebedei*
paulus............— *ioannes*
FILIPPVS...........—AN*dreas*
THOMAS...........—*bartolo*OMEVS
IACOBVS ALFEI.....—MA*tt*HEVS
SIMON CHANANEVS—*iudas iacobi*

No negaré que, á todo estirar, cabe hacerlo subir hacia los orígenes del cristianismo hasta el tiempo en que escribía San Cipriano á las iglesias de Astorga y de Mérida, y aun (si se quiere) hasta principios del siglo III, cuando la fe de Cristo había cundido por todas las Españas y poseía todos sus términos, como refiere Tertuliano; mas las razones que llevo expuestas me hacen optar por el siglo de Constantino y de Osio de Córdoba. La perfección artística no es un compás tan rígido que no se doble ó exponga á frecuentes excepciones, habida razón de mil circunstancias que modifican la inspiración del genio. El escultor del sarcófago revistió á los Apóstoles de túnica y palio, ceñido á los lomos ó terciado á la espalda; dió sandalias á los piés, imaginando que iban llevando hermosos por todo el orbe el reino de la Paz y Fraternidad; y finalmente les hizo empuñar con la mano izquierda el rollo del Evangelio. Una sola de estas manos, bellísima, se ha salvado de la devastación, y se encontró cortada al pié del monu-

(1) *Matth.*, XVII, 1; XXVI, 37; *Marc.*, V, 37.

mento. Así ella, como los fragmentos que llevo citados, se devolverán al sitio del que los separó el martillo, tal vez del iconoclasta musulman, tal vez del vándalo ferocísimo. La restauración piensa encomendarla Doña Mercedes Delgado al eminente escultor señor Piedrahita, en cuyo taller (1) podéis ver ahora esa joya insigne, la más antigua que conocemos de las Bellas Artes cristianas en la Península ibérica.

Once metros de largo tiene la cripta. El suelo fortísimo y de muy grueso cemento romano; los costados de sillería con espesor de 1^{m}. Dista $2^{m},9$ del pavimento el arranque de la bóveda, tan destruida, que sólo se conserva lo suficiente para reconocer que fué de hormigón, circular rebajada. El sarcófago apareció en su sitio natural á flor del piso, casi al extremo capital del eje mayor, que baja de NO. á SE., como buscando la dirección hacia Jerusalén. Al otro extremo se abre la entrada, á la que daban acceso dos tramos de gradería. Restos de pintura en las paredes y bóveda y de mosáico en el suelo, no se descubren, ó por mejor decir, no se han buscado. De todos modos, la disposición de toda esta pieza funeraria presenta, como veis, muchos y muy notables puntos de semejanza con la primitiva cripta y sepulcro subterráneo del Apóstol Santiago, que el Sr. Fernández Guerra y yo hemos visto y descrito en Compostela (2).

Las pocas exploraciones ó calicatas á la ventura que se han practicado en el mismo sitio, me hacen aguardar que de hacerse con método científico y á bastante profundidad, tendrán como resultado el descubrimiento de la tapa que cubría el sarcófago, ó siquiera de algunos restos donde podamos leer el nombre y la fecha mortuoria del personaje, que acaso fué algún varón señalado por su virtud y eminente categoría. Testigos fidedignos recuerdan haber visto en la pared de la cripta empotrado un sillar, con signos *raros* y *curiosos* que no entendían. El sillar se arrancó y se ignora á punto fijo su paradero. Quizá los signos se reducían al crismón del período constantiniano.

Además de las garras de león que menciona el Sr. Jiménez en su

(1) Madrid, calle de Don Martín, 8.
(2) *Recuerdos de un viaje á Santiago de Galicia*, cap. XVII; Madrid, 1880.

informe, salió entre los escombros de la cripta un pié izquierdo, calzado con sandalia, del mismo tamaño y material que los del sarcófago, pero que hubo de pertenecer á otro monumento, en razón de que no puede adaptarse á ninguna de las efigies truncadas por ese lado. Todo ello me hace pensar que así el *pié* como las *garras* saltaron de una escultura sepulcral donde estaría representado el cuadro de Daniel en la hoya de los leones, por el estilo de uno de los seis sarcófagos romano-cristianos (1) que esmaltan el altar mayor de la iglesia de San Félix en la ciudad de Gerona. Bajo este supuesto, bien se ve cuán hondo interés debe despertar el proyecto de ulteriores excavaciones. En toda la comarca se ofrecen indicios de población romana. La labranza de los *Carbajales*, contigua á la de las Albueras, posee una pila, que es el primer sepulcro de que habla en su informe el Sr. Jiménez; quien me dijo además que en su antigua propiedad ó labranza de San Pedro de Almofraguc, distante de las Albueras poco más de un kilómetro, en el valle de Sangrera, encontró «muchos restos de materiales romanos y alguna moneda consular y de los primeros Césares.»

Estos vestigios de población constituyen un argumento muy plausible á la reducción de *Ilurbida* que hizo el P. Mariana. La prueba sacada de la homonimia ó del parecido de los nombres, es harto resbaladiza; pues así como de *Lorbiga* cupo imaginar la situación de la ciudad Ilurbidense, así tambien de Albuera con la misma razón podríamos deducir la de *Libora*. Una y otra ciudad, en el mapa de Ptolomeo aparecen en medio y en el extremo occidental de la región carpetana. Bajo un mismo meridiano, *Ilurbida* cae diez minutos al Norte de *Libora*, lo cual excluye la reducción de esta última ciudad á Talavera. Y á la verdad, *Libora* debió de hallarse al otro lado del Tajo, supuesto que el Ravenate la pone como intermedia entre las mansiones de Toledo y de Augustóbriga, y por consiguiente hay que buscarla siguiendo la calzada ó camino romano «que pasa por el puerto Marchés y se dirige hacia la dehesa del Ahijon, donde el camino se llama de la *Plata*,

(1) Los describí en la *Revista histórica*, t. III, pág. 138; Barcelona, 1876.

segun noticia comunicada por el Sr. Moreno Nieto (1).» Este camino merece ser explorado, como venero de antigüedades que importan muchísimo al estudio de nuestra antigua Geografía. Abandonado por la ciencia el pensamiento de identificar á *Libora* con *Talavera*, y sentada la posición de aquella ciudad hacia los parajes que el Ravenate indica, queda en su justo lugar el plano de Ptolomeo, si realmente *Ilurbida* se halló en las inmediaciones de Lórbiga y de las Albueras, frontera del desagüe del Alberche en el Tajo y de la provincia Lusitana dentro del límite carpetano.

EPÍLOGO.

Poco saber ó mucha temeridad mostrarían hoy quienes afirmasen «que la fundacion de Talavera de la Reina no es muy anterior al año 942, en que un príncipe árabe mandó construir sus murallas con las piedras que hizo llevar de *Aquis* (Granja de la Alcoba), y con ellas las inscripciones romanas, que sin ningún orden incrustó en el muro, unas con las letras hacia abajo y otras de lado, por lo que no se pueden leer.»

Tal fué el dictamen de Cean Bermúdez (2); pero hay que relegarlo al panteón de los sueños

De la supuesta *Aquis* sólo ha salido una inscripción, la **2**; la mayor parte de las demás, casi todas perfectamente legibles y descifrables, han brotado del primer recinto de fortificación; y como en Lugo, Astorga, León, Barcelona y otras ciudades de España, las lápidas incrustadas en la muralla demuestran que el foco de la población romana debió de estar incluido dentro del mismo cerco fortificado. Las reparaciones subsiguientes al través de los siglos, no han quitado á la planta del *oppidum* primitivo su aventajada posición y seguridad estratégica. Rodean la pequeña emi-

(1) Discursos leidos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública de D. Eduardo Saavedra, el día 8 de Diciembre de 1862, pág. 148; Madrid, 1863.

(2) *Sumario de las antigüedades que hay en España*, pág. 114; Madrid, 1832.—La opinión de este autor ha influido sobradamente en la del Sr. Tubino, que cito en el artículo primero, y por consecuencia en el acuerdo de concesión al Ayuntamiento de Talavera solicitando el derribo de las puertas antiguas de Mérida y de San Pedro.

nencia donde tuvo su asiento, un arroyo y un riachuelo que la guarnecen por Oriente y por Occidente, formando como un delta cuya ancha base es el Tajo. El riachuelo occidental, la Portiña, desde que pasa por enfrente de la que fué puerta de Mérida hasta que se echa en el Tajo, va descubriendo, conforme lame y roe su orilla derecha, antiguas sepulturas romanas, que he visto yo; y arguyen evidentemente el principio de la vía que por aquel paraje emprendía su curso en derechura hacia el arroyo Albaladiel, donde también se han mostrado, como ya dije, ruinas de población y de cementerio romano.

No es absurdo sentar por vía de conjetura, que allí estuviese la *villula Aquis*, á que se refieren las Actas del Concilio Toledano XII, cánon IV. El ara dedicada á las Ninfas y las dos fuentes que en el mismo sitio se hallan, prueban que es posible la reducción, con la condición, sin embargo, de situar el lugar en la antigua Lusitania, y de subordinarlo en lo eclesiástico á la jurisdicción metropolitana de Mérida durante la época visigoda. En efecto, el cánon del concilio, patentiza que el acto de erigir sede episcopal en *Aquis*, se ejerció por Esteban Emeritense, hacia el año 680 y en virtud de compulsión que le hizo el rey Vamba. Algo más que las actas del concilio escuetas, que poseemos, había leido el arzobispo D. Rodrigo Jiménez de Rada, para afirmar, como lo hace, rotundamente que *Aquis* era Talavera. En su texto (1) está el bajío en que ha encallado hasta hoy la Crítica, pues con harta ligereza se ha creido que lo que afirma de su tiempo el egregio amigo de San Fernando, esto es, que en el siglo XIII pertenecía Talavera á la diócesis de Toledo, se verificaba en el VII. Mas las inscripciones, cuyo cuerpo os he presentado, manifiestan que Talavera era en realidad Lusitana; que existía como pueblo estipendiario al trazarse la demarcación Augustea en los pórticos de Agrippa; y que, imperando Vespasiano, ó poco antes ó después, obtuvo la dignidad de Municipio, afiliado á la tribu Quirina.

Llamóse *Caesarobriga* (puente del César?) en honor del vence-

---

(1) «Decimonono regni sui anno obsedit oppidum, quod olim Aquis, nunc Talavera, vocatur in dioecesi Toletanensi.» *De rebus Hispaniæ*, V. 8... Habla de la expedición de D. Ramiro II en 950.

dor de Pompeyo ó del de Antonio; pero este nombre híbrido, romano-hispano, no eclipsó enteramente el anterior puramente hispano que tuvo la población, como aconteció con el de *Salduba* sustituido por el de Zaragoza. Talavera no es nombre árabe. Inscripciones lusitanas hacen mención del *vico Talabara* (453), del municipio de los *Talori* (760) (1), de un personaje *Talabarus* (171); y las fuentes más antiguas de las crónicas árabes (2) producen asimismo con *b* el nombre de Talavera (طلبيرة). Lo más curioso es ver, cómo el cronicón de San Millán (3) trazado en el año 883, reseña entre las sedes episcopales, sujetas á la metropolitana de Mérida, la de *Talabayra*. Florez, que no comprendía ni se daba razón de lo que ahora nos han descubierto las lápidas romanas, tuvo por absurda la indicación; y se arrojó á decir que «*esta antigüedad de más de ochocientos años es lo único que venero en este documento.*» La indicación es preciosísima. Cotejando la lista del códice Ovetense conservado en el Escorial (4), con la del cronicón de S. Millán, redactado un siglo después, no hay más diferencia que la de incluir este último á Talavera entre las sillas episcopales de Avila y Evora. Sin embargo, el segundo catálogo consultado por Florez (5) y escrito en 962, suprime ya la silla Talaverense; por donde es fácil colegir, que no fué de larga duración su existencia, y que una vez suprimida dió pretexto á Sampiro, para incurrir en el error geográfico que fué el primero en divulgar identificando á *Talabayra* con *Elvora*.

Un punto no he de omitir al cerrar esta discusión. Rasis, verdadero autor de la descripción histórica y geográfica que lleva su nombre, floreció, como lo ha demostrado el Sr. Gayangos (6), al propio tiempo que se escribía la sobredicha crónica de S. Millán, bajo el reinado de Abderramen III; y asienta que Talavera, la hi-

---

(1) ¿Contracción de *Talauri*, *Talavari*?

(2) *Ajbar Machmua;* Madrid, 1867, pág. 263.

(3) *España Sagrada*, IV, 255.

(4) No lo conoció Florez, pero lo ha dado á luz y doctamente anotado el Sr. Fernández Guerra. (*Discursos leidos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública del Sr. D. Juan de Dios de la Rada y Delgado;* Madrid, 1875; pág. 157).

(5) *España Sagrada*; IV, 256.

(6) *Memorias de la Real Academia de la Historia*, tomo VIII; Madrid, 1852.

cieron los antiguos *rumíes* ó romanos, cuyo vocablo no parece haber interpretado bien el traductor Gil Pérez, exponiéndolo por «antiguos griegos.» Rasis, no afirma que las murallas se construyeran de nueva planta por los musulmanes, antes bien se opone á tan exótica idea, diciendo que la ciudad construida por los romanos, sobre el Tajo, «había sido amparamiento de los cristianos no menos que de los moros, al tiempo que cada unos la tuvieron por sí.» ¿Y cómo negar que subsistiera en todas épocas la población desde el principio de nuestra Era, supuesto que de cada épopoca hasta el siglo IX tenemos tan notables memorias? Cítase el distrito de Talavera en el notable encuentro de Tarik y de Muza; propónese la sede episcopal de Talavera, aunque efímera en el siglo VII, para reaparecer en el siglo IX; y antes de Leovigildo, cuando era respetada en España la majestad del imperio que resplandecía desde Bizancio, en el año 510, Talavera ostenta la lápida sepulcral de Litorio, que no fielmente diseñó nuestro Palomares, y de él ha tomado Hübner (1). Este monumento, que tan dignamente supo estimar el Cardenal Cisneros, y que persevera en la magnífica ermita de nuestra Señora del Prado, es acreedor á grande estima por su precio arqueológico, pero no lo es menos, á mi entender por el geográfico. Demuestra que fuera del casco de la ciudad habia enterramientos; y que si se buscan hacia la

---

(1) *Inscriptiones Hispaniae christianae*, 44.—La leyenda corre sobre el crismón parecido al del mármol trilingüe de Tortosa. Dice así:

LITORIVS FA
MVLVS DEI VI
XIT ANNOS PLVS
MINVS LXXV RE
QVEVITINPACEDIE
VIIII KAL IVLIAS
AERA DXXXXVIII

(Litorio siervo de Dios vivió unos 75 años. Descansó en paz á 23 de Junio del año 510).

En la 5.ª línea son visibles los trazos de la E coronada por una I. Hay que leer *requievit* sobre seguro.

banda oriental, nó lejos de las puertas del Sol y de Toledo, se hallará por ventura el cimiento y las ruinas de alguna basílica visigoda. La lápida, dice Soto, «hallóse en un olivar donde el dia de oy están hechas muchas casas y calles y ay gran vecindad que está junto al monasterio de la Santisima Trinidad; adonde cavando en dicho olivar se descubrió un monumento bien grande de piedra blanca, y dentro dél se hallaron unos huesos de cuerpo de hombre; y encima dél estava una piedra negra grande.» La piedra negra es la que lleva el epígrafe. Del sepulcro de mármol blanco, *bien labrado,* que debió de semejarse al de *Ilurbida*, no he logrado, aunque lo indagué, señalar, ni áun rastrear el paradero.

Madrid 13 de Abril de 1883.

FIDEL FITA.

VI.

EPITAFIO INÉDITO DE UNA FAMILIA JULIA, HALLADO EN REQUENA LA VIEJA, TÉRMINO DE LA VILLA DE BOROX, DISTRITO DE ILLESCAS.

A un kilómetro del pueblo de Requena la Vieja, y cinco al Sudoeste de la villa de Borox, está la heredad que llaman Cabezada de la Higuera. Su propietario, D. Eduardo del Rincón y Paredes, halló allí, dos años há, un epitafio romano, inédito, de la familia Julia, cuya copia al natural, después de sacada y garantizada por los Sres. D. Tomás de Melgar, Manuel García y Manuel Salazar, vecinos de Esquivias, y trasmitida á esta Corporación por su bibliotecario el Sr. Rosell, me ha pasado á informe nuestro dignísimo Sr. Director.

Corre la inscripción sobre una laja sencilla de piedra común, la cual se ofrece algo gastada en toda la extensión del borde derecho, y en la parte superior descantillada, más que de sobra por ambos lados. Íntegra debía formar esta lápida un cuadro sencillo, marcado con doble cenefa de unos 64 centímetros de altura, por 76 de latitud horizontal.

..IVLIVS.....
*e*T IVLIA · CAL[*vina?*
ET IVLIVS · QVE *situs*
VIBI · ET IVLIO LVCENTI
F · C

C(aius) Juliu[s Modestus?] et Julia Calvina, C(aius) Julius opta-tus et Julius Quesitus vibi et Julio Lucenti f(aciendum) c(ura-verunt).

Cayo Julio Modesto y Julia Calvina, Cayo Optato y Julio Que-sito en vida se mandaron labrar este monumento, como también á Julio Lucente.

Son el padre, la madre y dos hijos que depositaron el cuerpo del tercer hermano difunto en esta sepultura que dispusieron para los cinco. El recuerdo de esta familia Julia demuestra que en Re-quena la Vieja no dejaría de existir población romana. Otro indi-cio se muestra con la calzada que denomina el vecino pueblo de Torrejón, dirigiéndose al castillo de las Guadallozas hacia el cam-po de Calatrava.

Al principio del renglón penúltimo, léese claro VIBI, que aca-so por distracción se esculpió en lugar de SIBI ó de VIVI SIBI, aunque no repugna al estilo epigráfico que se halle sencillamente en vez de VIVI. Tan añejo es en tierra de Castilla el uso de escri-bir y pronunciar *vibo* por *vivo*. Si Cervantes, cuando aspiraba el grato olor de la vendimia, cogida en Esquivias y en Borox, tro-pezó por casualidad con esta piedra funeral, bien pudo sonreirse advirtiendo cuán á pelo viene el antiguo adagio romano: *Felices Hispani, quibus vivere bibere est.*

Madrid 9 de Marzo de 1883.

FIDEL FITA.

AVISO Á LOS SEÑORES SUSCRITORES.

La mudanza de imprenta, ocasionada por el retraso que ha debido padecer el número anterior de este BOLETÍN en la oficina del Sr. Hernando, apremiada por el material de otros compromisos, ha retrasado también la impresión y expedición de este número y de los dos siguientes, que con la mayor brevedad se despacharán, de manera que den lugar á la publicación normal el 15 de cada mes, á partir del de Julio.

La suscrición no se admitirá sino por años ó por semestres. Los seis números de cada semestre forman sendos volúmenes de unas 400 páginas con su índice y lista de las obras recibidas por la Academia, y de los Académicos fallecidos y admitidos ó nombrados durante ese tiempo.

El precio de la suscrición será seis pesetas por semestre ó tomo completo.

BOLETIN

DE LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

TOMO II. **Mayo, 1883.** CUADERNO V.

ACUERDOS Y DISCUSIONES DE LA ACADEMIA.

NOTICIAS.

El domingo 13 del corriente mes tomó posesión, en junta pública y solemne de la Academia, de su plaza de individuo de número el Sr. D. Marcelino Menéndez Pelayo, quien leyó un luminoso discurso acerca del arte en la Historia, contestándole á nombre del Cuerpo el académico Sr. Fernández Guerra. Entre el numeroso público, que por completo llenaba la sala de sesiones, se distinguían algunos extranjeros notables por la celebridad de sus obras, y en los sillones del estrado fué numeroso el concurso de individuos de la Real Academia Española, cuyo director tomó asiento á la derecha del de la nuestra.

Se hallan muy adelantados los trabajos preparatorios del tomo primero de la Colección de Cortes de la Corona de Aragón, habiéndose utilizado para ello los más notables códices que contienen los *Usajes de Barcelona;* como son, por ejemplo, los de la Biblioteca del Escorial (j. O. 12=ij. Z. 13=ij. Z. 14), y sobre todo, los Registros originales y auténticos que obran en el Archivo general de la Corona.

El discurso preliminar confiado al celo inteligente del académico Sr. Colmeiro, que sirve de comentario é introducción á las Cor-

tes de León y de Castilla, lleva su impresión hasta el fin del reinado de Alfonso XI.

El tomo IX de *Memorias* de la Academia, donde, entre otras, tanto ha excitado el interés de los eruditos la del Sr. D. Eduardo Saavedra, describiendo la vía romana desde *Úxama* hasta *Augustobriga*, ha sido muy solicitado en el extranjero. La comisión nombrada al efecto, se ocupa activamente en la preparación del tomo X.

El académico Sr. Rada y Delgado ha presentado á la Academia su última publicación descriptiva del viaje que en el año 1882 hicieron SS. MM. los Reyes de España al vecino reino de Portugal. Los datos históricos y arqueológicos de que siembra el Sr. Rada su precioso libro, contribuirán á poner en claro algunos puntos dudosos que atañen á la historia antigua y á la geografía de las dos naciones hermanas.

El Sr. Fernández Duro, ponente de la Comisión nombrada para dilucidar la cuestión del desembarco de Cristóbal Colón en el continente americano, ha presentado extensa Memoria fundada en los documentos originales del pleito entre la casa de Colón y el Consejo de Indias. Estos documentos han venido del Archivo general de Sevilla solicitados por esta Real Academia, y han sido examinados detenidamente por la Comisión. La Memoria, además de ilustrar el punto principal que la motivó, toca otros altamente importantes, vindicando el proceder de Alonso Pinzón, y poniendo de manifiesto muchos pormenores, hasta hoy desconocidos, de los viajes del Almirante.

Ha sido llevado en depósito al Museo Arqueológico Nacional el histórico sarcófago cristiano encontrado en las ruinas de *Ilúrbida*, término de Puebla Nueva, distrito de Talavera de la Reina. Su propietaria Doña Mercedes Delgado, ha tomado ya las disposi-

ciones necesarias para la restauración de tan insigne monumento, y se propone hacer nuevas excavaciones en el sitio del hallazgo, con el fin de encontrar mayores indicios que acaben de resolver la cuestión geográfica.

Se ha publicado el tomo primero del Catálogo de objetos contenidos en el Museo Arqueológico Nacional. Su autor, el Sr. Rada y Delgado, ha ofrecido un ejemplar á la Biblioteca de esta Academia.

La Academia ha visto con gusto el desarrollo que van tomando, así en Madrid, como en otras capitales de España, los incesantes trabajos de las Comisiones provinciales de Monumentos, y las Revistas que tienen por objeto la publicación de documentos inéditos y de monumentos arqueológicos que interesan á la historia patria. En el último número (Abril de 1883) de la *Revista de archivos, bibliotecas y museos*, tocan á su remate tres notables Memorias, dignas de consultarse y tenerse en cuenta para el estudio de la historia de nuestros municipios. Basta el nombre de su autor, el difunto académico D. Tomás Muñoz y Romero, á encarecer lo valioso de la reproducción de la primera: *Del estado de las personas en los reinos de Asturias y de León en los primeras siglos posteriores á la invasión de los árabes.* Las otras dos redactadas por la fácil é incansable pluma de nuestro docto correspondiente don José Villa-amil y Castro, se titulan: *El Jurado en la Edad Media, ó la intervención popular en los procedimientos judiciales.—Códices jurídicos de la Biblioteca del Escorial.*

La Academia ha recibido con gratitud atentas comunicaciones del Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Tarragona y del ilustrado cabildo de aquella nobilísima Catedral, mostrándose dispuesto á coadyuvar á la publicación académica de las Cortes de Cataluña, con todos los documentos atesorados en los archivos de su propiedad respectiva.

El Sr. Fita ha presentado copias é interpretación de dos lápidas romanas inéditas, que existen en dos pueblos (Estollo y San An-

drés), del Valle de San Millán, provincia de Logroño, y que le han sido facilitadas por el sabio P. Minguella. Comprueban que en el referido valle hubo población romana, y dan nuevo peso á la opinión que sienta poder haber sido Berceo el *Vergegium* del que habla San Braulio en la biografía de San Millán.

El mismo señor académico ha dado noticia de las inscripciones recien halladas en Lombardía (Este y Vicenza), con caracteres ibéricos, las cuales, á juicio de Mr. Sayce, parecen ligúricas. Algunas son bilingües. De su estudio se aguarda no poca luz para poder descifrar, ó por lo menos leer con seguridad, las que se han encontrado en Luzaga, Sagunto, Castellón de la Plana, Tarragona, Barcelona y otros parajes influidos por la gente ligúrica que, según escribe Escílax de Carianda, se mezcló con la ibérica en toda la costa marítima, desde el Ródano hasta los Pirineos.

La Academia ha recibido con sentimiento la noticia del fallecimiento de su socio correspondiente Mr. Reinhart Dozy, ocurrido en Leyden el 29 de Abril último. La Academia acordó dar el pésame á la familia del ilustre finado, y encargó al Sr. Gayangos el elogio fúnebre de un escritor que tanto ha contribuido á esclarecer la historia de la España árabe, para que se lea en una de sus juntas y se inserte en el BOLETÍN del Cuerpo.

En la *Revue critique*, número del 28 de Mayo, ha publicado el doctor J. de Goeje una reseña descriptiva de la vida y obras de su maestro Mr. Dozy.

Ha presentado ya, manuscrito, su discurso de recepción el académico electo D. Bienvenido Oliver y Esteller; y ha sido nombrado para contestarle en aquel acto el Excmo. Sr. D. Pedro Madrazo, secretario perpetuo de la Academia.

INFORMES.

I.

DOCUMENTOS INÉDITOS, ANTERIORES AL SIGLO XVI, SACADOS DE LOS ARCHIVOS DE TALAVERA DE LA REINA.

Chasco se llevaría quien, penetrando en el archivo de la antigua iglesia Colegial de Talavera, buscase las escrituras innumerables de cinco siglos, que sin duda lo enriquecieron, desde la reconquista de la población por Alfonso VI, hasta la expulsión de los judíos por los Reyes Católicos. Consultólas el inteligente historiador D. Francisco Soto (1) en 1722; é hizo de ellas extractos y apuntamientos; mas la devastación á que se entregaron las tropas napoleónicas, y otras causas que sería largo enumerar, acarrearon la pérdida irreparable, ó por lo menos el lamentable extravío, así de aquel tesoro como de la mayor parte de la documentación á él contemporánea que el municipio á su vez debía de haber allegado. Algunos restos de este inmenso naufragio he podido recoger en mi último viaje á Talavera; siéndome grato el poder expresar con este objeto mi gratitud al sabio afán y cooperación, generosa por todo extremo, de nuestro digno Correspondiente D. Luis Jiménez de la Llave.

1. Transacción y acuerdo entre las iglesias de Talavera. Mayo, 1204.

Pergamino original, gastado, lacerado y arrancados los sellos. Archivo de la Colegial, cajón 1, est. 1.—Doy los suplementos entre iniciales.

---

(1) *Historia de la antiquísima ciudad y colonia romana Elbora de la Carpentania, hoy Talavera de la Reyna.*

[M. (1) d]ei gratia toletane sedis archiepiscopus, yspaniarum primas, universis plebem [per christi] gratiam [regenti]bus salutem et benedictionem a domino.

Cum inter clericos sancte Marie de talavera et reliquos eiusdem ville clericos questio diucius verteretur de obsequiis divinis, que eidem ecclesie sancte marie clerici aliarum ecclesiarum, certis temporibus, singulis annis ab antiquo consueverant exhibere, et in integrum sua subtraxerant auctoritate; clerici sancte Marie parte sua tali[ter] allegabant:

Quod de antiqua consuetudine ad ecclesiam suam alii clerici de talavera cum omnibus parrochianis suis ad processionem in ramis palmarum in superpelliciis accedebant, et ibi ramos accipiebant, quos alibi benedici non licebat. Et peracto officio usque ad responsorium, quod dicitur «*ingrediente domino*», statim ad proprias ecclesias, missa celebratione, remeabant. A sabbato vero sancto pasce et in alium pentecostes parrochiani tocius ville cum pueris suis [babtizan]dis similiter ad eorum ecclesiam accedebant; ibique babtismum recipiebant, clericis in suis ecclesiis residentibus. Nec fons babtismi in tota villa, nisi in eadem ecclesia tum temporis benedicebatur; et per hoc ecclesiam suam tantum babtismalem esse, et non aliam, asserebant. In letania quoque ante ascensionem domini per tres dies continuos cum crucibus et vexillis et clericis in superpelliciis, cruce sancte marie ubique precedente, veniebant; et celebratis missarum persolemniis ad [ecclesi]am sancte marie redibant; et cantatis ibidem versibus, qui cantari consueverant, ad ecclesias suas revertebantur. In vigilia assumptionis et annunciationis et purificationis sancte Marie ad vesperas in superpelliciis, et in sequenti die ad [officium et] missam idem clerici venire consueverant; et ante missam celebratam recedere non licebat.

Alii vero clerici, in contrarium allegantes, dicebant consuetudinem istam nec a ratione nec ab equitate, sed a violentia et oppressione [domin]orum loci originem habuisse; et contra hujusmodi consuetudinem violentam sepius perclamasse. Quod

---

(1) Martín López de Pisuerga (1194-1208).

multipliciter probare volebant; unde inferebant quod ad predictorum aliquod nullatenus tenebantur.

[Jam itaque], iis et aliis controversiis diucius agitatis, tandem ad multorum ammonitiones, de communi consensu utriusque partis, auctoritate nostra interveniente, inter eos transactum est in hunc modum.

Quod omnes clerici de talavera, et eorum successores, ecclesie sancte Marie sepedicte deinceps in perpetuum facere teneantur, prout a iam dicte ecclesie sancte Marie clericis superius est allegatum, s[cilicet], ut iam dicti clerici de talavera et eorum successores ad babtismalem ecclesiam sancte Marie eiusdem loci perpetuo teneantur venire in ramis palmarum, et tribus diebus letaniarum, et assumptione sancte Marie; et ibi fons babtismi sanctificetur in iamdictis diebus et in aliis ecclesiis, ut superius dictum est; duabus festivitatibus sancte Marie, annunciatione (1) scilicet et purificatione exceptis, in quibus clerici, in ecclesiis suis residentes, divina officia celebrabunt. Campana quoque in matutinis et per omnes horas diei in ecclesia sancte Marie primo pulsetur.

Ut autem hec transactio firmitatem capiat inconcussam, placuit utrique parti eam pena duorum milium aureorum firmari, ita ut siqua parcium ab hac trans[actione] se paraverit resilire, mille morabetinos nobis, et alios mille parti alteri persolvat; et nichilominus transactio rata maneat et firma. De processione letaniarum, ut iam sursum diximus, veniant ad ecclesiam sancte Marie, [atque inde?] primum ad ecclesiam sancti petri, secundo ad sanctum iacobum, tercio ad sanctum clementem, et ad iam dictam ecclesiam sancte Marie reddeant (2), ut dictum est. De sonitu campanarum fiat primo in ecclesia sante Marie, exceptis diebus festivitatum aliarum ecclesiarum. [Siquis autem clericorum Talavere cum duabus vocibus (3)] honorifice in diebus predictis venire

---

(1) Sic. Trátase de la fiesta que se celebraba el día 18 de Diciembre.

(2) Sic.

(3) Lo que falta aquí en el pergamino ha de suplirse por la correccion que el notario añade al fin de la cláusula: «*clericorum talavere;* et est emendatum in hac regula *clericorum talavere cum duabus vocibus.*»

contempserit, pectet clericis sancte Marie tercium unius aurei.

[Actum fuit hoc mense maio,] Era Mª CCª XLª IIª.

Ego M. toletane sedis archiepiscopus, hispaniarum primas, confirmo.

Ego S. madridensis archidiaconus confirmo.

Ego G. toletanus archidiaconus testis.

Ego R. (1) archidiaconus talaverensis testis.

En el borde inferior del pergamino se escribió de letra moderna «*Año de 1242;*» y al dorso el apunte siguiente: «*Concordia echa entre el Cabildo de la Santa yglesia collegial de tal.ª y confirmada por el arçobispo en por el mes de Mayo de 1242 años, para que los curas y beneficiados vengan á la yglesia, y para que en los tres dias de letanias vayan las procesiones á Sante Pedro la primera, á Sant Tiago la 2.ª, y la 3.ª á Sant Clemente.*»

Las iglesias parroquiales, á que se refiere el documento, estaban poco distantes, ó muy próximas unas de otras; y quedan todavía en pié las de Santa María, San Pedro y San Clemente. Acerca del sitio que ocupaba la de Santiago (2), me ha parecido bien trasladar aquí lo que dice Soto (fol. 155): «Están unidas á esta (de San Clemente) otras dos parrochias. La de San Martin, primero, que estava junto á la puerta del Pópulo, se mudó á la de S. Tiatiago el Viejo, *que estava entre la Sta. Iglesia Colegial y la puerta de Mérida*, en el año 1581, siendo Arzobispo de Toledo el Cardenal Quiroga. Despues, en el año de 1631, se agregaron estas dos Parrochias de S. Martin y S. Tiago el Viejo á esta de San Clemente, con licencia que dió para ello el Sr. Cardenal Infante Arzobispo de Toledo. A esta Yglesia (de San Clemente) viene el Cabildo de la insigne Colegial á cantar la Missa el tercer dia de letanías.»

(1) También firmó D. Rodrigo como arcediano de Talavera en escrituras del 5 Abril 1208, Julio y Noviembre de 1211, copiadas por el *Becerro* y el libro de *Privilegios de la Santa Iglesia de Toledo*. En Agosto de 1215 habíale sucedido E(ugenio).

(2) De sus propios derechos, sobre esta iglesia, hacía D. Alfonso VI cesión á la del monasterio de San Servando de Toledo, por un diploma fechado á 13 de Febrero de 1095: «*Et in civitate Talavere, que locus olivarum est, concedo ibi pro illuminaria... eclesiam sancti Jacobi.*»—Libro de privilegios de la santa iglesia de Toledo, fol. 6 (Archivo Histórico Nacional).

Como instrumento fehaciente de la disciplina eclesiástica vigente á principios del siglo XIII, atestigua la *Concordia* que las familias de Talavera llevaban á bautizar los niños á la única pila de Santa María en las vigilias de Pascua y de Pentecostés, con arreglo á cierta interpretación que refuta Santo Tomás (1).

Soto, que había leido esta pieza importante, incurre en muchos anacronismos al exponerla (fol. 139); mas como da noticia de un diploma pontificio que la dilucida, pondré aquí sus palabras: «En reconocimiento de esta superioridad y mayoría (de la Colegial) los curas y beneficiados de las demás parroquias venian á ella las Pascuas y las fiestas principales con sobrepelliz á la celebridad de los divinos oficios; y esta obligacion la tienen oy; si bien, en los primeros años que se erigió esta iglesia Colegial (2), tuvieron alguna remision en la asistencia; pero los canónigos (!) procuraron cumpliesen exactamente con ella; y así se hizo nueva concordia y obligacion que confirmó D. Martin Lopez de Sigüenza (3) (!), Arzobispo de Toledo *en el año de 1242*. Pero pasados algunos años yntentaron dichos curas y beneficiados eximirse de esta obligacion, y pusieron pleito sobre ello; por lo qual fueron á Roma en seguimiento dél dos Canónigos; y el Papa Lucio 2.° (!), que á la sazon gobernava la Iglesia Catholica mandó se guardase lo capitulado, como oy se guarda y conserva.»

Con la Colegial nada tuvo que ver Lucio II (1144-1145), ni Lucio III (1181-1185) último de los Papas de este nombre. A falta de la bula, que no encuentro, y ni Jaffé (4) ni Potthast (5) indican, imagino que el bueno de Soto se rigió por copia, donde es-

(1) «Ad primum ergo dicendum quod illud mandatum Leonis Papæ de observandis duobus temporibus in baptismo intelligendum est de adultis; excepto tamen periculo mortis, quod semper in pueris est timendum, ut dictum est.» *Summa*, p. 3, q. 68, art. 3. El argumento, que hace el Santo Doctor, explica las variedades que sobre este punto arguye el canon V del concilio de Gerona, celebrado en el año 517.

(2) Erigióla en Colegial el arzobispo D. Rodrigo Jiménez de Rada en Julio de 1211. El acta íntegra puede verse en el *Becerro* (fol. 30) y en el libro de *Privilegios de la catedral de Toledo* (fol. 58.)

(3) De obispo de Sigüenza pasó á Toledo en 1191. Murió á 28 de Setiembre de 1208.

(4) *Regesta Pontificum Romanorum ab condita Ecclesia ad annum post Christum natum MCXCVIII;* Berlín, 1851.

(5) *Regesta Pontificum Romanorum inde ab anno post Christum natum MCXCVIII ad annum MCCCIV;* Berlín, 1875.

taba abreviado *Inocencio* en *Incio*, que transformó en *Lucio*. Por lo que pudiere servir á ulteriores indagaciones, no he de omitir lo que Soto añade (fol. 142): «El Papa Lucio 3.º (1) concedió una Bula en fabor de dicha Sta. Iglesia y de sus Ministros, en que les aplica todos los diezmos de su Mesa y fábrica. El Papa Alejandro 3.º (2) concedió lo mismo; y fulmina censuras contra todas las Personas, que inquietasen ó procurasen inquietar al Dean y Canónigos procurando hacerles algun agravio en su Hacienda y Rentas. El rey Alonso 8.º cedió y hizo gracia á esta Sta. Iglesia, en el mismo año que se erigió en Colegial (3), de las tercias de los diezmos de esta Iglesia y de sus Parrochianos, que tocaran y pertenecian á este Rey y á sus successores.»

2. Mezquita y aljama de los mudejares de Talavera, 8 Noviembre de 1471.

Archivo de la Colegial; legajo titulado *Hospital*; armario 1.º, estante 2.º

«Sepan quantos esta carta vieren como nos el aljama de los moros de la villa de Talavera, estando en nuestro aljama, que es dentro en el cuerpo de la dicha villa, en la collacion de la eglesia Collegial de Santa María, ayuntados en nuestro ayuntamiento en uno con maestre Alí alfaque de la dicha aljama é con maestre Audalla alcalde de la dicha aljama, é con maestre Abrahen Rondí procurador de la dicha aljama, é con maestre Yucef Rondí é maestre Audalla Frenoco vehedores de la dicha aljama de la una parte, é por el bachiller Fernand Alfonso administrador que soy de los ospitales de Villa franca de la Puente del Arzobispo de Toledo, que es ribera de rio de Tajo, é vecino de la dicha villa, de la otra parte, por rason que entre nos, la dicha aljama, é vos, el dicho bachiller se esperava aver pleitos é debates é questiones sobre rason de ciertos hedeficios, que nos, la dicha aljama tenemos fechos en las paredes del corral del ospital de la Misericor-

---

(1) 1181-1185. Probablemente quien concedió la bula fué Inocencio III (1198-1216).

(2) 1159-1181 Nombrándose en esta bula el Dean y Canónigos de la Colegial, debió de expedirla Alejandro IV (1254-1261).

(3) 1211.

dia desta dicha villa, que vos, el dicho Fernand Alfonso bachiller, fecisteis, que es en linde de dicho *aljeme* (1), los quales dichos hedificios nos, la dicha aljama desimos que podemos faser, disiendo que las dichas paredes del corral del dicho ospital están medieras, é vos, el dicho bachiller, desides que non podemos facer los dichos hedeficios sobre las dichas paredes, por quanto vos fesisteis las dichas paredes;

Por ende nos, ambas las dichas partes en una, estando en una concordia, por bien de pas é por nos quitar de pleitos, é contiendas, é gastos, que sobre los dichos hedeficios se podria seguir ó resescrecer á cada una de nos, las dichas partes, otorgamos é conoscemos que sobre los dichos hedeficios somos convenidos é egualados en esta manera é forma que se sigue:

Que los hedeficios, que oy están fecho sobre las paredes del corral del dicho ospital por parte del dicho aljeme, que estén fechos é permanescan para siempre jamás. E de mas, que nos, la dicha aljama podamos facer é fagamos, si quisiéremos un portal á una agua, que vengan las aguas al dicho aljeme, cargando sobre la pared del dicho corral del ospital, que está fásia la *casa de nuestra oracion*, asi como pared mediera. É que vos, el dicho bachiller, non podades alçar la dicha pared más de lo que oy está, que está de tres tapias en alto con su cimiento; é que vos, el dicho bachiller podades alçar la casa del ospitalera del dicho ospital, que es adonde solia estar por tiempo la carnicería de los moros, egualándola con el otro palacio, que está junto con la dicha casa.....

Fechas é otorgadas en la villa de Talavera, dentro en el aljeme de los moros, estando la dicha aljama ayuntados en su ayuntamiento, ocho dias del mes de noviembre año del Nacimiento de nuestro Salvador Jesu Christo de mill é quatrocientos é setenta é un años.—Pero Fernandez escrivano.»

---

(1) Este vocablo que arriba se dijo *aljama*, no lo mencionan Engelmann y Dozy (*Glossaire des mots espagnols et portugais dérivés de l'arabe*. Leyde, 1869), como tampoco el Diccionario de la Real Academia Española. Es de género masculino. Denota en rigor el edificio ó casa de ayuntamiento (جامع) en contraposición al cuerpo moral del municipio ó ayuntamiento, ó *aljama* جماعة que es femenino.

El hospital *de la Misericordia* es el que hoy con el título de *Beneficencia* tiene encomendado el Ayuntamiento á las Hermanas de la Caridad. En el patio interior, que sirve de solaz á los ancianos inválidos y á los enfermos convalecientes, está la piedra en cuya inscripcion del siglo xv, deteriorada en gran parte, habla á los lectores el fundador de tan santa obra:

«*Santifica, Señor, esta casa; la qual yo, indigno sacerdote, Fernando Alonso bachiller edifiqué en reverencia de tu santo bautismo. Plégate, Señor, de oir en las alturas de tu santa gloria las plegarias de los que aqui entraren, porque de nuestras culpas merezcamos ser perdonados. Amén*».

Segun lo refiere Soto (fol. 201), esta piedra se halló abriendo los cimientos para labrar una capilla en el hospital; con lo cual da bien á entender que se había desechado, cuando agrandaron el edificio un siglo después de la fundación. El fundador, que en el instrumento de su avenencia con la aljama de los moros se llama *administrador de los hospitales de Puente del Arzobispo,* fué también cura párroco de Villar del Pedroso y canónigo de la Colegial. En 1475 hizo oferta y entrega del Hospial al Cabildo.

La situación del *aljeme* no admite duda. «En un *corral*, dice Soto, de este hospital, *que habia sido mezquita de moros*, que se derribó cuando se hizo la obra del (mismo) hospital, hallaron un pilar, y en él un letrero, que traducido del arábigo en castellano, decia: *En ese lugar no es lícito pensar cosa mala, cuanto más hacerla.* No he podido encontrar esta inscripcion curiosísima. El concepto es agudo, y el estilo del siglo xv. ¿Estaba, como dos hebreas, recien halladas en la Coruña (Galicia), esculpida en aljamiado? Fácilmente lo creería. A esta lápida, y á la que se extrajo en 1768 de la iglesia de Santiago *el nuevo* (1) se reducen las noticias que alcanzo sobre la *Epigrafía arábiga* de Talavera.

Menos feliz he andado en la pesquisa de lápidas hebreas, que ni una sola encontré, si bien los datos históricos acerca de los *judíos de Talavera* me han suministrado no despreciable cosecha.

---

(1) *Actas de la Real Academia de la Historia* en los dias 18 de Mayo, 15 y 22 Abril, 13 Mayo, 3, 17 y 25 Junio de 1763.

3. Acuerdos municipales que interesan á la aljama hebrea.

Archivo del Ayuntamiento; *Libro* I *de Acuerdos.* (Enero 1450.—Febrero 1459), II (13 Setiembre 1476.—15 Agosto 1477,) Las deliberaciones municipales que mediaron entre ambos libros, así como las siguientes hasta el 29 de Setiembre de 1500, en cuya fecha comienza el libro III, han desaparecido.

1450.

4 Febrero. Este día dieron licencia los dichos señores á *Atarras, judío de Oropesa*, para que pueda sacar del valle de Ibor (1) una carga de salvagina que tiene comprada, ó que la saque fasta en fin de febrero.

20 Marzo. Este es el repartimiento que se fizo por Talavera é su tierra del alcavala del pan é grano desde año de mil quatrocientos cinquenta años; la qual dicha alcavala los dichos señores Justicia é Regimiento arrendaron de Ruy Gonsales de Sant Martin, recaudador del Rey nuestro Señor, por tres años.

Copo (2) á la villa nueve mill maravedís; é destos echaron al *aljama de los judios* dos mill é quinientos maravedís; é á los moros quinientos.

29 Abril. Los dichos señores dieron (3) la puerta de la Miel á los vecinos de la colación de San Salvador, asy christianos, como *judios* é moros; é que guarden cada día dos; é el que non quisiera guardar que peche en pena dose maravedís; é los den á un ome que lo guarde; é que los escriva Juan Martines escrivano; é que se guarde desde mañana jueves.

2 Setiembre. Mandaron que ningunos *judios*, ni moros, non compren pan fasta la plegaria (4), segund constaba; so pena de dose maravedis á cada uno.

7 Noviembre. Se fiso el repartimiento del alcavala del pan; é copo pagar á la villa é arrabales nueve mill maravedis; é destos quedaron á la villa 6000. Copo á los *judíos* 2500; copo al aljama de los moros 500.

---

(1) Cerca de Talavera la vieja, al otro lado del Tajo. ¿Sitio de la antigua *Ebura?*

(2) Cupo.

(3) Á guardar la puerta de la Miel, derruida ha largo tiempo, que estaba sobre el paso del riachuelo Portiña cerca de la de Mérida.

(4) De la tarde, ó al anochecer.

1451.

16 Abril. Ante Lope de Montenegro, alcalde, pareció presente *Don Simuel Pache, judío, morador en la dicha villa,* é dixo que dava en la renta de las meajas (1) un diezmo que llega á seis mill é seiscientos maravedís.

1453.

6 Febrero. Mandaron librar á *Judá cirujano* su salario á Anton Gaitan fiel del Concejo, que son tres mil maravedís; é que los pague por tercios de año.

7 Marzo. *Juda Katalon, recaudador de las alcavalas é tercias del arcedianato,* presentó ciertas cartas del Rey nuestro señor, é un repartimiento de como el Rey nuestro señor le mandava recudir; las quales fueron obedescidas. É mandaron pregonar las cartas en la plaza.

1454.

14 Mayo. Se fizo el repartimiento del alcavala del pan del año mil cuatrocientos cinquenta é tres é cinquenta é quatro años, de los sesenta y cinco mill maravedís, que se convino con *Katalon.* Copo á la villa é sus arrabales veinte mill maravedís, é destos al *aljama de los judíos* 10000, al aljama de los moros 1000.

1.° Julio. Mandaron dar á *Juçef Abengadalla* cuatrocientos maravedis por el coçuelo (2) que no cogió el año pasado; por cuanto que lo paga. É mandó el Concejo é que los *judios* les dén otros doscientos maravedis, por manera que son todos seiscientos maravedis; é que si los *judíos* non ge los quisiesen dar, que le paguen los coçuelos; é que otrosí que los vecinos de la villa qué truxeron pan á vender que le paguen el portadgo.

11 Julio. Acordaron que *Don Yudá Katalon recabdador*, que los carniceros le dén é paguen por el alcavala de la carniceria por este año 30000 maravedis.

10 Agosto. Se presentó un hombre, que dijo llamarse... (3) con una carta del Rey, para que *se prenda el cuerpo de todos los*

---

(1) Véase el § 11 de las Cortes de Valladolid (10 Marzo, 1451).

(2) Derecho de la cueza, que en otros sitios se llama del *cuchar*, por lo que se recogía con esta medida por la entrada del grano y harinas.

(3) Está en blanco el nombre en el manuscrito.

recabdadores de los pedidos é monedas deste arcedianadgo, embargándoles todo cuanto se les encuentre.

1455.

3 Febrero. Se juntaron para repartir entre esta villa y su tierra los 44000 maravedís en esta forma. Copo al cuerpo de la villa é sus arrabales sin judios é moros 12000; copo á los *judios* 6000, copo á los moros 1000.

12 Febrero. Mandaron asentar á *Mamon físico* por este año dos mil maravedís.

24 Diciembre. Otorgaron carta los sobredichos á *Yucef-Abengadalla, judio de esta villa,* de los veinte mill maravedis.

1456.

2 Setiembre. Los dichos señores ordenaron é mandaron que todos los moros traigan sus capuces é las moras sus cias é *los judios é moros sus señales* so las penas establecidas en las dichas ordenanzas de oy fasta ocho dias; é qualquier alguacil dende oy en adelante los pene.

22 Octubre. Que Don *Abraham Deman* dé á Pedro de Zamora cinquenta maravedís, para que lleve la toma á los recabdadores.

1457.

7 Octubre. Este día puso *Don Simuel de Riomesta* la renta del oveja del verde en 20000 maravedís, con condición que queda abierto de diezmo y medio diezmo.

1458.

2 Abril. Mandaron facer los padrones para repartir el alcavala deste año.

9 Junio. Mandaron librar á *Abrahan cerrajero* doscientos maravedís por su salario.

27 Octubre. Asentaron por *físico é cirujano* dende en fin deste mes fasta un año á Yudá; é que le den de pensión cinco mill maravedis; é que los paguen por tercios.

1459.

21 Febrero. Mandaron escribir una carta para *rabi Yudá físico* que pues él no ha venido á servir á esta villa, que aya paciencia, que pues ellos tomaron otro. Mandaron librar á *Yucef de Bonilla* su salario quel faga alarife del Concejo. Mandaron repartir para

llevar al Rey nuestro Señor, que está en el Adrada (1) este pan que se sigue:

Á los *judíos* 40 fanegas de cebada, pan de trigo 30 fanegas.

Á los moros 20 fanegas de cebada, pan cocido 10 fanegas.

Garvin, 50 fanegas trigo é 50 cebada.

Villar, 50 fanegas trigo é 50 cebada.

Estrella, 50 fanegas trigo é 50 cebada.

Alcabdete, 50 fanegas trigo é 50 cebada.

1476.

8 Octubre. Los dichos señores mandaron al fiel que resciba en quenta de *Yucef Truchas judio* doscientos maravedis de los maravedis del censo quel debe de la tienda del Concejo deste presente año, por cuanto él dió ciertos maravedis para comprar el censo de la dicha tienda á la mujer de Bras, que lo vendia, é lo compró la villa; é despues á el se la dieron á censo.

11 Octubre. Otrosí los señores mandaron que el *aljama de los judios de esta villa*, pague este presente año 6000 maravedís en el repartimiento de la alcabala del pan que se fizo este dicho año; é que dende en adelante en los años venideros paguen cada año en la dicha alcavala cuatro mill maravedis; todo que non cueste la renta más de lo que está este presente año, é salvo si la dicha aljama creciere de sus personas é cabdales de lo que oy están; por quanto se agraviaron *Jacob Açeçillo é Yucef Mastera presente en nombre de la dicha aljama*, que la dicha aljama recibia agravio en los tales repartimientos que se facian de la dicha alcavala. Lo qual mandaron que pague en la forma sobredicha, en tanto cuanto fuere la voluntad del dicho Ayuntamiento.

1477.

10 Enero. Otorgaron carta de censo enfiteusis á *Yucef Truchas judio, morador en la dicha villa, que presente está*, de una casa á la especieria, que alinda con la ventana é con la torre que dicen San Pedro, é con tienda que tiene en censo de dicho Concejo *Jacob Deman,* dando en cada año, uno en pos de otro, seiscientos maravedis.

15 Enero. Mandaron librar á *Mosen Moranque* ochocientos se-

---

(1) Adrada en el camino de Ávila que viene á Talavera.

senta maravedis, que ha daver (1) del alquiler de una mula suya, que dió á la villa para unos mensajeros que fueron por la villa (2).

12 Febrero. Mandaron asentar de salario á *rabí Abrahan físico judio*, ocho mill maravedís por *físico é cirujano*, para que esté é cure en esta villa. Dieron licencia á *Juce Masacian* para sacar fuera del término desta villa 40 fanegas de trigo.

14 Febrero. Ficieron merced á *Mosen Isoque físico, judio de la dicha villa*, que sea franco de monedas, é asimismo que no sean echados huéspedes (3); ni le sea tomada la mula, por quanto la ha mucho necesario para visitar.

11 Julio. Mandaron librar á *Alonso Rodriguez escribano público en esta villa* nuevecientos maravedis de veinticinco dias que anduvo por la tierra é término de Talavera, por mandato de los dichos señores, á cobrar.

8 Agosto. Mandaron dar un mandamiento para el *aljama de los judios* que todos los buques que viniesen unidos á arar en *las tierras que la dicha aljama tiene en el paso de Albaladiel* (4), puedan pacer en las dichas tierras; esto tanto cuanto araren en las dichas tierras.

4.—Padrón de los judios de Talavera, que se hizo entre los años 1477 y 1487.

Papel original, dos pliegos en folio, en poder de D. Luis Jiménez. Como en el documento anterior van reducidas á cifras arábigas las romanas. La primera columna expresa los millares, la segunda las centenas de maravedises. Para facilitar las citas del índice general, que haré, antepongo á cada casilla de los empadronados el número de orden correspondiente.

---

(1) Ha de haber.

(2) De parte de la villa.

(3) Alojados, ó se le exonere la casa de este servicio.

(4) Riachuelo al occidente de Talavera, que corta el camino (البلاط) de Extremadura.

PADRON DE LOS JUDÍOS.

1	Por don Salamon çamavano, apreciósele su hacienda en tres mil mrs.	3	
2	Por don Simuel çaba	5	
3	Por don Saul aben poef	30	
4	Por la mujer de aben jadre		2
5	Por la mujer de Jude çohen alvardero	9	
6	Por don Isaque barchylon		2
7	Por don Baru alvo		1
8	Por don Simuel jache cestero	30	
9	Por donna Alba la de serano	1	5
10	Por don Abraen aben rrocies		3
11	Por don Isaque aben rrocies	8	
12	Por don Mose tabo	1	
13	Por don Mose aben poeef	30	
14	Por don Juçaf calvo		3
15	Por don Mose aben pueef (1)	20	
		138	6
16	Por don Isaque taregano	4	
17	Por los hijos de donna lunbre		5
18	Por Juçe castellano		1
19	Por don Abraen de vua el viego	5	
20	Por don Abraen de vua el moço	30	
21	Por don Abraen arrovas y su andado (2)	5	
22	Por don Isaque agolçiuço	5	
23	Por don Juçe de vua cestero	30	
24	Por rrabi abrean el físico	15	
25	Por don Juça çaba	3	5
26	Por los hijos de don Mose Moranque cestero	30	
27	Por las hijas de Moranque	15	
28	Por don Mose adaroque	20	
29	Por don Juçe adamia		3

(1) Sic. Se llamaba como su padre, y tendría por sobrenombre *el mozo*.
(2) Alnado ó entenado.

30	Por don Çuleman gygauto	30	
31	Por don Mose asaga	3	5
32	Por don Mose asaga (1)	2	5
		199	4
33	Por don Yude cegil	20	
34	Por rrabi Mose aben alaçan físico	1	
35	Por don Aiu arrobas	5	
36	Por don Mayr pache cestero	30	
37	Por otro don Mayr		2
38	Por los hijos de don Barnages	6	
39	Por Enguiran		2
40	Por Rrab Jude	20	
41	Por don Habraen de atiença	20	
42	Por Beniamin menias	6	
43	Por don Jaço el maestro cestero	30	
44	Por los menores de su hermano cestero	30	
45	Por don Habraen serano		5
46	Por don Mose menias	2	1
47	Por don Salamon çohen toledano		2
48	Por don Seneor	20	
49	Por don Simuel bachylor	10	
50	Por don Bengamin aben çaal		1
51	Por don Juça deça	8	
52	Por don Mose platero	1	
53	Por don Juaç mende sastre		5
		210	8
54	Por Eliezer aven creciente	8	
55	Por don Juda de vua cestero	30	
56	Por don Mose çaçun	20	
57	Por los hijos de Masçaian	20	
58	Por donna Çasbona la (2) de adaroque		2
59	Por rrabi Simuel de Castrobuey	15	
60	Por Judas vinavias	1	

(1) El mozo.
(2) Mujer de Mose adaroque (28).

61	Por la de don Juça çubel..........................	2	
62	Por don Habraen nidodain cestero................	30	
63	Por don Juda soriano..............................	2	
64	Por don Simuel aven amen.......................		5
65	Por don Juça pylas.................................	2	
66	Por don Isaque çalfalon...........................	3	
67	Por don Juda çamavano...........................		2
68	Por don Mose agos.................................		3
69	Por don Isaque navias............................		3
70	Por don Haiufo lacrynis (1)......................		5
71	Por don Juda panche..............................		1
72	Por don Jude aven bita...........................	1	
73	Por don Mose çohen herero (2)..................	2	
74	Por don Jaço tebo..................................	1	
		139	1
75	Por Mose armero...................................		3
76	Por Juçe çohen.....................................		3
77	Por don Juça mende çapatero....................	12	
78	Por Juçe de Çastro (3)............................	1	
79	Por don Jaço arrovas..............................	1	
80	Por don Beniamin çohen..........................	3	
81	Por don Juça mopudo..............................		3
82	Por los menores de Jaço navias.................	8	
83	Por don Çuleman galfon..........................		2
84	Por don Juda parays...............................		3
85	Por la de don Jaço *aven azre* (4)...............		3
86	Por don Mose aven juisate........................	1	
87	Por don Jucef soriano cestero....................	30	
88	Por don Jento Gualid..............................		3
89	Por don Barug afla.................................		3
90	Por don Juda cohen	8	
91	Por don Jeosua cohen..............................	4	

(1) Sic. El nombre me parece ser *Haiu*, y el apellido *Fola crinis* (enrevesada crin) equivalente al castellano *crespo*, y al catalán *Borrell* ó *Cap d'estopa*.

(2) Sic.

(3) Castro. El error de escribir ç por c se escapó tambien á la pluma del notario en *Jaço*, *Çohen*, etc.

(4) ¿Debe pronunciarse así el nombre del famoso *Aben Ezra?*

92	Por don Juça aven bita........................		2
93	Por Mose aven bita............................		2
94	Por don Abraen cohen baru.....................	1	5
95	Por don Juça *Habravalla* (1)....................	3	
96	Por un menor de don Simuel aven bita..........		5
97	Por don Deví aven amen........................	5	
98	Por don Isaque Jache..........................	7	
99	Por don Habraen hares.........................		1
100	Por don Mose sornaga..........................		3
		88	1
101	Por don Jaço çaba.............................	1	
102	Por don Mose aven afle........................		2
103	Por don Beniamin *hanayori* (2)..................		2
104	Por don Juaç çaba.............................		5
105	Por don Habraen sornaga.......................	1	
106	Por don Isaque albo...........................	3	
107	Por don Jaço çatan............................		1
108	Por don Simuel hares..........................	8	
109	Por don Isaque nilontre.......................		3
110	Por don Mose nilontre.........................		3
111	Por don Haiu Hafla............................	1	
112	Por don Salamon çohen de çafra................		5
113	Por los menores de mastre Isaque..............	5	
114	Por Simuel aven çaal..........................	1	
115	Por don Habraen tripas........................	3	
116	Por la de *Azer zillo* (3) y sus hijos............	4	
117	Por la de Juda haben puef.....................	15	
118	Por la de Juda çubel..........................	1	
119	Por don Bengamin castellano...................		1
120	Por don Mose aven Roquas......................	4	
121	Por don Haiu de vua el moço...................	20	
122	Por don Mose su hermano.......................	10	
123	Por la de Azer zillo..........................	7	

(1) En la coleccion de *lápidas hebreas de Gerona*, que publiqué, sale este apellido.

(2) ¿Derivado de *hannajarí* (el de Nájera)?

(3) Compárese el acuerdo municipal (11 Octubre 1476), relativo á Jacob Açeçillo, quien á nombre de la aljama de Talavera presentó queja de agravio, que fué atendida.

124	Por Yesia haven gadeala........................	2	
		88	2
125	Por don Jaço gigaute...........................	15	
126	Por don Daví honen.............................	2	5
127	Por don Salamon de vua cestero.................	30	
128	Por don Mose de vua el trapero cestero...........	30	
129	Por don Mose de vua............................	4	
130	Por la de don Isac.............................	15	
131	Por don Mose ardid.............................	6	
132	Por Sento su hermano...........................	2	
133	Por don Juaç hachuelo..........................		1
134	Por don Hayu de vua el viejo, cestero............	30	
135	Por don Hayo moranque..........................	3	
136	Por los menores de don Simuel çohen............	2	
137	Por don Jaço de vua cestero....................	30	
138	Por los menores de rrocelero...................		5
139	Por don Mose rrecelero.........................	3	
140	Por don Habraen platero........................	2	5
141	Por don Jaço platero...........................	1	
142	Por don Mair ordutel...........................	3	
143	Por don Simuel agul............................	10	
144	Por Isaque dodon...............................	6	
145	Por Habraen çaçon y su hermano.................	15	
146	Por Mosen çohen de arrenas.....................		1
147	Por don Barzilai navaro........................		2
148	Por don Isaque aetan...........................		2
149	Por Isaque cederoque...........................		4
150	Por don Simuel adamia..........................	1	
		212	5
151	Por don Jaço age...............................		1
152	Por la de Serano...............................		1
153	Por don Juaç haben çagal.......................		2
154	Por donna Ster y su fijo.......................		1
155	Por don Simuel haben çidillo...................	1	
156	Por don Jude abengato..........................	1	
157	Por don Habraen su hermano.....................	1	4
158	Por don Mose aboaqueque........................		2

159	Por don Juçe el bermego........................		2
160	Por don Jaço haben vita........................		2
161	Por don Selamon çaba........................		1
162	Por don Mayr çurredor........................		3
163	Por Habraen trapas........................		3
164	Por Mose Chufaro........................	2	5
165	Por Sento çerrulla........................		2
166	Por rrebi Barita regan (1)........................	3	
167	Por Salamon hachuelo........................		2
168	Por Jude çaba........................	1	2
		12	3

Monta este padron 1.089.000 maravedis. Fue concordada la suma (2) deste padron por los tres, Justicia é regimiento é procurador de la tierra; lo qual firmaron de sus nombres y (3) Pedro gomes é Alonso rrodrigues escrivanos del ayuntamiento é Juan de arevalo procurador de la tierra. Tiene este padron cuatro fojas de pliego entero.—Juan de arevalo procurador.—Pero gomes escribano.—Alonso rrodrigues.»

Las firmas son *autógrafas*. La fecha, que no se nos dice, no es posterior al año 1487 en que murió Juan de Arévalo, ni anterior á 1477. En 21 de Marzo de este último año, recibió el Ayuntamiento y puso en ejecución la carta del arzobispo D. Juan Carrillo, señor de la villa, con la cual carta suspendía hasta nueva

(1) Sic. ¿Seria Barú *Taregano?*

(2)

Página	1.ª................	138.600	maravedís.
Id.	2.ª................	199.400	id.
Id.	3.ª................	210.800	id.
Id.	4.ª................	139.100	id.
Id.	5.ª................	88.100	id.
Id.	6.ª................	88.200	id.
Id.	7.ª................	212.500	id.
Id.	8.ª................	12.300	id,
		1.089.000	

(3) Adverbio equivalente al francés y (en este lugar, ó cláusula).

orden el cargo de corregidor que «pusimos en esa villa dándole todos los oficios de justicia;» reponía el privilegio y antigua costumbre «que en la dicha nuestra villa fuesen dentro del cuerpo de la dicha villa un alcalde mayor é en el arraval della otro, é alguacil para que cumpla sus mandamientos;» y mandaba, en fín «que vos el dicho licenciado pero de Loaysa seais alcalde dentro de la dicha villa, e vos el dicho juan de talavera en larrabal della, é vos *pero gómez* nuestro secretario alguacil para cumplir é *extender* los mandamientos que vos los dichos alcaldes dedes.» De *Pero Gómez* no hallo mención anterior á la fecha de este acuerdo, en los del Concejo; pero sí de los escribanos Juan Gómez, Juan Rodríguez, Sancho Fernández y *Alonso Rodríguez*, á quien se endereza particularmente, según hemos visto, el auto acordado en 11 de Julio. Por lo tocante á *Juan de Areválo*, si bien era regidor á 13 de Diciembre de 1476, no se nombra como procurador. Este cargo lo ejercía entonces Juan Duque, y seguía ejerciéndolo en 21 de Marzo de 1477 (1).

No he podido verificar en dónde estuvo situada la antigua sinagoga, que en virtud de lo establecido por las Cortes de Toledo de 1480, capítulo 76, debió venderse ó derrocarse, lo propio que la mezquita mudejar adosada al hospital de la Misericordia. Del nuevo barrio, ó judería modernísima de Talavera, que con su nueva sinagoga hubo de estar concluido en 1482, sólo queda un triste recuerdo cerca de la puerta de *Cuartos* y de las casas en las que dicen nació el P. Juan de Mariana. Es la que llaman *calle de los judíos*, cerrada por un extremo. Entre los papeles, que devoró el incendio de la casa del Sr. Jiménez (10 Julio de 1871), uno era la *sentencia que el Juez comisario de los Reyes Católicos dió sobre los bienes aljamiados de los judíos.*

Mucho más considerables memorias acerca de los moros y judíos de Talavera, desdeñadas ú olvidadas hasta el presente, habrían podido sacarse de sus archivos un siglo há. Tal fué,

---

(1) El mismo D. Juan Duque de Estrada el día 5 de Agosto de 1485, compró unas casas situadas en la colación, ó parroquia de San Pedro, al judío Isac Dondon mencionado en *el Padrón* bajo el núm. 144. La escritura de compra se otorgó ante el escribano Alfonso Sanchez.

por ejemplo, el diploma de Enrique II, fechado en Toledo á 25 de Junio de 1369. Cítalo Soto (fol. 61), constando por él que las aljamas de judíos y moros de Talavera fueron cedidas por el Rey al dominio señorial del arzobispo Gómez Manrique.

Mas no he de cerrar estas breves apuntaciones sin indicar el sitio del cementerio hebreo, el cual, como en otras ciudades, puede ser en lo sucesivo venero fecundísimo de lápidas importantes, si allí se buscaren en el suelo hondamente removido, ó en los edificios de los alrededores. Los datos inequívocos que fijan la situación de este cementerio, proceden de instrumentos ó partidas testamentarias que posee la familia del Sr. Jiménez.

1) Codicilo otorgado por Diego Duque de Estrada ante Júan Fernández de Oropesa, escribano de Talavera, en 19 de Mayo de 1493.

«Mando que el *Honsario viejo de los Judios*, que yo compré, que lo partan por medio Fernan Duque é Francisco de Guzman, mis fijos, desde el Arroyo á dar á la Huerta; é que Fernan Duque tome la parte que alinda con el olivar de la Hermandad, é Francisco de Guzman la parte que alinda con el *camino de Cervera;* el cual dicho Honsario, que así les do á los dichos Diego Duque de Estrada é Francisco de Guzman mis fijos, mando que lo ayan, é tengan, é possean por via de Mayorazgo, con los otros bienes de Mayorazgo, que yo les dexo.»

2) Posesión dada á Hernán Duque de un olivar, lagar de cera y *Honsario*, con lo á él perteneciente, en 16 de Marzo de 1519, ante el escribano Alonso Rodríguez de Madrigal.

3) Información de haber dado á censo Fernán Duque de Estrada y Guzmán, Regidor, y Juan Duque de Estrada, su hijo, la tierra del *Honsario* que era calvía.

4) Posesión (1519) de un cercado del *Honsario* que fué de los judíos, extramuros de dicha villa. Alindaba el cercado por un lado con tierra é olivar de los herederos de Juan de Toledo Mayordomo, y por otro con parte del *Honsario* que fué de los judíos, de la tierra de dicho *Honsario*.

Actualmente un olivar pacífico, limitado por el *camino de Cervera*, extiende sus ramas encima de la tierra que absorbió luengos siglos los restos mortales de los israelitas que formaban

la aljama talaverana. Nadie se acuerda de las escenas lúgubres ni de los salmos plañideros que al salir del *arrabal*, ó del segundo recinto de la ciudad, su habitual morada, hacían resonar, como ni de las *mazzebóth* y los *ziuním* que esmaltaban el sacro asilo de la muerte. A un lado y hacia su mano izquierda, el viajero que penetra en el olivar, ansioso de encontrar algo que atestigüe que aquello fué cementerio hebreo, mira cercana la suntuosa mole de la iglesia ojival de Santo Domingo, hoy convertida en fábrica de tinajas. Al otro lado, y cercana también, se destaca aislada la estación de la vía férrea, con su bello jardín al pié del cerro y sobre el campo en que el ejército anglo-español ganó (27 Julio 1809) la famosa batalla de Talavera.

5. Mirada retrospectiva.

Los *Acuerdos municipales* y el *Padrón de los judios* talaveranos larga y rica mies prometen por allegar en otros archivos de España y de Portugal, que dilaten la esfera donde se han ejercitado tan buenos ingenios como los de Zunz, Grünwald, Graetz, Loeb y Amador de los Rios. Con este objeto y con el deseo de facilitar ulteriores pesquisas trazaré por apellidos, y en su defecto por nombres, el *Índice de los hebreos de Talavera*, que arrojan ambos documentos, marcando como nota de registro para los *Acuerdos* los años, y para el *Padrón* el número de la casilla correspondiente.

1. Don Mosé Abén Afle, 102.
2. *Rabí* Mosé Abén Alaçán *físico*, 34.
3. Don Devi Abén Amén, 97.
4. Don Simuel Abén Amén, 64.
5. La [mujer] de Jaço Abén Azre, 85.
6. Don Jaço Abén Bita, 160.
7. Don Juçá Abén Bita, 92.
8. Don Jude Abén Bita, 72.
9. Mosé Abén Bita, 93.
10. Un menor de Don Simuel Abén Bita, 96.

11. Don Benjamín Abén Çaal, 50.
12. Simuel Abén Çaal, 114.
13. Don Juaç Abén Çagal, 153.
14. Don Simuel Abén Çidillo, 155.
15. Eliezer Abén Creciente, 54.
16. Yesia Abén Gadeala, 124.

1. Jucef Abén Gadalla, cogedor del coçuelo, 1454, 1455.

17. Don Jude Abén Gato, 156.
18. Don Abrahén su hermano, 157.
19. La mujer de Abén Jadre, 4.
20. Don Mosé Abén Juisate, 86.
21. Don Mosé Abén Poeef, 13.
22. Don Saul Abén Poef, 3.
23. Don Mosé Abén Pueef, 15.
24. La [mujer] de Judá Abén Puef, 117.
25. Don Abrahén Abén Rocies, 10.
26. Don Isaque Abén Rocies, 11.
27. Don Mosé Abén Roquas, 120.
28. Don Mosé Aboaqueque, 158.
29. *Rabí* Abrahén *el físico*, 24.

2. El mismo. 1477.

30. Don Abrahén *platero*, 140.

3. Abrahén cerrajero, 1458.

31. Don Juçá Abravalla, 95.

4. Jacob Açeçillo, procurador de la aljama. 1476.

32. La [mujer] de Azer Zillo, 123.
33. La [mujer] de Azer Zillo y sus hijos, 116.
34. Don Jucé Adamia, 29.
35. Don Simuel Adamia, 150.
36. Don Mosé Adaroque, 28.
37. Don Isaque Aetan, 148.
38. Don Barug Afla, 89.

39. Don Haiu Afla, 111.
40. Don Jaço Age, 151.
41. Isaque Agolçiuço, 22
42. Don Mosé Agos, 68.
43. Don Simuel Agul, 143.
44. Donna Alba la de Serrano, 9.
45. Don Baiú Albo, 7.
46. Don Isaque Albo, 106.
47. Don Mosé Ardid, 131.
48. Don Sento su hermano, 132.
49. Don Abrahén Ares, 99.
50. Don S'muel Ares, 108.
51. Don Abrahén Arrovas y su andado, 21.
52. Don Haiu Arrovas, 35.
53. Don Jaço Arrovas, 79.
54. Don Mosé Asaga, 31.
55. Don Mosé Asaga [el mozo], 32.

5. **Atarras, judio de Oropesa, 1450. Diósele permiso para sacar del valle de Ibor una carga de salvajina.**

56. Don Abrahén de *Atiença*, 41.

B.

57. Don Simuel Bachylor, 49.
58. Don Isaque Barchylon, 6.
59. Los hijos de Don Barnages, 38.
60. Barzilai *navarro*, 147.

6. **Jucef de Bonilla, alarife del Concejo, 1476.**

C. Ç.

61. Don Jaço Çaba, 101.
62. Don Juaç Çaba, 104.
63. Don Juçá Çaba, 25.
64. Jude Çaba, 168.
65. Don Salomón Çaba, 161.
66. Don Simuel Çaba, 2.

67. Abrahén Çaçón y su hermano, 145.
68. Don Mosé Çaçún, 56.
69. Don Isaque Çalfalón, 57.
70. Don Juçaf Calvo, 14.
71. Don Judá Çamavano, 67.
72. D. Salamón Çamavano, 1.
73. Donna Çasbona, la [mujer] de Adaroque, 58.
74. Don Benjamín *Castellano*, 119.
75. Juçé *Castellano*, 18.
76. Juçé de Castro, 78.
77. *Rabí* Simuel de *Castrobuey*, 59.
78. Jaço Çatán, 107.
79. Isaque Cederoque, 149.
80. Jude Çegil, 33.
81. Sento Çerrulla, 165.
82. Mosé Chufaro, 164.
83. Don Benjamín Cohén, 80.
84. Don Jeosuá Cohén, 91.
85. Juçé Cohén, 76.
86. Don Judá Cohén, 90.
87 La mujer de Jude Cohén *albardero*, 5.
88. Don Mosé Cohén de *Arenas*, 146.
89. Don Mosé Cohén herrero, 73.
90. Los menores de Don Simuel Cohén, 136.
91. Don Abrahén Cohén Barú, 96.
92. Don Salamón Cohén de *Çafra*, 112.
93. Don Salamón Cohén *Toledano*, 47.
94. La [mujer] de Don Juçá Çubel, 61.
95. La [mujer] de Judá Çubel, 118.

D.

96. Don Judá Deça, 51.

7. Don Abraham Demán, 1456.

8. Jacob Demán, 1477. Tenia tienda cerca de la torre de San Pedro.

97. Isaque Dodón, 144. Vendió unas casas en la colación ó distrito parroquial de San Pedro (5 Agosto, 1485).

E.

98. Enguirán, 39.
99. Donna Ester y su hijo, 154.

F.

100. Don Haiu Folacrynis, 70.

G.

101. Don Çulemán Galfón, 83.
102. Don Jaço Gigaute, 125.
103. Don Çulemán Gigauto, 30.
104. Don Jento Gualid, 88.

H.

105. Don Juaç Hachuelo, 133.
106. Salamón Hachuelo, 167.
107. Don Benjamín *Hanayorí*, 103.
108. Don Daví Honén, 126.

I. J.

109. La [mujer] de Don Isac, 130.
110. Los menores de mastre Isaque, 113.

9. Mosé Isaque, físico de la dicha villa, 1477.

111. *Rab* Jude, 40.

10. Judá cirujano, 1453; Rabí Judá físico y cirujano con pension anual de cinco mil maravedíses ofrecida por el Concejo de Talavera, 1458, 1459.

112. Don Isaque Jache, 98.
113. Don Simuel Jache *cestero*, 8.
114. Don Jaço *el maestro cestero*, 43.
115. Los menores de su hermano *cestero*, 44.
116. Don Jaço *platero*, 141.
117. Don Juçé *el Bermejo*, 159.

K.

11. Don Judá Katalón, recaudador de las alcabalas y tercias reales del arcedianato de Talavera, 1453, 1454. Preso, y embargados sus bienes, 10 Agosto 1454.

L.

118. Los hijos de Donna Lunbre, 17.

M.

12. Mamon físico, 1455.
13. Juçé Masçaian, 1477.

119. Los hijos de Masçaian, 57.

14. Jucef Mastera procurador de la aljama. 1476.

120. Don Mayr, 37.
121. Mayr *çurredor*, 162.
122. Don Juaç Mende sastre, 53.
123. Don Juçá Mende çapatero, 77.
124. Benjamín Menias, 42.
125. Don Mosé Menias, 46.
126. Don Juçá Mopudo, 81.
127. Don Haio Moranque, 135.

15. Mosé Moranque, 1477. Prestó en alquiler al Concejo una mula.

128. Los hijos de Don Mosé Moranque, 26.
129. Las hijas de Moranque, 27.
130. Mosé *armero*, 75.
131. Don Mosé *platero*, 52.

N.

132. Don Isaque Navias, 69.
133. Los menores de Jaço Navias, 82.

134. Don Abrahén Nidodain *cestero*, 62.
135. Don Isaque Nilontre, 109.
136. Don Mosé Nilontre, 110.

O.

137. Don Mayr Ordutel, 142.

P.

138. Don Mayr Pache *cestero*, 36.

16. Simuel Pache alcabalero, 1451.

139. Don Judá Panche, 71.
140. Don Judá Parays. 84.
141. Don Juçá Pylas, 65.

R.

142. Don Mosé Recelero, 139.
143. Los menores de Recelero, 138.

17. Don Simuel de Riomesta, arrendador de la mesta, 1457.

S.

144. Don Seneor, 48.
145. Don Abrahén Serrano, 45.
146. La [mujer] de Serrano, 152.
147. Don Jucef *Soriano cestero*, 87.
148. Don Judá *Soriano*, 63.
149. Don Abrahen Sornaga, 105.
150. Don Mosé Sornaga, 100.

T.

151. Don Mosé Tabo, 12.
152. *Rabí* Barú Taregan, 166.
153. Don Isaque Taregano, 16.
154. Don Jaço Tebo, 74.
155. Don Abrahén Trapas, 163.
156. Don Abrahén Tripas, 115.

18. Jucef Truchas, arrendador de una tienda junto al arco de San Pedro.

V.

157. Judá Vinavias, 60.
158. Don Abrahén de Vua el viejo, 19.
159. Don Abrahén de Vua el mozo, 20.
160. Don Haiu de Vua el viejo *cestero*, 134.
161. Don Haiu de Vua el mozo, 121.
162. Don Mosé su hermano, 122.
163. Don Jaço de Vua *cestero*, 137.
164. Don Juçé de Vua *cestero*, 23.
165. Don Judá de Vua *cestero*, 55.
166. Don Mosé de Vua, 129.
167. Don Mosé de Vua *el trapero cestero*, 128.
168. Don Salamón de Vua, *cestero*, 127.

El arte de cestería era, por lo visto, muy lucrativo. El *Padrón* cita seis individuos de la familia de Vua que lo ejercían, y además, á Don Jaço el maestro cestero y su hermano, á Don Simuel Jache, Don Abrahén Nidodain y Don Jucef Soriano, apreciando la fortuna ó hacienda de cada uno de ellos en el tipo máximo de treinta mil maravedises. Ni menos debía florecer en manos de los hebreos este ramo de industria por toda la tierra de Talavera, como harto lo indica el *Acuerdo* municipal (4 Febrero 1450) en favor de Atarras, judío de Oropesa, «para que pueda sacar del valle de Ibor una carga de salvajina.» Las demás artes, ú oficios mecánicos, estaban representados por Don Mayr, *zurrador;* Jude Cohén, *albardero;* Don Juçá Mende, *zapatero;* Don Juaç Mende, *sastre;* Jacob Demán y Jucef Truchas, *tenderos*, cerca del arco de San Pedro; Jucef de Bonilla, albañil ó *alarife* del Concejo; Don Mosé Cohén, *herrero;* Abrahén, *cerrajero;* Mosé, *armero;* Don Abrahén, Don Jaço y Don Mosé, *plateros*. La noble facultad de la medicina y cirugía contaba entre sus filas á Mamón, á Rabí Judá, Rabí Abrahén, Rabí Mosé Abén Alaçán y Mosé Isoque. Y como quiera que á este último, que vivía en 1477, no lo menciona el *Padrón* y sí á su viuda é hijos meno-

res, resulta, entre otros fáciles de tocar, un nuevo argumento de comprobación á cuanto llevamos establecido sobre la fecha (1477-1487) de tan interesante escritura.

No podían faltar los *alcabaleros*, ó entendidos y aprovechados en la gestión de la Hacienda pública; porque el gran talento financiero de los *reyes de la Bolsa* no es de hoy, ni de ayer; y en España se empleó con acierto singular, salvando el Erario de apuros gravísimos y creando recursos tan dignos de singular alabanza, como los que llevaron á feliz término la conquista del reino de Granada. La necesidad es la ley suprema. En balde se multiplicaron leyes y ordenamientos para cerrar toda entrada á los hijos de Israel, ya en la cámara de los enfermos, ya en el cobro de las rentas disipadas ó mal distribuidas, por los que, hecho el daño, no atinaban con el remedio. Los nombres de Don Simuel de Riomesta, Don Judá Katalón, Simuel Pache y quizá el de Don Seneor, que recuerda el del célebre Don Abrahén Senior, vivirán mientras dure la memoria del genio administrativo, que distinguió á los judíos de Talavera en la segunda mitad del siglo XV. Rica y poderosa su aljama y estimándose en *más de un* millón su hacienda, contribuía casi con la mitad del cupo general á sostener las cargas del municipio.

Madrid 6 de Abril de 1883.

FIDEL FITA.

II.

SOBRE EL LIBRO TITULADO MEDALLAS DE PROCLAMACIONES Y JURAS DE LOS REYES DE ESPAÑA.

Cumpliendo el encargo con que me ha honrado nuestro señor Director accidental, para que informe acerca de la obra manuscrita intitulada *Medallas de proclamaciones y juras de los reyes de España*, por D. Adolfo Herrera, paso á emitir el juicio que su detenido examen me ha merecido, aduciendo antes algunas con-

sideraciones historico-bibliográficas acerca de esta clase de trabajos, por desgracia muy poco cultivados en nuestra patria.

No entraré en la difícil investigación sobre el origen de la costumbre de acuñar monedas especiales que perpetúen el recuerdo de la proclamación de nuestros monarcas, porque esto no hace completamente al caso, y hay tal escasez de datos en la materia, que no puede establecerse de una manera fija el origen de tales medallas de proclamación. Pero sí aunque de pasada, no creo deba prescindir de ocuparme en impugnar el aserto consignado en algún curioso libro, sin nombre impreso de autor, ni principio, ni fin, pero que se conoce fué impreso á fines del pasado siglo, que se conserva en la Biblioteca Nacional, donde hablando de las proclamaciones de los antiguos Reyes de España, se supone que en el fuero de Sobrarbe hay un precepto en el que se dice, que después de levantar al Rey sobre el escudo, *se manda derramar de su moneda entre la gente cien sueldos.*

Aunque se admitiera la existencia del fuero de Sobrarbe, tal como lo quieren presentar algunos, y que otros críticos niegan en absoluto, y que en él se hallasen tales palabras, lo cual no creo pueda demostrarse, esto no probaría más, sino la costumbre trasmitida de los romanos y conservada hasta nuestros días en ciertas solemnidades por los particulares, de arrojar al pueblo monedas para celebrar faustos acontecimientos; lo cual no puede confundirse con la acuñación especial de una medalla verdaderamente histórica, en que se consigna el hecho de la proclamación, medalla que la mayor parte de las veces, si se arrojaba al pueblo, mejor se repartía como monumento histórico entre ciertas corporaciones y determinadas personas. Este carácter propio de las medallas de proclamación, con el cual no empezamos á encontrarlas en España hasta tiempo de Felipe II, es precisamente lo que les da todo su interés, puesto que sirven, no sólo para la historia del monarca á que se refieren, sino para ilustración también de los pueblos en donde se acuñaron, y hasta para esclarecer á veces por esto mismo, puntos dudosos de geografía política; no siendo menor el servicio que tales medallas prestan para el estudio de la historia del arte, en las épocas y en las localidades á que las mismas medallas se refieren.

Reunir, pues, de una manera clara, metódica y exacta, todo cuanto se refiere á dichas medallas, es prestar un verdadero servicio á la Numismática en primer término, y por lo tanto á la historia patria, que como todas las historias se ilustra y enriquece con los seguros datos que le presentan las diversas ramas de los estudios arqueológicos.

No es en verdad el trabajo del Sr. Herrera, el primero que se publica sobre nuestras medallas de proclamación. Escritores, tanto nacionales como extranjeros, incidentalmente unas veces, otras haciendo objeto especial de sus trabajos las mismas medallas, trataron ya antes de ahora de estos importantes monumentos numismáticos. Entre los que se ocuparon de ellos incidentalmente, la Academia ha de permitirme citar algunos papeles no muy comunes, donde se consignan datos curiosos, tanto sobre la costumbre de arrojar monedas y medallas en las proclamaciones, como acerca de los tipos representados en las mismas. Pertenecen en su mayor parte al pasado siglo y á los primeros años del presente.

Es el más antiguo de ellos un papel de dos hojas en cuarto, anónimo, impreso por Antonio Bisarrón en 24 de Noviembre de 1700, con el título de «Aclamación del Rey N. S. Felipe V (q. D. g.), en la imperial y coronada villa de Madrid», á cuya proclamación también se refiere otro folleto anónimo en cuarto, de 19 bojas, donde al referir las ceremonias de la proclamación en Cádiz, se consigna la curiosa noticia de que: «Se arrojaron tanta multitud de monedas de plata del teatro, de á media onza cada una, que se amontonó el concurso á la codicia, respondiendo con igual liberalidad desde su balcon la Nacion Francesa, pues á boca de talegos (pareciéndole poco las manos), arrojaba la plata en diversas monedas.»—Más detallado otro folleto de D. Gabriel de Mendieta Rebollo, al dar cuenta de la proclamación del mismo Felipe V, en México, describe minuciosamente las medallas acuñadas allí al propósito; y no menos importante es otro folleto anónimo, describiendo en Lima la ceremonia de alzar pendones por el mismo monarca, donde se consigna el hecho de que en aquel día de la proclamación se empezó á usar en los *patacones* del Perú la inscripción de *Philippus V dei gratia Hispaniarum et Indiarum rex.*

Referentes á la proclamación de Fernando VI, existen también curiosos folletos debidos á D. José Francés del Castillo, (Madrid imp. de la calle del Arenal); D. Jaime Fabregues y Bauça (Palma, 1746), el cual describe la medalla batida en Mallorca, con motivo de la proclamación de aquel monarca; un anónimo de Sevilla, sobre la proclamación en aquella ciudad, del mismo Rey, papel dado á la estampa en la imprenta sevillana de las Siete Revueltas; no faltando en este concurso de datos para el estudio de las medallas de proclamación, la musa poética aunque muy maltratada por sus adoradores, como lo demuestran dos romances anónimos que se conservan en la Biblioteca Nacional, reseñando las fiestas que tuvieron lugar en Madrid y en el Puerto de Santa María con motivo de la proclamación de Fernando VI; y el curioso, aunque estrambótico folleto de D. Diego Vicente Carvajal, que lleva el título de *El cortesano y el rústico*, donde se hallan versos como los siguientes:

«Subió al tablado el Conde de Alta-Mira,
Y tremolando el estandarte, luego
Que los reyes captaron atenciones,
España dijo por Carlos III.
Si al ¡Vivan! ¡Vivan! á Lujan le vieras
Monedas de oro y plata esparcir, temo
Creerias que estaba de las Indias
Despedazando á trozos algún cerro.
La plebe entonces se arrojaba ansiosa,
Y no era no, codicia del dinero,
Que era por adular su vista alegre
Con el retrato y nombre de su dueño.»

Acerca de la proclamación del mismo monarca, existe también otro folleto describiendo las fiestas de la proclamación en Granada, escrito por D. José Porcel y Salablanca, donde también se hallan abusos poéticos por el estilo del ya trascrito; sin embargo de lo cual es apreciable por la descripción que ofrece de la medalla que con tal motivo se hizo en aquella ciudad; no siendo menos importante otro rarísimo folleto narrando las festividades

que con motivo de la misma proclamación se celebraron en la villa de Alaurin el Grande; la relación anónima de las festivas demostraciones hechas con igual motivo en Palma de Mallorca; el folleto de D. Juan Cristobal Romea y Tapia, aludiendo á las fiestas de Madrid por la misma proclamación, también escrito en líneas desiguales presumiendo de versos; y otro folleto debido á D. José Suarez y D. Ignacio Fernández Alvarez, relatando las fiestas de la proclamación del mismo monarca, en el pueblo de Jalapa del Reino de México.

La proclamación de Carlos IV tuvo también cronistas en prosa y verso, como lo demuestran tres folletos anónimos describiendo aquellas festividades, en Ecija, Palma y Sevilla; y un tomo en folio, escrito ya con más pretensiones por D. Manuel Gil y publicado de orden del Municipio sevillano, aunque impreso en Madrid, en la célebre oficina tipográfica de la Viuda de Ibarra; obra importante por las observaciones y las láminas que contiene.

En menor número son ya los trabajos especiales que se hicieron en los reinados de Fernando VII é Isabel II. Sin embargo, del primero de dichos monarcas tenemos un interesante y rarísimo folleto, intitulado, *Guatemala por Fernando VII el dia 12 de Diciembre de 1808*», folleto cuyo único ejemplar que conocemos en Madrid, se halla en poder del reputado bibliógrafo don José Sancho Rayon, en el cual se contienen importantes noticias sobre las medallas que allí se labraron con tal motivo.

Del reinado de Isabel II existe una obra especial, titulada *Medallas de proclamación de S. M. la Reyna Doña Isabel II*, escrita por nuestro antiguo compañero D. Juan Bautista Barthe, en cuyo libro, publicado por Fuentenebro en Madrid el año 1841, se contienen láminas medianamente grabadas, reproduciendo dichas medallas de proclamación, aunque á la verdad, no todas las que existen.

En obras ya de Historia ó ya de Numismática, se ha tratado también aunque por incidencia, de nuestras medallas de proclamación. En la edición de la *Historia general de España*, del Padre Mariana, publicada en Madrid en el año 1853, se insertaron como por vía de ilustración á la obra algunos grabados de estas medallas, si bien ocupándose poco de las mismas en el texto.

Ya antes de esta época, D. Juan Rámis y Rámis había publicado en Mahón el año de 1817 una curiosa obra sobre medallas antiguas y modernas é inscripciones de Menorca, en la cual incluyó la descripción de las proclamaciones menorquinas de Carlos IV. D. Joaquín María Bover el año de 1855, en su *Historia de la Casa Real de Mallorca, y noticia de las monedas propias de aquella isla*, describió las monedas de proclamaciones batidas en la misma; y en reciente obra, debida á la vasta ilustración de nuestro correspondiente D. Alvaro Campaner y Fuertes, intitulada *Numismática balear*, se han comprendido todas las medallas de proclamaciones que se conocen de las Baleares.

Esparcidas se hallan también en otras obras noticias preciosísimas para la investigación de este interesante ramo de la Numismática española. En el tomo IV de la Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones de América y Oceanía, se encuentra el acta de la proclamación de Felipe II en Lima, y en ella la mención y descripción de las medallas allí acuñadas con tal motivo. En la obra inglesa del caballero Addison, titulada *Diálogos sobre la utilidad de las medallas antiguas*, traducida por D. Pedro Antonio O'Crouley, traducción impresa en Madrid en 1795, se encuentra, precediendo á los diálogos, una descripción del Museo del traductor, donde, aunque de una manera por extremo concisa, se mencionan las muchas é importantes medallas de proclamaciones que contenía. Oscureciendo su mérito abundantes errores, es también digna de consulta una obra anónima publicada en Madrid el año de 1817, con el título de *Colección de retratos de los Reyes de España, desde Felipe II hasta Carlos III, y diseños de sus monedas y medallas;* y en la obra de M. Guillard sobre la colección de García de la Torre, menciónanse también, aunque con un laconismo por extremo deficiente, medallas de proclamaciones; así como en la del holandés Van Loon, que lleva por título *Historia metálica de las XVI provincias de los Países-Bajos, desde la abdicación de Carlos V hasta la paz de Baden*, menciónanse y descríbense también medallas de proclamación de Reyes de España en aquellos países. Por último, la conocida obra del francés Aloïs Heiss, empezada á publicar en Madrid el año de 1865, y que

lleva por título *Descripción general de las monedas hispano-cristianas desde la invasión de los árabes*, inserta también medallas de proclamación, aunque no todas ni mucho menos, por no ser esta especialidad el principal propósito de su obra.

Por tantos y tan recónditos caminos tiene que marchar la investigación bibliográfica del que acometa el difícil estudio y organización de la serie numismática que nos ocupa, además del examen directo de las medallas mismas, que es á lo que en su mayor parte se han limitado los que han hecho objeto especial de sus publicaciones las mismas medallas de proclamación. Así se observa en un folleto en 4.°, sin año ni pié de imprenta, titulado *Medallas de proclamaciones de los Reyes de España*, ligero é incompleto resumen de estas piezas monetales á partir de Felipe III, y donde con frecuencia se confunde el lugar donde se conservan las medallas que cita, atribuyendo las que se guardan en esta Academia, al Musco Arqueológico Nacional. Más completos y detenidos son los trabajos de D. Hipólito Pérez Varela, publicado el uno en la Habana el año de 1863 con el título de *Ensayo de un Catálogo descriptivo de las medallas de proclamaciones de los Reyes de España*, y el otro *Índice alfabético cronológico de las medallas de proclamación de los Reyes de España*, que forma parte del Memorial Numismático español (Barcelona 1868); pero ni tampoco son completos, ni datan de más allá de Felipe III, ni contienen noticias históricas indispensables para el exacto conocimiento de los tipos, ni llevan un orden ó agrupación metódica, y por lo tanto científica. No sucede así con el *Indicador de las medallas de proclamaciones de los Reyes de España*, folleto debido á los largos trabajos é investigaciones del entendido numismático D. Alejandro Rivadeneyra, impreso en 1879, aunque no puesto en circulación por su autor; trabajo presentado en forma de tablas, por reinados y por localidades, con curiosísimas notas de bien razonada crítica, que hacen de este folleto, sin duda alguna, la obra hasta aquí impresa de más importancia sobre la materia. Sin embargo, más que obra didáctica es, como su nombre declara, un indicador utilísimo, y como el ante-proyecto de otra obra más extensa y en forma expositiva, que es la que ha acometido, en mi juicio con notable acierto, D. Adolfo Herrera, autor del ma-

nuscrito que motiva el presente informe. En él, y después de formar cinco grupos de todas las medallas de proclamación española, comprendiendo en el primero las de la Península, en el segundo las de la América española, en el tercero las de los Países-Bajos, en el cuarto las de Italia y en el último las de Filipinas, va mencionando en cada reinado las de los pueblos que corresponden á cada una de estas divisiones en orden alfabético para facilitar la consulta, y en la descripción de los *esmaltes* de los escudos sigue el acertado método del jesuita Silvestre Pietra Santa, que es el más generalmente admitido. Á la descripción de las monedas de cada reinado precede una noticia histórica del monarca y de la localidad, en cuanto pueda servir para esclarecer el estudio de las medallas respectivas, así como en las descripciones, siempre que es necesario, anota las fuentes de los datos que consigna en el texto, con lo que su trabajo adquiere mucha mayor importancia, que si se limitase á la descripción de las monedas que hubiere podido haber á las manos ó de que hubiera podido tener noticia. El especial examen que he hecho de todo el manuscrito me ha convencido de que el autor ha investigado cuantos antecedentes pudieran servirle para la realización de su obra, prestando un trabajo tan paciente como difícil, y de tan acertada crítica como grande utilidad. En las descripciones de las monedas está acertadísimo. Ni olvida pormenor de cuantos encuentra en la medalla de que trata, sin que por esto sea difuso, sino preciso y suficiente; ni deja de consignar otro detalle de mucha importancia en obras de este género, cual es el precio que alcanza cada una de las medallas que describe y estudia en los mercados monetales. En cuanto al número de las piezas numismáticas que contiene esta obra, comprendiendo desde Felipe II hasta Alfonso XII, ambos inclusive, puede asegurarse, sin peligro de errar, que es la más completa de las pocas que, como ya hemos visto, han tratado especialmente de esta materia.

Otra cualidad encontramos en la presente obra: la buena fe y la digna ingenuidad con que al empezar su trabajo consigna, con verdadera gratitud, los nombres de las personas que le prestaron el concurso de sus especiales conocimientos, ayudándole con sus consejos é indicaciones; noble conducta, no muy común

á la verdad, que me hace recordar la hermosa frase de nuestro dignísimo y docto anticuario en una ocasión solemne: «el título de hombre de bien vale mucho más que el de sabio.»

En el presente caso, por fortuna, demuestra el Sr. Herrera que en la materia de que trata aduna ambas cualidades. La obra resulta muy completa, muy bien redactada, con excelente crítica, con acertado método, y con todas las condiciones que pueden desearse en trabajos de este género; resultado que habrán de completar las láminas, pues las dos que como muestra presenta son de lo más perfecto que en su género puede darse, por su exactitud en el dibujo de los originales, cuyo carácter propio conservan de tal modo, que no aparece la moneda alterada ni desvirtuada en sus accidentes ni en su estilo peculiar, lo cual rara vez acontece, pues los artistas con frecuencia se olvidan de que copian un monumento antiguo, para imprimirles el sello de su especial aptitud.

Por todo lo expuesto, y teniendo en cuenta que esta obra ha de llevar por lo menos de 90 á 100 láminas, lo cual requiere grandes gastos, que difícilmente verá recompensados el autor, opina el que suscribe que siendo, como es en su género la obra de relevante mérito, se informe á la Superioridad en el sentido de que le otorgue la mayor protección que le sea posible.

La Academia, sin embargo, resolverá.

Madrid 11 de Noviembre de 1881.

J. DE DIOS DE LA RADA Y DELGADO.

III.

AGASAJO DEL SEÑOR JOHN GILMORY SHEA Á LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

Cuando el Sr. Director se sirvió encomendarme el informe acerca de D. Diego de Peñalosa y su supuesto descubrimiento del reino de Quivira, á orillas del Mississipí, tuve ocasión de hacer patente la predilección con que el Sr. Gilmory Shea, literato dis-

tinguido de los Estados-Unidos de América, busca en nuestros archivos documentos inéditos relacionados con las primeras exploraciones y población del territorio que hoy constituye la República de la Unión Americana. Ahora tócame informar que al libro en que dió á luz la Relación del viaje de aquel tan curioso como poco ejemplar personaje, origen del escrito referido, acaba de añadir nuevo agasajo á esta Corporación enviando con destino á su biblioteca una colección de obras raras y estimables, de que es á la vez compilador y editor.

Ha emprendido el Sr. Gilmory Shea obra parecida á la que entre nosotros acometieron D. Antonio de León Pinelo, D. Andrés González de Barcia y D. Juan Bautista Muñoz; pero si bien limita á la América septentrional la formación de su biblioteca, con elementos muy superiores á los que contaron los americanistas españoles, pues reune á los que ya he dicho de suficiencia el de poseer una de las prensas tipográficas más perfectas de Nueva-York, á lo que parece, reproduce los documentos históricos en la lengua en que fueron escritos, acompañando la traducción inglesa y poniendo las notas y comentarios que el progresivo afán de investigar exige en nuestros días, así en correspondencia de lugares geográficos y biografía de las personas que culminantemente aparecen, como en ilustraciones gráficas. Diferénciase también su labor en que más que á popularizar libros de conocida utilidad, tiende á procurar á los doctos noticias no divulgadas, de que generalmente hace tirada de muy pocos ejemplares, doblemente codiciados por la hermosura de los tipos, la riqueza del papel, el esmero de las copias en fac-símile de mapas, planos, vistas y autógrafos y el adorno de retratos grabados en acero.

La remesa que ahora ha hecho comprende la *Historia y descripción general de Nueva Francia*, por el P. de la Compañía de Jesús Francisco Javier de Charlevoix, en seis tomos; la del *Primer establecimiento de la Fe en Nueva Francia*, por el P. Recoleto Cristian Le Clercq, en dos, y la *Descripción de la Luisiana*, del P. Luis Hennepin, en uno; todas traducidas en la forma expresada.

Siguen en orden histórico veintitres obras de más reducido volumen, escritas en el siglo XVII, las más inéditas ó de rarísimos ejemplares impresos entonces, reproducidas en latín, francés ó

inglés, y que tratan de descripción parcial de territorios, costumbres de los indios, guerras con estos ó de las naciones colonizadoras entre sí, establecimiento de misiones católicas, cautiverios y exploraciones.

No por vana consideración, sino porque sirvan de correctivo á los críticos indigestos, que juzgando con las ideas de nuestros días los sucesos del descubrimiento de las Indias occidentales y su conquista por los españoles, los motejan de exagerados, sanguinarios é intransigentes, me parece oportuno hacer mención expresa de tres Relaciones comprendidas en la Colección del señor Gilmory Shea.

Titúlase una de ellas *Extracto de las Aventuras de Mathieu Sagean*, que era un viajero francés, émulo de Manolito Gazquez, allá por los años de 1628 á 1701. Cuenta que habiendo salido del Canadá, navegó por un afluente del Mississipí, trasladándose á otro río, por el que llegó á un imperio regido, según le informaron, por un descendiente de Motezuma, que vestía pieles de hombre, lo mismo que sus principales cortesanos. Los muros del palacio eran de oro macizo, formándolos piezas escuadradas de este metal, á manera de ladrillos, sujetas unas á otras con grampas y barras. El piso, de adoquines de la misma materia, que debería de ser vil por lo abundante. Estaba el emperador en relaciones directas con el del Japón, enviándole caravanas de oro á cambio de hierro y otras cosas. No es difícil adivinar que el soberano ofreció al afortunado francés la más bella de sus hijas, y que éste prefirió á tan gran bien las penalidades del camino de regreso, librándose por su prevención y habilidad de leones, tigres, leopardos, torrentes, indios salvajes y otras frioleras. Lo que cuesta más trabajo discernir es cómo se le dió crédito en Francia y puso el Gobierno á su disposición un buque de guerra que lo llevara al Canadá, y allí canoas y recursos con que mostrara el camino del fantástico imperio.

La *Relation des Affaires du Canada en 1696*, colección de cartas inéditas de los PP. Jesuitas misioneros, es cosa distinta. En una de ellas se noticia la campaña que 700 soldados con 300 indios auxiliares hicieron contra ciertas tribus de iroqueses, sin lograr darles alcance. El P. misionero se lamenta de que gastara el go-

bernador de la colonia más de 30.000 escudos del Rey para quemar algunas chozas y talar campos de maíz, porque el resultado positivo de la expedición se redujo á la captura de un viejo de 80 años, casi ciego, y una vieja coja, que se habían escondido por no poder seguir á los suyos. La vieja fué perdonada, pero no el hombre, por considerar los franceses debía morir en saludable escarmiento, y aunque resultó que era cristiano y pidieron los indios auxiliares que se le degollara, fué quemado á fuego lento, auxiliándole el mismo P. misionero que le había bautizado con el nombre de Tomás. Rogó, dice éste, fervorosamente, y haciéndolo saber al gobernador, hubiera tenido piedad de él á no estar ya medio abrasado, visto lo cual uno de los asistentes, más compasivo, le rompió la cabeza de un porrazo.

El tercer ejemplar atañe á la tolerancia de los ingleses. Nicolás Upsall, uno de los emigrantes que fueron de Inglaterra á fundar la ciudad de Dorchester en 1630, hombre trabajador é inofensivo, pasó á Boston, y habiéndose descubierto que pertenecía á la secta de los Amigos, fué preso y sentenciado á destierro en las islas Barbadas, donde por pena ordinaria se vendían los blancos por esclavos, pena harto más suave que la que tocó á dos de sus correligionarios, ahorcados en el árbol de la libertad, sin permitir que los cuerpos se tocasen, para que fueran pasto de las aves. La intercesión de personas de valimiento cambió la sentencia de Upsall, primero en prisión perpetua y después en destierro, á condición de que no predicara «la doctrina diabólica de la maldecida secta de los Quákeros.»

Componen otra sección de los libros enviados por el Sr. Gilmory Shea los vocabularios, gramáticas y diccionarios de lenguas de los indios americanos, en número de once, algunos de autores españoles, como especifico.

Arte de la lengua Névome, que se dice Pima, propia de Sonora, con la Doctrina Cristiana y Confesonario añadidos. De un Manuscrito anónimo del siglo XVIII. *Publicado por Buckingham Smith. Nueva-York, 1862.*

El libro, en folio, de 97-32 páginas, tiene la siguiente dedicatoria:

A Juan de Herrera, marqués de Herrera.—En feliz recordación

de los días bien empleados en Valencia del Cid, permitidme poner bajo el amparo de vuestra ilustración esta obra de autor desconocido.

En la introducción explica que el manuscrito perteneció á la librería de D. Bartolomé Gallardo, y que lo adquirió el editor en Toledo por conducto del Sr. D. Francisco González de Vera. Que del autor no pudo averiguar otra cosa sino que perteneció á la Compañía de Jesús, y suponía que el manuscrito vino á España después de la supresión de la orden en Méjico en 1767. Por la obra se advierte que al escribirla existía otro *Arte de la lengua Pima*, atribuido al P. Olin ú Oliñano.

Del mismo Buckingham Smith aparece la traducción de una *Gramática de la lengua Heve, según un manuscrito inédito español. Nueva-York, 1861*, 26 páginas en folio. No explica la procedencia, que acaso sea la propia del anterior, porque la lengua es también de las que se hablan en Sonora, provincia que era de la Nueva España.

Otras tienen por títulos:

Extracto de la gramática Mutsun, ó de la lengua de los naturales de la Misión de San Juan Bautista, compuesta por el R. P. Fray Felipe Arroyo de la Cuesta, del orden seráfico de N. P. San Francisco, Ministro de dicha Misión en 1816. Nueva-York, 1861, 48 páginas folio.

Alphab. Rivulus Obeundus, exprimationum causa horum indorum Mutsun, Missionis Sanct. Joann. Baptistæ, exquisitarum à Fr. Philippo ab Arroyo de la Cuesta. Año de 1815. New-York, 1862, 96 páginas folio.

Estas dos obras proceden del Colegio de Santa Inés de Méjico, donde murió el P. Arroyo el año 1842. De su persona no se da más noticia que era catalán y fué á las Misiones de California en 1810.

No he citado en las secciones anteriores un fac-símile de la carta que escribió Colón á Luis de Santangel, publicada en 1493. Se ha tomado del ejemplar existente en la Librería Ambrosiana de Milán, unico conocido.

Tampoco he comprendido un opúsculo crítico del Sr. Gilmory Shea, cuyo título es *The bursting of Pierre Margry's La Salle Bub-*

ble (El estallido de la bomba de La Salle, de Pierre Margry). Censura el aparato y ruido que dicho Margry, en compañía del señor Gravier, han empleado anunciando al mundo literario la aparición de los tres tomos de documentos con que se proponían probar que su compatriota Cavelier de La Salle fué descubridor del río Mississipí, sin haberlo probado después de todo, ni satisfecho la curiosidad general por ellos excitada, con noticias nuevas que interesen á la historia. De la Colección de documentos de Margry, así como del personaje á que se refieren, traté en el informe de D. Diego de Peñalosa, principio y fin de esta nota, y he creido que no sería indiferente á la Academia conocer la opinión trascrita, que dice su autor coincide con la del Sr. Henry Harrisse.

Tal es, en resumen, la idea del apreciable donativo hecho á esta Corporación por el Sr. John Gilmory Shea.

Madrid 16 de Mayo de 1883.

CESÁREO FERNÁNDEZ DURO.

IV.

LES BASQUES ET LE PAYS BASQUE, MŒURS, LANGAGE ET HISTOIRE PAR JULIEN VINSON, PARIS, 1882.

Ese lindo libro, en 8.°, de 150 páginas, está destinado por su autor á difundir entre los muchos viajeros que veranean en país vascongado el conocimiento de las costumbres, lenguaje é historia de aquella deliciosa comarca. El estilo ameno y la dicción elegante, dotes preciosas de este bosquejo, no encubren al ojo inteligente las muchas horas de estudio que M. Vinson, nuestro compañero, ha debido consagrar á su objeto para reducir con exactitud á las proporciones de una miniatura brillante un panorama tan extenso como variado.

Las costumbres del pueblo vascongado al uno y al otro lado del Pirineo, las describe el autor como testigo ocular. «Quiero de corazón, dice, á los vascongados, entre los cuales pasé doce años, los

más hermosos de mi vida;» pero esto no le impide el apuntar sin preocupación los puntos que estima defectuosos ó susceptibles de mejora en las costumbres de aquel antiguo y nobilísimo pueblo. Examina y lamenta las causas de la emigración que todos conocéis; cierra las puertas á toda esperanza de restablecer sobre base robusta en su derecho privativo los fueros; alaba la sobriedad, hidalguía, laboriosidad, afición á la música y demás prendas características de aquellas gentes, cuyo nacimiento les da sin otro requisito el título de hidalguía; mas no disimula la terquedad y el espíritu de rutina que les hace hostiles ó esquivos al progreso de la industria y al procomunal moderno. Si la crítica de M. Vinson se encerrase en los límites de la esfera económica y no trascendiese á exagerar y zaherir la piedad religiosa del pueblo vascongado, con gusto compartiría las excitaciones de este noble ingenio, las cuales, por lo que toca al plan de favorecer á la navegación, industria y agricultura, tuvieron siglos pasados magníficos precedentes, sin que la piedad religiosa obstase, antes bien, por lo contrario, contribuyese eficazmente á tan digna obra. Para convencerse de ello basta leer la *Corografía de Guipúzcoa*, por el P. Manuel de Larramendi, cuyo manuscrito posee nuestra Real Academia, y con su venia publiqué el año pasado en Barcelona. Las letras y las ciencias, la magistratura y el arte militar, las artes liberales y las mecánicas, todas sin excepción, han tenido representación y asiento en el país vascongado, de tal manera, que el resorte íntimo de su fecundidad y grandeza cabalmente se encuentra en la magnanimidad y constancia inspiradas y mantenidas por la convicción religiosa.

Al tratar de la Euskara ó del idioma vascongado, el Sr. Vinson se halla como en su centro, como que su nombre, enlazado con los del príncipe Luis Napoleón Bonaparte, del inglés Webster, del flamenco Van Eys, del alemán Humboldt y del húngaro Rivary, brilla en la columna de honor que toda la Europa sabia en estos momentos eleva al lenguaje ibérico, uno de los más antiguos y respetables de ambos hemisferios del orbe. El problema ibérico ha dado un nuevo paso eliminando de esta obra de M. Vinson ciertas nubes que empañaban la obra filológica que dió á luz no há mucho, asociándose al distinguido lingüista

M. Hovelacque; negábase allí que existiesen escritos en lengua vascongada anteriores al siglo XVI; y como toda ciencia histórica, como lo es la del lenguaje aplicado á la etnología, requiere y exige, no teorías *à priori* como la ibérica de Humboldt, sino hechos positivos y demostrados, seguíase forzosamente de aquella negación una consecuencia harto lamentable, cual es, un castillo en el aire, puesto que no se puede sostener que la lengua vascongada sea la primitiva y universal de Iberia, mientras no nos conste que siquiera en su propia región permaneció esencialmente la misma. En su obra *Les basques et le pays basque*, cita M. Vinson el glosario del siglo XII, tomado del Códice Calixtino de Compostela, que di á conocer, pero es de lamentar que haya pasado por alto las investigaciones, en mi concepto solidísimas, que M. Luchaire, tanto en los cartularios de la Edad Media como en las inscripciones vasco-romanas, ha emprendido para demostrar la persistencia de tan noble idioma al través de los siglos. En el Congreso Americanista que en nuestro panteón de la historia española tuvo lugar, apoyado en el pláceme de nuestro señor Director y sostenido por el aviso que expusieron con aplauso de todos los concurrentes el mismo Sr. Vinson y el Sr. Fabié, insistí en la idea, no tanto de crear una cátedra de vascuence en la Universidad Central, cuanto en la de sondear los tesoros de esta lengua en sus lápidas y pergaminos de la región española, por parecerme imposible que si se buscan no se encuentren, y si se encuentran no den igual ó mejor resultado que al otro lado de los Pirineos. En Pamplona y en San Sebastián publícanse revistas de inapreciable valor, con el objeto de paralizar, ó siquiera sea refrenar, el ímpetu con que se abalanza el vascuence á la sima por donde dentro de un siglo, si Dios no lo remedia, habrá rodado á la mansión de la muerte; en estos momentos, con el gran Diccionario de Aizquibel reina por todas partes el entusiasmo; pero mucho temo que semejante movimiento mientras anda volando por las ramas y deja la raíz pereciendo sin riego, y lánguida, no llegue á constituir sino un efecto galvánico que dé al idioma contorsiones efímeras, mas no la honra de la inmortalidad á que está por su naturaleza llamado, como piedra angular del edificio histórico de nuestra patria querida.

En la historia del país vascongado condensa ordenadamente el Sr. Vinson los diferentes datos que surgen del testimonio de antiguos y modernos autores. El cuadro, muy apreciable si se trata de conocer el estado del ínfimo pueblo disperso en caseríos y aldeas, no me lo parece tanto si se extiende á las clases elevadas y bien marcadas en su triple esfera de religión, nobleza y comunidades, tales como las ha descrito Wentworth Webster.

Madrid 3 de Febrero de 1883.

FIDEL FITA.

V.

ANTIQUITÉS CANARIENNES OU ANNOTATIONS SUR L'ORIGINE DES PEUPLES QUI OCCUPÈRENT LES ÎLES FORTUNÉES, DEPUIS LES PREMIERS TEMPS JUSQU'À L'ÉPOQUE DE LEUR CONQUÊTE
PAR SABIN BERTHELOT,
ANCIEN SECRÉTAIRE GÉNÉRAL DE LA SOCIÉTÉ GÉOGRAPHIQUE DE PARIS, ETC.; PARIS, 1879.

M. Berthelot, bien conocido en toda la república de las letras, por los vastos y sólidos estudios que como á historiador, geógrafo y naturalista le han merecido las islas Canarias, y que en parte ha publicado, nos introduce al conocimiento de las antigüedades prehistóricas é históricas de aquel afortunado suelo, siguiendo paso á paso el informe luminosísimo que dió nuestra Real Academia al Gobierno de S. M., en recomendación de la obra monumental escrita por D. Manuel de Góngora, *Las Antigüedades de Andalucía*, que tan justa y noblemente, en concepto de M. Berthelot, supo estimar nuestra Corporación. Los monumentos troglodíticos y megalíticos de la Bética, expuestos con método y rara penetración por el Sr. Góngora, se ven ilustrados y sus deducciones prehistóricas comprobadas con toda suerte de otros monumentos análogos esparcidos sobre la haz y en el gremio de las islas Canarias por M. Berthelot, quien no trata de ellos sin reseñar de antemano todos los datos históricos y etnoló-

gicos que considera oportunos para esclarecer el problema. En la sección histórica que titula *Preliminares*, traza el compendio de cuanto escribieron los antiguos historiadores y viajeros hasta la famosa expedición de Juan de Bethencourt, á principios del siglo xv; y entrando por fin de lleno en el terreno propio de la etnología comparativa, señala los puntos de contacto que la ciencia ha logrado ya descubrir entre la población guanche indígena y tal vez primitiva de aquellas islas, con las vecina y remota así del continente africano como de la península Ibérica. Esta última parte de la obra de M. Berthelot, es tan importante como se deja ver; y demuestra que su autor, eminente naturalista y nada sujeto á ilusiones sistemáticas, ha sondeado profundamente las cuestiones más vitales y fecundas de nuestra historia.

De algunos años á esta parte, la consideración de los sabios ya no se fija casi exclusivamente en el inmenso tesoro literario que nos legaron las antiquísimas civilizaciones florecientes desde el Nilo hasta el Ganges. También son alabados de sabios por las tradiciones griegas y africanas aquellos iberos occidentales, que pudieron en verdad recibir su cultura y sistema gráfico de las colonias que durante largos siglos les envió sin cesar la opulenta Tiro y la pujante rival de Roma. Pero así como á nadie se oculta que, si bien luce ahora la gigantesca Albion en Chipre, en Egipto y en las Indias orientales su genio literario, no impide por eso ni ahoga del todo las ricas producciones del griego, del árabe, y del sanscrito, aunque degeneradas en ambas posesiones inglesas; así también pudo acontecer que simultáneamente á la expansión del saber, llevado por las naos fenicias, coexistiese otra literatura indígena en nuestras regiones occidentales; y esto es lo que hoy sospecha y estima no sin gravísimos fundamentos la opinión general de los doctos. Porque en primer lugar, los letreros de los monumentos megalíticos en la Bética se reproducen ó se encuentran grabados con mayor amplitud conforme lo ha probado diseñándolos y estudiándolos M. Berthelot en las islas Canarias. Este distinguido sabio ha hecho también observar que aquellos letreros arcanos marcados en la viva roca, aparecen semejando obedecer al mismo sistema gráfico en los monumentos que suelen llamarse célticos de Galicia; y á poco vuelo ulterior

que hubiese dado á sus investigaciones los habría encontrado igualmente en el país de Gales y en Irlanda. Merced al talento de Mr. Rhys, profesor de céltico en la universidad de Oxford, sabemos que en ambas islas ibérnica y británica, aquel sistema gráfico, tal como se conoce en las inscripciones de fecha segura y descifrable, sirvió para escribir en latín y en céltico; y que de seguro los epígrafes hasta hoy reconocidos, no son anteriores á la era cristiana. De aquí dimana la conjetura plausible de que no se inventaron tan de repente como los glagolíticos que escogitaron San Cirilo y San Metodio para completar la escritura eslavona, ó la griega cursiva del siglo IX. Los caracteres ógmicos de Irlanda y del país de Gales, brotaron ó surgieron de la ciencia de los bardos y al parecer de su culto al árbol sagrado que produce el muérdago; por manera, que si no todos, casi todos ellos, están fundados en la distinción del tallo con sus hojas, ó bien en la diversidad que presentan por su figura los tallos de diferentes árboles. No debemos por lo tanto desesperar de que algún día como fruto de la observación, comparación y clasificación de todos estos caracteres que se encuentran por todas las costas occidentales del orbe antiguo, recojamos la clave del sistema; y con ellos en la mano, demos el primer paso para proceder á la comparación de la lengua escrita ó inmortalizada en la piedra, con las lenguas más ó menos trasformadas por la huella de los siglos que le sean afines. M. Berthelot, estableciendo relaciones que determinan el tipo *guanche* ó canario de tez blanca, ojos azules y rubio cabello, ha rebatido victoriosamente á los que se empeñan en hacerlo salir de la irrupción de los vándalos ó lo que sería mucho peor á la de los مجوس *(matjus)*, ó normandos, que bajaron del Báltico. Ni estos ni aquellos emplearon jamás el sistema de escritura de que dan evidente y asombroso testimonio los letreros de la isla de Hierro, ni su lengua ya teutónica, ya escandinava, perteneció por su estructura á la de los guanches. Examinando los elementos, escasísimos por desgracia, que nos han quedado del lenguaje indígena y mayormente en los nombres geográficos y otros menos sujetos á cambiarse por el tiempo, ha llegado el sabio escritor, á sentar como probable la afinidad del idioma guanche, con el vascongado que á su vez estima pariente en mu-

chos vocablos de la rama berberisca, que llama *akerri* al macho cabrío, ni más ni menos que en euskaro, del cual hemos tomado nuestro *aquelarre*. No seguiré á M. Berthelot en sus múltiples discusiones sobre el tipo que presentan las figuras de los mal llamados egipcios, y otros caracteres fisiológicos que harian probable la extensión de la raza ibérica en Francia, en España y por todo el norte de Africa hasta el istmo de Suez. Todo ello se vislumbra á lo lejos, como una masa confusa de vapor que se levanta del mar de la ciencia sobre el horizonte, dorada por los primeros rayos del naciente sol de la Crítica. Felicitaré, sí, á la Academia porque el Sr. Berthelot, en la dedicatoria que nos ha hecho de su hermoso libro, desea lograr, como alto premio y noble timbre de su trabajo, vuestra sincera aprobación y generosos plácemes.

Madrid 12 de Enero de 1882.

Fidel Fita.

VARIEDADES.

III.

MEMORIA

HISTÓRICA, POLÍTICA Y ECONÓMICA DE LA PROVINCIA DE MISIONES DE INDIOS GUARANIS [1].

(Continuacion.)

67. Tambien se les dá racion de yerva: pero, en el pueblo que mas, no pasa de trescientas arrobas al año el consumo [2].

68. De los demas frutos y efectos es mui poco lo que disfrutan los yndios. El trigo, el tabaco, la miel, azucar [3] que se veneficia, o se compra, lo que de Buenos Ayres viene comestible [4], comprado con el caudal de los yndios, todo se consume en la casa principal: solo el Correjidor, los de Cavildo, y los enfermos disfrutan alguna cantidad de estos efectos [5].

Regúlase el valor del gasto anual.

69. Esto es lo que los pueblos mejor arreglados, y que mejor asisten a los yndios, distribuyen anualmente; cuyos frutos, regulado su valor por los precios mas subidos de estos pueblos, pueden ascender a cinco mil pesos; a los que agregando los Reales tributos, diezmos, sueldos del Administrador, y gastos de Ygle-

---

[1] Véase el cuaderno III del tomo II.

[2] En la edic. de Ángelis: no pasa de 300 arrobas. Omite: el consumo.

[3] En la edic. de Ángelis: la azucar.

[4] En la edic. de Ángelis: lo comestible que de Buenos-Aires viene.

[5] En la edic. de Ángelis: alguna cortedad de estos efectos.

sia [1], podrá computarse todo el gasto en ocho mil pesos al año.

70. Vn pueblo de trescientos yndios de trabajo, podrá tener mil y doscientas almas, entre chicos y grandes: con que, teniendo presente que desde cinco años para arriba todos trabajan lo que pueden, y que los muchachos y muchachas no tienen dias libres, se podrá regular en ochocientos trabajadores que emplean mitad del año [2] en beneficio de la comunidad: repartiendo entre ellos los ocho mil pesos de gastos precisos, toca á cada uno diez [3]. Aora bien, ¿en que podrá Vm. exercitar a un yndio, o yndia en esta provincia tan fertil, y de tantas proporciones, que trabajando con una mediana aplicacion no produzca su trabajo quando menos quarenta ó cinquenta pesos en la mitad de un año? Agregue Vm. a esto el producto de las estancias, que llegando a veinte mil cabezas de ganado mayor ha de rendir fuera de gastos y costos tres mil pesos quando menos cada año; y hallará Vm. que el no adelantarse los pueblos es, o por que la inacion de estos naturales es mucha, o por que el consumo y desperdicio de la casa principal es grande. Uno, y otro sucede, como manifestaré en su lugar.

Tantéase el valor de lo que pueden trabajar en un año.

71. Hasta ahora he referido a Vm. sencillamente el modo con que se goviernan estos pueblos; sin manifestarle las vejaciones y violencias [4] que sufren los naturales: todo ello consequencia precisa de la comunidad a que viven sugetos. Materia es esta de tanta consideracion, que deviera tratarse por otra pluma mas eloquente que la mia; pero escribo solamente para Vm., quien sabrá [5] poner en mejor orden lo que

---

1 En la edic. de Ángelis: sueldo del administrador y gasto de iglesia.

2 En la edic. de Ángelis: la mitad del año.

3 En la edic. de Ángelis: diez pesos.

4 En la edic. de Ángelis: las vejaciones, opresiones y violencias.

5 En la edic. de Ángelis: que sabrá.

yo desaliñadamente lo noticiare. Volveré a tomar el ylo desde el principio para su mayor claridad, o inteligencia [1].

Los Religiosos tubieron mucha parte en el atraso de los pueblos.

72. Puesto el govierno particular de cada pueblo a cargo de un Administrador secular de las temporalidades [2], y de dos Religiosos que doctrinasen a los yndios, les administrasen los Santos Sacramentos, y atendiesen a la direccion de sus almas, se dividió el mando, que antes estaba en una sola persona que cuidava de lo espiritual, y temporal. Estos Religiosos fueron elejidos y nombrados conforme se encontraron: los mas eran mui mozos, y sin prudencia ni conocimiento. Los yndios, acostumbrados a ovedecer solamente a sus Curas, miravan al principio con indiferencia quanto los Administradores les dictaban; de modo que nada se hacia sin consultarlo primero al Padre. De estos principios nacieron las grandes discordias entre Curas y Administradores, y que contribuyeron en gran parte a la ruina de los pueblos, como se queja D. Francisco Bruno de Zavala en la representacion que hizo a S. M. el año de setenta y quatro [3]. Los Curas se hicieron dueños de las casas principales, nombradas Colejios, no permitiendo vivir en ellas a los Administradores: lo mismo hicieron con las huertas, y sus frutales: de todo pretendian disponer a su arvitrio; y, como los yndios estaban de su parte, conseguian cuanto se les antojaba. Procuróse poner remedio a estas imprudentes pretensiones de los Relijiosos con algunas providencias de govierno; pero no se adelantava un paso en ello, sin ocasionar a los yndios muchas vejaciones, y molestias: por que, adictos siempre a ovedecer a los Relijiosos, y no cesando estos de influirles maximas contrarias a la

Discordias entre Curas y Administradores.

Los yndios padecen por causa de ellas.

[1] En la edic. de Ángelis: para su mayor claridad é inteligencia.

[2] En la edic. de Ángelis: á cargo de un administrador secular que cuidase de la temporalidad.

[3] En la edic. de Ángelis: el año de 1774.

paz, era preciso vsar del rigor con ellos para sugetarlos al govierno.

73. Consiguiose al fin el hacer conocer a los yndios que solo en las cosas concernientes a su salvacion devian prestar atentos oydos a sus Curas, y en lo demas a sus Administradores; pero no por esto cesaron las discordias entre Administradores y Curas: por que, como unos y otros viven en una misma casa y con cierta dependencia en las funciones [1], jamas se conformaban en sus distribuciones. Los Curas querian que los yndios asistiesen todos los dias a la Misa, y al Rosario a la ora que se les antojaba, que muchas veces era bastante intempestiva: los Administradores se lo impedian, unas veces con razon, y otras sin ella; y lo que resultava era, que el Cura mandava azotar a los que ovedecian al Administrador, y este [2] a los que ovedecian al Cura: y unos y otros castigos se executaban en los miserables yndios, sin mas culpa que ovedecer al que les parecia mandava con mas arreglo, o que les acomodava mejor el ovedecer [3]. Hasta los mismos Correjidores y Cavildantes no estaban libres de estas bejaciones: que no pocas vezes se vieron apaleados, y maltratados de los Curas, y Administradores, sin saber a que partido arrimarse. Esta persecucion no es tanta en el dia; y, aunque una, u otra vez se experimenta, no es con tanto escandalo.

Otros motivos de discordias.

Sus resultas las padecen los yndios.

74. Por motivos menores y particulares se encendian cada dia, y aun encienden grandes quimeras [4] entre Curas y Administradores. Como los pueblos tienen obligacion de alimentar a los Curas, y esto corre a cargo de los Administradores, estos estan

Otros motivos de riñas.

---

[1] En la edic. de Ángelis: en sus funciones.

[2] En la edic. de Ángelis: y el administrador.

[3] En la edic. de Ángelis: sin mas culpa que obedecer al que les acomodaba mejor el obedecer.

[4] En la edic. de Ángelis: y aun se encienden grandes incomodidades.

enemistados[1], como regularmente sucede, tienen ocasion de vengarse del Cura, haciendole esperar, dandole lo peor, y escaso, y por otros medios dictados por el espiritu de venganza. Vien es que no siempre tienen razon los Curas para quejarse; pues solicitan que la comida sea con tanta abundancia, que les sobre para dar de comer, ademas de los muchachos que les sirben, a seis u ocho que suelen agregarseles.

75. Como en los pueblos no hay maestros de oficios que trabajen para el que quiera comprarles su obra, ni aun se puede conchavar un peon sin dar cuenta al Administrador, por que todos estan sugetos a la comunidad, ni los yndios saben vender su trabajo, ni hay como suplirse de las precisas necesidades, la practica que se observa es; si uno[2] tiene necesidad de un par de zapatos, llama al zapatero, le dá los materiales, y le dice le haga zapatos; el los hace y los trae; y, si le dan algo, lo recive; y, si no, se va sin pedir nada. Lo mismo sucede con todas las demas necesidades. Si el Cura ocupa al zapatero o a otro, y está mal con el Administrador, si este lo save, inmediatamente lo despacha a los trabajos de comunidad, para que retarde, o no haga la obra; luego lo save el Cura, y está armada la quimera[3], y todas las resultas[4] las paga el yndio, o los yndios, a los que se persiguen por que otros los protegen.

Sacristanes, Músicos, Acólitos.

76. Aunque en las ordenanzas se previene que para el servicio de la yglesia se destine un Sacristan y tres Cantores, lo que se practica es que en estos ministerios se ocupan dos Sacristanes mayores, y otros ó quatro menores[5], y diez o doce muchachos para Aco-

---

[1] En la edic. de Ángelis: estando enemistados.
[2] En la edic. de Ángelis: si uno de los empleados.
[3] En la edic. de Ángelis: está armada la zambra.
[4] En la edic. de Ángelis: y de todas las resultas.
[5] Asi en el MS., y ya se advierte que es errata. En la edic. de Ángelis: dos sacristanes mayores, con otros tres ó cuatro menores.

litos, con mas una infinidad de Musicos: que, aunque estos ultimos no dejan de ocuparse en otras cosas, siempre es preciso tener algunos a mano para lo que se ofrezca; y, no estando prontos, o pareciendoles al Cura pocos los que ayuden [1], ya hay riña sobre que se tira a arruinar el culto divino. Tambien la hay mui frequente sobre que algunos Curas quieran tener ocupados todo el dia los Sacristanes [2] y Acolitos en su beneficio.

77. Los vienes de los yndios son tratados como sus personas: distribuyendose estos con la mayor escasez entre los yndios necesitados, y aun enfermos, se gastan con la mayor profusion, no tan solamente entre los españoles empleados, sinò tambien con quantos pasageros llegan, y que tal vez sin motivo ninguno se detienen en los pueblos los dias que quieren, facilitandoles quantas comodidades se les antoja, lo que reciben como cosa que de justicia se les deve; y de no hacerlo asi, se muestran quejosos de los Administradores que no los han tratado (dicen) como deven: y, aunque el Govierno ha dado algunas disposiciones sobre esto, ningun efecto han tenido [3]. **Yndolencia con los vienes de los yndios.**

78. Regularmente se tienen empleados uno o mas yndios para cuidar cada especie de frutos o efectos de los que se trabajan ó benefician; pero con todo, es increhible lo que se desperdicia, y pierde, ya sea por impericia, o descuido de los mismos yndios, o por abandono de los Administradores. ¿Quien creerá que, llegando a dos mil, y aun a mas, las reses que se consumen cada año en un pueblo, se gasten todos los cueros de ellas en sacos y otros ministerios? Pues ello es asi: todos los dejan perderse; pudiendo con su beneficio, y venta acrecentar los haveres de la Comunidad.

---

1 En la edic. de Ángelis: los que acuden.
2 En la edic. de Ángelis: á los sacristanes.
3 En la edic. de Ángelis: han surtido.

Lo mismo sucede con todo lo demas, sin encontrar medio para remediarlo.

Multitud de sirbientes del Colejio.

79. Para el Administrador y los Rexidores [1] que tiene el pueblo obligacion de alimentar, hay ocupados dentro del Colejio mas de cinquenta personas. A Vm. le parecerá ponderacion; pues no lo es. Y si no haga Vm. la cuenta: para uno o dos almudes de trigo que se amasan cada dia, se emplean dos o tres taoneros donde hay taona [2]; que, donde no la hay, se emplean seis lo menos. Quatro o seis panaderos [3]: en la cocina lo menos se emplean seis; y, si los Relijiosos cocinan, apartan otros tantos: dos lo menos de ortelanos, dos de aguateros, quatro, o mas de refitoleros [4], y uno, o dos cuidadores de los caballos de cada persona. Todos estos alternan por semanas [5] con otros tantos; y ni unos, ni otros trabajan para la comunidad, por que la semana libre es para ellos: a que [6] agregará Vm. los muchachos sirvientes; que cada uno tiene dos lo menos, y verá Vm. que cuenta tan abultada saca. Ademas desto, todos los sabados ha de traer cada persona un palo para la leña del consumo de la semana.

Gastase mucho en las fiestas.

80. Donde tambien se nota [7] la facilidad con que se disipan los bienes de los yndios, es en las fiestas anuales de los Santos Patronos de los pueblos. No baja lo que se gasta en las mas reducidas del valor de trescientos a quatrocientos pesos; y destos los que disfrutan menos son los yndios, a los que solo se dá carne en abundancia esos dias, y algun corto regalillo que

---

[1] Asi en el MS. y parece que es errata, debiendo tenerse por mejor el texto impreso de la edic. de Ángelis: Para el administrador y los religiosos.

[2] En la edic. de Ángelis: dos ó tres atahoneros, donde hay atahona.

[3] Asi en el MS.: está mas correcto y ordenado en la edic. de Ángelis: se emplean seis lo menos, y cuatro ó seis panaderos.

[4] En la edic. de Ángelis: refictoleros.

[5] En la edic. de Ángelis: por semana.

[6] En la edic. de Ángelis: a lo que.

[7] En la edic. de Ángelis: se denota.

se les distribuye; pero para los Relijiosos, Administradores, y otros españoles que concurren, como tambien para o Thenientes [1], si asisten, hay abundantes y exquisitas comidas, y regalos llamados tupambaes. Esta costumbre o abuso la hallé establecida, y se practicaba en el tiempo de los Jesuitas; y, aunque desde luego me repugnó, y lo di a entender, como se me encargó siguiera en todo el metodo de mi antecesor, y vi de que [2] asi en los pueblos del inmediato mando del Governador como en los demas thenientazgos se practicaba lo mismo, no tuve por conveniente el hacer yo novedad en una cosa en que tienen imbuydos a los yndios que hacen un grande obsequio al Santo de aquel dia en repartir parte de sus bienes entre quienes no lo necesitan, y serian mejor los repartiese a los necesitados [3]; y se ofenden, si alguno reusa el recivir su regalo: en fin, ello va asi hasta que Dios provea de remedio.

81. Otros muchos males y perjuicios se les siguen a los yndios, asi en sus bienes, como en sus personas; pero, por no ser tan comunes y frequentes, se omiten. Pero es preciso advertir que los perjuicios referidos hasta ahora, aunque tienen su origen de la sugecion a la comunidad [4], su aumento lo ha ocasionado la imprudencia, o mala versacion de algunos de los que los administran, y dirigen; y asi no ha sido en todos los pueblos igual el desorden, sino en unos mas que en otros. Pero los que ahora expresaré, son comunes a todos los pueblos, y en mi inteligencia inrremediables [5], aunque en todos los ministerios se empleasen

No ha sido en todos los pueblos igual el mal tratamiento de los yndios.

---

[1] Asi en el MS.: en la edic. de Ángelis: para el Gobernador ó tenientes.

[2] En la edic. de Ángelis: y vi que.

[3] Asi en el MS.: es texto mas correcto el de la edic. de Ángelis: y sería mejor los repartieran á los necesitados.

[4] En la edic. de Ángelis: en la sugecion á la comunidad.

[5] En la edic. de Ángelis: irremediables.

hombres quales convenia; por que estos males son inseparables del estado a que están reducidos por la comunidad, y que solo podrán libertarse de ellos con la total extincion de ella [1].

No tienen dominio los yndios en sus hijos.

82. Luego que los muchachos entran en la edad de quatro para cinco años, ya los toma a su cargo la comunidad; la que tiene nombrados dos o mas yndios con nombre de Alcaldes, y Secretarios de los muchachos: estos tienen la matricula de todos ellos, y cuidan de recogerlos todos los dias por la mañana temprano (tal vez al alva), los llevan a la puerta de la yglesia a rezar, alli los tienen hasta que se dice la Misa, y despues los distribuyen a los trabajos, u ocupaciones que les están señaladas, y dejando en el pueblo los aprendices de musica, y de primeras letras, los de los tejedores, y demas oficios, conducen los restantes a carpir, o al trabajo que les tienen selañado: a las dos o a las tres de la tarde los buelben a traer, y los tienen juntos hasta que, haviendo rezado el Rosario en la yglesia, les permiten que se buelvan a sus casas.

No está en su mano el darles o no oficio.

83. La elecion de oficios, o destinos que se les dá a los muchachos, no es a la voluntad de sus padres, sino de los que los goviernan o los necesitan: para la musica elije el maestro de ella los que le parece [2] mas a proposito; los Curas emplean los que mejor les parece para acolitos y sirvientes suyos: lo mismo en los demas oficios, y ocupaciones; sin que a sus padres les quede el arbitrio de repugnarlo. Pero no les causa ningun sentimiento: por que, como ellos se criaron en la misma educacion [3], y no conocen otra, viven tan desprendidos de sus hijos desde que llegan a la dicha edad, que nada cuidan de ellos [4], ni procuran

---

[1] En la edic. de Ángelis: de aquesta.
[2] En la edic. de Ángelis: le parecen.
[3] En la edic. de Ángelis: con la misma educacion.
[4] En la edic. de Ángelis: de nada cuidan de ellos.

enseñarles la doctrina cristiana [1], y buenas costumbres, ni el alimentarlos, y vestirlos. Si no vienen a casa a la hora que los sueltan sus cuidadores, tampoco solicitan [2] ni buscan; ni, aunque se huyan del pueblo, hacen dilixencia de buscarlos [3], pues se consideran desobligados de todo; y aun se tendrian por dignos de reprehension, si tomasen a su cargo aquel cuidado. Lo mismo sucede con las muchachas: las que igualmente están al cargo de dos, o mas yndios viejos, con el mismo titulo de Alcaldes y Secretarios: estas hasta los diez o doce años no tienen otra ocupacion que carpir, recoger algodon al tiempo de la cosecha, y otras ocupaciones de agricultura correspondientes a su hedad: y en llegando a dicha hedad se les aplica, quando no hay mucho que hacer en las chacaras [4], a que ylen, sin cuidar de darles ninguna otra enseñanza; pues, aun la costura que es tan propia de su sexo [5], es rara la que save, ni aun malamente coser: y estos oficios regularmente los hacen los sacristanes, y musicos. En todo lo demas se practica con las muchachas lo mismo que con los muchachos, hasta que se casan.

84. Ya Vm. conocerá que con esta educacion es imposible el que conserven honestidad, ni aun tengan idea de esta virtud: asi pierden hasta el nativo pudor, andan con livertad por donde quieren, sin que sus padres se lo impidan, por que no tienen dominio en ellos [6]; se prostituyen mas jovenes [7], y se entregan al vicio de la incontinencia; de modo que, quando se

Se prostituyen muy jóvenes.

---

1 Menos correcto en la edic. de Ángelis: ni procuran el señalarles la doctrina cristiana.

2 En la edic. de Ángelis: los solicitan.

3 En la edic. de Ángelis: de buscarlos y traerlos.

4 En la edic. de Ángelis: en las chacras.

5 En la edic. de Ángelis: aunque la costura es tan propia de su sexo.

6 Lo mismo en la edic. de Ángelis: es errata y ha de corregirse: en ellas.

7 En la edic. de Ángelis: muy jóvenes.

casan, ya están relaxadas, y aun perdida la fecundidad; y asi se menoscava considerablemente la populacion [1].

No tienen orror a los azotes.

85. Como en todos tiempos ha sido tan frequente entre estos naturales el azotarlos, tienen tan perdido el orror a los azotes, tanto los que castigan, como los que son castigados, o los que los ven, que ninguna mocion les causa el azotar, ser azotado, o verlos executar [2]; y asi castigan con la mayor inhumanidad a las criaturas en todas las ocupaciones a que los destinan, acostumbrandolos de este modo a sufrir con la mayor indiferencia los azotes en quales quiera tiempo o edad.

Tienen poco amor los yndios á sus hijos.

86. Con esta separacion o enagenamiento que padecen los padres de los hijos, y que en su imaginacion la tienen tan anticipada, que desde que nacen los crian para aquel destino, no tiene lugar en ellos aquel cariño que vemos en los padres y madres que se han criado, y crian a sus hijos con el recoximiento [3] y educacion que se acostumbra entre los españoles: y asi, aunque vean maltratar a sus hijos, se les dá poco, o ningun cuidado; y del mismo modo miran los hijos a sus padres: como que ni los necesitan, ni esperan nada de ellos.

(Se continuará.)

---

1 En la edic. de Ángelis: la poblacion.
2 En la edic. de Ángelis: ó verlo egecutar.
3 En la edic. de Ángelis: con el régimen.

BOLETIN

DE LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

TOMO II. Junio, 1883. CUADERNO VI.

ACUERDOS Y DISCUSIONES DE LA ACADEMIA.

NOTICIAS.

Se han entregado á la imprenta del Sr. Tello los cuadernos del tomo I de Cortes de los Estados de Aragón. Los *Usajes* de Barcelona, con su texto original latino y catalán auténtico, van traducidos al castellano y anotados con las variantes más notables de los códices antiguos que sirven para fijar ó determinar el sentido genuino de aquel código, donde se refleja ya el genio legislativo de las Cortes de Cataluña.

El Sr. Gayangos ha ofrecido á la Academia un ejemplar de los dos volúmenes, primorosamente encuadernados, en que se divide *The Chronicle of James I, King of Aragon, surnamed Conqueror, written by himself*, que acaban de publicarse en Lóndres. Esta versión inglesa de la *Crónica del Rey Conquistador*, que ha hecho Mr. John Forster, está ilustrada con una introducción, preciosas notas, apéndice, glosario é índice general, debidos á la pluma del expresado académico Sr. Gayangos.

La Academia ha oido con sentimiento la noticia dada por el Sr. Saavedra del fallecimiento de D. Luis Roca y Florejachs, ocurrido en la ciudad de Lérida, donde era nuestro correspondiente. El mismo Sr. Saavedra hizo un elogio del finado, grandemente

apreciado por la solidez y extensión de sus variados talentos, y en especial por lo mucho que hizo progresar la historia ilerdense.

El académico correspondiente D. Celestino Pujol y Camps, ha repartido á cada uno de los individuos de la Academia un ejemplar del *Nomenclátor geográfico-histórico de la provincia de Gerona*, desde la más remota antigüedad hasta el siglo xv, escrito por dicho señor en unión del correspondiente D. Pedro Alsius.

Esta obra ha sido premiada en el certamen celebrado en 1882 por la Asociación literaria de Gerona. Presenta por orden alfabético los nombres geográficos de la provincia, marcando con oportunos textos su alteración al través de los siglos; de suerte que por ellos se viene á deducir el que primitivamente tuvo cada localidad.

El referido Sr. Pujol y Camps ha presentado y leído el primero de los artículos que consagra á la colección de monedas ibéricas, inéditas y de sumo interés. La Academia acordó que tanto este artículo como los siguientes, con sus láminas respectivas, salgan á luz en el Boletín, esperando que semejantes investigaciones no serán las últimas que nuestro docto correspondiente haga redundar en beneficio de la numismática española.

El Sr. Fita ofreció á la consideración de la Academia la fotografía de una inscripción romana de buena época, que M. Gourdon ha descubierto en la iglesia de Escuñau, pueblo del valle de Arán. La inscripción se reduce, conforme la ha publicado M. Gourdon, á las líneas siguientes:

ILVRBERRIXO

ANDEREXO

Sobre este epígrafe hizo el Sr. Fita varias observaciones, encaminadas á demostrar que en el valle de Arán, donde nace el Garona, así como al otro lado de los Pirineos en toda la antigua comarca ibérica que aquel río cierra, perseveran vestigios epigrá-

ficos del vascuence, mal disimulados ó harto transparentes debajo del barniz celto-romano.

Van á reanudarse dentro de breve plazo los trabajos críticos que con notable desinterés llevó muy adelante la *Revista de Ciencias históricas*, interrumpida en su publicación hace algún tiempo. Su director, D. Salvador Miquel y Sampere, nuestro socio correspondiente, ha manifestado á la Academia el empeño que abriga de proseguir sin soltar de la mano los estudios relativos á la historia é idioma del noble país euskaro.

La *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, en su último número, correspondiente al mes de Mayo, publica el ara votiva que ha encontrado en las inmediaciones de Ponferrada y hecho trasladar al Museo provincial de León el distinguido anticuario don Manuel Buelta. Mide el ara 80 centímetros de largo por 31 de ancho. Su epígrafe, según la *Revista*, dice así:

L POMP
EIVS · PA
T ERN V
M AMDI C
AE · V · M
S

La diosa *Mamdica*, á quien Lucio Pompeyo Paterno dedicó este ex-voto, no había sido hasta el presente conocida por lápidas españolas. Con ella se compagina la diosa «*Degante*», venerada en Cacabelos del Bierzo, en donde se halló otra lápida de su invocación, que asimismo publicó la *Revista de Archivos y Bibliotecas* (1).

El Sr. D. Luis Jiménez, nuestro correspondiente en Talavera de la Reina, ha dado noticia de una laja sepulcral de mármol blanco, que estuvo en su poder y se halló en dicha ciudad.

---

(1) Año VIII, núm. 6.

VRALO P[*en*]
TILI · A · L · E[*lia*]
MATRON[*a. p*]
D · S · F · C

Uralo Pentili a(nnorum L Elia Matrona p(atri) d(e) s(uo) f(aciendum) c(uravit).

A Úralo hijo de Pentilio, de 50 años de edad, costeó este sepulcro su hija Elia Matrona.

Las letras de pequeño tamaño y de caracter elegantísimo, estaban apretadas unas contra otras. El mármol pereció calcinado trece años ha.

En la villa é inmediaciones de Jérica, partido de Segorbe, ha encontrado el Sr. Ferrer Julve, cinco inscripciones romanas que acaba de publicar en el número de la *Revista de Castellón*, correspondiente al 1.° de Mayo. Una de ellas, que persevera en la partida del Cascajar, propiedad de D. Jaime Marqués y Ángel, puede servir de ilustración á otra monumental (Hübner, 3.997), que todavía existe en muy buen estado en la calle del Arrabal y enfrente de la casa Ayuntamiento. De las diez y seis, registradas por el sabio profesor alemán, como propias de Jérica, solamente cuatro (3.991, 3.996, 3.997, 4.001) ha podido ver el Sr. Ferrer y Julve, que con razón, lamenta el extravío de las doce restantes. «Sensible es, dice al terminar su docto artículo, que no haya quien cuide restos tan venerandos, y que por incuria, más que por malicia se pierdan esos testimonios auténticos, que contribuyen á ilustrar el origen de los pueblos y á enriquecer la historia patria.»

INFORMES.

I.

NUEVA EDICIÓN DEL *ARTE CISORIA*, POR DON ENRIQUE DE VILLENA.

Examinada con la atención que se merece la obra intitulada «*Arte Cisoria* de D. Enrique de Villena, con varios estudios sobre su vida y obras y muchas notas y apéndices,» que D. Felipe Benicio Navarro dió á luz en Barcelona en 1879, y nuestro Director me mandó á informe para los efectos del Real decreto de 12 de Marzo de 1875, ofréceseme desde luégo decir que pocas veces ocurre que la reproducción de obras de los pasados tiempos se haga con la fidelidad y esmero, y sobre todo, con la oportuna y varia erudición que avaloran la presente.

Fútil y somero debió parecer á algunos escritores el libro de Don Enrique, no faltando entre ellos quien le motejara de afeminado y pueril por haber reducido á preceptos y establecido reglas fijas para el servicio de la mesa de príncipes y magnates; mas si se tiene en cuenta que el conocimiento exacto de usos y costumbres de otras edades, hasta en sus más mínimos detalles, es hoy día objeto especial de los eruditos, y poderoso auxiliar para la historia, preciso será convenir en que el *Arte Cisoria* es un libro útil é importante.

Vástago ilustre de la Casa Real de Aragón, y tan desgraciado en sus cosas como el infante Don Juan Manuel, el príncipe Don Carlos de Viana, el mismo Don Alonso el Sabio y cuantos así en España como en otras naciones pretendieron hermanar la política y las letras, Don Enrique desde Torralba ó Iniesta, lugares

de su señorío, ilustró su siglo con varias obras, ya literarias, ya científicas, entre las cuales descuella el presente tratado, recopilando en él cuanto en España y en el extranjero se había hasta entonces escrito acerca del Arte Scisoria; porque si bien se inspiró en las *Partidas* y en las *Ordenaciones de la Casa Real de Aragón*, obras ambas en que la materia está tratada, aunque de paso, es evidente que también aprovechó lo que en Flandes y Borgoña, Italia y Francia se había escrito en el siglo anterior. Verdad es que la falta casi total de citas y autores extranjeros, y el haber intitulado su libro *Arte de* cortar del cuchillo (1), pudiera hacernos presumir que dicha enseñanza era enteramente nueva en Castilla; mas no sería difícil probar que Don Enrique tuvo á la vista obras francesas é italianas, de las que tomó lo más principal. Como quiera que esto sea, nueva ó no, bien puede sentarse, sin temor de contradicción, que Don Enrique la vulgarizó entre nosotros, sujetándola á reglas fijas, muchas de las cuales han subsistido hasta nuestros días.

En 1766, en la oficina de Antonio Marín, y á expensas de la Biblioteca Real de San Lorenzo del Escorial, salió á luz por la vez primera el libro de Don Enrique de Aragón, señor, y no como allí equivocadamente se le llama, marqués de Villena. Cuidó de la impresión un monje de dicha casa, á la sazón su bibliotecario; pero salió aquélla tan plagada de errores, y tan desprovista de notas aclaratorias del texto, que bien se necesitaba que un editor versado en paleografía y conocedor del romance castellano en el siglo xv, se encargara de darla nuevamente á la estampa, glosada y convenientemente ilustrada: tarea algún tanto difícil, por no existir más que un solo códice, y que el Sr. Navarro ha sabido llevar á cabo de una manera harto satisfactoria, según queda dicho y podrá conocer el lector.

En efecto, después de reproducir con la mayor fidelidad el texto del códice escurialense, texto oscuro y harto difícil, por ra-

---

(1) *Trancher*, de donde se derivan el *trinciare* de los italianos y el *trinchar* nuestro, es, propiamente hablando, cortar la carne á las aves con un cuchillo; hoy día se llama *découper*. Uno de los libros más antiguos sobre el *Arte Cisoria* lleva el título de *Il trinciante*. En las *Ordinaciones de Aragon* las palabras usadas son: *tallar*, *tallador* y *tallante*, que equivale al *écuyer tranchant* de los franceses.

zón del hipérbaton latino, á que Don Enrique fué en extremo aficionado, como puede verse en los *Trabajos de Ercoles* y otras obras suyas, así como por el uso frecuente de palabras y frases que más bien que castellanas parecen aragonesas ó provenzales, el Sr. Navarro introduce una serie de notas y apéndices, á cual más curiosas y eruditas, encaminadas todas á ilustrar el *Arte Cisoria*, como, por ejemplo, las relativas al «estilo favorito de Don Enrique,» á la «pronunciación del romance castellano á principios del siglo xv,» y sobre todo, á la «descripción y análisis de cuantos platos y manjares componían entonces el sabroso *menú* de una mesa principal,» todo ello tomado del libro de Ruberto ó Ruperto de Nola, quien no fué catalán, sino napolitano, como lo indica su apellido, ni tampoco cocinero del Rey Católico Don Fernando, como dice el Sr. Navarro, sino de otro Don Hernando, llamado «el primero,» que reinó desde el año 1458 hasta el de 1494 (1). Maestro de cocina del Rey Don Hernando de Nápoles se llama el mismo Ruperto en la primera de las cuatro ediciones de su *Arte de cocina*, impresa en Toledo, corte á la sazón del Emperador Carlos V, el año de 1525, por el mes de Noviembre, siendo la segunda de Logroño, 1529; la tercera de Toledo, 1544, y la cuarta y última de Toledo, 1577, en 8.°

A las notas y apéndices sigue un glosario bastante extenso, así como tres tablas: una *general*, otra *analítica* y otra que supone-

(1) Es lo más probable, puesto que Ruperto dice en su prólogo: «Aunque haya otros mayores officiales en mi officio que yo, y de mas habilidad, ninguno por esperienza, y uso, ó criança sabia los apetitos é viandas é guisados que son mas agradables al gusto de vuestra voluntad como yo que lo se *por la práctica de muchos años.*» Como el reinado del primer Hernando duró *treinta y seis* años, desde 1450 hasta 1494, y el del *segundo*, hijo de Alfonso II y nieto de aquél, comenzó en 1495, y feneció el año siguiente; como, por otra parte, el prólogo, ó sea «Introducción» de Ruperto, termina con estas palabras: «aunque la doctrina del servicio no es de una manera en todas las partes, porque lo que se usa en Nápoles no se usa en Francia, y el servicio de Francia no se usa en España, y por esto hablaré en lo que se usa en la corte del Rey mi Señor,» de presumir es que la obra se escribiera para uno de los *dos* Hernandos, 1.° ó 2.°, reyes de Nápoles, y no para el Católico, el cual, si bien lo fué también por muerte de Don Fadrique, el 9 de Noviembre de 1504, no estuvo en Italia sino unos cuantos meses, desde Noviembre de 1506 hasta Abril de 1507. Preciso, pues, será convenir en que al intitularse *maestro de cocina del Rey Don Hernando de Nápoles* Ruperto Nola no pudo de ninguna manera aludir al Rey Católico Don Hernando de Aragón, esposo de la Reina Doña Isabel de Castilla, sino al primero ó segundo de aquellos.

mos *onomástica*, y que el Sr. Navarro denomina *osomática* (?) en dos distintos lugares, con lo cual queda completo el aparato histórico, filológico y culinario con que el nuevo editor ha enriquecido y engalanado la obra de Don Enrique de Villena. Del glosario, en especial, no puede decirse otra cosa sino que está cuidadosamente hecho, con conocimiento de las lenguas castellana y catalana en el siglo xv, así como del latín de la Edad Media, que tanto contribuyó á la formación paulatina y lenta de nuestro idioma nacional. Algunas omisiones, sin embargo, hemos advertido de palabras y modismos derivados del arábigo y africano, que en vano hemos buscado en dicho glosario, como por ejemplo, la palabra *alhaxixa*, usada por Don Enrique en la página 20, que por estar mal definida y peor explicada en el Diccionario de nuestra lengua castellana, y traer, por decirlo así, larga historia, merecía bien, por su origen y circunstancias, algún comentario, aunque breve. Tanto vale en arábigo *Haxixa* حشيشة como yerba y hoja, especialmente la del cáñamo *(cannabis)*, cuya simiente, confeccionada con opio, quizá también con la llamada «alegría,» tiene la propiedad de enloquecer y embriagar al que de ella usa. *Haxixa-l-fokará* حشيشة الفقرا, ó «yerba de los faquines,» llamaban los árabes orientales á la que el fanático Xeje-l-giebel, ó Xeque de la Montaña (1), solía administrar á sus discípulos y sectarios siempre que quería animarlos al combate ó prepararlos para arriscada empresa, como la de matar á reyes y ministros á la luz del día y en medio de armados satélites; siendo tal y tamaña la deletérea influencia de aquel brebaje, que á la simple señal de su temido jefe, los ismaelitas, que así se llamaban sus sectarios, se arrojaban á un punto de elevada torre, ó se atravesaban con acerado puñal el corazón, á la manera de los *anocas* de la India. *Haxaxiun*, y en el caso oblicuo *haxaxin*, se llamaban, pues, los tomadores de la *haxixa;* y como quiera que su principal oficio era ejecutar ciegamente los mandatos de su jefe, y ma-

---

(1) *Giebel* en arábigo vale tanto como «monte»; pero también es nombre de cierta región montuosa entre las dos Iracas. *Xej*, es viejo, anciano (*senior*), y entre árabes «jefe, caudillo,» de donde provino el llamarse al de los ismaelitas el «Viejo de la Montaña».

tar alevosamente los que él designaba como sus enemigos, de aquí que la palabra *haxaxin* se hiciese sinónima de «matador homicida, asesino», y se trasmitiese á todos los idiomas neolatinos.

Marmol, en su *Descripción de África*, libro IV, folio 242, dice: «Los tunecís acostumbran comer una cierta confacion de yerba llamada el *Haxix*, que vale muy cara entre ellos, la qual tiene tanta fuerça que en comiéndola alegra la persona, etc.» Don Diego de Mendoza en su *Guerra de Granada*, libro III, folio 83: «Sacó el alguacil una conficion, que suelen los moros usar para salir de sí quando han de pelear, y á vezes tambien para emborracharse, hecha de simiente de cáñamo, fuerte para dormir sueño pesado á la manera de la que llaman los alarabes *alhaxin*.» Y, por último, en una carta que el licenciado Alonso del Castillo escribió al morisco Aben Farrag ó Fernando de Farrá, que todo es uno, á 15 de Abril de 1570, persuadiéndole que la rebelión de las Alpujarras era obra de malsines y salteadores mal avenidos con la dominación de los cristianos, califica á aquellos sus paisanos de «hombres que no tienen vergüenza de emborracharse, ora con vino, ora con *alhaxin*, que es más barato.»

Por las anteriores citas y otras muchas de escritores nacionales y extranjeros que pudiera aducir si no temiera alargar este informe y molestar con una cuestión incidental la atención de la Academia, se vendrá en conocimiento que la *haxixa*, ya sea electuario, ya bebida, pues de ambas maneras se confeccionaba en España durante el siglo XV, era de uso frecuente y vulgar entre moros y cristianos (1).

Prosiguiendo ahora con el examen de la nueva edición del *Arte Cisoria* tal cual la ha dado á luz D. Felipe Benicio Navarro, cúmpleme manifestar que, á parte de alguna que otra ligerísima imperfección, como la de llamar *Fray* en lugar de Frey al insigne historiador de las ordenes militares de Calatrava y Alcántara Francisco Rades y Andrade; suponer que Gonzalo Fernán-

(1) Sobre este punto puede consultarse la obra de Macrizi, intitulada: *Hittat Misr*, y los extractos que de ella publicó en 1806 el barón Silvestre de Sacy en su *Chrestomathie arabe*, tomo II, páginas 67-224.

dez de Oviedo escribió su libro de la *Cámara del príncipe Don Juan* por mandado de Felipe II, siendo así que fué el Emperador quien se le encargó para su hijo, el Príncipe, en 1535; aparte, digo, de estas, que más parecen descuidos ú errores tipográficos, el que suscribe no vacila en declarar que el editor del *Arte Cisoria* ha llenado todos y cada uno de los requisitos para este género de publicaciones; que la edición es bella y esmerada y está además exornada con un retrato de Don Enrique, grabado en madera por el editor mismo.

Ahora bien; sentadas estas premisas, ¿reune ó no la obra del Sr. Navarro las condiciones precisas de originalidad, relevante mérito y utilidad para las bibliotecas públicas, que el Gobierno de S. M. considera indispensables para conceder su protección á los autores? En sentido del informante la cuestión está resuelta; porque si bien la obra, estrictamente hablando, no puede ser llamada original, preciso es confesar que sale de nuevo á luz tan engalanada con eruditas notas y apéndices, que es lo mismo que si resucitase con toda su frescura al cabo de cuatro siglos. Mérito le hay y grande en reproducir el texto con fidelidad y esmero, é ilustrarle con oportunas observaciones; y en cuanto á su utilidad para las bibliotecas públicas nadie podrá negarla. Así, pues, el informante tiene el honor de proponer que, reuniendo la obra del Sr. Navarro todas y cada una de las condiciones exigidas en dicho Real decreto, nuestra Academia la recomiende al Gobierno de S. M. para la adquisición de ejemplares con destino á las bibliotecas provinciales, de Universidades é Institutos del reino. La Academia con superior criterio resolverá lo que estime más conveniente.

Madrid, 25 de Mayo de 1883.

PASCUAL DE GAYÁNGOS.

II.

RIQUEZA HISTÓRICA Y LINGÜÍSTICA DE LOS TUMBOS Y BECERROS.

Messieurs: Obéissant aux désirs de l'Académie, qui sont des ordres pour moi, j'ai l'honneur de soumettre à votre jugement si éclairé les quelques notes où j'ai réunis de mon mieux les renseignements sommairement donnés par moi à l'Académie dans sa séance de vendredi dernier, 12 novembre, sur les *Tumbos* ou *Becerros* hispano-latins, ainsi que les motifs puissants qui militent en faveur de leur prompte publication. La souveraine utilité, j'oserais presque dire la nécessité de cette publication, surtout en ce qui concerne les documents appartenant à la première période de la reconquête *(ab ann. 718 ad ann. 1200)* n'a vraiment pas besoin d'être démontrée: elle s'impose au plus simple bon sens. Les preuves accumulées dans les pages suivantes ont donc moins pour but de porter la conviction dans les esprits convaincus d'avance, que de faire naître au fond des cœurs espagnols le regret motivé qu'une telle publication n'ait pas encore été faite, et que notre chère Espagne se soit laissée ainsi prévenir par presque toutes les autres nations civilisées.

Je le disais vendredi dernier, et je le répète aujourd'hui avec la conviction de rester en deçà de la vérité, c'est dans les chartes de tout genre et dans les recueils qu'on en a formés que vit toute entière l'Espagne des anciens jours. Les chroniques contemporaines d'Albelda, d'Alphonse III et de Sampire, dégagées des quelques interpolations qu'on leur a plus tard imposées, nous donnent, il est vrai, les faits généraux de son histoire, mais ce n'est là, il faut bien l'avouer que l'esquisse pâle et nue, tracée au crayon sur un maigre canevas d'une des plus glorieuses périodes que, dans son existence de quatorze siècles la nation espagnole ait jamais traversées. Les fils d'or et de soie qu'une main habile doit mettre en œuvre pour substituer le tableau à l'esquisse sont cachés au fond de ces *Tumbos*. C'est là qu'il faut les chercher, si

l'on veut terminer l'œuvre commencée par les antiques chroniqueurs, et voir enfin, après un travail bien long sans doute, mais dont les charmes abrègent singulièrement la durée, l'histoire vraie, parce qu'elle est complète de l'Espagne du haut-moyen âge; *histoire politique, municipale, législative, économique et littéraire;* histoire décrite par les acteurs eux-mêmes, sans fard et sans déguisement, parce qu'ils ne soupçonnent même pas que leurs paroles puissent jamais aller frapper les oreilles de la postérité. A l'appui des affirmations que vous venez de lire, permettez-moi, Messieurs et savants confrères, de réveiller dans la mémoire de chacun de vous le souvenir des preuves que vous connaissez aussi bien et mieux que moi.

La chronique d'Albelda, contemporaine d'Alphonse III, le plus grand de cette longue série de rois héroïques que toutes les nations de l'Europe chrétienne vous envient à bon droit, Pélage, Alphonse *le Catholique*, Alphonse *le Chaste*, Ramire I, Ordoño I, Ordoño II, Ramire II, Ordoño III, raconte en quelques lignes comment Alphonse reconquit, repeupla et réorganisa les Champs Gothiques et toute l'ancienne Galice depuis les sources de l'Ebre, en passant par Zamore édifiée par ce prince, jusqu'à Coïmbre. En dépit de ce témoignage d'un contemporain, on se refusait à croire à cette conquête, à cette restauration politique et religieuse de la civilisation chrétienne dans ces vastes contrées; et Florez luimême, trompé par les documents apocryphes d'Oviédo s'obstinait à ne voir dans ce trop court récit que l'histoire d'une gigantesque razzia identique, quant à l'absence de tout résultat durable, à celle qui avait conduit un des prédécesseurs de notre héros, le roi Alphonse *le Chaste*, jusqu'à Lisbonne. Or qu'arrive-t-il un siècle après Florez? L'Académie portugaise de l'Histoire publia ses *Monumenta Portugaliœ*, et, dans la partie de ce magnifique ouvrage, aujourd'hui interrompu, peut-être sans retour, où les *Tumbos* ont versé leurs richesses, nous voyons reconstruite année par année, mois par mois, et presque jour par jour, la glorieuse histoire de cette reconquête parfaitement authentique. Nous voyons les rois de Léon visiter en compagnie de leur cour cette partie de leurs états; les évêques, dont on s'obstinait à faire des évêques *in partibus infidelium*, administrer réellement les évêchés de Por-

to, de Viseu, de Braga, d'Evora, de Coïmbre, fonder des monastères et attirer par leurs bonnes œuvres sur leur personne l'admiration et la reconnaissance des chrétiens de Galice ou de Léon, qui ont repeuplé ces cités. Nous y voyons les frères ou les parents les plus proches de ces mêmes rois (Ramire II sous les règnes enchevêtrés d'Alphonse IV et de Sancho Ordonez, Bermude sous celui de son cousin Ramire III) y faire l'apprentissage de ce pouvoir suprême dont ils seront revêtus un jour à Léon; et enfin, les petits-fils des premiers émigrants chrétiens rappeler avec un légitime orgueil dans leurs donations aux églises ou aux monastères, que les biens dont ils disposent ont été gagnés par leurs ancêtres en combattant sous le *drapeau d'Alphonse III*. Mais supposons un moment que la monumentale publication de l'Académie de l'Histoire de Lisbonne n'existe encore qu'en projet: le *Tumbo* de Celanova, que nous pouvons feuilleter et lire dans *l'Archivo historico* de Madrid peut y suppléer. Il nous donne en effet dans les *Confessions* d'un Agustin de bas étage, d'abord défroqué, puis revenu à la résipiscence, l'histoire publique et privée d'une famille galicienne, des rois de Léon, et des provinces léonaises du Portugal reconquis dans toute la durée du siècle écoulé entre l'avénement d'Alphonse III, ou mieux son entrée en Portugal, jusqu'au règne de Ramire III (1).

Rappellons-nous aussi que le savant Risco n'a pu reconstituer dans *Leon y sus Reyes* le règne d'Alphonse V, resté jusqu'à lui une terre inconnue, *terra incognita*, qu'à l'aide des chartes de Léon, curieusement étudiées par cet écrivain. C'est dans ces mêmes chartes que j'ai découvert (après Risco, auquel rien ou presque rien n'échappe) un épisode curieux du règne de Bermude II: les séditions dont Léon et son territoire furent le théâtre au premier bruit répandu par un imposteur de la mort de ce prince en

(1) V. *Tumbo* de Celanova, lib. II, f.° 97 vers. et seqq., la donation du moine Odoynus à Celanova, datée des kal. d'octobre ère 1020 (a. D. 982).—V. aussi la charte historique d'Alphonse V, insérée au même recueil (lib. I, escr. 3) et datée de l'ère 1045 (a. 1007), où est racontée tout au long la révolte de Witiza contre Alphonse III en ces mêmes provinces récemment conquises, et comment le rebelle pourchassé par Herménégilde Gutierrez fut pris, conduit à Oviédo, et condamné à une prison perpétuelle, etc., etc.

Galice; épisode qui nous montre Bermude plus actif et plus énergique qu'on ne le suppose habituellement (1). C'est encore grâce au *Becerro* de Léon, que nous savons ce dont on avait quelque peu douté, non seulement que les maures furent réellement défaits par Alphonse III à *Polboraria*, mais que cette défaite fut si complète, que trente sept ans plus tard elle servait de point de repère pour fixer la date d'événements d'une moindre importance (2).

L'Histoire municipale de l'Espagne, des rois de Léon et d'Oviédo ne nous est guères connue que par ces mêmes *Tumbos*. Que saurions-nous de la fondation d'Oviédo, de la restauration de Lugo, de Léon, d'Orense, de Burgos, etc., etc., sans les chartes et donations publiées par Florez, Risco, les éditeurs des *Monumenta Portugaliæ*, etc.? Que saurions-nous de la vie sociale et administrative de ces villes une fois fondées sans les chartes de *Fuéros* (3), sans celles qui nous ont conservé les plaids, arrangements ou sentences, intervenus devant les tribunaux, ou rendues par les juges, dont le *Tumbo* manuscrit de Léon (4) m'a, à lui seul, fourni plus de vingt spécimens, sans parler de ceux plus nombreux encore renfermés dans la Collection des *Monumenta Portugaliæ*? C'est enfin par ces mêmes documents et par eux seuls que nous sont révélées les rélations réciproques des diverses classes des populations, urbaines, ecclésiastiques et laïques, nobles ou prolétaires, Chrétiens, Juifs et Sarrasins (5). Et entr'autres découvertes quelque peu inattendues, on y rencontre à cha-

---

(1) Donation de ce prince à Fernand Nuñez, le 25 juin de l'ère 1028 (a. 990) dans le *Becerro* de Léon, f.º 308 verso, et 309. Voir aussi une autre donation de ce même prince (*ib.*, f.º 236 v., 237); une 3.e dans le *Tumbo* de Celanova, II, escr. 9.)

(2) Eduxerunt aqua per meum labore, et fecerunt suo molino in parie (leg. *facie*, ut infra, f.º 205 bis) universo, anno tertio ante illa difficta (alias, fol. 205 bis, *disfacta*) de Polburaria.» Velasco (a. 905); Tumbo de Léon, f.º 205 verso.

(3) *L'archivo* de la sainte Église de Léon conserve en original le *Fuéro* concédé par Jean, évêque de cette ville, aux *pobladores* de Buenaventura.

(4) L'un des plus curieux est celui qu'on lit au fol. 277 du *Tumbo* en date du 19 juin 1025.

(5) V. à ce sujet Cardénas, *Ensayo sobre la historia de la propiedad territorial en España;* Muñoz (D. Tomás), *Del estado de las personas en los reinos de Asturias y León en los primeros siglos posteriores á la invasión de los árabes; Colección de Fueros*, etc.

que pas la preuve de la tolérance parfaite dont, à cette première période de la reconquête, les Juifs, ou pour employer les langage ordinaire des chartes de Léon, les Hébreux jouissaient dans toute l'étendue des royaumes chrétiens du Nord-Ouest espagnol. Les documents rabbiniques, recueillis par mon ami et savant collègue, le P. Fidel Fita dans les archives de Sainte Marie de Léon, corroborés par les chartes hispano-latines du *Becerro* de cette même Eglise (1), en sont une preuve sans réplique pour le royaume léonais, sans parler du *Fuéro* des Juifs et des Chrétiens de la capitale de ce royaume publié par Risco, où quant aux droits réciproques, les Juifs sont mis sur un pied presque complet d'égalité avec les Chrétiens. En Galice nous retrouvons ces mêmes Juifs associés avec les Seigneurs, commerçant sous leur protection et habitant sous le même toit que leurs patrons (2). On y découvre aussi à chaque pas la preuve que le *Forum Judicum* et la *Collectio canonum* étaient sous les rois de Léon et les comtes de Castille les seuls codes civil et ecclésiastique ayant force de loi, absolument comme sous les rois de Tolède.

Ce que je viens de dire des villes est tout aussi vrai des campagnes. Là encore, si l'on veut se faire une idée juste et précise de la façon dont les provinces arrachées aux maures étaient repeuplées de chrétiens; quels étaient les devoirs réciproques du colon et de son seigneur, du service *libre* que les premiers devaient au second, des diverses productions du sol, de l'irrigation des terres, et de la richesse du pays, c'est aux donations, actes d'achat ou de vente, conservés en original ou transcrits dans les *Becerros* qu'il faut s'adresser, et la réponse sera assez complète

---

(1) Il est fait mention de Juifs, propriétaires à Léon ou dans les environs dans les actes de vente ou de donation: 1.°, du prêtre Sampire (Rec. de Léon, f.° 107 vers.) du 18 juillet 1009. 2.° Dans l'acte de vente d'un jardin sis à Léon, 14 juin 1045 (*ib.*, f.° 264 v. et 265). 3.° Dans la vente d'une vigne à Doña Fronilde, le 22 mars de l'an 1049 (*ib.*, f.° 265 v.). 4.° Dans le contrat de vente d'une autre terre au monastère de Saint Michel le 29 juin de l'an 1029 (*ib.*, f.° 247 v.), etc., etc.

(2) Voir dans le *Tumbo* de Celanova (l. II, f.° 131) la convention ou plaid entre Mendo Gundisalviz et Arias Oduariz à propos des Hébreux du premier pillés par le second. Ici encore les Juifs sont désignés sous le nom d'Hébreux.

pour satisfaire la curiosité la plus exigeante (1). Parfois même ces documents trop négligés nous montrent la charité chrétienne sanctifiant les œuvres de l'industrie agricole, comme dans cette donation faite aux religieux de Sainte Marie du Val de *Vimine* (Rec. de Léon, f.° 204 v.) en date du 27 Fevrier 978, où le donateur stipule que les religieux pourront user deux jours et demi et deux nuits des eaux d'un canal d'irrigation, mais que le Dimanche, ils les mettront à la disposition des cultivateurs pauvres (2).

On avait prétendu qu'au xe siècle les chrétiens d'Espagne étaient si pauvres qu'ils ne connaissaient même pas l'usage de la monnaie. Or le dépouillement des chartes déjà publiées dans les recueils de Yepès, de Berganza, d'Escalona, de Florez, de Sota, de Thomas Gonzalez, ou dans les *Monumenta Portugaliæ*, toutes tirées des Tumbos ou Becerros, m'a fourni d'innombrables preuves, que nos recherches récentes dans les Tumbos mss. ont singulièrement multipliées, de la grande et très-grande richesse métallique de l'Espagne chrétienne à cette époque et aux siècles suivants (3), et de la partie très-large qu'on faisait de ces richesses

---

(1) Sur le mode de colonisation chrétienne des pays enlevés aux maures voir la donation d'Odoynus précédemment citée (*Tumbo* de Celanova, f.° 97 verso); celle d'Ordono III du 11 juillet 953 (*Becerro* de Léon, f.° 15 v.); la donation de Cromace Melliniz et de sa sœur Marine, 15 mars 975 (*Liber testamenti Pelagii*, f.° 46, arch. du chap. d'Oviédo); et enfin la donation Xaba Velaz du 2 janvier de l'an 1104, ainsi qu'un acte plus ancien d'un siècle (a. 1012) contenus l'un et l'autre dans le *Tumbo* de Léon (f.° 78, r. et 405 v.). Ce même *Tumbo* nous montre (f.° 92 v.) comment les colons entraient en tenure par contrat bien en règle et comment ils étaient protégés par les seigneurs au service desquels ils s'étaient mis (f.° 198). Sur ce dernier point une charte historique de Celanova nous donne les plus curieux détails (*Tumbo*, l. III, escr. 17).— Aux textes que j'ai recueillis et cités ailleurs sur la liberté individuelle des colons chrétiens de Léon et de Castille (cf. *Biblioth. Espagn.*) mes recherches nouvelles ont joint de nouveaux textes mettant cette vérité en un jour plus vif. Celui par exemple de Bermudo II dans sa donation du 29 Octobre de l'an 996 au monastère de Saint Sauveur de *Parameno* près de Léon, où, parlant des hommes qu'il vient de donner à ce monastère, il ajoute: «Ipsi homines quos ibidem contestamur ingenui extant post partem ecclesie sancte. Non habeant usum serviendi ut servi, sed serviant ut homines ingenui, etc.»

(2) «Et illo die Dominico dent illa aqua per rigare per ad mesquinos, ubi fratres voluerint.»

(3) Voir dans le seul *Tumbo* de Léon la donation de l'évêque Cixila, 5 novembre 927 (f.° 385 verso); celle de l'Infante Doña Fronilde de l'an 1042, 18 novembre (f.° 262 verso); une autre du 22 août de l'an 1048 (*ib.* f.° 176 v., 177 recto); une quatrième de Doña

aux pauvres par la fondation d'hôpitaux (1); aux prisonniers faits par les Maures en payant leur rançon (2).

J'abuse vraiment de votre patience, Messieurs, et cependant ce que je note ici en courant n'est qu'une faible partie des richesses de tout genre accumulées dans les cartulaires espagnols.

Vous savez quel démenti le travail de M. Villa-Amil sur les *Bibliothèques* de Galice, et celui que j'ai publié sur les *Bibliothèques espagnoles du haut-moyen âge* ont donné à l'assertion d'un très-savant homme sur l'absence de toute bibliothèque dans l'Espagne chrétienne, sur l'ignorance même du véritable sens de ce mot parmi vos glorieux ancêtres. Je ne reviendrai donc sur cette question définitivement résolue que pour vous annoncer que l'exploration du *Becerro* de Léon nous a fait retrouver une nouvelle et riche Bibliothèque, celle que Cixila II, évêque de Léon, donnait au monastère des Saints Cosme et Damien d'*Abeliare*, le 5 novembre 927 (3). Elle renfermait entr'autres livres, la Bible en trois volumes, la Cité de Dieu de Saint-Augustin, les Satyres de Juvénal, l'Enéïde de Virgili, les Poésies de Prudence, de'Alcimus Avitus, d'Alcuin et d'Adelelme, les œuvres de Saint-Eugène de Tolède, les Etymologies de Saint-Isidore, trois livres de Chroniques, etc., etc. D'autre part nous avons eu le bonheur de tenir entre les mains les débris de quelques uns des manuscrits de lettre gothique ayant fait partie de l'antique Bibliothèque de la cathédrale de Léon. L'un de ces débris appartenait à un recueil des Comédies de Plaute, l'autre des Satyres d'Horace, un troisième à celui des Poésies de Saint-Paulin de Nole, et un quatrième à

Sancha Muñiz de l'an 1036 (*ib.* f.° 34 r.); et, dans le *Liber testamentorum* de Pélage d'Oviédo (f.° 44 recto); la donation du comte Froila Vélaz à la cathédrale. D'autre part nous voyons en 1038, Don Rodrigue offrir au roi Bermude II une cuirasse payée 300 sous d'argent (Bec. de Léon, f.° 177 r.) en remercîment de la confirmation apposée à une de ses donations, etc., etc.

(1) Aux hôpitaux dont j'ai parlé ailleurs *(Bibliothèques, etc.)* il faut joindre celui que fondait à Léon, rue des Français *(calle Francorum)*, près de la grande place *(juxta Forum majorem)* Bermudo Petriz en 1123 (Bec. de Léon, f.° 98 v.)

(2) Voir les donations des deux frères les comtes Diégo Ansuriz et Pedro Ansuriz; la première date du 9 septembre 1081; la seconde sans date (Bec. de Léon, f.° 29 v. et f.° 30 recto).

(3) Bec. de Léon, f.° 385 verso.

celui des Poésies d'Eugène de Tolède. Le dernier feuillet mutilé d'un exemplaire détruit du *Liber Comitis*, conservé en ces mêmes archives de Sainte Marie, porte à son revers le testament autographe de l'évêque Pélage de Léon, par lequel ce prélat donne sous certaines conditions ce manuscrit à son église.

Quant aux richesses que ces mêmes *Becerros* tiennent en reserve pour les philologues, elles son immenses. Pour vous en donner une idée il me suffira de vous dire que le seul dépouillement du *Tumbo* de Léon m'a mis en possession de plus de deux cents textes portant chacun, enchassés dans les phrases latines dont il se compose, un, deux et parfois jusqu'à quatre mots de la langue vulgaire parlée dans les pays espagnols du Nord-Ouest dans le cours du haut-moyen âge. Ces textes, réunis chronologiquement, me donnent l'état civil de chaque mot depuis sa naissance et sa forme la plus antique, jusqu'à sa forme la plus moderne en passant par toutes les formes intermédiaires. Ils tranchent ainsi *historiquement* bien des questions étymologiques mal résolues, ou restées insolubles jusqu'ici.

Madrid, 13-15 novembre 1880.

JULES TAILHAN S. J.

III.

OBRAS DE D. AMÓS ESCALANTE.

La autoridad de nuestro Director me ha señalado el deber, que cumplo de muy buen grado, de manifestar á la Academia lo que siento y juzgo acerca de los libros últimamente recibidos. Su autor, D. Amós Escalante, por modestia sin duda, lo ha publicado bajo el pseudónimo de Juan García; nombre y apellido, que por lo comunes asemejan al proverbial incierto Juan Fernández; nombre y sobrenombre que dejan al lector dudoso, si ya no le incitan á investigar cuáles sean los verdaderos, que tan somera y descuidadamente se esconden.

Después del recibo de estas obras, la Academia ha agasajado al Sr. Escalante con el título de miembro correspondiente; distinción que manifiesta el buen concepto, que generalmente merece el notable escritor; y aunque ese juicio, certero siempre, y para mí sobremanera respetable, pudiera excusarse de emitir singular y desautorizada opinión, está por encima de todo un precepto, que debo cumplir, mayormente cuando en mi examen sólo he hallado motivos para hacer coro á lo que mis dignos compañeros sienten de ambos impresos. Únicamente surge de aquí la conveniencia de abreviar este informe, puesto que muchos de los que me oyen conocen los libros mejor que yo, y que sería intemperancia molestar la atención de la Academia con observaciones prolijas.

Intitúlase la primera obra *Del Ebro al Tíber*, y consta de 410 páginas y tres hojas más de índice en 8.°, regularmente impresa en esta corte, año de 1864, en el establecimiento de Cristóbal González. La segunda, con el título de *Costas y Montañas*, estampada también en Madrid y con más lujo el año último de 1871, oficina de M. Tello, contiene 719 páginas en 8.° y dos hojas de rectificaciones y erratas. Diré con el laconismo posible, lo que he llegado á pensar de cada uno de los dos libros.

Del Ebro al Tíber, es un viaje ligero y ameno desde Santander hasta las puertas de Roma, emprendido por mar hasta Bayona, y continuado por tierra, atravesando el centro de Francia, la Saboya y los Alpes, y recorriendo buena parte del Milanesado, del Lombardo-Véneto y de la Italia yacente al norte del Tíber. Con pinceladas maestras, que entretienen é instruyen, da á conocer el viajero lo que más llama la atención á un explorador de sentimientos elevados y tiernos, así en Bayona y sus contornos amenos, como en las renombradas Orleans, Bourges y Lyon sobre el Ródano; cruza después el Mont-Cenis, describe y cuenta lo que cree digno de observarse en Turín, Novara, Milán, Venecia, Florencia, Génova y otras ciudades de Italia, deteniéndose con fruición patriótica en Pavía, Brescia, Verona y Parma, evocando memorias antiguas y modernas, que enlazan los fastos de aquella Península y de la nuestra. No pierde ocasión alguna de relacionar nuestra historia con la de aquellos pueblos siempre admirables por la poesía y por el arte, y empeñados en frecuentes luchas

territoriales y políticas, ora dando origen á pequeñas autonomías, como las de Mónaco y San Marino, ó poderosas repúblicas marítimas, como las de Génova y Venecia; ora confundiéndose ó dividiéndose en ligas extrañas; ora, en fin, aspirando á la difícil unidad.

El Sr. Escalante se muestra en su viaje poseedor de variedad de conocimientos, diestro en manejar este ramo de amena literatura, hábil en combinar relaciones, cuadros y episodios y dotado de facultades propias para dar feliz cima á su felicísima concepción. Estudiadamente ha eludido al caer en la manía de la época, limitándose á la *política de salón y de las damas*. Así es que, tropezando en su itinerario con personajes distinguidos, como María de Orleans, el conde de Cavour, Luisa Teresa de Borbón, etc., habla de ellos con la imparcialidad del historiador, sin ceder á la pasión que subyuga á los hombres de partido. Conócese en todas las ocasiones, que hay más amor á la justicia, á la verdad y á la razón, que apartidamiento de escuela y apego á las contiendas sistemáticas.

Vedle en las tertulias de Turín inquiriendo curioso y atinado sobre la lengua, ideas, costumbre y vida de aquella sociedad: oidle cómo describe la alegría espontánea y comunicativa de los milaneses, que encuentra perceptible en el aire, en las plantas y hasta en las piedras: miradle, por último, cuál discurre sorprendido y meláncolico en Venecia, filósofo en el Tesino, ascético y contemplativo en el San Bernardo, y habréis de convenir conmigo en que el escritor atesora dotes sobrados para atraerse benévolo á los lectores y para merecer el aprecio de los cuerpos sabios. Y no obstante las bellezas, gracia, oportunidad y atractivos sin número del viaje de que os hablo, está escrito en la forma epistolar, sin pretensiones, con espontánea y natural facilidad, como quien mueve la pluma á impulsos de un corazón sano, de una conciencia recta, de un propósito benéfico hacia sus semejantes.

Otra cosa es, sin embargo, el segundo libro *Costas y Montañas*, y al establecer esta diferencia, no aludo, ni por pienso, á que le falten las condiciones estimables del primero: al contrario, me fundo en que revela convicción de llegar más adelante en el ca-

mino de la perfección literaria. Fué aquel su primer ensayo, y siete años trascurridos en la meditación y en el estudio, habían de ofrecer una nueva obra, basada en mejor plan; más formal y extensa, con secciones, apéndices, notas, y hasta con mejores tipos y papel. Adiestrado el Sr. Escalante, más nutrido y animoso, pensó en hacer un libro de superior importancia; y lo ha hecho, en efecto, sin omitir una sola de aquellas bellezas, ni en el fondo, ni en el modo, ni en el estilo, ni en las demás cualidades características; antes bien desarrollándolas y perfeccionándolas.

Pocas millas de costa recorre el explorador: desde Castro Urdiales á San Vicente de la Barquera; no abarca tampoco muchas leguas de montañas: desde Torrelavega, lindero de la frontera cántabra, hasta las Peñas de Europa en Asturias. Y en tan breve recinto ha sabido encontrar materia bastante copiosa y agradable para descripciones encantadoras, para entretener é instruir al lector, sin que de la lectura se canse ni distraiga. El libro de *Costas y Montañas* es de aquellos, que una vez abiertos no se acierta á cerrarlos, hasta haber devorado sus páginas, henchidas de panoramas topográficos, de cuadros históricos, de narraciones que embelesan, de noticias que ilustran; páginas abrillantadas, llenas de animación y vigor tales, que identifican á los que leen ó escuchan con los pensamientos delicados del inflamado descriptor.

Reparando en la verdad de las escenas, en la sencillez con que se presentan y en lo espontáneo de la frase, no cabe imaginar que se ha escrito una novela de pura imaginación, de las que ingenios aptos hacen en pocos días, de sencilla tarea, no: la obra de que me ocupo demuestra en cada cuadro ó episodio un estudio detenido de nuestras crónicas y leyendas, un caudal de conocimientos poco común, una colección riquísima de materiales y apuntes; una consagración, en fin, al propósito del autor. Asi lo confirman abundantes referencias á historiadores y geógrafos antiguos y modernos, reiteradas muestras de erudición científica y literaria, el justo alarde de familiaridad con el lenguaje técnico de las proposiciones é industrias, y la soltura con que se pasea por el país descubierto al entusiasmado viajero.

¿Quién no siente animado y vivo el bosquejo de la playa alegre de Castro, cuajada de mujeres que tan variados caracte-

res representan y tan caprichosas condiciones descubren? ¿Cómo dejar de admirar el retrato del buen amigo, del amigo leal y sincero, aunque áulico, en la persona de Luis Quixada? ¿Cabe una escena mejor concluida, que la de las pescaderas ambulantes y sedentarias de Santander, con gritos que se oyen, semblantes que gesticulan y riñas que espantan? ¡Santander! *amada casa* del escritor, á la cual ha consagrado todo su cariño filial, bordándola una flor estimable, que será deleite de las gentes de letras y guardarán todas las bibliotecas.

El cuadro del indiano montañés, en que admirablemente se delinean las aspiraciones de aquella juventud, las etapas del emigrante, los temores de la madre, el compromiso de la escasa hacienda, los vaivenes y el término, acaso fatal, del afortunado cubano ó perulero, es superior á todo encarecimiento, y bastaría para dar la medida de la talla del autor.

La imparcialidad exige una declaracion, que parece con lo hasta aquí manifestado. El Sr. Escalante, como si aspirase á regenerador del lenguaje castellano, no repara en tomarse licencia en el uso de las palabras. Recuerdo las de *ineruditas*, *bolisar*, *barreada*, *peoniles*, etc., no autorizadas por el Diccionario académico. ¿Es por ello censurable? Mi opinión particular lo absuelve: que á personas de su imaginación, de tan buen gusto, y de romancismo tan genial, les es permitido ese género de creaciones, hechas según la índole de nuestra lengua, quc, aceptadas por otros ingenios, suelen generalizarse después, enriqueciendo el habla castellana. No hay que confundir estas libertades con el prurito de importarnos voces innecesarias y mal traducidas, que ha infiltrado en nuestros tiempos la mucha lectura de escritos extranjeros y el desconocimiento de nuestro clásicos.

Me excedo ya de los límites que había trazado á este informe: voy á concluir. En los libros del Sr. Escalante sobresalen cualidades estimables: gran modestia en el pensar y en el decir, y hasta en el título de las obras. Descúbrese aptitud para diferentes géneros de literatura en que se muestra tan hombre de sociedad como filósofo, en el que así maneja la crítica de las bellas artes, como tiene el arrojo de intrépido viajero y la paciencia de escudriñador de empolvados archivos; y por último, preside á

ambos escritos un sentimiento de moralidad y de amor patrio, que aunque no fueran lo provechosos que son, jamás producirían el menor daño: ventaja no despreciable cuando tanto se publica que pervierte los buenos instintos, que perturba la razón y que enloquece á los hombres más juiciosos. Mucho puede esperarse de nuestro nuevo compañero, si continúa el camino que ha emprendido. Por todo, me atrevo á proponer á la Academia que acepte el juicio favorable, que de los libros del Sr. Escalante he formado, ó lo corrija, como puede y sabe.

Madrid 22 de Febrero de 1872.

FERMÍN CABALLERO.

IV.

Cumpliendo con el encargo del señor Director, he examinado con detenimiento un opúsculo de 24 páginas, titulado: *Colección de Obras, Documentos y Noticias inéditas ó poco conocidas, para servir á la Historia Física, Política y Literaria del Río de la Plata,* publicada por Andrés Lomas.

El referido opúsculo, como lo indica el corto número de sus hojas, sólo es el proyecto de la Colección que anuncia en 1869 y de las obras que deben componerla. Muchas, según sus títulos, corresponden á la historia del dominio español en el Uruguay, Paraguay y Río de la Plata; algunas no creo que sean conocidas en España; y es, por lo tanto, de desear que la Academia las adquiera á medida que vaya saliendo á luz la Colección á que acabo de referirme.

Madrid 5 de Mayo de 1871.

JACOBO DE LA PEZUELA.

V.

ANTIGÜEDADES PREHISTÓRICAS DE LA PROVINCIA DE HUELVA.

Excmo. señor: Por segunda vez se dirige D. Recaredo de Garay y Anduaga á la Academia de la Historia, dándole cuenta de sus descubrimientos de Arqueología prehistórica en la provincia de Huelva. Dedicado al laboreo de las minas de cobre que forman la principal riqueza de ese país, ha ido encontrando en los criaderos metalíferos la huella de las generaciones sin número que unas tras otras han regado con su sudor los abundantes veneros del rojo metal, tan útil ahora, como en otro tiempo precioso; y extendiendo sus investigaciones á los campos inmediatos, ha sacado á luz las sepulturas de los mineros más antiguos de la antiquísima Tharsis.

Ya en 10 de Febrero del presente año comunicó el Sr. Garay el descubrimiento de mazos de diorita que, según su acertada conjetura, sirvieron para arrancar de su yacimiento la mena de cobre; como era propio de una época en que siendo este metal, por su rareza y utilidad, de gran precio, no debía razonablemente aplicarse á la ruda faena de golpear los duros filones.

Después ha proseguido el Sr. Garay con igual ó mejor afán en el mismo estudio, y con fecha 4 de Octubre comunica el hallazgo de hachas y cuchillos de cobre puro, afilados en la piedra, y anillos de lo mismo; todo fundido imperfectamente, tosco en labor, rudo en la forma. También el oro, decano de los metales, y la plata, de no mucha menor antigüedad, se han dejado ver entre los restos que el Sr. Garay ha exhumado.

Del primero ha descubierto un anillo, que aunque considera votivo, no se ve dificultad para que pueda ser de personal ornato, y del último metal son unas armilas de alambre que, por su ductilidad, se puede adaptar al diámetro de cualquier brazo ó muñeca, ó aplicarse, para decorarlo, á un objeto de madera ó de otro metal, siendo, por tanto, innecesario traer á la memoria, como lo hace el autor de la comunicación, los anillos-monedas de la edad prehistórica que se ven el Museo de Estocolmo.

La Academia recordará que en el informe sobre el libro del Sr. Góngora, entre cuyos firmantes tuvo la honra de contarse uno de los que suscriben, se hizo notar, como de gran importancia, el descubrimiento de objetos de cobre puro en algunos dólmenes situados al Poniente del partido de Baza. Los anillos allí descubiertos son, no semejantes, sino idénticos en todas sus condiciones á los de las sepulturas de Huelva. Con razón, pues, conjetura el Sr. Garay que en España, ó en Andalucía al menos, á la edad de piedra sucedió una edad del cobre, de duración suficiente antes de la del bronce, para dejar vestigios que en las naciones del Norte no han quedado, porque la transición de la piedra al bronce fuera más tardía y más repentina, como venida de país extranjero. Y es natural que, lo mismo que sucedía en la América del Norte á la llegada de Hernán Cortés, hubiese un tiempo en que tanto ó más fácilmente que el oro nativo se utilizase en la Bética el cobre que en el mismo estado se manifiesta en algunas vetas, y que la oxidación de la superficie de las armas y herramientas revelase la existencia del metal en las otras minas, que lo dieran á su vez con más abundancia.

Esto es una muestra de lo mucho que importa el cultivo de los estudios prehistóricos, base de una verdadera ciencia arqueológica, por cuanto tiende á reconstituir un estado histórico desconocido por medio de la observación y comparación de las reliquias que el tiempo ha respetado. Estos estudios son difíciles por la preparación que necesitan en otros ramos del saber muy variados, son penosos por las tareas ímprobas y no pequeño dispendio que las nuevas investigaciones acarrean, y son un tanto expuestos á hacer resbalar á los que las cultivan por la pendiente peligrosa de hipótesis y consecuencias poco meditadas. Por eso se dirigen ahora rudos ataques á estos y á otros estudios de ciencias naturales que con ellos algún tanto se enlazan, como si fueran responsables de ciertas doctrinas materialistas que quieren fundar en los mismos varios escritores contemporáneos; y la pasión de escuela llega hasta negar á la arqueología prehistórica todo interés que no sea local y muy reducido. Injusto es, á la verdad, ese juicio, y producto sólo del poco detenimiento con que se hojean volúmenes creyendo así leerlos. Si el materialismo viene hoy ár-

mado de prehistóricas enseñanzas, no es culpa de estas, sino simple fenómeno accidental, porque en la perpetua lucha de las dos escuelas fundamentales de la Filosofía, la materialista echa mano siempre de las ciencias más nuevas, y como más nuevas, imperfectas, para poder completarlas á su capricho y oponerlas á la creciente é invasora oleada de su rival espiritualista, que toma pié para combatirla en las mismas ciencias mejor conocidas, ó del todo organizadas. Conviene, pues, atacar los problemas históricos, como los problemas científicos, con tanto más empeño cuanto más oscuros parezcan, ó más contradicen las ideas corrientes ó las nociones más recibidas; porque en el fondo de esa contradicción y de esa oscuridad ha de hallarse la síntesis armónica que resuelva todas las dificultades.

Y ¿cuáles son las más serias que la Arqueología prehistórica ofrece? Por una parte la perspectiva de un estado más ó menos salvaje de los europeos primitivos, lo cual echa abajo los poemas medio bíblicos, medio mitológicos, que andaban mejor acreditados acerca de los orígenes de nuestra población occidental; pero estos orígenes no eran incontestables, ni la nueva faz del asunto es en modo alguno absurda en sí misma, ni menos peregrina que la enseñada, para tiempos también prehistóricos, por los cultivadores de otra ciencia igualmente ridiculizada, la Filología.

La otra dificultad importante es la fabulosa extensión á que parece alcanzar el período de la existencia de la humana especie. Pero es necesario observar que la cronología prehistórica no asegura sino el orden de los sucesos y no su duración absoluta; y que acerca de ésta, los autores más atrevidos, como el mismo Lyell, se encierran prudentemente en un juicio condicional, y dicen que si *tal* capa de tierra se formó con la misma velocidad que *tal* otra contemporánea, la antigüedad de *tal* objeto es de *tantos* siglos, reflexión muy oportuna para ir introduciendo el orden en este género de conocimientos, sin afirmar definitivamente nada.

Si hay otras dificultades que tanto alarman á los timoratos del espiritualismo, no pertenecen á la ciencia, nace de los que toman pié en lo menos claro de ella, como son los cráneos, en cortísimo número hallados, y poco completos, para descarriarse por donde á su imaginación mejor les place. No está exento de este último

defecto el Sr. Garay, si bien en más tolerable sentido, cuando de unos trozos de metal y de unos cascos de vasijas fantasea para nuestra patria progresos superiores á los de otros climas de Europa; pero esto es hijo del entusiasmo, cualidad indispensable al que quiera andar el escabroso campo de los estudios graves. Para sostener este noble impulso, para premiar los importantes trabajos una y otra vez presentados á la Academia ó en la prensa literaria, y para promover los descubrimientos que puede prometer tan celoso aficionado, los que suscriben someten á la consideración de la Academia la conveniencia de recibir, en calidad de correspondiente, al Sr. D. Recaredo de Garay y Anduaga, autor de la comunicación que motiva el informe con que han molestado más de lo regular la atención de sus colegas.

La Academia, como siempre, resolverá lo más acertado.

Madrid 22 de Diciembre de 1870.

EDUARDO SAAVEDRA. CAYETANO ROSELL.

VI.

OS MUSICOS PORTUGUEZES.

En cumplimiento del encargo que se sirvió hacerme el señor Director de esta Real Academia, he examinado la obra que bajo el título de *Os Musicos Portuguezes* acaba de dar á luz en Porto el diligente D. Joaquin de Vasconcellos. Consta de dos volúmenes en 8.º francés, de 280 á 312 páginas, y tiene por objeto, según textualmente afirma su autor «la reconstrucción de la historia de la música» en el suelo lusitano, antes de ahora del todo olvidada ó desdeñosamente vista por los eruditos.

Pónese el Sr. Vasconcellos al frente, bajo el título de *Ideias preliminares*, una introducción encaminada á dar á conocer el intento que le ha movido á escribir la obra. Nació el pensamiento de ésta de un pensamiento patriótico: Vasconcellos, educado en Alemania, volvió á su patria en 1865, trayendo á ella el amor de la música, arte que, en su sentir, caracteriza los tiempos modernos. Tal vez porque este amor le llevara á ciertas exageracio-

nes que le hicieron ser visto con mortificadora prevención, tal vez porque anhelara justificar en el concepto de sus compatriotas, con el recuerdo de otros días de menor cultura, aquella manera de pasión que le dominaba, comenzó á interrogar los tiempos pasados, no sin que le salieran al encuentro muy á menudo el silencio y el menosprecio. No es sin duda, Vasconcellos uno de aquellos hombres, que ceden al primer contratiempo: la contradicción y el desdén encendieron su amor propio y su patriotismo; y lo que acaso había sido en el primer momento ofensa de su orgullo, trocóse luego en aguijón poderoso, que le impulsó en el anhelo de mostrar á sus compatriotas cuán reprensible era el abandono de las glorias artísticas de la nación portuguesa, entre las cuales tenía para él muy señalado lugar el *Arte de la Música.*

Halló el pensamiento de Vasconcellos eficaz incentivo en 1866 con la publicación de la *Biographie Universelle des Musiciens*, debida á Murfeis, obra en que se daban, no sin errores, noticias hasta de noventa músicos portugueses. Á la contradicción se había unido pues el estímulo. Vasconcellos duplicó sus esfuerzos, crecieron sus investigaciones, y acaudaladas sus noticias con las que allegaba al propio tiempo el ilustrado Platón de Vaxel, que se las cedía generosamente, creyóse ya en situación de dar á conocer á sus descreidos compatriotas hasta cuatrocientos músicos portugueses. El noble deseo de vindicar á su patria, levantando un monumento «singelo á uns nomes ilustres que estaban olvidados na memoria da geração moderna,» hallábase en parte satisfecho. —Pero ¿bajo cuál forma debía el nuevo investigador presentar el fruto de sus vigilias á los hombres ilustrados?—Siempre será esta cuestión de gran monta, ya que no la más importante que debe resolver todo el que aspira á dar cabo á empresa semejante á la que Vasconcellos echaba sobre sus hombros: la elección determinaría, á no dudarlo, el verdadero criterio del autor, revelaría sus miras, y debería ser fiadora del acierto: Vasconcellos se había presentado en el palenque de las letras con las aspiraciones de filósofo, el mote de libre pensador y el desdén de todo lo que no fuera novedad y progreso; y sin embargo, mientras hablaba con pasión de la historia de las artes y de la civilización portuguesa y condenaba duramente á los que las tenían desdeñadas, decidióse

por la forma y ordenación *alfabética* para dotar á su patria del monumento, con tan vivo afán ambicionado.

Como es fácil reconocer, el autor de *Os Musicos portuguezes* había tomado el más trillado camino; pero sin duda el menos propio para llevarle á la codiciada meta. Grandes, inmensos, invencibles serán siempre los inconvenientes de todo *Diccionario* para lograr una verdadera ordenación científica, mayores y menos superables los obstáculos que oponga á toda exposición, que además de científica, aspire á ser histórica. Fortuita, empírica, inconexa, jamás podrá someterse exposición semejante á un verdadero sistema filosófico, jamás alcanzará á servir de base al pensamiento unitario, que debe irremisiblemente presidir en toda obra de ciencia y de arte; jamás logrará, por último, disipar las tinieblas que envuelvan la materia histórica ó científica, sobre que la especulacion se realice. Debió, sin duda el Sr. Vasconcellos advertir todos estos inconvenientes, todos estos obstáculos que recibían tal vez mayor bulto del mismo alarde de erudición y de filosofismo que había hecho desde su vuelta de Alemania; y acudió á suplir la falta, escribiendo algunas páginas sobre la *Historia de la Música* en el pueblo lusitano. Pero si alardeó en este empeño de filósofo á la *alemana,* mostróse por desdicha poco preparado en el estudio de la historia patria; y cegado por el espíritu de la negación, no acertó, no pudo acertar á discernir las leyes más generales, á que debía y debe sujetarse toda *Historia de la Música* dentro de la Península Ibérica.

En efecto: presumiendo sin duda que la civilización portuguesa debía ceñirse única y estrictamente al desenvolvimiento de la cultura universal del mundo moderno, sin curarse de otros precedentes, al propio tiempo que invoca el principio fundamental de crítica de «que las manifestaciones de las formas de arte reflejan de un modo indefectible (fatal dice) las revoluciones de la sociedad humana,» somete la historia de la música en Portugal á tres diferentes períodos, que fija de la manera siguiente: 1.º Desde San Ambrosio, en que se da principio al canto con nombre de *Ambrosiano*, y se inaugura la invasión de los pueblos del Norte á Gregorio Magno (375 y 384 á 593): 2.º De San Gregorio, en que se reforma el canto Ambrosiano, tomando el título de *Gregoriano*,

época en que se consolida el papado á Cacini y Peri, corriendo ya el último tercio del siglo XVI (593 y 600 á 1580): 3.º Desde Cacini y Peri, que dan el primer paso para la música dramática, creando la *Ópera*, mientras se consolida la *Reforma* de Lutero, á los tiempos presentes (1581 á 1870).

A la verdad, dada esta división, que el Sr. Vasconcellos impone altamente filosófica y trascendental, no es ya de sentir que se decidiera por la forma alfabética, abandonando toda idea de exposición histórica. El autor de *Os Musicos portuguezes*, buscando la razón de ser de la historia del arte de la música en su patria dentro de otras civilizaciones, no sin tributar grande admiración á la *protesta luterana* y con gratuita ofensa del catolicismo, olvidóse de todo ó desconoce por entero los verdaderos fundamentos de la cultura lusitana. Para él nada significan los orígenes de aquella nacionalidad, que tanto ama: ni en los primeros días del cristianismo, ni durante la importante y gloriosa Era de la Iglesia visigoda; ni al verificarse la reconquista del suelo portugués por las armas castellanas; ni al poblarse aquellas regiones por la gente gallega que les llevan una lengua, una religión y una poesía, destinadas á vivir largas edades, halla el Sr. Vasconcellos relación ni analogía, digna de tenerse presente, al trazar la división que dejo mencionada, no pareciendo sino que el territorio lusitano se halla á inmensa distancia de la Península pirenáica, y que no ha formado con ella un solo pueblo, constituyendo realmente una civilización, cuya iniciativa correspondió por largos siglos á las regiones centrales de Iberia.

¿Cómo, tratándose de la Historia de cualquiera de las artes de Portugal, ha de admitirse esa especie de divorcio?... Portugal es sólo una parte de la antigua Lusitania, en la España ulterior de los romanos: durante el imperio visigodo, vivió sujeta ó hermanada á las demás provincias que constituyeron aquella poderosa monarquía, y cuando llegó á trocarse en el tercer Concilio toledano la paz religiosa de España, merced á la convención de Recaredo, entró en la vida del catolicismo, como entraron todas las comarcas, comprendidas desde las Bocas del Ródano al Océano Atlántico. ¿Por qué, pues, desconocer todos estos hechos fundamentales, para entregar al olvido los más culminantes sobre

que debe estribar, lo mismo en España que en Portugal la historia de todas las artes, inclusa la música?... No olvidándolos habría podido el Sr. Vasconcellos discernir, no ya sólo las disposiciones generales de los concilios toledanos, que se repitieron en otras provinciales sobre el *canto sagrado*, sino también los esfuerzos que hicieron muy respetables varones, para perfeccionar la música que en los mismos cantos se empleaba. Hubiérale sido posible conocer que además de los *salmos* y *antífonas*, que se cantaban en la Iglesia Occidental desde los tiempos de San Dámaso, celebraba el catolicismo, con mil piadosos *himnos*, la memoria de sus mártires desde la época del español Prudencio, y que estos himnos, como los salmos y las antífonas eran cantadas por clero y pueblo bajo las bóvedas del templo católico, en todo el año y en toda la extensión del Imperio visigodo: hubiera podido apreciar y aquilatar dignamente los esfuerzos hechos para perfeccionar la música tradicional de la Iglesia, por Máximo y Conancio, Leandro é Isidoro, esfuerzos que se resumieron al fin en Eugenio III de Toledo, legando á la posteridad el canto religioso, que sólo había de tener modificación, quitada en tiempo de Alfonso VI, la antigua liturgia isidoriana.

Fácil y natural hubiera sido al Sr. Vasconcellos el llegar por este camino á los verdaderos orígenes de la nación portuguesa, y no indigno de un filósofo el confesar, á la manera que lo hace su compatriota Herculano, las inmensas deudas que tiene contraidas aquella porción de España con la España central, de que sólo una política desacertada pudo una y otra vez desasirla. Pero apartado ya del único sendero que debía llevarle al conocimiento y posesión de la verdad, no podía el Sr. Vasconcellos ser más justo apreciador de la historia del arte de la música en la España de la Reconquista que lo había sido respecto de la visigoda. Formó en toda la Edad Media parte de la educación del clero y de la nobleza el estudio de la *música*, comprendida entre las artes liberales, que constituían el *quadrivio*: primero en las escuelas isidorianas que felizmente sobreviven á la invasión sarracena; después en las monacales que guardan solas por muchos siglos aquella veneranda tradición; más adelante, en *las catedrales*, inclinadas desde un principio á labrar con preferencia la educación de sus

cantores; y finalmente en los estudios generales que desde el siglo XIII en adelante reciben el impulso de reyes tan ilustres como Alfonso VIII, Alfonso IX, Fernando III y Alfonso el Sabio... en todas partes alcanzó la enseñanza de la *música* predilección extremada. Las gentes de *clerecía* lo mismo que las clases privilegiadas, en cuya educación entraba por mucho, no ya sólo el «*tañer estrumentos*», sino el cantar y el *asonar* las canciones que ya otros poetas sus iguales, ya ellos mismos componían, prosiguieron en toda la Edad Media cultivando la *música* bajo muy diversas relaciones, no rechazado el pueblo de aquella manera de perpetuo concierto, en que se hermanaban y fundían felizmente en una, así las inspiraciones guerreras como las inspiraciones religiosas, doble polo sobre que giraba principalmente la civilización ibera.

Notable es en realidad que este maravilloso concierto, en que á mediados y á fines del siglo XIII, vemos tomar parte como tales músicos compositores á reyes tan ilustres cual Alfonso X de Castilla y Don Dionís de Portugal, su nieto, con las memorables *Cantigas* que uno y otro consagran á los loores de la Vírgen; este concierto, cuyo conocimiento y generalidad calificaba, al mediar el siglo XIV, el renombrado Don Juan, hijo del infante Don Manuel, son el instructivo cuanto bello apólogo del *Caballero músico* y el *Zapatero de Perpiñán;* este concierto que se trasmitía al siglo XVI, animado ya por la luz de muy doctos doctrinales, entre los cuales, dentro del siglo XV, eran dados á la estampa los de Ramos de Pareja (1482), Marcos Durán (1492) y Guillermo de Podio (1495), no haya llamado la atención del erudito autor de *Os Musicos portuguezes*, perdiendo así, no ya sólo las fuentes de todo procedimiento histórico que pudiera conducirlo á la posesión de la verdad, sino lo que no es menos importante, la única reforma y base de todo acertado juicio al tratar de las artes de la Edad Media. Cierto es que el mismo Sr. Vasconcellos no esquiva en las *Ideias preliminares* de su libro la explicación de este singular *descarrilamiento*: «A reforma do canto, inaugurada pelo »bispo de Milão, effetua-se é consolida-se conjuntamente com ó »*poder temporal do Papa*, una das institucões mais criminosas, »mais hypocritas, mais odiosas que conta á histoira.» (!!) E á ella

»que cabe o peso da mayor parte dos crimes commetidos pela »humanidade: por isso se arrastra oje vella, moribunda, encos- »tada á un báculo de vidro, que se chama o sceptro de un rei.» (Pág. XIX.) Vasconcellos, después de poner larga serie de puntos suspensivos, añadía: «Saltemos á 1580.»

El salto era, en efecto, atrevido; pero mortal. El Sr. Vasconcellos, deja, pues, en la oscuridad más dolorosa la historia de la música en Portugal durante la Edad Media, por más que alguna vez (ya en la ejecución del *Diccionario)* intente manifestar que no está del todo ayuno en su conocimiento. Tal sucede en los artículos de Don Juan IV y Don Juan V, fundador el primero de una biblioteca musical, y protector el segundo de los músicos portugueses y del culto católico, en que se empleaban. Vasconcellos, tomando ocasión de esta predilección regia, esfuérzase en trazar la historia de la *Real Capilla de Portugal*, trayéndola desde los tiempos del suevo Teodomiro. A la verdad, no puede adivinarse cómo ata en su mente la sucesión histórica de semejante institución, cortada tantas veces y por tan largos períodos la sucesión histórica; lo notable es, sin embargo, que sólo haya visto el autor de *Os Musicos portuguezes* esa fuente histórica del arte músico y esa tradición durante los tiempos medios.

Pero más incomprensible es todavía el que, olvidadas estas sus observaciones propias, sólo haya tenido vista el Sr. Vasconcellos para descubrir por encima de «os criminosos excesos dos ministros do altar, durante una vida indigna de oito seculos,» el nacimiento de la ópera, al calor de la reforma luterana, en 1580. La Academia no podrá menos de admirarse de que un escritor del siglo XIX que hace gala de erudito, de crítico y de filosófo, olvide en tal manera la historia. ¿Qué dirán, en efecto, los escritores italianos de nuestros días, cuando hallen en el discurso preliminar del autor de *Os Musicos portuguezes* semejantes aseveraciones? La historia de la música teatral presenta una infancia, una juventud, una virilidad, cual presentará una decrepitud, edades propias de toda manifestación de arte, como lo son de la naturaleza humana que lo produce. ¿Será, por tanto, posible despojar al desarrollo histórico del melodrama de estas necesarias condiciones? Los esfuerzos y los aciertos hechos y logrados bajo los aus-

picios de un Cosme de Médicis y secundados feliz y personalmente por un Lorenzo, el Magnífico, en suelo clásico de las artes, patria de Dante y de Petrarca, prueban dentro del siglo XV y en los primeros años del XVI, con cuán poca fortuna ha consultado el Sr. Vasconcellos la historia de la música italiana, llegando de un salto al año de 1580, en que aparecen Peri y Caccini como fruto de la revolución luterana.

Y no era, no podía ser este olvido favorable, como no lo era el de toda la vida intelectual de toda la Edad Media, á la ejecución de la obra *Os Musicos portuguezes*. Ya un autorizado maestro español, el Sr. D. Francisco Asenjo Barbieri, ha demostrado en la *Revista de España* el poco fundamento y justicia con que ha pretendido el Sr. Vasconcellos imponer á la Iberia central la influencia de la música portuguesa durante los siglos XVI y XVII. Pero ¿cómo lo ha pretendido? Con la simple inclusión en su *Diccionario* de ciertos ingenios portugueses que figuran cual músicos y poetas entre los ingenios españoles. Fuera de que todos los hechos históricos anteriores, coetáneos y subsiguientes á las expresadas centurias, deponen, cuanto á esa soñada influencia, en contra de semejante pretensión, parece por extremo inverosímil cómo se ha ocultado al talento y á la aspiración crítica del señor Vasconcellos lo improcedente de su raciocinio. Trátase, en verdad de Gil Vicente, Jorge de Montemayor, Gregorio Silvestre, D. Francisco Manuel de Melo, etc., etc.; y como todos estos y otros muchos poetas y cantores portugueses de los expresados siglos, ó pasaron á la España central en su primera juventud, ó permanecieron fuera de Portugal toda su vida, recibiendo ó proporcionando su educación musical y literaria en la corte de Carlos V y de los Felipes, no se concibe, sino que, en lugar de traer á España enseñanzas, las recibieron en ella; de lo cual es concluyente demostración el olvido casi absoluto, ó absoluto, en la mayor parte de su materno idioma. Es, por tanto, indudable, que por acaudalar su libro con peregrinas noticias ó dar mayor importancia á la cultura de su país, el Sr. Vasconcellos, tan pagado de filósofo y crítico, ha olvidado en esta parte de su libro, así las leyes de la lógica como de la justicia histórica.

No otra cosa le ha sucedido también impulsado por el afán re-

ferido, en cuanto al propósito de aumentar el catálogo de *Os Musicos portuguezes.* Sin detenerme en una inquisición extremada, bástame, para probar esta indicación, recordar que valiéndose el Sr. Vasconellos de unos versos de García Ruende, en que (siguiendo la manera expositiva que habían recibido los ingenieros portugueses de los poetas de la corte de Don Juan II de Castilla), menciona como fallecidos á los trovadores músicos *Baena y Badajoz,* le basta y sobra para declararlos sin más sus compatriotas. Cosa análoga sucede también con Fr. Thomás de Santa María y Alfonso Lobo, no con más legitimidad convertidos en portugueses. A esta fácil manera de acrecentar el caudal de *Os Musicos portuguezes*, se une á veces la no escrupulosa resolución de inscribir á sabiendas músicos españoles en el *Diccionario.* Notable ejemplo de esta observación es sin duda la biografía de *Pedro Thalesio*, de quien se veía al cabo obligado, á confesar «que era na realidade hespanhol.»

La Real Academia advertirá, por cuanto llevo observado, que el libro que se ha servido remitirme á examen, adolece fundamental y accidentalmente de notables errores de crítica, que deslumbran y malogran los excelentes y patrióticos deseos de su autor. Provienen los primeros de los principios religiosos y filosóficos de que hace innecesario alarde en sus *Ideias preliminares*, arrastrándole á un cúmulo de negaciones históricas, tanto más infeliz y doloroso, cuanto que le precipita en absoluta ceguedad, respecto de la vida nacional del pueblo portugués en los tiempos medios; reconocen su origen los segundos en un exagerado patriotismo, tanto más expuesto á extraviarse, cuanto que no puede ser más contradictorio y antagónico á las declaraciones religiosas y al concepto lastimoso que tiene el Sr. Vasconellos formado de la Edad Media. Tan improcedente y absurdo es buscar fuera de la religión católica el desarrollo intelectual y literario de Portugal, como aventurado y falto de razón el desconocer que España, cual parte principal de la Península y cual fundadora de aquel pequeño Estado, á quien dotó de orígenes, haya ejercido sobre él constantemente una influencia tan activa como legítima, por más que sea justo reconocer en cambio que no ha sido infecundo para la Iberia central en determinados momentos, el comercio intelec-

tual con las regiones occidentales. ¿Cómo se explicaría, si no, el que así en los primeros días de la monarquía portuguesa y mucho tiempo después constituyese la lengua gallega, el dialecto obligado del parnaso lusitano, según han declarado los más esclarecidos críticos que hablan el idioma de Camoens?... ¿Cómo, que durante la regencia del infante Don Pedro de Portugal y el reinado de Alfonso V, su pupilo, apenas existiera en la corte de Lisboa un trovador de cierta talla, que no se preciara de cultivar el arte y el habla de Juan de Mena y Santillana? ¿Cómo, en fin, que sea tan numerosa la pléyada de ingenios portugueses, incluso el mismo Camoens y el erudito Faria y Sousa, que en verso y prosa se ennoblecieron, cultivando la lengua castellana en los siglos XVI y XVII? No conocer todos estos hechos, es carecer de la perparación conveniente para reconstruir, como el Sr. Vasconcellos ha pretendido, la historia de todo arte en el suelo ibérico: ocultarlo á sabiendas, sería pecado tal que no quisiéramos verlo caer sobre ningún escritor ibérico.

La codicia y arrogancia de sus aspiraciones, y la ostentación de los errores de que hace alarde el autor de *Os Musicos portuguezes*, en el doble sentido indicado, no impiden, sin embargo, reconocer y confesar el mérito que ha contraido en su empresa, ni adjudicarle el galardón que realmente merece. Yo me complazco en consignar aquí que sin esos aires de espíritu fuerte y esas preocupaciones sabias que el Sr. Vasconcellos ha traido sin duda de allende el Rhin, donde debió acaso nacer y crecer en su pecho el odio que profesa al catolicismo y al papado,—su talento y su patriotismo hubieran sin duda bastado para levantar á la cultura portuguesa un verdadero monumento. Aunque inficionadas sus vigilias con el veneno de la impiedad, de que hace tan innecesario alarde, son realmente meritorios y digno de alabanza sus trabajos. Investigación infatigable, aunque no siempre tan perspicua y delicada como fuera de apetecer; amor grande al objeto que sirve de norte á sus tareas; erudición no vulgar, bien que todavía un tanto allegadiza y descosida; brillantez de estilo, no siempre sin afectación..., tales son, en mi concepto, las dotes que realmente avaloran al libro de *Os Musicos portuguezes;* colección considerable y por vez primera formado de biografías,

que pueden servir de fundamento á la *Historia de la música en Portugal*, siempre que se someta á principios más sanos, verdaderos y fecundos, que la ilustren y acaudalen.

Temo haber abusado en demasía de la atención de la Academia. Mas en vista de todo, comprenderá fácilmente este ilustre cuerpo la difícil situación en que me puso el mandato de nuestro ilustre Director, y el penoso conflicto en que me hallo al terminar estas reflexiones. Mi inclinación constante á favorecer y alentar á todo el que trabaja con provecho y gloria de su patria, me movía desde el instante de recibir el encargo de examinar *Os Músicos portuguezes*, á proponer á la Academia el que diese á su autor, con la benevolencia y dignidad que tiene de costumbre, alguna muestra del agrado con que acogía el presente de la referida obra. El conocimiento de ésta y la quilatación de sus negaciones histórico-religiosas, causa visible en mi juicio del extravío en que se ha dejado arrebatar el autor, me sirven ahora como de freno y rémora, para hacer aquí la menor indicación que pueda presuponer aprobación, más ó menos directa ó lejana, de tales doctrinas y errores. La Academia no puede en verdad patrocinarlos; pero justa siempre en sus acuerdos, hallará tal vez un medio hábil para significar al Sr. Vasconcellos su agrado por los aciertos que logra, sin comprometer la integridad de su juicio, respecto de los lamentables extravíos en que se precipita. El académico que suscribe, se somete, como siempre, á la deliberación del cuerpo, seguro de que ha de ser ésta tan conveniente como discreta y acertada.

Madrid 31 de Mayo de 1871.

José Amador de los Ríos.

VII.

ENSAIG HISTORICH SOBRE LA VILA DE BANYOLAS, PER PERE ALSIUS Y TORRENT; BARCELONA, 1872.

Cumpliendo el encargo que me hizo nuestro dignísimo Director, diré con brevedad lo bastante para formar juicio sobre el mérito de esta obra. Su autor, D. Pedro Alsius y Torrent, individuo correspondiente de nuestra Academia, tan modesto como sabio é ilustrado, no ha querido que llevase otro título que el de *Ensayo histórico acerca de la villa de Bañolas;* pero á la verdad, leyendo este nutrido volumen, que pasa de 500 páginas en 4.°, no vemos qué cosa mejor podría ser una historia exacta, metódica y completa. La riqueza del lenguaje, la elegancia del estilo, el copioso raudal de fuentes y documentos importantísimos, que ó bien se citan y rectifican, ó bien por vez primera se dan al público, colocan la obra del Sr. Alsius en grado superior entre las muchas que manifiestan actualmente el renacimiento de los buenos y sólidos estudios aplicados á la historia peculiar de los municipios é iglesias abaciales de España. La Historia general depende de la particular; y si nosotros la hemos de llevar al colmo de la perfeccion y al terreno de la enseñanza práctica, que su noble amplitud requiere, necesario se hace agradecer y fomentar por todos los medios que estén á nuestro alcance trabajos de esta índole y tan estimables como el que motiva este informe.

Para componer su libro, el Sr. Alsius ha tenido que luchar con preocupaciones nacidas al calor de la imaginacion popular, que abulta ó achica las escenas históricas, sin tener en cuenta ni la razón de las edades ni el carácter de las costumbres y leyes que las produjeron. Prueba de ello es el famoso *estany*, estanque ó lago de Bañolas, de unas dos millas de diámetro, cuyo cerco amenísimo, formado en parte por la vistosa falda de elevada sierra, brotó, algo después de alzarse en anfiteatro esas mismas montañas, por acción volcánica. En vez de la lava ardiente que un día rugió en el fondo del cráter, surgieron caños de agua sulfurosa

que han dado nombre á la villa *(Balneolas)*, y el lago mismo, que inexhausto se desangra por uno de sus cabos, llamado por esta razón *cabeza* del río *Sterry*, afluyente del Ter *(Tezer)*. Este lago, señores, que si no en magnitud, por lo menos en belleza pintoresca, bien puede rivalizar con los más celebrados de Suiza é Italia, había sido hasta hoy objeto de falsas tradiciones, que trascendían á involucrar los verdaderos títulos de la propiedad privada. Decíase por la voz popular que ese gran receptáculo, ó fuente de la riqueza agrícola de Bañolas, no es anterior al siglo XIII, y aun se indicaba el nombre de la familia que con su industria rasgó la peña, por donde el manantial vino á extenderse en laguna. Nada de eso es verdad, ni resiste á la discusión de la Crítica. El Sr. Alsius allega documentos seguros é incontrovertibles, por donde aparece que á principios del siglo XI, el Papa Benedicto VIII confirmó la posesión que tuvo antes el Monasterio de Bañolas sobre el *estany* y sus pesquerías; y cita además una declaración del año 889 por el Obispo de Gerona Servus Dei, quien afirma que el Monasterio estaba en posesión de la iglesia de Santa María (hoy parroquial), situada *in capite stagni*, como lo está realmente mil años há. Mas como el Sr. Alsius ha cultivado, no menos que los históricos, los estudios geológicos, también por este lado ha sondeado la cuestión, por manera que su ensayo de indagación desciende hasta el primer fundamento de la Historia.

No son indiferentes á un escritor de tan buena ley los monumentos de la Edad prehistórica, instrumentos de sílice ó hachas de piedra, menhires, dólmenes, etc., hallados y recogidos dentro de las espesas breñas que coronan aquellas alturas. Examina las sepulturas abiertas en la viva roca de la ribera y casi al nivel de la superficie del lago, idénticas por su figura á las famosas de Olérdula y otros parajes del antiguo litoral ibero. Estas sepulturas quizá deban atribuirse á la gente ibérica, que llegó de seguro hasta el desagüe del Ródano y retrocedió probablemente desde el Póo, empujada por la Ligúrica.

Pasa luego el Sr. Alsius en revista los restos de cerámica romana que se encuentran rodeando casi toda la extensión de las riberas del lago; y de ellas ha publicado dos ó tres fragmentos de

inscripciones, que no pasarán desatendidas á la observación de nuestro sapientísimo D. Emilio Hübner, para complemento de la epigrafía romana de Cataluña. De la Edad visigoda nada, por desgracia, ha parecido aún. Asolada por los bárbaros la población romana que probablemente existió á orillas del famoso estanque, nada nos han dicho aquellas ruinas sobre si los hijos del Norte y los del Sur, esto es, visigodos ó musulmanes, plantearon allí residencia estable ó mantuvieron población de alguna valía. Un punto de luz se descubre en medio de tanta oscuridad, y es la aljama hebrea, cuyo nombre מתא *(Mattha)* persevera con el de un pequeño barrio oriental y casi contiguo á la villa.

Dícese que en este barrio habitaron desde tiempo inmemorial los hijos de Israel, hasta que fueron expulsados de España por los Reyes Católicos; y la conjetura se corrobora con los nombres de otras poblaciones de la provincia de Gerona, como Matajudáica y Vilajuiga, que verosimilmente poseyeron los judíos durante la época visigoda y la de la invasión sarracena.

Los monumentos de la aljama Bañolense consisten en varios pergaminos del siglo xiv, algunos en rabínico, que posee actualmente el Hospicio de Gerona; y asimismo en otros recuerdos, entre los cuales coloca el Sr. Alsius las obras de un poeta hebreo del mismo siglo, Leon de Bañolas, cuya patria es dudosa.

Del cementerio hebreo ningún epitafio ha descubierto; pero no será extraño que en breve ese venero de la *España semítica*, explotado por el Sr. Alsius, contribuya como el Monjuí Gerundense á enriquecer el tesoro de nuestras lápidas.

El monasterio celebérrimo de San Esteban se fundó á raíz de la reconquista de Gerona por las armas de Carlo Magno; y todas las memorias anteriores se eclipsaron ú ocultaron delante del resplandor que luego brotó de aquel foco de civilización y de cultura comercial y agrícola, creado por nuestros monjes benedictinos. Este foco de acción irradió un sin número de prioratos ó colonias *(cellulas)* desparramadas por toda la vertiente occidental del Pirineo hacia el mar; sin parar sino es en el cabo de Creus, junto al cual se alzó el no menos célebre monasterio de San Pedro de Rodas, hijuela en su principio del de Bañolas. El Sr. Alsius sigue paso á paso la vida de los abades bañolenses; y amplifica

de tal manera esta larga serie de datos notabilísimos para la historia particular de la Villa y la general de Cataluña, con tantos y tales datos la avalora, que en su comparación deben llamarse ligerísimo esbozo las páginas que al monasterio dedicaron Villanueva en su *Viaje literario* y los PP. Merino y La Canal, en el tomo XLIII de la *España Sagrada.*

Cuando llegare el turno de una nueva edición para este volumen, nuestra Academia no podrá menos de agradecer y de tener en mucho la colección de documentos auténticos y hasta ahora desconocidos, que ha sabido recoger con grande afán y estudiar con igual acierto el Sr. Alsius. La historia del monasterio no le impide el tratar de propósito desde su origen la del municipio bañolense; y en este punto me incumbe afirmar que lo mucho y bueno que dice, todo ello es fruto de su trabajo. Las casas nobles, los escritores célebres, los guerreros insignes cuya historia traza con método, no le embargan tanto la atención, que le hagan olvidar lo que atañe al nacimiento y desarrollo de la agricultura, de la industria y del comercio. Señala y demuestra las causas que hicieron florecer á cada uno de estos ramos del progreso material, y juntamente aquellas que han contribuido ó todavía contribuyen á su defección y ruina.

En suma; la obra del Sr. Alsius, es á mi parecer, digna de todo el aprecio de nuestra Real Academia, y tanto más, cuanto pudiéndola escribir con soltura y elegancia en la lengua de Castilla y granjearse por ello un renombre generalmente estimado, ha preferido sacrificar la flor al fruto, el brillo á la solidez y la pompa á la verdadera riqueza del sabio; pues ha creido que las páginas de este volumen, escritas en dialecto catalán muy puro y muy castizo, estarían al alcance de todos sus conciudadanos y de las gentes todas que cultivan aquellos campos ó llenan las fábricas industriosas. De este medio ha creido poder echar mano el señor Alsius para atajar la propaganda socialista que discurre allí con violencia no ya sorda, sino descarada y temible; puesto que proviene y se nutre de las chispas comuneras que nos invaden saltando por encima de los Pirineos. Esas gentes laboriosas, que van olvidando la integridad de costumbres y la gloria de sus mayores, necesitan para volver en sí la antorcha de la verdad que

limpia, fija y da esplendor al recuerdo y al santo amor de la patria. «*Por esto les hablo en su lengua,* me dijo un día el Autor, *y les dedico mi obra.*»

Madrid 14 de Octubre de 1881.

FIDEL FITA.

VIII.

SOBRE EL LIBRO TITULADO *RECUERDOS DE UN VIAJE Á SANTIAGO DE GALICIA.*

El libro intitulado *Recuerdos de un viaje á Santiago de Galicia*, por el P. Fidel Fita y Colomé y D. Aureliano Fernández Guerra y Orbe, sobre el cual se ha pedido informe á esta Real Academia para los efectos del Real decreto de 12 de Marzo de 1875, es de aquellos sobre los cuales no debiera informarse, con sólo saber que se trata de una obra en que se dilucidan importantísimos puntos de Arqueología, de Historia y de Geografía antigua española, y leer al frente de ella los nombres de dos de nuestros más eminentes académicos, que por sus especiales investigaciones, trabajos y profunda crítica, gozan de universal renombre. La multitud de arduas cuestiones que acometen, ó no tratadas hasta el día, ó mal planteadas y peor estudiadas, hubieran dado ocasión á escritores menos parcos y severos para escribir no uno, sino extensos volúmenes; pero los Sres. Fita y Fernández Guerra, han sabido acometer las dificultades con tal tino y resolverlas con tal maestría, que el resultado de su trabajo, con ser fruto de largas disquisiciones y de anteriores y prolijos estudios, parece solución sencillísima y en que hubiera dado el menos apto de sus lectores. Pocos han sabido acertar en tan abstrusas cuestiones con aquella *difícil facilidad* que tanto enorgullecía á Moratín, y y que si en poesía y obras literarias es prenda de difícil logro, en estudios científicos parece aspiración imposible.

La situación de las antiguas poblaciones, cuyo recuerdo va despertando en la memoria de los doctos viajeros la vista de las modernas, ó de los parajes donde fueron, el estudio de los monumentos que van encontrando á su paso ó la noticia de los que debieron allí existir y han desaparecido; las investigaciones y resultados que obtienen acerca de la antigua Iria Flavia y de su catedral; el eruditísimo examen del códice de Calisto II; la publicación y discusión de un glosario de antiquísimas palabras vascongadas, escrito en el siglo XII, que ha sido recibido con sumo aplauso por la sabia Europa; el estudio histórico de la debatida cuestión de la venida de Santiago á España, hecho á la luz de nuevos y peregrinos documentos; el examen arqueológico y crítico del ara y columna de Santiago y de su sepulcro, relacionado con lo que aparece de aquellos documentos, y con el examen de las reliquias exhumadas en las excavaciones de la Basílica Compostelana; el de otros monumentos artistico-arqueológicos que se conservan en Santiago; y una sección de apéndices de interés incalculable para estos estudios, forman de las pocas páginas de este libro un hermoso ramillete de erudición, saber y doctrina, que hace sea esta obra selecta, original y de mérito relevante, así en su fondo, como en su forma, que se puede presentar como acabado modelo de buen decir en la hermosa habla castellana.

Y con esto no creo necesario molestar más á la Academia para justificar mi opinión de que se informe al Gobierno en el sentido de que conceda á esta obra toda cuanta mayor protección sea posible, porque la Academia, sin necesidad de estos mal escritos renglones, ya tenía formado su juicio sobre tan precioso libro.

Madrid 3 de Marzo de 1883.

J. DE DIOS DE LA RADA Y DELGADO.

IX.

NOVÍSIMO AÑO CRISTIANO Y SANTORAL ESPAÑOL.

Excmo. Señor: El señor Director de nuestra Real Academia de la Historia hónrame al designarme para proponer el informe que acerca del *Novísimo Año Cristiano y Santoral Español* ha de dar la Academia, para los efectos del Real decreto de 12 de Marzo de 1875 y Real orden de 23 de Junio de 1876.

En cumplimiento de la comisión gratísima que recibo, he leído las 426 páginas en folio de que consta el primer tomo, y en las cuales se comprende todo el mes de Enero.

La impresión que en mí ha producido la lectura de tan bien aprovechado volumen, es la de ser ésta una obra de relevante mérito, de aquellas que con más eficacia necesitan de la protección del Estado y que un patriótico Gobierno como el de S. M. ha de gozarse en favorecer cumplidamente.

Muchos, varios y fecundos todos, son los aspectos que eligen los historiadores para común enseñanza y para engrandecer su propia nación. Pero cuando el historiador se propone realzar la verdadera fisonomía de ésta, retratando á sus varones más conspicuos y virtuosos, y lo hace con amor verdadero, con diligencia exquisita y con generoso ánimo, el escritor merece que no se le escatime la alabanza.

El tomo sobre que debe informar la Academia, como dice su título, comprende vidas de Santos. Pero los Santos han sido hombres, han tenido pasiones, han luchado con ellas, se han visto arrollados y perseguidos por las pestes del mundo: envidia, soberbia, codicia é ingratitud; y después de batallar legítimamente, han alcanzado la victoria.

Esos Santos salieron de todos los estados y oficios de los hombres: cuáles ciñeron corona ó vistieron clámide imperial, ó se ataviaron con pontificales ornamentos; cuáles vivieron en medio del dañador tumulto de las ciudades; cuáles en el abandono y soledad del yermo. Quién empuñó matadora espada; quién el humilde báculo de pastor de ganado. Con estos varones alternan

reinas y princesas, ejemplares monjas, míseras viudas, pobres, desvalidas y angelicales doncellas. Pues de todo este conjunto de interesantísimos seres brotan lecciones de vivificadora filosofía, de engrandecedora política, y ejemplos y enseñanzas de incomparable precio y valor para la vida humana, en sus múltiples condiciones.

Tal es el *Santoral* que examino, y que además tiene por blanco dar á conocer los españoles á quienes por sus prodigiosos méritos veneramos en los altares, aspecto de la historia patria laudabilísimo y glorioso.

Discurrir con ánimo exento de preocupaciones voluntarias, con diligencia exquisita, leyendo, estudiando, meditando cuanto se ha escrito, dicho é imaginado acerca de cada héroe; ilustrar su vida con láminas que representen reliquias, lápidas é incripciones primitivas, antiquísimas esculturas ó pinturas, y tablas y lienzos de soberanos artífices que se gozaron en ofrecernos santas imágenes, y la dramática vida y hechos de los bienaventurados, es comprender el deber del historiador en la edad moderna. Así lo han comprendido los autores del *Santoral Español.*

Cada biografía ha de ser resultado de una monografía; pero como es consiguiente, sin la extensión, aparato crítico, examen bibliográfico y pormenores extremados que realzan las inmortales monografías de los padres Antuerpienses. El novísimo biógrafo tiene que agitar dentro de su entendimiento toda aquella balumba de datos y especies; pero sólo ha de ofrecer al lector el sazonado fruto de tan ímprobo estudio, de modo que le regale y enamore con la naturalidad y hermosura de narración, con la exactitud de las noticias, con el interés y viveza de los sucesos, con la pureza y galanura del lenguaje.

Un hombre solo no podría tomar sobre sus hombros tan largo y penoso estudio, el cual vendría en último término á rendir las fuerzas del juicio, y acabaría por secar la imaginación, quitándole vigor y savia para encerrar en poco espacio y con amenidad suma la interesante biografía.

Con feliz acuerdo, pues, se ha encomendado á crecido número de personas competentes el desempeño de la obra. El primer tomo que ha visto la luz pública contiene artículos de sabios y piado-

sísimos prelados, de académicos insignes, de doctos catedráticos, de religiosos que resplandecen por su gran saber y virtud y de escritores que ilustran la nación con envidiable nombre dentro y fuera de España.

Libro que reune tan peregrinas condiciones y mérito, no puede menos de obtener del Gobierno Español la protección más decidida. En cuanto se conoció fuera de España la primera mitad del volumen, apresuróse á recomendarlo á la Europa culta, con el mayor elogio, el *Literarischer Handweiser für das Katholische Deutschland* (Indicador bibliográfico para la Alemania católica) de Münster, así como en Inglaterra la culta revista, aunque protestante, *The Academy.*

La Academia debiera, pues, informar á la Dirección general de Instrucción pública en el sentido más favorable. Sin embargo, resolverá, como siempre, lo oportuno y acertado.

Madrid 17 de Enero de 1883.

AURELIANO FERNÁNDEZ-GUERRA.

VARIEDADES.

III.

MEMORIA

HISTÓRICA, POLÍTICA Y ECONÓMICA DE LA PROVINCIA DE MISIONES DE INDIOS GUARANIS [1].

(Continuacion.)

Se casan mui jovenes.

87. Luego que los muchachos llegan a la edad de poderse casar, no retardan mucho el verificarlo; ya por que sus padres o hermanos, o el Cura [1] les dicen que se casen, o por que los estimulos de la concupiscencia les incita a ello [2]. Los mas se casan con la que les dicen se casen [3]; pues asta en esto tienen tan cautiva la voluntad, que no se atreben a hacer elecion de la que ha de ser muger [4].

88. Desde que se casan, asi el como ella, salen de la potestad que tenian, y entran en otra. A los Secretarios de hombres toca desde entonces el tener en su matricula al varon, y los de las mugeres [5] a ella. Lo primero a que se les obliga, es a formar chacara propia [6]; y, si tiene oficio, regularmente le aplican

---

[1] En la edic. de Ángelis: ya porque sus padres ó el cura.

[2] En la edic. de Ángelis: ó porque los estímulos de la concupiscencia les incitan á ello.

[3] En la edic. de Ángelis: con la que les dicen que se casen.

[4] En la edic. de Ángelis: su muger.

[5] Lo mismo en la edic. de Ángelis: diríase mejor: á los de las mugeres.

[6] En la edic. de Ángelis: Lo primero á que se le obliga es á formar chácra propia.

a el[1]: si no, sigue las faenas de comunidad en los dias que se destinan para ellas. A la muger le reparten tarea como a todas, o la emplean en otras cosas, segun lo dispone la comunidad.

89. Como estos matrimonios se efectuan sin que de parte de los contrayentes haya precedido aquella inclinacion que une las voluntades, se juntan como dos brutos, con solo el fin de saciar el apetito de la sensualidad: y, como la comunidad dispone a su arbitrio de sus personas, nunca pueden conocer, ni disfrutar de aquellas conveniencias que proporciona el matrimonio, ni mirarlo como un vinculo que les facilita el ayudarse mutuamente[2] para su felicidad, y la de su prole; y asi se miran regularmente con indiferiencia[3] hasta la muerte: en la que, quando sucede de alguno tienen poco, o ningun sentimiento[4], por que no pierden ninguna combeniencia, ni vien estar.

No tienen apego á lo que poseen.

90. Como[5] la misma indiferiencia[6] que miran los maridos a sus mugeres, y estas a sus maridos, y ambos a sus hijos, y estos a sus padres, con la misma miran unos y otros a los bienes que han adquerido o pueden adquerir[7]; por que estos no les pueden servir si no de peso y embarazo, y de ningun modo de combeniencia. Considere Vm. un yndio que, desembarazado de todas las impresiones que les ha causado su educacion a los demas, y de genio activo y laborioso[8], y que llevado de la viveza de su natural, en las conve-

Motivos que causan este desapego.

---

[1] En la edic. de Ángelis: lo aplican á él.

[2] En la edic. de Ángelis: el cuidarse mutuamente.

[3] En la edic. de Ángelis: con indiferencia.

[4] En la edic. de Ángelis: quando sucede la de alguno, tiene tan poco o ningun sentimiento.

[5] Asi en la copia MS.: mejor en la edic. de Ángelis: Con.

[6] Asi está escrita varias veces esta palabra en la copia MS.: en la edic. de Ángelis: indiferencia.

[7] En la edic. de Ángelis: que han adquirido ó pueden adquirir.

[8] En la edic. de Ángelis: desnudo de todas las impresiones que ha causado la educacion á los demas, de génio activo y laborioso.

niencias [1] que le facilita su pueblo de darle tierras para sembrar, y bueyes para que las labre [2], quiere aprovecharse de la fertilidad de la tierra para proporcionarse una vida conmoda, empleando su actividad en los dias que le deja libres la comunidad; en efecto el prepara un gran terreno, y lo siembra [3] de todas aquellas semillas que pueden rendirle segun su deseo: la estacion del año le favorece, y por ultimo, aunque a costa de muchos afanes, por verse solo, sin poder conchavar a otros que le ayuden, ni aun valerse quando quisiera de la ayuda de su muger, por que la comunidad la tiene ocupada, ni aun de su persona, que tambien la emplea la comunidad; por ultimo, digo, recoge una cosecha tres o cuatro vezes mayor que lo que el necesita para el sustento de su persona, y familia en todo el año: y ¿que hará este de aquellos frutos?—¿Venderlos a otros?—Y ¿quienes son esos otros?—Los demas yndios de su pueblo, o de otros pueblos.—Y estos ¿que le daran por ellos? Nada tienen sino otros frutos semejantes a los suyos. [4] Extraerlos fuera de la provincia no puede; porque, o no tiene como poderlo hacer, o son mayores los costos, que su valor: con que se vé precisado, o a dejarlo perder [5], o a darlos a necesitados. Conociendo este por experiencia que de nada le ha servido [6] su trabajo en aquel año, y no permitiendole su genio el mantenerse en ociosidad, determina sembrar un buen algodonal, un cañaberal, y un tabacal, persuadido de que el algodon, la miel o azucar, y el tabaco son efectos

---

[1] En la edic. de Ángelis: con las conveniencias.

[2] En la edic. de Ángelis: para que las labren.

[3] En la edic. de Ángelis: que en efecto, prepare un gran terreno, y lo siembre.

[4] Menos correcto en la edic. de Ángelis: Nada tienen suyo: otros frutos semejantes á los suyos.

[5] En la edic. de Ángelis: o a dejarlos perder.

[6] En la edic. de Ángelis: que nada le ha servido.

comerciables: ponelo en execucion como lo determina, y consigue verlo todo logrado; el algodon y la caña no dan fruto, o muy poco el primer año, y el tabaco es preciso, desde que comienza a asomar [1] hasta concluir su beneficio, no apartarse de el ni un instante: y, como el tiene que acudir a los trabajos de comunidad, lo que recojió los dias que tubo para su utilidad, se le pierde en lo que dejó de atender [2]; y al fin, o no recoje nada, o recoje poco, y malo. Al siguiente año, que esperaba tener algun beneficio del algodon y la caña, lo destinan de peon a la estancia, o a los yervales, o a otro paraje en que debe permanecer mucho tiempo: todo lo abandona, y va donde le mandan [3], dejando todo su trabajo perdido.

91. Animales no puede tener, ni criar; por que el no los puede cuidar siempre, por la obligacion que tiene de acudir a la comunidad; ni conchaba a otros, por que todos están sugetos a lo mismo.

92. Aora bien, ¿que hará este yndio? y ¿que harán todos? Pues en poco o en mucho [4] están viendo, y experimentando cada dia esto mismo. La respuesta es clara; desmayar, entregarse a la ociosidad, y al abandono de todo; y quando mas, contentarse con sembrar aquello poco que le parece suficiente para su alimento, o que bastará [5] para livertarse del castigo que le darian si no sembrase; y, si el año no favorece, como es poco lo sembrado, no les alcanza para nada lo que recogen. Asi sucede y sucederá entre tanto vivan como hasta aquí.

93. Agregue Vm. a esto las ideas tan bajas que tienen de sí mismos, el poco conocimiento de la vida acomodada de los que poseen vienes, y de las distin-

---

[1] En la edic. de Ángelis: á sazonar.
[2] En la edic. de Ángelis: en los que dejó de atender.
[3] En la edic. de Ángelis: á donde lo mandan.
[4] En la edic. de Ángelis: pues en poco ó mucho.
[5] En la edic. de Ángelis: ó que baste.

ciones y onras que estos logran entre los demas hombres, y el no tener ambicion ni deseo de dejar a sus hijos [1] herencia despues de su muerte, por que de esto ni idea ni noticia tienen; y concluirá Vm. que de necesidad forzosa los yndios han de vivir en una continua ociosidad entre tanto vivan en comunidad.

94. Si los yndios miran con indiferiencia [2] los bienes suyos propios, los de comunidad los miran con aborrecimiento, y por consiguiente el tiempo que se les emplea en beneficio de ella, es lo mismo para ellos que destinarlos para galeras. La costumbre en que se han criado, su mucha sumision, y el miedo del azote, son los que les hacen sugetar a ellos; y asi cuesta un sumo trabajo el juntarlos y conducirlos a las faenas. Para cada ocupacion es necesario nombrar un cuidador: hay cuidadores de los tejedores, de los carpinteros, de los herreros, de los cocineros, de los sacristanes, de los carniceros; y, en fin, de todos los oficios. Lo mismo es menester en los trabajos de los chacarerios [3] de todas especies: y, como todos los yndios [4], es preciso poner sobre estos cuidadores otros, que reparen si aquellos cumplen su encargo [5]. Estos segundos cuidadores regularmente son los Alcaldes y Rejidores, de los que se tiene la misma confianza con corta diferiencia [6], que de los primeros: y asi es preciso que el Corregidor cuide de hacerlos cumplir. Pero aun con todo [7] es preciso que el Administrador cele sobre el Correxidor y todos los demas, para que hagan algo: que, por mas cuidado que haya [8], nunca se

Los yndios miran con aborrecimiento la comunidad.

Cuesta mucho el hacerles que concurran al trabajo.

---

1 En la edic. de Ángelis: ambicion de dejar á sus hijos.
2 En la edic. de Ángelis: con indiferencia.
3 En la edic. de Ángelis: de los chacareros.
4 En la edic. de Ángelis: y como todos son indios.
5 En la edic. de Ángelis: cumplen con su encargo.
6 En la edic. de Ángelis: con corta diferencia.
7 En la edic. de Ángelis: Pero aun con esto.
8 En la edic. de Ángelis: que ponga.

trabaja ni aun la quarta parte de lo que se pudiera; pues, primero que salen del pueblo, pasa regularmente de las ocho de la mañana, se van muy despacio, de modo que a las nueve [1], o despues comienzan a trabajar, lo que executan como forzados; y a las tres de la tarde [2] ya dejan el trabajo, y se buelven, haviendo hecho poco mas de nada.

Muchos no concurren á trabajar.

95. Agregue Vm. a esto el crecido numero de personas que quedan ociosas [3], que quando menos son mas de la tercera parte, si no llega a la mitad; unos por empleados en cosas que no son necesarias en el Colexio, otros que se fingen enfermos, otros que el Correxidor, y Cavildantes ocultan y livertan de los trabajos de comunidad para emplearlos en sus chacaras particulares [4], y el crecido numero de cuidadorres [5] y verá Vm. los que quedan para trabajar; y, como asi los que trabajan, como los que los cuidan [6], no aspiran a mas que a livertarse del castigo, o reprehension [7], en pareciendoles [8] que han hecho lo que basta para libertarse, ya no se mueben a mas [9].

Roban mucho quando recogen los frutos.

96. En la recojida de los frutos sucede el mismo desorden. Los primeros que roban son los cuidadores; y, para que por los otros se les disimule, permiten a todos hagan lo mismo; de modo que, como son muchos, y la cosecha corta, en no haviendo mucho cuidado por parte del Administrador, roban quando menos la mitad de lo que se recoge.

---

1 En la edic. de Angelis: pues antes que salgan del pueblo dan regularmente las ocho de la mañana, y solo á las nueve.

2 En la edic. de Angelis: A las tres de la tarde. Omite: y.

3 En la edic. de Angelis: que se quedan ociosas.

4 En la edicion de Angelis: en sus chácras particulares.

5 En la edic. de Angelis: á mas del crecido número de cuidadores.

6 En la edic. de Angelis: y como asi los que trabajan, y los que los cuidan.

7 En la edic. de Angelis: ó represion.

8 En la edic. de Angelis: y en pareciéndoles.

9 En la edic. de Angelis: ya no se mueven. Omite: a mas.

97. Pero ¿que mucho que asi suceda [1], si el Correxidor y todos los demas de Cavildo, no tienen sueldo ni gratificacion señalada por sus oficios? Es preciso que ellos se la proporcionen, ya sea robando a la comunidad, o empleando clandestinamente yndios en sus chacaras [2]. Lo cierto es que todos los que tienen oficios, entre tanto les dura, se asean, y tienen en sus casas [3] con abundancia de todo, sin que se les pueda impedir este desorden; porque, aunque entre todos ellos se save, ninguno es capaz de atreverse a denunciarlo, por no caer en desgracia, y persecucion de los que los mandan, y porque asi los estrechen menos en el trabajo[4].

No tienen sueldo los empleados, y tienen todo de sobra.

98. La repugnancia, y oposicion que los yndios tienen a la comunidad nace de dos principios: el uno es inseparable de toda comunidad, de quales quiera clase de gentes que se componga. Y asi lo vemos [5] en las Religiones; que, como quales quiera de sus individuos pueda escusarse [6] sin nota de los actos de comunidad de que no esperan premio, lo hacen, y se aplican con gusto a lo que conocen les ha de proporcionar adelantamientos; y el mejor Prelado para ellos es el que con mas profusion asiste a la comunidad, mas que conozcan que despues les ha de hacer falta. Lo mismo sucede a los yndios: que, como saben que de su aplicacion lo que les resulta es trabajo, y no premio, siempre que pueden escusarse con algun pretexto que los libre del castigo [7], se escusan; y el me-

1 En la edic. de Ángelis con frase impropia del Autor: ¿qué estraño es que asi suceda?

2 En la edic. de Ángelis: ya empleando clandestinamente indios en sus chácras.

3 En la edic. de Ángelis: y tienen sus casas.

4 En la edic. de Ángelis: y porque así los estrechan menos al trabajo.

5 En la edic. de Ángelis: Asi lo vemos. Omite Y.

6 En la edic. de Ángelis: pueden escusarse.

7 En la edic. de Ángelis: que los liberte del castigo.

jor dia para ellos es el que se gasta [1] parte de los bienes de la comunidad, aunque sea con estraños, por lo que a ellos les toca en aquella funcion: parecidos en esto a los hijos de familia, que nunca están mas contentos que el dia que su padre [2] dá un combite a sus amigos; que, por lo que participan, quisieran se repitiese todos los dias, sin reflexionar que lo que el padre disipa les ha de hacer falta en sus herencias. Pero, ¿para que me canso en similes, quando es patente a todo el mundo que los bienes de comunidad no los miran las yndividuos que la componen como propios, sino para disiparlos, porque les falta la propiedad en particular?

Los yndios disfrutan poco de lo mejor que se recoge.

99. El segundo motivo que causa a los yndios el aborrecimiento a sus comunidades es el ver que, de los efectos y frutos mas precisos que se recogen y almacenan, no tienen mas parte [3] que el haverlos cultivado, y recogido: ellos siembran, cultiban y benefician la caña para la miel y azucar, lo mismo el tabaco, y trigo; ellos ven, o saben que de Buenos Ayres mandan sal que ellos tanto apetecen, y otros efectos, comprados con el importe de los frutos que produce su trabajo, y que todo se guarda en los almacenes, de donde no buelve a salir para ellos: con que no es mucho que a vista de esto desmayen, y aun aborrezcan todo quanto se dirige a vivir en comunidad [4].

Los estimulos de los hombres son la esperanza de premio y miedo del castigo.

100. A todos los hombres nos estimulan dos motivos para obrar bien: la esperanza de premio [5], y el miedo del castigo son los polos a que se dirije la recta razon, y en los que se sustenta nuestra felicidad.

---

1 En la edic. de Ángelis: es aquel en que se gasta.

2 En la edic. de Ángelis: que el dia en que su padre.

3 En la edic. de Ángelis: mas parte en ellos.

4 En la edic. de Ángelis: todo cuanto se dirige á bien de la comunidad.

5 En la edic. de Ángelis: del premio.

Para los yndios no hay sino un polo en que estribar, que es el miedo del castigo: con qne, si este les falta, nada se hace, y todo dá en tierra; y asi es preciso estar con el azote lebantado, descargandolo continuamente en estos infelices, sin haver remedio para evitar este rigor. Y lo peor es que, con pretesto de castigar las faltas de asistencia a los trabajos de comunidad, castigan el Correjidor y los de Cavildo a muchos, sin otro motivo que el de vengar sus particulares agravios, o sentimientos: que es otra opresion que padecen estos infelices.

101. Aunque el Govierno save estos desordenes, y le toca remediarlos, por mas empeño que ponga, no es posible conseguirlo: porque, si se reprehende al Correjidor, y Cavildo por alguno de estos hechos, y se le quieren limitar sus facultades, estos, por no verse segunda vez reprehendidos, toleran las faltas que se cometen; no prestan aquella actividad que se requiere para hacer trabajar a gente forzada; los yndios conocen la falta de autoridad de su Correxidor [1], les pierden el miedo, que es el unico motivo que les obliga a trabajar, y todo se combierte en desorden. El Administrador se queja de que nada se hace; el Correxidor se disculpa con que los yndios no le ovedecen, porque no le tienen miedo; y todo para en que es preciso dejar al Correxidor y Cavildo obrar con livertad, porque el pueblo no se pierda.

El rigor con que son tratados los yndios no puede coartarlo el Govierno.

(Se continuará.)

---

1 En la edic. de Ángelis: de su corregidor y cabildo.

ADQUISICIONES.

Regalos de impresos

DE SEÑORES ACADÉMICOS DE NÚMERO.

Excmo. Sr. D. Eduardo Saavedra. *Curso de Historia Universal. Tercera conferencia explicada en el Ateneo científico y literario de Madrid el día* 24 *de Enero de* 1882. Madrid: G. Hernández, 1882. En 8.º mayor.

Ilmo. Sr. D. José Oliver y Hurtado, obispo de Pamplona. *Roncesvalles. Sentencia de reformación pronunciada y ejecutada por el Licenciado D. Martín de Córdova, visitador y reformador apostólico del monasterio y hospital Real de Santa María de Roncesvalles, personas y hacienda de el, y sus anejos, que es en el reino de Navarra, en los montes pirineos; en la visita que hizo de lo susodicho, con breves de nuestro muy santo Pedro Sixto Papa V, y con cédulas de la Majestad del Rey D. Felipe, nuestro señor, en el año MDXC.*—Reimpresa en Pamplona.—Imprenta de Erásun y Labastida.—Año 1880. Pamplona: Lorda, 1883. En 8.º

Excmo. Sr. D. José Gomez de Arteche. *Informe sobre la Historia de la Reunión del Franco-Condado á Francia por Mr. L. de Piépape, oficial de estado mayor francés, leída á la Real Academia de la Historia*. Madrid: imprenta y litografía del Depósito de la Guerra, 1883. En 8.º mayor.

Excmo. Sr. D. Fernando Corradi. *La cuestión social. Conferencia dada en la Sociedad económica de amigos del país de Alicante reunida en sesión pública en los salones del Palacio Consistorial.* Alicante, 1883. Antonio Reus. En 8.º mayor.

Excmo. Sr. D. Juan de Dios de la Rada y Delgado. *Viaje de SS. MM. los Reyes de España á Portugal en el mes de Enero de* 1872. Madrid: Tello, 1883. En 8.°

Catálogo del Museo Arqueológico nacional que se publica siendo Director del mismo el Excmo. Sr. D. Antonio García Gutierrez. Sección primera.—Tomo I. Madrid: Fortanet. 1883. En 8.° mayor.

Excmo. Sr. D. Víctor Balaguer. *Los Trovadores.* Segunda edición. Tomos I y III. Madrid. Tello, 1882 y 1883. En 8.° mayor.

Sr. D. Francisco Codera. *Assilah ó Don cronológico por Aben-Pascual.* Pliegos 29-37 y siguientes del volumen I.

Sr. D. Fidel Fita. *Monumentos antiguos de la iglesia compostelana. Artículos escritos y publicados por el muy ilustre señor doctor don Antonio López Ferreiro, canónigo de aquella santa iglesia, y el R. P. Fidel Fita, de la Compañía de Jesús.* Madrid: Maroto é hijos, 1883. En 8.° mayor.

¡Ultreja! Al Apostol Santiago el Mayor. Himno de los milagros. Imprenta de Cruzado, Peñón. Dos hojas en 8.° mayor.

Ilmo. Sr. D. Cesáreo Fernández Duro. *Memorias históricas de la ciudad de Zamora, su provincia y obispado.* Tomo II: Sucesores de Rivadeneyra, 1882. En 8.° mayor.

Necrología. D. Gonzalo de Murga y Mugartegui. Madrid: G. Hernández, 1883. En 8.° mayor,

Sr. D. Marcos Jiménez de la Espada, académico electo. *El suceso, ó novela, de D. Juan de Peralta, caballero indiano, contado por él mismo.* Madrid: G. Hernandez, 1883. En 8.° mayor.

Memorias antiguas historiales y políticas del Perú por el Licenciado D. Fernando Montesinos, seguidas de las informaciones acerca del señorío de los Incas, hechas por mandado de D. Francisco de Toledo, virey del Perú. Madrid: Ginesta, 1882. En 12.°

DE SEÑORES ACADÉMICOS HONORARIOS.

Excmo. Sr. D. Augusto Pécoul. *L'Empire grec au dixième siècle. Constantin Porphyrogénète. Thése presentée à la Faculté des Lettres de Paris. Par M. Alfred Rambaud.*

Excmo. Sr. Conde de Greppi. *Lettere politiche dell Abate Casti scritte*

da Vienna nell'anno 1796 *e pubblicate da Emmanuele Greppi.* Torino: Paravia é comp., 1882. En 8.° mayor.

Cartas del almirante Malaspina cuando se hallaba al servicio de España, dirigidas casi todas al Conde Paolo Greppi y relativas á los trabajos científicos llevados á cabo en Ultramar por aquel distinguido y sabio italiano, con una extensa biografía del mismo, redactada por Emmanuele Greppi.

DE CORRESPONDIENTES NACIONALES Y EXTRANJEROS.

Sr. D. Francisco Guillén Robles. *Málaga musulmana. Sucesos, antigüedades, ciencias y letras malagueñas durante la Edad Media.* Málaga: Oliver Navarro, 1880. En 4.°

Sr. D. Rafael Romero y Barros. *Diario de Córdoba,* número 9.846. Domingo 11 de Febrero de 1883. Año XXXIV. Contiene un artículo de dicho señor titulado «*Lápida visigoda encontrada en Asta-Regia*». Imprenta del Diario de Córdoba. En folio.

Sr. D. José María Quadrado. *Recuerdos locales de Santa Teresa de Jesús.* Barcelona: Viuda é hijos de Subirana. 1883. En 8.° mayor.

Sr. D. Gervasio González de Linares. *La agricultura y la administración municipal. Estudios políticos, administrativos y agronómicos de carácter experimental, publicados en la* REVISTA DE ESPAÑA. Madrid: Fernández, 1882. En 8.° mayor.

Excmo. Sr. D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca. *La espada y la lira. Epístola al coronel Marqués de casa Arizón excitándole al ejercicio de la poesía.* Nueva edición corregida y aumentada. Madrid: Pacheco, 1883. En 8.°

Sr. D. Pedro A. Berenguer. *Du Guesclin. Historia de las guerras, batallas y conquistas hechas á los ingleses, españoles y otros, durante los reinados de los reyes Juan y Cárlos V de Francia. Mandada escribir en prosa el año* MCCCLXXXII *por Monseñor Juan de Estonteville, capitán de Vernon sobre el Sena, y traducida al español por el Sr. Berenguer.* Madrid: Librería militar, 1882. En 8.°

Sr. D. Joaquín Riera y Bertrán. *Biografía de D. Buenaventura Carlos Aribau.* Barcelona: Sucesores de N. Ramírez y compañía, 1883. En 8.° mayor.

Sr. D. Emilio Grahit y Papell. *Discurso que leyó en el solemne acto de la distribución de premios del certamen de 1882 celebrado por la Sociedad económica de amigos del país de Gerona.* Gerona: Torres, 1883. En 8.°

Sr. D. José Víves Ciscar. *Relacion verdadera del suceso que huvo en la empresa de Sanquintín con un traslado de una carta de Italia que habla de ciertos encuentros que el duque de Alva y los suyos hubieron con los franceses y gente del Papa y sus sequaces: y es nueva cierta y victoria de mucha importancia la que el Duque huvo, como en esta carta se vera.* Acabose de imprimir esta relación con las notas escritas por el Doctor Joseph Víves Ciscar en la oficina de Manuel Alufre á 10 de Diciembre de 1882 años. En 8.°

Sr. D. Miguel Luis Amunátegui. *La cuestión de límites entre Chile y la República Argentina.* Tomos I-III. Santiago: Imprenta nacional, 1879. 1880. 1881. En 4.°

Sr. Eugenio Duflot de Mofras. *Ministère des affaires étrangères. Commision supérieure pour l'examen du projet de mer intérieure dans le súd de l'Algérie et de la Tunisie, présenté par M. le Commendant Rondaire*, 1882. Paris: Imprimerie nationale. MDCCCLXXXII. En folio.

Sr. Gustavo Bascle de Lagrèze. *La Navarre française.* Tomo I, II. Paris: Imprimerie nationale. MDCCCLXXXI-MDCCCLXXXII. En 8.° mayor.

Histoire du Droit dans Les Pyrénées (Comté de Bigorre). Paris: Imprimerie impériale, MDCCCLXVII. En 8.° mayor.

Sr. Emilio Taillebois. *Inscriptions gallo-romaines découvertes dans le Département des Landes.* Dax: Justère. En 8.° mayor.

Recherches sur la numismatique de la Novempopulanie depuis les premiers temps jusqu'à nos jours. Dax: Justére. En 8.° mayor.

La Monnaie Morlane au nom de Centulle à propos de la decouverte de 707 *deniers et oboles faite à Pessan (Gers).* Dax: Justère. En 8.° mayor.

Sr. Julian Vinson. *Les Basques et le Pays Basque. Mœurs, langage et histoire.* Versailles: Cerf et fils. 1882. En 8.°

Sr. P. Willems. *Le Sénat de la République romaine.* Tomo II.

Les attributions du Sénat. Louvain: Pectiers. 1883. En 8.° mayor.

Sr. Julio Firmino Judice Biker. *Collecção de tratados e concertos de*

pazes que o Estado da India Portugueza fez com os Reis e Senhores com quem teve relações nas partes da Asia e Africa Oriental desde o principio da conquista até ao fim de seculo XVII. Tomo II. Lisboa.—Imprenta nacional, 1882. En 8.º mayor.

O Marquez de Pombal. *Alguns documentos ineditos.* Lisboa: Antunes, 1882. En 8.º

Sr. Richard Caulfield. *Annals of the Cathedral of St. Coleman, Cloyne, compiled from public records, the chapter books and archives of the Cathedral, etc., etc.* Cork: Purcell and Company, 1882. En 8.º mayor.

Hand-Book of the Cathedral Church of St. Fin Barre, Cork. With engravings and Ground Plan. Cork: Purcell & Company, 1881. En 8.º mayor.

Sr. Pablo Ewald. *Mittheilungen.—I. Der Barbar in dem Sermo de informatione episcoporum.—II. Der S. Galler Bienensegen.—III. Palaeographisches aus Spanien.—IV. Drei unedierte päpstliche Schreiben.* En 8.º

DEL GOBIERNO DE LA NACIÓN.

Ministerio de Estado.—*Documentos diplomáticos presentados á las Cortes en la legislatura de* 1882. Madrid: Ginesta, 1882. En folio.

Dirección general de Aduanas. *Estadística general del comercio exterior de España con sus provincias de Ultramar y potencias extranjeras en* 1880. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra, 1883. En folio.

Estadística general del comercio de cabotaje entre los puertos de la Península é Islas Baleares en 1880. Madrid: Asilo de huérfanos del S. C. de Jesús, 1882. En folio.

Junta de Aranceles y de valoraciones.—*Suplemento á las Memorias comerciales redactadas por los Cónsules de España en el extranjero.* Año I, números 1-6, 8-10.—Madrid: Sucesores de Rivadeneyra, 1883. En 4.º

DE GOBIERNOS EXTRANJEROS.

Departamento de Archivos del Ministerio de Negocios extranjeros de Francia. *Inventaire sommaire des Archives du département des Affaires étrangères. Mémoires et documents. France.* Paris: Imprimerie Nationale, MDCCCLXXXII. En 8.° mayor.

Rapports sur les travaux de la Commission des Archives diplomatiques pendant las années 1880-1881-1882. Paris: Imprimerie Nationale, MDCCCLXXXII. En 8.° mayor.

Comité de Legislación extranjera.—*Annuaire de Législation étrangère publié par la Société de Législation comparée, contenant la traduction des principales lois votées dans les pays étrangers en* 1873, 1874, 1875, 1876, 1877, 1878, 1879, 1880, 1881. Troisième-onzième année. Paris: Arnous de Rivière et C.ie Marpon et E. Flammarion, Mouillot, 1874-1882.

DE ACADEMIAS Y CORPORACIONES NACIONALES.

Real Academia Española. *Discursos leidos ante la Real Academia Española en la recepción pública del Excmo. Sr. D. Víctor Balaguer el domingo* 25 *de Febrero de* 1883. Madrid: Tello, 1883. En 8.° mayor.

Discursos leidos ante la Real Academia Española en la recepción pública de D. Alejandro Pidal y Mon el día 29 *de Abril de* 1883. Madrid: Pérez Dubrull, 1883. En 8.° mayor.

Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.—*Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.* Año II.—1882.—Octubre-Diciembre.—Año III.—1883.—Enero-Mayo. Madrid: Tello. En 8.° mayor.

Discursos leídos ante la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en la recepción pública del Sr. D. Ildefonso Jiménez de Lerma el día 21 *de Enero de* 1883. Madrid: Tello, 1883. En 8.° mayor.

Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales. *Discursos leídos ante la Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales en la recepción pública del Ilmo. Sr. D. Manuel Sáenz Diez el día*

20 *de Mayo de* 1883. Madrid: Viuda é hijo de D. E. Aguado, 1883. En 8.° mayor.

Real Academia de Ciencias morales y políticas. *Estatutos y demás disposiciones legislativas para el régimen de la Real Academia de Ciencias morales y políticas.* Madrid: Tipografía Gutenberg, 1883. En 8.°

Discursos leídos ante la Real Academia de Ciencias morales y políticas en la recepción pública del Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Sevilla Dr. D. Fr. Zeferino González, de la orden de Santo Domingo, el día 3 *de Junio del año de* 1883. Madrid: Perez Dubrull, 1883. En 8.° mayor.

Real Academia de Medicina. *Anales de la Real Academia de Medicina.* Tomo IV, cuaderno IV. 30 de Diciembre 1882. Tomo V, cuaderno I. 30 de Marzo de 1883. Madrid: Tello, 1882, 1883. En 8.° mayor.

Discursos leídos en la Real Academia de Medicina para la recepción pública del Académico electo D. José de Arce y Luque el día 21 *de Enero de* 1883. Madrid: Teodoro, 1883. En 8.° mayor.

Academia científico-literaria de la Juventud Católica de Madrid. *Boletín de la Juventud Católica de Madrid. Academia científico-literaria.* III época. Febrero de 1883. núm. 1.° Madrid: Asilo de huérfanos del S. C. de Jesús, 1883. En 8.° mayor.

Academia de Bellas Artes de Barcelona. *Acta de la sesiôn pública celebrada por la Academia de Bellas Artes de Barcelona el día* 29 *de Diciembre de* 1882 *dedicada á la memoria de Mariano Fortuny.* Barcelona: Verdagner, 1883. En 8.° mayor.

Asociación para la reforma de los aranceles de aduanas. *Meeting celebrado en el Teatro de la Alhambra el día* 26 *de Noviembre de* 1882. Madrid: La Riva, 1882. En 8.°

Meeting celebrado en el Teatro de la Alhambra el día 11 *de Marzo de* 1883 *sobre las llamadas primeras materias.* Madrid: La Riva, 1883. En 8.°

Asociación central de Ingenieros industriales. *Boletín de la Asociación central de Ingenieros industriales.* Tomo III, núm. 6.° Diciembre de 1882. Madrid: 1882. Imprenta de La Guirnalda. En 8.° mayor.

Asociación Catalanista de Excursiones científicas. *Memorias de la Associació Catalanista d'Excursions cientificas ilustradas ab gra-*

bats y acompanyadas d'índices analitichs. Volumen I. 1876-1877. Barcelona: Jepús, 1880. En 8.º

Acta de la sessió pública inaugural del any 1881, 1882, 1883. Barcelona: Imprenta de «La Renaixensa». 1881, 1882, 1883. En 8.º

Fulla d'instrucció arqueológica. Barcelona 15 de Maig de 1881. Una hoja en gran folio.

Fulla d'instrucció geográfica de Catalunya composta per Joseph Ricart Giralt, publicada per la Associació Catalanista d'Excursions científicas y dedicada al Excm. Sr. D. Eusebi Güell y Bacigalupi. —Imprempta dels Successors de Ramirez y C.ª Una hoja en gran folio.

Excmo. Ayuntamiento de Alicante. *Crónica de la muy ilustre y siempre fiel ciudad de Alicante, escrita por D. Rafael Piravens y Pastor, cronista del Excmo. Ayuntamiento.* Alicante: 1876. Carratalá y Gadea. En folio.

Dirección general de Ingenieros. *Memorial de Ingenieros del ejército. Memorias, legislación y documentos oficiales.* Tomo XXXVII. Diciembre de 1882. Año XXXVII. II época. Tomo XXXVIII. Febrero y Marzo de 1883. Año XXXVIII. II época. Madrid: Imprenta del Memorial de Ingenieros, 1882, 1883. En 8.º

Memorial de Ingenieros del ejército. Revista quincenal. Año XXXVIII, números I, IV, VI, XI. 1.º de Enero.—15 de Febrero.—15 de Marzo.—1.º de Junio de 1883, época II. Madrid: Imprenta del Memorial de Ingenieros. MDCCCLXXXIII. En folio.

Institución libre de enseñanza. *Boletín de la Institución libre de enseñanza.* Año VII, números 142, 143, 148, 151; 15 y 31 de Enero, 15 de Abril y 30 de Mayo de 1883. Madrid: Fortanet. En 8.º mayor.

Instituto provincial de Burgos. *Solemne apertura del año académico de* 1882 *á* 1883, *y Memoria administrativa del de* 1881 *á* 1882, *con arreglo á las disposiciones vigentes, por D. Rafael de Vega y Areta, Secretario del Instituto.* Burgos: Arniaz, 1883. En 8.º

Banco de España. *Memoria leída en la Junta general de accionistas del Banco de España los días* 6 *y* 11 *de Marzo de* 1883. Madrid: Ginesta, 1883. En 8.º mayor.

Instituto provincial de Jerez de la Frontera. *Memoria que en la solemne apertura del curso de* 1881 *á* 1882 *leyó en el Instituto provincial*

de Jerez de la Frontera, D. Juan Argullós y Sedano, Secretario del mismo. Jerez: Bueno, 1881. En 8.º

Instituto provincial de segunda enseñanza de Navarra. *Memoria acerca del estado del Instituto provincial de segunda enseñanza de Navarra, leída el día* 1.º *de Octubre en la solemne apertura del curso académico de* 1882 *á* 1883, *por D. Víctor Sáinz de Robles, Catedrático y Secretario del mismo Instituto.* Pamplona: Cantera, 1882. En 8.º

Instituto provincial de Pontevedra. *Memoria acerca del estado del Instituto provincial de Pontevedra, leída en* 1.º *de Octubre de* 1880 *en el acto solemne de la apertura del curso de* 1880 *á* 1881, *por don Evaristo Velo, Catedrático y Secretario del establecimiento.* Pontevedra: Landín, 1880. En 8.º

Instituto de segunda enseñanza de Segovia. *Memoria acerca del estado del Instituto de segunda enseñanza de Segovia, durante el curso de* 1881 *á* 1882, *leída en la solemne apertura del curso académico de* 1882 *á* 1883, *por D. Eduardo Mateo de Iraola, Catedrático de Matemáticas por oposición, y Secretario del establecimiento.* Segovia: Santiuste, 1883. En 8.º

Discurso pronunciado en el acto de la solemne apertura del curso académico de 1882 *á* 1883 *en el Instituto de Segovia, por el Dr. D. Francisco Arteaga y Ortiz.* Segovia: Santiuste, 1882. En 8.º

Instituto provincial de Toledo. *Memoria del curso de* 1881 *á* 1882, *escrita por D. Saturnino Milego é Inglada, Catedrático y Secretario del establecimiento.* Toledo: Fando é hijo, 1883. En 8.º

Instituto de Vitoria. *Memoria acerca del estado del Instituto de Vitoria, durante el curso de* 1881 *á* 1882, *leída por el Dr. D. Antonio Pombo y Martínez de Gamarra, Catedrático numerario de Historia natural y Secretario de dicho establecimiento en la solemne apertura del año académico de* 1882 *á* 1883. Vitoria: Imprenta de la Diputación provincial de Álava, 1882. En 8.º

Instituto provincial de segunda enseñanza de Zamora. *Memoria acerca del estado del Instituto provincial de segunda enseñanza de Zamora durante el curso de* 1881 *á* 1882, *leída en el acto de la apertura del de* 1882 *á* 1883, *por D. Anacleto García Abadía, Doctor en Filosofía y Letras, Catedrático y Secretario de dicho establecimiento.* Zamora: Imprenta de la Diputación provincial, 1882. En 8.º

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid. *Memoria y cuenta general del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid, correspondientes al año de* 1882, *adicionadas con algunas noticias sobre los demás Montes de Piedad y Cajas de Ahorros.* Madrid: Rojas, 1881. En 4.° mayor.

Museo arqueológico nacional. *Memoria acerca de algunas inscripciones arábigas de España y Portugal, presentada al Excmo. señor Jefe del referido establecimiento, por D. Rodrigo Amador de los Ríos y Villalta.* Madrid: Fortanet, 1883. En folio.

Sociedad Económica Matritense. *Revista de la Sociedad Económica Matritense, publicación oficial de la misma.* Año II, números 80 y 81. Madrid 30 de Noviembre y 31 de Diciembre de 1882. Madrid: Tello, 1882. En 8.° mayor.

Anales de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País Tomo I.—Cuaderno 1.°—1.° de Abril de 1883. Madrid: Tello, 1883. En 8.° mayor.

Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País. *Programa para el certamen científico-literario que por iniciativa de la Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País, se ha de celebrar en el presente año de* 1883. Imprenta del *Diario de Córdoba.* En 4.°

Sociedad Española de Hidrología Médica. *Discursos leídos en la sesión de aniversario celebrada por la Sociedad Española de Hidrología Médica el día* 4 *de Marzo de* 1883, *por el Secretario general D. Benigno Villafranca y Alfaro, y por el socio fundador y de número Dr. D. José María Bonilla y Carrasco, Presidente de la misma.* Madrid: Minuesa, 1883. En 8.° mayor.

Sociedad Geográfica de Madrid. *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid.* Tomo XIII, núm. 6.° Diciembre, 1882.—Tomo XIV, números 1.°, 4.° Enero, Abril, 1883. Madrid: Fortanet, 1882, 1883. En 8.° mayor.

Sociedad Ginecológica Española. *Juicio crítico del Excmo. é Ilmo. Doctor D. Tomás de Corral y Oña, por el Dr. D. Francisco Alonso Rubio. Discurso leído en la solemne sesión literaria celebrada en el Paraninfo de la Universidad Central el día* 14 *de Enero de* 1883. Madrid: Gómez Fuentenebro, 1883. En 8.° mayor.

Universidad literaria de Santiago. *Discursos leídos en la Universidad literaria de Santiago en la solemne inauguración del curso acadé-*

de 1881 *á* 1882, *por el Dr. D. Cecilio Neira Núñez, Catedrático de la Facultad de Farmacia, y Memoria sobre el estado de la Instrucción en la misma Universidad en el año de* 1880 *á* 1881. Santiago: Mirás y Álvarez, 1881. En folio.

Universidad literaria de Valladolid. *Discurso inaugural leído en la solemne apertura del curso académico de* 1881 *á* 1882 *en la Universidad literaria de Valladolid, por el Dr. D. Pedro Urraca y Gutiérrez, Catedrático de la Facultad de Medicina. Datos estadísticos en el curso académico de* 1880 *á* 1881. Valladolid: Garrido, 1881. En folio.

Universidad literaria de Zaragoza. *Discurso leído en la solemne inauguración del curso académico de* 1882 *á* 1883 *en la Universidad literaria de Zaragoza, por el Dr. D. Francisco Criado y Aguilar, Catedrático de Clínica de Obstetricia, enfermedades de mujeres y niños, de la Facultad de Medicina. Memoria del curso de* 1881 *á* 1882 *que se publica con arreglo á la instrucción* 47 *de las aprobadas por Real orden de* 15 *de Agosto de* 1877. Zaragoza: Ariño, 1882. En folio.

Congreso (IV) Internacional de Americanistas. *Peruvian antiquities The Necropolis of Ancon in Peru. A Series of illustrations of the civilisation and industry of the empire of the Incas By W. Reiss and A. Stubel.* Part II. (Plates 4, 8, 14, 22, 29, 31, 32, 50, 79, 96). Gran folio.

Boletín histórico. Año I, números 6.°, 7.°, 9.°, 11.° Año II, números 1.°, 6.°, 8.°, 9.° Madrid: Aribau y C.ª 1880, 1881. En 8.° mayor.

Revista de Asturias científico-literaria. Año V, 30 Agosto 1881, número 16. Oviedo: Brid. En 4.°

Las cenizas de Cristóbal Colón suplantadas en la Catedral de Santo Domingo. Estudio historico-crítico, por J. I. de Armas. Caracas: Imprenta de la «Gaceta oficial», 1881. En 8.°

Taensagini-Ty̆angagi. Cancionero americano en Lengua Taensa. Epinal (Francia): Collot, 1881. En 12.°

Langues des Indigènes de la Guyane française, par M. le Docteur Jules Crevaus. Sin año ni sitio de impresión. En 8.° mayor.

Alphabet phonétique de la Langue Quechua, par Gavino Pacheco Zegarra. Nancy: Crépin-Leblond, 1875. En 8.°

Bibliotheca Americana rédigée par Ch-Leclerc. Rouen: Cagnard, 1878. En 8.° mayor.

Herr W. Reiss. Ein Besuch bei den Jivaros Indianern. Berlin: Kerskes &. Hofmann, 1880. En 8.° mayor.

Hr. Dr. W. Reiss hält einen Vortrag über Todtengestaltung zu Ancon (Perú). Sin año, ni sitio de impresión. En 8.° mayor.

Die Zeichen-Felsen Columbiens. Von A. Bastian. Idem, idem. En 8.° mayor.

Hr. Voss legt Steingeräthe aus Yucatan. Idem, idem. En 8.°

Papeletas que explican detallada y particularmente los mapas, cartas y planos de algún interés que posee el Archivo de la Dirección de Hidrografía y pueden figurar en la cartografía hispano-americana, remitidas al Congreso con oficio de 5 *de Mayo de* 1881. MS.

Documentos existentes en el Archivo de Indias referentes á las expediciones á las Islas Filipinas, y de Salomón en los años de 1520 *á* 1607. MS.

Biografías inéditas de Virreyes y personages naturales de América. MS.

DE ACADEMIAS Y CORPORACIONES EXTRANJERAS.

Sociedad de Geografía de Francia. *Bulletin de la Société de Géographie redigé avec le concours de la section de publication par les Secretaires de la Commision Centrale.* 7e série, tomo III, 4e trimestre, 1882. Paris: Motteroz, 1882. En 8.° mayor.

Compte-rendu des séances. Assemblée générale du 15 *décembre* 1882, núm. 21. Séances de 19 janvier, 2 février, 2 mars, 18 mai, 1883. Numéros 2, 3 y 5-10, Paris: Matteroz, 1883. En 8.° mayor.

Liste des membres au 31 *décembre* 1882. Paris: Motteroz, 1882. En 8.° mayor.

Sociedad Académica hispano-portuguesa de Tolosa. *Bulletin de la Société Académique hispano-portuguesa de Toulouse.* Tome I, 1880, núm 4. Toulouse: Montaubin, 1880. En 8.° mayor.

Sociedad de Arqueología cristiana. *Albo dei sottoscrittori per la medaglia d'oro in onore del commendatore Gio. Batt. de Bossi e Relazione della solen-*

nità nel presentarla in Laterano il di XI *Decembre* MDCCCLXXXII. Roma: Tipografía della Pace, 1882. En 4.°

Sociedad Geográfica Americana de Nueva-York. *Bulletin of the American Geographical Society.*—1882, números 3, 4—1883, núm. 1. NewYork: Printed for the Society. En 8.° mayor.

Sociedad Numismática y Anticuaria de Filadelfia. *Proceeding of the numismatic and anticuarian society of Philadelphia in celebration of the Twenty-Fifth anniversary of its foundation January* 1 1858, *held thursday evening January* 4 1883. Philadelphia. Printed for the Society, 1883. En 8.° mayor.

Report of the proceedings of the Numismatic and Antiquarian Society of Philadelphia for the year 1882 *with necrological notices.* Philadelphia: Printed for the Society, 1883. En 8.° mayor.

Real Sociedad Física de Edimburgo. *Proceedings of the Royal Physical Society of Edinburgh,* 1880-81. Vol. VI. Edinburgh: By M'Farlane, &. Erskine, MDCCCLXXXI. En 8.° mayor.

Real Asociación Histórica y Arqueológica de Irlanda. *The Journal of the Royal Historical and Archaeological association of Ireland, originaly foouded as the Kilkenny Archeological Society* , *in the year* MDCCCXLIX. Thirty Third session, 1883. Vol. VI–Part I. Fourth Series. Dublin: Ponsonby and Veldrich, 1883. En 8.° mayor.

Universidad Católica de Lovaina. *Annuaire de l'Université catholique de Louvain,* 1871, 1883. Louvain: Vanlinthon frères. En 8.°

S. Facultas Theologica, 1881-82, números DIII-DXIV-Theses. Lovanii: Vanlington, frères. En 8.° mayor.

Facultas Juris, 1881-82, núm. LVIII-Theses: Lovanii. Vanlington, frères. En 8.° mayor.

Real Academia de Ciencias de Baviera. *Sitzungsberichte der philosophisch-philologischen und historischen classe der k. b. Akademie der Wissenschaften zu München,* 1882. Heft III, Band II, Heft I. München: Straub, 1882. En 8.° mayor.

Academia de Ciencias de Berlín, *Politische Correspondenz Friedrichs des Grossen. Neunter Band.,* Berlín: Verlag von Alexander Duncker, 1882. En 8.° mayor.

Real Academia de los Linces. *Atti della R. Accademia dei Lincei.* Anno CCLXXX, 1882-83. Serie terza. Transunti. Volume VII. Fascicolo 1.°-10.° Roma: Salviucci, 1882. En 8.° mayor.

Real Academia de Ciencias de Turín. *Atti della R. Accademia delle science di Torinô pubblicati dagli Accademici Segretari delle due Classi.* Volumen XVIII. Disp. 1.ª, 2.ª, 4.ª (Novembre-Dicembre 1882.—Gennaio, Marzo 1883). Torino. Paravia e C. En 8.° mayor.

Facultad de Letras de Burdeos. *Annales de la Faculté des lettres de Bourdeaux.* Quatrième année, núm. 5, décembre 1882. Bourdeaux: Gounonilhon. En 8.° mayor.

Instituto Egipcio. *Bulletin de l'Institut Égyptien.* Deuxième série, núm. 1, année 1880. Caire: Mourès et Cie, 1882. En 8.°

Museo Nacional de Río de Janeiro. *Archivos do Museu Nacional do Rio de Janeiro.* Volume IV, V.—1879, 1880.—1.°, 2.°, 3.° e 4.° trimestres. Rio de Janeiro: Machado & c., 1881. En 4.° mayor.

Museo Real de historia natural de Bélgica. *Extrait du Bulletin du Musée Royal d'histoire naturelle de Belgique.* Tomo I, 1882. En 8.° mayor.

Unión Geográfica del Norte de Francia. *Bulletin* (3e année), novembre, décembre 1882, numèros 29, 30. (4e année), janvier, fevrier, mars, 1883, números 30, 31, 32. Donai: Duthillocul. En 8.° mayor.

DE ESCRITORES NACIONALES Y EXTRANJEROS.

Sr. D. Adolfo Herrera. *Medallas de proclamaciones y juras de los Reyes de España.* Cuadernos 5-9. Madrid: G. Hernández, 1882, 1883. En 4.° mayor.

Sr. D. Manuel García de Otazu y Sivila. *María en el Calvario, junto á la cruz.* Madrid: Lezcano y C.ª En 4.° mayor.

Sr. D. Mariano Monasterio. *Proyecto de reforma de las ordenanzas municipales.* En 4.° mayor.

Sr. D. Justo Zaragoza. *Noticias históricas de la Nueva España, publicadas con la protección del Ministerio de Fomento.* Madrid: G. Hernández, 1878. En 4.° mayor.

Piraterías y agresiones de los ingleses y de otros pueblos de Europa en la América española desde el siglo XVI al XVIII, deducidas de las obras de D. Dionisio de Alsedo y Herrera. Madrid: G. Hernández, 1883. En 4.°

Excma. Sra. D.ª Josefa Moreno Nieto. *Discursos académicos del excelentísimo é Ilmo. Sr. D. José Moreno Nieto, precedidos de un discurso sobre su vida y obras, del Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo. Publícalos el Ateneo científico, literario y artístico de Madrid.* Madrid: Sainz, 1882. En 4.°

Sr. D. José María Rocamora. *Catálogo abreviado de los manuscritos de la Biblioteca del Excmo. Sr. Duque de Osuna é Infantado.* Madrid: Fortanet, 1882. En 4.°

Sr. D. Jesús Muñoz y Rivero. *Universidad Central. Escuela superior de Diplomática especial del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y*

Anticuarios. Programa de Paleografía general y crítica. Madrid: Velasco. 1883. En 8.°

Fr. Toribio Minguella. *San Millán de la Cogolla. Estudios histórico-religiosos acerca de la patria, estado y vida de San Millán.* Madrid: Pérez Dubrull, 1883. En 8.°

Sr. Conde de la Viñaza. *Santa Teresa de Jesús. Ensayo crítico.* Madrid: Pérez Dubrull, 1882. En 8.°

Sr. D. José María Aparici y Biedma. *Memorias históricas sobre el arte del Ingeniero y del Artillero en Italia desde su origen hasta principios del siglo XVI, y de los escritores militares de aquel país desde* 1285 *á* 1500, *escritas, por Carlos Promis, Arquitecto de Turín. Traducidas libremente al francés, por el Coronel de Ingenieros Auguyat, y al español, por el de igual clase D. José Aparici y García en* 1847. Madrid: Imprenta del Memorial de Ingenieros, 1882. En 8.° mayor.

Sr. D. José María Asensio. *D. Juan de Arguijo. Estudio biográfico.* Madrid: Tipografía Gutenberg, 1883. En 8.°

Sr. D. Antonio García Maceira. *Beneficios de las aves insectívoras. Obra premiada en el primer concurso público celebrado en* 1881, *por la Sociedad Madrileña Protectora de los animales g de las plantas.* Madrid: Juste, 1882. En 8.°

Sr. D. José María Montalbo. *Discurso. Tema. ¿Los Obispos son superiores á los Presbíteros por derecho divino? ¿Cuáles son sus derechos y deberes?* Madrid: Fortanet, 1882. En 8.° mayor.

Sr. E. Grasselli. *Catálogo de óptica.* Madrid: Tello, 1883. En 8.°

Sr. Enrique Heriz. *Construcción de mapas.* Barcelona: Sucesores de N. Ramírez y C.ª, 1882. En 8.° mayor.

Sr. D. Antonio Rubió y Lluch. *El sentimiento del honor en el teatro de Calderón. Monografía premiada por la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona.* Barcelona: Viuda é hijos de J. Subirana, 1882. En 8.°

Sr. D. Francisco M. Tubino. *Los restos mortales del Cid y de Jimena devueltos á España por S. A. R. el Príncipe C. Antonio Hohenzollern.* Sevilla: La Andalucía, 1883. En 8.°

Sr. D. Francisco de Leiva y Muñoz. *La Batalla de Alcolea, ó Memorias íntimas, políticas y militares de la revolución española de* 1868. Tomos I-III. Córdoba: Imprenta, librería y litografía del *Diario*, 1879. En 8.° mayor.

Sr. D. Bernardino Martín Mínguez. *Datos epigráficos y numismáticos de España.* Valladolid: Hijos de Rodriguez, 1883. En 8.° mayor.

Sr. D. José María Abraido y Sarmiento. *Una villa de España y una ciudad de Cuba.—Avilés.—Puerto Rico.* Habana: Imprenta del «Avisador comercial», 1882. En 8.° mayor.

Sr. D. León Fernández. *Colección de documentos para la historia de Costa-Rica*. Tomo II. San José de Costa-Rica: Imprenta nacional, 1882. En 8.° mayor.

Sr. D. Manuel Ricardo Trelles. *Revista de la Biblioteca pública* de *Buenos-Aires fundada bajo la protección del Gobierno de la provincia*. Tomo IV. Buenos-Aires. Imprenta Europea, 1882. En 4.°

Sr. D. Salvador Valenzuela. *República de Guatemala. Información que el Jefe de la sección de estadística dirigió al Sr. Secretario de Fomento sobre los trabajos ejecutados durante el año* 1882. Guatemala: Febrero 14 de 1883. En 8.° mayor.

Sr. General D. Eduardo Viada. *¿Desembarcó Cristobal Colón en tierra firme del continente americano?* Tegucigalpa: Tipografía nacional, 1882. En 8.° mayor.

El Eco del Norte. Año II. Trujillo, Honduras, Octubre de 1882, núm. XIX. *Contiene un artículo del Sr. Viada titulado: «Colón i la Punta de Caxidas»*. Imprenta de «*El Eco del Norte*». En folio.

Sr. Julio Euting. *Tabula scripturae hebraicae delineata a Julio Euting*. Argentorati, 1882. En folio prolongado.

Sr. Julio Carvallo. *Théorie des nombres parfaits*. Meulan: A. Masson, 1883. En 8.° mayer.

Lci des nombres premiers. Meulan: A. Masson, 1881. En 8.° mayor.

Assainissement et culture du Delta des grands fleuves. Expériences dans le Delta de l'Ebre. Paris: Claye. En 8.° mayor.

Sr. Eugenio Gibert. *L'Espagne et la Question de Borneo et de Jolo. Interpellation de M. Francisco Cañamaque au Congrès des Députés des Cortès espagnoles*. Paris: Imprimerie centrale des chemins de fer. 1882. En 8.° mayor.

Sr. Julian Havet. *Maître Fernand de Cordoue et l'Université de Paris au* XVe. *siècle*. Nogent-le-Rotrou: Daupeley-Gouverneur, 1883. En 8.°

Sr. Clemente Sipière. *Quarante jours en Espagne. (Relation de voyage)*. Toulouse: Montaubin, 1882. En 4.°

Sr. Conde Roselly de Lorgues. *Les deux cercueils de Christophe Colomb*. Paris: Pillet et Dumoulin, 1882. En 8.° mayor.

P. F. Servais Dirks. *Voyages et aventures du Frère Pierre Fardé Recollet du Couvent de Gand, d'après les lettres originales*. Gand: Vander Scheiden, MDCCCLXXVII. En 8.°

Le P. Fr. Josse de Ryche de Marselaer de Malines, Premier Apôtre de l'ancien Royaume de Quito. 1495-1575. *Étude biographique*. Saint-Frond: Schoors-Herman, 1883. En 8.° mayor.

Sr. Hermile Reynald. *Louis XIV et Guillanme III. Histoire des deux traités*

de partage et du testament de Charles II d'après la correspondance inédite de Louis XIV. Tomes I, II. Aix: Ve Remonde-Aubin, 1883. En 8.° mayor.

Sr. Henry Phillip. *The coinage of the United States of America.* Philadelphia: Press of Thos. S. Dando & Co., 1883. En 8.° mayor.

Sr. Gustavo V. Fox. *The Magazine of American History with notes and queries.* April 1883. Barnes and Company: New-York and Chicago. En 8.° mayor.

Sr. John Gilmary Shea. *History and general description of New France. By the Rev. P. F. X. de Charlevoix S. J. Translated. with notes, by John Gilmary Shea.* In six volumes. Vol. I-VI. New-York: John Gilmary Shea, 1866, 1868, 1870, 1871, 1872. En 4.°

First Establishment of the Faith in New France. By Father Christian Leclercq, Recollect missionary, Now Jirst. Translated, with notes, by John Gilmary Shea. Vol. I-II. New-York: John G. Shea, 1881. En 8.° mayor.

Description of Louisiana, By Father Louis Hennepin, Recollect Missionary. Translated fromthecdition of 1683, *and compared with the nouvelle di couverte, the la salle documents and other contemporaneus papers. By John Gilmary Shea.* New-York: John G. Shea, 1880. En 8.° mayor.

Novum Belgium an Account of New Netherland in 1643-4 *By Rev. Father Isaac Joques, of the Society of Jesus. With a Facsimile of his Original Manuscript his Portrait a Map and Notes by John Gilmary Shea.* New-York: Privately printed, 1862. En 4.°

An Address from the Roman Catholies of America, to George Washington Esq. President of the United States. London: Printed by J. P. Cohlan, MDCCXC. En 4.°

Alphabetical Vocabulaires of the clallam and Lummi. By George Gibes. New-York: Cramoisy Press, 1863. En folio.

A Dictionary of the Chinosk Jargon, or, Trade Language of Oregon. By George Gibes. New-York: Cramoisy, 1863. En folio.

Alphabetical Vocabulary of the Chinosk Language. By George Gibes. New-York: Cramoisy, 1863. En 8.° mayor.

Radical Words of the Mohawk Language with their derivatives. By Rev. James Bruyas. S. J. Missionary onthe Mohawk. New-York: Cramoisy Press, 1862. En folio.

Grammar and Dictionary of the Yakama Language. By Rev. M^{e}. C^{les}. Pandosy, oblate of Mary Immaculate. Translated by George Gibes and J. G. Shea. New-York: Cramoisy Press, 1862. En folio.

Grammar of the Mutsun Language spoken at the mission of San Juan Bau-

tista, Alta California. By Father Felipe Arroyo de la Cuesta, of the order of St. Francis. New-York: Cramoisy Press, 1861. En folio.

A Vocabulary of Phrase Book of the Mutsun Language of Alta California. By the Rev. F. Felipe Arroyo de la Cuesta, of the order of St. Francis. New-York: Cramoisy Press, 1862. En folio.

A Grammatical Sketch of the Here Language, traslated from an unpublished Spanish Manuscript. By Buckingham Smith. New-York: Cramoisy Press, 1861. En folio.

Grammar and Dictionary of the Language of the Hidalsa (Minnetases gros-ventres of the Missouri). With an Introductory Sketch of the Tribe. By Washington Mottkews. New-York: Cramoisy Press, 1873. En 8.° mayor.

Grammar of the Pima or Nevome, a Language of Sonora from a manuscript of the XVIII *century, edited by Buckingham Smith.* New-York: Cramoisy Press, 1862. En 8.° mayor.

A French-Onondaga Dictionary, from a manuscript of the seventenenth century. By John Gilmary Shea. New-York: Cramoisy Press, 1860. En 8.° mayor.

Relation de ce qui s'est passé de plus remarquable aux missions des Pères de la Compagnie de Jésus en la Nouvelle France les années 1672 *et* 1673 *par le R. P. Claude Dablon, Recteur du Collège de Quebec et Supérieur des missions de la Compagnie de Jésus en la Nouvelle France.* A la Nouvelle York: De la presse Cramoisy de Jean Marie Shea. MDCCCLXI. En 8.° mayor.

Relation des affaires du Canada, en 1696. *Avec des lettres des Pères de la Compagnie de Jésus depuis* 1696 *jusqu'à* 1702. Nouvelle York: De la presse Cramoisy de Jean Marie Shea, MDCCCLXV. En 8.° mayor.

Relation de la Mission du Missisipi du Seminaire de Quebec en 1700. *Par MM. de Montigny, de St. Cosme, et Thaumur de La Source.* Nouvelle York: A la Presse Cramoisy de Jean-Marie-Shea, MDCCCLXI. En 8.° mayor.

Copie d'une lettre écrite par le Père Jacques Bigot de la Compagnie de Jésus, l'an 1684, *pour accompagner un collier de pourcelaine envié par les Abnaquis de la mission de Saint François de Sales dans la Nouvelle France au tombeau de leur Saint Patron à Annecy.* Manate: De la Presse Cramoisy de Jean Maria Shea, MDCCCLVII. En 8.°

Relations diverses sur la bataille de Malangueulé gagné le 9 *juillet,* 1755, *par les François sous M. de Beaujeu, Commandant du Fort de Quebec sur les Anglois sous M. Braddock, Genéral en Chef des troupes angloises. Recuillés par Jean Marie Shea.* Nouvelle York: De la Presse Cramoisy, MDCCCLX. En 8.°

A Character of the Province of Maryland. Described in four distinct parts. By

George Alsop. A new edition with an introduction and copious historical notes. By John Gilmary Shea. New-York: William Gowans, 1869. En 8.° mayor.

Relation de voyage des premières Ursulines à la Nouvelle Orleans et de leur établissement en cette ville. Par la Rev. Mère St. Augustin de Tranchepain, Supérieure. Avec les lettres circulaires de quelques unes de ses Sœurs, et de la dite Mère. Nouvelle York, Isle de Manate: De la Presse Cramoisy de Jean Marie Shea, MDCCCLIX. En 8.°

Journal de la guerre du Mississippi contre les Chicachas, en 1739 *et finie en* 1740, *le* 1er *d'Avril, par un officier de l'armée de M. de Nouaille.* Nouvelle York, Isle de Manate: De la Presse Cramoisy de Jean Marie Shea, MDCCCLIX. En 8.°

Quelques particularités du pays des Hurons en la Nouvelle France remarquées par le Sieur Gendron, Docteur en Medecine, qui a demeuré dans ce Païs-la fort long temps. Redigées par Jean Baptiste de Rocoles, Conseiller et Aumosnier du Roy et Historiographe de sa Majesté. A Troyes et à Paris, chez Denys Bechet, au Compas d'or et Louis Billaine, à St. Augustin, MDCLX. Achevé d'imprimer à Albany. N. Y. par J. Munsell, le 25 aout, 1868. En 8.°

Extrait de la relation des aventures et vogage de Mathieu Sigean. Nouvelle York: A la presse Cramoisy de J. M. Shea, 1863. En 8.°

Recueil des Pièces sur la Negociation entre la Nouvelle France et la Nouvelle Angleterre les années 1648 *et suivantes.* Nouvelle York: De la Presse Cramoisy de Jean Marie Shea, MDCCCLXVI. En 8.° mayor.

La vie du R. P. Pierre Joseph Marie Chaumont, de la Compagnie de Jésus, Missionaire dans la Nouvelle France, écrite par lui-même par ordre de son Supérieur l'an 1688. Nouvelle York, isla de Manate: A la Presse Cramoisy de Jean Marie Shea, MDCCCLVIII. En 8.°

Epistola R. P. Gabrielis Dreuillettes, Societatis Jesu, Presbyteri, ad Dominum Illustrissimum, Dominum Joannem Wintrop, Scultarium Neo-Eboraci in insula Manbattan. Tipis Cramoisiones Joannis Mariæ Shea, MDCCCLXIV. En 8.°

*The History of the Five Indian Nations depending of the Province of New-York. By Cadwallador Golden. Reprinted exactly from Bradford's New-York edition (*1727*). With an Introduction and notes, bi John Gilmary Shea.* New-York: J. H. Morrel, 1866. En 8.° mayor.

A Relation of the Successeful beginnings of the Lord Baltemore's Plantation in Mary Lang: Being an extract of certaine Letters written fromthence, by some of the Aduenturers to their friends in England. Anno Domini 1634. Printed by Joel Munsell, Sept., 1865. En 8.°

The Sot-Weed Factor: or, a Voyage to Maryland. A Satyr. In which is describ'd the Lours, Government, Courts and Constitutions of the Country, and also the Buildings, Feasts, Frolicks, Entertainments and Drunkin Humours of the Inhabitants of that Part of America. In burlesque verse. By Eben Cook, Gent. London: Printed and Sold by D. Bragg, at the Raven in Pater-Noster-Row, 1708. En 8.º

The Bursting of Pierre Margry's. La Salle Bubble. By John Gilmary Shea. New-York: T. B. Sidebotham, 1879. En 8.º

Letter of Columbus, to Luis de Santangel, 1493. En 4.º

Affairs at Fort Chartres, 1768-1781. Albany. J. Munsell, 1864. En 8.º

Nicholas Upsall. By Angustine Jones, of Providence, R. I. Boston. Press of David Clapp and Son, 1880. En 8.º

The Commodities of the Iland Called Manati ore Long the which is in the Continent of Virginia. Imprinted by J. M. for J. G. S. En 8.º mayor.

¿Donde están los restos de Cristóbal Colón? Disertación leida, por el Dr. John Gilmary Shea en la sesión del 7 *de Noviembre de* 1882 *de la Sociedad Histórica de Nueva-York. Traducida por Hipólito Billini.* Nueva-York: Ponce de Leon, 1883. En 8.º mayor.

Sr. Richard D. Cutts. *Methods and results an attempt to solve the problem of the First Landing Place of Columbus in the New World.* Appendice número 18.—Report for 1880. Washington: Government printing office, 1882. En 4.º

Methods and Results An enquiry into the variation of the compass off the Bahama Islands at the time of the Landfall of Columbus in 1492. Appendix núm. 19. Report for 1880. Washington: Government Printing office, 1882. En 4.º

Sr. C. D. Bradlee. *Johann Chrysostom Wolfgang Gottlieb Mozart, Born January* 27 *th.* 1756, *at Salzburg.* Died December 5 th, 1791. Mozart: A Poem. 1883. From C. D. Bradlee. En 4.º

Sres. Desclée, De Brouwer y C^e^. *Revue de l'Art chrétien paraissant tous les trois mois.* Vingt-sixième année. 3me série, tome I (XXXI de la collection). Première livraison. Janvier, 1883. Lille: Imprimerie St. Augustin, Desclée, De Brouwer et Cie. En 4.º

Sr. Vizconde de Sánchez de Baena. *Notas e documentos ineditos para a biografia de João Pinto Ribeiro.* Lisboa: Mattos Moreira, & Cardosos. 1882. En 8.º menor.

Sr. D. José de Amaral B. de Toro. *A Italia e o Papado.* Porto: Silva Teixeira. 1883. En 8.º

RECIBIDOS DE LAS REDACCIONES DE PERIÓDICOS Y REVISTAS, Y DE LOS EDITORES.

Revista de Obras públicas. Año XXX de la publicación y X de la tercera serie. Tomo XXX, números 19-24. Madrid: Juste. 1882. En folio. Año XXXI de la publicación, 4.ª serie, tomo I. Números 1-10. Madrid: Juste. 1883. En 4.º

Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos. Órgano oficial del Cuerpo facultativo del ramo. (Segunda época). Año IX. Números 1 y 2, 4. Madrid: Hernando. 1883. En 8.º mayor.

Revista de Madrid. Ciencia, Literatura, Política. Números 1-10. Enero-Mayo. 1883. Volumen V. Madrid: Rojas. 1883. En 8.º mayor.

Biblioteca de la Revista de Madrid. *Blanquerna, maestro de la perfección cristiana, compuesto en lengua lemosina por el iluminado Doctor, Martir invictísimo de Jesucristo y maestro universal en todas artes y ciencias B. Raimundo Lulio, con un prólogo de D. Marcelino Menéndez Pelayo.* Tomos I, II. Madrid: Viuda é hijo de Aguado. 1883. En 8.º

Revista Agustiniana dedicada al Santo Obispo de Hipona en su admirable conversión á la fe. 5 de Enero. 5 de Mayo de 1883. Volumen V. Números 1-5. Valladolid: Viuda de Cuesta é hijos. 1883. En 8.º mayor.

La Semana. Revista científico-religiosa. Año I. Números 2, 3, 5 y 6. Madrid: Montenegro y compañía. 1883. En 8.º mayor.

Los Dos Mundos. Revista de ciencias, administración, bellas artes y política. Año I. Números 1 y 3, 9. Madrid: Moreno y Rojas. 1883. En folio.

La Madre patria. Periódico hispano-ultramarino. Año II. Núm. 49. Año III. Números 50, 53, 56, 60, 67. Madrid: Imprenta, Palma Alta. 1882-1883. En gran folio.

Archivo diplomatico-político de España. Año I. Números 1-8. Madrid: G. Hernandez. 1883. En 8.º mayor.

El Abolicionista, órgano de la Sociedad abolicionista española, fundada en 7 *de Diciembre de* 1864, *constituida en* 2 *de Abril de* 1865 *y reorganizada en* 30 *de Noviembre de* 1868 *y* 10 *de Julio de* 1879. Año 1883. Núm. 4. Madrid: Alaria. En 8.º mayor.

Biblioteca universal, publicada por la Agencia internacional para comisiones literarias. Madrid: (39, Tudescos) y Leipzig (7 Königsstrasse). 1882. Números 1-3. Julio, Setiembre. Imprenta de Otto Ammon-Constanza. En 8.º

Catálogo de los libros antiguos y modernos, raros y curiosos, que se hallan

de venta en la librería de los herederos de J. Rodríguez, calle del Olivo, números 6 y 8, Madrid, 1883. Números 1-2. Madrid: Cruzado, 1883. En 8.º mayor.

Febrero. 1883. 9. *Nuevo catálogo de los libros antiguos y modernos* que se hallan de venta en la librería de Juan Jiménez, calle de Jacometrezo, núm. 63. Madrid: G. Navarro y compañía. En 8.º mayor.

Suplemento al catálogo de las obras de fondo y surtido de la librería de Bernardo Rico. 1. Travesía del Arenal. Madrid: García, 1883. En 8.º mayor.

Les Matinées espagnoles, Nouvelle revue internationale européenne, par Mr. le Baron Stock. Números 1-13. 14 janvier, 27 avril 1883. Imprenta de la Correspondencia de España. En 4.º

La Librería, Propaganda literaria universal, Catálogo mensual de Gaspar, editores. Príncipe, 4, Madrid. Año I. Octubre y Noviembre de 1882. Números 6 y 7. Madrid: Fortanet. En folio.

Laporta. Taller de fotograbado. Patente de invención en España y Francia, por el procedimiento del fotograbado directo del natural. Madrid: Fortanet. Marzo de 1883. En 4.º

IMPRESOS ADQUIRIDOS POR COMPRA.

Colección de libros españoles raros ó curiosos. Tomo XVI. *Memorias antiguas, historiales y políticas del Perú, por el Licenciado D. Fernando Montesinos, seguidas de las informaciones acerca del señorío de los Incas, hechas por mandado de D. Francisco de Toledo, virey del Perú.* Madrid: Ginesta. 1882. En 8.º

Revista contemporánea. Tomo XLII. Vol. IV. Núm. 170.—Tomo XLIII. Volumen I-IV. Números 171-174.—Tomo XLIV. Vol. I-IV. Números 175-178. —Tomo XLV. Vol. I-II. Números 179 y 180. 15 y 30 Mayo, 1883. Madrid: G. Hernandez. 1882-1883. En 8.º mayor.

El Averiguador universal. Correspondencia entre curiosos, literatos, anticuarios, etc., etc., y Revista quincenal de documentos y noticias interesantes. Año IV. Números 93-96. Noviembre, Diciembre de 1882. Madrid: Gómez Fuentenebro, 1882. En 8.º mayor.

Boletín de la Librería. Año X. Números 6-11. Diciembre de 1882, Mayo de 1883. Madrid: Fortanet. En 4.º mayor.

Biblioteca de los Americanistas. Historia de Guatemala ó Recordación Florida, escrita en el siglo XVII *por el capitán D. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, que publica por vez primera con notas é ilustraciones don Justo Zaragoza.* Tomo II. Madrid: Navarro, 1883. En 8.º mayor.

Biblioteca de escritores aragoneses, publicada por la Excma. Diputación provincial de Zaragoza. Sección histórico-doctrinal. Tomo IV. *Historia de las guerras civiles de España, desde la muerte del Sr. D. Carlos II, que sucedió en* 1.° *de Noviembre de* 1700, *distribuída en ocho libros, por los mismos años regulados hasta el de* 1708, *escrita por el Ilmo. Sr. D. Agustín López de Mendoza y Pons, Conde de Robres.* Zaragoza: Imprenta del Hospicio provincial, 1882. En 4.° menor.

Diccionario general etimológico de la Lengua Española, por D. Roque Barcia. Tomo IV. P.-Talion. Madrid: Álvarez, hermanos, 1882. En folio.

El Libro de retratos de Francisco de Pacheco. Reproducción en fotocromotipia. Cuadernos 29-35. Sevilla: Tarascó, editor. Año MDCCCLXXXI, MDCCCLXXXII. En folio.

Autores dramáticos contemporáneos. Única edición. Tomo II. Cuaderno 22. Madrid: Fortanet, 1883. En 4.° mayor.

Novísimo Año Cristiano y Santoral español. Tomo I. Mes de Enero. Madrid: Lezcano y compañía, 1881. En folio.

Guía oficial de España, 1882. Madrid: Imprenta Nacional, 1882. En 8.°

R. Deputazione Veneta di Storia Patria. Diarii di Marino Sanuto. Tomo X. —Fascicolo, 48-49.—Publicato il 1.° Gennaio e 1.° Febbraio, 1883.—Fascicolo 51.—Publicato il 1.° Aprile, 1883.—Fascicolo 52.—Publicato il 1.° Maggio, 1883.—Tomo XI.—Fascicolo 53.—Publicato il 1.° Giugno, 1883. Venezia: Marco, 1883. En 4.° menor.

Le Peuple et l'empire des Mèdes jusqu'à la fin du règne de Cyaxare, par A. Delatre. S. J. Bruxelles: Hayez, 1883. En 4.° menor.

Histoire ancienne de l'Orient jusqu'aux guerres médiques, par François Lenormant...—Tomes I-III. Neuvième édition. Paris: Levy, 1881, 1882 y 1883. En 4.° mayor.

MOVIMIENTO DEL PERSONAL ACADÉMICO

DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 1883.

ELECCIONES.

Señores Académicos de número.

Excmo. Sr. D. Manuel Cañete.

Académicos Honorarios.

Sr. Dr. D. Marco Aurelio Soto, Presidente de la República de Honduras.

Correspondientes nacionales.

Sr. D. Ramón Cobo Sampedro, en *Córdoba.*
Sr. D. José Gestoso y Pérez, en *Sevilla.*
Sr. D. José Vives Ciscar, en *Valencia.*
Sr. D. Eladio Peñalva, en *Soria.*
Sr. D. Honorato de Saleta y Cruxent, en *Zaragoza.*
Sr. D. José María Asensio, en *Sevilla.*
Sr. D. José Ixart y Moragas, en *Tarragona.*

Correspondientes extranjeros.

Sr. D. Diego Barros Arana, en *Santiago de Chile.*
Sr. D.[n] Miguel Luis Amunategui, en *idem.*
Mr. Isidoro Loeb, en *Paris.*
Sr. D. Francisco de Fonseca Benavides, en *Lisboa.*

Sr. D. Benjamín Vicuña Mackenna, en *Santiago de Chile*.
Mr. John Gilmary Shea, en *Elizabeth*, (Nueva Jersey).

Académicos fallecidos.

De número:

Excmo. Sr. D. Cayetano Rosell en Madrid, el 26 de Marzo.

Correspondientes:

Sr. D. Joaquín Pérez Comoto, en *Alcalá de Henares*.
Sr. D. Antonio López Prieto, en *La Habana*.
Sr. D. Francisco Javier Torres y López, en *Granada*, el 20 de Abril de 1883.
Sr. D. Alejandro Arango y Escandón, en *México*, el 28 de Febrero de 1883.
Sr. Dr. Reinhart Pieter Anne Dozy, en *Leiden*, el 29 de Abril de 1883.

ÍNDICE DEL TOMO II.

ÍNDICE DE LÁMINAS Y GRABADOS.

ERRATAS DEL TOMO II.

PÁGINA.	LÍNEA.	DICE.	DEBE DECIR.
248	14	Toledo	Talavera
288	10	destrozada	desbrozada
»	20	valientes	salientes
321	17	buques	bueyes

